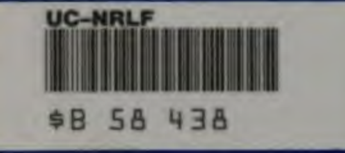
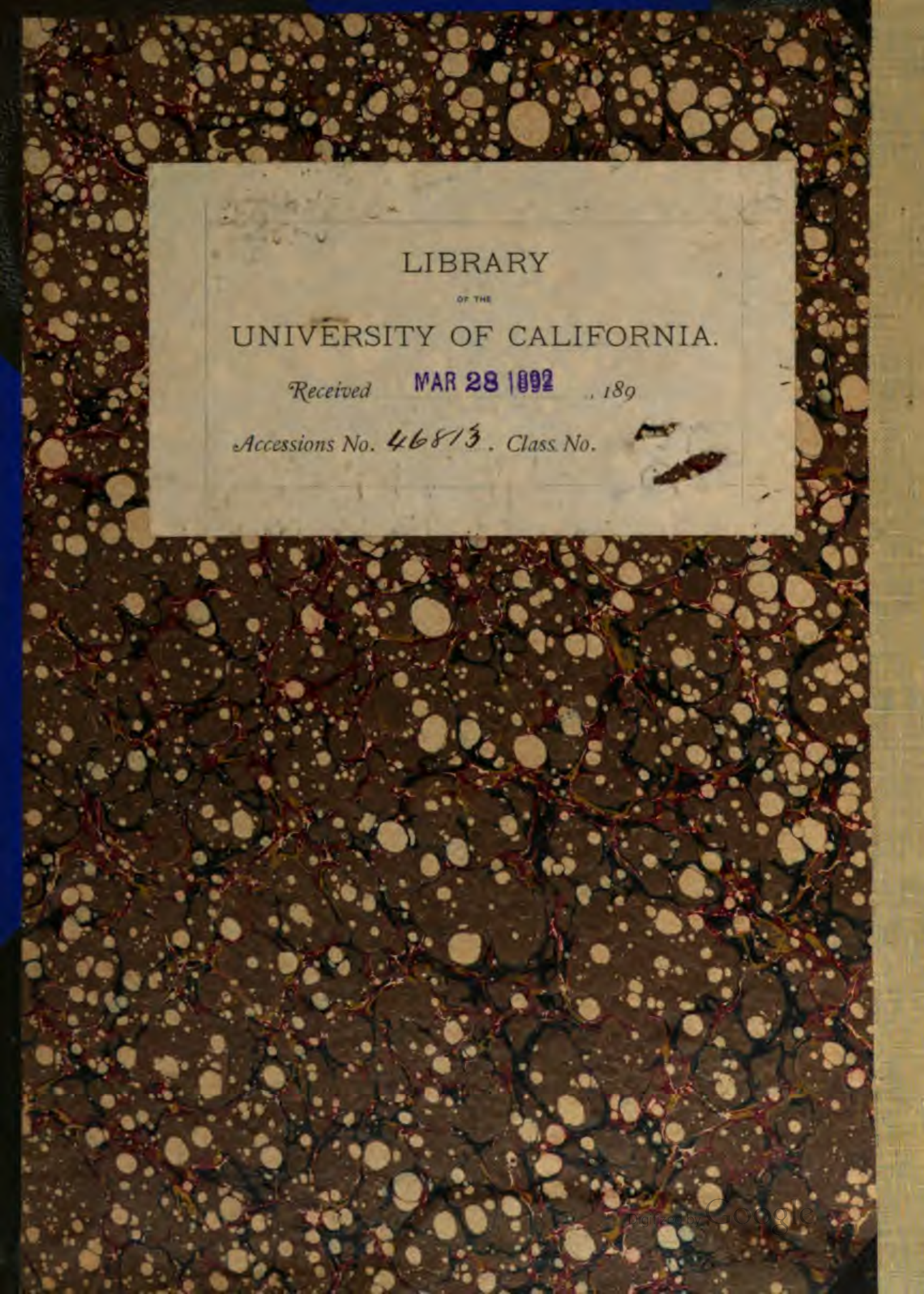
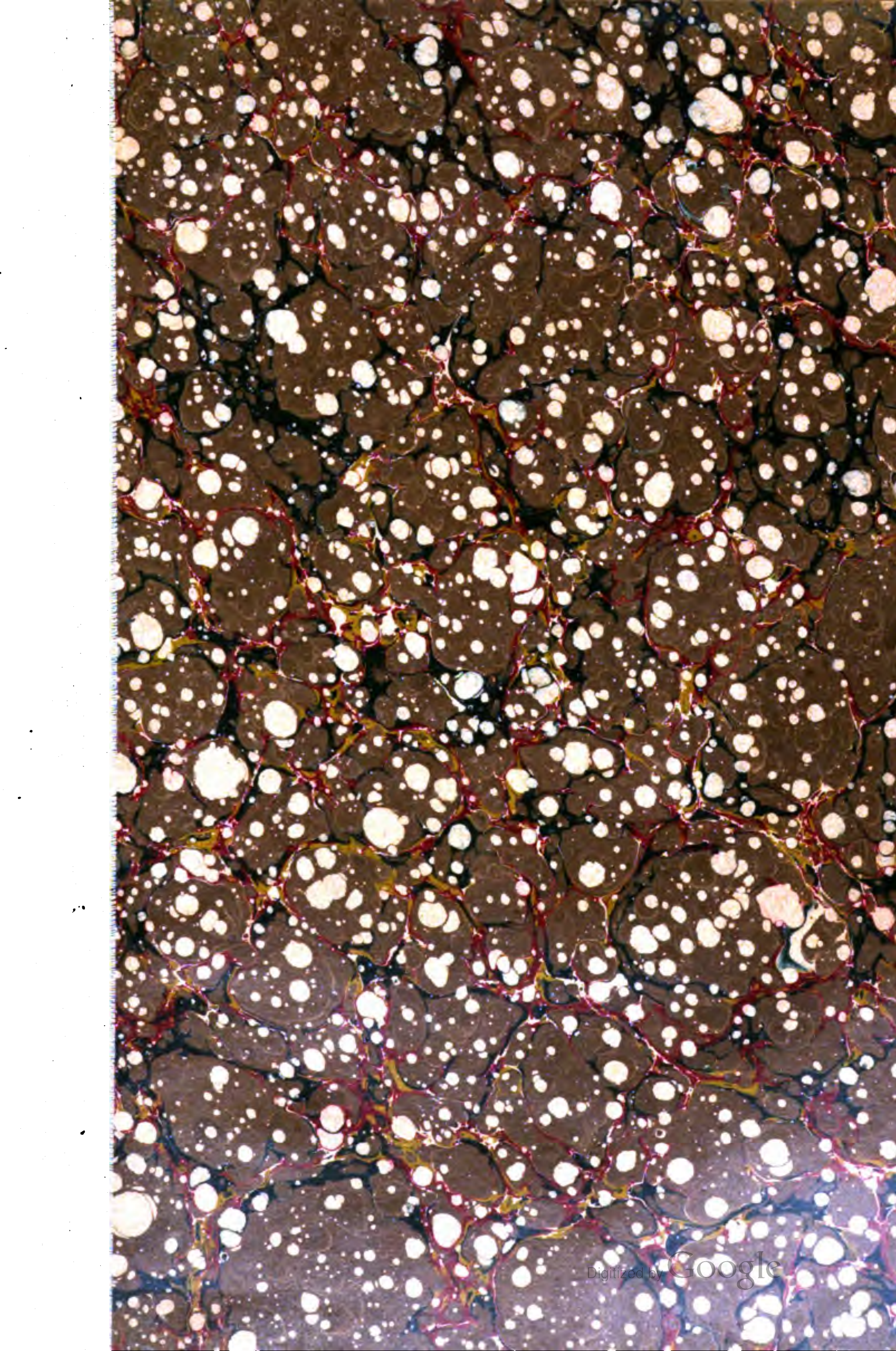



LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA.
Received MAR 28 1892 , 189
Accessions No. 46813 . Class No.
Digitized by Google



VIAJES DE QUIRÓS.

TOMO IV DE LA BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA.

BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA



HISTORIA

DEL

descubrimiento de las regiones

AUSTRIALES

HECHO POR EL GENERAL

PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS

PUBLICADA

por

DON JUSTO ZARAGOZA

TOMO II



MADRID

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ

San Miguel, 23, bajo

1880

PRELIMINAR.

El presente volúmen, formado por adiciones ó notas confirmatorias de las citas hechas en el prólogo del tomo primero, no exigia, en puridad, otro prólogo, introduccion ó discurso preliminar que, por otra parte, rechaza el uso y hasta el buen sentido condena; pero las leyes de la cortesía, á las que en todo tiempo rindieron culto hasta los ménos cultos españoles, y áun más que nunca en los presentes, en que parece, que al agotarse ó extinguirse muchas de las antiguas virtudes nacionales, se pretende con ello ocultar su falta, pueden bien autorizarme á romper por la costumbre, y áun á atropellar el buen sentido, cuando el reconocimiento obliga y el deber hácese ineludible por tener que satisfacer á acreedores tales como los que copiosamente acaudalan talento y ciencia y esclarecidos nombres.

Los que constituyen la ilustrísima, y para mí siempre respetable, Real Academia de la Historia, confundiéndome con distincion tan inmerecida, cual la de honrarme con sábios, templados, eruditos, conmovedores y hasta paternales consejos, de los que nunca, ni en mis ensueños de aspiraciones irrealizables pude idear, ha tenido la dignacion de resolver que en su BOLETIN se me dediquen veinte y cuatro nutridas páginas, en respuesta á las contadas y reducidas, cuanto respetuosas y hasta humildes frases, que en aquel prólogo del primer tomo, (ahora dudo si desaconsejadamente) me propasé á dirigirle: es verdad que con la mejor y la más sana é inocente intencion; más no con acierto tan cabal que el buen propósito le premiase con las benevolencias que siempre halagan, sino con la flagelante y tal vez justificada exhibicion pública, de que es patente muestra el cuaderno segundo del tomo primero de su sapientísima y codiciada, si bien no muy regularizada, publicacion (1).

El primero de los motivos que, segun allí se vé, hace fulminar al señor Ponente, elegido *ad hoc* por la sábia guardadora de la historia pátria, arranques de santa indignacion contra mi modestia de prologuista,

(1) Véase *Boletin de la Real Academia de la Historia.*—Tomo I, cuaderno II.—Mayo, 1878.—Pág. 155-179

ha sido, y así claramente se expresa, el haberme atrevido á leer al pié de la letra, y copiar, con su misma puntuacion, uno de los párrafos del informe publicado en la GACETA DE MADRID. Como si cualquier lector tuviera por lícito permitirse leer lo contrario de lo que vé escrito, é inserto nada ménos que en el periódico oficial, ó como si cualquiera no creyese cumplir honradamente con su deber leyendo lo que está impreso segun las reglas corrientes; so pena de cometer un absurdo, que en este caso pudiera tenerse, además, por grande irreverencia tratándose de corporacion tan eminente. Y otro de los motivos, que me han proporcionado esa extrañísima exhibicion, ha sido mi *encariñamiento* á uno de los más brillantes ingenios de nuestra literatura del siglo XVII, suponiéndole autor del manuscrito publicado en el primer tomo del DESCUBRIMIENTO DE LAS REGIONES AUSTRIALES; motivo ó más bien cuestion de paternidad que, siendo de tal índole, á nadie debia sorprender verla prohijada por los padres del saber y depositarios natos del conocimiento de los hechos de la sociedad humana, históricamente hablando, y singularmente de la española en los tiempos decididamente históricos.

Afirmé en dicho párrafo, despues de rectificar alguna distraccion del señor Ponente, que Luis de Belmonte Bermudez hubo de ser autor del manuscrito

que trata someramente, ó sea en extracto, del primer viaje que en 1567 hizo Alvaro de Mendaña á las islas de Salomon con el piloto mayor Hernan Gallego; que describe, con bastante mayor extension y habiéndole dictado ó facilitádole el capitan Pedro Fernandez de Quirós datos necesarios para escribir, lo sucedido en el primer viaje de éste y segundo de Mendaña á otras islas del Poniente; é inserta, por fin, la relacion completa del tercer viaje, que, segun mi afirmacion, escribió por sí Belmonte como cronista de él, elegido al efecto por el capitan portugués y general de la expedicion.

Influidos los sábios académicos á incitacion del señor Ponente del informe, orígen de la controversia y autor de la réplica, porque hablé de distracciones en quienes por sesudos no deben padecerlas, (sin recordar, ni considerar siquiera, que *aliquando bonus dormitat Homerus*), ó lastimados, tal vez, por disentir de su opinion mi estimativa en puntos esenciales, autorizaron, con la mejor y más cabal buena fé, los argumentos expresados en las páginas de la réplica de que se trata.

¿Llamaré distraccion, acaso, á la traduccion de *revoltoso* que en ella se permite dar el señor Ponente á la palabra *levantisco*? Esto seria suponer, en el mismo respetable académico, no muy abundosa práctica en la lectura de los papeles viejos, que dan á conocer tanto la clase de gentes que tripulaban y na-

vegaban en nuestras flotas de Indias, cuanto el estilo de aquellos escritores, así públicos como privados y generalmente puristas en el bien decir, como nacidos y criados en el siglo de oro de nuestra literatura: suposicion que, por respeto, nunca me permitiria hacer, y ménos en las circunstancias presentes y en esta ocasion.

Y tan sin reservas afirmo esto, cuales las que el señor Ponente emplea en aquel párrafo de su réplica, en que, hasta con delectacion, llama *"conjunto de palabras que parecen salidas á borbotones,"* por atribuirlas al autor del manuscrito que he dado á luz, á párrafos y casi planas enteras que constan impresas en el libro del doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, titulado Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Por muestra solamente, pues muchísimos más casos pudiera citar, comprendidos en las páginas de esta obra, que no trascribo por suprimir molestias á tan sábia corporacion, allá van los siguientes pasajes que censura el señor Ponente cual produccion de persona poco literata.

En la página 20 del tomo I consta impreso, y vitupera el señor Ponente en la 172, lineas 3 á 9 del Boletin de la Real Academia de la Historia, este párrafo: "el viento, con aguaceros, fué rodando hasta que se hizo Oeste, con que se navegó al Leste

altura de veinte y nueve *grados*" (y no *al Leste de* 29 *grados* como por distraccion expresa la réplica del señor Ponente). "Pasó el viento al *Noreste*» (y no al *Noroeste* como lo cambia otra distraccion del señor Ponente)" "muy furioso, con que corrió al Sueste y duró hasta "cuatro de Noviembre, y bajóse á veinte y seis grados "por no se poder tener el costado á la mar. Saltó el viento Leste y navegóse al Nornordeste:" (*coma* pone aquí otra distraccion, en vez de los *dos puntos* que el "texto lleva) púsose un mastelero por árbol mayor con "una vela que parecia de batel, con que se caminó" etc. Y en el libro del doctor Suarez de Figueroa, líneas 21 á 29 de la página 236 se lee: "...el viento con agua-"ceros, fué rodando, hasta hazerse Oeste. Nauegose "con el a Leste, altura de veyntinueue grados. Passó el "viento al Nordeste recissimo. Corriose con el al Sues-"te, durando hasta quatro de Otubre (1). Baxose a "veyntiseys grados por no poderse tener el costado al "mar. Sucedio el viento Leste, y nauegose al Nordes-"te. Pusose vn mastaleo por arbol mayor con vna vela "que parecia de batel, con que se caminó.... etc."

"Pasadas unas líneas, prosigue" (y continúa el señor

---

(1) Aquí el doctor equivoca el mes, lo cual acaso pudiera hacer suponer si se distrajo tambien al copiar este párrafo del manuscrito que le proporcionó los datos.

Ponente, refiriéndose á la página 21): "Andando en "estos contrastes, desaparejados y hambrientos, dia de "Santa Isabel dió viento, con que se puso la proa al "camino." Y dice el doctor en la página 237, líneas 3 á 5: "Andando en estos contrastes tan desaparejados, "y hambrientos, dia de santa Isabel tuuieron viento "con que la proa se puso en camino.... etc."

De donde resulta, que "este conjunto de palabras "que parecen salidas á borbotones, y esta confusa re- "daccion en algunos períodos..., si no son imputables "en buena crítica, al que tenia por colaboradores á Mira "de Amescua," ni á los otros que nombra el señor Ponente, ni por ende á Luis de Belmonte Bermudez; resulta, y va probado, que todo *este conjunto* consta impreso con ligeras variantes en la obra de un prosista no ménos eminente, conocido en el mundo literario con el nombre de Cristóbal Suarez de Figueroa.

Pero donde el señor Ponente ha padecido, sin duda, la mayor de las distracciones, ha sido al censurar y ensañarse con palabras que, en la forma en que su réplica las traslada, no aparecen en la página 16 del tomo I á que alude. Léese allí, hablando de la isla de SANTA CATALINA: "*Su boj* es cuatro leguas; es baja y llana; etc." y el señor Ponente, deleitándose quizás en sus distracciones, *trascribe*: ... *La boj* es cuatro leguas... etc., etc.;

y más adelante, en la misma página, y en donde el manuscrito publicado se refiere á la isla de *Santa Ana*, suprime el señor Ponente á *Ana* acaso por amor único al adjetivo *Santa*; cuando así llamada, bien sabe que sólo una provincia y corregimiento del Perú existia á la sazon, y áun ántes y despues no se tiene noticia de que ninguna tierra de la Polinesia, ni de otra parte occidental, haya llevado este nombre. Verdad es que esta distraccion puede darse á cambio de la que, al corregir las pruebas, padecí á sabiendas, consintiendo que se imprimiese en la línea 20 lo que, copiado del manuscrito, decian las cuartillas impresas en la página 16, describiendo la misma isla de Santa Ana. "*Está baja* y redonda" se imprimió, en vez de corregir al original y decir: "*Esta es baja* y redonda... lo cual no hice, es cierto, dejando la correccion y explicacion que precede para la FE DE ERRATAS, y suponiendo que en el entretanto cualquiera, aunque no fuese académico, podria honradamente salvar la equivocacion dando sentido á la lectura.

Ahora bien; ¿qué puede deducirse, al comparar los párrafos, frases y palabras, que censura el señor Ponente por suponerlas del autor del manuscrito, motivo de la controversia con que ha honrado á este humilde prologuista, aunque *atormentándole* por haberse atrevido á manifestar cierto amor á sus propias inspi-

raciones? Si Belmonte Bermudez regresó á España con el capitan Fernandez de Quirós el año de 1607; si en el libro del descubrimiento de las regiones del Austro se encuentran frases, párrafos y hasta páginas enteras, iguales ó casi iguales á las publicadas en el libro del doctor Cristóbal Suarez de Figueroa; si éste, en la línea 30, página 242 de su libro, al relatar el segundo viaje de Mendaña, y citar á su piloto mayor, dice textualmente, *de cuyos papeles refiero esto*; y si el doctor dió á luz su libro en 1613, seis años despues de haber conocido á Belmonte Bermudez, pues seria absurdo ó cuando ménos muy aventurado suponer que ambos literatos no se tratasen, mayormente ocurriendo en el vate andaluz la circunstancia de haber recorrido la España para conocer á sus contemporáneos..... ¿qué se deduce de esto?

Mientras el señor Ponente no presente pruebas en vez de argumentos, puede muy bien deducirse que Belmonte Bermudez debió facilitar ó facilitó á Suarez de Figueroa cuanto sobre los viajes de Mendaña dice en los Hechos de D. Garcia Hurtado de Mendoza, marques de Cañete; y deduzco igualmente, que Belmonte Bermudez escribió el libro que vá impreso en el tomo primero; fundándome, no sólo en las citas que hace de su persona en la página 251, y que omite el piloto Gaspar Gonzalez de Leza, cuando los expedi-

cionarios desembarcaron en la isla nombrada LA CONVERSION DE SAN PABLO y dice: "Hallaron muy enojada la playa, que era lo más della peñas á donde la mar quebraba sus olas con mucha furia; mas no por verlas nuestra gente dejó de arrojarse al agua, que le daba á la cintura, cargados de arcabuces, barretas y azadones, y al postrero, que se decia Belmonte, trujo tan á mal traer, que si un alférez Rojo (Sojo debe ser, y así le apellida Leza) no le acude con el cuento del venablo, á que asido salió fuera, allí dá fin á su jornada; y" no sólo en el cambio de sitio ó lugar que dá á su persona entre los concejales nombrados para formar el cabildo de la Nueva Jerusalem en la tierra del Espíritu Santo (1), sino en las bellezas de estilo al describir una tempestad en la mar (pág. 246), en el uso de ciertas comparaciones (pág. 250), en el exactísimo y lindo retrato que hace de una vieja india (pág. 252), y de una bella jóven (pág. 269), en la galanura de estilo con que pinta la hermosura de la isla PEREGRINA (pág. 272), y finalmente, en la pintoresca y poética descripcion de la fiesta que, celebrando la toma de posesion de la dicha tierra del Espíritu Santo y ereccion

(1) Véase pág. 320 del tomo I y el Diario de Gaspar Gonzalez de Leza, tomo II, pág. 158, en el que se le llama Francisco de Belmonte Bermudez y ocupa el último lugar de los regidores.

de la ciudad de la Nueva Jerusalem, presenta en esta forma (pág. 312):

"Salió el alférez real con el estandarte en las manos. "Las banderas, que estaban tremolando y dando lustre "á todo el campo, le pagaron su tributo con grande "priesa en las cargas de mosquetes y arcabuces. Salió "luego el capitan, y las rodillas por el suelo dijo: A "sólo Dios la honra y gloria: y puesta la mano en la "tierra la besó, diciendo: ¡Ah tierra, de tanto tiempo "buscada, y pretendida de tantos y tan deseada de mí!"

"Luego salió el almirante con una cruz de naranjo "de la tierra, que para el efecto hizo hacer el capitan, y "nuestro padre comisario, con sus cinco religiosos, to- "dos descalzos ya, de rodillas en la playa la recibió en "los brazos..."

"Y vueltos á la iglesia (pág. 328), luego se dijeron "dos misas: á la tercera que dijo el padre comisario, se "ordenó la procesion, de esta manera. Iba delante un "soldado llevando en las manos la cruz pesada de "naranjo; seguia un fraile lego con otra de la sacristía, "dorada, con manga levantada en un asta, y á sus lados "dos monacillos con ciriales y con hopas coloradas, y "todos tres sobrepellices, y luego las tres compañías "en órden, llevando en medio cada una su bandera, y "su caja tocando á son de marchar. Habia una muy "vistosa danza de espadas, de once mozos marineros;

"sus vestidos eran de sedas columbinas rojas, verdes, "y cascabeles en los piés: danzaban con mucha destre-"za y gracia, al son de una vihuela que tocaba un viejo "honrado: seguia otra de ocho niños, todos vestidos "como indios, calzones y camisetas de tafetanes mora-"dos, azules, leonados, guirnaldas en las cabezas, "en las manos blancas palmas, y en las gargantas de "los piés collares de cascabeles: danzaban con rostros "muy sosegados, y cantaban sus motetes al son de "tamborin y de flauta que les tocaban dos pláticos." "Seguia el estandarte Real acompañado del maese de "campo..."

"Y cuando ya por la puerta iba saliendo el Señor, "se repicaron réciamente las campanas; la gente, que "atenta estaba mirando, se arrodilló por los suelos; los "alféreces tres veces abatieron las banderas; los atam-"bores tocaban apriesa las cajas á son de batalla traba-"da; los soldados, que tenian las cuerdas caladas, dis-"pararon mosquetes y arcabuces; los condestables "pusieron fuego á las cámaras y á los versos que allí "habia para más seguridad del puesto, y en las naos los "artilleros á las lombardas y á los versos que tenian "zabra y barcas, que puestas y cerca estaban para lo "que sucediese. De nuevo y á buen compás se fueron "siempre dando cargas, y refrescando las cosas; mas "cuando daba lugar la espesura del humo, veíanse por

"entre aquellas verduras tantas bandas y penachos, y "tantas picas, chuzos, bisarmas, rodelas, tantas espa-"das lucientes, alabardas, y venablos, y las ginetas, con "bastones empuñados, y en los pechos tantas cruces, y "tanto oro, matices, colores, sedas haciendo visos tre-"molando, y entre tanto bullicio en todo tanto con-"cierto, que muchos ojos, no pudiendo detener lo que "brotaba el corazon, dieron á otros motivos de der-"ramar gozosas lágrimas. Y con esto se recogió la "procesion, faltando allí quien nos viese..."

¿Conoce el señor Ponente algun marino ó descubridor de aquel ó de otro tiempo, que, concretando sus deberes de observacion y relato á lo preciso, haya descrito en más bellas formas, y en mejor y más florido estilo detalles de posesion como éstos, que denuncian patentemente la presencia del poeta, y no vulgar?

Si estos ejemplos no bastasen para demostrar que el que escribe no es el capitan Fernandez de Quirós, y si no bastara aún la octava real que, imitando á Ercilla, se publica en la página 331, trascribiré, finalmente, y para que segun en el prólogo indico (LXI), decida el mundo literario "*de cuya elevada decision pende, el juicio que, contra todo parecer individual, ha de tenerse al cabo por definitivo,*" el siguiente párrafo de la página 349 del libro:

"El capitan le encomendó (al piloto mayor) el

ánimo y la vigilancia... El piloto dijo á esto, que eran tan grandes las olas y tan contrarias, que con la proa en ellas se habia de abrir la nao, mas que haria sus diligencias. *Yo digo que fué grande desavío estar el capitan enfermo, en esta y en otras ocasiones en que... los pilotos le vendian—el tiempo, y le obligaban—á creer cuanto decian,—á tomar cuanto le daban,—medido como querian.*"

Este modo de decir ¿puede tenerse por propio, natural y oportuno en un *escriptor* como Belmonte Bermudez, ó más propio de aquel capitan Fernandez de Quirós que hizo relacion al doctor Antonio de Morga del segundo viaje de Mendaña, á cuyo cargo desempeñó los oficios de piloto mayor? (1). Y eso que este capitan, segun el doctor Suarez de Figueroa, "era sujeto de reconocida virtud, con experimentado conocimiento de los peligros del mar y noticia de muchas cosas del cielo, tocantes á la nauegacion:" ¿pero si hubiese poseido la misma virtud para cautivar el ánimo con la galanura de estilo, no lo habria dicho? ¿no hubiese indicado siquiera, que por tal virtud merecia copiarse, como copió casi á la letra en los Hechos del Marqués de Cañete, el viaje á la isla de

(1) Véase, págs. 51 á 61 de este tomo II y compárense los estilos.

Santa Cruz? Y en verdad que de estas observaciones desearia que se hiciese cargo Mr. Morel Fatio, quien en su apreciable folleto, titulado *Revue du mouvement historique en Espagne*, al dedicar una página á mi publicacion hácese partidario de los conceptos del señor Ponente. Le ruego que medite sobre esta réplica, y que á la vez reciba el testimonio de mi más sincera gratitud, por lo solícito que se ha mostrado remitiéndome una relacion, al parecer inédita, del primer viaje de Mendaña, que no me ha sido posible publicar, por tener ya impresa la del mismo descubridor en las páginas 15 á 49 de este tomo segundo.

Lo dicho, acaso seria bastante para cumplir con aquella ley de la cortesía, que va al principio indicada; pues el martilleo de los razonamientos pudiera hacer presumir muy apasionada intencion en quien sólo del derecho de defensa se ampara; y no pasaria, por tanto, más adelante en los razonamientos, porque por numerosos que éstos fuesen, no tendrian al cabo tanta fuerza cual la que entrañase la más pequeña de las pruebas. Mas mostrándose la suerte indiferente y esquiva á cuantas investigaciones he intentado para conseguirlas, y no prestándose aún á facilitar el dato decisivo para decir la última palabra en el asunto, sólo me permitiré, con el respeto de siempre, añadir algunas palabras de contestacion al señor Ponente en

favor de mi defendido, si es que defensa mia necesita el casi deprimido y á pesar de todo afamado Luis de Belmonte Bermudez.

No haré gran mérito del "término fatal de espera que tenemos en esta antesala de la muerte," que tanto parece preocuparle, porque en el tiempo que la habito me encuentro tan bien en ella, que por puro cariño intuitivo, tanto ó más que por repulsion á las mudanzas, voy temiendo que aún he de ocuparla mucho tiempo; procediendo quizás de esa creencia el sencillo y un tanto indolente carácter que me distingue, y la falta de supersticiones que en otros determinan, tal vez, impaciencias incontenibles. Pero si de la antesala pasamos al salon de las contiendas literarias, donde los errores no sólo encuentran el fin de su vida, sino hasta el merecido cenotafio, rechazaré el que á mis afirmaciones quieran ponerle, si el monumento ha de formarse de opiniones ó razonamientos, sin las pruebas evidentes que el señor Ponente exige y no presenta; como por mi parte no exhiba, en demostracion y prueba de que el candor de mi inocencia apenas llega al punto de creer que Belmonte fuese cronista de Quirós, no ántes, sino á poco de haber nacido (dada la afirmacion de la Barrera), mi ceguedad en no ver, lo que tampoco el señor Ponente ha visto, que en la relacion del tercer viaje, el más impor-

tante del manuscrito, y en el que á cada paso se tropieza con el *escriptor*, hable una sola vez por su cuenta, y en primera persona el capitan Fernandez de Quirós (1). El elevado criterio de la sábia corporacion que tan sin piedad aconseja, al desdichado que tiene el mal propósito, aunque de buena fé proceda, de apartarse de sus opiniones, decidirá en definitiva; y acaso decida aplacar sus juicios y prescindir de toda imposicion oficial, aunque solo sea teniendo en cuenta que la fuerza no es la justicia.

Ahora bien, y concluyo; si el señor Ponente quiere llevar *su implacabilidad* hasta el punto de temer que ciertos pueblos, hoy extranjeros y ántes hermanos nuestros, se enteren de las divergencias entre las opiniones de los prologuistas, ó literatos de otra especie, y las de los institutos sábios, que lastimen á éstos siquiera sea con la presuncion ó sospecha del desprestigio (2); lo cual equivaldria á negar toda nocion y sentimiento de crítica á los Icazbalceta, Orozco y Berra, Altamirano, Pimentel, Andrade, y Ramirez, de México; á los Rojas de Venezuela; á los Lorente, Palma, Raimondi, y Prado, del Perú; á los Amunátegui, y Bar-

(1) Véase desde la página 223 hasta la 386 del tomo I, en que se da fin á la descripcion de aquel viaje.

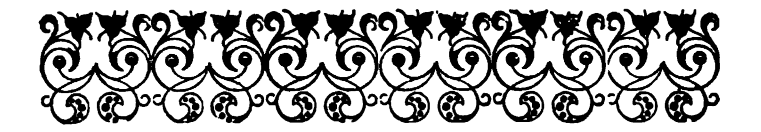
(2) *Boletin de la Real Academia de la Historia*, ya citado, pág. 168.

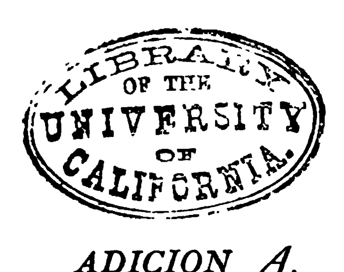
ros Arana, de Chile; á los Mitre, Lamas, y Quesada, de Buenos-Aires, y á tantos otros publicistas americanos muy eminentes é ilustres, que si no superan, igualan al ménos en muchos de sus trabajos á los mejores de Europa; si á pesar de todo, y ante todo y para evitar á toda costa que el principio de autoridad ó de integridad de fama y nota sufra el menoscabo que le preocupa, tiene por bien que deben romper la pluma los escritores españoles y áun prescindir de dedicarse á las letras, y hasta divorciarse de ellas completamente, los que á la vez desempeñan cargos públicos; no vacile, y acuda con la mocion correspondiente, para que se proponga la oportuna reforma en el Código fundamental del Estado, declarando inviolables las opiniones académicas; en la seguridad de que algun séquito tendrá la idea, que parece acariciar, pues no hay manifestacion humana que no la tenga al cabo, y en la mayor seguridad aún de que el hecho, y la época que lo realice, y los hombres que en ello anden, y lo intenten y lo consigan, se llenarán de gloria imperecedera, si no de todos envidiada, al fin de nombre perdurable.

Mayo de 1880.

JUSTO ZARAGOZA.

ADICIONES.





ADICION A.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* XXXVII.

No me ha sido posible averiguar el nombre del *profano* ó descuidado prologuista, que tal cúmulo de inexactitudes aglomeró, así en los primeros párrafos, como en muchas partes y en varios nombres propios del escrito que, por via de introduccion, puso y consta en el códice existente en la Biblioteca de S. M. 2—L—6. Acaso el desconocido á quien tan duramente trato, y que no merece más suave calificativo, á mi juicio, por la ligereza con que se ocupó del importante documento, pudiera ser la persona, no tan entendida como bien intencionada, que despues de muerto el laboriosísimo D. Andrés Gonzalez de Barcia, y hácia el último tercio del siglo XVIII, hizo llegar el Ms. de que se trata á la Biblioteca del Rey, po-

seedora ya á la sazon de gran parte de los inéditos que forman su actual, valiosa coleccion; pero ese nombre, que hoy echamos de ménos, quizás nos lo vele el secreto hasta que la casualidad favorezca con su hallazgo á algun afortunado investigador. Muy lejos, por tanto, del curso de mis ideas la de ofender, siquiera en alusion, ni habia para qué, cual mi ilustre amigo el académico Sr. Salas presume (1), á marinos de tanto crédito como Baztarrechea y Sanz ni mucho ménos al respetabilísimo D. Martin Fernandez de Navarrete, incapaces ciertamente, por sus grandes talentos y renombrado saber, de abrigar errores tan crasos cuales los que á primera lectura se notan en el tal prólogo ó introduccion.

Ahora bien; si en el Ms. que guarda el Ministerio de Marina y que, salvo ese prólogo, contiene las mismas partes que el del Palacio Real, se cometieron las inexactitudes de ponerle por epígrafe: «*Dos relaciones / Del viaje del Ill.e Alvaro de Mendaña / en el descubrimiento de las islas de / Poniente ó Salomon / Año de* 1567 /;» esas inexactitudes, claramente se ve que no por la persona que las cometiese, sino por su menor trascendencia, no fueran motivo bastante para tratar á su autor con tanta dureza cuanta con el anónimo prologuista he empleado.

La introduccion ó prólogo del anónimo dice así:

---

(1) BOLETIN / DE LA / REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA / TOMO I. —CUADERNO II.—MAYO 1878.—Pág. 159.

VARIOS DIARIOS / DE LOS VIAJES Á LA MAR DEL SUR / Y / DESCUBRIMIENTOS DE LAS ISLAS DE / SALOMON, LAS MARQUESAS, LAS / DE SANTA CRUZ, TIERRAS DE ESPIRITU / SANTO Y OTRAS DE LA PARTE AUSTRAL / INCÓGNITAS, / EJECUTADOS POR ALBARO DE MENDAÑA / Y FERNANDO DE QUIRÓS, / DESDE EL AÑO DE 1567, HASTA EL DE 606 Y ESCRITOS / POR / HERNAN GALLEGO, PILOTO DE MENDAÑA.

Esta obra contiene varios diarios de los viajes hechos á la mar del Sur, y descubrimientos de las Islas de Salomon, las Marquesas, las de Santa Cruz, Tierras del Espíritu Santo, y otras de la parte Austral incógnita, ejecutados por Albaro de Mendaña, y Fernando Quirós desde el año 1567 hasta el de 1606. Escribió esta pieza Hernan Gallego, Piloto de Mendaña: éste, con título de General, que le dió el Licenciado Castro, Virey interino del Perú, salió del Callao á fines de 1567, y á los diez y seis grados latitud descubrió la Isla de Jesús, las de la Candelaria, San Jorge, San Nicolás, los Arrecifes y Santa Isabel, ó Samba, cuyos naturales son antropófagos, adoran á los sapos, culebras y demás sabandijas; se extiende noventa y cinco leguas á lo largo, veinte de ancho, y doscientas de circunferencia. En esta isla construyeron un bergantin, con el cual descubrieron multitud de islas, por los ocho grados de latitud, y á los nueve la isla de Malayta, y á poca distancia la de la Galera; á los nueve y medio la

de Buenavista, por sus bellas poblaciones, aunque sus habitantes son tambien antropófagos, boja veinticinco leguas. En su inmediacion corren las de la Florida, San Dimas, San German, la Guadalupe, la Sesarga, Guadalcanar, de más de ciento treinta leguas de largo, rios caudalosos, muy poblada; tienen cerdos, gallinas, etc., y en siete y medio grados, la de San Marcos.

Despues de haber costeado más de setenta leguas de la isla de Guadalcanar sin verla fin, pasó Mendaña á la isla de Malayta, que llamó de Ramos, cuya extension no se pudo averiguar, pero les salieron más de 40.000 indios; está situada en poco más de diez grados á ochenta y cinco leguas de la isla de Jesús; despues aportó á la isla Treguada ó Braba en diez grados y medio: al Sur Sudueste están las islas Marías, la isla de Santiago la de San Urban, San Cristóbal y Pauro en once grados y medio boja cien leguas; y á la misma altura Santa Catalina y Santa Ana: desde ésta volvió para el Norte, pasó la línea, y en ocho y medio grados halló dos islas, en una de ellas vió un escoplo de hierro hecho de un clavo y algunas sogas. En diez y nueve grados reconoció la isla de San Francisco: corrió muchos temporales por todos los rumbos; subió hasta treinta grados de latitud septentrional, y el 22 de Enero de 1569 entró en el puerto de Santiago de Salava (1) en el Reino de Nueva España, habiendo descubierto treinta y tres islas.

(1) Salagua ó Zalagua. En algunos escritos de aquel tiempo se lee con frecuencia *Salaua*.

Este viaje, cuya relacion tiene todo el carácter de verdadera, comprende el descubrimiento de las islas y tierras situadas entre los doce grados latitud meridional hasta los treinta de latitud septentrional, que en estos últimos años han reconocido los capitanes ingleses Biron, Wbalis, Carteret, Cooke y Clarck, los capitanes franceses Bougaville, Surville, y algunos otros, que se atreven á dar nuevos nombres, y llamar descubrimientos suyos los que desde aquella época los españoles tomaron posesion por su Monarca, sin hacer memoria de este primer viaje de Mendaña, pero sí del segundo, y del que despues hizo el capitan Quirós; y aunque no niegan sus hechos en la mar del Sur, poco despues que Magallanes enseñó el camino, los reputan de ninguna entidad, pretestando las pocas noticias que tienen de sus descubrimientos (1); como si su ignorancia, quizá afectada, pudiese anular nuestro derecho y legitimar el que intentan adquirir con los que llaman nuevos. Magallanes, Mendaña, Lorenzo Ferrer Maldonado, Quirós, los dos hermanos Nodales, el capitan Sebastian Vizcaino, y otros muchos españoles surcaron con sus escuadras toda la mar del Sur desde el Estrecho de Anian, hasta el de San Vicente, y Magallanes, y desde los puertos de la Nueva España y del Perú hasta las Filipinas, reconociendo las tierras, é islas que hay en tan vasta extension del Globo, dándoles nombres y tomando pose-

(1) Hist. de los viajes de Cooke, tomo I, pref. fol. 10.—*Nota del prologuista.*

sion por el Rey de España (1); y es mucha voluntariedad querer privar á la España del derecho y gloria de sus descubrimientos y adquisiciones en la mar del Sur con el frívolo pretexto de ignorar las circunstancias de nuestros primeros viajes.

Albaro Mendaña de Neyra, salió segunda vez del puerto del Callao en 9 de Abril de 1595: navegó al Les Sudueste hasta los catorce grados de latitud Sur: de aquí volvió al Oeste, una cuarta al Noroeste hasta los veintiun grados, y desde esta altura bajó á los once grados, en donde halló la isla Magdalena, de doce leguas de box, muy poblada de gente blanca, robusta y de mayor talla que los españoles: al Noroeste vió las islas de San Pedro, Dominica, Santa Cristina, las Marquesas de Mendoza, en las cuales hay las frutas, usos y costumbres que en las de Tayti: desde dichas islas siguió al Oeste; vió las islas de San Bernardo, la Solitaria, ó de Tayti, la de Santa Cruz, que está en diez grados y medio, en la cual Mendaña hizo una poblacion, que no subsistió por las inquietudes que se suscitaron entre los españoles, por las enfermedades, y trabajos de que murió Mendaña y mucha parte de su gente. Su mujer y los que pudieron salvarse de los grandes trabajos de esta jornada, los llevó el Piloto mayor Fernando Quirós al Puerto de Cavite en la isla de Luzon.

Quirós pasó á España y obtuvo permiso para armar una escuadra y pasar nuevamente en la mar del Sur; y

(1) Relacion del viaje de los Nodales, Historia general de los viajes, Mr. Dalrimple. *Viajes á la Mar del Sur*, tomo I.—*Nota del prologuista.*

con efecto, el 21 de Diciembre de 1605 se hizo á la vela del puerto del Callao con dos navíos y una zabra, y desde los veinticuatro grados latitud vió las islas de Luna-puesta, San Juan Bautista, San Telmo, los Coronados, San Miguel, San Pablo, la Decena, Sagitaria, Fugitiva, San Bernardo, Peregrina, Taumaco ó Nuestra Señora del Socorro, Temelfua, Tucupia, San Marcos, Margaritana, Vergel, San Pedro, Portales de Belen, Santa María, Cardona, San Raimundo y Tierra del Espíritu Santo, situada en los quince grados latitud del Sur: fondeó en la bahía que llamó de San Felipe y Santiago en el puerto de la Vera Cruz, en donde fundó la ciudad de la Nueva Jerusalen; nombró cabildo y demás empleos políticos y militares para su gobierno, é instituyó, en virtud de Bulas pontificias y Cédulas reales, la órden del Espíritu Santo; pero no hallando medios de asegurar la nueva Colonia, se reembarcó con toda su gente, y se hizo á la vela. Se separó de la Almiranta, que navegó al Sur, y Quirós hácia el Norte vió la isla del Buen viaje y arribó al puerto de la Natividad, en la Nueva España, á principios de Octubre de 1606, y el 23 de Noviembre del mismo año fondeó en el puerto de Acapulco, habiendo descubierto en este viaje veintitres islas, y navegado hasta los veintiseis grados de latitud meridional. Luis Torres de Paz (1) capitan de la Almiranta, costeó con la Zabra la tierra del Espíritu Santo hácia el Poniente; á los

(1) Luis Vaez de Torres debe decir y leerse siempre que se encuentre así escrito el nombre de aquel navegante.

once y medio grados halló una excelente bahía de cien leguas de circunferencia, cuya boca sólo se extendia un tiro de arcabuz: bajó hasta los siete y medio grados, entre el cual y los once grados y medio halló un Archipiélago con muchas islas, y fondo de tres á nueve brazas: la costa corre al Nordeste, y en los siete y medio grados hace una grande rinconada, que sigue hasta cincuenta leguas de las islas Molucas, siguiendo hácia el Sur una cadena de islas: Torres arribó á Terrenate y despues á Manila, desde donde dió cuenta de su viaje.

Quirós pasó á la Córte en 1607: dió cuenta de sus descubrimientos, pidiendo los medios necesarios para volver á establecerse en la tierra del Espíritu Santo, los que se le concedieron por Cédula de 15 de Diciembre de 1609; pero como las órdenes no eran tan precisas, ni ámplias, como deseaba, y se hallaba amargo de las inteligencias que se les acostumbra dar en América, áun cuando no hay razon de dudar, ni motivo de interpretaciones, representó nuevamente al Monarca, haciéndole ver cuánto él, Luis de Torres de Paz, y otros navegantes habian observado en aquellos mares, islas y tierras; que la de el Espíritu Santo es parte de la Nueva Guinea, y corre ochocientas leguas, hasta cincuenta de las islas Molucas, con todas las particularidades, que observó en sus habitantes, calidad y producciones de aquellos vastos países, con muchas é importantes noticias, que le comunicaron de aquellas partes el capitan Ruy Gonzalez de Sequeira, gobernador del Maluco, quien vió arribar á aquella provincie diferentes embarcaciones de la Nueva Guinea, de las cua-

les supo grandes particularidades de aquellas tierras y de sus islas confinantes.

Que los indios de la isla Taumaco le habian dado noticia de más de sesenta islas, de sus pobladores y producciones; y que Miguel Roxo de Brito, capitan portugués, abordó las costas de la Nueva Guinea, que sus naturales llaman Botan; estuvo en las provincias de Segat, Hugar, Apáá, é isla de Cerdeña, en donde no solo vió grande abundancia de frutos, ganados, metales, perlas, sino grandes férias y comercio de esclavos: por fin concluye su relacion dejando ver las fatales consecuencias que pueden resultar, si por omision de España llegan á posesionarse de aquellas regiones otras naciones europeas: propone el plan para poblarlas, los costos, y medios que deben practicarse para la navegacion, y establecimientos; pero todos sus afanes parece fueron inútiles, pues al cabo de algunos años lo hallamos aún en la Córte en el infeliz estado de pretendiente pobre, y desvalido, no obstante de solicitar el bien de la Nacion y del Monarca. Lo cierto es que no sabemos tuviese buen éxito en su demanda, ó á lo ménos no llegó á tener efecto, quedando inutilizados los indecibles trabajos padecidos en los dos viajes de Alvaro de Mendaña, y el segundo de Quirós, de que apenas se tiene noticia y algunos escritores no hacen memoria del primero, y muy ligera del segundo (1).

(1) Vallemont, tomo II, *Viajes de Cooke*, tomo I, fol. 11.—*Nota del prologuista.*

Otros no se detienen en asegurar que los capitanes Cooke y Fourneaux fueron los primeros que surcaron aquellos mares en 1773 (1), no obstante que dos siglos ántes los habian recorrido muy despacio Mendaña, Hernan Gallego, Quirós y Luis Torres de Paz, atravesando entre la Nueva Holanda y Nueva Guinea (2); y desentendiéndose de los nombres que dieron de sus descubrimientos los Españoles, cada uno de los extranjeros da hoy otros nuevos á las islas que han visto. A la que Mendaña llamó en su segundo viaje Isla de San Bernardo, el comodoro Biron la puso el de Isla del Peligro: A la que llamó Solitaria (y es la de Tayti) puso Cooke Isla del Rey Jorge III: A la de Santa Cruz, en que murió Mendaña, la bautizó el capitan Carteret Isla de Egmond; y de este modo han trastornado los nombres, y áun las latitudes de todas ellas, creyendo sin duda, que con este arbitrio afianzan el derecho imaginario de sus nuevos descubrimientos; pero solo han conseguido confundir la Geografía con la multiplicacion de nombres á unas mismas islas, pues hoy apenas pueden ya distinguirse los que les dan los naturales, los que les pusieron los españoles, y los que reciben cada dia de los que llegan á reconocerlas, sin poderse averiguar, con tantas y tan variadas denominaciones si son los mismos, ó diferentes las islas, de las que hablan, y como por otra parte han seguido el

(1) *Historia de los Viajes*, tomo I, fol. 458.—*Nota del prologuista.*

(2) *Historia de Cooke*, introduccion general, tomo I, fol. 13.—*Nota de idem.*

mismo objeto en las latitudes, omitiendo unas, y alterando otras, para lograr alucinarnos, y confundirnos en estos mares, necesitan mucho exámen sus relaciones ántes de asentir á sus noticias.

Los diarios que contiene esta pieza son muy apreciables por el candor y sinceridad con que dan las noticias; por su exactitud y circunstancias, por ser los primeros que manifiestan el Continente Austral ignorado hasta el viaje de Quirós; y por ser muy escasas las noticias que se tienen de estos primeros viajes, pues el primero de Mendaña es enteramente ignorado, siendo sobremanera interesante por todos estos motivos.

ADICION B.

Tomo I.—Prólogo.—*Página* xxxiii.

El Licenciado Antonio de Leon, en las págs. 99 y 100 de su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Nautica y Geográfica* (1), dice lo siguiente:

---

(1) Epítome / de la / Biblioteca, / Oriental i Occidental, Náutica / i Geografica. / *Al Excelentiss. Señor D. Ramiro Nuñez / Perez Felipe de Guzman, señor de la casa / de Guzman, Duque de Medina de las Tor / res, Marqués de Toral i Monasterio, Conde de Parmacoello i Valdorce, Comendador / de Valdepeñas, Gran Canciller de las In / dias, Tesorero General de la Corona de Ara / gon, i Consejo de Italia, Capitan*

«Pedro Fernandez de Quirós, *Relacion de su vida*, que es un tomo grande, M. S. en él, pone por acciones principales, tres *Viajes á las Islas de Salomon*: el primero, hecho por Alvaro de Mendaña, el año de 1567; el segundo, por el mismo Mendaña, en que Pedro Fernandez fué por Piloto mayor, el año de 1599 (1); el tercero, hecho por solo Pedro Fernandez, como Capitan General, el año de 1605, todos saliendo de Lima, en cuya Historia los refiero. El primero se halla en *Morga*; el segundo en *Cristoval Suarez de Figueroa*; i parte del tercero en *Torquemada*; impresos.”

D. Andrés Gonzalez de Barcia, en la impresion que hizo de esta obra (2), copió el párrafo que precede, y añadió estas noticias:

---

de los cien / Hijosdalgo de la guarda de la Real per / sona i sumiller de Corps. / — Por el Licenciado Antonio de Leon / Relator del Supremo i Real / Consejo de las Indias. / Con Priuilegio / En *Madrid, Por Iuan Gonzalez.* / Año de MDCXXIX.—En 4.° 44 hojas sin numeracion 186 páginas, XII de Apendice, y una para repetir las señas de la impresion. Portada grabada.

(1) Debe decir 1595.

(2) Epítome / de la / Biblioteca oriental y occidental. náutica y geografica: / de Don Antonio de Leon y Pinelo, / del Consejo de Su Mag. en la Casa de la Contratacion de Sevilla, / y coronista maior de las Indias, / añadido, y enmendado nuevamente, en que se contienen / los escritos de las Indias orientales, y occidentales, y reinos convecinos/ China, Tartaria, Japon, Persia, Armenia, Etiopia y otras partes./ Al Rey nuestro Señor. / Por mano del marques de Torre Nueva, / su secretario del despacho universal de Hacienda, Indias i Marina, / *(Tres tomos folio)* Con privilegio.—En Madrid.—En la Oficina de Francisco Martinez Abad, en/ la calle del Olivo.—Baxo.—Año MDCCXXXVII (1737).

«Andan separadas las *Relaciones* de los Viajes, á las Islas de Salomon y Tierra Austral, con Alvaro de Mendaña. M. S. fól. *Historia ó Relacion* del segundo Viaje del Adelantado Alvaro de Mendaña, á las islas de Salomon, siendo Piloto Maior, i Capitan, *el Autor*; i prosigue con la *Relacion* del viaje que hizo él mismo, como General, de la misma tierra Austral, Poblacion en ella, arribo á Acapulco, y venida á España, hasta que se le mandó ir, con el Príncipe de Esquilache, el año de 1614, con las Cédulas Reales, Cartas y Providencias que se dieron á la letra M. S. en la *Librería de Barcia.* —*Memorial* al Rei, sobre la poblacion de las Tierras Australes, impreso fólio con el nombre de *Fernando de Quirós*, en la Librería de *Bigot: El Descubrimiento de la Tierra Austral*, en 4—Latin; i está impreso con el descubrimiento de *Hudson*, 1712—4—Latin, Dió 50 *Memoriales* al Rei, sobre la providencia para la Conquista, y poblaçion de dichas islas de Salomon, i Tierra Austral: el primero contiene las Grandezas, y Riquezas de las tierras referidas, tratando de todas las Relaciones que hasta entónces se habian dado al Rei, sobre ellas: el segundo los peligros que pueden resultar de que se apoderen de ellas enemigos, á sus Yndios, i á las Yndias etc.—i afirma tener escritas más de 600 hojas sobre esta materia. En otro *Memorial* que dió sobre la Tierra, i modo de ella, recopilando lo más esencial para su intento, que trae á la letra, la *Relacion*, que los Yndios de *Taumaco* le dieron, de más de 60 Islas pobladas: *Relacion* sumaria que sacó de la que le dió *Lic. Hernando de los Rios*, procurador de Filipinas

de lo que sucedió á *Miguel Roxo de Brito: Relacion*, sumaria que sacó en Madrid de la que dió el Capitan Maior del Maluco, *Rui Gonzalez de Sequera*, de lo que vió i supo de la Tierra Austral, durante su Gobierno. imp. fol. sin año, ni Lugar, aunque parece es en Madrid el año 1610.»

ADICION C.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Pág.* XXXVII.

DEL primer viaje hecho en 1567 á las islas de Salomon, por Alvaro de Mendaña, se encuentra una relacion atribuida el Piloto mayor Hernan Gallego: otras relaciones, copiadas del tomo XXXII de la *Coleccion Muñoz*, se han impreso en las páginas 210 á 285 inclusive del tomo V de la *Coleccion de Documentos inéditos* relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas en AMÉRICA y OCEANÍA, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias por D. Luis Torres de Mendoza (1); y finalmente otra relacion, que juz-

(1) Otra parece haber sido publicada por Melquisedec Thevenot en la quinta parte de sus *Relations de divers voyages curieux*, la cual no me ha

go inédita, firmada por *Aluaro de Mendaña*, y dirigida al rey Don Felipe II desde Lima á 11 de Setiembre de 1569, está en la Biblioteca de la Academia de la Historia (Est. 22, gr. 4.ª, núm. 75), tomo XXXVI de la *Coleccion de Velazquez*, y dice así:

C. R. M.

Si tanta discrecion tuuiera para sauer dar cuenta á V. M. en esta breue relacion del descubrimiento que yendo por General hiçe en el mar del Sur por órden del licenciado Castro, Gouernador del Pirú, como tuue fée, y voluntad para offrecer mi persona á los trauajos y peligros dél, por seruir á V. M., bien entiendo que pudiera dar gusto; y pues que de los que con sus obras no pueden haçer el seruicio que dessean se deue reciuir la voluntad, en lugar dellas suplico á V. M. reciua la mia, teniendo atencion á la fé con que serui á V. M.

Embarcámonos en el Callao, puerto de la Ciudad de los Reyes, miércoles que se contaron diez y nueue de Nouiembre, y aunque dimos vela no salimos del puerto, por ser muy tarde, hasta el otro dia al amanecer, que se contaron veynte del dicho mes año de 1567, y tomamos la derrota por el Oessudueste hasta ponernos

sido posible consultar por no existir en ninguno de los tres ejemplares de esa obra que hasta ahora he podido ver en las bibliotecas Nacional, de S. M. y del Depósito Hidrográfico.

en altura de quinçe grados largos, y despues mudámosla é hiçimos el Camino por el Oeste cuarta al Sudueste hasta ponernos en altura de diez y seys grados menos un cuarto; y por esta altura, y á veces ménos, como el aguaje nos descaya caminamos la buelta del Poniente veinte dias con viento largo y mar bonança, y segun el punto de los pilotos estariamos en la ciudad de los Reyes más de ochocientas leguas: y viendo que por los rumbos que auiamos nauegado no hallauamos tierra, que segun la noticia que en Pirú se tenia y el camino que anduuimos la auiamos de hauer hallado mucho ántes, hiçe mudar la derrota con propósito de andar sulcando el mar por una parte y por otra hasta hallarla; y tomando la buelta del Oesnorueste, baxamos hasta seis grados largos de altura á la parte del Sur: y viendo que tampoco por esta derrota halláuamos tierra, mandé seguir la buelta del Poniente y caminamos por él veynte y cuatro dias, al cauo de los cuales fué Dios seruido que descubrimos una isla pequeña y baxa, que tendrá hasta seis leguas de box; tuuimosla por despoblada hasta que nos llegamos cerca y vimos venir siete canaluchos de yndios, y llegaron hasta reconocer los nauíos y luego se boluieron, y aunque de la nao se les hiço señas llamándolos con vn paño, no quisieron boluer: estuue aguardando á que llegase el Almirante en que venia Pedro de Ortega, alguacil mayor de Panamá que siruió á V. M. en esta jornada de maesse de campo, para saltar en tierra, y por ser muy tarde cuando llegó lo dexamos para otro dia; y aunque la noche hiço muy bonacible y clara á la ora

que queria amanecer se reboluió el tiempo, y nos dió vna tormenta muy grande y de vn golpe de mar que dió en vn costado de mi nao quebró vn corbaton debaxo de cubierta. Está esta isla en siete grados escasos: púsele por nombre el nombre de Jesús, porque la descubrimos cerca de la celebracion desta fiesta; descubrióse á quinçe de Henero del año de 1568.

Visto el mal tiempo que nos sobreuino y que la tempestad y viento yua creciendo cada ora, les pareció á los pilotos que era bien haçerse á lo largo con las naos y no estar tan cerca de tierra, y assí fuimos la buelta del Oessudueste, aladas las bolinas, con esperança de ver presto más tierra, pues aquella tan pequeña quedaua poblada; y passados quinçe dias que las auiamos dexado, descubrimos vnos baxos en los cuales nos vuimos de perder si Dios no vsaua con nosotros de su misericordia, porque cuando llegamos sobre ellos era muy noche y lleuáuamos el tiempo bonancible, y de súbito nos dió tan gran viento por la proa que nos hiço amaynar todas las velas con más prissa que quisiéramos, y passada esta furia boluió luego á ser el tiempo bonança como de ántes, y luego mandó el piloto boluer á yçar las velas y aún no las auian acauado de marear cuando boluió el viento de la misma suerte que la primera vez, y lo mismo hiço otras cinco ó seis veçes, que en yçando las velas luego era con nosotros el viento: y viendo esto nos pusimos mar en traués hasta que fué de dia que boluimos á dar vela, y aún no auiamos andado vna legua cuando nos hallamos sobre el baxo y con no estar media legua dél no le po-

diamos ver; dimos todos gracias á Dios por auernos librado deste peligro, y conocimos que de su mano auia venido aquel tiempo contrario porque no nos perdiéssemos. Púsele nombre los Baxos de la Candelaria porque los descubrimos víspera desta fiesta: están en seis grados largos de la parte del Sur, y estarán de la Isla de Jesús ciento y ochenta leguas.

Ocho dias despues que llegamos á los baxos, descubrimos vna isla tan grande que cuando la vimos entendimos que era tierra firme; descubrímosla á los siete de Febrero de 1568 años, y no con ménos riesgo de perder las vidas á la entrada della que sobre los baxos passados, porque cuando llegamos á ella era tan tarde que aunque embié vn batel con gente á buscar puerto, no tuuieron tiempo para ello, y porque no era bien que parte donde tantos indios auia se desabraçasse el batel, siendo de noche, de bordo de la nao, y por esta causa nos fué forçado andar barlouenteando hasta la mañana: y andando de vna buelta y de otra, venimos á dar sobre vn arrecife que sale de la tierra, y estando sobre él y queriendo dar la buelta no quiso virar la nao; y viéndonos en este aprieto acudimos á llamar á Nuestra Señora, porque otro remedio sino el del cielo no lo teniamos, y cuando con más aflicion estauamos, pensando dar en las peñas con la nao, adonde todos perdiéramos las vidas sin poder escapar, ó de ser ahogados ó de las manos de los yndios, dió la nao la buelta y puso la proa á la mar y salimos afuera. La causa de llegarnos tanto á tierra fué ver que el Almiranta yua delante, y assí se vió en muy grande peligro,

y si fuera tan grande como la Capitana se perdiera. Despues que nos apartamos deste recife anduuimos barlouenteando hasta la mañana, y cuando amaneció, porque no nos faltassen trauaxos y tribulaciones, cuando pensamos estar fuera de peligro nos boluimos en otro mayor, porque nos hallamos con las naos sobre vna restinga que salia á la mar, que nacia del recife sobre que auiamos estado aquella noche ántes, y andáuamos en cuatro ó cinco braças de fondo, todo peña viua, sin sauer á que parte yr que vuisse más fondo, porque en tocando las naos se desfondarian por causa de ser todo peñas, y para salir la buelta de la mar era el viento por la proa: boluimos á haçer nuestras plegarias y oraciones, como es costumbre de nauegantes cuando se ven en peligro, como nosotros á esta ora estauamos, y fué Dios seruido que alargando vn poco el viento y con las bolinas haladas, metiendo el bordo casi en el agua, salimos á la mar. Y para que más claramente entendiéssemos que era Dios el que nos sacaua destos peligros, por intercesion de su bendita madre á quien siempre le poniamos por intercessora, quiso mostrarnos señal en el cielo y en la tierra, y fué desta suerte: que despues de auer salido á la mar, pareciéndole al piloto mayor que no era bien por ser ya cerca de mediodía aguardar con las naos á que los bateles que auian ydo á buscar puerto boluiessen, porque vernian muy tarde y pudiera ser que con la viraçon cargara el tiempo y fuera trauesia en la costa de la isla, y que lo más acertado era meternos en tierra con las naos y buscar puerto, determinamos de dar la buelta

lleuando dos anclas prestas y las escotas hiça en la mano para si fuesse menester dar fondo sobre el baxo; é yendo de la manera dicha la buelta de tierra vimos una estrella muy clara y resplandeciente, que parecia por derecho de la gabia mayor de la nao, y siguiendo por el derecho della entramos en vn puerto sin peligro ninguno, y á la entrada dél vimos que de vna montaña que estaua sobre la mar, toda de peña viua, cayó un gran pedaço della con mucha arboleda en el agua, haçiendo gran terromoto y ruido: y aunque en España se ha visto algunas veçes estrellas á medio día, el verla nosotros en tiempo de tanta necesidad y sucedernos tan bien la entrada del puerto, es causa que lo tengamos por obra de Dios y que de su mano nos vino aquella guía para acertar á entrar en puerto.

Despues de auer surgido ámbas naos, saltamos en tierra y pusimos vna cruz alta, que fray Francisco de Galbez, vicario de los religiosos que lleuamos de San Fancisco sacó á cuestas, en el lugar más commodo que hallamos, y despues de auella plantado hiçimos todos oracion y los religiosos cantaron aquel himno, *Vexilla regis prodeunt*, y luego tomé la possession de toda aquella tierra en nombre de V. M. Este mismo dia vino al nauío vn señor principal de la isla, cuyo era el puerto donde estauamos, el cual despues de algunas cerimonias que tuuo comigo entró dentro é yo le regalé é hiçe buen tratamiento y quedamos amigos. La órden que se tuuo para haçer el amistad salió dél y fué, que por señas y hablando en su lengua me preguntó cómo me llamaua, diçiendo en *cybeago*; y despues de

auelle entendido le dixe mi nombre y él me dixo el suyo, que se llamaua *Bile Banhana*, y que trocassemos los nombres, que el se llamaria Mendaña como yo, y que yo me llamasse *Bile* como él, y assí se hiço y quedamos en mucha conformidad. Tienen estos indios buena lengua, porque pronuncian nuestros vocablos tan claro como nosotros, y á vno le fueron diciendo el credo en romance y lo pronunció todo tan claro como si fuera español.

Estuuimos en esta isla tres meses por causa de haçer vn bergantin para que con él se fuesse á descubrir, costeando, la tierra, porque aún no sauiamos que era isla. Tardóse en haçer muchos dias, á causa de que era tiempo de aguas cuando llegamos y llouia mucho y auer pocos officiales, y en el inter que se haçia se hiçieron dos entradas por tierra, la vna hiço el capitan Pedro Sarmiento y la otra el maesse de campo Pedro de Ortega; y ántes que ninguna dellas se hiçiesse fué Pedro de Ortega á visitar de mi parte al *tauriqui Bile* con algunos soldados, el cuál le mostró á su padre que se llama *Salacay*, y él se holgó mucho de verle aunque el *Salacay* hiço poco caso dél; es hombre de buena disposicion y blanco y muy viejo, la barba muy larga y blanca: y despues de auelle visto se boluieron.

Antes que yo embiasse á visitar á *Bile* vinieron á ver las naos cuatro ó cinco canaluchos de indios, bien bastecidos de las armas que ellos vsan que son arcos y flechas y lanças y macanas, los cuales no osaron llegar á bordo; y como *Bile* desde su pueblo, que estaua sobre un cerrillo, los viesse, salió luego á ellos, que deuian de

ser sus enemigos, con otros cuatro canaluchos con gentes, y como le vieron venir los que estauan caue los nauios se hiçieron á lo largo y *Bile* fué tras ellos dándoles caça hasta que los alcançó, y assí como llegó á ellos se le rindieron todos, echándose de pechos sobre el bordo de los canaluchos, y el pasó por entre ellos; entendimos que no dexaria de hablarles; dexólos yr sin haçer mal a ninguno: yua este *Bile* muy brauo y feróz en el donayre que lleuaua, yua en pié en el canalucho, y vn tocado de plumas blancas negras en la caueça, y muy alto, y en los braços muchas axorcas de un huesso muy blanco y vnos braçaletes hechos de vnos coralillos muy menudos y vnos dientecillos blancos entre ellos, y vna rodela pequeña al cuello y vna macana grande de dos puntas en la mano. En dexando los canaluchos de los indios vino á bordo y entró dentro de la nao y díxome que algunos *tauriquis* de la ysla tratauan de juntarse para venir á matarme, los cuales me nombró y son estos: *Meta*, que es el que auia conuocado á los demás, *Rau*, *Baualay*, *Couoa*, *Sanbe*, *Maelago*, *Ciamarratouo*, *Ganigou*, y otros cuatro ó cinco y que á él le auian hablado para que fuesse con ellos y que no auia querido; que si ellos viniesen le llamasse que él me vernia á ayudar con su gente. Agradecile mucho su offreçimiento y bestíle y fué muy contento; y despues de passado esto estuuo dos dias sin venir á verme y sospechando que se deuia de auer confederado con los demás ymbié á Pedro de Ortega que le visitasse y con este hachaque calasse lo que auia.

El sucesso que tuuieron Pedro Sarmiento y Pedro

de Ortega en las entradas que hiçieron por tierra es este. Pedro Sarmiento entró primero con diez y seis soldados y seis moços de seruicio que lleuassen la comida para todos para cuatro dias, y el primer dia que salió caminaria como seis leguas y llegó á vna riuera de vn rio de mucha frescura y muy alegre á la vista y pasó el rio muchas veçes por causa que haçe muchas bueltas. Halló en él al *tauriqui Bile* y no le auia hallado en su pueblo cuando passó; recogióse aquella noche á vn cerrillo con su gente porque vió que, assí por la riuera del rio como por toda la tierra que veiya, auia muchos indios, y otro dia por la mañana determinó de boluerse, pareciéndole que lleuaua poca gente, aunque los soldados quisieran que passara adelante y llegara á donde yo le auia mandado, que era vna cordillera, al pié de la cual estuuieron, para que de allí vieran si parecia la mar por la otra parte para entender si era ysla ó tierra firme; y con noticia que vnos indios le dieron que auia un gran señor que se dize *Ponemanefaa* dió la buelta para los nauios. Uino con él *Bile* hasta passar de su pueblo, y trúxole por otro camino mejor y más cercano que por donde auía ydo; y pareciéndole que los indios querian dalle alguna guaçabara porque despues que llegaron al pueblo de *Bile* les dixeron en nuestra lengua «fuera» «fuera», quiso prendelle, y sobre esto vinieron á las manos y el *tauriqui* se escapó, y le hirieron un soldado de vn flechaço en la caueça y los españoles desbarataron los indios y prendieron vn hermano del *Salacay*, y tio de *Bile* y truxéronle á los nauios, al cual yo solté de ai á dos ó tres dias por boluer á ganar el

amistad de *Bile*, y el indio, mostrando agradecimiento de la libertad que le daua, cuando se queria yr boluió á abraçarme; lleuole el mismo Pedro Sarmiento á su pueblo, y fué tanto el contento que los indios tuuieron de verle, que llorauan de placer con él, y agradeciendo la buena obra que se les auia hecho, dixeron á los nuestros que se sentasen y que les traerian de comer, y luego les traxeron muchos cocos y *binahu*, que es vna rayz que comen en lugar de pan: los nuestros se despidieron de los indios y ellos les dixeron que de ai adelante me vernian á ver. Despues que Sarmiento boluió de lleuar el indio que auia traydo preso, pareciéndome que la entrada que auia hecho no auia sido de ningun efeto, embié á Pedro Ortega, con treinta arcabuzeros y quinçe rodeleros y quinçe moços de seruiçio que lleuasen comida para todos para ocho dias, para que subiesse á la cordillera y calasse y viesse lo que auia y truxesse relaçion de todo. Tardó en yr y venir los ocho dias, subió á la cordillera á donde halló vn *tauriqui* señor de aquella prouinçia, la cual se llama *Tiarabaso*: fué por el rio que Pedro Sarmiento passó, y así á la passada del rio como por todo el camino salieron á él muchos indios de paz, hasta que subió á lo alto donde halló vn escuadron grande de indios y el *tauriqui* con ellos, el cual se llegó á hablar á Pedro de Ortega, y pareciéndole que assí él como sus indios tenian ruyn intencion, porque estando con él pidió su macana á vn indio que se la traya y los indios estauan alterados, le prendió, porque teniéndole preso no osassen haçelle daño, y assí fué, que mientras le tuuo

preso no le acometieron; mas el *tauriqui* se soltó vna noche y se huyó y luego los naturales les acometieron y peleauan cada dia con ellos hasta que llegaron á tierra de *Bile*. Diéronles el postrer dia que pelearon con ellos vna guaçabara, que duró desde que amaneció hasta cerca de las tres de la tarde; hirieron dos soldados, al vno le atrauesaron con una flecha el muslo y al otro vn braço de otro flechaço, el que hirieron el braço murió de ai á ocho dios que se pasmó la herida. Boluió Pedro de Ortega por el pueblo de *Bile*, y cuando llegó le dieron muchos cocos parà el y su gente; truxo relaçion de que la tierra en que estauamos era isla, que assí se lo dixo el *tauriqui* de *Tiarabaso*, y ellos vieron la mar de la otra parte.

Mientras Pedro de Ortega entró por tierra vino al puerto vn *tauriqui* que se diçe *Bene*, que tiene su assiento á la parte del Poniente desta isla, y estando yo oyendo missa en tierra, llegó con quinçe canaluchos llenos de gente, bien bastecidos de sus armas, y enbiome vn cuarto de carne humana, que parecia ser de muchacho, y con él vnas rayçes de *binahu* y díxome en su lengua: «*Naleha*» «*naleha*,» que quiere deçir comeldo. Yo reciuí el presente, y pesóme mucho de que tuuiessen en aquella tierra tan perniciosa costumbre, y porque entendiessen que lo comiamos (*sic*) hiçe apartar toda la gente, de suerte que el *tauriqui* viesse lo que haçiamos, y mandé haçer vn hoyo á la lengua del agua y en presencia suya hiçe enterrar el cuarto, y le dixe en su lengua: «*Teo naleha arra*», que quiere deçir «yo no lo como,» á lo cual estuuo muy atento, y viendo que

auiamos tenido en poco su presente, como ombres corridos ó agrauiados se echaron todos de pechos sobre los canaluchos y las caueças baxas se hiçieron á lo largo y se fueron.

Mientras el bergantin se acauaua de haçer, por ocupar los soldados y que no estuuiessen ociosos, mandé á Grauiel Muñoz y á otro soldado que se diçe Diego de Auila, que cada vno dellos con doçe soldados fuessen por la costa, el vno á la parte de Leuante y el otro á la parte del Poniente. El que fué al Poniente, que es Grauiel Muñoz, corrió cuatro leguas por la costa y no halló cosa de que dar relacion mas de vn rio grande que sale á la mar, de muy fresca riuera, al cual puso por nonbre *rio de San Matías* por ser esta fiesta aquel dia. Diego de Auila corrió otras cuatro leguas al Leuante, y halló mucha poblacion de indios; habloles que fuessen amigos, y aunque estuuieron temerosos por causa de los arcabuçes, que ya sauian el daño que haçian, como los nuestros les dixessen que no tuviessen miedo, luego se llegaron y estuuieron con mucha amistad, y les dixeron que vernian á verme: halló vn rio al cual puso su nonbre y le llamó Rio de Diego de Auila.

Acauado de hacer el bergantin, porque no era bien salir á descubrir con las naos en tierra donde tantos baxos auia, mandé á Pedro de Ortega que fuesse en él con treynta ombres entre soldados y marineros, lleuando por piloto á Hernando Gallego, piloto mayor: tardó en yr y venir vn mes; y antes que fuesse á esta jornada, por causa que no teniamos lengua para ha-

blar en la demás tierra que hallamos, le embié á la tierra de *Meta*, que es diez leguas por la costa del puerto donde estáuamos, con veinte arcabuçeros y quinçe rodeleros y cuatro indios de los de *Bile* por guía. Truxo cuatro indios, que los dos, dellos deçian ser hijos del *tauriqui Meta*; solté los dos y el vn hijo de *Meta* leuó Pedro de Ortega por lengua en el bergantin y el otro quedó conmigo, en el nauío, al cual mostré todos los géneros de especeria que lleuaua, y señaló el clauo, la nuez moscada y el gengibre, mas la pimienta y macias y canela dixo que no lo auia, aunque tienen en su tierra una corteça de arbol que comen, que parece canela aunque el sabor es muy diferente si bien saue á especia; llámanle ellos *laquifa*. Mostrámosle perlas y pepitas de oro: de las perlas dixo que en la mar auia muchas y llámanlas *daui*, y el oro, señalando con la mano á la ysla, dixo *yaro bocru* que *bocru* en su lengua quiere deçir mucho; y preguntándole como le llamauan dixo que *areque:* preguntéle si lo trayan en las nariçes ó en las orejas, porque las traen agujeradas, dixo que no y señaló con la mano que por donde corria el agua lo auia.

Muy acertado fué no salir con las naos á descubrir, sin que primero saliese el bergantin, porque segun los muchos baxos que el bergantin halló, no fuera posible dexar de dar al traues con las naos y perdernos todos. De la salida que hiço se descubrió mucha tierra y la primera que Pedro de Ortega descubrió (despues de hauer costeado la Ysla de Santa Isabel, que assi puse nombre á esta primera en que surgimos y al puerto el

PUERTO DE LA ESTRELLA por memoria de la que vimos en el cielo á la entrada) fué una ysla muy grande, á la cual puso nombre YSLA DE RAMOS. No llegó á ella, más segun el grandor que mostraua, y por las partes que se uió, le pareció al piloto mayor que terná trescientas leguas de box: púsole este nombre porque la descubrió el Domingo de Ramos, por la mañana. Descubrió otra ysla pequeña, que llamó LA GALERA, que terná dos leguas de box, y otras yslas junto á esta, que la vna se dice BUENAVISTA y otra SAN DIMAS, y otra YSLA DE FLORES, que cada una destas terná más de veinte leguas de box; y entre ellas ay otras yslas pequeñas de á dos y á tres leguas de box: estará la primera destas yslas como ocho ó nueve leguas de la de SANTA ISABEL. Descubrió demás destas yslas vna á la cual puso nombre GUADALCANAL; terná segun el parecer de los pilotos más de trescientas leguas de box. Despues descubrió vna ysla que está junto á la de SANTA ISABEL á la parte del Sur, que terná más de treynta leguas de box por el parecer del piloto mayor; púsole nombre SAN JORGE; llámase en la lengua de los indios *Borue*. En esta ysla está el Rey de la ysla de SANTA ISABEL, de que tuuo noticia Pedro Sarmiento cuando entró por tierra, que se llama *Ponemanefaa;* dicen los indios que es *cayboco*; nunca quiso que le viesse Pedro de Ortega: está apartada esta ysla de la SANTA ISABEL media legua, y vna por algunas partes. Hácese entre estas dos yslas vna baya muy buena, que tiene de largo siete leguas, en que pueden surgir cualesquier nauios por grandes que sean, porque tiene á doce y quince braças

de fondo toda ella y muy limpio. Hallaron en vn pueblo en que saltaron, en esta ysla de SAN JORGE, muchos canaluchos muy grandes y dos ollas de barro muy delgado, que en toda la tierra que anduuimos no se halló otra vasija de barro sino esta: dixéronle los indios que las auian traydo de otra tierra lexos. Passada esta ysla fué Pedro de Ortega costeando la ysla de SANTA ISABEL y descubrió tres yslas al Sudueste della, que cada vna dellas le pareció al piloto, segun la grandeça mostrauan, que terná mas de cien leguas de box; no llegaron á ellas: á la vna llamaron SAN MARCOS y á la otra SAN JERÓNIMO y á la otra YSLA DE RECIFES, los cuales ay en gran quantidad por entre todas estas yslas. Acabó de boxar la ysla de SANTA ISABEL y boluió á los nauios: tuuo muchas guaçauaras con los naturales y fué Dios seruido que no mataron ningun chrisptiano; halló gengibre en la ysla del GUADALCANAL, acaso sin pensar y sin sauer lo que era, porque aunque ay mucho en estas yslas vsan muy poco los naturales dello.

En el inter que Pedro de Ortega fué á descubrir vino *Bile* al nauio dos veçes, y procuré dalle á entender como yo era vassallo de V. M. y que por su mandado auia ydo á aquella tierra á verle á él y á los demás *tauriquis* de parte de V. M., y para atraerlos al conocimiento de Dios y de nuestra santa Fée Cathólica; á todo lo cual estuuo muy atento, y luego me preguntó que donde estaua este Rey de Castilla: díxele que en Castilla, que era su tierra. Boluiome á preguntar si era muy gran señor, y para mejor dalle á entender lo que

yo queria, y él desseaua, tomé una carta de marear y señaléle lo que era mar y lo que era tierra, y señaléle por su tierra vna ysla muy pequeña y toda la demás le dixe que era de V. M., y que todos aquellos *tauriquis* y señores de aquellas tierras eran *naclonis*, que quiere decir vassallos de V. M. Y luego me preguntó que dónde estaba Dios y si era gran señor: díxele que Dios auia hecho el *colantha* y *caba* y *fina* que es el cielo, la tierra y la mar, y que por él teniamos vida y que él nos auia criado á todos; diciéndole muchas palabras destas en su lengua. Y pareciéndole que me auia entendido, y queriendo dármelo á entender, hiço una señal desta manera: puso la vna mano tendida en el ayre y dixo en su lengua, *yne colanha*, que quiere decir este es el cielo; y luego, con el dedo de la otra mano puesto encima de la que estaba tendida dixo en nuestra lengua, «aquí Dios,» y en la suya dixo, *cayboco hutubocru cana bocru fina*, que es decir rey y señor muy grande de toda la tierra y la mar; y luego señaló al suelo diciendo: «aquí Rey de Castilla» *cayboco caba*, que es decir señor de la tierra: díxele que así era y quedó muy contento, pareciéndole que se auia dado á entender. Díxele que pues era mi amigo y hermano y yo era vassallo de V. M., que lo fuese él tambien: respondió que sí, y que él y sus hijos y hermanos y todos sus *naclonis* eran *naclonis* de V. M. como yo; y esto refirió todas las veçes que se lo preguntaua, y luego hiçe tomar por testimonio la obediencia que daua á V. M. y como se daua por su vassallo.

En viniendo Pedro de Ortega de descubrir con el

bergantin, luego salí con las naos para ir á la ysla de GUADALCANAL y fuí costeando la de SANTA ISABEL, y pasé á vista de la RAMOS y de BUENAVISTA, que justamente mereció el nombre, y de las demás junto á ella. Surgimos en la ysla de GUADALCANAL, al abrigo de una punta, junto á un rio que llamamos GALLEGO. Salté en tierra y tomé la posesion por V. M., y de allí embié á don Hernando Enriquez, que fué por mi alferez general, á descubrir en el bergantin, y en el inter que fué se hiço vna entrada por tierra, á la cual embié vn soldado que se deçia Andres Nuñez, que tenia una plaça de lança en Pirú, por caudillo de veynte soldados; el cual, en cuatro ó cinco leguas que entró por tierra, tuuo muchas guaçauaras con los indios y fué Dios seruido que no le hirieron ningun soldado, y él murió de ay á seis ó siete dias que voluió. Yo entré otro dia dos leguas, poco más, con veynte y siete ombres y Pedro de Ortega; subimos á un montecillo alto, que vimos, del cual se ueya mucha parte de la ysla; conté, desde que salté en tierra hasta subir al monte, treynta y tantos pueblos: despues que estuuimos en lo alto del monte vimos por la parte del Leste y Lesoueste muchos llanos y muy poblados, y no es mucho que los llanos lo estén, pues lo están los cerros.

Viendo que de la comida que sacamos del Pirú se auia gastado mucha, y que no sauiamos lo que nos detendriamos en la tierra y los tiempos que nos darian, me pareció que era bien ayudarnos de la que auia en la tierra, y para esto traté con algunos *tauriquis*, de los que estauan á la costa, que me diesen comida y que

les daria de las chaquiras y cascaueles y de los rescates que lleuaua, los cuales me dixeron llanamente que no; y viendo la poca virtud que en ellos auia, con acuerdo y parecer de los capitanes y de religiosos, se entró por la tierra á buscar comida, y metimos en las naos tres ó cuatro bateladas de rayces que son muy buenas y de mucha sustancia: de lo cual, quedaron los indios desabridos, y por pagarse tuuieron vn dia hecha vna enboscada, é yendo por agua diez ombres en un batel, y auisándoles que no saliesen en tierra mas de los que auian de hacer el agua, se ceuaron en vnos cocos que estauan cogidos en vn palmar, y como los indios los vieron ocupados en aquello dieron sobre ellos y mataron los nueue que solo se escapó vn negro á nado. Hiçose el castigo de esto luego otro dia, y quemaronseles muchos pueblos y tambien se mataron algunos indios: el dia que nos mataron los nueue ombres fué dia de la Ascension de nuestro Redemptor.

Tardó Don Hernando Enriquez en el descubrimiento que fué á hacer con el bergantin, en el cual lleuó treynta hombres entre soldados y marineros y el piloto mayor, diez y ocho dias, y por causa de enfermar el piloto mayor de calenturas, y algunos soldados; voluió presto. Costeó la ysla de Guadalcanal á la parte del Leste mas de treynta leguas; por todo lo que de ella corrió halló gran multitud de gente y grandes poblaciones, y halló pueblo que duraua su largor mas de tres leguas, todo debaxo de vnos palmares, en vn llano. De ay descubrió una ysla que llaman los naturales *Malay*, que está junto á la de Ramos, que los indios

llaman *Malayta*. De ay, prosiguiendo el descubrimiento, llegó á vna ysla que llaman los indios *Vraba*; llamaronle la ATREGUADA; y luego, junto á esta, descubrió otras tres yslas que llamó las TRES MARÍAS: estas son pequeñas, mas la ATREGUADA terná veinte y cinco leguas de box; y mas descubrió otras dos yslas, que la vna llamó de SANTIAGO y la otra SAN JUAN, de diez ó doçe. Tuuo muchas guaçauaras assí en mar como en tierra con los naturales, y siempre los desbarató y nunca le hirieron soldado; corrió vna tormenta con el bergantin al tiempo que voluia: están todas estas yslas quajadas de gente que es cosa de admiracion.

Despues que don Hernando voluió con el bergantin, salimos del puerto donde estáuamos surtos que llamamos de la CRUZ, para yr á la isla de SANTIAGO, y despues de auer doblado la ysla de GUADALCANAL tuuimos el tiempo de suerte que vuimos de meternos en mas altura; y en desembocando por entre la ysla de SANTIAGO y la de GUADALCANAL nos dió vna tormenta muy reçia, y despues de auer hecho muchas promesas y oraciones fué Dios seruido que arriuamos á vn puerto de una ysla que descubrimos, á la cual llamé SAN CHRISPTOUAL; y antes de llegar muy á tierra fué el piloto mayor á buscar el puerto con el bergantin y haciéndonos seña fuimos con las naos, y por ser el dia que surgimos en este puerto la fiesta de la VISITACION, pusimos assí el nombre al puerto. Salté en tierra en un puebleçuelo que estaua á la lengua del agua, y en presencia de los indios tomé la posesion de la tierra por V. M.; hablé á los naturales y estuuimos de amis-

tad. Otro dia por la mañana salté en tierra con propósito de rescatar comida, y despues de auer saltado en tierra hiço vn indio vna manera de conjuro, haçiendo vn cerco, y metido dentro daua muy grandes voçes. Alteró con esto todos los indios y él empeçó á temblar hasta que cayéndose fué á arrimarse á vn bahazeque (*sic*) de vna casa (entendimos que auia inuocado al demonio); luego tomó sus armas él y todos los demás y se vinieron á nosotros haciéndonos señas que nos fuéssemos, y nunca nos quisieron oyr, y pareciéndome que todauía le podria traer de paz, me adelanté de la gente vn poco y él braceó con vna lança que tenia para arrojármela, y viendo que ya por bien no se podia acauar nada con ellos, mandé disparar algunos arcabuçes y luego arremetimos con ellos y ganamos el pueblo, y otro dia siguiente se dixeron missas en él. Auia en este pueblo gran abundancia de sus comidas y cargamos la que nos pareció ser necesaria en las naos.

Despues que llegué á esta ysla embié á Francisco Muñoz Rico, soldado, en el bergantin á descubrir con treynta hombres y el piloto mayor: tardó en yr y venir ocho dias; acabó de costear la ysla de San Chrisptoual, y al cauo della descubrió dos yslas pequeñas que terná cada vna dellas dos ó tres leguas de box, poco mas: púsoles Santa Ana y Santa Catalina; están muy pobladas; tuuo en cada vna destas yslas vna guaçauara con los naturales, y en la que tuuo en la ysla de Santa Ana se vieron en mucho aprieto porque los indios peleauan animosamente y dieron á vn soldado vna lançada en la caueça que le quedó la lança blandeando

en ella, y el soldado cayó en el suelo, con lo cual cobraron los indios mucho ánimo, mas luego se leuantó auiendole otro sacado la lança de la caueça; y á otro hirieron de otra lançada en vn muslo, y al capitan le passaron con vna lança, que le tiraron, la rodela por la embraçadura y el braço y mas de vn xeme de la otra parte; cosa que no parece poder ser hecha con fuerça de hombre con vna lança sin hierro; y no sola esta rodela, pero todas las mas que allí se hallaron estauan passadas de lançadas de vna parte á otra: pelearon los nuestros animosamente hasta que hiçieron huyr los indios y ellos se embarcaron y dieron buelta á los nauios á dó fueron curados de sus heridas. Truxo Francisco Muñoz cuatro indios para lenguas, porque diez indios que trayamos de las yslas de atrás se nos huyeron desta ysla, y destos què truxo se huyeron los dos.

Despues que Francisco Muñoz uoluió y truxo relacion que por el rumbo que hasta aquí auiamos traydo no auia mas tierra, y que los indios señalauan què la tierra estaua al Sudueste, como los de GUADALCANAL y SANTA ISABEL lo deçian, y que no teniamos comida para uoluer atrás á descubrir mas tierra, junté toda la gente, assí capitanes y soldados como pilotos y marineros, y á todos en general pedí parecer de lo que se auia de haçer y si poblariamos ó no, y todos fueron de parecer que uoluiessemos á dar cuenta de lo que se auia hecho, porque para poblar auia poca gente y la mas de la que auia enferma, y demás desto faltos de municion de plomo y mecha y las mas llaues de los arcabuçes dañadas y algunos reuentados, y la tierra muy lexos

adonde no podian ser socorridos los que quedassen, y que lo que mas conuenia al seruicio de V. M. era boluer á dalle cuenta de lo hecho; pero que con todo esto, que si yo les mandaua quedar quedarian: y visto que todos eran conformes en el parecer que boluiessemos, auiendo ya adereçado las naos con la poca brea y xarcia que nos auia quedado, mandé á los pilotos que se aprestassen para salir, y porque no traiamos mas de dos indios muchachos para lenguas, pareciendome que eran pocos, porque si alguno se muriesse quedassen otros, mandé á Grauiel Muñoz que diesse vna trasnochada en vn pueblo que estaua cerca y truxese dos ó tres indios, y antes que amaneciesse boluió con vn yndio casado con su mujer y vn niño que criaua y vna muchacha hermana de su mujer. Todos estos que truximos se boluieron chrisptianos y tômauan con mucho cuydado el aprender las oraciones: murió el casado y vno de los dos muchachos y la muchacha en la ciudad de los Reyes, muy chrisptianos é inuocando el nombre de Jesus muchas vezes. Muchas gracias se deuen dar á Nuestro Señor de que aya vsado de misericordia con aquella tierra y que aya empeçado á lleuar para sí de la gente della, que tantos años á que están sin lumbre de fée.

Todas estas yslas que se descubrieron son muy pobladas y todas están á vista vnas de otras: la ysla de Santa Isabel es muy larga y angosta, que con tener ducientas leguas de box no tiene mas de vn grado de ancho; es esta ysla menos poblada porque desde el Puerto de la Estrella, al Poniente, como reside

allí el *tauriqui Bene* que es caribe, es causa que esté despoblado. Con todo esto, sigun la poblacion y los indios que se vieron, entendemos que se pueden sacar della treynta mil hombres de guerra; y de la de SAN JORGE, que está cque ella aunque es pequeña, mas de diez mil; y de la de GUADALCANAL, así por lo que della se anduuo como por la noticia de los indios, se pueden sacar mas de trescientos mil hombres de guerra; y de BUENA VISTA y SAN DIMAS é YSLA DE FLORES, con las comarcanas á ella, mas de cincuenta mil; y de la ysla de SANTIAGO, por lo que della se vió y por la noticia que los indios dan, mas de cien mil; y de la de SAN CHRISPTOUAL, que tiene mas de cien leguas de box, otros tantos. Dicen los indios que truxe por lenguas, que son desta ysla, que el Rey que tienen se dice *Guan* y *Chima* y que á cierto tiempo embia vn visitador, que ellos llaman *cacaqu*, y que trae diez mil hombres de guarda: con todos los indios que en estas yslas ay, temen todas ellas á la de RAMOS, y tiene guerra con todas. Las cosas que hay en estas yslas de prouecho es el clauo y gengibre y nuez moscada: destas tres cosas no traemos mas del gengibre, que acaso se halló cogido, vn poco: llaman los indios al clauo *aguru* y á la nuez moscada *agatari*. Tambien dicen que hay perlas; yo traigo de allá vna concha de las ostias en que se crian que sigun su grandeça no pueden dexar de ser muy buenas. Dicen tambien estos indios de SAN CHRISPTOUAL que ay oro en su tierra, en los rios, y que las mujeres de *Aytoro* lo traen al cuello en granos grandes que hallan, que no lo sauen fundir,

Aytoro es vna provincia en SAN CHRISPTOUAL, la tierra adentro. Llaman estos indios al oro en su lengua *aburu*, en decir que lo ay en los rios: conforman con lo que me dixo el indio en SANTA ISABEL, aunque allá le llaman *cereque*. Ay tambien *Spica Nardi:* yo traygo muestra dello para que V. M. lo vea, y fué ventura hallarle, porque los indios no vsan dél ni lo conocen; conociolo vn soldado que yo lleué, que era boticario, que saltando en tierra en la ysla de GUADALCANAL lo vió á la lengua del agua, junto á un rio que sale á la mar. Ay sándalo: esto se conoció en los Reyes por los médicos que mirando las armas que yo auia traydo de los indios, vieron dos lanças de una madera como colorada que por la fragancia del olor que tenia y por el color aprouaron que lo era. Tambien ay mucho ébano: haçen dél armas con que pelean. Halláronse en estas yslas vnas porras de metal, al parecer, cubiertas con palma texida; son muy pesadas, traenlas por armas para pelear; pero realmente es margagita quajada, y harto buena señal es que la aya pues es madre de todos los metales. Tambien les pregunté á los indios si auia plata, y se la mostré, y dicen que no la ay en su tierra.

Ay en estas yslas muchos árboles frutales y de muy buenas frutas: dicen los indios que ay mançanas como las desta tierra y que las llaman en su lengua *aganiga*, y tambien ay melones: yo ví algunos pero muy chicos, y aunque parecen como los de acá no entendia que lo fuessen cierto: llámanlos en su lengua *maraguasaro* y dicen que cuando no llueue son buenos y cuando llueue no valen nada. Tienen puercos y gallinas como los

de España; ay muchas palomas torcaces y muy mayores que las de acá, sin comparacion; ay muchos papagayos de todos colores y algunos muy blancos. La tierra es muy fértil y los árboles tienen las rayces muy hondas; todos los mas de los árboles y hierbas de aquella tierra son aromáticos; hállase por la montaña mucha albahaca y todas las flores que los árboles dan tienen muy viuo olor. Yo hallé vna goma en vn árbol, que por el mucho olor que de sí daua encontré con ella, y la truxe á la nao, y estando malo de la gota vn capitan de la artillería que lleué, que se dize Pero Xuarez, se la puso aquella noche en los pies y otro dia por la mañana no tenia dolor ninguno, y despues acá me á certificado muchas veçes que nunca mas le a tocado aquel mal.

Despues que las naos estuuieron prestas y auer pedido parecer á los pilotos sobre el rumbo que se deuia seguir para boluer á Pirú, porque mi intento era boluer por el Sueste y Lessueste, teniendo tiempo para ello, en demanda de la costa de Chile, y assí se lo dixe muchas veçes, salimos del PUERTO DE LA VISITACION de la ysla de SAN CHRISPTOUAL. Determinado por ellos que fuessemos en demanda de la Nueva España, y antes que saliessemos y despues tambien, dixe muchas veçes que mirassen bien la derrota que tomauan, porque por la Nueva España, aunque tuviessemos muy buen tiempo, en seys meses no podiamos llegar á Pirú; demas que la nauegacion que haçiamos era al reués porque nos metiamos al Norte en tiempo de invierno y que no podiamos dexar de tener ruines tiempos, y que seria me-

jor aguardar en tierra á que hiciese Equinocio el sol y que mudarian los tiempos como mudaron en el Equinocio de Marҫo, y que en el entretanto podrian yr con el bergantin á buscar comida; ninguna destas cosas les pareció conuenia, diciendo que el que está juzga y el que está en la mar nauega, que lo mejor era salir y que si tuuiessemos tiempo para yr por el Sueste yriamos y que nauegariamos conforme al tiempo. Boluiles á replicar que cuando el tiempo mudasse seria con el Equinocio de Setiembre, que era de ai á vn mes, y que entonces estariamos en parte donde no nos pudiessemos aprouechar dél: finalmente con ninguna raҫon los pude mouer á mudar el paresҫer primero.

El dia que salimos del PUERTO DE LA VISITACION fué miércoles á once de Agosto de 1568 años: tardamos en doblar la ysla de SAN CHRISPTOUAL y las de SANTA ANA y SANTA CATALINA siete dias, porque el viento era Sueste por la proa, y despues de auellas doblado corrimos la buelta del Nordeste hasta ponernos al Este de la ysla del nombre de JESÚS, treynta y cinco ó quarenta leguas, y estando en este parage se mudó el viento hacia el Nordeste, de suerte que se pudo poner la proa al Sueste, cuarta al Leste, y luego mandé que virassen: duró poco este viento, y como era ya cerca del Equinocio, y en esta tierra muda el tiempo con él, sigun lo vimos en el mes de Marҫo, andauan ya los tiempos rebueltos hasta afixar en vna parte. Finalmente, todas las veҫes que el tiempo nos daua para poder poner la proa al Sueste y Lessueste, mandé virar las naos y que siguiessemos conforme al tiempo. Auian-

nos ya dado aquí algunos tiempos rezios, y con vn tiempo se me quebró la entena mayor de la nao y se hiço pedaços la vela, y visto que yo porfiaua en que siguiessemos el rumbo del Sueste y que queria nauegar por la parte del Sur y no por la del Norte, se concertó entre ellos de hacerme un requerimiento, y assi lo hiçieron; y viendo los soldados que yo no queria seguir el parecer de los pilotos, vinieron á mí y me dixeron, que por amor de Dios no mandasse nauegar por parte donde ellos y yo pereciessemos y nos ahogassemos; que los pilotos deçian que era impossible salir con las vidas si yuamos por la parte del Sur, y que les pagasse tan mal el auer trauajado comigo en seruicio de V. Mg.d, que quisiesse pagarles con lleuarlos á la muerte. Los marineros tambien clamauân, y estauan tan desmayados que apenas podian marear las velas, y viendo yo que toda la gente tenia por hierro que yo dexasse de seguir el parescer de los pilotos, les dixe que mi intentó no era sino que acertassemos la nauegacion, pero que pues á todos les parescia que lo más acertado era haçer lo que los pilotos decian, que fuesse muy á buena ora, mas que se acordassen, y que el tiempo me seria testigo de los trauajos que auian de passar. Fué tantá el alegria que la gente tuuo, de ver que ya estaua determinado de yr por la Nueua España, que parecia auian resuscitado.

Despues de passado todo esto atrauesamos la línea equinocial, y en llegando á ocho grados y medio de la parte del Norte, descubrimos vnos baxos y vnas ysletas pequeñas, que son mas de quinçe ó diez y seis.

A todas estas ysletas, que serán de vna legua de box, poco mas, algunas las cerca un arrecife; saltó en tierra en ellas Pedro de Ortega y don Hernando Enriquez: están pobladas algunas destas yslas, y aunque en la parte donde saltaron auia casas y lumbre no hallaron gente, que se auian huido: vimos entre los arrecifes y las yslas tres velas como de balsa, y sospeché que los indios de aquella ysla se deuian de auer metido á la mar. Dexadas estas yslas, que segun entendimos no auian sido vistas por ninguna de las armadas que auian ydo á las Filipinas, y púsoles nombre los BAXOS DE SAN MATEO, subimos en altura de diez y nueve grados y vn tercio y allí descubrimos otra ysla, que terná á mi parecer ocho leguas de box; es tierra muy baxa: llegué á ella con las naos por ver si hallauamos surgidero para las naos, para tomar agua, si en ella la vuiesse, porque lleuauamos mucha necessidad della, porque en los baxos passados tampoco pudimos hallar ninguna. Boxamos toda la ysla y vimos que por algunas partes entraua la mar en ella y toda despoblada, que no tenia mas que páxaros de la mar; el arboleda que tenia eran vnos matorrales: viendo que no era de ningun prouecho y que no auia agua en ella, passamos de largo y acortamos la racion, dando á cada vno vn cuartillo de agua y doze onças de pan: pusímosle nombre SAN FRANCISCO, porque se descubrió víspera de su fiesta.

Dexada esta ysla caminamos al Nornordeste y al Norte y al Nornorueste algunas vezes, por causa del almiranta que no se podia tener tanto á orça como nosotros y arriuamos sobre ella: por estos rumbos llega-

mos á treynta y dos grados y medio de la parte del Norte y allí pedí el punto á los pilotos, y los de la capitana se hallaron setenta leguas de tierra de la costa de la Nueua España, y los de la almiranta mas cerca; é yendo por esta altura toda la noche, cuando amaneció no vimos el almiranta y amaynamos la vela mayor para aguardarla, y estuuimos assí hasta medio dia, y viendo que no parecia hiçe amaynar todas las velas y estuue amaynado hasta que se ponia el sol, que la vimos á barlouento de nosotros y apenas la podiamos ver por causa de una niebla que cayó; y porque era de noche y no descaer dimos el trinquete y mesana, y desta suerte anduuimos hasta otro dia por la mañana, que fué víspera de San Lucas, diez y siete de Octubre, que nos dió vn vracan muy grande y cargó tanto el viento Norte, que con estar amaynando todas las velas hiço çoçobrar la nao y meter todo el costado de la banda de la borda debaxo del agua hasta el escotilla, que como vimos que crecia la tormenta se auia clavado y calafateado. No vuo persona en la nao á esta ora que pensasse salir de aquel peligro; y era tanto el llanto de la gente que quebraua el coraçon oyr las lástimas que se deçian. Hiçolo muy bien vn frayle de los que lleuáuamos, que despues de auer cantado el credo él y los que estauan debaxo de cubierta, los animaua mucho á que muriesen como chrisptianos, exortándolos á que tuuiesen verdadera contricion y arrepentimiento de sus pecados. Los que estáuamos afuera, rogando á Dios y con el maço dando, procuramos echar el batel á la mar, el cual echamos con ayuda de Dios. Era tanta

el agua que estaua dentro de la nao, y ella tan trastornada, que nadaua mucha gente dentro; y viendo yo que con auer echado el batel no auia aprovechado nada, dixe á los pilotos que cortásemos el mastil y ellos dixeron que no lo cortase, que nos perderiamos, porque no podriamos navegar: al fin contra su voluntad de ellos, diciéndoles que para setenta leguas que auia hasta la costa que con el trinquete las andariamos, le hiçe cortar, y cayó á la mar con velas y entenas, y en cayendo el mastil luego el nauio començó á endereçarse poco á poco; y queriendo dar un poco del trinquete para que el nauio gobernase, en desatando vna gaxeta, entró el viento y le hiço tantos pedaços que del mayor no se pudiera aprovechar para remendar vna vela vieja. Acudimos de presto con vna fraçada y dimos con ella vn papo de vela, y con esto arriuó la nao y endereço y vazió el agua por los embornales, y dando á la bomba echamos toda la que auia entrado dentro. Corrimos con la fraçada todo aquel dia y otro hasta que el tiempo fué abonançando, que pudimos dar el trinquete. De ay á tres dias, que auia passado la furia del tiempo, hiçe mirar la comida y agua que auia y hallamos muy poca, y porque no nos faltasse, tassamos las raciones á ocho onças de biscocho, y estaua tan dañado que avn no nos aprovechavamos enteramente de las seys, sin tener otro género de cosa que comer; y el agua tassamos á medio cuartillo á cada persona, sin darme á mí más que á cualquiera particular, y con esta racion de pan y agua passamos tres meses, porque cuando los pilotos se hallaron setenta leguas de tierra

estauan mas de seyscientas, y el estar la tierra tan lejos fué causa que demás de otras tormentas que passamos, en que nos vimos á punto de perdernos, quissiese la gente arriuar, porque demás de parecelles que los pilotos no deuian de sauer donde estauan, las enfermedades que tenian y la hambre que pasauan era mucha. Hincháuanse á muchos dellos las enzias y crecíales la carne dellas sobre los dientes; á otros se les quitó la vista de flaqueça y otros enfermauan de calenturas; y con el poco remedio que auia y poco regalo que tenian, echauamos cada dia á la mar vn hombre, y el principal regalo que ellos hallauan era llamarme para que los viesse morir. No solo entonces me daua pena y compassion grande lo que veia, pero aora, y todas las vezes que me acuerdo de como los veia morir, me llega al alma y me estremezco.

Tomó toda la gente muy de veras el arriuar, pareciéndoles que era el mejor remedio para saluar las vidas y salir de tanto trauajo y miseria, y andauan haciendo juntas y corrillos, no solo tratando de que me dixessen que arriuasse, para hacerme que lo hiciese; y siendo yo auisado por vn soldado, que solos cinco tuue de mi parte en contrario de toda las demás gente, salí á ellos y les dixe cuan fuera de raçon estauan en querer arriuar, y les dí muchas causas y raçones de que no conuenia y que lo mejor era yr adelante. Respondiéronme representando los trauajos que passauan, y que por la necessidad que tenian presente, sin remedio alguno, me lo deçian, y que no tomase por punto de onra el arriuar; pues mas seruicio se haçia á

V. Mg.[d] en arriuar á las Filipinas, adonde todos se saluassen, que no en que nos perdiéssemos, y que me aconsejasse y tomasse parecer de los pilotos para ello, por lo cual sospeché que deuia de salir de ellos el arriuar, y les dixe que yo no tenia necessidad de parecer de los pilotos, y que por auer seguido el que me auian dado, y por no auer creydo ellos á mí, estáuamos en tanta necesidad; que me creyessen aora, pues no me creyeron entonces, y que mirassen que el tiempo contrario que teniamos era en el postrero cuarto de la luna, y que si con este tiempo arriuásemos, que con la luna nueua mudaria el tiempo, y que si con el que teniamos nos metiamos á la mar duçientas leguas, no podriamos boluer cuando quisiésemos, por causa de estar sin velas, y que de necessidad pereceriamos en la mar de hambre y sed, y que vernianos á tanta flaqueça que los viuos no pudiessen echar los que muriessen á la mar; y que pues veyan que yo passaua la misma necessidad y hambre que ellos, y que tanto queria mi vida como cada vno la suya, que entendiesen de mí que hacia lo que mas conuenia á todos, y que no podiamos por ninguna via estar cien leguas de tierra. Con estas palabras que les dixe se ablandaron algun tanto, mas no para quitarseles el propósito que tenian de arriuar; mas parecióles que era bien aguardar la conjuncion de la luna; y estando en esto, como Dios es el verdadero socorredor en las necesidades, quiso ayudarme, para que á la gente se le quitasse el propósito que tenian, y calmó luego el tiempo, y estando en calma ví venir

por el agua hacia la nao vn madero grande y muy limpio y sin corteça, y mostréselo á la gente diçiéndoles: «mirad lo que quereis hacer, que estamos en tierra»; y luego hice echar vn marinero á nado por él y trúxole. Olia el madero muy bien: híçose muchos pedaços, que cada vno tomó el suyo. Tardamos, despues que vimos el madero, en llegar á tierra ocho dias; vimosla víspera de Nuestra Señora de la O, y el dia, por la mañana, llegamos á ella, en treynta grados de altura de la parte del Norte.

Aunque llegamos á tierra no por esso se alargó la racion de pan y agua, mas con el contento de auerla visto no sentiamos el trauajo. Vine costeando toda la tierra hasta la California: corre diferentemente de como la pintan. Viniendo costeando dí en vna ensenada muy grande, en la cual estuue tres dias que no pude salir; despues llegué á la California, y á la boca della, en vn rincon, vimos un rio que no auiamos visto otro en toda la costa: surgimos cerca dél y salté en tierra, con seys soldados y otros tantos moços de seruicio y el piloto mayor, en vna balsa que hicimos de tablas y vnas pipas, metimos tres ó cuatro pipas de agua y con algunos alcatraces y gauiotas que maté, de que hiçieron pistos para los enfermos, y con madera que cortamos para haçer vna barca, nos embarcamos y fuymos al puerto de Santiago de Colima. Llegamos á él á los ueynte y tres de Henero, y aunque muy contentos por auer salido de tan larga mar y llegado á tierra de chrisptianos, no con poca pena de entender que nuestros compañeros, que venian en la almiranta, eran aho-

gados, porque desde el dia antes que nos diesse la tormenta no la auiamos visto, que auia ya tres meses mas como las merçedes que Dios haçe á los hombres siempre son cumplidas, no solo quiso sacarme á mí de trauajos y peligros, mas tambien los sacó á ellos, y para que conociessemos que todo nos venia de su mano, los truxo al puerto donde yo estaba otro dia despues que yo llegué, y para que mas conocidamente entendamos que fué por su mano el aportar allí, dió vn tiempo contrario al almiranta, queriendo pasar adelante no sabiendo que vbiese puerto, y le hiço boluer. Fué tanto el regocijo que teniamos de ver los vnos á los otros que llorauamos de placer. Venia Pedro de Ortega tan malo que entendí que otro dia le enterraramos, y con el contento de auernos vistò boluió en sí muy en breue, porque tanbien nos tenian á nosotros por perdidos. Venia la nao sin mastil mayor, como lo estaua la nuestra, porque en la misma tormenta que nosotros cortamos el mástil le cortaron ellos, y se vieron la nao çoçobrada como nosotros, y echaron el batel á la mar y pasaron por la misma necesidad de pan y agua, y vbo la misma confusion de querer arriuar. Estuuimos en este puerto cuarenta dias, adonde se reformó la gente y algunos murieron, y por no auer aparejo para adereçar los naos fuymos de allí á Nicaragua, adonde se adereçaron, aunque el gouernador y los oficiales de V. Mg.[d] nunca quisieron dar vn peso para ello. Tube necessidad de buscar prestados dineros para ello y empeñar la plata y oro que tenia; y hauiendolas adereçado, que tardé dos meses en ello, salí para el Pi-

rú y llegué al puerto del Callao de la ciudad de los Reyes á los onçe de Setiembre de 1569 años. Nuestro Señor la C. R. persona de V. Mag.d guarde, con aumento de muchos mas reynos y señorios.=C. R. M.d =Humilde vasallo de V. Mag.d que sus reales manos besa.=Aluaro de Mendaña.»

ADICION D.

Tomo I.—Prólogo.—*Página* xli.

La relacion del segundo viaje de Alvaro de Mendaña puede leerse en el libro que con el título de Hechos de Don García Hurtado de Mendoza escribió el doctor Cristóbal Suarez de Figueroa (1); la cual relacion es tan idéntica en muchas partes á la impresa en las páginas 23 á 182 del tomo I, como se vé comparando los párrafos finales de esta con los que Suarez de Figueroa inserta en las páginas 284 á 286 de su libro que á la letra dicen así:

(1) Hechos / de Don García / Hurtado de Mendoça / Marqués de Cañete. / A Don Juan Andres / Hurtado de Mendoça / su hijo Marqués de Cañete / Señor de las villas de Argete / y su partido, Montero Mayor / del Rey nro. Señor, Guarda / mayor de la Ciudad de Cuenca, etc. / Por el doctor Christoval / Suarez de Figueroa. / En Madrid, en la Imprenta Real. / Año 1616.

"A los enfermos sacados en braços del nauío, lleuaron al hospital: las viudas á casas de hombres principales, casándose despues todas á su gusto. Los conualecientes; y demás soldados se aloxaron en casas particulares, y los casados las pusieron luego: de suerte, que vnos y otros, fueron recebidos y hospedados de los piadosos vezinos de Manila, con mucho amor y gusto. De allí á pocos dias murieron diez, y quatro se entraron en religion. La fragata nunca más pareció. Nueuas huuo que la hauian hallado con todas sus velas arriba, y la gente muerta, y podrida, dada á la costa en cierta parte. Aportó la galeota á vna Isla, llamada Mindanao, en tierra de diez grados. Andando perdidos por entre aquellas Islas, vinieron á estar tan necessitados, que saltaron en vna pequeña que se dize, Camaniguin, y mataron y comieron vn perro que vieron en ella. A caso encontraron vnos Indios, que los encaminaron al puerto, donde auia vnos padres de la Compañía de Jesús; y los padres á vn Corregidor de aquel partido. Este embió cinco pressos á Manila (por auer su Capitan querellado dellos, diziendo, se le auian querido alçar) con carta para el Doctor Antonio de Morga, Teniente general de aquel Gouierno, que dezia. Aquí vino á dar vna galeota que traia su Capitan tan impertinente, como las cosas que dezia. Preguntele de donde venia; y dixo, que de la jornada del Adelantado Aluaro de Mendaña, que salió á hazer desde el Pirú á las Islas de Salomon, y que auian salido quatro nauíos. Este aportó aquí, y por traer vna vandera del Rey le recibí, como es deuido. Si los otros fueren allá, se sa-

brá esto mejor. Contra los soldados no se procedió: dixeron como solo porque quiso el Capitan se auia apartado de la nao con su galeota."

Otra relacion de aquel viaje dejó firmada en Manila el Piloto mayor de Mendaña, Pedro Fernandez de Quirós, al Doctor Antonio de Morga, quien la insertó en su curiosa obra sobre Filipinas, fól. 29 á 33 (1): en esta forma:

RELACION DEL VIAIE, DEL ADELANTADO ALUARO DE MENDAÑA DE NEIRA, AL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DE SALOMON.

Viernes, nueue dias del mes de Abril, año de mil y quinientos y nouenta y cinco, el Adelantado Aluaro de Mendaña, se hizo á la vela con su armada, para yr á pacificar y poblar, las islas Ocidentales del mar del Sur del puerto del Callao de Lima; que está, en latitud meridional, en doze grados y medio, la buelta de los valles de Sancta, Truxillo y Saña; recogiendo gente y bastimentos, pasó á Paita; adonde hizo el aguada, y lis-

(1) SUCESOS DE LAS ISLAS FILIPINAS DIRIGIDO / Á DON CRISTOVAL GOMEZ DE Sandoual y Rojas, duque de Cea. / POR EL DOCTOR ANTONIO DE MORGA / *Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Nueua España, Consultor del santo Oficio de la Inquisicion.* / EN MEXICO / En casa de Geronymo Balli. Año 1609 / *Por Cornelio Adriano Cesar.*

ta de quatrocientas personas poco más ó ménos, con sus quatro bajeles, dos grandes y dos pequeños. Salió deste dicho puerto (que tiene de altura, de la dicha parte cinco grados) la buelta del Oessudueste, en demanda de las islas de su descubrimiento, lleuando por maese de campo á Pedro Merino Manrrique, y por almirante, á su cuñado Lope de la Vega; y por piloto mayor, á Pedro Fernandez de Quirós; y por este rumbo, nauegó, hasta altura de nueue grados y medio, del qual punto se nauegó por el Oeste, quarta del Sudueste, á catorze grados; de los quales, se mudó derrota al Oeste, quarta del Noroueste; y auiendonos por este rumbo hallado, en altura de diez grados largos; viernes, veinte y vno del mes de Julio, tuuimos vista de vna isla, á quien el general puso por nombre la Madalena, y de vn puerto della, salieron como setenta canoas, en que venian de tres en tres, en otras mas y menos, otros á nado, otros sobre palos, mas de quatrocientos Indios, blancos y de muy gentil dispusicion, grandes, fornidos, y membrudos, y tambien tallados, que nos hazian mucha ventaja á nosotros: lindos dientes, ojos y boca, manos y pies, lindísimos cabellos sueltos, y muchos dellos muy rubios; y entre ellos, bellísimos muchachos, todos desnudos, y sin cubrir parte alguna; y todos los cuerpos, piernas y braços, manos, y algunos los rostros, traian labrados, al modo destos Bisayas, que cierto, para gente bárbara, desnuda y de tan poca razon, auia de verlos, de que alabar mucho á Dios que los crió. Y no paresca encarecimiento, que es así; los quales nos llamauan, que fuésemos á su puerto, y

los llamaron de nuestra capitana, y entraron en ella, obra de quarenta dellos, que pareciamos hombres menos de marca junto á ellos; y entre ellos vino vno, que se entendió ser mas alto, que el mas alto hombre de nuestra armada vn palmo, con auer en nuestra armada hombres de mas de marca, y allí les dió el general, á algunos dellos, camisas y otras cosas; las quales, ellos recibieron con mucho contento, baylauan á su vso, y llamando á los demás, se enfadó el general de sus demasías, porque eran grandes ladrones. Mandó que se disparase vn verso, para amedrentarlos, que como dellos fué oydo, se hecharon á nado, y se pusieron todos en arma; y tañendo vn caracol, tiraron algunas pedradas, y amenazando con lanças, que no tenian otras armas; de la nao los arcabuzearon, y mataron á cinco ó seis, y se quedaron. Nuestra armada andando, descubrimos, otras tres islas; esta isla, tendrá de box seis leguas; pasámosla por la parte del Sur: della es alta, tajada á la mar, montuosa por las quebradas, que en ellas abitan los Indios. Pareció auer en ella mucha gente, porque por las peñas y playas la vimos, y así fuymos en demanda de las otras tres islas; la primera, á quien se puso por nombre San Pedro, estará de la Magdalena diez leguas, y se corre con ella al Norte, quarta del Norueste: terná de box tres leguas; es isla de buena vista, y de mucha arboleda, y buenos campos; no supimos si estaua poblada, porque no llegamos á ella; al Sueste desta, como cinco leguas está otra, á quien el general puso por nombre la Dominica: es de muy buena vista, y pareció ser muy poblada, tendrá como quin-

ze leguas de box: y al Sur desta, y á cosa de poco mas de vna legua está otra isla, que tendrá de box ocho leguas, á la qual se puso por nombre Sancta Cristina; y por la canal que haze entre la vna y la otra, passó nuestra armada; porque todo lo que de estas islas vimos, es muy limpio. Y en Sancta Cristina á la parte del Oeste, se halló vn buen puerto, en el qual surgió la armada; no me parecieron de rostro estos Indios como los primeros, pero fueron vistas muy lindas mugeres, yo no las vide, pero afirmaronme personas, que tenian en esto parecer, que ay tan lindas mugeres, como en Lima; pero, blancas y no tan aluas, y aylas en Lima muy hermosas. Lo que fué visto de comer en aqueste puerto, fué puercos y gallinas, cañas dulces, plantanos muy buenos, cocos, vna fruta que nace en grandes árboles, es tan grande cada vna dellas, como grandes piñas, es muy buena comida; comióse mucha della verde, asada y cozida; y madura, cierto que es dulce, y tan buena fruta á mi ver, que no sé yo otra que le haga ventaja, á penas ay en ella que desechar, sino es poca cáxcara. Otra fruta, como castañas en el sabor, pero mucho mayor que seis castañas juntas, comióse de ellas muchas, asadas y cozidas, y vnas nueces de cáxcara muy dura, son muy azeytosas, muchas se comieron; sospechan algunos, que les dió cámaras. Tambien vimos, calabaças de Castilla sembradas; ay vn lindo chorillo, junto á la playa, de muy linda agua; sale de vn cerro, altor de dos hombres, tendrá de gordor, quatro ó cinco dedos juntos, y luego, junto á sí, vn arroyo de agua, y se adereçaron los baxeles. Los In-

dios se fueron al monte y á los cerros; en los quales se hizieron fuertes, y procurauan hazer daño, con galgas y pedradas, pero nunca hirieron ninguno, que el maese de campo les tenia cojidos los pasos con cuerpos de guardia. Viendo los Indios desta isla, vn negro nuestro, hizieron señas para la parte del Sur, diziendo, que allí auia como ellos, y que ellos yuan allá á pelear, y que los otros tenian flechas, y que en vnas grandes canoas, que estos tienen, yuan; y como no auia lengua, ni mucha curiosidad en saberse lo demás, se quedó así; pero á mí parecer, Indios tan engolfados, no es posible, sino que ay cordillera; porque las embarcaciones suyas, y su vso de lo demás, no muestra que estos ayan venido allí de largo camino.

Este puerto, está en altura de nueue grados y medio; en el qual, el Adelantado mandó en arbolar tres Cruzes; y sábado cinco de Agosto, çarpar anclas y dar las velas, en demanda al Oeste, quarta del Sudueste, y nauegamos con los vientos Lestes y Les suestes, á vna y otra quarta, la del Sudueste y Norueste, obra de quatrocientas leguas; y domingo, veinte de Agosto, tuuimos vista de quatro islas bajas, playas de arena, llenas de muchísima palma y arboleda, y por la parte del Sueste, hasta el Norte, vn grande bajío de arena. Tendrán todas quatro de box, doze leguas, no supimos si estauan pobladas, porque no llegamos á ellas, que pareció ser este año de cortos; digo esto con rabia. Están en altura de diez grados, y tres quartos, púsosele por nombre de San Bernardo, por descubrirse en su dia. De aquí, empeçamos á hallar vientos Suestes,

que nunca mas nos faltaron, que son los que parece reynan, con los quales fuymos (á las dichas quartas) nauegando, sin nunca subir de onze, ni bajar de diez grados; hasta martes, veinte y nueue de Agosto, que descubrimos vna isleta redonda, que de box tendria vna legua, toda cercada de arrecifes, que se procuró saltar en ella, y no se halló donde, para que la Almiranta tomase leña y agua, de que ya yua muy falta, púsosele por nombre la Solitaria, está en diez grados y dos tercios, estará de Lima, mil y quinientas y treinta y cinco leguas; y de aquí fuymos, nauegando con la órden dicha, con la variedad de juyzios que se echauan, diziendo vnos, que no sabiamos adonde yua. mos, y cosas que no dejauan de causar pena: y fué Dios seruido, que víspera de nuestra Señora de Setiembre, á media noche, tuuimos vista de vna isla, que tendrá de box, de nouenta á cien leguas, y se corre casi Les sueste, Oes norueste; que de Lima, estará mil y ochocientas leguas; toda ella llenissima de arboleda, hasta los mas altos cerros, que sino era lo desmontado, para sembrar los Indios, de todo lo demás, no se via palmo de tierra. Tomóse puerto en ella, de la parte del Norte della, en altura de diez grados al Norte; del qual puerto, como siete leguas, está vn Bolcan de vn muy bien hecho cerro; por el qual, sale mucho fuego, por lo mas alto dél, y otras partes: es cerro alto, y tendrá de box tres leguas, y es tajado á la mar, y todo pelado, y sin parte adonde poder saltar en él, truena muchas vezes, dentro en él reziamente. A el Nordeste deste Bolcan, ay algunas isle-

tas pequeñas, y pobladas, y con vna grande cantidad de bajos; á las quales isletas ay siete ó ocho leguas, y los bajos corren como al Norueste; y dixo quien lo fué á ver, que eran muchos. Alrededor de la isla grande, auia algunas islas pequeñas; todas ellas, y la grande (cuando se boxó) hallaron pobladas, y á vna vista desta isla grande, al Sueste della, se vido otra isla no muy grande, por aquí deue yr la trauazon. Tomado puerto, en la isla grande de Sancta Cruz, que así se le puso el nombre, mandó el adelantado, al capitan don Lorenço, hermano de su muger (en la fragata) que fuese á buscar la nao almiranta, que la noche que vimos la isla, se desapareció; de que yo no tengo buenas sospechas, la qual fué buscada, esta y otras dos vezes, y no se halló sino los bajos que he dicho. Lo que en aquesta baia y puerto fué visto de comer, puercos, gallinas, plántanos, cañas dulces, vnas dos ó tres castas de rayces como camotes, que comen cocidas y asadas y hacen del biscocho, buyos, dos castas de almendras buenas, y otros piñones de dos castas, palomas torcazes, tórtolas, patos, garças pardas y blancas, golondrinas, muchos bledos, calabaças de Castilla, la fruta que dicho tiene en las primeras islas, y las castañas y nueces, ay albahaca de grandísimo olor. Ay flores coloradas, que en aqueste puerto tienen en los huertos, y otras dos castas de otra suerte, tambien coloradas. Ay otra fruta, en árboles grandes, como camuesas de buen olor y sabor. Ay gran cantidad de gengibre, que nace por á í, sin que lo siembren. Ay gran cantidad de yerua chiquilite, de que hazen el

añir. Ay árboles de pita. Ay muchísima sagia, muchos cocos. Vídose piedra marmol, conchas de perlas, caracoles grandes, como los que vienen aquí de la China. Ay un grandísimo manantial, y otros cinco ó seis rios, no muy grandes, de agua; aquí junto al manantial se pobló. Los Indios se procuraron defender, y como el arcabúz juega de lejos, viendo el daño, no se defendian mucho, antes dauan de lo que tenian. En esto de yr por de comer, vuo algunas cosas, de no muy buen tratamiento á los Indios; porque mataron al Indio mas nuestro amigo, y señor de aquella isla, llamado Malope; y otros dos ó tres, estando tambien de paz. No se vido de toda la isla, mas que obra de tres leguas alrededor del campo. La gente desta isla, son negros, tienen sus canoas pequeñas de vn palo, en que andan rededor de sus pueblos, y vnas canoas muy grandes, de que van de mar en fuera. Domingo, ocho de Otubre, mandó el Adelantado, matar á puñaladas al maese de campo; y mataron á Tomás de Ampuero, de la propia suerte; y degollaron, al alferez Juan de Buitrago; y quiso hacer matar, a otros dos amigos del maese de campo; y porque se lo rogamos, los dejó. La causa fué pública, porque se le querian yr de la tierra, y desampararla; y otras razones que deuió de auer, que yo no las sé; lo que yo vide, mucha soltura y desuergüença, y hartas inconsideraciones.

A diez y ocho de Otubre, auiendo á diez y siete vn Eclipse total de Luna, murió el Adelantado. A dos de Nouiembre, don Lorenço su cuñado, que auia queda-

do por capitan general; y ántes, siete ó ocho dias, el clérigo Antonio de Serpa. Y á ocho de Nouiembre, el vicario Juan de Espinosa; y vuo grandes enfermedades en nuestra gente: como auia poco regalo, falta de botica y médico, se murió mucha della, y pidieron á la gouernadora, doña Isabel Barreto, que los sacase de la tierra, se vinieron vnos y otros á embarcar, y á la misericoria de Dios, salimos deste puerto, sábado diez y ocho del dicho, la vía del Oeste, quarta del Sudueste; en demanda de la isla de San Christoual; ó por mejor dezir, á buscarla, para ver si se hallaua ó no la Almiranta, que así lo mandó la gouernadora; y fuymos dos dias y no vimos nada, y á peticion de toda la gente, que dauan vozes que los lleuáuamos á perder; mandóme hiziese el camino, desta ciudad á Manila, de vn puerto de diez grados y medio; del qual, vine gouernando al Nornorueste, por huyr de hallar islas en el camino, por el mal aparejo que auia para andar entre ellas, la gente muy enferma, que se murieron (nauegando) algunas cinquenta personas, y allá en la isla, quarenta personas, poco más ó ménos. Venimos por nuestra derrota, faltos de bastimentos nauegando, y de la parte del Sur cinco grados, otros tantos de la parte del Norte; hallamos muchos contrastes y calmas, y puestos en altura de seis grados largos, de la parte del Norte, vimos vna isla, que pareció tenia veinte y cinco leguas de box, mucha arboleda y muy poblada de gente, como la de los ladrones, que los vimos en canoas que nos salieron. Es desde el Sueste, por el Norte hasta el Sudueste, cercada de grandes arrecifes, tiene al Oeste

de sí (como quatro leguas) vnas isletas bajas, no hallamos adonde surgir, aunque se procuró; porque la galeota y fragatas que con nuestra nao salieron, se desparecić dias auia; de aquí, venimos por la dicha derrota, hasta altura de treze grados y tres quartos; y en dos dias, que por esta altura nauegamos al Oeste, tuuimos vista de la Serpana y Guan, en los ladrones, y pasamos por entre las dos, y no surgimos; por no tener cabo con que echar y recojer el batel. Este dia, fueron tres del mes de Enero, de mil y quinientos y nouenta y seis años, y á catorce, del dicho mes, vimos el cabo del Espíritu-Sancto; y á quinze surgimos en la baía de Cobos; y llegamos á ella tales, que sola la bondad de Dios nos pudo traer; que fuerças humanas, ni auiamiento, no era para poder llegar al diezmo del camino. Aquí llegamos, tan desaparejados, la gente tan flaca, que era la mayor lástima que se podia ver, con solas nueue ó diez botijas de agua. En aquesta baía de Cobos, se reformó todo lo mejor que pudo ser, la gente y nauío; y mártes dos de Febrero, salimos del dicho puerto y baía; á diez del dicho mes, surgimos, en aqueste puerto de Cabite, etc.

Demás de los desseos que de seruir á v. m. tengo: lo que me mueue, á dejar á v. m. esta breue relacion es, que por quede della razon (si acaso Dios dispusiese de mi persona, ó aya otra qualquiera otra ocasion; que yo, ó la que lleuo faltemos), aya luz della, que podria ser negocio de mucho seruicio á Dios y al Rey nuestro señor: sea v. m. seruido de recebir la larga voluntad, que de seruir á v. m. me queda, que si Dios me buel-

ue á este puerto, abrá lugar para poderlo mostrar mejor; y juntamente, me perdone v. m. el ser corto, que el tiempo tiene la culpa: por serlo para comigo. El secreto, suplico á v. m. porque no sabe el hombre los sucesos del tiempo; que mirándolo bien, que es justo que las primeras islas estén ocultas, hasta que su Magestad sea informado, y mande lo que fuere más de su seruicio; por estar en paraje, que toman el medio del Pirú, Nueua España, y esta tierra, podrian los ingleses sabiéndolo, poblarlas, y hazer mucho mal á este mar. Y v. m. me tenga por cierto seruidor de v. m. á quien Dios nuestro señor guarde muchos años, con muchos contentamientos, y augmento de estado, etc.

De v. m. criado, Pedro Fernandez de Quirós, al Dotor Antonio de Morga, teniente General por su Magestad de las Filipinas."

A poco de llegar el Piloto mayor Pedro Fernandez de Quirós, con el navio *San Gerónimo*, al puerto de Acapulco, en la Nueva España (11 de Diciembre de 1596 y no del 1597, como equivocadamente dice el Ms. y se ha impreso en el tomo I, prólogo XLI y página 195), formóse en México, á instancia de D. Fernando de Castro, esposo de la viuda de Mendaña, el expediente á que se refiere el extracto que va á continuacion y existe en el archivo del Depósito Hidrográfico (1):

---

(1) A 1.ª—Expediciones de 1519 á 1697, tomo II.

EXPEDIENTE FORMADO EN MÉXICO Á 23 DE ENERO DE 1597 (1598) POR EL QUAL DON FERNANDO DE CASTRO, MARIDO DE DOÑA ISABEL BARRETO, VIUDA QUE FUÉ DEL ADELANTADO ALVARO DE MENDAÑA, DESCUBRIDOR Y POBLADOR DE LAS ISLAS DE SALOMON, PIDE AL CORREGIDOR DE AQUELLA CAPITAL UN TRASLADO CERTIFICADO DE TODOS LOS PAPELES Y DOCUMENTOS OBRADOS EN EL VIAJE QUE HIZO DICHO ADELANTADO PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LAS CITADAS ISLAS: LOS QUE ORIGINALES EXHIBIÓ CASTRO, Y SON EN SUBSTANCIA DEL TENOR SIGUIENTE:

1.° El asiento de Alvaro de Mendaña para poblar y pacificar las islas que habia descubierto en el mar del Sur. Fecho en Madrid á 29 de Abril de 1574.

2.° Provision del Rey concediéndole las merçedes que expresa: dada en Madrid á 20 de Agosto de 1574.

3.° Testamento de Alvaro de Mendaña, Adelantado de las islas de Salomon. Fecho en la isla de Santa Cruz en la Bahia Graciosa á 18 de Octubre de 1595.

4.° Peticion del Vicario de la Armada de Mendaña en virtud de poder de todos los que la componian, sobre varios puntos pertenecientes á entregar á las justicias de dicha isla las Naos que habian quedado, por los motivos que se exponen.

5.° Una informacion hecha en 30 de Octubre de 1595 con motivo de la muerte del Adelantado y del estado en que estaba la Armada: El primer testigo es el Piloto mayor de la Armada, y capitan de la Nao *Capitana*, que combiene en quanto se exponia en la anterior peticion, afirmando haber fallecido en aquella isla el Adelantado, y que ántes de llegar á ella se habia desaparecido la Nao *Almiranta*. El segundo testigo, que es un marinero, combiene en lo mismo que el primero, y añade que para poder volver la Armada al Perú, de donde distava más de 200 leguas, se necesitava más gente y otras disposiciones que no se podian dar. Lo mismo dicen el condestable de la Armada, que es el tercer testigo, el contramaestre, que es el sexto, y los marineros, que tambien fueron testigos hasta el número de nueve.

Consta de los demás documentos presentados por Castro: Que el General, en vista de la anterior informacion, mandó el 31 del mismo mes de Octubre de 1595 aprestar la Armada del mejor modo que se pudiese, y que saliese luego de aquella isla de Santa Cruz para la de San Cristoval en busca de la Nao *Almiranta*.

Que la Governadora, viuda de Mendaña, y la principal tripulacion acordaron en 14 de Noviembre del propio año salir de la citada isla para la de San Cristoval á buscar la *Almiranta*, y que no hallándola allí, siguiese hasta Manila para probeerse de gente y de lo demás que benia en la *Almiranta*, con el fin de volver á poblar la isla de Santa Cruz ó la Graciosa.

Que todos expusieron su dictámen mandando ave-

riguar la altura en que se hallaban para poder dirigir el viage. La altura era de 10 grados para subir al 11 por la cuarta de Suduestc.

Que llegada á Manila la Armada, el capitan general de aquella isla formó proceso en 16 de Mayo de 1596 para averiguar el estado en que se hallaba la Armada y el motivo por que habia arribado allí. Con este objeto tomó declaracion á Pedro Fernandez de Quirós, capitan de la Nao *Capitana* y Piloto mayor de la Armada, quien expuso lo siguiente:—Que cuando llegó al Perú la Armada en que iva por General Alvaro de Mendaña para descubrir y poblar las islas de Salomon, publicó vandos convocando á los que quisiesen seguirle, con lo que aumentó su tripulacion, y dió títulos de capitanes y demás empleos segun las facultades que llevaba. Que salió la Armada del Callao de Lima en Abril de 1595 con cuatro navíos y 400 personas, poco más ó ménos, y no hallando las islas que buscavan despues de haber navegado 1.800 leguas, llegaron á una que pusieron por nombre Santa Cruz, donde toda la gente salió en tierra, y donde á los dos meses de su llegada murió el General Mendaña, quedando en su lugar como Adelantada doña Isabel Barreto su viuda. Que en dicha isla de Santa Cruz, solamente surgieron tres naos, pues la cuarta *Almiranta* se habia desaparecido; y siguió diciendo lo arriba expuesto, como tambien el haberse derrotado los dos buques pequeños despues de la salida de Santa Cruz, de las cuales se decia que el uno habia ido á parar á las islas de Mindanao, y que del otro no habia noticia alguna. De mane-

ra que sólo habia llegado al puerto de Cavite, en Filipinas, la capitana de esta desgraciada Armada, llamada *San Gerónimo*. Declararon lo mismo el capitan Manuel Lopez y Diego de Torres, quien refiere más pormenor la derrota del viaje, pues dice que á los treinta dias de navegacion se encontró una isla que pusieron por nombre Magdalena, y más adelante otra, que llamaron Santa Crispina, en la que estuvo la Armada catorce ó quince dias tomando refrescos, y que despues siguió en demanda de las de Salomon, que no hallaron, pero sí una grande (que es la dicha de Santa Cruz), donde apostó la Armada, y se comenzó á poblar.

Que el Adelantado hizo ahorcar en ella al maese de campo y á otros dos soldados porque intentaban matar á D. Lorenzo, D. Diego y D. Luis Barreto, sus cuñados, con el fin de apoderarse despues de la Armada. Y que á un mes despues de suceder esto, cayeron enfermos muchos de la tripulacion, de cuya enfermedad murieron, y con ellos el Adelantado y su cuñado don Lorenzo Barreto.

Que en vista de esto el resto de la gente pidió á la generala viuda que saliesen de allí, y sucedió lo arriba referido.

Lo mismo declararon Luis Moran y Luis de Andrada, sargento mayor de los valles de Truxillo y Saña, donde estaba encargado de recoger gente para la expedicion cuando Mendaña llegó al Perú.

ADICION E.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* XLII.

EL don Antonio de Cardona y Córdoba, que, como quinto duque de Sesà y descendiente del Gran Capitan, se conoce tambien con el nombre de don Antonio Fernandez de Córdoba, fué hijo de don Fernando Folch de Cardona y Requesens, segundo duque de Soma, conde de Palamós, Calonge y Olivito, baron de Bellpuig y de Linola, señor de la Val de Almonacid, grande Almirante de Nápoles, etc.; y de doña Beatriz de Figueroa. El ducado de Sesa lo obtuvo por renuncia de su tia doña Francisca de Córdoba, y agregó luego á este título, por muerte de su hermano don Luis de Cardona y Córdoba, el ducado de Soma, condados y señoríos dichos, y más tarde el ducado de Baena, el condado de Cabra, el vizcondado de Iznajar y otros estados. Fué comendador de las casas de Sevilla y Niebla en la órden de Calatrava, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe III, su embajador ordinario en Roma y mayordomo mayor de la Reina Margarita, y murió en Valladolid el 6 de Enero de 1606.

ADICION F.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* XLIII.

En un tomo de *Varios* de la Biblioteca de S. M. (2-C-3) se encuentra el Ms. original que refiere el desgraciado suceso de la isla Guadalupe:

RELACION DEL NAUFRAGIO QUE SUCEDIÓ EN LA ISLA Y PUERTO DE GUADALUPE Á 2 DE AGOSTO DE 1603.

Salimos de la baya de Cádiz á 29 de Junio deste año 1603 en la flota de Nueua España, General D. Fulgencio de Meneses, en que auia hasta treynta nauíos de todo género que venian á diversas partes de las Indias. Y aunque á la salida tuuimos tres ó quatro dias de calmas, de ay adelante truximos muy próspero viaje, hasta que llegamos á la isla y puerto de Guadalupe, que fué á primero de Agosto del dicho año. Esta isla de Guadalupe, vna de las primeras que se reconocen de las Indias, está junto á las de la Dominica, Marigalante, Matalinó, la Deseada, etc., y distan de España

mil y ducientas leguas poco más ó ménos. Tiene de largo Guadalupe quinze ó diez y seys leguas y seys ó siete de ancho. Corre de Oriente á Poniente, y á la parte del Sur ó Mediodía, es muy montuosa, de grande y espesa arboleda, tan cerrada que apenas podrá romper por ella ningun animal de mediana grandeza como es perro, etc., la qual llega hasta lo que baña la mar con sus mayores crecientes, que son las aguas viuas. De manera que tendrá de ancho, lo que ay de playa entre el bosque y la mar respecto de las menguantes ordinarias, solos doze ó quinze pasos, y está toda llena de guijarros mayores que la cabeza de vn hombre, tan áspera y dificultosa de andar, que no se puede caminar por ella, sino es con gran tiento. A esta parte tiene vna ensenada en forma de arco ó del xeme de la mano derecha muy abierto y estendido y mirado por la parte de afuera; de suerte que el puerto que en ella se haze está muy guardado del Norte por las grandes sierras que sobre él se levantan. De la del Oriente, tiene algun reparo por vna punta de tierra, que á modo del dedo pulgar (respecto del exemplo que puse del xeme) sale á la mar. De la del Poniente tiene poco ó ninguno, y de la del Sur ó Mediodía está totalmente descubierto, y qualquiera viento de allí acarrea mucha mar y haze mucho daño como veremos en este nuestro naufragio. Baxan de la sierra á esta parte tres riachuelos, en el paraje de los quales surgen los nauíos con más ó ménos comodidad. Y por ser mejor el que está enfrente del tercero, que está á la parte del Poniente, surge allí la capitana, y los demás nauíos desde allí

hasta el segundo rio, que será distancia de tres ó quatro tiros de arcabuz. Y desde este al primero rio, que está más al Oriente y más cercano á la rayz de la punta que corresponde al dedo pulgar, habrá otro tiro de arcabuz. Todo lo qual es muy hondo, y por este respecto llegan las naos á surgir muy cerca de tierra; de tal manera que el vno de los cables amarran á vn árbol. No se entiende que haya poblaçon en esta isla, aunque se sospecha que la gente que parece en ella es de la Dominica, que es la mayor de estas islas y dista della quanto dos ó tres leguas, la qual viene aquí á sembrar.

En este puerto començamos á entrar y dar fondo, dende las quatro de la tarde hasta las nueue de la noche, con no pequeña confusion, por la grande obscuridad que hazia, y todo lo restante della se ocuparon los marineros en echar anclas y asegurar sus naos. Y por benir muy cargadas las ocho ó diez grandes de Nueua-España, y ser muy peligroso el nauegar assí de allí adelante, començaron desde las quatro de la mañana á alijar ó echar fuera alguna carga en los nauíos que yban menos cargados, en lo qual se tardaron hasta las ocho ó nueue de la mañana. A esta ora començaron á saltar en tierra de todos los nauíos, vnos para recrearse, otros para hazer agua y leña, y otros para labar su ropa, en los riachuelos que diximos, y con ellos enuió el General (que vino enfermo todo el viaje y lo estaua entónces), dos cuerpos de guardia, cada vno de hasta treynta ó quarenta mosqueteros, los quales començaron luego á mostrar su gentileza disparando apriesa muchas cargas de mosquetería, y assí se estu-

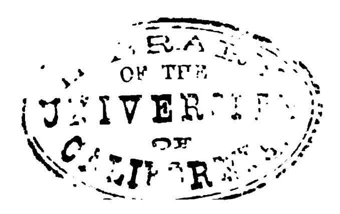
uieron entre los que labauan y hazian agua sin órden ni concierto y sin auer preuenido centinelas, hasta que entre las onze y doze de mediodía, baxaron de la sierra por la orilla del rio de medio hasta treynta ó quarenta indios desnudos, pintados y muy galanes á su modo, armados de arco y flecha y algunas macanas ó espadas, cuyas flechas eran de más de dos varas de largo. Estos acometieron de repente y con grande algazara á los lavanderos (que todos eran grumetes, moços de seruicio y algunas mujeres y niños), y á los soldados que estauan todos rebueltos y descuydados, y dándoles vna y otra carga, los començaron á herir muy mal. Los nuestros que, como digimos, eran quasi todos gente ynútil y desarmada, viéndose así asaltar, dexando la ropa, se pusieron en huyda, y lo mismo hizieron los soldados, porque con la turbacion y su poco recato pensaron que todo el mundo venia sobre ellos, no siendo más de los pocos que diximos. Los indios començaron á seguirlos y á herir en ellos (sin hallar resistencia más de en algunos pocos, que por defender al amigo, al criado ó al pariente, hizieron muy bien su deber), y trauando de algunos pocos se los lleuaron. Aduirtieron tambien que á sus espaldas, quanto vn tiro de arcabúz, en el primero de los tres riachuelos auia más gente, y fuéronse házia ella disparando su flechería. Era esta quinze ó diez y seis religiosos de la órden de Santo Domingo que yban á Philipinas, y con algunos moços de seruicio auian saltado en tierra para hacer lavar su ropa y tomar algun alivio, y por mayor decencia y comodidad se auian apartado á

este lugar, que era lo más lejos de la flota, aunque todo ello era cerca; los quales, viendo lo que pasaba con los vecinos y que los indios venian ya sobre ellos, vnos pocos se escondieron en el arcabuque ó bosque, y los demás se echaron á la mar pensando cada vno escaparse de ésta manera, porque no les fué posible volver por el camino por donde auian venido, á causa de andar los indios entre ellos y la flota. Pero los indios, que como rayos de fuego discurrian y acometian á todas partes, cargaron de tal suerte sobre los que se echaron al agua, que hirieron malamente á nueve de ellos, de los quales quedaron luego allí muertos y ahogados cinco, y otro murió en llegando al nauío. En el entretanto que esto pasaba, se tocó arma en la flota y començaron á salir soldados della para socorrer á los amigos. Pero por presto que llegaron, ya los indios auian ejecutado su hecho y lleuádose la ropa que hallaron, y así no hizieron más de recoger la gente que se auia escapado (entre los quales ubo más de treynta heridos) y dar sepultura en aquella plaia á los muertos, que fueron más de veynte. Fueron tambien al lugar adonde auian perecido los religiosos, y recogiendo á los que hallaron biuos, trataron de sacar á los muertos y ahogados que estauan debaxo del agua quanto dos estados. A vno de los quales vieron que estaua puesto de rodillas, plegadas las manos con vna pequeña ✠ que traya al cuello en ellas, y levantado el rostro hácia el cielo como que estuuiese orando. Esto causó mucha admiracion á todos los capitanes y soldados que allí acudieron, porque

les parecia imposible, segun el órden de naturaleza, estar vn hombre de aquella manera y con aquel sosiego debajo del agua, ahora fuese biuo, ahora muerto, y assí se dieron priesa á sacarle, y hallaron que verdaderamente estaua muerto como los demás. Lo qual tuuieron por milagroso, indicio y señal muy cierta de su santidad, y que con ello quiso Dios mostrar quán acepta y agradable le auia sido su vida, y el punto en que le cogió la muerte que fué de hombre santo. Llamáuase este bienauenturado religioso Fray Pedro Moreno; tomó el ábito en San Pablo de Valladolid, era diácono y colegial de San Gregorio de Valladolid, y aunque moço, que no tenia más de veintitres años quando murió, fué siempre muy estimado en su religion, no sólo por su mucha habilidad y buenas letras, sino tambien por su rara virtud, ejercicios santos y observancia regular, y assí era tenido en el mismo colegio por religioso santo. Los otros eran Fray Joan Cano, hijo de San Pablo de Valladolid, pedagogo y coadjutor del maestro de nouicios dél; Fray Joan Martinez, aragonés; Fray Joan de Moratalla, natural de Múrcia, y hijo del convento de Predicadores de Valencia; Fray Vicente Palao, valenciano, que le hallaron atrauesado el coraçon con vna saeta, todos quatro sacerdotes, y Fray Jacinto Cisternas, diácono, que salió herido de tres flechas y murió de allí á poco que llegó al nauío: todos los quales tenian nombre de grandes religiosos, virtuosos y santos, y assí se mouieron con el celo de tales á esta jornada, para ayudar á la conuersion de los infieles que cada dia se conuierten

á nuestra Santa Fé católica en las Philipinas, con el fauor del cielo y ministerio de sus hermanos. Pero fué Dios seruido, por sus secretos é inescrutables juicios, lleuárselos para sí en la flor de su juventud, ántes que llegasen á cojer el fruto que deseauan. A todos los quales, aunque santos, hallaron ceñidos á los cuerpos cilicios y cadenas, y quitándoles éstas, que quedaron por reliquias, envuelto cada vno en vn seron y con suficiente peso, los echaron á la mar, con cuya sangre y reliquias santas quedará de hoy en adelante el de aquella ribera muy glorioso.

Todo esto pasó de onze á doze del mediodia, y á esta ora se començó á leuantar vn viento Sur ó del Mediodía, tan recio, que aunque en la mar larga no hiciera daño, allí lo hizo mucho; porque con la mucha y gruesa mar que acarreó, respecto de ser ensenada y no tener respiradero, se alteró de tal suerte que començaron los nauíos á cabecear, y vibrar reciamente y quebrar amarras, y áun algunos de ellos á cutirse y hacerse pedaços, por estar muy juntos y todos cerca de tierra, á cuya costa y á dar en aquellos peñascos los lleuaba la fuerza del mar y viento, sir poderse valer, por no tenerle para salir ni poderse desembarazar los vnos de los otros, á causa de estar muy juntos por la confusion con que surgieron la noche ántes. Y viéndose perder sin algun remedio, cortaron casi todos los cables, y con la fuerza de los bateles y tender las velas artificiosamente, fué saliendo cada uno como pudo á la mar. *La Rosa de Cádiz*, que era vna nao grande y ermosa, tocó luego en tierra y se abrió: la en que yo venia to-



có dos veces, y aunque no se abrió por su gran fortaleza, á la segunda vez echó fuera el timon, que es la rienda y gobierno suyo, y sin él salió, más por milagro y fauor del cielo que por industria humana: la *Begoña* de Pedro de Aspilla, que llamaban la *Pandorga*, tocó tambien, y teniéndola por perdida, aunque era nueva, fuerte y ermosísima, la desampararon los que venian en ella. Dicen algunos que fué mal desamparada, porque á la mañana siguiente entraron en ella y hallaron que no hacia agua; pero no pudieron socorrerla porque eran pocos, y sus marineros y gentte se auian pasado ya á otros nauíos y iuan nauegando. La *Capitana*, en que iua el marqués de Montes Claros, visorey de esta Nueua España con toda su casa, tuuo tambien la misma suerte; tocó dos veces, y á la segunda se asentó sobre una peña adonde ladeó luego, cabeceó y vibró asta abrirse. A todas tres naos se las puso fuego, porque no se les pudo dar remedio ni sacar las mercadurías, á causa de que cada vno atendia solo saluar su vida, y porque los enemigos no se aprouecharan dellas, en las quales, que eran de las mayores y mejores de la flota, se perdió valor de más de vn millon. Y á toda esta tragedia estuuieron presentes los indios, quanto á tiro de cañon mirando lo que pasaua y acabando de recojer la ropa que quedaua en los riachuelos, sin que los tristes españoles les pudiesen ofender, porque harto hacian en librar sus naos, socorrerse á sí y á sus amigos. Pero fué Dios seruido, que ya que se perdieron estas naos no se perdiese la gente de ellas, ni otra más que la que diximos mataron los indios.

Lo restante del viaje fué bueno, aunque truximos mucha falta de agua y leña, assí por no auer auido tiempo para tomarla en Guadalupe, ni auerse resuelto el general en que se tomase en otra parte de las por que pasamos, como por auerse recogido la gente de las tres naos perdidas (que era mucha y sin prouision) á las que escaparon, ser el tiempo muy caluroso y auer tenido á lo último siete ú ocho dias de grandes calmas, al cauo de los quales llegamos en saluamento al puerto de la Nueua Veracruz á cinco de Setiembre.

De todo este mal suceso juzgué, y lo mismo sienten todos quantos vinieron en la flota, que es crueldad y pecado gravísimo permitir, los que gouiernan, que las flotas vengan allí á tomar puerto; porque demás de ser tan malo y peligroso como auemos visto, y no traer las flotas tanta necesidad quando llegan á aquel paraje, hallan la tierra enemiga y puesta en armas, y las naos sin comodidad para proueerse de lo que an menester; y quando tengan muy buena suerte, no pueden sacar de allí otra cosa que agua y leña. Todo el qual daño cesaria si fuesen á tomar puerto á Ocoa, como solian, ó alguno otro de las islas pacíficas que están adelante de Guadalupe, sobre doscientas ó trescientas leguas, en el camino derecho de la Nueua España, que se pueden andar en seis ú ocho dias; porque demás de que qualquiera destos es tan bueno y mejor que el de Guadalupe, en los quales se pueden proueer seguramente de todo lo que an menester, para los de la tierra será de mucho prouecho por los trueques, compras y ventas que allí se pueden hazer; y si trabajos les sucedieren,

allí se pueden reparar y socorrer muy á su gusto como entre hermanos y parientes: y tengo por muy cierto que en ninguno de los puertos dichos sucediera lo que en Guadalupe. Y quando ubiera tormenta y se perdiera algun nauío, se saluara toda la gente y la mercaduría; y aquí se perdieron los nauíos con toda la hazienda que traian, principalmente porque los hombres no se atreuieron ó no quisieron saltar en tierra, por temor del enemigo, para guarecerse assí y á tanta riqueza como allí se perdió, de lo qual participan no sólo sus dueños y S. M. (á los quales venian de ellos crecidos intereses) sino tambien toda la república que lo auia de gozar por menudo.

30 de Agosto de 1603.—Juan de Salazar.—Rubricado.

ADICION G.

Tomo I.—Prólogo.—*Página* XLV.

Gaspar Gonzalez de Leza, segundo piloto de la naue capitana en que iba Pedro Fernandez de Quirós, omite el hecho de haber éste separado de su cargo al Piloto mayor en la forma que refiere la página 278 del texto, y como anticipándose á cualquiera inculpacion que pudiera dirigirse á los pilotos, sobre la

estimacion de las distancias, se vindica del modo que puede verse en el relato correspondiente al 13 de febrero de 1606, de su precioso diario de navegacion (1), que á continuacion inserto para que se compare con la relacion que en el tomo I ocupa desde la página 222 á la 384.

RELAÇION VERDADERA DEL VIAJE Y SUÇESSO QUE HIZO EL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS POR ÓRDEN DE SU MAGESTAD Á LA TIERRA AUSTRAL É INCÓGNITA.—POR GASPAR GONÇALEZ DE LEZA, PILOTO MAYOR DE LA DICHA ARMADA.—AÑO 1605.

Diçiembre.

Salimos del puerto del Callao á 21 de diciembre, á las tres de la tarde, año de 1605.

Salió por cabo de este nueuo descubrimiento Pedro Fernandez de Quirós; por capitana el galeon *San Pedro y San Pablo*, por almiranta el galeon *San Pedro*, y el patache se llamaba los *Tres Reyes*. En este dia fuimos todos á reconçiliarnos para comulgar, y ganar el Santo Jubileo, que su Santidad conçedió á los que fuesen á esta jornada, lo qual se hizo en la iglesia de San Francisco.

(1) Biblioteca Nacional.—G. 150.

A las tres de la tarde del dicho dia, se nos hizo visita por el general Juan Colmenero de Andrada, y los demás ofiçiales reales, conforme el decreto y órden destos reynos. Visitada nuestra armada largamos velas, á vista de mucha gente que en la playa nos estaua mirando, por ver nuestra partida, ser para parte tan remota, y qué podria ser de nuestro suçesso; y puestas nuestras buenas voluntades y deseos de seruir á Dios, y ir en aumento de nuestra Santa Fé Católica y acreçentamiento de la Corona del Rey nuestro señor, todo se nos haçia fáçil. Echó salva el galeon *San Pedro* con su artillería, con buena órden; assimismo nuestra almiranta y patache hizieron todos por su órden, reconoçiendo cada vno su superioridad, y largando nuestras banderas; luego respondieron, haçiéndonos aventajada salua, la capitana Real y demás naos del Rey nuestro señor que en este puerto estauan. A todos nos dió grande ánimo, y osadía ver todo este suçesso; y con confianza de que los volueriamos á ver, ellos bien desconfiados de que no nos auian de ver más, por la dificultad que se nos ponia de tan dudoso viaje, assi se apartaban los amigos vnos de otros, como cosa que más no auian de ver; y con estar pagados todos no faltó ninguno. Nuestros vestidos eran de frayliego, por el señor San Francisco, y lo hizo nuestro capitan, y todos sus oficiales.

Principio de nuestro viaje.

21. Dia de S. Thomé, á las tres de la tarde, nos hizimos á la vela, como queda dicho, gouernando al Oessudueste con viento Sur y Susueste.

22. Estáuamos Nordeste, Sudueste con las Ormigas, cosa de 3 leguas al Oessudueste, que era doçe leguas del Callao.

23. Anduuo la naue 15 leguas singladura; hizimos el camino del Oeste cuarta al Sudueste. En este dia matamos tres albacoras.

24. Andúuose 25 leguas al Oeste 4.ª al Sudueste.

25. Tomé el sol en 13 grados; anduuo el navío al Oessudueste.

26. Caminamos al Oeste cuarta al Sudueste 25 leguas. En este dia nos dió embate del Sudueste á modo de viraçon.

27. Tomé el sol en 14 grados; caminose al Oeste 4.ª al Sudueste, 28 leguas.

28. Con la derrota del Oessudueste se anduuo por singladura 26 leguas.

29. Tomé el sol en 15 grados; la derrota al Oessudueste; la singladura fué de 30 leguas. Desque salimos del Callao hasta hoy no nos alargó el viento, que siempre le tuuimos Sur Susueste. En este dia alargamos los prmos (*sic*) atrás, haziendo el camino dicho.

30. Caminóse al Oeste 4.ª al Sudueste 30 leguas.

31. Tomé el sol en 15 grados $^{3}/_{4}$; andúuose el camino del Oeste, 4.ª al Sudueste 22 leguas.

Enero: 1606.

1. Se caminó al Oeste 4.ª del Sudueste 30 leguas. En este dia se hizo grande fiesta por ser el primero del año, y se hizo cabildo y en él alcaldes y regidores por çiertos billetes que se leyeron; y vuo visita de pulpería, y nombraron *mojon* y fiscal que acusase las causas; y vuo condenaçiones, y en ellas se condenó á nuestro general, y pagó noblemente, y todo se iua vendiendo á voz de pregonero, y toda la limosna que se hizo se echó en la alcançia de las ánimas.

2. Se anduuo al Oeste 4.ª al Sudueste con viento Leste, y Lessueste. En este dia se mandó que se echasen los tableros de tablas á la mar, como se hizo.

3. Tomé el sol en 16 grados $^{1}/_{6}$; andúuose al Oeste 4.ª al Sudueste 30 leguas.

4. Tomé el sol en 17 grados $^{1}/_{2}$ escasos; caminóse 30 leguas al Oeste 4.ª al Sudueste.

5. Caminóse al Oeste 4.ª al Sudueste 35 leguas. Este dia vimos grajos, y tambien se hizo gran fiesta por ser víspera del nombre de nuestro patache, y se hizieron muchas luminarias, cohetes y ruedas de fuego.

6. Tomé el sol en 18 grados $^{1}/_{3}$; la derrota Oeste 4.ª al Sudueste. En este dia vimos grajos y pájaros bobos.

7. Andúuose al Oessudueste 18 leguas. En este dia mareamos á popa con el viento Lesnordeste, y en este mismo dia, á las tres de la mañana, nos dió el primer aguaçero, que nos hizo amaynar á todos tres

nauios y ir siguiendo nuestra derrota con los papaigos á popa y faroles ençendidos, y luego quedó el viento Lessueste claro.

8. Tomé el sol en 19 grados $^1/_2$ escasos; andúuose en esta singladura 35 leguas al Oessudueste. En este mismo dia á las 2 de la tarde se cayó de la almiranta vn hombre á la mar, que lo echó la vela, el qual venia por bajo, y luego se pegó al barron del timon, y entró en la nao. En este mismo dia vimos 3 ó 4 ballenas, las quales iuan la buelta del Oeste atrauesando la costa del Pirú para la parte incógnita, y estariamos de la costa del Pirú 500 leguas. En este mismo dia amaneçió esta cédula en el árbol siguiente. (*sic.*)

Jubileo que la Santidad de Clemente VIII conçedió á las personas que van en esta jornada.

Sea notorio á todas las personas que van en este descubrimiento, de como el Sumo Pontífiçe Clemente VIII, á mi humilde petiçion, conçedió, que si nuestro Señor fuese seruido de llamarle desta vida para la otra, que á la ora de la muerte si (no) pudiese confesar y comulgar, solo que llame con contriçion y deuoçion con la boca ó coraçon, gane indulgençia plenaria, y remision de todos sus pecados; y este jubileo se pueda ganar en todas las tierras á donde vamos, seis meses en el año, es á saber: las tres Pascuas, Nauidad, Resurrecçion y Pentecostés, y dia de San Pedro y San Pablo, la Asumpçion de Nuestra Señora, y dia de Todos los Santos, auiendo aquellos dias confesado y comulga-

do, rezando lo que quisieren, rogando á Dios por el estado de la Santa Madre Iglesia, paz y concordia de los prínçipes christianos, y por la conuersion de las gentes que se van á descubrir.

9. Tomé el sol en 20 grados $^1/_2$; camináronse en esta singladura 33 leguas, la mitad al Oeste, 4.ª al Sudueste, y la otra mitad al Oessudueste. En este dia carteé, y me hallé 553 leguas de la costa del Pirú, Leste-Oeste con el puerto de Tarapaca. Púsole por nombre á este golfo el de *Nuestra Señora de Loreto*; el qual está en altura desde 16 grados asta 19 grados, el mar del Sudueste, alto y largo vno de otro. «Desta altura adelante hallamos el mar tan quieto, que bien se podia nadar en él como dentro de vna laguna" (1).

10. Tomé el sol en 21 grados $^1/_2$: anduuo el galeon 33 leguas, la mitad del camino al Oeste 4.ª al Sudueste, y la otra mitad al Sudueste. En este dia vimos muchos grajos, y se dió la instrucçion al almirante Luis Baes de Torres y al capitan Pedro Bernal, que iua en el patache, de lo que auia de hazer y guardar.

11. Caminóse al Oeste 4.ª al Sudueste 30 leguas. En este dia, de media noche adelante, nos dieron algunos aguaçeros, que duraron hasta las 8 del dia, y algunos con fuerza de viento Leste y Lesueste.

12. Se caminaron 30 leguas al Oeste 4.ª al Sudueste, con viento Sur.

(1) Copiado este párrafo en el mapa de D. José de Espinosa.—Lóndres, 1812.

13. Se caminaron 35 leguas al Oessudueste. En este dia vimos muchos grajos: aquí en este parage se nos boluió el mar alto como queda dicho atrás.

14. Tomé el sol en 22 grados $^{1}/_{2}$ largos: el camino fué al Oessudueste 15 leguas. En este dia echamos un juanete en el masteleo mayor, que por otro lenguaje se llama sobre vela de gavia. La almiranta echó cuchillos en los penoles y otra inbençion de velas en la popa, y este dia carteé, y me hallé 625 del Callao.

15. Anduuimos 30 leguas al Oessudueste. En este dia se vino la canoa del patache á nuestro bordo con el capitan Bernal, que vino á visitar á nuestro General que iba indispuesto, y queriendo boluer á su bordo se le hizo salua de mosquetería con caxa tocada. Fué el viento Norte, y Norueste, que asta aquí, despues de apartados de la costa del Pirú 300 ó 400 leguas, auemos tenido el viento Leste y Lesnordeste, y Lessueste.

16. Anduuimos 25 leguas, y vimos algunos páxaros pequeños y blancos como palomas.

17. Caminóse al Oessudueste, y al Sudueste 25 leguas, y al Susudueste y al Sur, y al Noruueste, bordeando en la vna y otra buelta con el viento Oeste, Sueste y Sur. En este dia llamó el General á los pilotos para preguntar lo que les pareçia de las mudanças del tiempo, y pareçiendo todos diximos, que en todo el mar de la parte del Sur y del Norte, conforme auíamos nauegado, y visto en otras partes, en pasando los trópicos alláuamos todos los vientos, y lo mismo era en este golfo conforme auiamos visto.

18. Anduuimos 15 leguas al Oessudueste: este dia

corrió el viento todos los rumbos de la aguja asta que vino á fixar en el Norte, y Nornorueste.

19. Tomé el sol en 24 grados: anduuimos 15 leguas al Oessudueste con viento Norte y Norueste. Halléme en este dia 750 leguas del Callao, y al poner del sol disparó nuestra almiranta haziéndonos seña de tierra, y todos nos alegramos mucho, y para çertificarnos nos respondieron que toda la mañana la auian visto, y que por no çertificarse no hizieron señas, y que ahora que se auian çertificado ser tierra las auian hecho, y marcando lo que ellos nos señalaron demoraua al Susueste; y mandó nuestro General al patache fuese delante á vista, por quanto hazia luna, y con su farol ençendido, y assí fuimos gouernando al Susueste, conforme demoraua lo que deçia ser tierra, capitana y almiranta siguiendo al patache, y anduuimos toda la noche cosa de 20 leguas con cuidado y buena guardia.

20. En tanto que vino la mañana, en saliendo el sol vimos no ser tierra lo que auian dicho. En este dia tomé el sol en 25 grados 1/4 largos; anduuo la naue 13 leguas al Susueste.

21. Andúuose 28 leguas al Oessudueste, con viento Norte claro como si fuera en tiempo de verano. En este dia á la noche se nos boluió el viento Sur, y Susueste.

22. Con viento Sueste reçio, con aguaçeros, estando 26 grados á la banda del Sur, corrimos en popa con solos los papaigos, haziendo el camino del Oesnorueste: andúuose en esta singladura 30 leguas.

23. Tomé el sol en 25 grados y se hizo el camino

al Oesnorueste y parte dél al Oeste, y se anduuo 40 leguas. Era el viento Sueste y Lessueste.

24. Anduuimos 30 leguas al Oeste. Vuo fiestas y luminarias y muchos relámpagos, que fueron los primeros que se vieron y mostrauan en sí ser vapores de la tierra, los quales demorauan al Oeste.

25. Tomé el sol en 24 grados $^3/_4$: andúuose 15 leguas al Oeste guiñando al Norueste. Viéronse grajos, y algunas hieruas como sargoso (*sic*), y hizimos grandes fiestas á la conuersion del Apostol San Pablo, y se disparó artilleria y mosqueteria, y mandó nuestro General tender el estandarte real y banderas de quadra, y en el tope su bandera, y en los penoles flámulas.

26. Tuuimos algunos aguaçeros del Leste, y forzosos, los quales nos hizieron poner de mar en traués á las 3 de la noche asta el dia; luego nos pareçió mejor correr con el papaigo de proa en popa, y en esta singladura anduuimos 40 leguas, viendo en este dia muchos páxaros de diuersas maneras y á cosa de las ocho del dia; y en llegando á las 12 vimos tierra, la qual nos alegró á todos, y se dieron buenas albricias al que la vido, y en reconociéndose disparó nuestra capitana una pieza, haziéndolo saber á los demás, y fuimos en demanda della, iendo delante nuestro patache á buscar puerto; y reconocido, nos dió auiso quera fondable, y que auia estado de tierra vn tiro de arcabúz, y que no alló fondo en 200 brazas; y tomando el General su parecer, de si nos allegariamos cerca, y que si podiamos tomar puerto para tomar agua, y leña y algun refresco de pescado, porque la isla en sí pareçia de

todas estas cosas abundante, y era muy verde, y tendria de grandor, á lo que se dexaua ver, tres ó quatro leguas de costa y toda ella de plaia muy blanca, y por enmedio arboleda.

1.ª *isla.—Anegada: de* 25 *gr.*; *está* 1000 *leguas del Callao.* Esta isla es muy rasa, y estarán cerca della y no la verán; córrese Norueste Sueste: está en altura de 25 grados escasos. En esta demanda que iuamos disparó el almiranta vna pieza, y así nos boluimos la buelta de la mar por sauer lo que era, y nos dixo auer allado fondo de 80 brazas, y luego fondamos, y con 300 brazas no le allamos. En esto vino la noche, y acordóse de andar en la vna y otra buelta asta la mañana, con solo el papaigo del trinquete y mesana, y desta suerte nos fuimos la buelta de la mar asta media noche, y luego viramos en demanda della, y quando la vimos por la mañana nos demoraua al Lessueste cosa de dos ó tres leguas, y el viento era Leste; y así pareció bien á todos seguir nuestro camino y dexarla, aunque con disgusto de todos por la necesidad que teniamos.

27. A las ocho de la mañana la dexamos, y tomé el sol en 24 grados $^{5}/_{6}$ y estaria desta isla diez leguas al Oeste 4.ª al Norueste.

28. Anduuimos 30 leguas al Oeste: en este dia boluimos á ver gran cantidad de páxaros de muchas maneras, principalmente grajos, tisijas y ballenas.

29. 2.ª *isla.—Sin Puerto: de* 24 *gr.* $^{3}/_{4}$; 1075 *leguas del Callao.* Por la mañana vimos otra isla que tendria de largo 6 ó 7 leguas arrumbada Norte Sur, toda pareja, y de la parte del Sur un morro; es toda cortada á pi-

que, toda la costa de rochedo limpio; puedese ir á buscarla sin duda. Está en altura de 24 grados $^3/_4$ y apartada de la isla que llamamos *Anegada* 75 leguas: fuimos rodeandola por la parte del Sur, buscando puerto á donde surgir, con nuestro patache delante, y los demás por su popa siguiéndole muy llegados á tierra, que bien podiamos llegar con vna piedra á ella, y en toda ella no allamos fondo con 300 brazas; y nuestro patache fué asta donde quebraua la mar, y dió fondo en 27 brazas enfrente de una plaia, y dado fondo fondó por popa por ver si podian los demas nauios surgir y no le alló con 300 brazas, y assí vino luego garrando; y como esto vido nuestro General nos boluimos la buelta del Oesnorueste, empezando de allí otra derrota.

Esta isla era muy verde y llena de arboleda y á trechos sauanas: el viento que venia sobre esta isla traia grande olor de flores y ieruas, porque de todo era abundante, y ansí echó la almiranta vn esquife fuera y fué á tierra con tres personas, y saltaron en tierra, y con miedo no osaron apartarse del esquife; y truxeron ciertas ieruas y frutos, y dixeron auer en la plaia guixarros de diuersos colores, y piedras que ellos no conoçian, mas segun pareçia eran agradables á la vista; y así rodeamos esta isla, y como en ella no podiamos abitar, nos fuimos nuestro camino asta que estuuimos media legua apartados della. Vimos al Nordeste de donde salimos, vna plaia que pareçia ser maior que la primera, y si acaso vinieren en algun tiempo por esta isla tomalla an por la banda del Nordeste, y por aquí la correrán al Sur, á buscar esta plaia, que nosotros no pudi-

mos tomar: á esta isla púsose por nombre *Isla Sin Puerto*, y en este mismo dia vino el almirante á bordo en vn esquife, que hizo hazer por la mar, y á su venida se hizo gran salua.

30. Tomé el sol en 24 grados: andúuose 30 leguas al Oesnorueste: viéronse muchos grajos. De la *Isla Sin Puerto* tomamos la derrota al Oesnorueste. La isla *Anegada* hallamos estar 1000 leguas del Callao, y la *Isla Sin Puerto* está 1075 leguas del mismo.

31. Anduuimos 30 leguas al Oesnorueste: en este dia nos dieron algunos aguaçeros del Leste.

Febrero.

1.° Tomé el sol en 22 grados $^5/_6$: anduuimos 25 leguas al Oesnorueste.

2. Anduuimos 30 leguas al Oesnorueste con viento Leste y Lessueste con aguaçeros reçios que nos hizieron calar los masteleos. En esta noche se nos perdió de vista la almiranta, y por la mañana no la vimos, y con esto iuamos todos tristes, y por causa de la noche, que tuuimos reçio tiempo, iuamos con arta pesadumbre, y assí nos quedamos sin paño por ver si la viamos, y quando fué á las ocho del dia se vido del árbol maior venir con todo el paño por nuestra popa, cosa de 5 ó 6 leguas, de que todos nos alegramos mucho, como si vuiera muchos dias que no nos viamos; assí llegó á nosotros á mediodia.

En este dia tomé el sol en 21 grados $^2/_3$, al Oesnorueste fué la derrota, y se anduuieron 30 leguas; y

en este mismo dia vimos tierra, la qual demoraua desde el Norte al Norueste, y disparando vna pieza fuimos la vuelta del Norte.

3. En este dia, antes de auer dado vista á la tierra, llamó nuestro General á consejo, y para esto mandó poner vna bandera en la gabia, y assí vino nuestro almirante á bordo para tomar raçon de todo, y se puso por auto de escriuano; y preguntándole al dicho almirante en que altura se allaua, respondió que tres dias auia que no auia tomado el sol, pero que se allaua de la costa del Pirú 1110 leguas, y Fuenti Dueñas, su piloto, 1140 leguas. Quedó de acuerdo se tomase el dia siguiente el sol para resoluer lo que auia de hazer en nuestra nauegaçion. Dixeron assí mismo que se hazian Nornordeste Susudueste con las islas Marquesas de Mendosa que son quatro.

Al capitan Pedro Bernal se le preguntó lo mismo y dixo auer los propios tres dias que no auia tomado el sol, y que se allaua 1240 leguas de la costa del Pirú, y se allaua con las islas Nornordeste y Susudueste.

En este dicho dia, antes de auer dado vista á la tierra, hizo consulta el General con sus pilotos, y quedó de acuerdo se hiziese la nauegaçion al Oesnorueste, porque si acaso fuese que no allásemos tierra, estuuiesemos mas çerca de la isla de Santa Cruz, que está en altura de diez grados $^1/_3$; y la çausa fué el temer nos faltase el agua; y de allí vna ora descubrimos tierra del tope, la qual pareçia ser grande. Fué por nosotros festejada con igual regoçijo, y se uió ir Dios en nuestra guarda.

3.ª *isla.*—A las cinco de la tarde, vna ora antes de anocheçer, empeçó á uenir tan grande fuerça de viento Leste y Lesueste con aguaçeros que nos hizieron echar de mar en traués, y andar de vna buelta en otra, y esto estando en tierra que no sauiamos lo que podia auer junto á ella, questo era lo que mas sentiamos; y los truenos y relampagos desta noche eran sin número, los quales duraron hasta las tres de la mañana.

4. Al amaneçer quedó todo tan en calma que no se juzgara auer auido tiempo fuerte, y amaneçimos de tierra cosa de 4 leguas; fuimos en su demanda, y del mediodía adelante fué entrando algun tiempo aunque poco, y no se alló puerto en toda esta isla con ser muy grande, y corriase la costa Lernordeste, Oessudueste; tendria 20 leguas de costa, y toda por dentro mar çercado, que no tendria un tiro de piedra de vna banda á otra, y de box tendria mas de 50 leguas.

4.ª *isla.*—Desta isla se tomó nuestra derrota del Oesnorueste, y se anduuieron en esta noche 12 leguas, y al amaneçer vimos otra isla, que nos demoraua al Sudueste cosa de 5 leguas; fuimos en su demanda y corrímosla por la banda del Nordeste; toda por dentro anegada.

5.ª *isla.*—En esto vimos otra isla que demoraua al Oeste desta, á la qual fuimos y la corrimos, y no allamos fondo, ni cosa que fuese de prouecho.

5. 6.ª *isla.*—Estando cosa de 2 leguas se vido otra isla, del tope, la qual pareçia al Oeste de la sobre dicha que iuamos en demanda della; era el biento Les-

te, y fuimos las corriendo todas ellas que eran en este dia 4, vistas por nosotros, apartadas las vnas de las otras cosa de 3 ó 4 leguas.

4 *islas que se llaman las Anegadas; están en altura de* 20 *asta* 21 *grados*. Estas islas todas están en altura de 20 asta 21 grados, y no surgimos en ninguna dellas por no allar fondo. A estas islas se les puso por nombre *las Anegadas*, y viendo que no eran de prouecho las dexamos, haziendo nuestro camino; y esta noche, por parecernos que estauamos metidos en archipiélago, nos echamos de mar en traués toda ella.

6. Ibamos por la parte del Oeste destas islas de Mendosa 350 leguas. En este dia se ordenó el horno, y se aparejó el adreço de sacar agua dulçe de la salada.

7. Dieron fuego al horno é ingenio de agua, y empeçaron á sacarla con mucha façilidad, y se sacaron en este dia tres botijas peruleras, y fué para prouar el artifiçio, la qual vista por todos era muy clara, suaue y buena para beuer. En este dia nos dió el viento Norueste y Oesnorueste, y estauamos de mar en traués, no por causa del viento, sino por miedo de algunos baxos, é islas anegadiças conforme á las pasadas.

Anduuiéronse 18 leguas con viento Nordeste, porque á las ocho del dia nos dió este viento, y assí con el mismo fuimos siguiendo nuestra derrota nauegando al Norueste como queda dicho.

8. Tomé el sol en 20 grados $^{1}/_{4}$: anduuimos 18 leguas al Norueste 4.ª al Oeste con viento Norte y Nornordeste: en este mismo dia se empeçó á acortar la raçion

del agua dando á quartillo por persona, y el General dixo se auia de entender con él el primero, y assí se fué prosiguiendo sin darnos más, dándose la raçion en público, y todos lo tuuieron á bien, y iuamos muy contentos por lo que podia suçeder adelante. En este dia por la mañana se reuistió nuestro Padre Comisario, y bendixo el agua, y predicó, y dió çeniza, y assimismo se mató vn pescado, y se repartió entre todos.

9.ª *isla.*—Por la mañana vimos vna isla pequeña que nos demoraua al Leste 4.ª al Nordeste cosa de 3 leguas á barlouento, y visto no se podia tomar, proseguimos nuestra derrota. Estará en 19 grados escasos, por quanto en este mismo dia tomé el sol en la misma altura. Anduuimos 25 leguas de singladura, y tuuimos vn aguaçero, que nos hizo echar de mar en traués, porque en viendo isla çiertos los teniamos, y algunos nos obligauan á calar los masteleos.

10. 10.ª *isla.*—Amaneçimos á vista de vna isla que nos demoraua al Norueste por nuestra proa, la qual estaua 5 ó 6 leguas de nosotros; aunque nuestra almiranta la vido primero, y disparó una pieza, lo que no hizimos nosotros por no gastar la póluora. Anduuimos en esta singladura 30 leguas al Norueste; y está la isla en altura de 17 grados $^{2}/_{3}$. Córrese la costa por la parte del Sur Leste-Oeste, y por la parte del Norte Norueste-Sueste, y tiene grandísimos palmares en la punta del Leste, la qual está en altura de 18 grados 10 minutos, y al Norueste de la isla atrás dicha, 25 leguas. Viniendo en demanda della cosa de 3 leguas, vimos humo, de qué nos alegramos: estan-

do en grande confusion, y algunos dudosos por lo pasado en las demás islas, luego fuimos en su demanda y vimos gente de que se nos dobló el alegría. Mandóse á nuestro patache fuese á tierra, y nosotros en el ínterin andáuamos en la vna y la otra buelta asta que el patache dió fondo, y mandó el General que fuese nuestra chalupa y la de la almiranta á tierra con gente á sondar y buscar fondo para poder surgir la capitana y almiranta. No lo allaron sino en la reventaçon de la mar conforme estaua el patache, y assí se boluieron las chalupas á bordo con esta respuesta; y viendo la gente de las chalupas el gran deseo que los indios tenian de los ver, voluieron á tierra, y se echaron á nado, porque la reventaçon no dexaua llegar las chalupas á tierra: fueron los que se echaron Francisco Ponce y Miguel Morera, entrambos de la capitana, y llegados á tierra les hizieron los indios gran fiesta, y en señal de que querian paz, echaron sus armas por el suelo, dando á entender con esto que no nos ofenderian, como lo cumplieron; y estando los dichos en tierra dió ánimo á los demás que quedauan en los barcos, y assí se echaron otros dos de la chalupa de la almiranta, los quales fueron reçibidos de la suerte que los primeros, y los indios empeçaron á abrazarlos y besarlos en los carrillos. Luego, el que pareçia ser capitan dellos tomó vn ramo de palma verde, y se le dió á vno de los nuestros en señal de paz, haziéndole grandes cariçias, y cruzando sus manos, no artándose de abrazar á los nuestros, y los indios se metian en la mar, sus mujeres y niños estauan en la plaia, que tenian las armas

de sus maridos; eran las lanzas de palo tostado, echas sus puntas, y otros traian vnas macanas, y todas del mismo palo con sus dientes. En todo dauan muestra en que nuestra gente fuese á sus casas, y las señalauan con las manos, y que auia mucho que comer; y viendo los nuestros esto les dieron de lo poco que lleuauan, quera medio queso y bizcocho, y algunos cuchillos, lo qual reçebian de buena gana, haziendo á todo gran fiesta, y pesarosos que los nuestros se apartasen dellos, y porque mas largamente se contará adelante, porque era sobretarde, y por esto se boluieron nuestras chalupas á bordo, y nos hizimos á la mar, por no auer allado donde surgir, con intençion de boluer á buscar á la mañana donde ancorar.

11. Por la mañana venimos la buelta de tierra á buscar surgidero, y no lo allamos en toda la costa, y viendo nuestro General esto, determinó de enbiar diez hombres á tierra y con ellos el alferez Pedro Lopez Sojo, y puesto por obra se mandó al guardian tuuiese quenta con la chalupa por ser la costa braua; y en saltando en tierra, despues de auer dado graçias á Dios, que vuiese criado tan buena gente en tierras tan remotas por la amistad que mostrauan, y en esto llegó tambien la chalupa de la almiranta con otra tanta gente; y juntos todos en tierra, puestos en órden con mucho cuidado en las armas, se fueron á vn pequeño monte, donde estaua vn palmar de cocos, y lo anduuieron todo por ver si allauan agua, y assí se cauó al pié de algunas palmas vn estado, y ávn mas, y jamás se pudo allar agua dulçe, sino salada; y andando con este çui-

dado de buscar agua, en este pequeño monte allamos vna india, entre estas matas, la qual cogieron, que ninguna defensa hizo en dexarse tomar, y la truxeron á bordo á nuestro General, el qual reçibió gran gusto regalándola mucho, mostrándole todo lo que auia en la nao. Era la india muy vieja, y lisiada de vn ojo, y de vn braço, y segun donde ella estaua, deuia de guardar sus idolos de los que ellos suelen tener. A esta india se le hizo gran fiesta, usando de la misma paz que ellos nos hizieron, y en este tiempo andauan nuestros nauíos en la vna y otra buelta, porque á todo daua el tiempo lugar por ser por ençima de la tierra. Luego que nuestro General vuo regalado esta india le mostramos vn espejo, y qué se admiraua boluiendo el espejo, y como no veia nada miraua la gente; y viendo quera tiempo de enuiarla á su tierra para que diese nueua á los demás del regalo que se le auia echo, le mandó dar el General vn paño blanco de Ruan, y vn sombrero, de que se olgó, porque ella iua desnuda, exepto sus partes vergonçosas, que las traia cubiertas con vn petate de palma muy texido, y del mismo modo iuan todos los demás indios: mandóla en fin echar en tierra nuestro General, y con ella saltaron algunos de los nuestros; y luego acudieron á la plaia algunas piraguas, á 14 ó 15 hombres cada vna, y la capitana traia 25 hombres en la qual uenia el capitan dellos. Esta armadilla era como galeotas bien hechas, y no de vn palo, y muy sutil, que no las podrían hazer mejores dentro en Castilla, y con sus velas de petates muy curiosas; auian venido de cosa de 7 leguas solo á

vernos, por dentro de la isla porque era anegada.

La india traia en su compañía vn perrito blanco como los nuestros, y donde se alló auia muchas sepulturas, y el suelo muy limpio, con vnas losas puestas en alto del suelo, y muchos caluarios con muchos ramos; y en este mismo lugar nos ajuntamos todos, y arbolamos vna cruz muy alta, y bien echa, aunque fueron muchas las que arbolamos en esta isla, porque no auia ninguno de los nuestros que fuese á tierra que no procurase arbolar su cruz, y en esta isla allamos la mitad de vna polea de çedro, la qual fue labrada en la costa de Nicaragua ó Pirú; no se alló en toda la isla agua, causa de que se cogiesen muchos cocos, los quales por no estar del todo maduros tenian mucha agua que nos dió muy grande aliuio.

Echaron la india en tierra, y ella para que llegasen los indios les hizo señas, que lo hiçieron luego con sus piraguas, con grande alegría, dexando sus armas en las mismas piraguas, y llegándose á nuestras chalupas con grandes fiestas; y por ser la costa braua y de piedra quando las olas uenian hinchadas ayudauan á los nuestros, y por señas les deçian que guiasen para tierra como que les pesaua les suçediese algun mal, y no pudimos hazer esto tan á nuestro saluo, que no dejase nuestra chalupa de atrauesarse, y ellos se echaron al agua con grande brío á desatrauesalla, y hacian su saloma como marineros.

Hazia de nuestra parte la voluntad del General, que no queria les hiziésemos daño, ni tocásemos sus árboles, sino que los atraxésemos con cariçias, y vien-

do ellos nuestro buen tratamiento, les dió atreuimiento á que como amigos se nos entrasen en las chalupas, y vno de ellos fué el capitan, y nuestra gente, que pensaua que queria ir á bordo, estauan muy contentos; mas desque vieron que se iua la vuelta de los nauíos se empeçaron á echar á la mar, y nadando se iban á tierra, y viendo esto los nuestros, por no perder siete hombres que estauan en tierra, azieron del capitan y mayoral dellos, porque tambien quiso echarse al agua, y los nuestros que estauan en la chalupa, por no perder los que tenian en tierra, echaron mano del capitan, y porque él hazía todo el esfuerço para echarse, lo amarraron en la popa de la barca, haziéndole, con todo, buen tratamiento, el qual emperrado amenazaba con los de tierra, y con los dientes y vñas procuraba cortar los cordeles, lo qual hiziera por más gordos que fueran, porque era muy corpulento, y bien dispuesto. Acariçíauanle los nuestros llamándole camarada y amigo, dándose en los pechos como ellos hazian quando confirmaron las paçes, y alzándole el dedo, á lo qual respondia ásperamente, y con bravatas. Con estas idas y venidas, que los de la chalupa hazian á nuestra capitana con este dicho indio, los siete hombres nuestros quedauan en tierra en reenes. Luego que los indios vieron lleuar á su capitan á bordo çercaron á los nuestros haziendo dos parçialidades, y se asentaron par dellos teniéndolos en medio, y no hazian sino mirar para la chalupa, por ver si su capitan se echaua á la mar, y viendo que no, ablauan con los nuestros, preguntando por señas si uendria su capitan, á lo que se les respondia que

sí, y algunos destos indios hazian grande llanto; mas no que se alborotasen contra los nuestros, antes bien les dauan agua, de la que traian en vnos grandes cocos con sus piraguas, y dezian á los nuestros que beuiesen, y se lo rogauan mucho, dándole los nuestros en recompensa de lo que traian, de que se mostrauan muy agradecidos; y mientras esto pasaua venia nuestra chalupa llegando á bordo de la capitana, porque en todo este tiempo andáuamos de la vna y la otra vuelta.

En llegando á bordo el indio, mandó el capitan saludarle tres veçes al son del pito como á grande, de todo lo qual mostraua maravillarse, aunque siempre instaua, y hazia fuerça por echarse á la mar. Nuestro General lo reçibió con mucha fiesta, porque no deseaua otra cosa; hízose gran diligençia por meter este indio dentro del nauio, y no se pudo por bien ni mal. Viendo, pues, que no queria subir mandó el General que lo dexasen, y baxóse á la chalupa, y todos le hizimos cortesía, para que el bárbaro entendiese que era nuestro capitan, y señaláuamosle nombrándole capitan y el indio lo llamaua ansí, y luego le mostramos el ramo de palma que el dia antes nos áuia dado en señal de paz, y quedó muy contento de velle; y viendo nuestro General que él mostraua alegría de ver todo aquesto, lo mandó soltar, abraçándole, y haziéndole la misma salua, que ellos tienen de costumbre; dándole de comer vn poco de carne de membrillo, aunque nos veia comer de ella, guardola juntamente con otras cosas que se le dieron de comer; miraua nuestra naue con mucha atençion, admirándose de su fábrica, ablando mucho.

Viendo, pues, el General que nuestra gente quedaua en tierra en reenes, por temer no se amotinasen los indios, tomó á este y lo vistió de tafetan, que para semejantes ocasiones traia algunos vestidos. Por señas le preguntamos por algunas cosas, y se le mostró vna gallina, y él la pidió, y se le dió, y con esto lo mandaron lleuar á tierra; y en descubriéndole su gente se alegró mucho, y lo reçibieron en la plaia con muy grande aplauso, y los nuestros le enseñaron las cruçes que tenian arboladas en sus caluarios, y las reuerençiaban los indios del mismo modo que los nuestros.

Embarcáronse los indios con sus piraguas, y al embarcar dió el capitan de los indios al sargento Pedro Garçía vn turbante de pluma, que pareçia ser de pangiles, llamándole capitan, y assí mismo le dieron vnas conchas; los nuestros les hizieron salua de arcabuçería de que se espantaron, y á los de los nauíos dió cuidado, pensando se iua á las malas por algun siniestro suçeso, por cuyo respeto, nuestro General determinó de envialles socorro, para lo qual se aprestaron 15 ó 20 hombres y fueron á tierra, donde vieron que era amistad: mandó el General disparar vna pieza para que se recogiesen, hizo la almiranta lo mismo, porque estaua con cuidado por auerle dicho andauan los nuestros á malas con los indios; vinieron á bordo, y en el turbante que el indio dió al sargento, entre muchas plumas uenia vna cabellera de cabellos de muger á modo de diadema que, segun ellos lo estimaban, deuian de ser de grande persona, por lo qual lo estimó en mucho nuestro General; eran los cabellos largos muy dorados

como hilo de oro, porque en nuestra España no los puede auer mejores aunque los curasen. Enviaron assí mismo dos conchas muy ermosas, que ellos echan al cuello en sus fiestas, y vna dellas tenia vn gran palmo de diámetro, de donde se colige que donde estas se crian no puede dexar de auer gran cantidad de perlas, y eran tamañas las conchas, que en cada vna dellas se podia comer vna gallina: no tenian estos indios cuchillos, ni género de hierro con que cortar, y de estas mismas conchas hazen sus cuchillos, como se vido en la vieja que vino á bordo que truxo todas sus erramientas de aquestas conchas.

Metiéronse las chalupas dentro, y nos hizimos la vuelta de la mar, no cesando la gente en toda la noche de ablar de lo visto, dando graçias á Dios por el modo de las islas desfondadas por dentro, y fuera, y en el buen proçeder de la gente; de media noche adelante voluimos la vuelta de tiera para ir costeando esta isla.

12. Amaneçimos con la isla, y la fuimos corriendo por la parte del Sur, sin hallar fondo asta donde reuentaba la mar. Esta isla tenia de largo 20 leguas y de ancho 10, y todo por dentro anegado, como si dixésemos vn pedaço de mar çercado de tierra, por cuya causa voluimos á nuestra derrota del Norueste.

11.ª *isla.*—Despues de apartados de esta isla cosa de 5 leguas vimos otra isla, la qual nos demoraua al Norte; estaua la vna isla de la otra cosa de 5 leguas ó 6, y por ser pequeña no quisimos reconoçella; no se le puso nombre. Anocheçimos de estas dos islas 5 leguas.

13. 12.ª *isla.*—Tomé el sol en 16 grados $^1/_4$ largos; anduuimos 25 leguas por por el Norueste, y el viento Nordeste, y Lesnordeste. Este mismo dia, á mediodia, vimos otra isla que nos demoraua al Norte; fuimos en su demanda amurando quanto se pudo, la qual estaua 5 ó 6 leguas de nosotros por barlouento, y visto que no la podiamos tomar proseguimos nuestra derrota.

Digo que en mudanças de derrotas y caminos que se hazian, y otras cosas tocantes á la nauegaçion, todo se hazia por órden del General.

Esta isla distaria de las otras 20 leguas, en altura de 15 grados $^2/_3$; y mandó el General poner vna çédula en el árbol mayor, que es la siguiente:

”Que ninguna persona sea osado á jurar el nombre de Dios en vano, pena de un patacon aplicado á las ánimas.

Que ninguno fuese osado á defender causas agenas, ni meter mano á cuchillo, ni á otra arma ninguna, so pena que, metiéndola, fuese condenado en 30 patacones.”

14. 13.ª *isla.*—Al amaneçer vimos una isla grande, que nos demoraua al Leste cosa de cinco leguas, y segun pareçia era como las demás islas, y no podia dejar de estar poblada, que de vna á otra se veian; iuan corriendo estas islas al Norueste; y viendo nuestro General que estas islas todas iuan por esta derrota, mandó que se nauegase al Norueste, y que fuésemos siguiéndolas, á ver si podiamos allar su naçimiento, y así se hizo. Esta isla está en altura de 15 grados. En este

dia tomé el sol de 15 grados $^1/_8$; el camino fué al Norueste; y aunque arriba digo que tomamos nuestra derrota al Norueste, no haçiamos el camino mas que al Oeste, por causa de que toda la noche caminauamos con poca vela, que era el velacho de proa, ó la ceuadera, y antes abatiamos para el Sudueste, por esta causa, y dejamos de velejar por miedo de no barloar con alguna isla, ó bajos, y no andauamos mas que aquello que podiamos alcanzar á ver al poner del sol; y ansí todas las veçes que descubriamos alguna isla, por la mayor parte era por la mañana, á oras que nos podiamos guardar dellas, ó sobre tarde.

En este mismo dia carteé, y me hallé que teníamos andado, desde el puerto del Callao 1.475 leguas, y estas por las derrotas que teniamos nauegado; y por línea recta estáuamos del Callao 1398 leguas. En todo este tiempo se nos daua á quartillo de agua, y no dejáuamos de pasar alguna neçesidad, que de los demás bastimentos no nos faltaua; mas como los calores eran grandes no dejaua la gente de sentirlo mucho; y por el mismo rigor pasaua nuestro General porque nadie tuuiese quexa, corriendo en esto todos parejas; y las comidas saladas, esçesivo calor lleuaua afligida la gente.

15. Anduuimos 20 leguas, la mitad por el Norueste 4.ª del Norte y la otra mitad por el Norueste con viento Leste.

16. Tomé el sol en 12 grados 50 minutos; anduuimos 30 leguas al Norueste. Hasta aquí tenemos andado 1535 leguas.

17. Anduuimos 25 leguas al Norueste 4.ª al

Norte; en este dia no vimos ningunas señales.

18. Tomé el sol en 11 grados $^{3}/_{4}$; anduuimos 20 leguas de singladura.

19. Tomé el sol en 10 grados $^{3}/_{4}$; anduuimos 25 leguas; en este dia mareamos á popa, siguiendo la vuelta del Oeste en demanda de la isla de Santa Cruz.

20. Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{2}$ escasos; anduuimos 20 leguas de singladura, que toda la diferençia del rumbo para el sol viene á deçir cartear por escuadria ó fantasía, por causa del nordestear, y noruestear, ó guiñadas, que suelen dar las naos, por donde se desuian de la derrota, y camino que los pilotos piensan.

21. 14.ª *isla.—Isla del Pescado.*—Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{2}$ largos; anduuimos 24 leguas. En este dia sobre tarde vimos una isla, la que nos demoraua al Oeste 4.ª al Sudueste: corriase Nornorueste y Susueste; anocheçimos desta isla cosa de tres leguas, y pareçiendo á nuestro General que no la podiamos alcançar de dia anduuimos pairando de vna vuelta y otra, asta por la mañana. Venida que fué, fuimos en demanda della, iendo nuestro patache, delante fondeando, para ver si hallariamos fondo para surgir.

22. Descubrimos vna ensenada á la banda del Oeste, muy grande, y la mar muy quieta, y abrigada del viento, y en ella pensáuamos surgir por nos pareçer esta isla tan alegre como lo era, y en ella, hallando fondo, tomar alguna agua; porque iuamos faltos de ella, y algun pescado, y pensando aquí remediar nuestras neçesidades, que hasta agora no la teniamos, saluo

destas dos cosas; y visto que tan cerca de tierra estáuamos, y que no halláuamos fondo en esta isla, que deçian los que con su punto venian atrás que era la isla de *San Bernardo*, y los que iuan adelante que era la *Solitaria*, y hasta agora no se ha deliberado qué isla fuese, visto no poder hallar fondo en esta isla, echamos nuestros barcos fuera, y por resguardo dellos el patache, el qual surgió muy çerca de tierra, y en piedras, porque todo el fondo lo era; y nuestras barcas fueron á tierra por ver si hallauan alguna agua, y con cauar entre algunas palmas, que en esta hallaron con muchos cocos, no se pudo hallar agua, y en los hoyos que haçiamos salia el agua salada: en esta isla auia mucho pescado que á palos lo matáuamos. Esta isla es anegada, como las demás, y está en altura de 10 grados y medio; tendrá de distrito 12 leguas; y visto por nuestro General el poco prouecho della, mandó que hiziésemos nuestro camino siguiendo nuestra derrota al Oeste en demanda de *Santa Cruz*.

23. Anduuimos 25 leguas con viento Lesnordeste, y Leste.

24. Tomé el sol en 10 grados 1/2 escasos; anduuimos 25 leguas. En este dia tuuimos el viento Norte, y Nornordeste.

25. Anduuimos 25 leguas al Oeste. En este dia vimos gran cantidad de páxaros de diversas maneras, los quales no vimos hasta aquí.

26. Tomé el sol en 10 grados largos; anduuimos 25 leguas de singladura; alláuame 1740 leguas del Callao. En todo este camino se pasaua arta neçesidad de

agua, y porque en las demás naues, y más largos en la raçion, mandó nuestro General que no se diese á más que á quartillo.

27. Tomé el sol en 10 grados largos; anduuimos de singladura 24 leguas al Oeste, con viento Leste y Lesnordeste.

28. Tomé el sol en 10 grados escasos; anduuimos 25 leguas, singladura al Oeste.

Marzo.

1. Anduuimos 25 leguas al Oeste con Nordestes.

2. 15.ª *isla.*—Por la mañana amaneçimos con vna isla pequeña y bien sitiada, y de 3 á 4 leguas de circuito, llena de palmares, con grande cantidad de cocos, porque no tenia otros árboles. Este dia anduuimos 20 leguas; descubriola nuestro patache porque de noche siempre iua adelante, y al amaneçer la vido, y nos hizo dos fuegos, como llevaua por órden; y con todo disparó dos falconetes, los quales oimos, y luego el que iua de guarda en la cebadera, dijo: "¡Tierra!" y como hazia luna la vimos todos, porque estariamos della una legua cuando mucho, y porque venia rompiendo el dia nos hizimos la vuelta de la mar para mejor reconoçerla, por guardarnos della, ó de algun bajo si lo tuuiese; y visto que cuando de nuestro patache nos hizieron la seña con los dos lumbres, tambien vimos que los indios en tierra hazian una grande candela, luego vimos que esta isla era poblada, y fuimos en demanda della por la mañana: vimos una piragua y en ella tres indios,

los quales, como nos vieron, luego vinieron á nuestro bordo, haziendo grandes fiestas, mostrándonos el puerto, y bailauan y mostrauan, segun se entendia, que fuésemos allá, haziendo siempre gran grita. Con todo esto no quisieron entrar dentro de nuestros nauíos, ni comer cosa que les diésemos, que todo lo que se les daua guardauan y lo olian como monos, pidiendo todo cuanto veian. En esto se nos venian allegando muchas piraguas, y nos cercaron por ver nuestros nauíos y personas, de que mostrauan marauillarse, y nosotros de verlos tan bien dispuestos y gentiles hombres, lastimándonos de que viuiesen en tierras tan remotas, y sin luz del bautismo.

En este tiempo íuamos descubriendo sus casas y puerto, á donde junto á la plaia vimos venir hombres y mujeres cosa de 500 dellos, porque se dejauan bien contar y conoçer, y porque venian vestidos de vnos petates de palmas muy delgados, y de muchos colores, y muy bien texidos; y en estando en su puerto dió fondo nuestro patache, y nosotros con nuestras barcas, de resguardo del patache, causa de las muchas piraguas de indios que abordo acudian, y otros á nado, que asidos de los cabos hablauan con nosotros, y nos dauan ramos de palmas en señal de amistad, bailando y haziendo grandes algazaras; mas siempre se recatauan, y lo mismo haziamos nosotros. Luego fueron á tierra y truxeron vna grande soga y zambulléndose vno dellos dió buelta al cable de nuestro patache, y daban grita á los de tierra que tirasen, y todos ellos lo hazian; y viendo esto se puso el patache á pique y lo cortó, y voluian

otra vez hazer lo propio, y siempre se lo cortáuamos; y esto hizieron por muchas veçes, que asta este tiempo no sauian lo que era arma de fuego: muchas veçes les haçiamos amenazas con los arcabuzes, mas dellos no tenian miedo, porque como auiamos disparado sin balas pensauan que no haçian mas efecto, y que todo era aire, aunque luego que ellos vieron disparar espantáuanse, y les llamáuamos diçiéndoles no tuviesen miedo, y luego voluian haziendo las mismas fiestas como de antes, no dejando de traer todos sus lanzas, de 30 palmos, y algunos pedazos de palos; y como se llegauan á nosotros nos pedian todo lo que veian, asta los arcabuzes y espadas que llleváuamos, y osaron echar mano de vna de vn compañero, que tenia desnuda, y apegado que fué el indio de la espada se cortó, y despues que vido sangre no le pareçió bien y de allí adelante guardáuanse.

En esto venian nuestras naos llegándose á tierra á dar fondo, y porque la almiranta iua de otra buelta nos deçian que la llamásemos, y ellos se tapauan con los canaletes dando muestras de que les pesaua que se fuese, y á todo, como queda dicho, haziendo grandes fiestas; y porque el puerto era fondable tomamos las anclas de nuestras naos, y con vna de las barcas dimos fondo bien en tierra, y por cuanto era el viento sobre tierra, porque de otro modo no se hallaua fondo, y la primera que dió fondo fué nuestra capitana, y luego la almiranta hizo lo propio, y estarian las naos de esta manera vna ora, que luego abonanzó el viento: y viendo nuestro General que el viento venia de la mar y estáuamos

con peligro, mandó se hiziese á la vela, lo qual se hizo largando los cables por la mano.

Antes que esto se hiziese ya los indios andauan con nuestros orinques, llevándolos para tierra, á nado con mucha eficaçia, á lo qual acudió la chalupa del almiranta amenazándolos, de lo qual á ellos se les daua bien poco, porque áun asta aquí no se les auia hecho mal, por mandarlo ansí nuestro General; mas viendo los nuestros que la desvergüença de estos era mucha, comenzaron á disparalles con balas, y como ellos vieron caidos algunos se iuan recogiendo á mas que de paso, donde vimos á algunos que estauan heridos y no podian caminar y los otros los metian en sus piraguas lleuándolos á sus casas, no haziendo más fiestas, dejándonos la plaia limpia; y así tuuimos lugar de ir con las barcas, y sacar nuestras anclas y cables, y despues de lo hauer hecho nos fuimos á bordo. Luego el General mandó llamar al almirante para que se tomase acuerdo de lo que se auia de hazer el dia siguiente, con intençion de ver si podiamos hazer alguna aguada, y remediar nuestra neçesidad, y hazer nuestro camino la buelta del Sur, atrauesando las partes incógnitas á más altura; y acórdose que el otro dia fuese el almiranta con las barcas y gente, y nuestro patache de resguardo, y en viniendo la mañana se puso por obra. En nuestra chalupa se embarcaron 25 hombres con arcabuzes y rodelas, y lo mismo hizo la almiranta, yendo el mismo almirante en ellas: fueron á tierra, y los indios estauan en la plaia aguardándonos con sus armas, y puestos en órden, y estauan tambien algunas mujeres con sus

palos, puesto que los hombres tenian lanzas de 28 y 30 palmos todos de palo, y la punta tostada, y muy conçertados en escuadron. En este tiempo ya nuestro patache auia dado fondo, y la gente, porque no cauia en las barcas, estaua la mas della en el patache, que muy çerca de tierra estaua, dado fondo, que no podia ser ménos, y en la reventaçon, y tambien de allí alcanzaua á tierra con las balas. Era esta isla, como las demás, anegada por de dentro, aunque de mucho mejor vista, porque toda ella era un palmar, que siempre nos pareçió no dejar de hallar agua.

Voluiendo, pues, á mi propósito de los indios, en viéndonos en tierra hizieron grande algazara, y todos á vna voz, dando gritos y arbolando las lanzas en alto con mucho órden, como si uuieran sido criados en miliçia. Nuestro almirante mandó desembarcar la demás gente, que estaua en el patache, siendo él el primero que saltó en tierra, porque todos saltauan con grande peligro de sus vidas, y con mucho ánimo por causa de que toda la costa era arreçifes, y grande mar que nos echaua las chalupas al traues, y algunas zozobraron, como adelante se dirá, porque no vuo barca que no estuuiese á riesgo de perderse y ahogarse la gente.

Los indios, como vieron que la mar nos traia atropellados, y que para ir adonde ellos estauan auiamos de pasar grande trecho con el agua á la cinta, y en parte era neçesario rodear, que no se hallaua fondo, empezaron á arremeternos con su escuadron formado. El almirante mandó hazer alto en un arreçife, que

auia ménos agua, y dalles una carga, y como los indios vieron que les matauan algunos de tan lejos, huyeron para el pueblo á toda prisa, y nosotros en su alcançe; metiéronse en sus piraguas, que este dia las tenian metidas dentro en la laguna, escarmentados de lo del dia pasado, pasándose de vna parte á otra, dejando sus casas desamparadas: nuestra gente hizo alto, y se puso en órden, que no era poco poderlo hazer por auer pasado la gente al desembarcar mucho trabajo, por ir todos descalabrados en piernas y rodillas, y luego que nos vieron junto á sus casas, puestos en buena parte, algunos indios que quedaron empezaron á hazer fuego, en señal de paz como sin duda la tenian, y no la hizieran sino fuera porque nosotros los tratamos mal viendo el ruin trato que con nosotros auian tenido el dia antes: los que nos hizieron el fuego, y aguardaron eran los más ançianos, y llegándose á los nuestros los abrazaron y besaron en el carrillo. En esto bien se echaua de ver su çelo, no mirando lo atrás pasado, sino que con mucha amistad nos querian meter en el alma. Luego nuestro almirante mandó vestir á vno, que le parecia de más autoridad, de tafetan, y se le dijo por señas que nos mostrase agua, y nos mandó que nos sentásemos y nos quitásemos del sol, que bien era menester segun el calor que hazia, y para que nos sentásemos mandó á otros que nos truxesen petates muy buenos; jamás nuestra gente quiso, y assí algunos se sentaron y otros no, recatándose dellos. Luego mandó este indio á otros que suuiesen á las palmas y nos echasen cantidad de cocos, y ellos pro-

pios los mandauan, ẏ los dauan que comiésemos, que estauan bien llenos de agua, y eran bien grandes, que cada vno bastaua á vn hombre por mucha sed que tuuiese, y así no nos artáuamos dellos porque nos pareçia que jamás auiamos de estar satisfechos.

Nuestro almirante se fué con vna manga de soldados á correr el pueblo, dejando los demás en órden, y en todo él halló agua sino alguna llovediza, que para embarcalla auia de costar otra tanta sangre por causa de la mala embarcaçion.

Estando en esto se vino vn indio á los nuestros, con las manos cruzadas y vn cordel echado sobre ellas; era tan gentil hombre cuanto naturaleza pudo criar, de asta diez y ocho años, y como vido que respetáuamos al almirante, se llegó á él, de la suerte que digo, dándole la obedienҫia con muestras de que le atasen. Diónos grande gusto ver tal lealtad en bárbaro tan gentil hombre, y determinó el almirante de traer este indio á bordo, y hazerle cristiano, y le dijo al piloto Gaspar Gonçalez que, con achaque de quatro cocos, lo enbiase con vn hombre á las barcas, diçiendo que iua á lleuarlos á los que en ellas estauan, y de este modo lo meterian dentro, que por su humildad con façilidad lo harian; encargando se tuuiese cuenta con él, por ser la voluntad del General esta, todo lo qual se podria hazer sin verlo los suyos. Respondió al almirante que cuando hiziésemos presa en este los demás huyrian, y viéndole entre nosotros los del monte bajarian, y mas á nuestro saluo lo hariamos entonçes.

Fué causa que alguna de nuestra gente se desman-

dó y salió de la órden que sus oficiales le dauan, y fué por la cudiçia de hurtar unos petates, y mirar sus casas de que manera eran, y esta fué la ocasion porque se desmandaron; y viendo los indios esto, empezaron á defender lo que les querian sacar de sus casas, cuyo alboroto lo supimos por órden de vn muchacho, que deçia que los indios matauan vn compañero nuestro. Tomáronse las armas, y algunos fuimos adonde se auia tocado arma, y hallamos á vno de los nuestros herido sobre la ceja, y á no socorrelle tan presto lo pasara peor; y viendo los indios que estauan con nosotros de paz que con enojo tomáuamos las armas, se recogieron de manera que no pudimos hazer cosa de prouecho.

Andando buscando agua se llegó á nosotros vna india, bien agestada y blanca, la qual con muchas cariçias, y abrazos nos daua petates.

Viendo, pues, nuestro almirante que no se podia haçer presa, ni cosa que de prouecho fuese, mandó tocar á recoger para embarcarnos, lo qual hizimos con mucho riesgo de nuestras personas, por causa de la mar, que suçedió virarse la chalupa de la almiranta cogiendo alguna gente debajo, mas quiso Dios que nadie peligrase, y por bienauenturado se tenia aquel que se veia embarcado. De esta suerte nos embarcamos con los pocos despojos que en tierra hallamos.

En esta isla auia muchas conchas de perlas, hermosas, que tenian de diámetro mas de vn palmo, y los anzuelos y cosas con que cortauan todos eran de estas conchas. Embarcados que fuimos en nuestro patache

venimos á nuestras naos, y cada vno contaua lo que auia suçedido: nuestro General sintió mucho el auer llegado á las manos con ellos, y no auer traido alguno; y nos hiçimos á la vela, que cuando nos embarcamos eran mas de las dos de la noche, haçiendo nuestra derrota al Oeste.

4. Cuando vino la mañana amaneçimos seis leguas desta isla.

5. Tomé el sol en 10 grados $^1/_2$ escasos; anduuimos 25 leguas con vientos Nordestes y Lesnordestes.

6. Tomé el sol en 10 grados $^1/_2$ escasos; anduuimos 15 leguas con vientos Nortes y Nornordestes.

7. Tomé el sol en 10 grados $^1/_3$; anduuimos 25 leguas al Oeste.

8. Viendo nuestro General que algunos se desmandauan en algunas desvergüenzas, como desmentirse vnos á otros y meter mano á cuchillos y espadas, mandó echar este bando: «Que sopena de la vida, y los bienes aplicados á la Cámara de S. M., que ninguna persona fuese osada de desmentir á otra, ni meter mano á cuchillo ni espada, ni dar bofetada á otro.» El qual bando se echó con cajas. En este mismo dia tomé el sol en 10 grados $^1/_3$, y anduuimos 15 leguas.

9. Anduuimos de singladura 15 leguas, con viento Leste y Lesnordeste.

10. Tomé el sol en 10 grados $^1/_2$ largos; anduuimos 18 leguas al Oeste; tuuimos vn aguaçero entre las diez y las once de la noche, era del Norte, y con fuerza de viento igual, que nos fué necesario correr á popa con él; duraria cosa de tres oras.

11. Tomé el sol en 10 grados $^1/_3$ largo; anduuimos 18 leguas al Oeste. En este tiempo se armauan algunos aguaçeros; y si acaso estauan desviados de nosotros arribáuamos, ó metiamos de ló (1) á ellos, por coxer alguna agua, y algunas vezes nos suçedia cuando llegauamos auer pasado. Padeçiamos mucha falta de agua, y los ingenios no la dauan por falta de leña, que se nos auia acabado y no en guisar; de suerte que cuando venia algun aguaçero era reçeuido con general aplauso, entoldáuase todo el nauío de sauanas, pidiéndola prestada el que no la tenia, el qual despues toda se le iua pagando deudas.

12. Anduuimos 20 leguas con viento Leste y Lessueste; tuuimos muy grande tiempo, que nos hizo calar los masteleos asta que, despues de media noche, viendo que auia muchos dias que iuamos en demanda de la tierra, mandó el General nos pusiésemos de mar en traués. Esta misma noche los del patache y nosotros vimos á Santelmo en la gabia, y con el piloto le saludamos.

13. Tomé el sol en 10 grados $^1/_2$ escasos; anduuimos 20 leguas.

14. Tomé el sol en 10 grados $^1/_4$ largos; anduuimos 15 leguas, de medio adelante tuuimos gran calma.

15. Tomé el sol en 10 grados $^1/_3$ escasos; anduuimos 10 leguas, con el viento Norueste, de vna y otra buelta. En este dia vimos vna culebra, sobre aguada, de la tierra; tendria de largo vna vara.

(1) *Meter de ló:* ant. *orzar.*

16. Anduuimos en calma, y en esta misma noche tuuimos muchos aguaçeros de que nos proueimos de agua.

17. Tomé el sol en 10 grados $^1/_4$ escasos; anduuimos 15 leguas al Oeste con el viento Leste y Lesnordeste.

18. Anduuimos 18 leguas al Oeste, y vimos muchas culebras de la mar.

19. Anduuimos 20 leguas al Oeste, con viento Lessueste y aguaçeros.

20. Tomé el sol en 10 grados $^1/_6$; anduuimos 10 leguas.

21. Tomé el sol en 10 grados $^1/_2$ escasos; anduuimos 5 leguas al Oeste: en este tiempo tuuimos calmas y falta de vientos.

22. Tomé el sol en 10 grados largos; anduuimos cosa de 8 leguas.

23. Tomé el sol en 10 grados $^1/_6$; anduuimos 15 leguas al Oeste. A las 8 de la noche se empeçó á eclipsar la luna, estando elevada 37 grados ençima del horizonte, y acauó en altura de 52 grados $^1/_2$, que fué toda eclipsada, su color de luto, y empezó á eclipsarse por la parte del Sueste, y á esclareçer por la del Leste; duró el eclipse dos oras y media.

24. Tomé el sol en 10 grados $^1/_3$ escasos; anduuimos 8 leguas con el viento Sueste. La derrota fué al Oeste 4.ª al Sudueste.

25. Tomé el sol en 10 grados $^1/_3$ escasos; anduuimos 8 leguas con viento Lessueste.

26. Tomé el sol en 10 grados $^1/_3$; anduuimos 18 leguas con vientos Lessuestes.

27. Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{2}$; anduuimos 15 leguas al Oeste con el viento Leste y Lessueste.

28. Anduuimos 18 leguas con vientos Nortes; viéronse muchas culebras.

29. Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{3}$; anduuimos con contrastes 3 leguas.

30. Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{6}$ largos; anduuimos 5 leguas. Viéronse muchos páxaros.

31. Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{2}$ escasos; anduuimos 12 leguas. Viéronse muchos grajos, y culebras en gran cantidad, y algunos palos salidos de algunos rios.

Abril.

1. Tomé el sol en 10 grados $^{1}/_{3}$ largos; anduuimos 15 leguas al Oeste; viérose las mismas señales del dia pasado.

2. Tomé el sol en 10 grados $^{3}/_{4}$; anduuimos el camino del Oeste, 4.ª al Sudueste 5 leguas.

3. Anduuimos 8 leguas al Oeste con el viento Leste: viéronse muchas señales de tierra, y grande cantidad de páxaros de differentes maneras, y muchas culebras y frutas de la tierra, y vnos erizos de quatro cantos, á modo de bonetes de clérigo, y como hazia calma cogiamos algunos para ver lo que tenian dentro, y tenian mal gusto; y viendo tantas señas, á las diez del dia disparó nuestra almiranta una pieça, dando nueuas de que auia visto tierra, de que todos nos alegramos: mandó el General se fuesen al tope algu-

nas personas á ver si veian tierra, y de arriua dixeron que no la veian. En este dia nos dió Dios dos aguaçeros, que fué el remedio de todos, y á las dos de la tarde vino á bordo el esquife del almirante y nos dixo porqué auia disparado, que fué antojo, y tambien nos dixeron de las señas que en la mar auian visto, y truxeron dos piedras pomes, que auian tomado en la mar, señales de algun volcan; por respeto que *Santa Cruz* tiene vno de la parte del Norte 8 leguas; y puesto que aqueste tiempo vuiésemos andado por fantasia, y derrotado 2.120 leguas, visto no llegar á *Santa Cruz*, echáuamoslo á que auian dado más camino á las naos que lo que ellas andauan, echándolo á que las aguas nos detenian por respeto á las muchas calmas, ó que cuando descubrieron á *Santa Cruz*, los que la descubrieron, les pareçió auer andado ménos y ponerla más al Leste de lo que está, por cuanto la ponen 1.850 leguas del Callao, y sauidamente, por el camino que hizo nuestro General cuando della salió para la China, y hallamos que está del Callao 2.000 leguas.

4. Tomé el sol en 10 grados $^3/_4$; anduuimos 5 leguas al Oeste con viento Lessueste.

5. Tomé el sol 10 grados 50ms.; anduuimos 5 leguas con biento de todas partes y se guiñó mucho para el Norueste, que las aguas lo causauan; llouió y tomamos como setenta botijas de agua, y las demás naos lo mismo; que Dios nos hizo grande merçed por la mucha neçesidad que della lleuávamos. Vimos diuersos páxaros, y muchos, y algunos que eran de tier-

ra, y muchos pedaços de piedra pomes, y culebras, y señales todas de tierra.

6. Tomé el sol en 10 grados $^3/_4$; anduuimos 8 leguas al Oeste: tomáronse dos pedaços de palo, gruesos, como cosas que salian de rio, y tambien vimos grandes corrientes, y muchos páxaros que pasando por la mañana por nuestra proa se voluian á la noche por ella.

7. Tomé el sol en 10 grados $^2/_3$ escasos; anduuimos 10 leguas al Oesnorueste. Todo este mes de Abril se nos fué en calmas. Vimos más euidentes señales de tierras que los pasados y tomamos vn palo tan grueso como el árbol de cualquiera nauío, y en él hallamos alguna arena metida en los nudos, que pareçia acabaua de salir de alguna plaia ó rio, y á las dos ó tres de la tarde, estando preguntando el General á la almiranta y patache por las señales de tierra, dixeron de nuestra gabia: «*¡Tierra!*» y disparóse una pieza. Dejóse luego ver la tierra que era dos mogotes, que estauan apartados el vno del otro, muy negros, y estariamos dellos como diez leguas, y nos demorauan al Oesnorueste; y porque deçian algunos del tope, que no estaua mas de quatro, nos echamos, en siendo de noche, de mar en traués, porque si nos diese algun tiempo reçio tuuiésemos donde correr, ó por miedo de algun bajo.

8. 16.ª *isla.*—Al amaneçer vimos que la tierra era alta, y grande, porque lo que nos pareçia dos mogotes era toda vna misma; fuimos en su demanda, que estáuamos ocho leguas della, y en esto disparó nues-

tro patache vna pieza, que pensáuamos auia allado fondo, y sabido dellos fondamos y allamos 12 y 15 braças, y el mismo fondo se veia claro que era de pasto de pescados, y mucaras, y está este para el desta isla ocho leguas, y tendrá de longitud cosa de dos leguas. Iuamos la buelta del Oesnorueste siguiendo el patache que iua por nuestra proa asta perder el fondo, y quando le perdimos estáuamos con esta isla Leste Oeste, fuimos en su demanda.

Tomé el sol en 10 grados $^{5}/_{6}$, y estáuamos á mediodia apartados de esta isla cosa de tres leguas, pareciéndonos que se venia llegando la noche, y que no podiamos llegar á ella para surgir, nos fuimos en la vna y otra buelta.

9. Mandó nuestro General al almirante que con 20 hombres de su nao, y otros tantos de la capitana, fuese á buscar puerto y surgidero con el patache, donde nuestros nauíos pudiesen ancorar, lo que se hizo, y en toda ella no se halló fondo. Costeóse la isla por la banda del Sur, dejando tres islas apartadas, que estauan al Leste de esta, cosa de una legua: pasóse á la tierra dellas, amainando el patache el velacho de gabia, que era la seña que auia de haçer allando fondo; seguímosle capitana y almiranta; era el tiempo bonançible y corrian las aguas al Sueste en grande manera: dió el patache fondo en vna punta de la isla grande, que tendria de circuito seis leguas, y tambien otras tres isletas á la parte del Oeste, que estauan apartadas della vna legua, y alguna tres: dando fondo el patache nos demoraua vna baxa, cosa de media legua poco

mas ó menos de esta isla de enmedio, que la maior de todas se corre Noroueste Sueste, y las demás de la misma manera vnas con otras, y están estas islas en 10 grados y $^1/_6$.

17.ª *isla.*—NUESTRA SEÑORA DE LORETO. *Está en* 10 *grados* $^1/_6$ *y* 1950 *leguas del Callao.*—Viendo nuestras naos que el patache auia dado fondo, pensaron que lo daua por temor de la baxa que estaua al Oeste dél, y así no lo seguimos y fuimos á fondar acia las tres islas, que están al Leste de la grande, y en ellas fuimos á dar fondo con nuestras naos en 25 brazas, apartados dellas vn tiro de arcabuz; y como el patache lo vido enbió el almirante su barca que fuese costeando la isla, y buscase puerto, ó desembarcadero donde se pudiese desembarcar sin peligro de las personas, y iendo la barca costeando la tierra vino mucha gente á la plaia, y la primera cosa que les dixeron fué que no disparasen los *pues*, que asi llamauan á los arcabuzes, y por miedo dellos no osauan llegar adonde estaua la barca; y vimos que sus armas eran flechas, y con esta nueua se vino la barca á bordo del patache á contar todo lo que en la tierra auia visto, y porque se venia llegando la noche determinose de dar cuenta á nuestro General de lo visto, y saber la causa porque no se auian llegado á donde estaua surto el patache, y la razon fué lo que queda dicho atrás. Llegado que fué el patache y barcas donde estaua nuestra capitana, le dieron cuenta á nuestro General de lo visto, y cada vno contaua lo que auia visto, y los naturales, como vieron

nuestras barcas y naos iuan lleuando su ropa al monte, porque ya tenian notiçia de los españoles, por lo que auia suçedido en *Santa Cruz* con el adelantado Aluaro de Mendaña, cuando en ellas estuuo en demanda de las *Islas de Salomon* á poblallas, que há onçe años que vino, porque esta isla está çerca de *Santa Cruz*, y se comunican vnos con otros; supieron lo que era armas de fuego, y esta era la ocasion porqué las temian: porque despues que nos comunicamos nos declararon á donde estaua *Santa Cruz*, y dixeron el nombre della y el del bolcan. Y despues de auer dado cuenta á nuestro General de lo visto, quedó determinado de que al otro dia fuese la misma gente á buscar puerto, y que viesen si podian desembarcar en tierra con 50 hombres arcabuzeros y rodeleros, con órden de que no se hiziese daño alguno á los indios, sino que en todo caso se procurase la paz, y que de hazer lo contrario serian castigados los mouedores del daño,

Este dia salió la gente de bordo de nuestras naos, dispuestos á cualquiera ocasion que se ofreçiese: estando embarcados en las barcas, á bordo de la capitana, como si se despidiesen, se puso en el portalon el padre Comisario, y nos hizo de allí una plática, animando á todos; y assí fuimos á poner por obra lo que nuestro General mandaua, y en nuestra compañía Luis Baez de Torres. Embarcóse la gente de las barcas en el patache, y se boluió á bordo la barca de nuestra capitana, lleuando en nuestra compañía la de la almiranta: fuimos á dar fondo á la misma parte adonde el dia anteçedente auiamos estado, por causa de las corrientes, y

por causa del poco viento que auia no podimos ir por delante, y así fué la barca de la almiranta á descubrir puerto, y vimos en vna laguna de la mar, çercada de arraçife, vna poblaçion muy bien fundada á modo de isleta, y çercada de una muralla de piedra puesta á mano, que çercaba todo el pueblo, y estaria de la isla prinçipal cosa de vn tiro de arcabuz, y pareçia tan bien este fuerte, que nadie le juzgaria sino por vna gran fuerza, como lo era.

10. Viendo pues nuestra gente esto, se allegó con la barca más á tierra, para mejor reconoçer por donde les podiamos entrar, y ver si auia agua para nadar las barcas y asta barloar con él, por causa de los arreçifes: luego se llegó la gente de tierra á nuestra barca, aunque con gran recato de los arcabuzes, y nuestra gente les dixo por señas que auiamos menester agua, y luego ellos nos entendieron, y preguntaron en qué nos la auian de dar, y echándoles vn par de botijas se fueron la tierra adentro con ellas, digo sobre arraçifes, y á las botijas les hizieron vnas seras de palma verde bien texida, y nos la truxeron llenas de agua muy buena; y llegándose á nosotros deçian con las manos, por señas, que no disparásemos, y que nos estuuiésemos quedos, y nosotros les asiguramos con largar los arcabuzes en las barcas, y les diximos largasen las flechas, lo qual ellos hizieron de muy buena voluntad, echándolas luego afuera; con esto quedamos muy contentos por auer encontrado con gente tan afable. Fuese luego la barca á bordo del patache, á donde estaua el almirante, y dió cuenta de todo lo que auia

pasado, olgándose todos de la buena voluntad desta gente: acordóse, pues, con esto, que el dia siguiente se saltase en tierra, con la más gente que se pudiese, y se procurase ganalles aquel fuerte, para con seguridad poder (hazer) el aguada y otras cosas.

11. En amaneçiendo se embarcaron 50 personas, entre arcabuzeros y rodeleros, en las dos chalupas, y se fueron la buelta del fuerte, y de retaguardia nuestro patache, el qual vino á dar fondo enfrente dél, y las chalupas pasaron adelante por entre vnos arraçifes, llegando á vna baía aparçelada que pasaua mas adelante del fuerte, y nosotros llegamos á ponernos enfrente dél; del qual salieron, en viéndonos, gran cantidad de indios, pasándose á la isla grande, donde vimos ser gente bien dispuesta, con barbas, y de mucha razon, como se verá en lo de adelante.

Vino luego el cacique, y á boçes altas, haçiendo señas, nos dixo estuuiésemos quedos, que allí auia agua, y nos la darian; y porque se venian llegando á nosotros gran cantidad de indios, mandó el almirante se disparasen dos arcabuzes al aire para que tuuiesen miedo, y en dispárandolos se dexaron caer en el agua zambulléndose, porque, por las relaçiones de los de *Santa Cruz*, tenian gran miedo á nuestras armas; con todo, el cacique, ó rey dellos, nunca se dexó caer, y luego le dixeron por señas que mandase retirar su gente; el cual luego lo hizo, y se llegó á nuestras barcas, y dió la mano al almirante, llamándole *telique*, que quiere deçir capitan. Y viendo nuestra gente, que él mandaua que su gente se estuuiese queda y se apartase, nos fui-

mos llegando al puerto, y en entrando dentro desembarcamos sin riesgo, y caminamos al pueblo, en mitad del qual auia vna plazuela donde se puso el cuerpo de guardia de los mismos indios, donde pusieron pendones, dardos, y escudos de palo negro bien labrados, y flechas y otras cosas; y preguntándole al caçique qué era aquello, nos dixo ser sepultura de vn capitan que se auia muerto, y que aquellas eran sus armas. Preguntósele si auia muerto en la guerra, y dixo que no, sino de enfermedad, y así le ofrendauan poniéndoles cocos ençima de la sepultura, los quales quitauan de allí á dos oras, y los comian, convidándonos de ellos. Quando venia la mañana mandauan tocar vna boçina ençima la sepultura, la qual era de vnos grandes caracoles, que naçen en la mar. Arbolóse en esta plazuela vna gran cruz, y despues de auer hecho oraçion, mandó este caçique á su gente se apartasen á un lado, y les hizo vna muy grande plática, que no se pudo entender, y en acabando les mandó nos truxesen agua, la qual truxeron en muy breue tiempo, buena y limpia. Echáuase de ver, ser este caçique muy leal en todas sus cosas, y si adoráuamos la cruz, ellos tambien lo hazian, y se olgauan de que les enseñásemos á persinar, y poníanse de rodillas con las manos alzadas, y como veian que adoráuamos la cruz, dieron en querer pintar la misma cruz en sus pechos, como lo hizieron los mas dellos, y para esto nos pedian tinta, y se la dáuamos de pólvora molida, y algunos que no la tenian venian á nosotros que se la hiziésemos, mostrándose en todo muy leales, y fieles, que jamás se halló auer nin-

guno tan desviado, que luego no viniese. Luego asentamos nuestro real haziendo dos escuadrones de gente, y señalando seis puestos, los mas convenientes, para que se hiziese guarda, y viuiamos con mucho recato y vigilançia como en semejante ocasion era neçesario.

12. Para poder contar las exçelencias deste caçique, seria nunca acauar, porque jamás en bárbaro se deue de auer hallado la raçon que éste tenia, porque luego que desembarcamos jamás nos dexó de acompañarnos, durmiendo siempre entre nosotros, sin querer pasar á la otra banda á ver á su mujer é hijos; y diçiéndole nosotros que fuese, deçia que no, que allí estaua bien, para darnos á entender estáuamos mas seguros, como lo estáuamos, estando él con nosotros. Todos los hombres de la tierra venian á vernos, y eran á vna mano bien dispuestos, y á todos los que venian les deçia este caçique, que fuesen á abrazar el almirante, y todos lo hazian dándole paz á él, y á nosotros, y se marauillauan de nos ver, y nos ponian las manos en las barbas, y nos mirauan todo, haziendo grandes fiestas; y tanto se dieron en comunicar con nosotros, y á tomarnos vocablos, que era cosa de admiraçion, porque en queriendo saver nuestros nombres se dauan con la mano en el pecho diçiendo su nombre, y luego nosotros les deçiamos el nuestro y ellos los tomauan para sí, y nos dauan el suyo, y el que vna vez tomaua nombre jamás lo trocaua por el de otra persona; y todo era llamarnos, camaradas, amigos, que era lo que ellos nos oían mas de ordinario; y todas las cosas que ellos veian nos podían hazer mal y daño, nos avisauan que no las comiē-

semos, y muchas veçes les íuamos con artas importunidades por ver lo que respondian, y á todo nos dauan satisfaçion, y viendo nosotros la grande amistad que nos mostrauan, diçiéndonos todos sus vocablos, nos fiáuamos dellos en çierto modo, porque algunos de los nuestros iuan á vn rio de agua que corria de vn alto de la sierra.

Era esta isla muy fresca, y de muy linda arboleda, y todas las demás que cerca desta estauan, tenian mu chas palmas de cocos, y cañas dulçes muy altas, que por aprouecharse dellas las dexan creçer para haçer sus casas. Tenia muchas almendras, y plantanos, y mucha nuez moscada; y los indios en su trato muy limpios, y sus casas aforradas con petates por de dentro; y nos dixo este cacique que todas estas islas estauan á su cargo y otras más, que nosotros no veiamos, que todas eran catorçe, y se nauega de vnas á otras con sus piraguas, y luego que á esta isla llegamos despacharon vna piragua de otro puerto, sin que nosotros lo supiésemos, á dar auiso á las demás islas, y prinçipalmente á la de *Santa Cruz*, por cuanto nos auian preguntado por ella (1).

Tenian estos indios guerras con otras islas, porque tenian esclauos que cautiuauan y traian de otras partes, los quales les seruian de hazer las sementeras, y al-

---

(1) En la Biblioteca del Depósito hidrográfico (A 1.ª, *Expediciones* de 1519 á 1697, Tomo II) se conserva en copia el siguiente curioso documento, relativo á las navegaciones que hacian los indígenas de las islas del Pacífico ántes de la llegada de los españoles:



gunos que se querian ir con nosotros, y comian de todo lo que les dáuamos, y assí determinamos, el dia de nuestra partida, de traérnoslos, en el qual dia no pareçieron: aquí vimos sus piraguas, queran muy grandes, quen cada vna dellas podian ir cincuenta personas, y éstas las hazen con erramientas de mármol, y deçian que lo traian de otras tierras.

13. Todos á vna boca nos deçian los nombres de

Relacion muy particular dada al capitan Francisco de Cáceres por un indio que se llamaba Chepo, y seria de edad de ciento quince ó ciento veinte años, de las islas de Salomon, que están en la mar del Sur, con expresion de sus nombres y el tiempo que tardaban los indios sus naturales desde el puerto de Arica y de Ilo á ellas, etc., y á continuacion una noticia muy rara de un navío que navegando de Chile con tiempo muy tempestuoso fué á dar á una isla en 18 grados y medio á la qual voxeó en 50 dias, y no la halló el fin, etc.

Un indio que se llamaba Chepo, que seria de edad de ciento quince ó ciento veinte años, dixo que en todo lo que se le preguntase acerca de las dichas islas, diria verdad, con presupuesto, que si mintiese le matarian; y esto fué en tiempo del capitan Francisco de Cáceres, que procurando por dicho indio topó con él, y le dió la relacion siguiente:

Preguntado—que desde donde atravesaban los indios de la dicha isla, dixo:—que desde el puerto de Arica y el de Ylo.—Preguntado—que quantos dias tardaban los dichos indios en ir desde los dichos puertos á las dichas islas—dixo:—que tardaban dos meses en dar en una isla despoblada que se llamaba Coatu, que tiene tres cerros altos, en donde hay muchos páxaros.—Preguntado—que como se llama la primera isla despues de la despoblada—dixo:—que se llamaba Qüen, que tiene mucha gente, y el señor della se llama Qüentique:—Preguntósele si habia más señores—dixo:—que otros dos que se llaman Uquenique y Cauxanique.—Preguntósele si habia otra isla—dixo:—que sí, la qual se llamaba Acabana.—Preguntósele quantos dias tardaban en ir desde la isla de Qüen á la de Acabana—dixo:—que diez dias.—Preguntósele que qual es mayor—dixo:—que Acabana.—

todas las islas, señalándolas con la mano, adonde demorauan. Tambien nos deçian los dias que ellos ponian en ir á cada vna de por sí, y que no llegásemos á las de sus amigos con arcabuzes, y nos nombraron otras tres partes, y nos la señalaron que saltásemos con armas; porque comian gente; tambien nos dixeron que más adelante, señalando por el Sur, andando diez dias, que por aquí les entendiamos, que auia vacas en vna

---

Preguntósele si tenia algun señor la dicha isla—dixo:—que sí é del mismo nombre de la misma isla, é que tiene un hijo que se llama Casira, el qual gobierna y manda toda la dicha isla en lugar del padre, el qual dicho padre por su autoridad habia dado el mando y facultad al dicho su hijo para que gobernase la dicha isla, sin entenderse él en ella.—Preguntósele, que si habia muchos señores otros sujetos á los dichos padre é hijo—dixo:—que sí, que son los señores de las primeras islas susodichas y otras que no sabe los nombres—Preguntósele que si era mayor señor este que Guaynacava (*) dixo:—que sí.—Preguntósele que si esta isla de Acabana sabe que lo es—dixo:—que no, porque es tan grande que no sabe si es isla ó tierra firme.—Preguntado—si hay obejas—dixo:—que sí y guanacos y venados.—Preguntósele que de qué se visten—dixo:—que de algodon y lana.—Preguntado—que qué traen en la cabeza—dixo:—que unos llantos como los indios chichas.—Preguntósele que qué traia Acabana en la dabeza—dixo:—que un chuco como de collas, y al derredor lleno de oro, y unas plumas encima.—Y ansí mismo, qué traia vestido—dixo—que era de lana y algodon muy galan.—Preguntado—que en qué caminaba el dicho Acabana de un pueblo á otro—dixo:—que en unas andas, que todo el cerco dellas y todo lo alto para guarda del sol era de oro.—Preguntósele que de qué eran las casas en que habitaban—dixo:—que de tierra eran las tapias, muy bien hechas, y unas cintas que las cercaban de oro, y que todos los señores se sirven con oro y que no habia visto plata ni la habia.—Preguntado—en qué adoran estos indios—dixo:—que en una guaca que tienen y dentro en

---

(*) Guayna Capac.

tierra grande, porque puesto que los desta isla tenian puercos, que ellos nos dieron.

14. Tenian ansí mismo muchas gallinas como las de Castilla, y perros pequeños. En todos los ocho dias que aquí estuuimos nos ayudaron á hazer agua y leña, allando siempre en ellos mucha verdad, porque pudiéndonos vrtar alguna erramienta ó ropa, que se nos olvidaua, no lo hazian, antes nos la boluian, y esto

---

ella un bulto y persona hecha de oro.—Preguntado—que le ofrecian—dixo: —que unas piedras azules, coloradas y blancas, y mucho oro y ropa de algodon y lana de todos colores, muy galanas y pintadas.—Preguntado—qué lenguaje tenian—dixo:—que sabia que entendian la lengua de D. Sebastian Camanchac.—Avisáronle que si todo lo que habia dicho era verdad, porque donde no le castigarian, y refirióse ser ansí ut supra, y que las balsas que tenian eran de palo.

Otra noticia.—Que viniendo un navío muchos tiempos há, de la gobernacion de Chile, con recio tiempo y tempestuoso, fué á dar á una isla muy grande, por la qual la anduvieron boxando cincuenta dias y nunca la hallaron cabo, y tomaron el sol y altura y hallaron que estaban en 18 grados, medio más ó ménos, y por ser poca la gente no osaron saltar en tierra, aunque por señas, los indios les persuadian á que saltasen y que les darian todo lo que hobiesen menester; y por necesidad de comida que tenian, determinó de echar suertes en que uno á quien cupiese saltase en tierra á su aventura, y cupo á un Juan Montañés, y este saltó en tierra y anduvo por ella adentro nueve leguas, y vido en ella tres pueblos, que el uno de ellos le pareció tan grande como la ciudad de los Reyes: estuvo con los indios siete dias; y muy bien tratado dellos; y las casas en que habitan son galpones de 400 piés de largo y 100 en ancho, porque los habia medido; son los indios de grande estatura y son barbados, y las mujeres amorosas y traen el cabello trenzado hasta el tobillo: parecen amistosos con los españoles por ser barbados como ellos; y quando el Juan Montañés se quiso embarcar para el dicho navío, fué persuadido de los dichos indios que si queria algunas piezas de oro, de las con que ellos se servian, y con importunidad tomó ciertas piezas aunque con temor, pensando haber cautela para matalle

por órden de su caçique, que en todo guardaua palabra; y por ser esta isla tan buena, aunque no de puerto, la gente tan afable y leal, le puso nuestro General por nombre NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

15. Al caçique se le dió vn vestido de tafetan, y tambien para su mujer, estimando él en mucho todo esto, y jamás se vió entrar en su casa sin pedir liçençia; no vió su mujer en todo este tiempo sino quando ella venia á velle; dormia entre nosotros, y si de noche

---

y le dieron tres esmeraldas, y hechos á la vela fueron á dar á un puerto que se dice Ylo, que está en la costa del Perú, y vino desde las islas hasta el dicho puerto de Ylo en nueve dias. Y toda esta relacion dió al capitan Juan de Yllanes, el qual vino á España y truxo consigo al dicho Juan Montañés, y pidió á S. M. la dichá jornada de las islas, y se le hizo merced della, y murió en el camino.

Áse de ir á estas islas desde el puerto de Arica, y llevar por señal el bolcan de la bahía, porque así lo tenian por costumbre los indios que iban y venian á ellas, y en desapareciéndose el dicho bolcan se da luego en las islas despobladas; áse de entrar por entre ellas, y al cabo de dos dias verán la isla grande, que parece tierra firme; áse de ver hácia el poniente y no se sabe á dónde llega. Tambien dixo que habia mucho ganado como lo del Perú y camellos pequeños.

Los indios de la costa de dicha isla, andan vestidos de unas redes, y son grandes marineros, y los de la tierra adentro son ahidalgados: dieron los indios de la costa por relacion que habia en la dicha isla grande dos señores que mandaban la tierra.

Tambien dixo, que todo el tiempo que la nao anduvo por la costa vieron 50 canoas y balsas grandes arriba, y las canoas los bordos dellas traian por cintadas al derredor de oro, y mucha gente en ellas."

Hállase de letra muy antigua sin expresion de autor ni año, en el Archivo general de Indias de Sevilla, entre los papeles traidos de Simancas, leg.º rot.º *Papeles tocantes á las islas de Poniente* de los años 1570 á 1580.

Conforme en 5 de Julio de 1794.—V.º B.º—Martin Fernandez de Navarrete.

se queria leuantar para algo, llamaua á vno de los nuestros dando á entender lo que queria: trocó su nombre con el del almirante, y assí quando le llamáuamos respondia por TORRES.

16.—17. Viendo nuestro General, que ya lo prinçipal (quēra agua y leña) estaua echo, y que era tiempo de proseguir nuestro viaje, enbió á dezir al almirante que procurase traerse algunos indios sin que se sintiese, porque no se alborotasen, porque eran más de dos mil indios los que auia en esta isla.

18. A 18 por la mañana mandó el almirante tocar á recoxer, estando esquifadas y prestas nuestras barcas para salirse con la marea, y porque el caçique estaua siempre con nuestra gente, causa de que no se pudiese hazer cosa, se apartó el almirante con él, como que se queria despedir, y estando desviados coxieron los nuestros quatro indios bien dispuestos, y los maniataron, y sin que los suyos lo viesen, los metieron en vna de las barcas, y con ellos veinte hombres que se fuesen á bordo en quanto el almirante se embarcaua en la otra barca. Echa esta prision, dixo el caçique que queria despedirse y ver nuestro General, y lo hizo con el almirante, y para boluerse le truxeron dos indios vna piragua, con la qual le dixeron se fuese á la capitana, por estar las indios en la almiranta: hízolo así, pero no quiso entrar dentro de la capitana, dando por escusas el dolerle la cabeza. Dióle nuestro General algunas cosas desde el corredor, que él las reçibió de muy buena gana. Era esto como á las tres de la tarde, y por no auer viento no nos haziamos á la vela. El caçique deuia de

barruntar algo de la prision de los suyos porque no se queria apartar de nosotros, y para que se fuese mandó nuestro General disparar vna pieça, y como la oyeron los indios, que con él uenian, se echaron á la mar, y el caçique no hizo movimiento ninguno, y luego le hizimos señas que se fuese con Dios, y él hizo lo propio y se fué. En estando en tierra vinieron los quatro indios maniatados á nuestro bordo, con cuya vista se alegró mucho nuestro General, y tomó dos dellos, enbiando los otros dos á la almiranta, mandando desatalles, y ponelles dos hombres de guardia.

Todos los dias que estuuimos en esta isla desembarcaron los Padres, y nuestro General algunos; celebróse misa todos los dias, y la primera se dixo á Nuestra Señora de Loreto. A las seis de la tarde entró el viento Norueste, con que nos hizimos á la vela la buelta del Sueste, aunque con algun trabaxo, por causa de ser poco el viento, y las corrientes; y assí fue Dios seruido de sacarnos en paz, porque el puerto donde estáuamos surtos de la parte del Oeste de la baxa era tal que ponia las naos en gran trabaxo, tomando agua por vna banda y por otra, y solo sobre vna amarra y esta muy abojada, y aforrada toda asta el ancla. Tambien digo, que junto á las isletas que están á la parte del Leste era mejor puerto y fondo, mas no para proueherse de lo necessario, por ser muy lexos. Esta noche, á las dos de la mañana, se nos echó vno de los indios á la mar, lo qual sintió mucho nuestro General por entender se aogaria, porque estáuamos apartados cosa de quatro leguas de tierra.

19. Al mediodía divisáuamos todauía la isla, con estar muy lexos della, por ser muy alta.

Aquí se empieça á nauegar por otro camino y derrota, porque asta aquí venimos en demanda de *Santa Cruz*, gouernando al Oeste por su altura, y teniamos andadas desde el puerto del Callao 2250 leguas por diferentes caminos, aunque esta isla está 1950 leguas, en altura de 10 grados $^{1}/_{6}$, Leste Oeste con el puerto de *Grumey*, por la línea recta.

20. Anduuimos 18 leguas al Sueste con viento Norueste.

21. Anduuimos 20 leguas al Sur, por quanto se entendió que á este rumbo nos demoraua la tierra que los indios dezian. En este mismo dia, por la mañana, calamos los masteleos por causa del reçio tiempo Norueste y Oesnorueste con mucha cerrazon; y en este mismo dia, haziendo nuestro camino, á las dos de la tarde vimos vna isla, que nos demoraua al Lessueste cosa de 10 leguas, y por la parte del Leste tenia vn pico redondo muy alto, y por ventar mucho y auer cerrazon, nos echamos de mar en traués para ir en demanda della el dia siguiente; tuuimos toda la noche fortísimo tiempo asta la mañana.

22. 18.ª *isla.*—Amaneçimos desta isla cosa de 2 leguas, y la corrimos por la parte del Leste y del Sur, y vimos ser poblada por causa de mucha gente que salia á la plaia: iua á nuestro patache más llegado á tierra, y allando fondo nos hizo señas; pero viendo nuestro General el mucho viento, y reçio tiempo, y la poca neçesidad de cosa alguna, y por pareçer á todos

que el viento auia de faltar por el Sueste, como es ordinario en esta altura, no quiso dar fondo; pero nuestro almirante, por ver la gente y sus talles, mandó echar el esquife á la mar, con quatro hombres para que lo reconoçiesen todo. Dixeron ser buena gente, porque se allegauan á los nuestros á darles la paz, vn petate muy fino y algunos cocos: y esto fué echándose los indios al agua, porque los nuestros estauan desviados de tierra: dieron estas nueuas al almirante, pero viendo que la capitana seguia su camino, vuo de hazer lo mismo: dixeron así mismo ser gente más blanca que la de *Nuestra Señora de Loreto*. Estando 2 leguas de la isla, y contando desde la capitana á la almiranta, como vno de nuestros indios se nos auia echado á la mar, riéndose mucho del caso y de nosotros, se echó vno de los suyos al agua, y el mejor de quien se podia tener alguna esperanza.

En este mismo dia tomé el sol en 12 grados ¹/₂ y estariamos apartados desta isla 6 leguas para el Sur: estará en altura de 12 grados; tendria de circuito cosa de 5 leguas, poco más ó ménos.

23. Anduuimos 15 leguas al Sur, y por respeto que de media noche adelante nos echamos de mar en traués con los masteleos calados, por respeto de vnos reçios Nortes y Noruestes con mucha agua y truenos, con este dia abatimos 9 leguas.

24. Tomé el sol en 14 grados, y á las tres de la tarde vino á aclarar el tiempo y abonançó; largamos velas la vuelta del Sur.

25. 19.ª *isla.—San Marcos*; *en* 14 *grados* ²/₃.—

Fuimos en esta buelta asta las dos de la noche, que andariamos cosa de 6 leguas, y ablando con nuestro almirante se acordó ser bueno ir nauegando al Oeste, lo qual se hizo ansí. En este mismo dia sefué el viento rodeando al Norte, y assí fuimos caminando al Oessudueste con los papaigos de proa, por mandado de nuestro General, y quando amaneçió descubrimos vna isla que nos demoraua al Oeste 4.ª al Sudueste, la qual era muy alta, y assí fuimos en demanda della, y por ser dia del bieaventurado SAN MARCOS, se le puso su nombre. Yendo en demanda de aquesta isla, á las dos del dia, descubrimos vna gran tierra, la qual nos demoraua al Sur, y agora no ago mençion della porque vamos en demanda de *San Marcos*; mas de todas contaré por extenso.

En este tiempo echamos nuestros masteleos arriba, que ya auia mas bonanza, y tomé el sol en 14 grados $^2/_3$, y en la misma altura esta isla. En este mismo dia descubrimos otra tierra, que nos demoraua al Norueste de *San Marcos*, cosa de 8 leguas, en la qual auia vn farellon apartado de sí cosa de 4 leguas, y estaua en media estançia de vnas y de otras.

Llegamos á esta isla y la costeamos por la parte del Sur, por ver si alláuamos algun puerto adonde poder surgir, y no le allamos, y assí consultamos con nuestra almiranta lo que se auia de hazer sobre lo descubierto, por quanto se veia tierra por todas partes, y de consideraçion: y porque no se quede esta isla de *San Marcos* sin alguna mençion, quando la costeáuamos, vimos que salian della diuersos arroyos; es muy alta, á

modo de pico, porque ninguna de quantas emos visto lo es más, ni tanto, y toda ella cubierta de palmas y muchas chacaras por la falda; y de vna punta de esta isla llamaron algunos indios, capeándole, á nuestro patache, con ramos de palmas y con vn paño blanco, y vieron ser gente parda, y por no tener desembarcadero no fueron á tierra.

Vino nuestro almirante á bordo por ver qué determinaua nuestro General, y tomar el mejor pareçer acerca de lo descubierto y de la tierra que teniamos presente, y ansí se acordó que esta noche se anduuiese en la vna y otra buelta, y así se hizo hasta la mañana, para desde allí ir en demanda de la tierra que nos demoroua al Oeste de la isla de *San Marcos.*

26. 20.ª *isla.*—Amaneçido que fué, fuimos en demanda de la tierra que demoraua al Oeste de *San Marcos*, y luego descubrimos otra isla que estaua al Norueste de la que iuamos á buscar, la qual tiene algunas sierras altas: y porque no se me olvide, tiene *San Marcos* de box 4 leguas. Toda esta noche anduuimos por la parte del Leste por ver si la podiamos montar por la parte del Norte, para que de esta y de la otra que nos demoraua al Norueste diésemos quenta, y andando en esto, al otro dia, que fueron 27 de Abril, se allegó nuestro patache y almiranta tanto á tierra, que vinieron algunas piraguas chicas á bordo dellos, y vieron el talle de la gente, ser desnudos y negros, aunque entre ellos algunos como indios, y les dieron alguna agua que traian en canutos.

27. A las cinco de la tarde descubrimos vna gran

tierra, con grandes serranías, la qual no prometia ser ménos que tierra firme; demoráuamos al Sur cosa de 15 leguas, y porque el tiempo no nos daua lugar de poder ir á la isla que demoraua al Norueste, por ser cosa imposible, por ser calmas, Nordestes y Nortes, procuramos ir en demanda desta gran tierra; y así nauegamos toda la noche con viento galerno, y amaneçimos della, el dia 28, cosa de vna legua, porque de media noche adelante viramos la buelta de tierra, y amaneçimos en calma: á esta isla se le puso por nombre la *Isla de la Virgen María;* tendria de box 30 leguas, y la que estaua al Norte tendria 50 leguas.

28. Viendo nuestro General las grandes calmas, mandó llamar la barca de la almiranta, y la mandó se fuese á tierra con diez hombres arcabuzeros, para ver lo que auia en la tierra y buscar puerto, y que no saltasen en tierra; y en llegando á tierra se llegó mucha gente á la plaia por uer la nuestra. Tambien llegaron algunas mujeres y dieron á los nuestros algunos cocos, y por las señas que hazian nos dauan á entender, que saltásemos en tierra; fueron hartas las piraguas que llegaron cerca de nuestra barca y patache, y algunos que estauan en tierra se echauan á nado llegándose á bordo de la barca, y alguno se entró dentro, y los nuestros viendo esto le dixeron por señas se fuese.

Estando en esto vieron que de vn alto venian desçendiendo muchos indios, y entre ellos venia vn capitanejo, y en llegando que llegó, mandó apartar á los suyos, y con grande ánimo se echó á la mar, y

se metió en la barca: fué de los nuestros bien reçebido y regalado, y todo lo que le dauan lo comia, y con esto dió atreuimiento á que otros indios con sus canoas llegasen á bordo del patache; y echándole mano los nuestros, se fueron á la capitana á dar quenta á nuestro General, y porque no se echase á la mar, lo amarraron muy bien, y le echaron vna cadena del escutillon con vn candado, y porque entendiese que no era para hazelle mal lo regalaron, y le hizieron la barba, y él como se vido desta manera hizo fuerça con las manos y rompió la cadena por el medio, y con el pedazo que le quedó se echó á la mar nadando para tierra, y porque era noche la gente no puso mucha diligençia en cogelle. El que estaua en nuestra barca comiendo quísose echar á la mar, y se lo impidieron, y lo truxeron á nuestro General, y fué muy bien reçiuido de todos. Su color era de sambaigo y con grande barba y cabellera creçida, y no muy crespa, y rubio, y tambien ay en esta tierra gente más blanca; y luego mandó nuestro General le diesen de comer, y hablaua mucho, lo qual no le entendiamos. Traia este indio en vn brazo vn gran diente de jaualí por manilla, y mostraua en esta isla auer mucha cantidad de puercos y gallinas y plantanos, y porque el indio no se les fuese, lo metieron en el cepo asta la mañana, y así yendo la buelta de la tierra oimos vozes por nuestra proa, y se dixo era el indio que auia vido del patache, el qual daua vozes que lo tomasen, como se hizo, y lo metimos dentro; y la causa de no auerse ido á tierra fué la cadena que lleuaba al pié, y el cor-

rer las aguas para fuera: echáronle tambien en el çepo con el otro, y se les dió de çenar.

29. Por la mañana mandó nuestro General sacar los indios del çepo, haziéndose del enojado para que ellos entendiesen que nuestro General no sabia de su prision: lleuólos á la popa, mandó hazelles las barbas y cabello, de que se olgaron mucho; mandóles vestir, dalles sombreros, y otros juguetes como eran cascabeles, y los mandó embarcar, y con la misma gente que los truxo los mandó echar en tierra.

Este dia amaneçimos de la parte del Oeste destas islas; descubrimos más adelante otra isla que estaua al Norueste de aquestas dos, la qual era más pequeña y muy alta, y así nos estuuimos este dia aguardando nuestra barca, porque para todo nos daua el tiempo lugar por ser calma; y viendo los indios que eran de la parçialidad deste caçique, que esta noche auiamos tenido en nuestro poder, que iua medrado de vestido, y otras cosas, se aseguraron mucho. Estáuanle esperando en la plaia sus hijos y mujer, la qual assí como lo vido se metió en la mar á reçebille, empezando á llorar, y el cacique, muy contento, la mandó callar; luego baxaron gran cantidad de hombres y mujeres, y se metian en la mar con regalos de la tierra para los nuestros, de plantanos y otras frutas de que la tierra estaua llena, y tambien nos dieron vn puerco de buen tamaño; y fué tanta la amistad que con los nuestros tomaron, que les dió atreuimiento de venir á bordo de nuestras barcas con los niños en los pechos, y nos los dauan para que los viésemos, y los nuestros los be-

sauan y abraçauan; y viendo esto se olgauan mucho.

Estuuieron los nuestros en este puerto cosa de quatro oras, y vieron tanta multitud de gente quera sin número. Áse de aduertir que ninguna persona de otro distrito se atreuia á venir á la parçialidad, ó distrito del otro, porque esta isla deue de estar repartida entre dos caçiques, y cada vno tiene su término sin poder pasar al del otro, y así lo hazian, que viendo que no pasáuamos á sus puertos se ardian de envidia, que áun en estos reina; y así andauan con sus piraguas alrededor de nuestras barcas, diciéndonos que fuésemos á sus puertos con nuestros nauíos, para cargar de comida, y como nos veian tan pocos, y ellos tantos pensaron con façilidad acaballo con nosotros, segun lo que vsaron con nuestra gente en vn puerto apartado, cosa de dos leguas, de la parte adonde auiamos echado los dos indios.

Los nuestros, por buscar buen puerto y uer todo lo desta isla, la andauan rodeando, y esto se entiende con las barcas, y los indios con sus piraguas, señalándonos que fuésemos á su puerto; y en qualquier ensenada acudian muchísimos, traiendo frutas, y diziéndonos saltásemos en tierra, que nos darian lo que vuiésemos menester, pensando engañarnos, porque escondian las flechas por la arena, para que entendiésemos estauan de paz. Visto por los nuestros quera ya tarde, y la noche se venia llegando, y las naos estauan lexos andando de la vna en otra buelta aguardándonos, determinaron de venirse á bordo, y como los indios vieron que los nuestros se hazian á la mar

empeçaron á tirar tantas flechas que no tenian cuento, y en esta ruçiada irieron al guardian del almiranta en vn carrillo, y como dió en gueso no fué nada porque se le sacó luego, y en la erida se vió no tener yerua. Los nuestros les arcabuzearon como ellos mereçian, dándoles dos ó tres ruçiadas, con las quales luego se hizieron afuera apunto (*sic*), el postre por el monte adentro. Estos, asta agora no, sauian qué cosa eran armas de fuego como los de la isla de *Nuestra Señora de Loreto.*

Venida que fué nuestra barca, quera cerca de media noche, con gran contento del suçesso, fué luego acordado por nuestro General fuésemos en demanda de la tierra que nos demoraua al Sur desta isla de la *Vírgen María*; al Sueste y Sudueste todo pareçia vna cordillera quanto alcanzáuamos á ver con los ojos.

30. Tomé el sol en 15 grados $^1/_6$: estáuamos Leste Oeste con la punta á la qual se le dió el nombre de *Cabo de San Mateo,* quera en la tierra que veniamos en demanda, el qual cabo está Lesnordeste con la isla de la *Vírgen María* 20 leguas; y toda esta tierra que se dexa ver es muy grande y muy alta, porque no prometia ménos que ser tierra firme, como querrá Dios que sea. En este dia anduuimos como pareçe, en allegar á esta primera tierra que nos demoraua al Sur de la *Vírgen María*, 12 leguas; y esto abrá de vna á otra.

Este dia mandó nuestro General que nuestra barca fuese á sondar esta plaia y tierra, porque en ella pareçia auer buenas ensenadas y baías, lo qual andáuamos buscando para poder estar abrigados, y tambien para

que descansase algunos dias la gente, y hazer en las naos lo que era neçesario, prinçipalmente tomar lastre, y sauer las mudanças del tiempo, y sauer si es invierno ó verano, porque segun nos pareçia empezaua el invierno de Maio en adelante, quando el sol está de la parte del Norte de la línea, y tambien para sauer lo de la tierra por la grandeça della, y porque nuestra barca llegó á esta plaia y baía no hizo cosa más que descubrir buen fondo, assí quedó determinado que en el otro dia fuese hazer lo propio.

Maio.

1. Por la mañana fué nuestra barca con diez arcabuzeros, y con órden de que no desembarcasen en tierra, y de hazernos señas en allando fondo. Andauan los nauíos de una y otra buelta asta que uoluiese con respuesta la barca, la qual despues de buelta dixo, auer buenos puertos, y que en qualquiera dellos podrian entrar las naos libremente y que de todas partes les salia gente, y algunos con mal desinio, porque se olgaua; mucho de que nuestra gente saliese á tierra, pensando que á su saluo harian la suya; y viendo que las barcas se retirauan para fuera, tiraron algunas flechas, las quales quiso Dios no hiziesen daño: coxéronse algunas dellas y se vido tenian ierba, pero los nuestros les respondieron con los arcabuzes.

Púsosele por nombre á esta baía de *San Felipe y Santiago*, por ser primero de Maio el en que se descubrió, dia destos apóstoles. Es muy grande y ermosa, que

en ella pueden entrar todas las armadas del mundo, sin tener cosa de que reçelarse; y porque nuestro General vido su ermosura quiso que entrásemos en ella, y surgiésemos, y de aquí adelante haré mençion de lo que fuere suçediendo en ella.

2. Mandó nuestro General que fuese la barca con 20 hombres y con ellos el almirante, que aqueste dia auia venido á nuestro bordo, á dar disculpa de vn poco que el otro dia se nos apartó, y fué buena la que dió, porque demás de ir buscando donde surgir, dixo que vieron vna piragua, y pensó ser nuestra barca que andaua buscando fondo, y se dexó ir tras ella por haçelle escolta; y dixo tambien auer visto grandes señales en esta baía, porque aunque auia dos dias que estáuamos dentro della, no alcanzáuamos á ver el fin porque es grande. Las señales que nos dió, fué mostrarnos algunas naranjas y limas, que las tomaron á bordo viniendo por el agua, porque todo este tiempo andáuamos bordeando para dentro con el viento Sur. Partiéronse estas naranjas para ver su ágrio. En este dia, en quanto nuestra barca buscaua surgidero, porque en toda esta baía no alláuamos fondo, queria nuestro General que adonde surgiésemos allásemos todo lo neçesario, por el trabaxo de la gente y más seguridad; y ansí en quanto nuestra barca iua á fondar andáuamos á las bueltas, entrando para dentro porque dentro della se podia barlouentar libremente. Vino nuestra barca con gran contento de auer allado buen fondo y puerto, desde quarenta brazas asta dos, todo muy limpio de arena, y con vn rio en él, y lastre y leña, que todo era segun

lo deseáuamos, y se podia hazer el agua el rio adentro y de las mismas barcas, y ansí todos nos alegramos.

Pidió el almirante liçençia al General para ir esta noche con fanal ençendido delante y surgiria, como el que sauia el puerto, como se hizo. En esta baía ay muy gentiles terrales, 'que ventan toda la noche muy fresco, y ansí vino el dia sin que pudiésemos llegar á dar fondo, y tambien ay inchante y vaçiante de marea.

3. Amaneçimos deste puerto y rio cosa de dos leguas y con el terral nos llegamos á dar fondo porque el dia anteçedente bien lo pudo hazer nuestra capitana y las demás naos, mas por causa de vn aguaçero nos sotauentamos del puerto. En este dia dimos fondo en esta baía al cabo de tres dias que bordeamos en ella, y en la noche vimos en tierra gran junta de gente, la qual por añagaça mandauan salir pocos á la plaia, y nos hazian señas que saltásemos en tierra, y en toda la noche no çesaron de tocar diuersos instrumentos como boçinas, atambores, y otra cosa á modo de cascaueles.

4. Fué nuestro General á las dos de la tarde con las dos barcas, y algunos soldados con sus armas, á ver el rio y costeando vn poco de la plaia porque mostraua auer muchos rios, como los ay, los quales venian por vna ermosa llanada que se puede edificar en ella çiudades, porque deue de tener de llanura 10 leguas, y de la otra parte ay muchas serranías y entre ellas altos y baxos con muy ermosas sauanas, que mucho adornaua todo aquesto; y en los más destos montes, quitada la serranía prinçipal, se puede andar á cauallo por ellos, y todo lo que con raçon desta tierra dixere es

mucho más en bondad segun lo que demuestra á la vista. Nuestro General iua capeando á los de tierra, con vn paño blanco, por uer si se querian llegar para regalallos y vestillos, pero jamás quisieron; pero echauan los arcos de las manos, y nos deçian saltásemos en tierra, y tomariamos agua, y nos echauan vna fruta que asada era muy buena de comer, y de muy buen pareçer, y muy grande; y viendo que nos íuamos allegando á tierra, pensando auiamos de saltar en ella, se iuan poniendo en órden haziendo grandes algazaras, porque ellos estauan en la çeja del monte adentro á donde nosotros no los viamos sino muy pocos, más bien se dexaua entender por sus voçes auer mucha gente, y assí nos boluimos á bordo.

5. Fué nuestra barca prolongando la costa, ó parte della adonde descubrió otro rio, que por esta otra llanada corre muy grande, que pueden entrar fragatas en él, y sale á media baia cosa de vna legua del otro á donde estáuamos surtos, y otros arroyos: acudió mucha gente deseando que saltásemos en tierra, y assí nos llamauan echándonos frutas, y con esto se vinieron nuestras barcas á bordo por no lleuar órden de saltar en tierra sino de reconoçella.

6. Fueron nuestras dos barcas, con la misma órden, á uer si con buenas raçones les podiamos atraer á nosotros; fue el almirante en ellas, y iendo costeando la costa nos salió á uernos gran cantidad de hombres, niños y mujeres, que era espanto el vellos, y assí nos capeauan, y se osaron llegar çerca de nuestras barcas, y porque no se esquiuasen se le dió vn bestido de tafe-

tan, que para esto se llevauan; de lo qual el prinçipal dellos se alegró mucho, y empezándosele á poner no açertaua. Llamaron á vno de los nuestros para que se lo vistiese, y para este efeto se echaron dos de los nuestros á la mar, y salieron á tierra donde ellos estauan, y todos les empeçaron á abrazar, y los nuestros á ellos con grande alegría de vna parte y otra, y luego los nuestros les dixeron que largasen las armas y lo hizieron con gran voluntad. Vistiéronles los vestidos, y ellos les dieron mucha fruta de comer, en que venian muchos raçimos de plantanos, y les pedimos algunos puercos en su lengua, que solo este vocablo sabiamos, y nos dixeron que aguardásemos: y los nuestros, por pasar adelante con las barcas á reconoçer y uer esta ermosa baia, les dixeron que querian pasar adelante y que luego boluerian; esto por señas: respondieron que sí. Fuéronse costeando cosa de dos leguas más, adonde se vido muchas cosas buenas: los nuestros oieron dos arcabuzes que acaso en las naos dispararon, y pensando queran pieças, y que los llamauan se boluieron recoxiendo á las naos, de donde vieron, en la plaia, los negros que los estauan aguardando con algunos puercos, y no quisieron allegar por entonçes, aunque ellos arto llamauan, haziendo señas que tomásemos los *poes*, que en su lengua son puercos; y con esto y otras cosas que cada dia se ofreçian estáuamos muy contentos, particularmente de la ermosura de la tierra.

7. Mandó nuestro General al almirante que fuese el patache y vna de las barcas con 40 personas, y sus armas, y que anduuiesen todo lo que pudiesen desta

baia, y que se boluiesen luego al otro dia con la raçon de todo lo descubierto; y este dia, que salieron los sobredichos, fué nuestra barca, que quedó en compañía de las naos, á tierra, y ablaron con los negros y nos dixeron si queriamos puercos, que boluiésemos otro dia por ellos, y que querian venir á uer nuestras naos en sus piraguas, y con solo esto se boluió á bordo.

8. Vino nuestro patache de correr la costa, y dixeron como fueron costeando parte de aquesta baia, y que auian visto muy ermosas sauanas, y rios, que salian á la mar, y que todo era poblado de mucha gente, la qual acudia á la plaia á verlos, y que eran tantos que cubrian la tierra, porque en el más alto monte todo estaua poblado, y cómo la tierra en sí es tan viçiosa y regalada de comidas, y que obliga al hombre á cubrirse con la fraçada por ser muy fresca, de que veniamos bien desacostumbrados; y los nuestros, como vieron en la plaia tanta gente empeçaron á disparar algunos arcabuçes, con los quales dexaron ellos la plaia limpia y se metian en el monte. Viendo nuestro General que andaua nuestra barca en estas refriegas, para que los negros no se atreuiesen por uer poca gente, mandó salir en la otra barca 30 arcabuçeros y viesen lo que pasaua, porque nuestro patache venia costeando para afuera, y la barca y canoa por cerca de tierra; y llegada que fué la barca, ya la demás gente de la tierra estaua en el monte, y con esto se vinieron al surgidero de esta baia, entrando por él adentro, que está á la parte del Leste, en 18 braças se pue-

de dar fondo sin riesgo, y está en altura de 15 grados $^1/_3$ 20 minutos.

9. Mandó nuestro General, que pues no venian embarcaçiones á nuestro bordo, que antes bien las escondian por los rios arriba, que se aparexase la gente y saltase la más que pudiese en tierra, con tanto que en nuestras naos quedase gente para lo que suçediese, y assí se hizo; y destos nuestros nauíos se aprestaron 70 hombres armados, los 40 arcabuçeros, lòs 30 rodeleros con la órden que nuestro almirante les daua, que luego que saltasen en tierra tomasen en nombre de su Magestad la posesion, y assí se hizo arbolando vna cruz en memoria del que en ella se puso; y se hizo casa lo mejor que se pudo, y la cubrieron con vna vela, y en ella se hizo cuerpo de guardia, viuiendo con mucha vigilançia por causa de la mucha gente que á nosotros venian, todos alborotados, y puestos en arma, tocando atambores y otros instrumentos: y se vinieron llegando á nosotros, y viendo esto nuestro almirante llamólos con la mano, y se llegaron á nosotros tres dellos los más prinçipales, y por lo que en ellos se vió era el vno dellos el rey dellos, porque todos estauan á su mandado, y ablando con nosotros les diximos que dexasen las armas, y este rey suio, con los dos consejeros, ambos viejos y canos nos hizieron vna raia en la arena, diçiéndonos que no pasásemos de allí adelante y que largarian las armas si nosotros haziamos lo mismo. Aun á este tiempo ellos no tenian conoçimiento de los arcabuzes, porque si lo supieran, ellos hizieran sin daño suio lo que despues

hizieron con arta pérdida de los süios, prinçipalmente de su rey que ellos tanto sintieron: y de todo iré dando quenta como suçedió. Nuestro almirante, viendo que ellos nos ponian límite, les dixo que se retirasen afuera, porque se nos venian allegando muchos, y todos armados: retiráronse, pero escaramuzándo con grandes algazaras, y porque su desvergüença y atreuimiento era ya mucho, mandó se disparasen algunos arcabuzes, de que luego cayó vno dellos muerto, y los otros se metieron por el monte eridos, y luego en la orilla de la plaia le mandó colgar de vn árbol por vn pié porque fuese visto de todos: luego ellos nos empezaron á tocar arma por todas las partes, tirándonos muchas flechas y dardos; vinieron sobre nosotros por muchas vezes, saliendo á escaramuzar, poniéndosenos siempre lexos y apartados vnos de otros, y como veian que dáuamos fuego, luego desamparauan la plaia, y prosiguiendo el cauçe por ningun modo se les podia entrar. Hiziéronseles algunas emboscadas, y particularmente en vna se les mató al capitan y á otros muchos, que vnos cayeron allí, otros agonizando fueron á acabar al monte: arrastramos al capitan á su vista, y retirándonos vn poco vinieron allegándose á él, y le meneauan braços y cabeça y le llamauan; cargaron con él y se lo lleuaron, y de tal suerte se fueron que no pareçieron más.

10. Boluimos á tierra, y marchando la tierra adentro llegamos asta sus casas, y las allamos yermas: estarian de la mar por el monte adentro cosa de media legua, y á la redonda dellas muchos árboles de frutas

de palisada entretexida por causa de la gran cantidad de puercos que tenian, todo lo qual estaua hecho con mucho conçierto, y sus casas y patios muy limpios. Allamos muchas frutas y árboles de diferentes maneras, los quales iré contando lo mexor que supiere; prinçipalmente muchos puercos grandes, y gordos como los de nuestra España, y muchas gallinas y gallos como los de España; alláronse perdiçes, palomas torcaçes, patos reales de agua, papagallos, y periquitos, garças reales, y otras aues de diuersas maneras; auia algunos á modo de merlos, y muchos paxaritos con suaue voz por las ramas del alcabuco, que por las mañanas nos daua gusto su alborada de tan suaue voz y canto. Allanse aquí muchos cocos, plantanos, nueçes como las de Castilla en el gusto, aunque no tan grandes y la cáscara más dura, muchos obos muy grandes y buenos, al modo de peros de Castilla, y con muy lindo olor y gusto, muchas naranjas y grandes; por los alcabucos muchos names y camotes, y por mexor deçir otra casta de names más chica, que esto les seruia de mantenimiento, porque tenian de todo las casas llenas, y barbacoas echas para recoxer y guardar de las aguas porque no se les pudriesen. Cargamos destos mantenimientos muchas vezes, porque no auia quien nos lo defendiese, y en pocas casas llegáuamos que no vuiese gran cantidad desto. Tambien ay muy lindas maderas en toda esta baia y tierra cercana al mar, de diuersas maneras, prinçipalmente muchos árboles á modo de robles, y otros á modo de guachapelí; puédese sacar mucha pita, porque desta hazen ellos sus redes con que

pescan. Ya digo que la tierra en sí es tan viçiosa que quanto en ella se sembrare todo dará fruto, y no morirán de hambre los primeros pobladores, porque la tierra en sí tiene tanta comida que más no puede ser, de la qual nosotros cargamos artas vezes. El camino es muy limpio, y todo sombra, y lindos arroyos de agua, y de media noche por delante haze muy lindo fresco que sauen bien las frasadas.

11. Todos estos dias boluiamos á la noche á dormir á nuestras naos, por causa de que á las vezes llouia, y no se nos mojasen las armas, lo haziamos. Por la mañana del 11 fuimos la mas de la gente que pudimos, y hizimos nuestra aguada y leña, y metimos lastre propiamente como el del puerto del Callao, y ansí de aquella propia manera guixa menuda. Tambien entramos con nuestras armas por la tierra adentro, cosa de vna legua, á cargar bastimento y frutas para comer, sin que pareçiese gente alguna.

12. Boluimos á tierra para que la gente labase su ropa, y se bañase en los rios, y salieron nuestros Padres á tierra con gran contento, por ver la tierra en sí tan alegre, y nos regoçijamos en este famoso rio; y luego á las dos, despues de mediodía, quisimos hazer otra entrada por otra parte para ver si á la falda de la sierra auia algun pueblo: quisieron acompañarnos nuestros Padres; fuimos 70 hombres y anduuimos más de vna legua sin encontrar con ninguna cosa, por cuya causa nos boluimos y embarcamos. Ay muy lindos mástiles para bergas y tablado y para naues grandes y chicas, y esto más cerca de la mar, que se iuan al çielo derechos como usos.

13. Viendo nuestro General que la gente estaua cansada, quiso que descansasen y recorriesen la memoria para confesar, y alcançar al otro dia el Santo Jubileo que Su Santidad le conçedió para los que fuesen en esta jornada. Quiso assí mismo remunerar en este dia el seruiçio que cada vno auia hecho á la Magestad Divina y umana, y para que todos se animasen á los grandes peligros que cada dia contra los enemigos tenian. Hizo oficiales de mar y guerra, y porque se dexase ver el deseo santo que tenian en aumento de la Santa Fé Católica, dió á todos vn abito azul con las insinias del Espíritu-Santo, para que su Santidad, y la Magestad del Rey nuestro Señor lo confirmasen como aquellos que en esta parte tan valerosamente lo auian hecho, mostrándose siempre con las armas en las manos en medio de tanta multitud de bárbaros.

OFIÇIALES DE MAR Y GUERRA.

Al almirante Luis Baez de Torres, maese de campo.

Al capitan Pedro Bernal Cermeño, almirante (este venia por capitan del patache).

A Pedro de Sojo, sargento mayor y capitan.

A Francisco Dáuila, ayudante.

A Francisco Alvarez, su primo, capitan de infantería.

A Pedro García, que antes era sargento, capitan de infantería.

A Francisco Gallardo, alférez de vna.

A Pedro de Castro, alférez de la otra.

A Manuel Rodriguez, escriuano de la almiranta, alférez de otra.

A Francisco Martin Toscano
A Antonio Gonzalez y } Sargentos.
A Francisco Andrés

A Gaspar Gonzalez, tambien hizo piloto mayor, el qual venia por segundo piloto en la capitana.

En este mismo dia mandó nuestro General que fuese alguna gente á tierra, é hiziese vna iglesia para que al otro dia se dixese misa, y se tomase posesion de la tierra en nombre de la Magestad Divina y umana, y assí se hizo vna famosa iglesia con muchos árboles y ramos de plantanos por dentro y fuera della. Viniéronse con esto á bordo, y se mandó al patache fuese á dar fondo cerca della, de suerte que su artillería pudiese el dia siguiente sernos de prouecho: vuo esta noche gran fiesta de cohetes y ruedas de fuego y se disparó la artillería, la qual hazia grande eco en la tierra, que pareçe se venian los montes abaxo.

14. Dia de Pascua del Espíritu-Santo saltaron en tierra los ofiçiales de la guerra con toda la gente armada, y pusiéronse guardas por los caminos y otras partes por donde pareçió podria venir el enemigo.

Vino despues nuestro General á tierra, con vna cruz que auia mandado hazer de siete palmos de largo, el qual traia al almirante Pedro Bernal á su lado izquierdo, y á su derecho al alférez real Lucas de Quirós, con el Real estandarte; y llegados que fueron á tierra salieron á reçeuille nuestro Padre Comisario con

los demás frailes, los quales reçiuieron la cruz descalzos, cantando himnos, y la lleuaron con grande veneraçion cerca de la iglesia adonde la tomó el General, y con lágrimas de sus ojos la puso en el altar. La infantería hizo salua con la arcabuzería, y los alféreçes abatieron sus banderas: despues de todo esto hizo nuestro General la siguiente plática:

Plática que hizo el General al tomar posesion desta tierra en nombre de ambas Magestades.

Séanme testigos los cielos, tierra, las aguas con todas sus criaturas, y las que presentes estais testigos, de como Yo, el capitan Pedro Fernandez de Quirós, en estas partes que asta agora han sido incógnitas, en nombre de Jesucristo, hijo del Eterno Padre, y de la Vírgen Santa María, Dios y hombre verdadero, enarbolo esta señal de la Santa Cruz en que su persona fué cruçificada, y á donde dió la vida por el rescate y remedio de todo el género umano, siendo presentes por testigos todos los ofiçiales de mar y guerra: fecha dia de Páscua del Espíritu-Santo, á 14 de Mayo de 1606. En estas partes del Sur hasta agora incógnitas á donde estoy, y he venido con la aprobada liçençia del Sumo Pontífiçe Clemente Octavo, y por mandado del Rey nuestro Señor Don Felipe III, Rey de las Españas, etc., despachado por el Consejo de Estado, Yo, Pedro Fernandez de Quirós, en nombre de la Santísima Trinidad tomo posesion de todas las islas y tierras que nueuamente he descubierto, y descubriré asta su Polo.

Tomo posesion de toda esta parte del Sur asta su Polo en nombre de Jesús, remedio de todas las gentes por más incógnitas que sean, y en nombre de su Madre Santísima la Vírgen María de Loreto, y en nombre de San Pedro y San Pablo, y de todos sus sagrados apóstoles y diçípulos, y en nombre de su Vicario Universal el Pontífiçe Romano, y de toda la Iglesia Cathólica, y de todas aquellas piadosas justas que tienen derecho á esta tal posesion, que tomo con intençion, y á fin de que en toda ella á todos sus naturales se predique el Santo Euangelio celosa y desnudamente.

Tomo posesion de toda esta parte del Sur asta su Polo en nombre de mi Padre San Francisco, y de toda su religion, y profesos della, y, como presentes, en nombre del Padre Comisario Fr. Martin de Monilla y Fr. Mateo de Báscones, y Fr. Antonio Quintero y Fr. Juan de Merlo, todos quatro saçerdotes, y en nombre de Fr. Francisco Lopez y Fr. Juan de Santa María, legos, venidos aquí todos, por petiçion mia, por mandado de su Santidad y Magestad, y de su Comisario General y Prouinçial de la prouinçia de los Doze Apóstoles del Pirú, de cuya órden menor deseo que salgan todos los obreros para desmontar, y criar esta viña del Señor, y los labradores que han de sembrar su santa palabra y doctrina por esta tierra y coxer los frutos della, como en su lugar mostraré.

Tomo posesion de todas las partes del Sur asta su Polo en nombre de Juan de Dios, y de todos los hermanos profesos de su órden, para que ellos mismos funden y administren y conseruen su profesa

caridad á todos los hospitales que en todas estas partes ha de auer, y tan neçesarios son para que los naturales suyos se afiçionen á todo nuestro proçeder, y nos tengan la deuoçion, y el amor que mereçe el ver como los nuestros sufren, y curan á sus enfermos y y les hazen otros bienes.

Tomo posesion destas partes del Sur asta su Polo, de todo el derecho que su Santidad y su Magestad determinaren ha de auer líçitamente de repartimientos destas tierras, y encomiendas de las gentes dellas, como á descubridores, y pobladores, y defensores, y conservadores que han de ser todos los caualleros que en estas partes han de militar debaxo de la órden del Espíritu-Santo, obligados sin salario al vso de todos los ofiçios reales, y públicos, y toda puliçía divina, y umana de los naturales, y con profesion de todo lo demás que en las constituçiones se dixere.

Finalmente, desta baía nombrada San Felipe y Santiago, y de su puerto de la Vera-Cruz, y del sitio adonde se ha de fundar la ciudad que se ha de llamar la Nueua Jerusalen, que está en altura de 15 grados ¹/₃ largos, y de todas las tierras que dexe vistas, y estoy viendo, y de toda esta parte del Sur asta su Polo, que desde agora se ha de llamar la parte Austral del Espíritu-Santo, con todos sus anexos y pertenecientes, y esto para siempre jamás, en nombre del Rey D. Felipe III cuyo es el gasto, y costa de esta armada con que vine á descubrir las dichas tierras, y de cuya voluntad y fuerzas ha de emanar la fundaçion, gouierno, y sustento de todo lo que se pretende, temporal y espiritual

destas tierras y gentes, en cuyo nombre están estas banderas tendidas, y Yo enarbolo este su estandarte real, siendo presentes por testigos el maese de campo Luis Baez de Torres, y arbolo su estandarte real y las demâs banderas, siendo más testigos el almirante Pedro Bernal Cermeño, y el capitan y sargento mayor Pedro Lopez de Sojo, y el alferez real Lucas de Quirós, y el contador Juan de Iturbe, y Pedro García, capitan de infantería, y Alonso Aluarez de Castro, assí mismo capitan, y Gaspar Gonzalez, piloto mayor: fecha hoy dia de Páscua del Espíritu-Santo y en el dicho dia, mes y año.

Recoximos luego á la iglesia, adonde fué metido el estandarte real y las demás banderas, donde se dixeron misas, en las quales comulgaron todos y ganamos el Santísimo Jubileo; y á la misa mayor nuestro Padre Comisario la dixo cantada, y en ella bendixo el estandarte real y las demás banderas, lo qual fué hecho con grande solenidad y salua de artillería y arcabuzería muchas vezes, y con gran contento, como era raçon festejásemos este dia.

Luego á las dos de la tarde, nuestro General, en nombre del Rey, hizo junta de guerra, y en ella se acordó hazer Cabildo y Regidores, y repartir los oficios conforme conuenia, y era menester para lo de adelante, y para que tambien la gente fuese gratificada, cada vno del seruiçio que al Rey nuestro Señor ha hecho; y assí se fueron eligiendo los ofiçios en la manera siguiente:

OFIÇIALES REALES.

Juan de Iturbe, contador.
D. Juan de la Peña, thesorero.
Juan Bernardo de Fuenti-Dueñas, fator.
Antonio de Chaves, escriuano de minas y registros.

REGIDORES.

D. Diego de Barrantes y Maldonado.
Gaspar Gonzalez, piloto mayor.
Gaspar Gomez.
Diego Tello.
Alonso Sanchez de Aranda.
Antonio Francisco.
Juan Gallardo de los Reyes.
Juan de Acosta.
Diego de Rivera.
Domingo Fernandez.
Juan Martin.
Francisco Dáuila.
Francisco de Andategui.
Bartolomé Diaz de la Peña.
Francisco de Mendoza y Sarmiento.
Julian Real.
Manuel Noble.
Francisco de Medina.
Francisco de Belmonte Bermudez.

ALCALDES.

D. Alonso de Sotomayor.
El capitan Rodrigo Mejía de la Chica.
Domingo Gonzalez, procurador de Cabildo.
Juan Rodriguez, fiel ejecutor.
Santiago de Yuarte, escriuano de Cabildo.
Alguacil mayor, Gaspar de Saja.
Manuel Gonzalez, alguacil real.
D. Juan de Espinosa Sajas, proveedor general.
D. Diego de Prado y Tobar, depositario general.
Pedro Carrasco, guarda mayor de las Aduanas.
Juan Martin, guarda ansí mismo.

—

Acauados de elegir todos estos ofiçiales, vino nuestro Padre Comisario con el misal abierto, y á todos fueron reçibiendo el juramento en forma, y juraron guardar y hazer guardar justiçia, y que en todo guardarian lealtad al Rey nuestro señor, y mucha fidelidad y serle siempre obediente á su mandato y seruiçio, y siempre como buenos y leales vasallos cumplirán y guardarán lo que por él les fuese mandado, y como tales estarán siempre dispuestos á su seruiçio, y esto harán hasta morir como tan buenos y leales vasallos en estas partes tan remotas alcanzaron, en medio de tantos bárbaros, poniéndose cada dia en arma; con el qual juramento quedamos todos muy conformes: y por alegría y fiesta desta solenidad quiso nuestro General que todos gozasen de libertad, y así es que en nuestras naos venian

dos esclauos cautiuos, á los quales hizo les diesen libertad, y el primero que se ofreçió á darla fué el capitan Alonso Alvarez, primo suyo, y el otro era de Juan Bernardo de Fuenti-Dueñas, que así mismo ofreçió á dársela: desto quedó nuestro General muy contento, y con perpétua obligaçion de auer de gratificar esta buena obra á sus amos.

Hecho esto, trató de embarcarse nuestro General que se hizo luego, y con él traxo el estandarte real y juntamente las demás banderas y la Cruz que él mismo auia arbolado. Quedamos en tierra cien hombres, con sus armas, con quien quedaron nuestros Padres, para ser testigos de vista de lo que se viese la tierra adentro, y despues de hecho saluas nos fuimos cosa de vna legua, adonde hallamos grandes chacaras, y en ellas gente; la qual como nos sintió se pusieron en arma y sin poderse valer les entramos de manera que se pusieron en huida, y nos dexaron sus armas que tanto como esto era el miedo que nos auian cobrado; luego entramos en sus casas, de donde tomando algunos puercos muy buenos y grandes, porque la tierra tiene muchos bastimientos con que criallos, y hallamos carne coçida, y frutas de que cargamos, y nos vinimos á embarcar.

15. Fuimos á lauar nuestra ropa, y á refrescarnos en los rios, y tambien á cargar de camotes y names, que cada dia veniamos cargados destas cosas, y así haziamos siempre, porque la tierra estaua abundante de todo, y el olor bueno de muchas frutas que no conoçiamos, nos daua atrevimiento á proballas, y jamás nos hizieron mal.

16. No se saltó en tierra por auer algunas faenas en las naos á que acudir y por estar la gente cansada.

17. Saltaron en tierra 40 hombres con determinaçion de poner á la órden nuestro chinchorro para pescar, porque todo el fondo deste puerto era de arena: acabado de adreçar, quiso nuestro maese de campo que fuésemos á descubrir tierra por otra parte, adonde no auiamos entrado, por si alláuamos alguna cosa de comer, y con 30 hombres subió vna sierra alta, con mucho silençio, y desde lo alto se descubrió vna hermosa llanada, y baxando á ella allamos mucha nuez moscada, y almendras de diferente manera porque olia la cáscara como camueça, y allamos otra fruta, cuyo olor y sauor es como de durasno; y de todo esto estaua el monte lleno, porque apenas ay árbol en toda esta tierra que no sea de mucho prouecho, adonde se puede biuir con gran regalo. Baxando, como iuamos, al llano, oimos á los naturales que estauan con muy grande regoçijo, tocando sus atambores: dimos de repente sobre ellos, y aunque empezaron á gritar y huir, hizimos gran presa con arto daño dellos, porque cautiuamos muchas mujeres hermosas por extremo, y las soltamos porque nuestro General no queria que mujer ninguna viniese á bordo: cautiváronse ansímismo tres muchachos, que con arta façilidad se dexaron venir. Boluimos cargados de puercos muy buenos y gordos, y grandes como los de Castilla, porque no auia casa que no tuuiese mucha cantidad dellos, y nos retiramos por donde auiamos ido, y nos salieron al camino gran cantidad de bárbaros dándonos muchas cargas

de flechas, por entre los árboles, y de dardos, pero no reçeuimos daño alguno, ni menos soltamos la presa: peleamos de modo este dia, que mereçiamos cualquiera merçed.

Vinieronnos siguiendo casi legua y media, dándonos grandes alaridos y vozes, acometiéndonos por todos cabos, sin que nadie estuuiese seguro, ya que veniamos deçendiendo la sierra dando vista á la mar y á nuestras naos; y nuestro General, sintiendo las muchas vozes, y sauiendo la poca gente que éramos, mandó disparar la artillería para asombralles, mandando que muy aprisa embarcase gente en las barcas para nuestro socorro. El enemigo nos venia echando gran cantidad de piedra el monte abaxo; pero tampoco nos hizieron daño alguno, porque milagrosamente pasauan por donde no podian ofendernos.

En saliendo á la plaia se retiraron los enemigos, con arta pérdida de los suyos; embarcámonos muy contentos de auer salido de semejante peligro, de que tuuo particular gusto nuestro General; repartióse la carne por todos los ranchos y demás cosas que truximos, quedando todos con particular alegría, contando á los que auian venido lo suçedido en este dia.

18. Vino gran cantidad de enemigos á la plaia, dando grandes vozes y alaridos, y fueron á nuestra iglesia á desazella, pensando vengarse en ello. Embarcóse nuestra gente aprisa, y en viéndonos ir la buelta de tierra se fueron huyendo la tierra adentro. Viendo, pues, que quedaua todo por nuestro, echamos el chinchorro, y sacamos gran cantidad de pescado de diuer-

sas maneras, algunos salmonetes, lenguados, y otro pescado á modo de caballas, y lisas, y otros pescados, que nos olgamos mucho de ver tanta abundançia, la qual se repartió por los camaradas dándoles á todos en cantidad: tambien ay meros y pargos, como se dirá en su lugar.

19. Dos oras antes que amaneçiese, se aperçiuió la gente para echar el chinchorro; embarcáronse 50 hombres para guardia de los que auian de pescar, los quales, en saltando á la plaia se pusieron en sus puestos, y aun alando el chinchorro era con el arcabúz al hombro: echamos nuestra red y matamos gran cantidad de pescado de la misma manera que la pasada, y despues que salió el sol nos fuimos recoxiendo á poner nuestro cuerpo de guardia, y debaxo de la hermosa y olorosa arboleda nos recoximos, repartiéndose las centinelas por el monte; y de la gente que saltaua en tierra siempre se hazian dos cuerpos de guardia, vno para los de la capitana, y otro para los de la almiranta. Estando, pues, coxiendo el pescado, si bien es verdad con el cuidado que siempre, á las diez del dia nos tocaron arma, sin que les sintiésemos, dándonos vna carga de flechas tocadas con yeruas: no nos hizieron daño, pero dímosles la respuesta como ellos mereçian, con la qual se retiraron; pero juntáronse otra vez gran multitud dellos, y vinieron otra vez sobre nosotros con demasiado silençio, y diziendo el soldado que estaua de posta: «aquí viene un páxaro grande;» dió sobre nosotros tan gran cantidad de flechas y dardos, que no sé como no nos hizieron mucho daño: dímosles nuestra

carga de arcabuzería, y tocando ellos sus instrumentos bélicos, nos tuuieron deste modo cosa de dos oras; nuestro General mandó disparar vna pieça de artillería, con la qual ellos se retiraron con gran daño de los suyos. Pensando, pues, que boluerian les estuuimos esperando asta las tres de la tarde, y viendo que no venian nos embarcamos á nuestro saluo.

Este dia por la mañana, y el dia ántes por la noche, vuo grandes temblores de tierra, que durauan á ora, algunos dellos, y los sentimos en nuestras naos como si ellas embistieran en algun baxo; que desto se coligió, que donde tan grandes temblores ay no puede dexar de ser gran tierra firme, como ella por su serranía lo muestra. Luego que fuimos embarcados, quiso nuestro General que se aperçiuiese la gente para ir á pescar al rio grande, al qual se le puso por nombre el *Jordán*. Al rio donde hizimos la aguada se le dió el nombre del *Saluador*.

20. Embarcáronse en el patache y barcas 80 hombres y fuimos amaneçer al rio *Jordan*, que está dos leguas del puerto donde están nuestras naos; llebauan órden de no entrar la tierra adentro. Alláronse grandes poblaçiones de gente, la qual como nos vieron dexaron las casas, y se fueron al monte, no procurando armas ni defenderse, donde los nuestros allaron gran cantidad de árboles frutales, y muchas comidas, de las quales esta gente es muy abasteçida: tomóse gran cantidad de pescados de diuersas maneras, en que auia barbudas y truchas, y los demás pescados dichos. Pueden entrar en este rio nauíos, si fuesen hechos al modo

de las fragatas de Cartagena. Es tan buena toda la tierra, y qualquiera parte della, que no ay cosa que desechar, y está esta gente tan atemorizada, que en qualquiera tiempo que vengan á poblar pueden entender que está más de la mitad hecho.

Viendo nuestro General que la tierra es tan buena, y que puede produçir todas las semillas que en ella se sembrasen, saltó en tierra y fué á sus chacaras á sembrar como calabazas del Pirú, maiz, melones, abas, frisoles, lantejas, garbanzos y papas, y otras semillas de que no hago mençion, porque no auia ninguno de los nuestros que no sembrase por su parte, como aquellos que deseauamos poblalla.

21. A las dos de la tarde quiso nuestro General ir á tierra por ver pescar, y tambien por dar aliuio á sus enfermedades: este dia estuuimos sin refriega de los naturales porque no pareçieron; en acabando de pescar se vino á bordo.

22. Entró nuestra gente por la tierra adentro, cosa de vna legua, sin allar quien lo impidiese: viendo esto cargaron de frutas como camotes, names, plantanos y cocos, y mucha nuez moscada, y se vinieron.

Quiero contar la bondad de las aguas, que no es lo ménos de esta tierra: á qualquiera hora que fuésemos, sudados, ó en ayunas, jamás se quexó alguno de que le vuiese hecho daño con comer muchas frutas, antes andaua la gente muy reçia, y bien dispuesta, y no dudaua beuer en qualquier arroyo, aunque fuese sudando, porque es muy digestible.

23. Se aperçiuió la gente para ir á tierra á lauar

su ropa, porque nos aprestáuamos ya para dar la vela en demanda de esta costa, y tambien fué Gaspar Gonçalez, piloto mayor, á ver la variaçion de la aguja, y á tomar el sol en tierra, y juntamente niuelar su astrolabio; y alló estar, este piloto, en 15 grados $^{1}/_{3}$: lo que toca á la variaçion, adelante se dirá con las demás, y tambien vide tener la marea ora y media de tardança más que en España.

24. Fué toda nuestra gente á tierra á cortar madera para hazer la iglesia de nueuo, para çelebrar el dia siguiente la fiesta del Córpus. Cortóse gran cantidad de árboles, plantanos, y palmas con sus cocos, y otros ramos de diuersas flores, y en la plaia se hizo vna calle toda con sus arcos de palmas. Tambien se fueron á ensaiar los danzantes, para que el otro dia fuese la fiesta, y ia de noche vinimos á nuestras naos dando salto en las chacaras, y truximos muchos plantanos y otras frutas; nos olgáuamos de ver y oir en esta tierra la suaue armonía de los páxaros.

25. Este dia por la mañana fué toda la gente con sus armas á tierra, y los ofiçiales pusieron guardias en los puestos, estando siempre con grande vigilançia, y este dia más que en ningun otro, porque conuenia: luego salió nuestro General y Padres; tambien lleuaban el estandarte real con las demás banderas, donde por la plaia fueron reçeuidos, cada vno en su puesto, disparando la arcabuzería muchas vezes, abatiendo las banderas al estandarte real; y luego se recoxió nuestro General, y el alférez real con su estandarte, y al otro lado nuestro almirante que lleuaba la cruz, que allí pro-

pio auiamos puesto la otra vez: luego dixeron nuestros Padres las misas rezadas, y el Padre comisario dixo la mayor, y salimos por la calle con el Santísimo Sacramento, donde iuan cantando nuestros Padres; lleuaban las varas del pálio los oficiales y justiçias desta nueua çiudad.

Los regidores lleuaban las achas, y el estandarte real y las demás banderas: delante el Santísimo Sacramento iua la cruz, que nuestro General auia mandado hazer, en manos del secretario Juan de Arano. Luego iua vna danza de espadas, todos vestidos de seda que les auia dado el General; otra danza de niños, cantando en loor del Santísimo Sacramento, tambien vestidos de seda: despues de toda esta fiesta se recoxieron todos porque queria ir con ellos á ver la tierra, y ansí se hizo con 100 arcubuzeros y 30 rodeleros, y sin hazer faction alguna se boluieron.

26. Mandó nuestro General que se aprestasen porque queria partirse: salimos á tierra á pescar, y se mató mucho pescado, el qual se repartió por nuestra gente, y la demás lauó su ropa, y todos se proueyeron de agua y lo demás neçesario; y en este dia por la tarde fuimos á las chacaras, á buscar comida y frutos, por la mar; coxiónos vn grande aguaçero, mas con todo no dexamos de cargar algunos, y otros guardando las armas, del agua, y sobre tarde nos embarcamos para bordo; y dixo el maese de campo al General que dexásemos la partida para otro dia, por quanto en su nao querian ir á pescar, y lauar su ropa, y quedó de acuerdo se hiziese el dia siguiente.

27. Fueron á tierra y pescaron, y en la tarde se boluieron á bordo, y sobre noche quisieron nuestras barcas ir á pescar con cordeles junto á la roca, y mataron algunos pescados de diuersas maneras, cabrillas, meros y pargos; de los quales pargos enfermó toda la gente, que solo en la capitana enfermaron de vn mismo mal 55 personas, que á saber nuestro General estaua la gente enferma, no se hiziera á la vela la siguiente madrugada.

28. Partimos por la mañana costeando la tierra para barlouento, quiero deçir al Sueste y Lessueste, por sauer de la suerte que se corria, y si era tierra firme, y en saliendo al mar, viendo nuestro General la cantidad de enfermos, y que el mal era comun en toda la armada, determinó de uoluerse á la baia.

29. Este dia cayó enfermo el General del mismo mal; puso bandera de consejo, y allando en los demás nauíos la misma enfermedad, y que no auia quien pudiese marear las velas, que á esa causa anduuieron toda la noche con solo trinquete y mesana, y ansí, de acuerdo de todos, se boluieron á la baia donde auian partido. Esto fué á las siete de la mañana, y á las quatro de la tarde ya se auia dado fondo, que fué buena suerte, por quanto de la boca desta baia al surgidero ai 6 ó 7 leguas, la tierra adentro, y la primera vez estuuimos tres dias para entrar.

30. No salimos á tierra por causa de los enfermos, que eran de tal suerte, que no auia parte del cuerpo que no doliese: á los que les redundauan uómitos y cámaras, con façilidad voluian en sí, y los demás pa-

deçian mucho; y era lástima ver las naues hechas hospitales, que los buenos tenian arto trabajo en acudir á los enfermos: dióseles triaca á todos, y esta les hizo grandísimo prouecho; de modo, que permitió Dios mejorasen en lo de adelante.

31. Estando nuestras barcas para ir á buscar agua al rio, vimos venir por la plaia gran cantidad de gente, todos con sus armas, haziendo grandes algazaras y en órden, lo que nunca auian hecho asta que les matamos su rey. Venian con alguna mala resoluçion, por lo qual nuestras barcas llegaron á tierra con cuidado, con poco más de 50 personas, con deseo de llegar á las manos: tomamos agua sin contradiçion, aunque á su vista boluímonos á bordo. Boluieron á las dos de la tarde gran multitud dellos, haziendo las mismas algazaras, y pensando nuestro General lo hazian por los tres muchachos que les teniamos, mandó los embarcásemos y fuésemos á tierra con ellos para enseñárselos, y ver si con ellos podia hazer las pazes. Fué nuestro maese de campo con las barcas á tierra, y ellos viéndolas llegar se pusieron en órden de guerra; con grandes alaridos y vozes: capeólos nuestro maese de campo, mandó primero escondiésemos las armas porque deste modo llegasen, pero jamás lo quisieron hazer; ántes bien, no sosegauan en vn lugar, siempre con sus arcos y flechas en las manos, por cuya causa se les dieron algunas cargas, con que se retiraron al monte dejándonos la plaia franca. Vno de los muchachos empezó á dalles vozes, y llamarlos en su lengua, á cuyas vozes respondió el padre del mismo

muchacho, y asegurándose con la voz, se vino llegando á la plaia, y asegurado de todo empezó á hablar con su hijo, y le preguntó por los otros dos; el qual respondió que allí estauan con él, y se los mostraron, de que ellos quedaron muy contentos por auer pensado nos los auiamos comido: preguntáronles de nuestro tratamiento; dixéronles ansí mismo que si nos traian algunos puercos y gallinas que se los dariamos, á lo que respondieron que al otro dia les traerian. Bueltos que fuimos á bordo, de allí á dos oras, nos boluieron á llamar de tierra, á que fueron nuestras barcas, y nos dieron vn puerco, pensando que les dariamos uno de los muchachos, y para que lo tomásemos lo ataron á la orilla del agua y se retiraron afuera, y echándose vn hombre al agua se truxo á la barca, y desque lo vieron embarcado nos pedian el muchacho, á lo qual se les respondió que por cada vno nos auian de dar treinta puercos, y ansí podian dar quantos tenian en la tierra porque no se los dieran; respondieron que venida la mañana nos traerian más: con esto se despidieron de nosotros, llorando los muchachos de ver ir á sus padres.

Junio.

1. Por la mañana nos boluieron á llamar con grande efiçacia, y nuestro General mandó fuese la gente que auia buena con las barcas: lleuaron los muchachos para que los viesen, mas con órden que no

los soltásemos. En llegando á tierra vimos nos traian dos puercos, los quales tenian amarrados á la orilla del agua; echóse al agua vno de los nuestros por ellos, y los truxo, y en recompensa les dimos dos cabras, macho y hembra, y las atamos donde ellos auian atado los puercos; no se osauan llegar de miedo á ellas: llegó vno y desatólas y lleuólas donde estauan los demás; empeçaron á olgarse con ellas dando grandes vozes: estuuieron en esto cosa de seis oras, y esto fué con propósito de que ellos las lleuasen para casta. Viendo pues que no les dáuamos sus hijos, se ajuntaron en gran cantidad y se emboscaron; empeçaron á llamar, y fueron nuestras barcas çerca de tierra á ver lo que querian, pensando nos querian dar alguna cantidad de puercos, cuando vimos las cabras otra vez amarradas á la orilla del agua, diçiéndonos que fuésemos por ellas, con intençion de coxer alguno de los nuestros con que pudiesen rescatar sus hijos. Entendióseles la intençion, por cuyo respeto el maese de campo mandó calar las cuerdas y dalles vna ruçiada, con la qual se fueron huyendo al monte, y nosotros boluimos otra vez las cabras á bordo.

2. No se saltó en tierra porque descansase la gente, que estaua bien neçesitada dello por lo mucho que trabaxaron mientras estubieron en esta baía. Ellos no uolvieron más, si bien es verdad que de noche venian á pescar con achos ençendidos, y quanto más oscura la noche tantos mas achos se veian en la plaia.

3. Viendo nuestro General que la gente iua mexorando, y que importaba reconoçer la costa de bar-

louento, mandó á los oficiales se aperçiuiesen de lo neçesario para la partida.

4. Atesamos nuestra jarçia, lauó la gente su ropa en tierra, y hinchieron algunas botijas de agua; cortóse un bauprés para el patache, y este se cortó çerca de la plaia, sin ir al monte, porque para qualquiera árboles y vergas ay abundancia.

5. Se puso el bauprés, y quedamos aprestados para salir el dia siguiente á reconocer 200 ó 300 leguas de costa, arrumbándola toda, poniendo los puertos, ensenadas y fondo de todas ellas con sus alturas, laxas y bancos.

6. Pareçiéndonos aguardar al quinto de luna por ver lo que hazia el tiempo, que en las conyuntiones que tuuimos, en esta baía dos, y tres antes, y despues de la conyuntion auia aguaçeros que nos impedian la salida en tierra, por no poder ir sin armas de fuego á ella.

7. Se fué á tierra por agua, y algunos lauaron su ropa.

8. Por la mañana nos hizimos á la vela ya con la gente buena, de que dimos graçias á Dios porque los perros, gatos y puercos, que comieron de las tripas del pescado se murieron.

9. A las tres de la tarde vino cargando tanto viento Sueste y Lessueste, que fué forzoso ir solo con los papaigos para aguardar á la almiranta, que quando llegó á nosotros nos dixo que adonde iuamos, y que mirásemos, que no teniamos otro remedio sino las naos, y que no seruia este tiempo sino de abrillas,

y que era neçesario conseruallas, ansí por causa del mucho tiempo como de la mucha mar: luego mandó nuestro General que arriuásemos á la baía de donde auiamos salido, y ansí se hizo luego. Anduuimos con el viento Sueste y Sur dentro della, barloventeando de vna y otra buelta todos estos dias, que fueron sábado, y domingo, al poner del sol.

11. Alcançó nuestro patache el puerto á la oraçion que ya no veiamos, y no supimos si surgió ó no, por quanto estáuamos legua y media, y más, del puerto, capitana y almiranta; aunque la almiranta en este tiempo iua mas por barlouento que nosotros media legua: y de aquella buelta fuimos las dos naos á buscar el surgidero, y ya que estáuamos çerca, que iuamos tomando la mayor, oimos la gente de la almiranta, que pareçia estaua tomando sus velas, y daua fondo, y esto seria á las nueve de la noche; y atras nos auian quedado fuegos, y estáuamos en duda si serian pescadores, ó el patache: iuamos sondando por ver si halláuamos fondo para surgir, por quanto haçia oscuro, y jamás lo pudimos allar, porque en toda esta baía, como atrás queda dicho, no le ay sino en aquel rincon. En esto vino vn tiempo tan reçio de viento Sur, por ençima de la tierra, que sin falta, si no lleuamos la mayor tomada, lo pasáramos mal, y quando vimos que no alláuamos fondo, y que luego vimos más fuegos por la plaia adelante, apartados vnos de otros, y que no podian ser sino nuestros nauíos, por quanto si estauan ambos, auian de estar juntos, que el fondo ansí lo requeria, y viéndonos con poca vela, y el viento venir creçiendo

con fuerça cada vez más, que ya no podiamos lleuar mas del papaigo de proa, acordóse por órden de los ofiçiales y el General que virásemos la buelta del medio de la baía, por quanto estáuamos cerca de la roca, y asta dar en ella no se allaua fondo, como teniamos visto, y todos estos nauíos del Pirú ser malos de arriuar con poca vela, y ansí podiamos embestir primero que el nauío hiziese buelta: viramos, y vn hombre de arriba dixo auer visto la almiranta surta por nuestro barlouento, la qual nosotros nunca pudimos alcanzar, porque cada vez que viráuamos descaiamos mucho, por ser el viento fuerte; por cuya causa se determinó, por las mismas personas, arriuásemos á popa corriendo con sola la çebadera, calando los masteleos y que nos pondriamos al abrigo de la punta de barlouento, y assí se hizo.

12. Al amaneçer estáuamos apartados de tierra cosa de quatro leguas á la mar, fuera de la baía: tuuimos toda la noche antes el farol ençendido para que las naos nos siguiesen, lo qual no hizieron. Anduuimos de vna y otra buelta en la boca de esta baía, á vista de puerto, con el tiempo siempre igual, sin que ellos saliesen fuera, viendo el tiempo, y siempre con los masteleos calados, y desta suerte anduuimos tres dias, asta que al cauo dellos nos allamos sotauentados cosa de nueue leguas.

13. Viendo nuestro General, con el pareçer de los demas ofiçiales, que la nao trabajaua mucho, y que la vida de todos consistia en conservalla, y el dar aviso á Su Magestad, se acordó que fuésemos la buelta de

tierra de 16, quanto se pudiese, por ver si abonanzaua el tiempo, y boluer á la misma baía á buscar nuestra almiranta; y desta manera anduuimos desde treze asta diez y nueve, procurando, si el tiempo nos daua lugar, boluer dentro, y por ningun modo pudimos, porque el tiempo siempre fué igual, y áun cada vez mas; y viendo quan imposible era boluer al puerto, porque este dia tomé el sol en 12 grados, por quanto haziamos el camino del Norueste con el papaigo de proa, por no poder sustentar más vela, ni desviar la popa del viento y mar por no atrauesar la nao.

20. Visto que el viento no abonanzaua, acordó nuestro General, por animar la gente, que si el tiempo nos daua lugar hasta altura de 10 grados $^1/_3$, que iriamos á *Santa Cruz*, en donde aguardariamos nuestra compañía, y tomariamos lo neçesario, porque esta era la órden que les tenia dado, donde mandaua esperar, el que primero llegase, tres meses, y de no llegar prosiguiese con la restante de la órden; por cuyo respeto, mandó el General notificar á los pilotos se pusiesen en la altura de *Santa Cruz*, que es de 10 grados $^1/_2$.

21. Se tomó el sol en 10 grados $^1/_2$, lo que se hizo sauer al General, el qual respondió, que pues estáuamos en la altura de *Santa Cruz*, y no la viamos, no era cordura ir á buscalla al Oeste con tal tiempo y cerrazon, y sin sauer de çierto si estaua al Leste, ó á Oeste; que nos ensenariamos en la *Nueva Guinea* de la parte del Sur, y lo pasariamos mal por ser tiempo de bendauales aquí y en las Filipinas, como lo emos visto, y se quedaria todo sin que su Magestad fuese sa-

bidor de lo que se auia descubierto; que seria bien ir la buelta del Norte asta altura de 13 grados, para que de allí, pareçiéndonos, fuésemos en demanda de la isla, de *Guan*, y de allí á las Filipinas. Y esto quedó ansí, tomando primero el pareçer de todos sus ofiçiales, y ansí mandó al piloto mayor siguiese aquella derrota.

22. Anduuimos 25 leguas al Norte: en este dia vimos muchos páxaros.

23. Anduuimos 10 leguas. En toda esta noche tuuimos muchas terboadas; coximos más de çien botixas de agua, y nos allamos en la altura de 5 grados; que de altura de 6 grados á la parte del Sur para el Norte, jamás hemos visto páxaros, como soliamos ver de allí para el Sur, ni señas de tierra.

24. Tomé el sol en 4 grados $^5/_6$; anduuimos cosa de 6 leguas al Norte.

25. Tomé el sol en 4 grados; hizimos el camino del Norte.

26. Anduuimos 25 leguas al Norte 4.ª al Nordeste.

27. Tomé el sol en 2 grados $^1/_3$, el rumbo Norte 4.ª al Nordeste.

28. Anduuimos con contrastes de vna buelta y otra todo el dia y parte de la noche, y anduuimos al Leste cosa de 6 leguas.

29. Tomé el sol en 2 grados $^1/_2$ escasos; anduuimos el camino del Leste 4.ª del Sueste.

30. Estuuimos en calma.

Julio.

1. Tomé el sol en 1 grado $^1/_2$: la derrota al Norte 4.ª al Nordeste.

2. Tomé el sol en $^1/_2$ grado: el mismo rumbo.

3. Me hize de la otra banda de la línea: anduuimos en calma con poco viento; andariamos cosa de 10 leguas al Norte.

4. Anduuimos 8 leguas al Nordeste 4.ª al Norte.

5. Tomé el sol en 1 grado $^1/_2$ de la banda del Norte; la derrota 20 leguas al Nordeste.

6. Tomé el sol en 2 grados $^1/_4$; hizimos el camino del Nordeste.

7. Estuuimos en calma, y en todos estos dias tomámos agua de la que llouia, que desde que salimos de la baía asta oy, que ha un mes, no se nos ha dado raçion de agua.

8. Tomé el sol en 3 grados $^1/_4$; la derrota al Nordeste; en este mismo dia vimos vna isla chiquita por la proa, cosa de 4 ó 5 leguas; estará en altura de 3 grados $^3/_4$, no era alta.

9. Estuuimos en calma y andariamos cosa de 5 leguas al Nordeste; y este dia coximos muchísima agua demas de 150 botixas.

10. Fuimos la buelta del Lesnordeste 12 leguas, que luego viramos la buelta del Norte con el viento Leste y Lesnordeste.

11. Anduuimos 17 leguas: tomé el sol en 4 grados.

12. Anduuimos 8 leguas: tomóse mucha agua.

13. Tomé el sol en 5 grados largos: la derrota al Nordeste 4.ª al Norte.

14. Estuuimos en calma, y tomamos algunas botixas de agua.

15. Anduuimos del mismo modo en calma, y en estos dos dias tomamos más de 150 botixas de agua.

16. Tomé el sol en 6 grados ménos $1/4$; anduuimos el camino del Norte 4.ª al Nordeste.

17. Anduuimos en calma con muchos aguaçeros que por no tener botixas ya no tomáuamos agua.

18. Tomé el sol en 7 grados $1/2$; anduuimos la derrota al Nornorueste.

En este dia y altura nos empezaron á dar las brisas generales, aunque á ratos nos faltauan aguaçeros, y eran Nordestes y Nornordeste.

19. Anduuimos 10 leguas al Nornorueste.

20. Tomé el sol en 9 grados, camino del Norueste.

21. Anduuimos 20 leguas al Norueste y al Norueste 4.ª al Norte. Todos estos dias fué el viento Nordeste.

22. Anduuimos 28 leguas al Norueste, al Norte 4.ª al Norueste.

23. Tomé en 13 grados $1/2$ el sol; anduuimos 28 leguas al Norte 4.ª al Norueste: en este dia dixe á nuestro General que ya estáuamos en la altura que auia mandado, el qual mandó al escriuano notificase á los pilotos y demás ofiçiales, y ansí mismo al almirante, que diesen su pareçer; y todos respondieron que se re-

mitian al pareçer del primer acuerdo; todo lo qual quedó por escrito.

24. Tomé el sol en 15 grados $^1/_6$; hizimos el camino del Norte 4.ª al Norueste: mandó el General á los pilotos hiziesen la nauegaçion que se suele hazer de Filipinas á Acapulco.

25. Anduuimos 25 leguas al Norte 4.ª al Norueste.

26. Tomé el sol en 18 grados al Norueste.

27. Anduuimos 20 leguas al Norte 4.ª al Norueste.

28. Tomé el sol en 20 grados escasos al Nornorueste.

29. Anduuimos 25 leguas al Norte.

30. Tomé el sol en 21 grados $^1/_2$.

31. Anduuimos 15 leguas al Norte 4.ª al Norueste.

Agosto.

1.º Anduuimos 18 leguas á lo mismo.

2. Tomé el sol en 26 grados $^1/_2$ á lo mismo.

3. Tomé el sol en 25 grados $^2/_3$ al Nornorueste.

4. Anduuimos 15 leguas al Norte.

5. Tomé el sol en 29 grados $^1/_2$ al Norte.

6. Anduuimos 15 leguas al Nordeste.

7. Tomé el sol en 31 grados al Nornordeste.

8. Tomé el sol en 31 grados largos al Nordeste.

9. Anduuimos 15 leguas al Lesnordeste.

10. Anduuimos 18 leguas al Lesnordeste.

11. Anduuimos 15 leguas al Nordeste.

12. Tomé el sol en 32 grados $^1/_2$ al Lesnordeste.

13. Anduuimos 8 leguas al Nordeste.

14. Anduuimos 10 leguas al Norte.

15. Tomé el sol en 35 grados al Norte 4.ª al Nordeste.

16. Anduuimos 10 leguas al Norte.

17. Anduuimos 8 leguas al Norte 4.ª al Nordeste.

18. Anduuimos 12 leguas al Nordeste 4.ª al Norte.

19. Tomé el sol en 38 grados $^1/_6$ al Lesnordeste.

20. Tomé el sol en 38 grados; anduuimos 12 leguas al Leste.

21. Anduuimos 20 leguas al Leste.

22. Anduuimos 28 leguas al Leste.

23. Tomé el sol en 38 grados; anduuimos 25 leguas al Leste.

24. Anduuimos 28 leguas al Leste.

25. Anduuimos 25 leguas al Leste.

26. Tomé el sol en 38 grados escasos; anduuimos 28 leguas al Leste.

27. Anduuimos 28 leguas al Leste.

28. Anduuimos 18 leguas al Leste.

29. Anduuimos 15 leguas al Leste.

30. Tomé el sol en 38 grados escasos; anduuimos 10 leguas al Leste, 4.ª al Sueste: en este dia nos dió el viento Nordeste y anduuimos de vna y otra buelta asta la media noche, que boluió el biento al Norte.

31. Estuuimos en calma.

Setiembre.

1.° Tomé el sol en 38 grados; anduuimos 5 leguas al Leste.

2. Anduuimos 40 leguas al Leste.

3. Anduuimos 30 leguas al Leste.

4. Anduuimos 45 leguas al Leste.

5. Tomé el sol en 37 grados $^1/_2$; anduuimos 30 leguas al Leste, 4.ª al Sueste.

6. Anduuimos 15 leguas al Leste.

7. Anduuimos 20 leguas al Leste.

8. Anduuimos 10 leguas al Leste.

9. Anduuimos 6 leguas al Leste.

10. Anduuimos 5 leguas al Leste.

11. Anduuimos 35 leguas al Leste, 4.ª al Sueste.

12. Tomé el sol en 37 grados: anduuimos 25 leguas al Leste.

13. Anduuimos 40 leguas al Leste.

14. Tomé el sol en 37 grados $^1/_2$; anduuimos 35 leguas al Leste, 4.ª al Nordeste.

15. Anduuimos 30 leguas al Leste.

16. Anduuimos 20 leguas al Lessueste, y tomé el sol en 37 grados.

17. Anduuimos 10 leguas al Leste.

18. Tomé el sol en 36 grados $^5/_6$; anduuimos 20 leguas al Leste.

19. Tomé el sol en 36 grados $^1/_6$ al Lessueste; anduuimos 28 leguas; vimos señales de tierra. (AL MÁRGEN: *el* 18 *vimos señas de la costa de Nueua España.*)

Nota.

Desde la baía de San Felipe y Santiago asta altura de 38 grados, que fué lo más á que subimos, resumimos todo el camino; vno por otro vino á ser por el Norte, 4.ª al Nordeste, y puesto en esta altura me allé del Japon, y al Leste dél 400 leguas, y nos demoraua la boca de la baía, quando en esta altura estáuamos, al Sur, 4.ª al Sudueste; y la tierra que me demoraua al Leste, en esta altura de la costa de la Nueua España, me allaua della 700 leguas, y por las señas que hemos visto me pareçe estaua apartado toda esta quantidad, porque quando las vimos me allaua de tierra 80 ó 90 leguas, que es lo que suelen andar apartadas de la costa las zorras y lobos.

Tambien se notó que desde la altura de 38 grados, asta oy que vimos estas señas, el más del camino que hizimos fué con el viento Sueste y Sur y Sudueste, porque si nos daua algun Norueste era de muy poca dura, que aun no ventaua 24 oras que luego saltaua por los dichos.

20. Tomé el sol en 35 grados 1/2, haziendo el camino del Oessudueste.

21. Tomé el sol en 35 grados 1/2 largos; anduuimos 30 leguas al Leste.

22. Tomé el sol en 34 grados 2/3 al Sueste por no querer tomar tierra tan temprano, sino ir corriendo la costa acortando el camino, por ser assí neçesario para bien y prouecho de todos, por la neçesidad que pasá-

uamos de todo lo neçesario para el sustento de la vida, que á no auer tomado tanta agua en la línea ya vuiéramos pereçido; si bien es verdad, que de vino y miel no auiamos tenido falta.

23. Al amaneçer vimos tierra de 34 grados, que es la altura del cabo de Santa Cruz; estariamos della 5 ó 6 leguas: fuimos gouernando al Lessueste asta la noche, y de aquí al Sueste, y á la media noche dimos con una isla que está en 33 grados $^{1}/_{2}$: pasamos á la tierra della. Oy haze nueue meses y dos dias que salimos del Callao, y tres meses y diez dias que perdimos de vista la tierra de la baía; y visto ser este camino y carrera cursada de muchos años atrás me haze no escrebir más de aquí adelante.

A 11 de Octubre, á las 8 del dia, nos dió el viento Nordeste y Lesnordeste, y fué rodando para el Norte dexándonos sin vela, solo corriendo con el papaigo de proa por el Sur, y Susudueste, y quando fué medio dia nos lleuó el papaigo; quedamos atrauesados la buelta del Sudueste y pasamos vn cable que lleuáuamos por popa, para que gouernase mexor y con ménos vela á proa. Visto la nao adornada, mandó el señor General que echasen la barca á la mar, porque estaua á la banda de sotauento, y así se hizo; y tambien se determinó cortar el árbol mayor, por dicho de algunas personas que iuan á dezir al General que estáuamos anegados, por cuya causa se cortó toda la jarçia de sotauento, mas el árbol no, por quanto vuo sobre esto diuersos pareçeres.

Abonançó el tiempo á las 4 de la tarde, y fuimos

corriendo al Leste con el papaigo, que metimos, y demas velas de proa, asta oy viernes por la mañana, que nos dió el viento Sueste, y amainamos; y así estuuimos de mar en traués á vista de las islas Marías: en este dia tomé el sol en 20 grados $^2/_3$; demoráuanme las Marías al Norte.

El viento desta tormenta fué Norte, Norueste, y Oesnorueste.

A 13 deste mismo mes murió el Padre Comisario Fr. Martin de Molina, siendo el primer hombre que en esta capitana murió, que dias hazia venia enfermo, que lo grauó su mucha edad y falta de regalo.

A 20 del mes de Octubre de 1606 dimos fondo, en el puerto de la Nauidad, por mandado del General, por venir la gente enferma, y falta de todo lo neçesario; y por no tener barca echamos la gente en tierra en vna balsa de vna verga y dos pipas, y fueron en ella quatro ó çinco personas; las tres se fueron por la tierra adentro en busca de gente, y las dos quedaron para boluer á bordo, y andando buscando agua allaron vna barqueta, en la qual se vinieron á bordo, de que nos olgamos mucho.

A 21, boluieron los que auian ido en busca de gente, diziendo que no allauan camino, ni señas dél, porque estaua todo anegado; mandó el General disparar vna pieza algunas vezes, y assí al sonido dellas vino vn español, de vna estançia cerca de allí, y por medio deste tuvo esta nao socorro de carne, pan, gallinas y otras cosas, muy ampliamente. En este puerto se quedaron 14 personas, con liçençia del General y algunos sin ella.

A 15 de Nouiembre, despues de bien proueidos, salimos del puerto de la Nauidad en demanda del puerto de Acapulco.

Variaçiones de la aguja.

A 4 de Julio, estando en la Equinoçial, nordesteaua la aguja vna quarta.

En la baía de San Felipe y Santiago fué el piloto mayor á tierra, á ver el meridiano, para sauer la variaçion que en esta baía tenia la aguja, y alló que Nordesteaua 7 grados.

A postrero de Julio, estando en el Trópico, allamos tener de variaçion quarta y media de Nordesteaçion.

A 6 de Octubre, estando en el Trópico de Cáncer, allé que fixaua la aguja.

A 15 del mes de Setiembre, allamos tener de Nordesteaçion media quarta. Está la baía de San Felipe y Santiago y puerto de la Vera-Cruz 1900 leguas Leste Oeste con el puerto de Arica, que está al Sur de Arequipa en altura de 15 grados $^1/_3$ largos, y assí está la boca de la baía: aquesto se ha de entender en la Carta plana.

Está la isla de la Vírgen María, Nordeste Sudueste con esta baía.

Está la isla de San Marcos, Lesnordeste Oesudueste con la boca de la baía.

Están estas dos islas apartadas de la tierra 15 leguas, en altura de 14 grados.

La copia de este Ms. que posee el Depósito Hidrográfico (1) termina con la siguiente nota de D. Martin Fernandez de Navarrete:

"La relacion de este viaje se halla en la Sala de Ms. de la Biblioteca Real de Madrid, estante J., códice n.° 91, que dá principio por ella y ocupa hasta el fólio 73 de letra muy menuda, de mediados del siglo pasado. El códice es en 4.°, forrado en pergamino. D. Bernardo de Iriarte ideó, hácia 1768, publicar una coleccion de viajes de nuestos ilustres navegantes. Dió principio por el de Pedro Sarmiento de Gamboa, cuyo original he registrado tambien entre los Ms. del estante J. de la Biblioteca Real. Pensó le siguiese este viaje de Gaspar Gonzalez de Leza, para lo cual tenia ya recogidas muy preciosas noticias; pero por varios motivos que le sobrevinieron, quedó frustrada esta gloriosa idea, que hubiera dado á conocer todo el mérito de nuestros famosos descubridores. Fr. Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana*, libro V, cap. 64 y siguientes, hasta el 69 in., hace un extracto bastante individual de este viaje, y áun añade muchas circunstancias apreciables. Confrontóse esta copia con su original en Madrid á 12 de Setiembre de 1790.—Martin Fernandez de Navarrete.—Confrontado con el original.—Madrid 8 de Diciembre de 1807.—F. Bauzá.

(1) Miscelánea, tomo 6.°

ADICION H.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* XLVIII.

Las cartas escritas por Diego de Prado y Tobar al Rey D. Felipe III y á su secretario Antonio de Aróstegui, que ya dí á conocer en el BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, tomo IV, páginas 62 á 64, dicen así:

CARTA DE DIEGO DE PRADO AL SECRETARIO ANTONIO DE ARÓSTEGUI, FECHA EN GOA Á 24 DE DICIEMBRE DE 1613: RECIBIDA EN 12 DE OCTUBRE DE 1614.—*Archivo de Simancas.*=*Secretaría de Estado.*—*Leg.*° 252.

Por bia del señor birrey de la India embio a su magd. el mapa del descubrimiento que acabo Luis Vaes de Torres, capitan de la nao Almiranta de Pero Fernandez de Quirós, guardando la horden que le dio el conde de Monterrey, que es la isla llamada por nos la *Magna Margarita*, que tiene 680 leguas de costa. Como vera v. m. por el dicho mapa, lo que descu-

brio Pero Fernandez de Quirós el embustero, fueron aquellos escollos é islas pequeñas, porque se le amotino la gente dentro de la baya de la isla del Spíritu Santo. Yo venia por capitan de la nao Capitana y fuy sabidor de lo que se iba hordenando en la nao; dile parte dello, y como hera el mayor sobre gueso que tenia, por decirle lo que combenia al seruicio de su magd. no me podia tragar, y assi me desembarque en *Taumaco* y me fuy a la Almiranta, de que hubo mucha alegria en la nao. Para mejor efectuar su negocio, a los 11 de Junio de 606, estando en la baya, que beniamos de una isla que estaba cerca, bino a las ocho de la noche el viento Sul algo fresco, conque los amotinados pusieron por hobra su mal intento, y siendo de noche, y lejos de nosotros alsaron en popa, sin berlo ese hablador por estar en su cámara de popa; por la mañana no pareció la tierra de do hauian salido. No hoso hablar, antes le dixeron que se metiese en su cámara y callase la boca, por lo qual le salbaron la uida y le desembarcaron en Acapulco; sus propias camaradas dijeron al marqués de Montes-claros quien hera, y como le podian atar por loco, el qual le trato como quien hera. Yo no se que rrespeto auian de tener los españoles del Pirú, a uno que ayer hera escribano de vna nao de mercaderes, y portugueses: si le conociesen como le conoce el capitan Alonso Corço, acabarian de entender esos señores del Estado, que de tan baxos hombres y mentirosos no auian de hacer caso.

Yo partire para Ormuz a los 8 de Febrero del año que biene, plaziendo a Dios, para hirme por tierra has-

ta el puerto de Leppe (Alepo) y de alli a Benencia, y no parar asta llegar a esa corte, a besar las manos de su magd. y de v. m. Embio vn indio de los de la tierra que se descubrio, para testigo de abono, el qual lleba a su cargo el señor Rui Lorenço de Tabora, birrey que fue desta India, con horden de no entregarle a ninguno, si no fuere por horden de v. m. o mia. La muerte del señor secretario Andres de Prada, me a dado mucha pena; pero como es camino que todos hemos de azer, encomendarle a Dios, el qual de a v. m. la salud que este su serbidor desea. De Goa 24 de Xbre. 613.—D. Diego de Prado.

Carta de D. Diego de Prado á S. M. (el rey don Felipe III), fecha en Goa á 25 de Diciembre de 1613: y recibida en 12 de Octubre de 1614.

Señor.—Embio a V. magd. el descubrimiento de la *Magna Margarita*, tierra austral, que hizo Luis Vaez de Torres, almirante de Pero Fernandez de Quirós, porque ya es tiempo que llegue a manos de V. magd.; cuya tardança, ha sido por causa del gobernador de Manila, don Juan de Silua, que mas mira su propio interez, que lo que combiene al seruicio de V. magd., de que dare quenta a su tiempo. Por no tener con que embarcarme, en la nao en que ba el birrey Ruy Lorenço de Tauora, por auerlo perdido con la nao San Andres, he determinado hirme a Ormuz, y de alli, por

tierra, con la cafila de los mercaderes benecianos, y peregrinando poco á poco asta Alepo, y de alli a Benencia y otras partes, asta llegar á esa corte y besar las manos a V. magd. y darle quenta de todo muy en particular, y que entienda V. magd. que todo lo que dice Pero Fernandez de Quirós, es mentira y falsedad, porque por su culpa no se descuurio lo que mas estimaua el conde de Monterrey, que es la coronilla del polo antartico, pues estubimos tan cerca della. Y no de V. magd. credito a hombre, que sufrio en su nao vn motin tal qual hicieron sus marineros, auiendo sido auisado; y assi, le trataron como quien es, que basta ser de la Ruanoua de Lisboa, *in cujus hore*, no ay sino embuste, mentira y deslealtad. Y assi, abiso a V. magd. que fie del como de vn escribano de nao de mercader, y que fue este hombre causa que el adelantado Auendaño (1) se perdiese con su armada; esto dicho por el capitan Felipe Corso, justicia mayor de la punta de Cabite de Manila.

Abiso esto a V. magd., porque no gaste su hazienda con semejantes. Cuya persona Nuestro Señor guarde largos años, como este su fiel criado desea.—De Goa, 25 de Xbre. de 1613.—Don Diego de Prado.

Acuerdo de El Consejo de Indias.—Que se guarden estas cartas por lo que conviniere tener entendido lo que contienen.

---

(1) Debe decir Mendaña.

ADICION I.

TOMO I.—PRÓLOGO.— *Página* III.

(*Memoriales de Quirós.*)

RELACION PARTICULAR DE LA JORNADA QUE HIZO EL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ QUIRÓS Á LAS INDIAS, Y DE LAS COSAS SUCEDIDAS EN ELLAS (1).

Señor:

Pedro Fernandez Quirós, digo: Que gobernando el Pirú el Marques de Cañete, el año de 1595, fuí por Capitan, y Piloto mayor del viaje que por mandado de V. M. hizo el Adelantado Alvaró de Mendaña, por la poblacion de las islas de Salomon, que no tuvo efec-

(1) Refiere que tiene en su poder las relaciones de los tres viajes hechos para el descubrimiento de estas tierras incógnitas, y los autos de la toma de posesion á nombre de Felipe III.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—*Papeles varios de Indias.*—D. 90.—fól. holand.—Manuel Josef de Ayala.—D. 90.—Alcedo (Dionisio).—D. 90.

to, por lo que el dicho Adelantado murió en otras islas que nuevamente descubrió: por lo qual, y por otros sucesos que hubo, la poca gente que allí quedó llevé á la ciudad de Manila, en Filipinas, el año de 96; de á donde salí y fuí á Lima el año de 97, y allí, en nombre de V. M., me ofrecí á don Luis de Velasco, Virrey que á la sazon gobernaba aquellos Reynos, de que dándome un navío con gente, volveria á la parte austral incógnita, á ver si en ella habia tierra; y que el dicho Virrey con carta suya me remitió á V. M., y viniendo á España el año de 98, y 99, arribé á Cartagena con el General don Luis Faxardo, y estuve dos inviernos en la Habana: el de 1600 salí con el General don Francisco Coloma, y entré en Sevilla con solos seis pesos de caudal, y con ánimo de acertar, en caso tan importante, fuí á Roma en hábito de peregrino, y llegado que fui á ella, el Embaxador de V. M. don Antonio de Cardona y Córdova, Duque de Sesa, y de Baena, me recogió en su casa más tiempo de diez y ocho meses, y me hizo todo favor, y amparo, y mandó no diese paso, como no dí, sin órden suya, y como persona tan zelosa de Dios y del servicio de V. M. y del bien público, con gran diligencia, y muy despacio examinó la causa principal, y particulares, porque fui á Roma: y habiendo bien entendido el calor de ella, la comunicó con el Padre Clavio, y otros insignes mathemáticos, á todos los quales pareció que mi peticion merecia ser admitida, y por esta, y otras razones, la comunicó con Su Santidad de Clemente octavo, el qual Pontífice aprobó mi pedimento, y deseos, y me con-

cedió seis Breves de gracias espirituales, y otros favores á la causa, para que más bien constase su voluntad para con ella. Y en conformidad de todo lo dicho, y con parecer del mismo Sumo Pontífice, el Duque de Sesa, el año de 602, me despachó de todo lo necesario, y me dió carta para V. M., con capítulo en ella que decia Su Santidad que V. M. debia abrazar, y emprehender este caso, y juntamente, quanto podia importar, un breve y un muy buen despacho para proseguir mi intento, aunque no fuera por más que por la salvacion de una sola alma de las de aquellas partes: la qual carta presenté á V. M. en el Escorial, por Junio del dicho año, y V. M., por principio de Julio siguiente, fué servido de mandar que yo fuese en la primera flota, y para que el virrey que gobernase el Perú, sin escusa, ni dilacion me diese dos navíos, y todo el despacho de ellos, para ir á hacer aquel descubrimiento. Y para este fin salí de Valladolid, y de Aranjuez por Abril, y Mayo de 603, con quatro cédulas de V. M. emanadas del Consejo de Estado, y con dos cartas del conde de Lemus y Andrade, Presidente del Consejo de las Indias, y otra carta del Condestable de Castilla, otra del Duque de Sesa, otra de don Juan de Idiaguez, Comendador mayor de Leon, y otra de la Condesa de Monterrey; diciéndome todas estas personas, y tan graves ministros de V. M., que en obra tan grandiosa, y encaminada á tantos bienes, querian tener su parte. Llegué, señor, á Cádiz, de á donde salí dia de San Pedro del mismo año de 603, y navegando á Tierrafirme, una fragata en que yo iba varó de noche, y se

perdió en unos vaxos, é isla que se dice de Aves, y de allí llevé quarenta y dos personas al puerto de Caracas, y volví socorro de vizcocho, y bastimentos á otras cuarenta y tres personas que habian quedado en la dicha isla de Aves; y luego me fuí á Caracas, donde estube ocho meses, esperando el pasage que tube para Cartagena, y entré en Panamá por Agosto de 604, donde hallé que la nao capitana de V. M., venida del Perú, salia como salió el segundo dia de aquel puerto para el puerto del Callao de Lima; y por falta de dinero, y porque la Audiencia no me dió el que le pedí, diciendo, que la cédula de V. M. (que le mostré) no hablaba con aquella caxa, me quedé en Panamá: y me hallé quando el alto de la casa del hospital de aquel pueblo se fué al suelo con mas de sesenta personas, de las quales murieron ocho, ó diez, y otras muchas quedaron muy lastimadas, y yo lo quedé tanto que estube cinco meses en una cama sin tener un solo peso de que valerme. Y finalmente salí de Panamá, y entré en Lima á principio de Marzo de 605, y luego incontinenti presenté las cédulas de V. M. al virrey el Conde de Monterrey, el qual por sus muchas enfermedades, y por otras causas me despachó ya tarde, que se pudo juzgar la jornada por de muy pocas esperanzas de buen suceso. Y así salí del Callao á 21 de Diciembre del referido año de 605, y navegué la vuelta del Oessudueste hasta subir altura de 26 grados de la parte Meridional, en el qual parage hallé rigor de vientos Nortes, y contrastes, y el invierno muy cerca con poca provision de agua, yo enfermo en cama, y tube aviso que habia

en la nao personas que se querian alzar con ella; y con estas, y otras muchas dificultades, se fué navegando, y se descubrieron 23 islas, las doce de ellas pobladas de diversas gentes, y juntamente más tres grandes partes de tierras, que se entendió ser toda una, y hay sospechas de ser tierra firme, y una grande bahía, y un puerto dentro en ella; del qual puerto salí con los tres navíos con ánimo de ver una grande y alta sierra, que está á la parte del Sueste, y volviendo arrivar al dicho puerto, por viento contrario la nao almirante y zabra dieron fondo, segun se pudo juzgar, y por falta de valor, ó por poco amor, y estar yo enfermo en cama, desgarró la nao capitana; á cuya causa, y por otras muchas que me obligaron, aporté á el puerto de Acapulco, á donde entregué la nao con todo lo que en ella habia á los oficiales reales de aquel puerto, y con esto quedó sabido el viaje de aquellas tierras á las de la Nueva España, y entré en esta córte á 9 de Octubre de 607.

Los motivos porque fuí movido á tratar de este caso, con todo lo referido aquí, tengo escrito muy particularmente, y todo, lo uno y lo otro mostraré probado desde su principio hasta el presente, y á boca diré lo que falta ántes, y despues: y juntamente haré un Mapa universal, lo que hasta aquí no he podido, en el qual pondré en sus distancias, y alturas, y con sus nombres escritos, á todas las islas, y tierras, que Dios fué servido mostrarme, y allí se puede ver con mucha claridad la grandeza de toda la parte que del Sur está por descubrir; y sobre todo lo dicho se pueden hacer largos discursos, á todo lo qual me remito.

A juicio vengo, y audiencia pido, de todo quanto obligado estoy, y dar la quenta que luego ofrezco, y muy entera satisfaccion en todos casos y cosas que se me manden, y se me pidan; y sea, Señor, aviso, que de no se me hacer esta merced, será para mí y para la causa un muy notable agravio, pues de no ser esprimida quando la ofrecí la vez primera, ha perdido de lo mucho más que pudo ganar, y yo en ella á mil por ciento, advirtiendo que yo me daré á entender muy facilisimo.

Jueces pido, Señor, sábios, y rectos, y que tengan paciencia para oirme: voluntad de entendimiento, amor á esta demanda de tanto mayor quantía, y dolor de saber quantas, y quan fructuosas obras para otros pude haber hecho en tantos años, perdidos, midiéndolos á proporcion de las que hice en tan pocos meses, que me duró el poder obrar, y quantos de estos años he gastado en hacer creer esta verdad, y que ni ahora soy creido, ni sé quando lo seré, ni que modo, y orden tenga para negociar sin ser molesto, no perdiendo esta demanda por mi cortedad ó otra causa.

Si la desórden de tan pocos españoles, que han entrado en las Indias, bastó á consumir tantos millones de naturales suyos, y traerlos á un tan corto número, como al presente tienen; digo, Señor, que siendo como son hoy tan pocos los indios, y los españoles tantos, y la codicia doblada, y el tratamiento el mismo que siempre ha sido, que es muy fácil de entender, y aun de esperar, quan presto del todo se acabarán aquellas gentes, si no las remedia Dios.

Sabido que las Indias Occidentales han venido á una tan notable vaja de sus muchos naturales, y que al presente están tan cerca de ser arruinados ellos, y ellas, se vé luego el cómo Dios nuestro Señor (aunque por medio de un instrumento tan mínimo quanto yo soy) va mostrando á V. M. otras nuevas Indias Australes, de no menores esperanzas, si bien se considera el lugar que en el globo tiene la dispusicion de las tierras vistas, tan agradables, y tan sanas, y fértiles, y de tan gran comodidad para lo que se pretende, y tan pobladas de tantas y tan varias, y dispuestas gentes, y muchas de ellas tan hermosas, todas tan racionales y de tanto aparejo para recibir la divina luz del santo Evangelio, y todos los otros bienes que á ellos, y á nosotros están á cuenta, y juntamente para venir con mucha presteza á la obediencia de V. M.

Y si se consideran las noticias que los indios en razon de tierras han dado, y las declaraciones que en materia de riquezas han hecho, y los discursos que acerca de esto hize, y ahora se pueden hazer, hallarse há que aquellas tierras que vide, parece que, por el Sueste van corriendo acia la otra parte del Sur, y estrecho de Magallanes, y por el Poniente y Sudueste se van continuando hasta juntarse otras veces; por lo qual promete ser muy grande su longitud y latitud.

Considérese más; que las islas que vide pobladas de tan buenas gentes, que están seiscientas y setecientas leguas más al Levante de la tierra de que se trata, y juntamente la falta que sus moradores tienen de embarcaciones capaces, y de el corte de navega-

cion, y sus instrumentos para poder engolfarse, hallarse há que solo pueden navegar al tino de uno, dos ó tres dias: por la qual razon se debe creer que la otra tierra se va extendiendo acia aquella parte del Levante y del Sueste, y está de aquellas gentes muy cerca, ó si no, que hay islas que van eslabonando, á vista unas de otras, hasta llegar á ella ó muy cerca. Y digo más; que para ser esto así como lo digo, bastaba solo haberse visto allí un hombre tan engolfado, y tan apartado de todas, tierras sabidas, y que nunca se han hallado islas pobladas que no sean muy cerca de tierra firme.

Y si esto es así como lo está prometiendo, digo, que ha de ser otro como Nuevo Mundo, tan grande, y promete ser mayor, y poblado de mucho mejores gentes que lo es el de la América, y de buena razon; muy rico así por las dichas noticias, como por la plata que tan acaso vide en ella, y muestras de perlas, y tantas conchas de nácar, como en tantas partes se han visto, éste y los otros dos viajes, y por la disposicion de la tierra, y por caer en paralelos del Pirú y clima de Potosí.

Y quando esto así no sea, digo, que si se considera que tan altas y redobladas serranías no las suelen tener pequeñas tierras, y que de aquel rio *Jordan* por su grandeza, se puede juzgar, que su nacimiento le tiene más de sesenta leguas de á donde entra en el mar, y que la parte ó monte de á donde mana, es fuerza que tambien tenga su cuerpo, y vertientes á otras partes. Por todo lo qual, y por las largas costas

que van corriendo á Levante y Poniente de la bahía de *San Phelipe y Santiago*, como se dice en su lugar, con cordilleras de sierras al Sur, y al Leste, y al Oeste; es fuerza que ha de ser una gran tierra, y muy digna de verse, y ser sabido todo lo contenido en ella, aventurando para tanto prometido uno, dos ó tres más, á donde están gastados tantos en cosas que ni son, ni hay esperanzas de que sean muchas ni grandes; pues ya son buscar y catar, dadas en lo que es tan sabido, y disfrutado, y va siendo cada dia ménos.

Aviso, que entre sus mayores bienes de estas tierras descubiertas, que es muy grande la descarga que puede dar, á los reynos del Pirú y de la Nueva España, de tantas gentes sobradas y desacomodadas como tiene, y lo que esto suena, y promete y asegura desde luego.

Y si se considera el como las voces que tan á çiegas dió Colon, y su porfia, aunque no ha sido tanta como la mia, ni tan grandes sus trabajos, como yo lo mostraré; allarse ha haber dado á España tantos millones de oro, y tantos millones de bienes, y que los mismos con luz clara promete el caso de que se trata, y que no es para desechar.

Y pues, Señor, si por grandeza, ¿quál mayor que poblar un Nuevo Mundo? Si por riquezas ¿quáles más que las que promete estando por desnatar? Si por fama y gloria, ¿quál más eterna? Si por el beneficio público, ¿quál más universal, y de más bienes? Si por ocupar gente valdía, ¿quál aparejo mejor? Si por ocasion, ¿quál más propia? Pues fuí, y vide, y vine, y sé, y quiero, y V. M. tan poderoso Señor, si para Dios, cuyo es todo, y por

cuyo amor se debe gastar, y aventurar lo que el mismo tiene dado, y ha de dar, ¿quál mayor, y más lucido servicio que traher á un tan copioso número de criaturas á el conocimiento de su Criador?

Defienda Dios esta causa de la embidia, y de la ignorancia y más cosas contrarias, y defienda V. M. la parte de ella, pues es tan grande, y tan propia de tantos, y tan declarados enemigos suyos, y mios, porque la amo, quiero y sirvo, y reciba V. M. como rey, y señor tan benigno, la duracion de la voluntad deste vasallo en la conquista de tantas agenas, quantas en ella han concurrido, y estime V. M. el muy continuo, y muy necesario sufrimiento; pues á éste, despues de Dios, se debe lo descubierto, y lo que promete, y espero de riquezas para el cielo, y para la tierra: y acete V. M. de mi fé, y de mi lealtad, y amor, con amor, el resto todo de la vida que ofrezco, con el mismo celo que siempre tube, del remedio de aquellas tantas almas que allí vide, y allí están clamando y pidiendo á Dios la parte de sus grandes misericordias, y á V. M. diciendo: hasta quándo, Señor, protector nuestro, han de durar tanto nuestros males, y tanto nuestros daños! Oygalas V. M. por quien es, que ya es tiempo, y les corre su derecho á 1607 años; y oyga V. M. á mí, que en nombre de todas ellas, y en nombre de su Redentor, y nuestro, y de todos los otros bienes cifrados en esta causa, y en nombre de V. M., por lo que le importa, y con toda humildad, tan debida de mi parte; suplico á V. M. sea servido de recibir este presente, si quiera al paso que fué estimada y celebrada la nueva de

la toma de la isla de Terrenate, y el puerto de Monterey, descubierto en la contracosta de la California; atendiendo, Señor, que esta mi ofrenda es el primero descubrimiento de grandes tierras, que por mandado de V. M. las he buscado, y hallado, cuya felice memoria de V. M., por el apellido de Austria le dí por nombre *la Austrialia* del *Espíritu-Santo*, porque en su mismo dia tomé la posesion de ella, y lo que puede sonar un Nuevo Mundo en los oidos de amigos y enemigos en los tiempos presentes, y venideros; advirtiendo á V. M. quanto el rey pasado, padre de V. M., que sea en gloria, estimó la poblacion de las Islas Filipinas por haber sido en su tiempo, con ser descubiertas antes por la parte del Oriente.

Y pues el mismo Dios estimó tanto aquel solo maravedí, llevado de una casa á el templo, estime V. M. por quien es, este thesoro trahido desde allá del emisferio inferior, y partes casi antípodas de estas, á ofrecer en las Reales manos de V. M., comprado desde su principio por suma verdad, suma diligencia, y suma porfia de doce años y medio de continuos pleitos, y por veinte mil leguas de caminos rectos, siempre penando, y por muy notables peligros de la vida, sin los ordinarios, y por sumas miserias, y pesares, y otros millares de costosos precios: y advierto, Señor, que su debido valor, de esta tan gran causa, está solo en que V. M. la mire con dulces, y piadosos ojos; y todo su bien, cifrado en que V. M. sea servido inclinar su Real grandeza á ella, que para mí será merced muy singular, y para V. M. corona y palma.

Lo que pretendo, Señor, es que V. M. sea servido darme cédulas, muy claras, muy cumplidas, y muy fuertes, y con muy grandes penas á ministros que las cumplan, para ir en esta primera flota al Perú, para que aquellas tierras descubiertas sean, como pueden ser, pobladas desde la ciudad de los Reyes, y de la ciudad de México, y se acabe de descubrir lo que falta; advirtiendo, que para su poblacion, y conservacion tienen de presente las más principales y necesarias cinco cosas, es á saber, grandeza de tierra, abundancia de comidas, mucha sanidad, mucha comodidad, y mucha gente: á las quales cosas suceden luego la industria, y cata de minas de plata, y oro, perlas, y otras riquezas, algunas dellas vistas, y de otras hay noticia, todas las quales cosas no se pueden buscar sin lo referido. Adviértase tambien que, por la mayor parte, los indios de tierras fértiles son muy poco industriosos, y que solo atienden á pasar la vida con el ménos trabajo que pueden, y que viven sin aquellos cuidados que tenemos las gentes de nuestra Europa: y tambien se advierta, que de España no han de ir para el dicho efecto más de solo doce religiosos descalzos, de la órden de San Francisco, y otros doce varones maestros de artes y ciencias, y experiencias, y toda satisfaccion, para ordenar, y encaminar las cosas á los altos fines que deseo, y mostraré: pues esto se ha de hazer andando el tiempo, hágalo V. M. de presente, que esta parece muy buena ocasion.

Lo segundo, que aunque andando tiempos, aquellas tierras se extendiesen tanto que para su gobierno tu-

biesen necesidad de dos Virreyes, nuebe Audiencias, y tantos otros Ministros Reales, y de Justicia, y Guerra, como al presente tiene la América, V. M. no les dé salario alguno, no gaste en todo este caso más dinero que solo en el primero viaje, para la poblacion, y quando mucho el segundo, para el socorro.

Lo tercero, el modo justificado que pido, pues lo hay, por ser la parte más digna, y más debida, y la que más conviene que tenga esta, y semejantes empresas; y el modo que mostraré de tanta autoridad, y de tanta utilidad, y de tan fuertes fundamentos para que dure, y no se acabe la obra, y que sea la más lustrosa de todas las de los tiempos pasados y presentes de su género.

Lo quarto, que por ser los frutos que de esto pueden sacarse tan sabidos, y palpables en el servicio de Dios, y de V. M., y bienes públicos, los escuso aquí, y digo, la seguridad que tienen de que enemigos los impidan ni inquieten, la obra.

Lo quinto, que Fr. Juan Pobre, religioso descalzo de la órden de San Francisco, me tiene dado palabra de ir con otros doce religiosos de su órden á aquellas partes, movido del zelo que tiene de la conversion de aquellas gentes.

Lo sexto, que, con haber tanta razon, no estoy cansado de los trabajos pasados, ni del sufrir, y contentar hombres, ni de solicitar ministros; ni estoy temeroso de aquellas tan obscuras, y tormentosas noches, buscando, con tan conocidos peligros, tierras incógnitas; y sea aviso que tambien amo la seguridad, y el descanso, y que me parecen bien las córtes, y las populosas ciu-

dades, y todo lo demás que de suyo es amable, y que todo lo pospongo por solo el servicio de Dios. Y para que de esta vez mi intento sea entendido, digo, que tengo de seguir esta causa hasta mostrar á V. M. quanto Dios en aquellas partes ha criado, ó morir en la demanda; y más digo, que á V. M. no le está á cuento que yo deje de las manos esta obra, pues aora parece que voy teniendo ojos añadidos á la misma voluntad, y desnudez, que tube siempre; recordando que suelen los príncipes para semejantes hechos buscar hombres, y esforzar sus voluntades, para el empeño en ellas, y que si yo hubiera de volver á los mismos trabajos, que no fuera por los mayores premios del mundo, y que si V. M. no me embia, tengo de pedir mi justicia, y la estimo por tanta como la que á Colon se ha dado; y todo esto lo mostraré.

Acuerdo á V. M., que es verdadero el cuidado del que muestra las tierras, y procura el remedio de ellas, y que las cosas bien fundadas son de mucha duracion, y no son fáciles de desvaratar; y que las mal fundadas son malas de reformar, y que siempre están en peligro de acabar mal: exemplo en las Indias, de cuyo remedio se ha tratado, y trata tantas veces, y del poco que tienen tantos males ya pasados en ellas, y quan tarde se remediarán los venideros. Y más, Señor, que bien pudiera yo á ojos cerrados y sin reparo, antes y aora, caminar por donde todos han caminado, y seguir en todo sus pasos; y más, que los vasallos desinteresados, diligentes, y leales engrandecen, descansan y aseguran hasta las conciencias á sus príncipes; y más, Señor, que en

Roma, que no es patria mia, han sido mis trabajos estimados, y mirados con dulces ojos mis deseos, que lo son de que en esta causa se hagan hechos, que sean como las rosas hermosas, olorosas, y provechosas; obras, digo, que parezcan bien á Dios, y á las gentes: y más, deseo, y pretendo que los derechos Reales, que de aquellas partes vinieren, no sean tan invisibles, como los que vienen de las Indias.

Vuelvo á suplicar á V. M., con todo encarecimiento posible, sea servido mandar me sean dados con mucha presteza jueces á parte, y que lo sean, que sepan, ó quieran saber quanto duele tantos deseos contradichos, y detenidos, y tantos cuidados que pican, y que lastiman, y tanto esperar tantos tiempos, con tan grandes daños mios, y que entiendan quanto amarga rostros torcidos, mucha tibieza, y grandes desdenes en pago de tan grandes servicios, y de un hecho tan singular quanto es este; y que estimen á un tan esforzado amor, y tan poco temor de cosas muy dignas de temer los hombres, y otras de aborrecerlas, y que vean (pues se vé) que no soy ángel, ni más de un hombre solo y falto, y que aunque quiero y trabajo no puedo acudir á tanto y tantos, ni suplir en general tan grandes gastos y pesos, cuya gravedad de todo punto (si bien se mira) harán arrodillar las fuerzas de muy sábios, y muy ayudados varones. Y en suma, que me pregunten cómo me pude sustentar tantos años, siendo los más de ellos un Job en la pobreza, y no Job en paciencia y más partes, obligado á defender, y á sustentar tan grande y tan perseguida causa, en tantas par-

tes del mundo, y tan lejos: su conclusion sean las gracias á Dios.

Esto he entendido, Señor, y que de esta demanda yo sé muy bien sus grandezas, y todos sus prometidos y más partes, y quanto me tiene costado sacarla de la obscuridad en que estaba, y quanto por esto se me debe, y quanto valgo para el caso, y quanto me puede costar el conseguirle, y quanto he rogado y ruego, y quán varato me vendo, y por quán subidos precios se compran obras menores; y que tambien sé las obligaciones todas de los mayores para con ella, y para conmigo, que pudiendo con justicia pedir el premio de mis servicios, y gastos de hacienda propia, procuro nuevos trabajos para mí, y busco por amor muchos bienes para otros. Y si V. M. me da licencia hablaré claro en razon de lo pasado, pues Dios, V. M., y la causa y yo, perdemos mucho de nuestro derecho por solo respetos humanos.

Tres son, Señor, las mercedes que con toda humildad á V. M. suplico, por primeras y por principales. La una de ellas es, Señor, que esta causa bien examinada, y bien entendida, y bien considerado el todo de ella, y los blancos todos á que tiro con el puerto conocido, puertas que Dios ha dado para entrar sembrando, y cogiendo todos sus frutos, y que sean bien advertidas todas y cada una de las partes de este memorial; y que haya junta de mathemáticos, estando yo presente en ella, para justificar mi causa, y defenderla de cosas que la puedan dañar si estoy ausente; y que yo mismo sea el que haya de leer este memorial.

La segunda merced que á V. M. suplico es, Señor, que si por deméritos mios, ó otra causa no he de ser admitido al servicio personal, como esclavo que soy della, que no se deje la obra y se elija una persona, qual es muy justo y muy debido, y muy necesario que se busque, para proseguir, y dar forma á un caso tan santo y tan valeroso; y siendo tal, yo daré luego todas mis relaciones y más escritos, y mostraré grandes avisos, y una órden que sea padre de todos los huérfanos, marido de todas las viudas, remedio de todas las necesidades comunes, y en suma, fortaleza de la justicia y firmeza de la paz, y que por este medio en aquellas partes vengan á ser Dios y V. M. muy servidos, y aquellas tantas gentes libertadas del poder de Satanás, y guiadas á los bienes que no tienen, y aseguradas de todos los daños que puedan amenazarlas; en especial de que jamás entren en manos de encomenderos, ni ninguno dellos sepa quáles le tocan, y por esta y otras razones, los mismos encomenderos defiendan los naturales, y siempre vayan á más, y de buena razon nunca ménos. Y más tambien; el como, á pocos años andados, salgan de la vida brutal que tienen, y sean muy políticos en lo divino, y en lo humano: y mostraré más otros frutos, todos de mucha honra y gloria y provecho de V. M., y que por todos estos caminos, á lo ménos, se atajen muy grandes males y se cojan muy grandes bienes; advirtiendo que esta obra está sin principio alguno, y que por esto es fácil de hacer lo dicho; avisando á V. M. que siempre sea el gasto de la Hacienda Real, pues el particular ha

dañado quanto yo lo mostraré, y más mostraré modo como se gaste ménos.

La tercera merced que eficazmente á V. M. suplico es, Señor, un sí ó nó brevísimo, y determinadamente, pues justicia pido para ser ageno ó ser mio, y dar á este tan acosado espíritu alguna quietud con otro pasto; porque tanto padecer, sufrir, y porfiando guerrear contra tantos casi imposibles, lo mayor es ganar voluntades de hombres, cuyo grado, para que tenga su debido lugar, no sé si le dé el de 90, pues, parece pasar los límites de todo padecer voluntariamente.

Aviso á V. M., de las muchas y continuas diligencias que el demonio atrás ha hecho, á fin de ver si podria impedir que aquellas sus minas de almas, y lo demás que allí goza con la adoracion que tiene y roba á Dios, jamás fuesen descubiertas, y ahora que sabe que todas se pretenden labrar y beneficiar para la Iglesia Cathólica, de la qual es V. M. defensor, las muchas más diligencias, y embustes que ha de hacer una vez y muchas veces, porque allí no se vuelva, y sea desposeído de aquellas tantas sus riquezas, ni se gocen las muchas temporales que promete para remedio de España: advirtiendo que es soldado viejo, y práctico y muy theórico en todas artes y ciencias, y que ha peleado y disputado con muchos y muy singulares barones, sábios y fuertes, y que sabe mucho de su falsa razon de Estado, negando siempre la buena, pues para mí ninguna hay mejor ni más debida, que es defender causa y honra de Dios y bienes de sus criaturas.

Y pues yo, siendo una hormiga, arrimado á una caña sin partes, ni artes, ni caudal, sólo fiado de Dios de esta causa, su tan buen estado presente, y Dios Nuestro Señor no tiene límite en sus todos, y á quien de él fia le ayuda, y facilita sus empresas, y para ellas hace de las piedras oro y plata; anímese V. M., que mucha plata da Dios en el Perú, y está por venir á España, y hay hombres muy sobrados en todas las Indias, y la empresa es muy digna de la mucha christiandad, valor y generosidad de V. M.; y pues Dios me libró de tan ancho y largo golfo, y me trajo á la presencia de V. M. no es acaso, ni V. M. me deje ahogar aquí á la orilla, ó por mejor decir, á puerto en salvo.

Aviso á V. M., que lo que á esta córte me trajo, y en ella me hace asistir, que es solo la esperanza que tengo, nacida esta de los grandes favores, y socorros que Dios nuestro Señor siempre hizo á esta su causa: creo que para con ella he de hallar ahora, como hallé la vez primera, muy dispuesta la voluntad de V. M. y de sus ministros, y para la mia, la espaciosa, y grata audiencia que á V. M. mismo pido, y suplico; pues esta tan alta demanda la merece, así por los bienes que cifra, como por ser hija de V. M., y por los muchos enemigos que ganado tengo, defendiendo causa y hacienda de V. M., y porque haya quien se esfuerce á emprender cosas tan altas, y tan árduas, viendo la estimacion que se hace de ésta, segunda de un género, y primera en partes de ella.

Aviso á V. M., que para hacer aquel descubrimiento pedí un solo y pequeño navío con quarenta hom-

bres, y que V. M. fué servido mandar al virrey del Perú diese á mi satisfaccion dos navíos, y á proporcion todo el despacho de gente de guerra, y mar, bastimentos y pertrechos; y que el virrey del Perú, Conde de Monterey, en esta conformidad me dió larga mano, y pude en el Callao escoger dos grandes naos, y las elegí pequeñas, la una de 150 toneladas, y la otra de 120, y juntamente una lancha; y que con seis religiosos, y 130 personas de todo menester pagadas éstas lo servido, y un año adelantado á el precio que allí se paga á los que sirven las armadas de V. M., salí á navegar fin de verano, y principio del estío de aquella otra parte del Sur; y de vuelta del viaje pude llevar la nao á Filipinas, y gastando mucha hacienda á V. M. venir de allí muy rico; y que tambien la pude llevar al Perú, y la entregué en el puerto de Acapulco para que fuese, como fué, á Manila por cuenta de V. M ; por todo lo cual, y por otras muchas vías que mostraré, escusé á V. M. dos tantos más gastos de plata de la que se gastó, y mas la gente de guerra, inclinándome siempre á el más servicio, y provecho de V. M., poniendo aparte los mios. Don Luis de Velasco me dijo en México que Chavarría, Contador de la razon, le escrivió de Lima que sin dejar nada por contar, se gastaron en mi despacho 184.000 ducados.

De la hacienda de V. M. recibí aquí en España 1.500 ducados, y estube en ella catorce meses sin lo de Roma. El Conde de Monterey me dió en Lima 1.000 pesos corrientes, y estube allí nueve meses. De lo gastado en mi despacho no ha entrado en mi poder un

solo peso, ni ménos he recibido sueldo alguno, ni más socorro de lo dicho; con que hize el estandarte Real, y suplí muchas cosas necesarias, y forzosas á mi avío (como lo puedo mostrar): mesa de juego en tierra yo no la puse, ni consentí en el mar que se jugase, y así no saqué baratos, ni he tenido, desde que desta córte salí, correspondencia ó propósito mas de solo la que digo del Conde de Monte-Rey: y tengo testimonio de como el Marqués de Montes-Claros, venido yo de la jornada en México, no me quiso dar socorro alguno. En esta córte estoy sin solo un quarto, ni cosa de que valerme, muy de atrás, y debo dos mil y quinientos pesos. Suplico á V. M. sea servido hacerme merced de que yo sea socorrido, de manera que pague mis deudas, hechas en servicio de V. M., y me quede para poder sustentarme; y V. M. me perdone, porque yo nunca entendí tener necesidad de hablar tan claro.

Las relaciones de todos los tres viages, y descubrimientos que se han hecho en aquellas partes incógnitas, tengo en mi poder, y por no tener con que imprimirlas, ó copiarlas, no las doy á V. M. con este memorial: tambien tengo los autos de la posesion de aquellas tierras, y el estandarte que en nombre de V. M. levanté en ellas. De todo esto, y de mi persona, haga V. M. lo que fuere servido, como de un tan leal vasallo que soy: aunque en muchas partes se ha dicho, y se dice en esta córte, que tengo de ir con esta misma demanda á otro Rey, V. M. me haga justicia en esto, pues tengo tanta, y se debe á mi lealtad; advirtiendo que no me obligué á que todos los hombres tubiesen á esta

causa tanto amor quanto yo le tengo, ni que todas las cosas forzosas para su conclusion se midiesen con sus necesidades, y con las mias, para con ella: ni ménos me obligué á perder mi alma, ni á imposibles, y lo demás todo está hecho á honra y gloria de Dios."

La copia de este documento termina así:

"Se copió de la relacion impresa en cinco ojas de á pliego y lectura chica, para uso de la Real Academia de la Historia, y al mismo tiempo se han copiado dos memoriales del mismo Pedro Fernandez de Quirós sobre estos descubrimientos Australes, para unir lo que se pueda recoger en el asunto mediante los nuevos descubrimientos hechos por los ingleses en aquel hemisferio del Sur.—Madrid 3 de Enero de 1775."

ADICION J.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Pág.* LIII.

DON Fernando de Castro, que con su esposa doña Isabel Barreto se trasladó desde la Nueva España al Perú el año 1598, al saber en 1608 que Pedro Fernandez de Quirós, habia regresado de su viaje á las regiones australes, y que estaba en la córte solicitando cédulas reales para continuar los descubri-

mientos emprendidos por Álvaro de Mendaña; creyendo lastimados los derechos de su esposa protestó y elevó al Rey don Felipe III la siguiente:

CARTA DE D. FERNANDO DE CASTRO AL REY, FECHADA EN LIMA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1608, ACUSANDO Á QUIRÓS; Y ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO (1).

V. M. se sirvió de mandar, que Pedro Fernandez de Quirós viniese á este Reino del Pirú, el año de 604, para que de aquí le despachasen á descubrir la tierra que se entiende procede de el estrecho de Magallanes por la parte del Sur, y tambien las demás tierras de aquella parte que no estubiesen descubiertas: vino y el conde de Monte-Rey virrey le despachó, con mano larga, como V. M. lo mandaba, y muy bien fué el dicho Pedro Fernandez de Quirós; y habiendo dejado en el viaje su almiranta, él se voluió, y segun me han dicho está en esa córte, pretendiendo que V. M. se sirva de hacerle mercedes, y en especial pide la poblacion y pacificacion de las islas que llaman de Salomon, sobre lo cual me pareció hacer este breve aviso, por lo que puede importar, hasta la flota que entónces le daré más verdadero y más largo.

Los frailes que fueron con el dicho Pedro Fernandez

(1) Biblioteca del Depósito Hidrográfico, b. 2.ª Miscelánea N.

de Quirós, que el dejó de vuelta de viaje en el puerto de Acapulco de la Nueva España, han llegado á esta su provincia, y dicen que el dicho Quirós no cumplió la instruccion que llevaba de V. M., y que en ocasiones, donde se creia que hallaria en breves horas lo que buscava, habia vuelto las espaldas, contra las opiniones de los más entendidos que con él ivan, y cerrando los oidos á requerimientos que los que ivan en oficios acerca de su persona y experimentos le hicieron: dicen que la tierra que descubrió, de que tomó posesion en nombre de V. M., es de la Nueva Guinea, que há más de quarenta años está descubierta, y despues acá vista por muchos que por aquel paraje han navegado á las Filipinas y al descubrimiento de las islas de Salomon, que es muy vecina á ellas, y las señales que de la gente y tierra dan son verdaderas como las de la Nueva Guinea; de manera que, conforme á esto, no descubrió nueva tierra, y quando lo fuera, por ahora no tiene camino de poderse poblar, como él dicen que pretende: las razones de esto, que son muchas, y de cuerpo, escriviré en la flota primera.

Las islas de Salomon que, como dije, son muy vecinas á esta tierra de la Nueva Guinea, están á mi cargo, y la poblacion y pacificacion de ellas, por muerte del adelantado Albaro de Mendaña, como consta de papeles que por mis agentes están presentados en ese Real Consejo; y yo estoy de partida para esos Reynos á dar razon de esto, y para suplicar á V. M. se disponga esto como convenga para que aquellas islas se pueblen, pues son de V. M. por posesion pacífica que el Ade-

lantado de muchas dellas tomó: para esto ya tengo licencia de V. M. y sólo me resta juntar mi hacienda, que espero en Nuestro Señor será dentro de año y medio.

Suplico á V. M., se sirva de no consentir que el dicho Pedro Fernandez de Quirós pida en mis términos cosa que me agravie, porque acá, cuando venga, le he de pedir mi justicia; y suplico á V. M. se sirva de oirme embarcado y se pasará mucho tiempo sin provecho, y que no se hallará el dicho Pedro Fernandez de Quirós si Dios fuere servido que yo pueda, con la brevedad que deseo, llegar á esa Córte, de una vez se tratará de todo y se podrá disponer como convenga el servicio de Nuestro Señor y de V. M. sin agravio de nadie. Guarde Nuestro Señor á V. M. Lima y Diciembre 29 de 608 años.—D. Fernando de Castro.

Acuerdo del Consejo.—En 28 de Setiembre de 1609. —Dése copia de esta carta al Sr. Andrés de Prada para que esté advertido de lo que contiene tocante á Quirós.

ADICION K.

TOMO I.—PROLÓGO.—*Página* LIII. (1)

RELACION DE UN MEMORIAL QUE PRESENTÓ Á SU MAGESTAD EL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS, SOBRE LA POBLACION Y DESCUBRIMIENTO DE LA CUARTA PARTE DEL MUNDO, AUSTRALIA INGÓGNITA, SU GRAN RIQUEZA Y FERTILIDAD, DESCUBIERTA POR EL MISMO CAPITAN.

Señor:

Yo el Capitan Pedro Fernandez de Quirós, digo: que con este son ocho los memoriales que á V. M. he presentado, en razon de la poblacion que se debe hacer en la tierra que V. M. mandó, que se descubriese

(1) Biblioteca del Depósito Hidrográfico.—Ms. A 1.ª *Expediciones de* 1519 á 1697.—Tomo II.—De este documento, que es copia de ótra franqueada por D. Antonio Enriquez, quien la sacó de una que se conserva en la Biblioteca Columbiana de la Sta. Iglesia de Sevilla, en un tomo en 4.º de *Papeles varios* que empieza: "Privilegios del Rey D. Alonso el Sabio á los 40 caballeros *de Jerez*," posee D. José Sancho Rayon un ejemplar impreso, cuya portada dice: RELACION DE / un memorial que

en la parte Austrialia Incógnita, sin hasta agora haberse tomado conmigo resolucion, ni dado respuesta alguna, ni esperanza que asegure mi despacho, habiendo catorce meses que estoy en esta corte, y catorce años que trato esta causa, sin sueldo, y sin haberse visto apuntar á mi provecho, sino solo el bien della: con la cual, y con infinitas contradiciones, he andado veinte mil leguas por tierra, y por mar, y gastado toda mi hacienda; desacomodado mi persona; sufriendo tantas, y tan terribles cosas que á mi mesmo se me hazen increibles; y todo esto ha sido por no desamparar esta obra de tanta piedad y misericordia, en cuyo nombre, y por todo el amor de Dios, suplico á V. M. muy humildemente, sea servido de no permitir, que de tantos, y tan continuos trabajos, y vigilias, y de una tan noble, notable, y tan fundada porfía, no saque yo aquellos frutos que tanto deseo, y pretendo, siendo como son de tanta honra y gloria de Dios, y servicio de V. M. y bienes innumerables, con duracion de cuanto el mundo durare, y despues eternos.

---

ha piesen / tado á su Magestad, el Capitan Pedro Fernandez de / Quirós, sobre la poblacion, y descubrimiento de la / quarta parte del mundo, Australia Incógnita su / gran riqueza y fertilidad: descubierta / por el mismo Capitan. / —(Escudo.)—Impresa con licencia en Valen / cia, junto al molino de Rouella. Año 1611. / —Véndense en casa de Francisco Miguel. Y en casa de Miguel Borras, / Mercader de libros, en la calle de Caualleros.

Folleto en 4.º de siete páginas y la cubierta.—Despues del fin y como autorizando la publicacion, firman.—V. (Viscencius) Gil. Fisci Aduoc. (Abogado del Fisco ó Fiscal) y (Viscencius) Escolano. Rector. S. Stephani.

I. La grandeza de las tierras nuevamente descubiertas, juzgado por lo que yo ví, y por lo que el Capitan Luis Baez de Torres, Almirante de mí cargo, avisó á V. M. da buena razon; su longitud es tanta, como la de toda Europa, Asia menor, y hasta el Caspio, y la Persia, con todas las islas del Mediterráneo y Oceano, que en su contorno se le arriman entrando las dos de Inglaterra, é Irlanda. Aquella parte oculta es cuarta de todo globo, y tan capaz que puede haber en ella doblados Reinos y Provincias de todas aquellas de que V. M. al presente es Señor: y esto sin avecindar con Turcos, ni Moros, ni con otras de las naciones que suelen inquietar, y perturbar las agenas. Todas las tierras vistas caen dentro la Tórrida Zona, y hay parte dellas que toca á la Equinocial, cuya latitud puede ser de noventa grados, y otras de poco ménos, y si suben como prometen, habrá tierras que sean Antípodas de lo mejor de la Africa, y toda la Europa, y de lo demás de toda la Asia mayor. Advierto que pues las tierras que ví en quince grados son mejores que España, como luego se verá: y, que las otras que en altura se opusieren que deben de ser en su tanto un paraiso terrenal.

II. La gente de aquellas tierras es mucha; sus colores son blancos, loros, mulatos, é indios, y mezclas de unos y de otros. Los cabellos de los unos son negros, crecidos, y sueltos, los otros son frisados y crespos, y de otros bien rubios y delgados, cuyas diferencias son indicios de grandes comercios y concursos; por la cual razon, y por la bondad de las tierras, y por

no tener artillería, ni otras bocas de fuego con que matarse, y porque no labran minas de plata, y por otras muchas razones, es de creer ser muchísima esta gente á la cual no se le conoce arte mayor ni menor, muros ni fuerzas, rey ni ley, ni son más de unos simples gentiles, divididos en parcialidades, y poco amigos entre sí: sus armas son las ordinarias; arcos y flechas sin yerva, macanas, bastones, lanzas y dardos de palo: es gente que cubre partes, es limpia, alegre y racional, y tan grata como lo he experimentado; por todo lo qual se debe esperar, mediante la Providencia Divina, y medios suaves, que han de ser facilísimos de pacificar, doctrinar y contentar, que son tres cosas bien necesarias, en los principios, para despues encaminarlas todas á aquellos tan santos fines cuanto deben ser pretendidos en lo más y en lo ménos, con todas las veras de las veras. Las casas son de maderas, cubiertas de hojas de palmas; usan de ollas de barro; tienen telares, trasmallos y otras redes; labran piedra mármol, flautas, tambores y cucharas de palo embarnizadas; tienen oratorios y entierros, y haciendas muy puestas en razon, cercadas, y empalizadas. Aprovéchanse mucho de las conchas de nácar, y de ellas hacen gubías, escoplos, formones, sierras, anzuelos y patenas mayores y menores, que traen colgadas de los cuellos. Los isleños tienen sus embarcaciones bien obradas, y bastantes para navegar de unas tierras á otras. Y todo junto es cierto indicio de vecindad de gente de más policía, y no lo es ménos castrar los puercos y los pollos.

III. El pan que tienen, son tres diferencias de raíces de que hay muy grande suma, y se passan sin trabajo, que no tienen más beneficio que asarlas y cocerlas; son gustosas, sanas y de buen sustento, y mucha dura, y las hay de vara de largo, y media de grueso: las frutas son muchas, y muy buenas plátanos de seis géneros, grande número de almendras de cuatro suertes, grandes obos, que es fruta casi del tamaño y sabor de melocotones; muchas nueces de la tierra, y naranjas y limones, que no los comen los indios, y otra extremada y grande fruta, y otras no ménos buenas que se vieron, y comieron, con muchas y muy grandes cañas dulces, y noticia de manzanas: hay infinitas palmas, de las cuales se puede luego sacar tuba, de que se hace vino, vinagre, miel y sueros, y las palmitas son muy buenas. Estas mismas palmas el fruto que dan son cocos; cuando están verdes, sirven de cardos, y el meollo como natas; cuando maduros, es sustento de comida y bebida en mar y tierra; cuando viejos dan aceite para alumbrar, y curar, tan bien como con el bálsamo, y para comer; cuando nuevos sus cascos son buenos vasos y frascos; los capullos son estopa para calafetear las naos, y para hacer todos los cables y jarcias, y las cuerdas ordinarias, y de arcabuz la mejor: de las hojas se hacen velas para embarcaciones pequeñas, y esteras finas, y petates con que se aforran y cubren casas, que arman con los troncos que son derechos, y altos, y de ellos se sacan tablas y lanzas, y otros géneros de armas y remos, con otras muchas cosas buenas para el servicio ordinario. Y es de notar,

que estos palmares es viña, que todo el año se disfruta y se vendimia, y que no pide beneficio, y que así ni gasta dinero ni tiempo. Las hortalizas que se vieron son calabazas y grandes bledos, y muchos, y verdolagas, y se tuvo noticia de havas.

Las carnes son muchos puercos, mansos como los nuestros, y gallinas, y capones, y perdices de la tierra, patos reales, tórtolas, palomas torcaces, y cabras, que vió el otro capitan, y los indios nos dieron noticia de vacas, ó de búfalos. Los pescados son muchos, pargos, peces-reyes, lizas, lenguados, salmonetes, meros, sábalos, macabis, casones, pámpanos, sardinas, rayas, palometas, chitas viejas, anguillas, peces-puercos, rubias, almejas, camarones, y otros géneros de que no me acuerdo el nombre, y debe de haber muchos más, pues todos los referidos se pescaron junto á las naos. Y si bien se considera lo escrito, hallarse ha, que de más hay tantos y tan buenos bastimentos, que se puede gozar luego grandes y muchos regalos; entrando en ellos mazapanes, conservas de muchas suertes, y esto sin llevarse nada de fuera. Y que para matalotages, demás de lo referido, no faltarán muchos y grandes perniles de tocino, ni botijas de mantecas, y lo demás que de grandes puercos se saca, sin faltar agró ni especias. Es de advertir, que muchos de los dichos géneros son semejantes á los nuestros, y que puede haber mucho más, y que en esto muestra la tierra ser muy propicia para criar todas las cosas que produce la Europa.

IV. Las riquezas son plata y perlas, que yo ví, y

oro que vió el otro capitan, como dice en su relacion, que son los tres géneros más ricos que naturaleza ha criado: hay muchísima nuez de especia, maza, pimienta, y gengibre, que havemos visto los dos; hay noticia de canela, y puedese ser haver clavo, pues hay las otras especies, y más tambien, porque son aquellas tierras paralelas, con poquita diferencia, de Terrenate, y Bachan: hay más allí, con que se puede criar seda, hazer pita, azúcar, añil: hay buen ébano, y infinitas maderas para poder fabricar todas cuantas naos se quisieren con todas sus velas y jarcias, de tres géneros, el uno parecido á nuestro cáñamo; y con el aceite de los cocos se puede hazer la galagala, con que se escusa brea; y se vió cierta resina, de que los indios se aprovechan para brear sus paraguas; y pues hay cabras y noticias de vacas, habrá cordobanes, corambre, y sebo, y carne en abundancia; y de abejas, que se ha visto, tambien habrá miel y cera: y demás de todas estas riquezas, aseguran de otras muchas el sitio y disposicion de las tierras, que juntadas con las muchas que dará la industria, habiendo, como hay tanto aparejo, así de las cosas suyas, como para criarse las nuestras que pretendo luego llevar, con más todas las otras, mejores, y más provechosas que se crian en el Pirú, y en la Nueva España; parece que todo junto hará tan rica la tierra, que sólo ella por sí baste á sustentarse, y juntamente á la América, y engrandecer, y enriquecer á España de tal manera, como yo lo mostrare si soy de otros ayudado para la ejecucion. Y en razon de lo visto por ser orillas del mar, digo, señor, que se deben de esperar

del corazon de la tierra tantas y tales grandezas, y riquezas y cosas buenas, cuales van siendo las nuestras. Es de advertir, que mi intento principal fue solo buscar tan gran tierra como hallé, y que por mis enfermedades, y otras causas que callo, no pude ver cuanto quise, ni todo cuanto deseé: se pudo ver en un mes, teniendo doce un año, que muestran las calidades y los frutos que producen todas las tierras criadas, y que los indios de aquellas tierras no deben de ser juzgados con nuestras necesidades, sabores, codicias y estimacion de las cosas, sino por hombres que pretenden con el ménos trabajo que pueden pasar, como pasan las vidas, sin cansarse en lo demás que nos cansamos.

V. La comodidad y gustosa vida será tanta cuanta se ve en una tan cultivada, alegre y fresca tierra, negra y grasa, y de grande migajon, con barriles para luego poder hacer casas, ladrillo y tejas, y lo demás que dellos se hace; y en aquellas tantas, y tan cerca, canteras de piedras mármoles, toscas para poderse levantar suntuosos y curiosos edificios; y en aquellas tantas y tan apropósito maderas para todos menesteres; y en aquel sitio de llanos, valles, lomas, quebradas y sierras altas, y redobladas; y en aquellos rios, chorrillos y manantiales, á donde cómodamente puede haber en cantidad molinos, azeñas, trapiches, y otros ingenios de agua, y en los esteros salinas; y en aquellos cañaverales, testigos de la fertilidad de la tierra, cuyos cañutos hay de cinco y seis palmos, y ménos, y el fruto á proporcion, el canto delgado y duro, y lisa la tez; y en tan buenos pedernales como los hay en Madrid.

La bahía de San Felipe y Santiago tiene 20 leguas de orilla, es toda limpia, y libre para poder entrar de dia y de noche; tiene á su redonda muchas poblaciones, y en ellas, y muy lejos, se veian de dia muchos humos y de noche muchos fuegos: su puerto de la Veracruz es tan capaz, que pueden caber en él más de mil naos: su fondo es limpio y de una arena negra; no se ha visto broma: puedese surgir en las brazas que quisieren, de 40 hasta media, entre dos rios, el uno tan grande como el Guadalquivir, en Sevilla, con barra de más de dos brazas, por donde pueden entrar buenas fragatas y pataches; en el otro entraban francas nuestras barcas, dellas se cogia el agua, que es lindísima, en cualquier parte de las muchas que la hay. El desembarcadero es una playa de tres leguas, y lo más de ella un guijarral negro, menudo y pesado, bonísimo para lastrar los navíos. La playa, por no tener ruinas ni quiebras, y estar verdes las yerbas de su orilla, se entendió no ser batida de mares; y porque los árboles, que tiene, estaban todos derechos y sin azotes ni desgajes, se juzgó desto no haber grandes temporales. Este puerto, además de ser tan airoso, tiene otra grande excelencia para lo que es recreacion, que desde que rompia el alba, se oia por todo el cercano bosque una muy grande armonía de millares de diversos pájaros, algunos al parecer, ruiseñores, mirlas, calandrias y sirgueros, é infinitas golondrinas, periquitos, y un papagayo que se vió, y sin esto, otros muchos géneros de aves, y hasta chillar las chicharras y los grillos; y se gozaba las mañanas todas y las tardes, de

suaves olores, despedidos de todos géneros de flores, entrando el de azahar y albahaca; y por todos estos, y por otros buenos efectos, se juzgó ser allí clemente el cielo, y que guarda su órden naturaleza. A este puerto y su bahía los hacen más excelentes la cercanía de tantas y tan buenas islas, en especial de siete, que bojean doscientas leguas; la una tiene cincuenta y dista doce, es muy fértil y poblada. En suma digo, Señor, que en esta bahía y puerto, de quince grados y un tercio de variacion de Polo Antártico, se puede luego edificar una muy grande y populosa ciudad, y que la gente que la habitare gozará de todas las riquezas y comodidades apuntadas, y de las que no puede mostrar mi poco ingenio, y de las que el tiempo mostrará; y que se pueden comunicar con las provincias de Chile, Perú, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Nueva España, Terrenate y Filipinas, de todas las cuales tierras V. M. es Señor: y que si V. M. lo fuere destas otras, que ofrezco, las tengo por tan importantes, que demás de ser como llaves de todas las referidas, entiendo vendrán á ser, en lo que es trato de cosas curiosas, y provechosas (dejo grandeza), otras Chinas y Japones y más provincias de aquella costa de la Asia, con sus islas, y quedo corto, segun lo que siento y lo puedo mostrar en junta de matemáticos; ni me alargo en decir que pueden luego acomodar y sustentar doscientos mil españoles. En suma aquel, Señor, es el mundo, de que España va siendo el centro, y en lo que es cuerpo es la uña: y nótese bien este punto.

VI. El temperamento y bondad del aire es, Señor,

tal, cual se ve en todo lo dicho, y en que siendo los nuestros todos extranjeros, ninguno cayó enfermo con tan ordinario trabajar, sudar y mojarse, sin guardarse de beber agua en ayunas, ni de comer todo cuanto la tierra cria, ni del sereno, luna, y sol, que no era muy ardiente de dia, y de media noche abajo pedia, y se sufria muy bien, ropa de lana; y con que los naturales en comun son corpulentos, y de grandes fuerzas, y algunos dellos muy viejos, y con que viven en casas terreras, que es grande indicio de la mucha sanidad, porque á ser la tierra enferma las levantarian del suelo, como lo hacen en Filipinas, y en otras partes que yo ví; y con que el pescado, y la carne duraban sanos, y por salar dos y más dias; y con que las frutas que de allí se trajeron, como se puede ver en dos que aquí tengo, están sanísimas, con ser cogidas de los árboles sin sazon; y con no haberse visto arenales, ningun género de cardones, ni árboles espinosos ni que tengan raíces sobre la tierra, ni manglanares anegadizos, ni pantanos, ni nieve en las altas sierras, ni cocodrillos en los rios, ni en las montañas sabandijas ponzoñosas, ni hormigas, que suelen ser muy dañosas en las casas y en los frutos, ni niguas, ni garrapatas, ni mosquitos, que es esta una excelencia sobre todas las excelencias para nuestra pretension, y tan digna de estimarse, que hay muchas tierras en las Indias, que por sólo estas plagas no se pueden habitar, y otras á donde se padece tanto por ellas, cuanto yo soy buen testigo.

VII. Estas son, Señor, las grandezas y bondad de las tierras que descubrí, de las cuales tomé la posesion

en nombre de V. M., debajo de vuestro estandarte Real, y así lo dicen las actas que aquí tengo. Así, Señor, lo primero se levantó una cruz, y se armó iglesia de Nuestra Señora de Loreto, se dijeron veinte misas, se ganó el jubileo concedido al dia de Pentecostés, y se hizo una solemne procesion el dia de Corpus-Cristi; en suma, el Santísimo Sacramento, siendo su guion el estandarte de V. M., paseó y honró aquellas ocultas tierras, á donde enarbolé tres banderas de campo, y en las de todas mostré las dos colunas al lado de vuestras armas Reales; con que puedo decir, con razon, en lo que es mar, aquí se ha acabado *plus ultra*, y en lo que es continente, más adelante y atrás: y todo esto, y lo demás, ha sido como leal vasallo que soy de V. M., y para que V. M. pueda añadir luego, porque suene esta grandeza, el título de la Austrial del Espíritu Santo, para más gloria del mismo Señor, que me llevó, y me la mostró, y me trajo á la presencia de V. M., á donde estoy con la misma voluntad que siempre tuve á esta causa, que crié, y por su alteza, y todo merecer, la amo, y la quiero infinito.

VIII. Bien creo del prudente consejo, grandeza de ánimo, y piedad cristiana de V. M. el mucho cuidado que dará saber, tan cierto como conviene, la poblacion de aquellas tierras, ya descubiertas; siendo la causa más principal, que debe obligar á no las dejar desiertas, ser este el medio para que en todas ellas sea Dios nuestro Señor conocido, creido, y adorado, y servido, siéndolo allí tanto el demonio: y más tambien, porque ha de ser la puerta por donde á tantas gentes,

del cargo de V. M., les ha de entrar todo su bien, y remedio, y los muchos más cuidados que daria, si á ellas fuesen enemigos de la Iglesia Romana, á sembrar sus falsas doctrinas, y convertir todos los bienes que represento en males mayores, y llamarse señores de Indias, y arruinarlas todas. Tambien creo que V. M. estará muy advertido, que un daño tan pernicioso cuanto lo es el que suena, ó otro cualquier desman, si lo hubiere al presente, ó adelante, ha de costar millones de oro, y millares de hombres el dudoso remedio dél. Gane V. M., pues puede con poca plata gastada en el Pirú por una vez ganar el cielo, la fama eterna y aquel Nuevo Mundo con todo lo que promete: y pues no hay quien á V. M. pida las albricias de una tan grande y señalada merced de Dios, guardada para vuestro feliz tiempo, yo Señor las pido, y por ellas mi despacho, que están los galeones puestos, y es mucho lo que tengo que andar, que aprestar y que hazer, y muchísimo espiritual y temporal, que cada hora que se pierde, jamás se ha de cobrar.

Si á Cristóbal Colon sus sospechas le hizieron porfiado, á mí hazen tan importuno lo que ví, lo que palpé y lo que ofrezco: por lo cual mande V. M. que de tantos medios, cuantos hay, se dé uno para que pueda conseguir lo propuesto, advirtiendo que en todo me hallarán muy reducido á la razon, y daré en todo satisfacion.

Señor, grande obra es esta, pues el demonio le hace tan mortal guerra, y no es bien que pueda tanto, siendo V. M. el defensor della.

ADICION L.

TOMO I.—PROLÓGO.—*Página* LIII (1).

Señor:

EL Capitan Pedro Fernandez de Quirós: ya he dicho á V. M. que de la parte del Sur está oculta la quarte parte del globo, y que el descubrimiento que en ella hiçe, lo es de veynte y tres islas, cuyos nombres son: *La Encarnaçion*, *San Juan Bautista*, *Santelmo*, *Las Quatro coronadas*, *San Miguel*, *La Conversion de San Pablo*, *La Deçena*, *La Sagitaria*, *La Figitiva*, *La del Peregrino*, *Nuestra Señora del Socorro*, *Monterrey*, *Tucopia*, *San Marcos*, *El Vergel*, *Las Lágrimas de San Pedro*, *Los Portales de Belen*, *El Pilar de Çaragoça*, *San Raymundo*, y la ysla de la *Virgen María*; y juntamente las tres partes de tierra llamada la *Austrialia del Espíritu-Santo*, en la qual tierra se halló la *Bahía de San Felipe* y *Santiago*, y *Puerto de la Veracruz*, á donde fuimos surtos, con los tres navíos, treinta y seis dias. Entendióse

(1) Este memorial, en el que se da cuenta de la isla de *Taumaco*, fué presentado al rey D. Felipe III en 1609.

ser todas tres una gran tierra, y sus altas y dobladas serranías, y aquel rio *Jordan*, por su grandeza parece que aseguran la de la tierra, como de todo más largo consta por una informacion que hize en México, con diez testigos de los que fueron conmigo, á la qual me remito. Mande V. M. que sea vista, y que se haga una junta de mathemáticos, y pilotos, y personas pláticas, pues al presente las hay muy insignes en esta córte, y la causa lo merece, y á V. M. le importa muchísimo.

Digo pues, Señor, que en una isla que se llama *Taumaco*, que al parecer dista de Mexico mil y doscientas cincuenta leguas, estuvimos surtos diez dias, y que el señor de aquella isla, y de otras islas, cuyo nombre es *Tumay*, hombre de razon, buen cuerpo, talle y color algo moreno, los ojos hermosos, la nariz afilada, la barba y cabellos crecidas y crespos, y á su modo grave, nos ayudó con su gente y embarcaciones á hazer aguada, y leña, de que en aquella sazon estábamos muy necesitados. Este tal vino á verme á la nao, y dentro le examiné en la manera siguiente: lo primero le mostré su isla y la mar y nuestras naos, y gente, y apunté á todas partes del orizonte, y hize otras ciertas señas, y con ellas le pregunté si havia visto navíos y hombres como los nuestros, y á esto dijo que no. Preguntele si sabia de otras tierras lejas ó cerca, pobladas ó despobladas, y luego que me entendió, nombró á más de sesenta islas, y á una grande tierra que se llama *Manicolo*. Yo, Señor, las fui escribiendo á todas, teniendo presente la aguja de navegar, para saber hacia

el rumbo que cada una demorava, que viene á ser de aquella su isla á la parte del Sueste, Susueste, Oeste y Nordeste; y para que yo entendiese quales eran las pequeñas, hacia pequeños círculos, y mostrava el mar con el dedo, y con él dava á entender cercana la tierra, y por las que eran mayores, hacia mayores círculos, y las mismas demostraciones; y por aquella gran tierra abrió ambos los brazos sin bolverlos á juntar, mostrando que proseguia; y para dar á entender que eran las lexanas, ó estavan de allí más cerca, mostrava el sol de Levante á Poniente, recostava la cabeza sobre una mano, cerrava los ojos y contava por los dedos las noches que en el camino se dormia: y por semejanza decia quales gentes eran blancas, negras, indios y mulatos, y quales estavan mezclados, y quales eran sus amigos, y enemigos, y que en algunas islas comian carne humana; y para estô hacia que mordia su brazo, mostrando claro querer mal á esta gente; y deste y de otros modos, al parecer, se entendió quanto dixo, y se lo repetí tantas veces, que mostró cansarse dello. Mostró deseo de bolver á su casa, díle cosas que llevase, y despidióse de my, dándome paz en el carrillo, y otras muestras de amor. El desembarcadero desta isla es una playa de tres leguas, y lo más dello un guijarral negro, menudo, y pesado, bonísimo para lastrar los navíos. Este puerto, demas de ser muy ayroso, tiene otra excelencia para lo que es recreacion; que desde que rompia el alva se oya por todo el cercano bosque una muy grande armonía de millares de diversos páxaros, algunos al parecer ruyseñores, mirlas, calandrias, y

sirgueros, y infinitas golondrinas, periquitos, y sin estos, muchos otros géneros de aves, y hasta chillar las chicharras, y los grillos; y se gozava las mañanas y las tardes de los suaves olores despedidos de tantos géneros de flores, entrando el de azahar, y albahaca: por todo esto se juzgó ser allí clemente el cielo, y que guarda su órden naturaleza.

Quando salí de esta isla de *Taumaco*, hize cojer quatro muy gallardos indios, los dos se echaron á nado, y los dos quedaron en el navío: el uno de ellos se llamó Pedro, y declaró en el puerto de Acapulco, y por el camino y en la ciudad de México á donde murió, aviéndole visto el Marqués de Montes-claros, lo siguiente, sin nunca variar aunque se le preguntó en diversos tiempos, y por muchas personas y de muchos modos, y se les negavan, y contradeçian sus dichos:

Lo primero, dixo Pedro, ser natural de una isla que se llama *Chicayana*, mayor que la de *Taumaco*, á donde le hallamos, y que de una á otra hay quatro dias de camino, y que *Chicayana* es tierra rasa; y entendimos dél que era muy abundante de frutos, y que la gente della es su buen color de indio, cabello suelto y largo, y que se labran, como él lo estaba un poco, en los rostros, ombros y pechos, y que tambien hay hombres blancos que tienen los cabellos rubios y muy largos, y que él era texedor y soldado flechero, que en su lengua se llama *Luca*, su muger *Layna*, y su hijo *Ley*.

Dixo más, que en aquella isla hay muchas ostras, como de las que ví en sus conchas y traxe algunas, que aquí tengo, de tres tamaños: el primero es el co-

mun de la margarita, el segundo mayor al doble, y el tercero de palmo más y ménos de diámetro; y que á todas estas ostras llaman *Totose*, y que en ellas se hallan perlas, á las quales llaman *Tutiquilquil*: y por esto le mostré las conchas, y él las tomó en las manos y en ellas fué mostrado las partes á do se crian. Y preguntado quántas eran y de qué tamaño, dixo que en unas se hallan más y en otras ménos; y para dar á entender el grandor, decia, que las hay como arena, y como sal y como pedresitas, y como cuentas de rosario, y como botones, como tenia en un coleto, y otras mayores, y que se pescan en ménos de medio estado, de fondo de piedras y arena, y que son muy grandes los trechos de mar que allí tienen poco fondo, y que él mismo sin zambullirse las sacava con la mano, y las ponia en su canoa, y que solo las quieren para comer su carne, á la qual llaman *Cinofe*, y que las conchas les sirven para hacer anzuelos, cucharas y otras cosas, y que las perlas no les sirven de nada. Otras cosas dijo Pedro de lo que su isla cría, así como de perlas mucho mayores de las ya dichas, y de piedras toques de plata, y otras infinitas cosas que aquí en esta córte tengo para quien lo quisiere ver.

Dixo Pedro que al diablo llaman *Tetua*, y que habla con los indios, de un palo, sin ser visto; y que á él mismo, y á todos ellos, de noche y muchas veces les palpava los rostros y los pechos con cosa muy fria, y que queriendo saber lo que era no hallavan nada: y esto decia mostrando cierto recato y temor, dando bien á entender ser cosa mala, y para ellos aborrecible: y tam-

bien dixo á otros, que no á mí, que ántes que á su tierra fuéramos, ya el diablo les habia dicho que los haviamos de yr á matar. Mostrava muchos deseos de bolver á su tierra, para decir al señor de *Taumaco* todo el bien que le haviamos hecho, y de los indios sus compañeros, que ellos mismos se hecharon de las naos á nado, que nosotros no les hicimos ningun mal; y tambien más, para decir á todos sus naturales, qué buena cosa es ser christiano, y que á él, despues que lo era, el diablo no le habló, ni le oyó, ni de noche le palpó; y para traher su hijo y mujer, y venirse á vivir con nosotros. Era Pedro al parecer de edad de veinte y cinco años, y en aquella ocasion que declaró, sabia poco de la lengua castellana, y á esta causa costó mucho trabajo esta su declaracion, porque se le ha negado y repetido muchas veces, y parece que si viviera diera más razon que ha dado; mas yo creo que es más para creher lo que está dicho y lo que dejó de decir, que no lo fuera si llegara á ser ladino, aunque yo y todos cuantos le trataron le tenemos por hombre de verdad y de vergüenza. Un dia entró en la iglesia de San Francisco de México y por ver en ella muchos crucifixos, dixo ¿que como allí habia tantos dioses, si le decian que no havia sino un solo Dios? Fuéle respondido ser todos retratos del verdadero Chisto, y con esto y con lo demás que se le dixo pareció satisfacerse, y los frailes que le oyeron se alegraron, por ser pregunta de hombre que sabia discorrir. Y finalmente, domingo de Ramos murió: yo fio de la misericordia de Dios, que pues por un tan extraño modo le traxo al bautismo y á morir

confesado y oleado, y en tan señalado dia y con muestras de buen cristiano, que ha sido para darle su santa gloria.

El otro indio se llamaba Pavlo: era muchacho de hasta ocho años, de color claro y cabello frisado, tenia muy hermosos ojos, muy buen talle, y mejor condicion, y tanto, que todos quantos le trataron le querian mucho, por ser tan dócil y agradable: sabia como Pedro las quatro oraciones, y se persignaba con mucha alegría, y bautizado y buen cristiano le llevó Dios el dia de la Ascension. Dava razon del demonio que se llamaba *Hadamia*, y de cómo habla con los indios sin ser visto; y tambien la dava de perros mayores y menores, y de un animal como gato, y de un grande rio hácia la parte de un pueblo; que en aquella su tierra, ay mucha gente guerrera enemiga una de otra, y que no se come carne humana: y esto se deve creer por la mucha que tienen los puercos y gallinas y tantas otras comidas, pues el comerse carne humana, entre otras gentes, parece proceder de la esterilidad de la tierra, ó de la bestialidad de sus moradores: y porque era niño y estava enfermo, no se pudo saber dél quanto se quiso. Un pequeño vocabulario tengo, que es lo que pude juntar de las lenguas de Pedro y de Pavlo; lo que sé decir que es muy pronunçiable.

Estas y otras son, Señor, las grandezas y bondad de las tierras que descubrí, de las quales tomé la posesion en nombre de V. M. debaxo de vuestro estandarte real, y así lo dicen los autos que aquí tengo. Allí, Señor, lo primero se levantó una cruz, y se armó y gle-

sia de nuestra Señora de Loreto, se dixeron treynta misas, se ganó el jubileo concedido el dia de Corpus-Christi; en suma, el Sanctísimo Sacramento, siendo su guion el estandarte de V. M., paseó y honró aquellas ocultas tierras, adonde enarbolé tres vanderas de campo, y las de topes, mostré las dos columnas al lado de vuestras armas Reales, con que puedo dezir con razon, en lo que es parte, aquí se acabó *Plus ultra*, y es lo que es continente más adelante, y atras: y todo esto y lo demas ha sido como leal vasallo que soy de V. M., y para que V. M. pueda añadir luego, porque suene esta grandeza, el titulo de *Australia del Espíritu Santo*, para más gloria del mismo Señor que me llevó y me la mostró, y me traxo á la presencia de V. M., á donde estoy con la misma voluntad que siempre tuve á esta causa, que crié, y por su alteza, y tanto merecer, la amo, y la quiero infinito.

Si á Chistoval Colon sus sospechas le hicieron porfiado, á mí me hace tan importuno lo que ví y lo que palpé y lo que ofrezco: por lo cual mande V. M. que de tantos medios quantos ay, se dé uno, para que pueda proseguir lo propuesto, advirtiendo que en todo me hallarán muy reducido á la razon, y daré en todo satisfacion.

El Capitan, Pedro Fernandez de Quirós, de V. M. leal vasallo.

ADICION Ll.

Tomo I.—Prólogo.— *Página* LIII.

Memorial dado á Su Magestad por el Capitan Pedro Ffrnandez de Quirós en el año 1609 (1).

Señor:

El Capitan Pedro Fernandez de Quirós: Vuelvo á mi tema y digo: que se tiene por cierto que cuando se descubrieron las Indias del Occidente, habia en ellas treinta millones de sus naturales, y que si el particular interese á inadvertència con que se dió principio á tan grande y singular obra, diera lugar á que fuera buscado el modo que convenia para atraer y enseñar á aquellas gentes á gozar de los bienes de ambos géneros, y por la via de conviniencia diera cada un natural, un solo ducado de feudo, habiendo dado y dando hoy de tributo de cuatro á once pesos, sin lo demás que los

(1) El original de este documento existe en el Archivo de Simancas. Estado misivo leg. España.—Castilla.—Año 1609.—6.º de este año, número 218. (Nota de Muñoz.)

sacan por otras vías, y á muchos el servicio personal de toda la vida; que tuviera hoy V. M. treinta millones de renta, y que gastándose los diez en tan gran beneficio espiritual y temporal de los mismos, como se deja entender, quedaban á V. M. veinte millones cada un año, y que estos se han perdido tan de atrás, y sin remedio se perderán en adelante.

No se deben tener por muchos los treinta millones de naturales que digo, pues yo mismo vi escrito en un convento de San Francisco, que está en un lugar que se llama *Suchimilco*, cinco leguas más acá de la ciudad de México, que sólo los frailes de su órden bautizaron diez y seis millones dellos, y éstos, juntados con los que bautizaron todos los otros sacerdotes, y con los que no se bautizaron, y con más catorce millones que se dice habia en las islas Española, Cuba, Jamayca, Puerto-Rico y otras, parece que serian sesenta y más millones; y se debe creer que fuese ansí, pues se dice que en la China, con ser tantas veces menor provincia que la América, tiene hoy vivos sesenta millones de hombres.

El descubrimiento de las Indias ha ciento diez y siete años que se hizo, y segun el órden natural, habrian hoy de ser sus naturales, quizás, más de cien millones, siendo, como lo es, la tierra capaz para se poder estender y sustentar todos en ella, y V. M. tuviera los mismos cien millones de renta; y no parezcan muchos, haciendo comparacion á la China, tan falta de minas de plata, y la América con mil y más leguas dellas; dejo las demás riquezas.

Las Indias son un grano de tierra de más de ocho mil leguas de circuito, sin tener vecindad de las naciones que saben inquietar y perturbar las aguas; y con esto, y con que sus naturales estuvieran dotrinados en la manera que puede ser, demás de que fueran hoy todos cristianos, estuvieran tan disciplinados en todas las artes y ciencias, que por sí solos se pudieran defender de toda ofensa y persecucion, que se intentara contra ellos, como gente con ojos, manos y corazon. Mucho digo y mucho más pudiera decir, como digo, que la falta de enseñanza ha sido la causa de acabarse tantos millones de aquellos naturales.

Bien podian estar hoy aquellos reinos tan floridos como voy representando; y para el trato y gasto de sus gentes, que habian de ser políticas, bien fueran menester más ropas y cosas de las que labra y produce Europa; y fueran tan buenas las correspondencias, tantas y tan crecidas las armadas y flotas, y tan grandes los derechos, y tanto el poder por tierra y mar, que no hubiera nacion que se atreviera en él á ofender navío de España, y V. M., quizá, codiciara ir á vivir á las Indias, sabiendo de su grandeza y riqueza; y entiendo que la grande y larga ausencia dellas, ha sido causa de la falta de los bienes que refiero.

Y no tan solamente se podrian defender y conservar por sí solos, sino que, con un poco de su gran poder y riquezas, y con tanto aparejo como tienen de todo lo menesteroso, podrian hazer y armar grande número de naos, y venir á vengar á España de todos los enemigos de que está cercada y amenazada; con que no



fuera necesario, pues, con tantos millones de oro que habia de tener sobrados, de los que dieran las Indias, no solo se bastara á defenderse, sino á ganar al turco y moro lo que tienen.

Más; pudiera aquella gente defender la Iglesia de Dios, y hazer que con muy grande gloria suya triunfase de todos cuantos la persiguen; y no solo esto, sino crecerla de tal manera, que en toda la redondez de la tierra fuera Dios conocido y adorado de todas sus criaturas; y todo lo dicho, se hiciera mucho mejor siendo ayudados de nuestros españoles, ó por mejor dezir, de Dios, que es tan poderoso para hazer lo que digo y mucho más, por medio dellos, como lo ha sido y es para hazer cuanto ha hecho y haze por medio de los pocos españoles.

Y bien se debe advertir, que España fué las Indias de phenices y romanos, y sus naturales no tan sabios como agora; y se debe considerar que los indios *chichimecos* de la Nueva España, por no les poder conquistar, se apaciguaron á partido, y que los chilenos se defienden valerosamente y ganan tierra, siendo pocos unos y otros, y faltar á todos armas de fuego y hierro, la disciplina militar y otras cosas que convienen para en los tiempos de guerra, defender y ofender.

Y cuando aquellos indios no fueran hoy más que solos los treinta millones referidos, se podria hazer muy bien todo lo dicho; y fuera tanta la ventaja de flotas y derechos, cuanta hay de ir para ménos de dos millones que hoy viven, y no visten ni calzan, á los treinta que habia cuando su descubrimiento, que

habian de gastar como políticos, y aunque no lo fueran.

Este daño, Señor, así de atrás como de presente y venidero, en los bienes de almas y cuerpos y pérdidas de los provechos apuntados y por apuntar, es incontable: y apretando más este punto, digo, que si aquellas tierras y gentes fueran descubiertas hoy, y hubiera para con ellas el debido temor y cuidado, más frutos para el cielo y tierra se habian de coger en diez años venideros, que en todos los ciento diez y siete pasados, y que con crecidísimas ventajas durarian en cuanto el mundo durara.

Es tanto lo que vale cuanto aquí represento, y es tanta la fuerza que me haze toda junta la pérdida de tantos bienes, la ganancia de tantos males, y tanto el temor que tengo de que mi causa no venga á otro tal paradero, y tanto el cuidado en que vivo, que no puedo dejar de decir que todo lo que se perdió en la América pretendo que se gane en la Austrialia del Spíritu Santo, á quien suplico humildemente se sirva de dar á aquella su tierra un gran principio y un fin muy dichoso, y que lo demás referido sirva para escarmiento.

Parece que guardó Dios para la postre las mejores y más ricas tierras, y un hombre de tan buena voluntad: despacho, Señor, despacho medido á la grandeza, y necesidad desta causa, pues ha de ser por una vez.

ADICION M.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* LIV (1).

Señor:

El Capitan Pedro Fernandez de Quirós: En razon del caso, que há más de año y medio que propuse á V. M., sobre que tengo presentado con este diez y seis memoriales y dado otros muchos recuerdos, digo: que por cumplir con lo que debo á Dios y á V. M. y con lo mucho que me ha costado traerlo á su buen estado presente, y con el grande amor, y deseo que tengo de verle un fin muy dichoso y felice, que V. M. fué servido mandarme descubrir tierras incógnitas, y que Dios las mostró, como lo he significado muchas veces, cuyos naturales son gentiles; recuerdo la eternidad de la pena que les espera, y que son todos del cargo de V. M., cuya piedad cristiana me asegura le tiene obligado á oir sus lastimosos clamores, y mis tan continuos y humildes ruegos, y hacerme la merced que hoy espero de mi des-

(1) En la Biblioteca del *Depósito Hidrográfico*—b 2.ª *Miscelánea N.* —*Fólio* 39, existe copia de este documento que se conservaba en Simancas. *Estado misivo, legajo España, Castilla,* 1609, *sexto de este año núm.* 218.

pacho, para con medios eficaces ir en nombre de V. M. al socorro de todas ellas, con pretesto que pretendo obrar allí, como quien cree que le está mirando Dios y que hay muerte, juicio, infierno y gloria para quien hace mal, ó bien al género humano, y juntamente como si V. M. estuviera mirándome con el premio ó con el castigo en la mano.

Remitiéndome, en algunos puntos, al último memorial que á V. M. he presentado, digo: que pretendo que á aquellas gentes se les haga el mismo tratamiento que para mí quiero y no quiero, con juicio riguroso contra los que lo contrario hicieren; y que siempre procuraré con vivas obras ganar las voluntades de los mayores, por facilitar los medios para atraer los menores; y que de las islas comarcanas y provincias vecinas, y lejas se traigan por modos suaves á nuestra compañía todos los indios que se pudiere, de todas edades (excepto los muy viejos), para luego adquirir noticias, trocar leguas, y en suma por sembrar apriesa los bienes, y coger apriesa los frutos dellos.

Supuesto que á estas gentes les falta el conocimiento de Dios, la vida política, y las riquezas que tienen y no estiman, y por sí sólos en ningun tiempo pueden arribar á su bien más principal, sin que V. M., como su protector, les ayude con enviar bastantemente religiosos, navíos, gente, armas y todo lo necesario, con advertencia que en este caso, para mí tan trabajoso, no busco mi condenacion, ni agenas: y que este poder no le pido para maltratar aquellas gentes, sino porque son los medios para ejecutar cómodamente el inten-

to, pues es cierto que por destruirle el demonio ha de hacer su mal oficio; y más tambien, porque se puede juntar gran multitud de aquellos indios por temor, ú otras causas, y nos podemos defender sin ofenderlos, y para defenderlos de sus enemigos, si los tuvieren, y para amparar los que ya fueren cristianos ó lo quisieren ser, habiendo quien se lo impida, y para defender la tierra de los enemigos de la Iglesia de Dios y de V. M. que allí aportaren.

Voy con ánimo determinado de desterrrar la ignorancia entre los nuestros, introducir toda buena disciplina cristiana, política y militar, y para esto buscar, cuanto V. M. me ayudare y á mí fuere posible, las más personas de virtud, ciencia y experiencia para aconsejarme con ellos, y acordar con sazon y madurez, como quien tiene el caso presente, lo que se debe hazer para ser Dios y V. M. bien servidos; y que á aquellos naturales en lo espiritual y temporal les luzca nuestra ida á su tierra, y vayan siempre de más á más, y esto lo confiesen ellos y lo canten todas las naciones: es de advertir, que en tierra y gente hay disposiciones para esto, lo que se puede pretender.

Haránse luego seminarios, á donde con consentimiento de los padres se recojerán, doctrinarán y enseñarán á los hijos, y esto con el cuidado celoso que lo sabrán hacer los religiosos descalzos de la órden de San Francisco; y si este modo no bastase, se buscarán otros muchos para descubrir los sujetos, y guiarlos á lo que cada uno se inclinare, y aquellos que más esperanzas dieren, se encaminarán al sacerdocio, y ordena-

dos se enviarán á todas partes á predicar á sus pueblos y naturales; de que entiendo, así por saber las lenguas como por otras razones, que se han de sacar de este modo muchos y muy grandes efectos en las almas, y se debe creer que el hijo ó padre que sabe que el padre ó hijo se condenan, le obligará el amor al dolor, y los dos á hazer, sin cansarse, muchas más que las ordinarias diligencias. Ejemplo es lo de Santa Mónica, y que de todos en general será bien oidos y mejor creidos. Es de considerar, que en aquellas tierras se han de hallar viejos, mozos, niños y por nacer, y que haciendo todos nuestros poderíos y diligencias por reducirlos, si no pudiésemos acabar con los viejos lo que se pretende, será con los mozos, y si no con los niños, y cuando éstos vengan á ser hombres los que están por nacer serán niños y mozos, enseñados en los dichos seminarios y de otros modos, y los viejos estarán fuera del mundo, con que á media edad se introducirá la fé cristiana. En suma, Señor, todo se reduce á bien sembrar, bien beneficiar; á las diligencias de bien coger, cuanto se pudiere, y á bien guardar, bien conservar, y siempre bien acrecentar y no contentarse con poco bien; pruebese que no es razon, que sin probar se deje todo en su perdicion.

Los mil hombres que pedí, Señor, es porque hay mucho con que sustentarlos, acomodarlos y repartirlos, como es en fuertes navíos, fábricas, descubrimientos, sementeras, crias, buscar de comer, pescar, guardar todo lo dicho, y enviar avisos, por los que pueden enfermar ó faltar. En fin, si los indios nos vieren con

fuerzas no se nos atreverán, y así no darán ocasion ni recibirán daño en la necesaria defensa, y los religiosos con mucha comodidad podrán disponer las cosas de su ministerio; y tal beneficio aprovechará á los indios adelante, y al presente, para lo cual es menester tiempo, pues áun las cosas mínimas nunca se acaban si no se empiezan, y esta tan grande obra es bien que V. M. mande se levante de una vez y muy de priesa.

Pretendo, en general, que aquellas gentes salgan de la vida bestial en que viven, y esto, Señor, es posible y á mí factible con el favor de Dios: daráse luego órden que levanten casas, sepan leer, escribir, contar y todos oficios, de que he de llevar insignes maestros, y que beneficien las minas á su buen paso, con que habrá grandes quintos; planten, siembren de todos sus frutales y nuestros, crien de todos ganados y véstias, y con esto habrá grandes diezmos, y á todo les habremos de ayudar como á hermanos. Pretendo más, que conozcan bien qué es honra y vergüenza, y es fuerza que, conociendo las dos, se han de vestir, y gastar de todas las cosas que puedan ir de España, en tanto mayores flotas cuanto hay de ir para cuatro ó diez mil españoles ó para millones de indios que visten, calzan, y gastan como gente política, y que tienen plata, perlas, nuez moscada de especie, masa, gengibre, seda, añil, azúcar, ébano, naos y aparejos de ellas, y otras muchas cosas de valor, sin las demás que ha de darles la enseñada industria, y que tienen oro y pimienta, como lo ha escrito el capitan Luis Vaez de Torres: es de advertir, que cada un género de estos basta á hacer

rico un reino, y que tierras que en sus orillas han dado tan buenas muestras, no siendo codiciosa su gente, que promete en lo interior grandes riquezas, y que éstas las asegura mejor la disposicion y el sitio, y mucho más siendo, como lo es, fértil y sana y de tan grandes comodidades, cuyos provechos y derechos serán tan crecidos cuanto se deja entender. Todo esto, Señor, ha menester tiempo, y maña: de presente, dicho se ha, parece que no hay cosa más apropósito que todo lo de enseñar á hacer á esta gente, lo que no fué así en la India Oriental y China; pero estas naciones truecan sus ropas y drogas por barras de plata, y reales.

Estos indios tienen mucha y buena tierra, de que no se aprovechan, y juntamente lo referido en el antecedente capítulo. Deseo saber si los nuestros lícitamente pueden, sin hacerles fuerza ni agravio, aprovecharse de estos baldíos; pues sin este medio no se puede dar, que yo sepa, forma ni asiento en lo propuesto, sino es que Dios lo haga de potencia: tambien deseo saber si los indios podrán dar de feudo, ó por vía de conveniencia, como allá pareciere que va encaminado á más bien suyo y seguridad de nuestras conciencias, cuatro, ó seis, ó diez, cada año, enseñándoles á ganar ciento, ó doscientos, como está dicho; y si esto puede ser, digo, Señor, que este dinero ha de entrar en una caja, y de ella se ha de dar á cada ministro la parte que le tocare, que ésta es la que les ha de hacer asistir allí; es de advertir, sin que sean señores de los indios, con lo cual quedan libres del servicio personal forzado, y si los nuestros quisieren servirse de ellos voluntariamente,

obligarles han con paga, y buen tratamiento y no como agora lo hacen á palos.

Es bien de advertir, y de temer, lo que podrá ser con brazo de Rey poderoso ó sin él, pues se pueden juntar los piratas que quisieren, que andan por esos mares buscando navíos que robar, con tanto gasto, trabajo y riesgo, cuanto se sabe, é irse á aquella bahía de San Felipe y Santiago y poblar muy de asiento; pues ella es muy para cudiciar y acomodar, y á sus naturales, y á todos los de la tierra atarlos tan suavemente, y contentarlos en todo sin oprimirlos en nada, como lo sabrán bien hacer, pues viven con libertad de conciencia, y representarles los males y daños que han tenido y tienen hoy los indios de todas las Indias: allí podrán predicar sus errores, y decirles no nos admitan ni crean, y juntamente enseñar á navegar, y pelear á nuestro modo y darles armas para ello. Estos indios son muchos y muy briosos, y parecen causas bastantes para que en ningun otro tiempo se les pueda predicar el Evangelio por órden de V. M., á cuyo cargo está; y además de esta tan grande pérdida de las almas, perderá V. M. aquellas tan grandes tierras, y los millones de oro que prometen con su larga duracion, y los enemigos podrán muy bien desde allí, con toda comodidad, hacer muy grandes estragos en todos los otros reinos de que V. M. es señor en su contorno, para cuyo reparo se obligará V. M. á hacer fuertes en todo el mar del Sur, y guarnecer y sustentar sus presidios con grandísimos gastos de hacienda, con pena que no navegará navío seguro de ser robado y

de perderse el tragin, y V. M. los derechos y los vasallos, la hacienda y vida en la defensa; ni ménos estos navíos pueden estar en los puertos seguros de ser tomados para aprovecharse de ellos, ó anegarles para poderse hacer señores de todo aquel mar del Sur; y con esto pueden pretender la tierra, y la bahía quedará siendo para ellos una Rochela ó ladronera para entrar ó salir cuando quieran. Es de advertir, que como Cortés y Pizarro, con poca gente y armas, dieron principio á aquella nueva monarquía, que se puede temer que estos otros, pues ya han entrado juntas por el estrecho catorce naos de enemigos, tambien pueden entrar ciento ó doscientas, y dar principio á otra nueva monarquía para ellos; y que allá tienen mujeres blancas y hermosas, ó de los colores que quisieren, con quien se pueden casar: y la grandeza de estos daños ha de obligar al remedio, que no se puede intentar sin gasto de muchos millones, y millares de hombres, y dudosa la victoria, y mucho más la reduccion de los naturales por las razones apuntadas; y este remedio cuanto más se dilatare será mayor la resistencia, y por esto daños mayores, mucho mayores los gastos, ó cuando poco no puede V. M. escusar, en aquel mar, armada tan poderosa cuanto bastare para defender las costas, y ésta quizá, Señor, costará tanto como el Pirú dá de provecho. Tambien es de advertir, que de ida y vuelta, pues ha de ser siempre por tierras de V. M. y puertos sin fuerza, pueden hacer estos enemigos otros tantos daños, que juntados á los demás parecen ser incontables, y mucho más lo serán haciéndose ricos

ellos y empobreciendo los reinos de V. M. Tambien es de advertir, que navegan por junto al Polo y buscan tierras que poblar, y por incomodar las dejan, y que la descubierta es tan grande, rica y cómoda como está dicho; por todo lo cual suplico á V. M., sea servido de hacerme merced, que será grandísima el considerar cuanto lo es que la vecindad de estas gentes, así de presente como adelante, no está á cuento á la América, en especial al Pirú, donde sus naturales, tan mal tratados, desean salir de sujecion, y el grande número de esclavos su libertad, y á donde son tan sobrados los mestizos y mulatos, y tanta la gente blanca perdida, y muchos que cantan agravios, y otros poco obligados, y algunos que desean que las riquezas nunca salgan de la tierra; y que siempre hay quien siga las novedades que puede haber, y amenazan, y V. M. remediarlas ha con ser servido de mandar, sin que se pierda tiempo, que aquellas tierras sean pobladas con solo gasto de quinientos mil ducados, gastados por una sola vez en el Pirú.

Señor: no veo razon alguna que fuerce á V. M. á dejar perder todas cuantas almas hay, y ha de haber en todas aquellas tierras en cuanto el mundo durare; justifique V. M. esta causa por lo que debe á Dios; hónrese V. M. de hacer á tan gran Señor tan gran servicio, y de ser medio para que la Iglesia Católica triunfe gloriosamente, en este tiempo que tan combatida está, de tantos sus mortales enemigos; defienda V. M., con lo demás, esta tan gran parte por el peligro que corre, que todo lo ayudará y pagará Dios á mil por uno en

esta y en la otra vida; que si yo, Señor, pudiera, muy de atrás lo hubiera ganado todo, para darlo á V. M.; con advertencia que tengo ánimo para más y más.

Si Dios me hiciera merced, de darme á escoger las personas que á mí alcanzar convienen para empresa de tanta honra y gloria suya, suplicarle ia fuese servido de enviar todo su Colegio Apostólico; y si el Pontífice romano me dijera, "pide mucho que tu demanda es justa," como me dijo Clemente 8, de felice recordacion, le pediria los religiosos que están haciendo milagros; y si V. M. me preguntara qué personas serian más á propósito para dar principio á esta obra, que tanto á V. M. conviene y importa, yo dijera, "envie V. M. á todo su Consejo de Estado, que es muy cristiano, sábio y prudente;" y cuanto á mí de tres cosas aseguro, grande amor, grandes deseos de acertar en todas cosas, gran cuidado, diligencia y vigilancia á buscar los medios, que dará Dios cuales convengan, para la conversion de un tan gran número de gente: y note V. M. bien lo que aquí digo, que si mi persona no es apropósito para esta obra tan piadosa, que envie V. M. otra que lo sea; que nunca Dios quiera que tantos millones de almas pierdan todo su bien por mi poco merecimiento, ó por otro particular interés mio.

A V. M. le importa muchísimo hacer aquella poblacion, conversion y enseñanza á costa de quinientos mil ducados, gastados por una vez en el Pirú; y suplico á V. M. se sirva de creer que este es el mayor y más notable servicio de los mios, pues solo este gasto real puede lucir y durar, y en suma satisfacer al cristiano

deseo de V. M.: es de notar que si yo pretendiera algun interés mio y no el bien de esta obra, pidiera á V. M. mercedes y papeles, y con ellos fuera al Pirú y Nueva España, donde no faltarán otros con quien juntarme para dar con todo al través, ó á lo ménos sembrariamos grandes males, donde se pretenden coger muy crecidos bienes.

Ser á costa de la Hacienda Real, ó de particulares intentada, ésta y las semejantes empresas, no hallo ménos diferencia que acabarse bien ó acabarse mal, ni más dificultad ni distancia que hay de querer á no querer, y en conclusion, de hacerse una buena eleccion, que es el todo, ó entregar el caso á lobos: de gastar V. M. su hacienda resultará, escogerse la gente, llevarse lo necesario, cumplirse las instrucciones, y con ellas habrá obediencia y en todo seguridad, y no se podrá decir, andando tiempos, lo que agora dicen los indios de la América, que á todos los midieron por una vara, ni pintarse otro cercado de gentes de todos estados con tijeras en las manos trasquilándole, ni el otro que dijo, "no nos quieren ver políticos sino esclavos disfrazados," ni recordar otro la sentencia de Dios á Adan, diciendo que él no la veia, pues todo un pueblo sudaba para que comiese uno solo.

Y para que V. M. vea las muestras del cuidado vivo en que vivo, y á donde apunto y tiro, digo, Señor, que cuando se poblaron las dos provincias del Pirú y Nueva España á costa de particulares, se tiene por cierto haber en ellas y sus islas 30 millones de indios; y tambien digo, que si el particular interés diera

lugar á que fuese buscando un modo, cual convenia, para atraerlos y enseñarlos á gozar de los bienes de ambos géneros, y por vía de conveniencia, y no de tanta violencia, diera cada uno un solo ducado de fondo, habiendo dado y dando hoy de 4 á 20, y muchos el servicio de toda la vida, que tuviera V. M. 30 millones de oro de renta; y si gastara V. M. en beneficio de los mismos los 10, quedaban 20; y éstos, Señor, se han perdido tan de atrás, y se perderán en adelante en cada un año; y si bien se mira hallarse ha, que en 117 años que ha que se han descubierto aquellas gentes, habian de ser hoy de buena razon 60 ó más millones, y la renta á proporcion, y fueran menester más ropas y cosas de las que labra y produce toda Europa, pues habian de gastar como políticos, y los derechos fueran tan crecidos cuantos hay de 2 millones de indios, que se dicen tienen las Indias, á 30 que tenian: en suma este daño, así de atrás como de presente y venidero, en los bienes de almas y cuerpos, es incontable; y apretando más este punto digo, que si aquellas gentes fueran descubiertas hoy, y hubiera para con ellos la debida órden, que más frutos se cogieran en los 10 años de los venideros que en todos los otros pasados, y que con crecidísimas ventajas duraran en cuanto el mundo durare.

Es de advertir, Señor, que todas las jornadas que á las Indias se han hecho á costa agena, muchas de ellas fueron mal plantadas y muchas no tuvieron efecto ni se escusaron de pérdidas, y la mayor la del tiempo. Es ejemplo, dejando otros muchos, si V. M. mandara hacer la jornada que hizo el Adelantado Alvaro de

Mendaña, donde yo me hallé, año de 95, á costa de la Hacienda Real, no se hubieran perdido, desde atrás hasta el presente, 36 años de beneficio espiritual y temporal de todas las gentes y tierras incógnitas, ni yo trabajara tanto vanamente; mas al fin el buen Adelantado dió su hacienda y la vida, y yo voy dando la mia y voy gastando mi caudal.

Cuando va un particular, se puede decir movido de su interés, que aunque hace ciertas mezclas jamás suelda bien las debidas obras divinas con las que yo he visto humanas, forjadas en un corazon de carne sin espíritu; que para hacer sus provechos no repara en sanos medios ni en la duracion de la obra; que solo atiende á propios bienes, y estos males los quiere con violencia: demás desto, como no puede suplir toda la costa con sus fuerzas, ayúdase con las agenas, y así se arma una compañía de parejos en intenciones, y todos juntos buscan otros que no caben, de donde salen por causas que ya se entienden; y estos tales pocas veces aseguran de esperanzas, y han de hacer lo que deben; y es de considerar, que una sola insolencia suena y alborota un reino, y disipa una grande obra, y son menester milagros para venir á componer los desconciertos ya hechos; á la cabeza es fuerza, por no disgustar, sufrir cosas y disimular otras en que la malicia se esmera: demás desto, representan los gastos hechos y comodidades que dejan, no quedando en ello cortos, y son muchos los quejosos, todos de un caso, y por esto más fáciles de ligar en una misma voluntad, con que basta para haber una ruina por este cuerpo com-

puesto de muchas cabezas, diversas en pareceres y sabores, y parejas en querer que sea la suya la suprema, ó á lo ménos que la que lo es no los castigue, ni enmiende, ni en nada se les atreva y, por solo mal conservarse, abone, sustente y defienda: y con esto y lo demás toman licencia para decir, como suelen, ¿qué ha puesto el Rey aquí? y otros responden, nada, pues todo esto procede y se arma de nuestros dineros y industria, y nosotros mismos sustentamos esta tierra, y de ella enviamos á España todas la riquezas que tiene, y en retorno nos envia á visitar y gobernar uno, y muchos que en todo nos tratan mal, sin atencion á nuestros méritos; y los pocos suyos, en lo que es esto, y por quererse señalar para otros fines que tiene, es lo más cierto desaciertos, y por remate, para su vuelta un gran cuidado de vendimiarnos las cepas, y no contento, corta de ellas, sin reparo á que hay otro año y que somos las columnas sobre que se sustenta esta máquina, que en todo caso que se tronchen, es cierto caerse luego, ó cuando poco declinando caminar á su ruina: y con esto, y las discordias que siembran, está muy cerca la pérdida del amor, porque el temor, está V. M. muy lejos, y en faltando temor y amor está cierto el aborrecimiento, y luego el odio y un mal deseo con que se puede temer una revolucion entera; y todo está en empezar á barajar, ó como dicen, en haber uno que sepa levantar la caza: y es justo se considere este punto por lo mucho que abraza y contiene, y si V. M. se sirve de gastar quinientos mil ducados, cierra del todo la puerta á los peligros referidos, y á la

debida obligacion de sustentar en los gobiernos perpétuos á quien piensa que por su gasto es señor libre, sin tener otro á quien deba cuenta con pago; y aunque sus lenguas digan otras cosas contrarias á lo que digo, lo cantan con muy alta voz con lo que hacen, que para mí son las muestras de los ánimos y baja de la Hacienda real, y los daños de gentes nuevas y grandes ofensas de Dios, que es lo que más se debe sentir.

El trabajo amarga á muchos, y huyen de él como de peste, y para sustentarlo ménos y dañarlo más buscan con modo astuto y injusto quien para ellos trabaje, y huelguen las tierras, y lloren los que vinieren y se apruebe el prevenir en cosas que pueden ser y se han visto, mayormente en sus principios; quiero decir, que puede y asegura mucho el saber bien obligar: en suma ¿cuál vale más gastar V. M., siendo como es un Rey y Señor tan poderoso, y rico, quinientos mil ducados en el Pirú, que están por venir á España, ó perder aquel Nuevo Mundo, con todo lo que promete de riquezas, para el cielo y para V. M., y más habiendo tantas conveniencias y otras causas, y razones todas fortísimas que obliguen á proseguir lo comenzado?

Pretendo más, Señor; si de tal órden, que han dado tiempo, aquellas tierras se estendieren tanto, que para su conservacion tuviesen necesidad de doblados ministros de gobierno, justicia y guerra, como tiene hoy la América, V. M. no les dé salario alguno. Advierta V. M. este punto, porque demás del mucho dinero que ahora se encamina á grandes y muy cristianos fines, y tanto que en solo él está cifrado todo el bien de aque-

llas partes, de las cuales V. M. está muy lejos, en ellas pretendo hacer que todas las personas que allí fueren tengan á V. M. muy presente.

Digo más, de obligado de verme aquí tan malgastando mi vida, que tambien deseo emplear en este caso, que los tres más insignes descubridores que ha habido en el mundo, Colon, Gama y Magallanes, que todo el tiempo que gastaron y caminos que anduvieron valen 12 años y quince mil leguas, y que yo he andado 20.000 gastando 14 años y meses, y mi causa no es inferior á las suyas, y el gobierno de ella está sin principio y puede ser regular, y este es mi tema. Yo Señor, estoy vivo y con los mismos filos que siempre, y con los que dejo á Dios y al tiempo, si fué justicia los títulos y renta de duque y conde que se han dado á los dos, tambien es justicia que se me dé mi premio á proporcion, pues trabajé más que los tres, advirtiendo que no lo quiero, sino que pido se aplique para esta obra tan grandiosa y heróica.

Más digo, que si se me confiesa que mi persona puede servir para esta obra, que vale tantos millones, que tambien se ha de confesar que valgo millones para ella, y me ofrezco de valde y doy la vida; cosa quizás nunca oida: y en lo tocante á conquistas que hubo en las Indias del Occidente, digo, Señor, que las deseo hacer en las otras de que trato, de robar á puras obras los corazones de todos sus naturales y de los nuestros que allí fueren, que es mucho á lo que me obligo. En suma, al práctico no le es posible mostrar lo que obrará cuando se halle en la ocasion: fie V. M. algo de mí, que yo

fio todo de Dios, y son dos las veces que he ido, y suélese decir que á las tres va la vencida y todo lo puede el Señor.

Finalmente, si por grandeza y conveniencia forzosa, ¿cuál mayor ni más fuerte que poblar un Nuevo Mundo á grande priesa? si por riquezas, ¿cuáles más que las que promete estando por desnatar? si por fama y gloria, ¿cuál más eterna? si por el bien público, ¿cuál más universal ni de más bienes? si por ocupar la gente valdía del Pirú, ¿cuál aparejo mejor? si por ocasion, ¿cuál más propia? Pues fuí, ví y vine y sé á donde está lo que descubrí, y pido su poblacion, y V. M. es tan poderoso Señor; si por Dios que es todo, y por cuyo amor se debe gastar, y aventurar lo que él mismo tiene dado y ha de dar, ¿cuál mayor ni más lucido servicio que atraer un tan copioso número de criaturas al conocimiento de su criador, con tantos y tan justos medios como propongo, y los que se han de buscar? ¿y cuándo para obra tan piadosa y honrosa faltará dinero? Haga V. M. lo que hizo la Católica Reina doña Isabel con Colon, etc.

ADICION N.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* LIV. (1)

Consulta del Consejo de Estado.

Señor:

En el Consejo se han visto, como V. M. lo embió á mandar, todos los papeles y consultas que tratan del descubrimiento que el capitan Pedro Fernandez de Quirós, portugués, ha hecho de las islas y tierra firme de la parte austral, y de lo que pretende para continuarle; y aquí se tocará sumariamente lo que contienen por estar ya V. M. enterado de ello.

El dicho capitan, en diversos papeles que ha dado á V. M., refiere lo que pasó y descubrió en la jornada que hizo por mandado de V. M. á aquellas partes, y encarece la grande importancia de esta empresa y descubrimiento, para lo espiritual y temporal; y dice que se hará con 500 m. ducados proveidos en el Pirú, que

(1) Biblioteca del Depósito Hidrográfico.

es lo mismo que en España 623.500, y que en la misma parte se podian lebantar 1.000 hombres, los más dellos casados y sin sueldo, que son los necesarios para el efecto; y suplica á V. M., con mucha instancia, no dexe de la mano un negocio de que tanto servicio se ha de seguir á Dios, y á V. M. tanta grandeza y riqueza.

El Consejo de Indias, en una consulta de 12 de Julio del año pasado de 1608, hace relacion de todos los progresos del dicho capitan y de la manera que fué últimamente al dicho descubrimiento, por órdenes de V. M. despachadas por el Consejo de Estado, en que se gastaron 184.322 ducados; y parécele al dicho Consejo, que no conviene entrar en los nuevos gastos y embarazos que propone este hombre, habiendo tanta falta de hacienda y tantas cosas más precisas que acudir; y que cuando hubiera sobra de hacienda, era más justo gastarla en los descubrimientos y poblaciones de muchas y muy grandes provincias que tiene V. M. dentro de los reynos del Pirú y Nueva España, dejando á parte que cada dia se van echando de ver las grandes dificultades, y costas que se ofrecen, en governar y conservar provincias tan remotas y apartadas; y que así se le diga claramente al dicho Quirós, que por agora no puede tener efecto su pretension.

El Conde de Lemos, cuio parecer en particular quiso saver el Consejo de Estado, dice en el papel incluso, muy larga y prudentemente, todo lo que siente de este capitan y de su propuesta, y resuélvese en que de ninguna manera conviene dar oidos á ella, porque la em-

presa no es justa ni posible, y tiene muchos inconvenientes, y el autor no es hombre vien fundado, aunque se le ha puesto en la caveza que ha de ser otro Colon y en efecto ės su doliente. Juan de Iturbe, que fué por veedor y contador en el viaje que ha hecho el dicho Quirós, escrive mui largamente todo lo que pasó en él, y en sustancia dice que la empresa es mui importante; pero que conviene encargarla á persona de diferente calidad y partes que la de este capitan, el qual pudiera haber hecho mucho más si admitiera consejo, y si no fuera tan desvanecido, sobervio y de poca sustancia como es; por lo que deve al servicio de V. M. advierte, que conviene no encargar aquello á este hombre.

Tambien se ha visto una consulta de Fr. Luis Aliaga, confesor de V. M., en que dice que de lo que ha tratado al dicho capitan, y ha oido hablar de él colige, que es vien intencionado y buen cristiano, pues su principal fin es la conversion de las almas, y lo segundo reducir aquella gente á la obediencia de V. M.; pero no tiene por lícita la conquista, ni hacer los repartimientos que el dicho capitan propone, sino procurar la dicha conversion por medio de los ministros del Evanxelio, y que voluntariamente se sujeten á la Corona de V. M.

Las consultas que el Consexo ha hecho á V. M. sobre este negocio, en 25 de Septiembre del año pasado, 18 de Enero y 2 de Mayo de este año, contienen: La primera, que no convenia el dicho descubrimiento por las causas que decia el Consejo de Indias; pero que porque este capitan no se valiese de ene-

migos de V. M. para ocupar aquello, se podria entretener aquí como cosmógrafo, para que sirva en cartas de marear y glovos por vía del Consejo de Guerra. En la segunda consulta, se inclinava el Consejo á que se remitiese este hombre al virrey del Pirú, porque de otra manera no se aquietaria: y en la última, de 2 de Mayo de este año, consultó el Consejo á V. M. que, porque en la tregua que se ha efectuado en Flandes se permite que puedan los olandeses ir á contratar en las partes de las Indias donde no tuviere V. M. dominio, seria mui conveniente comenzar á poner pie luego en las tierras que descubrió el dicho capitan, aunque fuese por vía de factoría como se hace en Portugal por quitar la ocasion de que prevengan los dichos Holandeses y otras naciones.

Y habiendo el Consejo tomado tiempo para pensar en esto, y platicado sobre ello con la atencion que requiere la materia. le ha parecido consultar á V. M.

El Cardenal de Toledo: que aunque en el negocio y en la persona del Capitan Quirós hubiera todo lo que él mismo dice, y pide la importancia de la materia, y no le hiciera fuerza lo que advierte el Consejo de Indias y en particular el Conde de Lemos, y asimismo Juan de Iturve, que anduvo un año en compañía de este capitan; juzgara por tiempo perdido el que se gastara en esta materia, porque si se ha de considerar como negocio de religion y importancia para la hacienda, no vee dispuesto lo que V. M. ha de hacer, ni hay caudal para conservar lo que se posehe, quanto más para nuebas empresas tan remotas y inciertas; y si se

ha hecho la tregua con lòs olandeses que tantos incombenientes tienen por imposibilidad, no vee que siendo ésta cierta se pueda emprender estotro: y así le parece, que no se trate de ello, y que quando V. M. se resolviese á hacerlo, fuese encargándolo á persona de la calidad, prudencia y seguridad que pide tal intento, como lo advierte Juan de Iturve; pues aunque Quirós tiene noticia y ingenio, es necesario lo demás para acertar, y porque de dexarle fuera y disgustado se siguirian inconvenientes, se lo podria decir, siendo V. M. servido, el aprieto de la Real Hacienda, y que por esto no puede acudir por agora á empresas nuevas; y con esto y buenas palabras, y hacerle alguna merced acá y no en las Indias, se procure sosegarle, y satisfacerle con que no es desprecio sino necesidad, porque si estando allá se hiciese la empresa y no se encargase á él, seria de daño su persona teniéndose por agraviado de ello.

El Condestable de Castilla: que el Conde de Lemos lo dice mui vien en su papel, y muy conforme á la noticia que el Consejo de Indias tiene de la materia, y se conformó con el Cardenal en que no conviene emprender esto, por las muchas dificultades y desconveniencias que tiene; que el cuidado que queda, es prevenir el desavrimiento de Quirós y el inconveniente de ponerse en manos del rey de Ingalaterra, ó otros enemigos, que es lo que movió á lo que se consultó á V. M. á 2 de Mayo, poniendo en consideracion la importancia de acudir luego á aquellas partes; que si á este hombre se puede aquietar aquí, como se repre-

sentó á V. M. en las consultas pasadas, será lo mejor, y si insistiese en ir al Pirú, se enbíe al Virrey un despacho por vía del Consejo de Indias, no absoluto, sino remitiendo allá la deliveracion, habiendo ohido á Quirós mui atentamente y avisando por esta vía en otro contra-despacho al Virrey que le entretengan sin darle licencia, ni tomar ninguna resolucion con él, sin espresa órden de V. M.; encargándole mucho que de esta órden secreta no ha de tener noticia por ningun caso el dicho Quirós, lo qual se puede comunicar aquí con solo el Conde de Lemos, pues es justo que entienda todo lo que se hiciere en este negocio, estando tanbien en el caso como lo muestra en su papel.

El Duque del Infantado: que tiene por hombre de vien y de vuena intencion á este capitan Quirós; y lo que movió á consultar á V. M. que se pusiese pie en las partes que ha descubierto, fué la capitulacion de treguas con olandeses, que habiendo hecho tanta instancia en esta empresa tiene por cierto, que si no se le dá esperanza de encargársela se ha de ir á donde la admitieren, y no le parece sustancial conquista, pero haria una de las dos cosas, ó entretenerle aquí como se ha apuntado en las consultas pasadas, ó darle algun despacho con que fuese contento al Pirú, pero con el contra-despacho que dice el Condestable, ordenando al Virrey que avise si tiene luz de aquél descubrimiento, y cómo procedió en él Quirós, con su parecer sobre todo, y que no le despache sin órden de V. M. ni dé lugar á que por ningun camino llegue á noticia de Quirós este contra-despacho.

El Conde de Alva, se conformó con lo dicho, y añadió, que saviendo Quirós que en el Pirú hay ruin crédito de él, irá de mala gana si no es con resolucion de que se le encargue la empresa, y esto no conviene; y así se podria entretener acá en la forma que se ha apuntado, ó despacharle como queda dicho, á que se remite.

El Cardenal, habiendo oido al Consejo, añadió que el recelo del secreto que hay en las cosas, le hace temer la indignacion y desesperacion de este hombre, si supiese el contra-despacho, y que ayudaria á otros Príncipes con sus propuestas; que lo pone en consideracion de V. M., cumpliendo con lo que deve á su servicio.

V. M. lo mandará ver, y proveher lo que nos fuere servido. En Madrid á de Julio de 1609.

Acuerdo del Consejo de Estado en la cubierta:—
"Al señalar esta, acordaron estos S. S. de conformarse,
"y así se ha de componer el parecer de todos los votos,
"y en particular de los dos primeros, añadir que con el
"contra-despacho se envian al Virrey las cartas de
"Iturve."

Simancas—Estado misivo leg. Esp.ª Cast.ª a.º 1609, sexto de este año, n.º 218.



ADICION O.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* LV.

EXTRACTO DEL MEMORIAL DIRIGIDO POR EL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS AL REAL CONSEJO DE INDIAS EN 1610 É INFORME EMITIDO Y ACUERDO TOMADO POR AQUEL CUERPO CONSULTIVO (1).

El capitan Quirós da intencion de contentarse con que aquí no se le den los hombres particulares que ha pedido; pero muchos de ellos se entiende, que le seguirán á su costa: el dicho capitan dice que quiere llevar á la suya seis capuchinos. El fin que en esto debe de llevar, es que presentando al Virrey el despacho, tan firme como se le habia ofrecido, y viendo él allá tanta gente honrada, no dejará de acudir con lo necesario para que se les logren sus esperanzas.

En cuanto al título, dice que el menor que se le puede dar, es el de Gobernador y Capitan general;

---

(1) *Coleccion de Muñoz.*—Tomo XXXVIII.—*Archivo de Simancas.*—*Estado misivo.*—*Leg. España.*—Castilla.—Año 1610.—Núm. 223. (Nota de Muñoz.)

pero que si éste parece mucho, se le dé el que S. M. fuere servido, como se le dé potestad bastante para que le obedezcan, y para la obra.

En cuanto á la ayuda de costa, dice que se haga la cuenta de lo que habrá menester para llegar allá, y que no quiere más, y da intencion, que por lo ménos han de ser ocho mil ducados.

Pide dos mil arcabuces y mil mosquetes, porque en las Indias no hay armas para la gente que se le ha de dar, ni para la que fuese despues en su socorro y la que fuere criando.

Pide tambien seis mil quintales de fierro, y dice que con el beneficio deste arbitrio, pensaba llevar todos los hombres particulares que habia pedido, y ahorrar mucho para S. M.

Este hombre anda muy descontento y sospechoso, por habérsele negado lo de la gente; y pónese en consideracion, si por no traer engañada tanta gente, ó por escusar los inconvenientes que podrian resultar de que fuesen allá y anduviesen desesperados, seria mejor que llamase á este capitan un ministro, y le dijese que S. M. le estima en mucho y le quiere conservar para esta empresa; pero que agora no se halla en disposicion de hacerla como conviene, ni de darle aquí lo que se ve es necesario: que lo que importa es questo se haga con mucho fundamento, y quizá habrá comodidad para ello de aquí á dos ó tres años; que en el ínter se informará tambien S. M. si el Virrey del Pirú tiene allá comodidad de dinero, gente y baxeles para la jornada, y en ese medio le dará S. M. á él un entre-

tenimiento, bien pagado en la córte, ó donde pareciere.

Esto se propone por lo más conveniente; en lo demás hay muchas dificultades.

Acuerdo del Consejo.=Que se consulte esto apretadamente.

ADICION P.

Tomo I.—Prólogo.—*Página* lv.

Memorial presentado al Rey Felipe III por Pedro Fernandez de Quirós el año de 1610.

Señor:

El capitan Pedro Fernandez de Quirós, demostrará á V. M., y al mundo, quanto desea y procura la más honra y gloria de Dios Nuestro Señor en la poblacion, que V. M. manda que yo vaya á haçer en las tierras que, de la parte Austral, por órden de V. M. descubrí, para la predicacion del Evangelio y conversion de todos aquellos gentiles naturales dellas: lo tengo por bastante premio de mis trabajos, yo, Señor; y doy infinitas gracias á Dios, pues veo esta grande y pia

causa libre de tan grandes riesgos como hasta aquí le vi correr, y las doy á V. M. por esta merced tan alta, que aceto con toda la humildad posible; y con ánimo muy de atrás determinado protesto, de en prosecucion de su fin haçer todo quanto pudiere por dar la buena cuenta, que debo á Dios y á V. M., de la confianza que de mí se hace; y por primero las advertencias siguientes: La cédula de V. M. recibí de mano del secretario Gabriel de Hoa, á 18 de Diciembre de 1609, y en ella V. M. manda al Virey del Pirú que me dé despacho: de cuya forma advierto su confusion y el peligro, y digo, que si V. M. manda al Virey que acuerde conmigo lo que pareciere convenir, con gasto de los 500.000 ducados que pedí, dando al Virey las libranzas dellos, y distribuidos por mi órden, sin que entre en mi poder tan solo un peso, yo haré los tanteos y reparticiones, buscaré los géneros, haré los precios, embiaré á partes donde se puedan comprar, tan buenos como baratos, y ahorraré los fletes con los navíos de mi cargo; en suma, yo buscaré los hombres á propósito, dentro y fuera de Lima, y todo lo demás que toca á mi buen despacho, ajustándome siempre á los dichos 500.000 ducados, y creciendo en los géneros una gran suma: y con esto, demás de los mil hombres concedidos, llevaré las mujeres de los casados, de que no se hace mencion, siendo parte tan principal para poblar, y juntamente á sus hijos y criados y á todos los aventureros, y á más, que de ir bien despachado, y del modo que se manda, es muy poco un millon y será corto mi despacho. Mire V. M. que le

doy un grande arbitrio, y que todo lo que pido es en mayor y mejor beneficio desta obra, que yo no puedo guiar ni asegurar aquí, ni allá quanto fuera de mi parte, sino es que V. M. se sirva que las cédulas aquí, y el despacho en el Pirú sean á toda mi satisfaccion, y que V. M. me dé el título, que no puedo excusar, para nombrar los oficiales necesarios, y facultad para disponer las cosas desde aquí, y asentar firmemente lo tocante de aquellas partes, como conviene á ellos y á V. M. y á las todas personas que allí fueren. Y pues que yo, Señor, no trato de mis provechos, ni los apunto, ni quiero á trueque de esta obra sino que se encamine tan lucidamente como merece, á lo ménos lo que para su mayor bien no puedo excusar, no se me niegue: pues á Colon ni á los otros que en semejantes empresas se ocuparon, no se negaron; mas antes se les dió para ello mucho más de lo que yo pido, no para mí, sino para servir á V. M., y no merezco ménos: y si es menester daré exemplos, no solo antiguos, sino modernos, e aviso, que oficiales nombrados por tercera persona, se oponen en puntos con quien gobierna, y pasan más adelante; y que en aquellas tan remotas partes, y aun de cerca, tiene lo dicho grandes peligros, y que estos es bien que desde acá se eviten.

Los referidos 500.000 ducados se han de gastar por mayor desta manera:

Ciento cinquenta mil para sueldos de marineros, y socorros de algunas personas insignes; 150.000 para navíos, aparejos y carenas dellos; 100.000 para bastimentos de dos años, armas, municiones, resguardo de

lonas, breas, estopa, xarcias, cables y otras cosas que no se pueden excusar; 50.000 para ornamentos, y lo demás necesario al culto divino, y para vestuario de religiosos, y para su melinje, ruan, cordellates, sombreros, calzados y otros géneros forzosos para socorrer soldados, vestir algunos indios, y rescate para con todos; y los últimos 10.000 para hierro, acero y herramientas, tres géneros bien necesarios para hacer dos grandes naos, y cargados con los que la tierra tuviere, embiar una á México, y la otra á Lima por cuenta de V. M., y para hacer otras embarcaciones que son allí menester para descubrir y traginar, y para aprestar los navíos que llevaré, y los avisos que he de embiar, y si conviene, para descubrir el estrecho de Anian, pues de allí se puede hacer con toda comodidad, y juntamente para fábrica, de iglesias, casas, ingenios, muros, cultivar, plantar y sembrar la tierra. En suma, Señor, en hombres buenos, y en acero y hierro está lo más seguro de esta obra, y no en los yerros que ya veo.

Y si V. M. se sirve que en Sevilla, Sanlucar y Cádiz se compren, al crédito de los 500.000 ducados, 6.000 quintales de hierro, y los mosquetes y arcabuces necesarios, y de todas las demás cosas apuntadas, y de las otras que yo dixe, las cantidades que pareciere convenir, se ahorrara el tercio, medio, y doblado, y mucho más que ganan los mercaderes del Pirú de quienes se han de comprar; con advertencia, que en sabiendo el mucho hierro y los demás géneros menesterosos, que los han de subir á un gran precio, con que

llevaré mucho ménos, y en lo que sobrare está la vida de causa y hombres. Demás desto se ahorrarán todos los derechos, y juntamente los fletes, pues los galeones de V. M. por lastre lo pueden llevar hasta Puertobello, ó darme V. M. un navío y desde Panamá hasta Lima las naos de armada que allí trahen la plata: y con la que en esto se ahorrará, podré llevar desde aquí bien acomodadas 150 personas eclesiásticas, y seculares, y destas algunas que sean prácticas de la milicia del mar, campaña y montaña indiana. Don García Giron, el capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, el capitan Miguel Pinol, y otros de todas letras, convenientes para encaminar el govierno espiritual, y temporal, y otras entendidas y bien expertas en negocios para repartir trabajos, y otras en todas las artes y oficios forçosos á una tan buena república, como deseo se asiente allí, y que todos sean conocidos, así por haçer la parte de V. M. más fuerte y segura, como para lo demás referido; cuyos nombres de muchos, que se an ofrecido, diré si V. M. lo manda, siendo como son para todos menesteres de mucha consideracion, para los quales, y para las mugeres, é hijos de los casados, y criados de todos, suplico á V. M. se sirva darme licencia, embarcacion y sustento hasta Lima, en la forma referida: pues así, y desde aquí yrá guiada esta obra muy conforme á razon. Mire V. M. que en este arbitrio consiste con firmeza su mayor bien desta obra, y su mayor servicio de V. M., ó sino dése en esto algun corte de tal modo, que despues no se me cargue el gasto doblado, malo el despacho, salir tarde del puerto, y

el desacierto por faltas de lo necesario, y por sobra de gente desbaratada, con más á todos los daños y pérdidas que de aquí han de nacer; digo, grandísimos é irremediables, porque descargo mi conciencia con la de V. M. y con la de ministros á quien tocare.

V. M., en su real cédula, manda al Virrey del Pirú que me dé despacho, no se ofreciendo de nuevo inconveniente notable; y aunque, Señor, es verdad que el marqués de Montes Claros, como tan gran ministro, y celoso del servicio de Dios, y de V. M., que le dará pues creo que debe advertir, que no hay inconveniente más notable, ni más pernicioso que la tardança en caso tan importante, con perdicion de tantas almas; todavía, por lo que que se puede ofrecer, pues el demonio no se descuidará allá, como se descuydó aquí, suplico á V. M., eficazmente, mande que se quite aquel mal punto, no se ofreciendo inconveniente notable, por ser notable la pena que me da el ver que quando fuy á descubrir las tierras que no sabia, se me dió doblado despacho del que yo pedí, claro, fortisimo y á toda mi satisfaccion, con mi título, y con puertas cerradas á todo género de inconveniente y estorvo; y que agora, siendo el mismo hombre (y un poco más) á quien V. M. manda yr á poblar las tierras ya descubiertas, se me dá despacho condicional, sin título, ni facultad para disponer y ordenar las cosas que han de correr por mi cuenta, y con puertas abiertas y francas, no á uno, sino á muchos inconvenientes; y por esto aventurada la obra, V. M. muy lexos, mi vida gastándose en tantos travajos vanamente, pudiendo con muchos ménos lucir

tanto, que si fuera de veras ayudado, en quince años há que porfio, tuviera V. M. diversas oy, á una ó dos ciudades por año, 15 ó 20 ciudades plantadas en aquellas tierras, y coxidos los frutos de tan grandes y buenas plantas, y las Indias descargadas de la gente sobrada que tienen.

Otro sí, suplico á V. M. me dé sobrecédula que diga, que contra la brevedad y bondad de mi despacho no valga inconveniente, dificultad, ni contradicion alguna; y que se declare en ella que se gasten los dichos 500.000 ducados de lo más bien pasado de la caxa de la Ciudad de los Reyes, de lo que más á mano estuviere, y de que se haga mencion que se me den los dichos mil hombres, muchos cassados, con bastimentos, armas, navíos y todo lo demás que pedí y huviere menester, nombrando la paga de sueldo de la gente de mar, y guerra; y cada una de las cosas que han de hacer firme mi despacho vayan de por si bien expresadas, y distintas, para que mejor se entienda y se cumpla la voluntad de V. M.; y juntamente que se me dexe llevar (fuera de la gente concedida) toda la demás que pudiere, porque de una vez se haga lo que de muchas se hará á grandes costas de hacienda, y perdicion de grandes bienes, sin que desta vez se gaste más de sólos los 500.000 ducados referidos. Toda esta declaracion conviene, advirtiéndose, que si aquí, á los ojos de V. M., me ha sido tan dificultoso, trabajoso, y tanto, averiguar este despacho, que si no fuere con la firmeza que digo, y aunque vaya, no me ha de costar ménos, no sólo el todo, sino la menor de las partes.

Otro sí, una cédula, que hable generalmente con todos los ministros de govierno, justicia y guerra, en tierra y mar, para que ninguno me impida en cosa alguna, y para que todos me ayuden, en quanto se puede ofrecer, en este gran servicio de Dios y de S. M.; con advertencia que en otra semejante cédula que llevé, quando fuy á descubrir, nunca hallé acá ni allá quien me quisiere ayudar en la menor de las cosas, con ser tan bastante, y apretada como se puede ver en ella, y no será ménos agora, y diré las causas si V. M. lo manda, salvo don Francisco Duarte.

Otro sí, una cédula para que si yo muriese antes que llegue á la Ciudad de los Reyes, ó antes que salga de su puerto, ó navegando á aquellas tierras, ó en ellas, pueda nombrar la persona, que hubiere mostrado el tiempo que merece, que con todos mis despachos, escritos y avisos vaya continuando esta obra, hasta que V. M. ordene otra cosa; y esto porque no se pierda, pues no es para perder, ni para descuidarse con ella, ni ménos para negárseme esta justa peticion.

Otro sí, suplico á V. M. se sirva darme una tal ayuda de costa, que baste á desempeñarme de lo mucho que devo, gastado todo en esta causa, y para llegar á la Ciudad de los Reyes con alguna comodidad, porque la pobreza en que algunas veces me he visto (dígalo don Alonso de Sotomayor cómo me fué en Panamá), tuvo muchas veces esta obra á pique de caerse: y que con tan extremadas miserias y faltas mias, con tan terribles y duraderas contradiciones agenas, está en pié y en la memoria de V. M., por cuya cuen-

ta corre, deve creerse que tiene grandes misterios.

Los fundamentos de este grande edificio, es la Religion christiana, y las firmes colunas sobre que ha de estribar, los ministros de Dios, de vida tan diferente como exemplar: aquí está don Juan de Alarcon, que es varon á quien V. M. puede emplear, como merece, en aquella nueva Iglesia de San Pedro, bien necesitada de la tal persona, para asentar la forma del govierno della, como realmente se deve: no pase por alto este punto, que es mucho lo que abraça y contiene; y juntamente están aquí esperando otros muchos sacerdotes de buen aviso y celo para yr á travajar en aquella viña del Señor.

Otro sí, me consta, por havermelo dicho el provincial de Valencia de los capuchinos de la órden de San Francisco, que su general ofrece veinticuatro de sus religiosos, mandando V. M. se le escriva. O Señor, y quanto importa que los ministros que han de ir á tal empresa sean tan celosos, desnudos y exemplares como los vemos! Por esto suplico á V. M., con todo encarecimiento posible, que se dé comision á la tal persona desta órden, que busque las otras como convienen, anteponiendo al padre fray Lorenzo de Pons, fray Joseph de Tarraga, fray Lúcas de Perpiñan, fray Hermenegildo de Monblan, fray Domingo de Higueras (Figueras ?), fray Gregorio de Pampona, fray Alonso de Estrada, fray Agustin de Calatayud, fray Andrés de Zaragoza, todos predicadores, fray Juan Evangelista, fray Pedro de Vargas, fray Buenaventura de Barcelona, fray Severo de Tobar,

que ha sido el motor, todos quatro sacerdotes; fray Vidal, fray Francisco de Vique, fray Pedro de Granollers, legos, todos naturales destos reynos, de quienes tengo cartas que me han escrito, en que muestran bien sus fervorosos deseos, y el quánto há que duran en ellos. Buelvo á suplicar á V. M. esta merced por singular, pues si bien se mira, parece que para tal obra guardó Dios tales obreros, muy buena suerte della, y de V. M., y muy conforme á mis deseos; y juntamente de que se pida al Nuncio (si puede) dar licencia para administrar los sacramentos, y si no á su Santidad.

Otro sí, suplico á V. M. me conceda á fray Bernardino, enfermero del convento de San Francisco desta villa, que está con grande ánimo de yr á servir á Dios en cosas grandes; y juntamente á fray Andrés de Almeyda, para que sean compañeros, y á mí consuelo.

Otro sí, seis hermanos de Juan de Dios, y por primeros los hermanos Sebastian é Ignacio, cuyas palabras tengo, para que en aquellas partes vayan luego fundando sus hospitales, curando los naturales y los nuestros. En suma, Señor, los hermanos desta órden, cuya profesion es caridad, servir y sufrir enfermos, son propios para tal obra.

Otro sí, pido á V. M. una certificacion sumaria de la relacion que el capitan Luis Vaez de Torres, desde las Filipinas, embió á V. M. y al Consejo de Estado, diciendo lo demás que descubrió quando se apartó de my, para que ayude su parte.

Otro sí, pido las copias de la cédula y sobre-cédula

de V. M., en virtud de las quales hice aquel descubrimiento, por haverse quedado el conde de Monterrey con los originales: hallarse han en el registro de Estado de Março de 1603.

Otro sí, por la mayor de las mercedes apuntadas, y en pago de mis servicios hechos, y de los que de nuevo ofrezco hacer, suplico á V. M. que lea todos los escritos que van con éste, y considere bien las cuentas que doy, la grande importancia desta obra, la seguridad que prometen todos los medios que muestro, y los exemplos y avisos que presento por testigos vivos, de que es mi intento, de que en todas aquellas partes Dios y V. M. sean servidos de veras, y de veras enseñadas y guiadas aquellas gentes á los bienes que ni saben, ni tienen, y de veras defendidos y sustentados en paz y justicia; pues de veras para este fin padecí, y porfié, y de veras he de trabajar y porfiar hasta que no pueda más.

Finalmente, es digno de considerar el como Dios Nuestro Señor dió al rey don Fernando el Cathólico las Indias de Occidente, luego que echó á los judíos de España, y como ahora que V. M. va echando della á los moriscos, va Dios dando á V. M. toda la parte Austral incognita, á donde ya se ha visto longitud de más tierras que tienen todos los reyes y príncipes christianos, turcos y moros de Africa; y no sólo esto, sino que prometo doblar y redoblar tierras, gentes, riquezas, comodidades de todas las provincias de que V. M. es señor en aquellas partes, y en estas, y seguridad de todas ellas. Por todos los

quales infinitos bienes de ámbos géneros, suplico á V. M. muestre á lo claro, en la forma de mi despacho, la grandeza del ánimo de un tan grande Rey y Señor, para la grandeza desta mayor de las empresas que Dios le pone en las manos: y que pues para otras mínimas desde aquí sobran las fuerzas, que no se muestren ménos desde aquí para esta; que si ès tan grandiosa es rica; si tanto tiene y tanto conviene, es fuerza que se estime en lo que merece, y se le debe, de tales medios que aseguren los buenos fines que deseo. Goce V. M. de su felicidad sin perder tiempo, pues tiene tanto para gozarla. Ayude V. M. como puede causa y hombre, que un hombre para una gran causa se debe, y suele buscar, y no se halla á trueque de grandes precios. Y pues de un hombre V. M. fia lo más, fie lo ménos, con la cuenta y razon que ofrezco.

ADICION Q.

TOMO I.—PROLÓGO.—*Página* LV. (1)

Señor:

EL capitan Pedro Fernandez de Quirós. V. M. ordena y manda á su Consejo de Indias, que me dé despachos á mi satisfacion para que el Virrey del Pirú me dé lo que fuere menester á la poblacion de las Tierras Australes, á dónde V. M. se sirve mandarme ir. Siempre tuve por cierto, que clamores de las gentes descubiertas, y por descubrir, mi buena fee, con mis justas peticiones, havian de herir los piadosos oydos, y mover el ánimo christiano de V. M. á las grandeças de estas dos grandes y liberales mercedes, que aceto con toda la humildad á mí posible, y por ellas doy infinitas gracias á Dios y á V. M., y prometo dar la vida con el amor y verdad que hasta aquí lo he hecho, sirviendo á esta grande empresa. Señor, sus mayores bienes, ó mayores males de aquellas tierras y gentes, están

(1) Este memorial, el más extenso le los que dirigió Quirós al rey don Felipe III, fué impreso, y su copia existe en el mismo volúmen de la Biblioteca particular de S. M. que contiene el viaje de aquel descubridor.

en éste su bueno, ó mal principio: por esto devo representar de nuevo dos memoriales, núm. 8 y núm. 16 de los 50 que en el discurso de tres años de ésta mi pretension en esta Córte, dí á V. M., á fin de que V. M. los tenga por testigos vivos de mi buena voluntad, y de lo que puede haver obrado y se me deve por no haverme ayudado, y porque, si yo faltare, sirvan á V. M. de despertador, y de guía á los que huvieren de continuar este gran caso. El primero, contiene las grandeças y riqueças de las tierras de que trato, con todas las relaciones que á V. M. se han dado, y en raçon dellas muestro á V. M. pintado el Mundo, reducido á tres puntos: lo que es dorado, representa todas las tierras sabidas; lo azul, los mares ya navegados; lo negro, la parte incognita, y en ésta, lo que se va descubriendo. Señor, no ay más que un Mundo, y despues que trato de descubrir lo que dél falta, he pintado más de 200 de muchas formas y de muchos tamaños. En el segundo, digo los peligros que aquellas tierras corren con sus gentes, y juntamente las Indias; el quanto conviene gastar V. M. su hacienda por una vez; quantos bienes de ambos géneros este empleo ha de montar, y asegurar en todos tiempos: digo lo que se deve hacer en llegando; muestro la planta de la ciudad, y como en ella no aya pleitos civiles, y el modo en los criminales: muestro como los naturales an de ser doctrinados, enseñados, hacendados, defendidos y sustentados en paz y justicia, y tambien parte del demas govierno para con ellos y los nuestros; y otros muchos avisos importantísimos y muy fructuosos, que

todos ellos, con seiscientas ojas de papel que tengo escritas, y otras muchas que por solicitar esta obra dexé de escribir, los reduzgo á dos puntos: el primero, que V. M. se sirva darme instrucciones de lo que deseo, y puedo hacer en este servicio de Dios, y de V. M., con seguridad de mi conciencia: el segundo, un tal despacho y personas eclesiásticas y seculares que con ellas V. M. pueda encaminar y asegurar todo quanto pretende, espiritual y temporal, de aquella quarta del Mundo, en cuyo nombre, y en pago de mis servicios, suplico á V. M. eficazmente, se digne de leer y considerar estos escritos, y poner remedio en quanto suenan (1).

La grandeça de las tierras descubiertas, juzgado por lo que ví, y por lo que Luis Vaez de Torres, almirante de mi cargo, escrivió á V. M. y á mi, como adelante se verá da buena raçon; su longitud es tanta, como la de toda Eucopa, y la Asia menor hasta el Caspio, con todas las islas del Mediterráneo y Oçeano, que en su contorno se le arriman. Aquella parte oculta es quarta del globo, y tan capaz que puede haver en ella doblados reynos de los que V. M. al presente es señor, y esto sin avecindar con turcos, ni moros, ni con otras de las naciones que suelen inquietar y perturbar las agenas. Todas las tierras vistas caen dentro de la Tórrida zona, y ay parte dellas,

(1) En los párrafos siguientes hasta la línea última de la pág. 292 se repite con algunas variantes lo dicho ya en el memorial octavo *Adicion K.*

que tocan á la Equinoçial, cuya latitud puede ser de 90 grados, y otras de poco ménos; y si suben, como prometen, avrá tierras que sean antípodas de lo mejor de la Africa, y Asia mayor, y de toda la Europa, y la Florida, y debe de esperarse, que pues las tierras que ví en 15 grados son mucho mejores que las de España (como luego se verá), que las otras, que se opusieren á todas las referidas, deben de ser en su tanto un parayso terrenal.

Los naturales son muchos; sus colores, blancos, negros, loros, mulatos, yndios, y mezclas de unos y otros: los cavellos de los unos son negros, crecidos y sueltos, y de los otros frisados y crespos, y de otros rubios y delgados; cuyas diferencias son indicios de grandes comercios, y concursos. Por esto, y por la bondad de las tierras, y porque hasta aora no havemos entrado allí á darles priesa que labren minas de plata, y que trabajen para nosotros, y por otras muchas raçones, es de creer ser muchísima esta gente, á la qual no se le conoce arte mayor, ni menor, muros, ni fuerças, rey poderoso, ley ni seta que seguir, ni son más que unos simples gentiles divididos en parcialidades, y poco amigos entre sí. Sus armas son arcos, y flechas sin yerva, macanas, bastones, lanças y dardos de palo. Es agente racional, cubre partes, es limpia, alegre, y tan grata como lo he experimentado; por todo lo cual, delante la confianza en Dios, y siguiendo medios suaves, deve creerse que an de ser facilísimos de pacificar, dotrinar y contentar, que son tres cosas bien necesarias en los principios, para des-

pues encaminar las otras á los santos fines, que deven ser pretendidos en lo más, y en lo ménos, con todas las veras de las veras. Sus casas son de madera, y dos vertientes, cubiertas de ojas de palmas: usan ollas de varro, tienen telares, trasmallos, y otas redes, labran piedra mármol, atambores y flautas; tienen las haciendas con cercas de paliçadas, y sus oratorios, y entierros; aprovéchanse mucho de las conchas de nacar, y dellas hacen escoplos, guvias, formones, sierras, ançuelos, patenas mayores y menores, que traen colgadas de los cuellos: no conocen las riqueças que tienen, y estiman mucho las cosas de nuestro rescate, como son cuchillos, cascabeles, espejos, y cosas tales; tienen sus embarcaciones bien obradas, bastantes para navegar de unas á otras tierras, á vista ó al tino, de uno á dos dias, y todo junto es cierto indicio de gente de más policía.

El pan que tienen, son tres diferencias de raíçes, que siembran, de que ay gran suma, y es pan tan sin travajo, que no tiene mas beneficio que asarlas, ó cocerlas; son gustosas, sanas, de buen sustento, y mucha dura, y las ay de vara de largo, y media de grueso: las frutas son muchas, y buenos plantanos de seis géneros, grande número de almendras, de quatro suertes, y otras casi del tamaño y sabor de melocotones, muchas nueces de la tierra, naranjas, y limones que no los comen los yndios, y otra extremada y grande fruta de que hacen mucha cuenta, y otras frutas no ménos buenas, que se vieron, y comieron con muchas y grandes cañas dulces, y noticia de mançanas: ay in-

finitas palmas, de las quales se puede sacar tuba, de que se hace vino, vinagre, miel, y sueros; los palmitos son muy grandes, y muy buenos: estas mismas palmas el fruto que dan son cocos; quando verdes sirven de cardos, y el meollo còmo natas; quando maduros, es comida y bebida, en mar y tierra; quando viejos dan aceite para alumbrar, y curar tan bien como con el bálsamo, y para comer, quando nuevos; sus cascos son buenos vasos y frascos; los capullos son estopa para calafetear los naos, y para hacer todos los cables y xarcias, y las cuerdas ordinarias, y de arcabuz la mejor; de las ojas se hacen velas para embarcaciones pequeñas, y esteras finas, y petates con que aforran y cubren casas, que se arman con los troncos, que son derechos y altos, y dellos se sacan tablas y lanças, y otros géneros de armas y remos, con otras muchas cosas buenas para el servicio ordinario. Es de notar, que estos palmares es viña, que sin beneficio alguno todo el año se desfruta y se vendimia. Las carnes son muchos puercos mansos, como los nuestros: ay gallinas, y capones, perdices de la tierra, patos reales, tórtolas, y muchas y grandes palomas torcaçes, y cabras que vió el otro capitan, y los yndios dieron noticia de vacas, ó de búfalos: los pescados son pargos, peçes-reyes, lisas, lenguados, salmonetes, sabalos, macauies, casones, pámpanos, sardinas, rayas, palometas, chitas, viejas, anguilas, peçes-puercos, chapines, rubias, almejas, camarones, y otros géneros de que no me acuerdo el nombre, y deve de haver muchos más, pues todos los referidos se pescaron junto á las naos.

Y si bien se considera lo escrito, hallarse ha que se puede luego entrar goçando maçapanes, y conservas de muchas suertes, sin llevarse nada de fuera, y que para matalotajes no faltarán buenos perniles, y tocinos, ni botijas de manteca, y lo demás que de grandes puercos se saca, sin faltar agro, ni especias; y deve advertirse, que muchos de los dichos géneros son semejantes á los nuestros, y que puede haver mucho más, y que en esto muestra la tierra ser propia para criar todas las otras que se cogen en Europa.

Las riqueças son plata y perlas, que yo ví, y oro que vió el otro capitan, como lo diçe en la relacion que embio á V. M., que son los tres géneros más ricos que naturaleça crió: ay muchísima nuez especie, massa, pimienta y gengibre, que havemos visto los dos: ay noticia de canela, y puede ser haver clavo, pues ay las otras especias; y tambien más, porque son aquellas tierras paralelas, con poquita diferencia, de Tidore y Terrenate: ay mas allí con que se puede criar seda, hacer pita, azucar, añir; ay buen evano, y infinitas maderas para poder fabricar todas quantas naos se quisieren, con todas sus velas y xarcias de tres géneros; el uno parecido á nuestro cáñamo; y con el aceyte de los cocos se puede hacer la galagala, y escusar pez: viose cierta resina con que los yndios brean sus piraguas. Y pues ay cabras, y noticia de vacas, avrá cordovanes, corambre, sebo, y carne en abundancia; y de una abeja que se vido tambien avrá miel y cera, con que demás de todas estas riqueças aseguraban de otras muchas las noticias y el sitio, y dispusicion de las tier-

ras, que juntadas con las muchas que dará la yndustria, haviendo como ay tanto aparejo, así de las cosas suyas como para criarse las nuestras, que pretendo luego llevar, con mas todas las otras mejores y mas probechosas que se crian en el Pirú, y en la Nueva España, parece que todo junto hará tan rica la tierra, que sola ella baste, no solo á sustentarse á sí, y á la América, sino á engrandeçer y enriquecer á España. Y en raçon de lo que se ha visto, por ser orillas del mar, digo, Señor, que se debe esperar del coraçon de las tierras, tales grandeças y riqueças, y cosas buenas, quales van siendo las nuestras. Deve advertirse, que mi principal intento fué buscar tan grandes tierras como hallé, y que por mis enfermedades, y otras causas que callo, no pude ver cuanto quise, y que todo cuanto deseé no se pudo ver en un mes, teniendo 12 un año, que muestren las calidades, y los frutos que produçen todas las tierras, y que los yndios de aquéllas no deven ser juzgados con nuestras necesidades, sabores, cudicias, y estimacion de las cosas, sino por hombres que pretenden con el ménos travajo que pueden, pasar, como pasan las vidas, sin cansarse en lo que acá nos cansamos.

La comodidad y gustosa vida será tanta, quanta se vee en una cultivada, alegre y fresca tierra, negra y grasa, y de grande migajon, con varriales para luego se poder hacer losa, tejas, ladrillos y lo demas que de barro se hace; y en aquellas muchas y cerca canteras de piedras, mármoles y toscas, para poderse levantar sumptuosos y curiosos edificios; y en aquellas muchas,

y muy a propósito maderas para todos estos menesteres; y en aquel sitio de llanos, valles lo más, quebradas, y sierras altas y redobladas; y en aquellos rios, churrillos y manantiales, á donde comodamente puede haver cantidad de molinos, azeñas y otros ingenios necesarios, y en los esteros salinas; y en aquellos cañaverales, testigos de la fertilidad de la tierra, cuyos cañutos los ay de 5 y 6 palmos, más y menos, el grueso á proporcion, el canto duro y delgado y lisa la tez. La bahia de San Felipe y Santiago tiene 20 leguas de orilla, es toda limpia y libre para poder entrar y salir a todas horas; tiene a su redonda muchas poblaciones, y en ellas y mas lexos se veian de dia muchos humos, y de noche muchos fuegos. Su puerto de la Vera Cruz es tan capaz, que pueden caber en él mas de mil naos: su fondo es limpio, y de arena negra, no se vió broma, y se puede surgir en las braças que quisieren, de 40 hasta media, entre dos rios, el uno tan grande como Guadalquivir en Sevilla, con barra de mas de dos braças de fondo, por donde pueden entrar buenas fragatas, y pataches, y en el otro entravan francas nuestras varcas, y dellas se cogia el agua, que es lindísima en cualquiera parte de las muchas en que la ay: el desembarcadero es una playa de tres leguas, lo mas della un guijarral negro, menudo, y pesado, bonísimo para lastrar los navíos: la playa, por no tener quiebras, ni ruinas, y estar verdes las yerbas de su orilla, se entendió no ser vatida de mares, y porque los árboles que tiene estaban todos derechos, y sin açotes, ni desgajes, se juzgó de esto no haver gran-

des temporales. Este puerto, demás de ser tan ayroso, tiene otra excelencia para lo que es recreacion, que desde que rompia el alva se oya, por todo el cercano bosque, una harmonía muy grande de millares de diversos paxaros, algunos al parecer ruyseñores, mirlos, calandrias, girgueros, y infinitas golondrinas, periquitos, y un papagayo se a visto; y sin estos otros muchos géneros de aves, y hasta chillar las chicharras, y los grillos; y se goçava, todas las mañanas y tardes, de los suaves olores, despedidos de los géneros de flores, entrando el del azaar, y albaaca, y por estos y los otros buenos efectos, se entendió ser allí clemente el cielo, y que guarda su hórden naturaleza. A esta bahía, y su puerto los hacen más excelentes la cercanía de muchas, y buenas islas, en especial de siete que bogean 200 leguas, la una tiene 50 y dista 12, es muy poblada y muy fértil. En suma digo, Señor, que en esta bahía, y su puerto de 15 grados y un tercio de elevacion de polo Antártico, se puede edificar una muy grande y populosa ciudad, y que la gente que la habitare, goçará las riquezas, y comodidades apuntadas, y de las otras que no puede mostrar mi poco ingenio, y de las que ha de mostrar el tiempo; y que se puede comunicar con las provincias de Chile, Pirú, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Nueva España, Malucas y Filipinas; de todas las quales tierras V. M. es señor, y que si V. M. lo fuere destas otras que ofrezco, las tengo por tan importantes, que demás de ser como llaves de todas las referidas, entiendo vendrán á ser en lo que es trato de cosas curiosas, y provechosas (dexo gran-

deça) otras Chinas y Japones, y más provincias de aquella costa de la Asia con sus islas; y segun siento quedo corto, ni me alargo en decir que pueden luego recevir, acomodar y sustentar en bienes grandes 200 U españoles. En suma, Señor, aquel es el Mundo de que España va siendo el centro, y en lo que es el cuerpo, es la uña; y nótese bien este punto.

El temperamento y la bondad del aire es tal, qual se vee en todo lo dicho, y en que siendo los nuestros extranjeros, ninguno cayó enfermo con tan ordinario travajar, sudar y mojarse, sin guardarse de beber agua en ayunas, y á deshoras, ni de comer frutas, y lo demás que la tierra cria, ni del sereno, luna, y sol, que no era muy ardiente de dia, y de media noche avaxo pedia, y se sufria muy bien, ropa de lana; y con que los naturales en comun son corpulentos, y de grandes fuerzas, y algunos dellos muy viejos, y que viven en casas terreras, claro indicio de la mucha sanidad de la tierra, porque á ser enferma, las levantarian del suelo, como lo hacen en Filipinas, y en otras partes que yo ví; y porque el pescado y la carne duravan sanos por salar, dos y más dias, y porque las frutas que de allí se truxeron, como se puede ver en dos que aquí tengo, están sanísimas, con ser cogidas de los árboles sin saçon; y porque no se an visto arenales, ningun género de cardones, ni árboles espinosos ni que tengan raíces sobre la tierra, ni manglares, ni anegadiços, ni pantanos, ni nieve en las sierras más altas, ni cocodrilos en los rios, ni en las montañas sabandijas ponçoñosas, ni hormigas, que suelen ser muy dañosas en los

frutos y en las casas, ni garrapatas, ni niguas, ni mosquitos de ningun de los tres géneros; que son todas excelencias para nuestra pretension, y tan dignas de estimarse, que ay muchas partes en las Indias del Occidente, que por solo estas plagas no se pueden habitar, y otras a donde se padece tanto por ellas, quanto yo soy buen testigo: y tambien arguye la bondad de aquellas regiones, haberse muerto los dos indios que dellos traxe á la Nueva España, como sacados de buena tierra, y traidos á otra no tal.

Señor: estas son las grandeças y bondad de las tierras que descubrí, á honrra y gloria de Dios, que me llevó, y traxo á la presencia de V. M., a donde estoy con la misma voluntad que siempre tube a esta causa, que por su gran merecimiento la amo infinitamente.

Bien creo del prudente consejo, grandeça de ánimo, y piedad christiana de V. M., el mucho cuidado que dará saber tan cierto quánto conviene la poblacion de tantas y tan importantes tierras, siendo la causa más principal, que deve obligar a no las dexar desiertas, ser este el medio para que en todas ellas sea Dios nuestro Señor conocido, oydo, creido, adorado, y servido, siéndolo allí tanto el demonio; y porque ha de ser la puerta por donde a tantos millones de gentes, todas del cargo de V. M., les ha de entrar todo su bien, y remedio, y los muchos más cuydados que daria, si á ellas fuesen enemigos de la yglesia Romana, a sembrar sus falsas doctrinas, y a convertir todos los bienes que represento en males mayores, y llamarse señores de Indias. Tambien creo que V. M. estará bien advertido,

que un daño tan pernicioso, quanto lo es el que suena, ó otro qualquier desman, si lo hubiere al presente, ó adelante, que a de costar millones de oro, y millares de hombres, el dudoso remedio dél. Gane V. M., pues puede, con poca plata gastada en el Pirú por una vez, ganar el cielo, fama eterna, y aquel nuevo mundo con todo lo que promete; y pues no ay quien á V. M. pida albricias de una tan grande, y estremada merced que Dios hace á V. M., y porque V. M. se deve tener por felicísimo, yo Señor las pido, y por ellas mi despacho, que están prestos y de partida los galeones, y es mucho lo que tengo que aprestar, navegar, y obrar, y muchísimo lo espiritual y temporal que cada hora se pierde, que jamás se ha de cobrar.

Si á Christoval Colon sus sospechas le hicieron porfiado, á mi hace importuno lo que ví, y lo que ofrezco y lo que deseo y pretendo: en todo lo qual suplico á V. M. mande que de los muchos medios que ay, se dé uno para que yo pueda conseguir lo propuesto, y en todo me hallarán muy reducido á la raçon, y daré toda quanta satisfacion se me pidiere.

Señor: grande obra es esta, pues el demonio la hace tan mortal guerra, y no es bien que pueda tanto, siendo V. M. defensor della.

RELACION QUE DIERON LOS INDIOS.—ES CAPÍTULO DEL SEGUNDO MEMORIAL, QUE Á V. M. PRESENTÉ (1).

Los yndios de la isla de Taumaco dieron noticia, de mas de 60 islas mayores y menores, pobladas de gentes negras y blancas, con cavellos largos y muy rubios, y de mulatos y de yndios, gentes todas como los que aora vimos; y a buena cuenta en aquellas partes ay quince yslas, que tienen pescas de perlas, cuyas conchas de nacar fueron vistas, este y el otro viage y tambien algunas perlas, y es de creer, que no se criaron solas, ni solos aquellos hombres, ni sola aquella tierra, ni sola aquella plata, ni las demas cosas que ví: tambien dijeron que havia tierra firme, y se entiende ser la misma que allí vimos: el yndio Pedro que traje de aquellas partes, despues que supo darse á entender en nuestra lengua, conformó con todo lo dicho, y dió noticia de plata, y de muy grandes perlas, y de grandes conchas capaces dellas, y de mujeres blancas muy hermosas. Tambien dió noticia de islas, y de aquella grande tierra, de un buen puerto en ella, de grandes rios, de muy altas sierras, de mucha gente, de muchas comidas, y gran suma de nueçes moscadas, y de otras que contiene su declaracion. Yo digo, que aunque Pe-

(1) Véase la *Adicion L*, pág. 230.

dro, y los otros yndios, no huvieran dado la tal noticia, que de necesidad havia de haver muchas y muy grandes tierras pobladas, al Oriente y Poniente de las que ví; y que hay de parte yncógnita mas de cinco mil leguas de longitud, y en partes 80 y mas grados de latitud: en suma, que es la quarta de todo el glovo, que allí está por descubrir. En todo me remito á papeles y á una junta de matemáticos, y personas prácticas, porque sin lo dicho ay mucho mas que decir, y notar, y allí se puede averiguar.

Aviértese que la experiencia ha mostrado, que en las tierras de poca altura, así al Norte, como al Sur, se ãn hallado las riqueças de todos géneros, y que estas mismas se pueden y deben esperar de las tierras de que trato, así por lo visto, como por noticias y claros yndicios, y mas tambien por ser aquel paraje, paralelo del Perú, con tan buena disposicion de aquellas sus tan altas y dobladas serranías.

Relacion sumaria que saqué de la que me dió en esta corte el licenciado Hernando de los Rios, procurador de Filipinas.

Miguel Roxo de Brito, de nacion portugués, salió del Maluco, y llevó en su compañía al Rey de Bayseo con gente, en 12 de sus embarcaciones, y de isla en isla fué á dar en una que estava despoblada, á causa de una serpiente que se comia los naturales: y por remate fué á la Nueva Guinea, á la qual sus

moradores llaman Botan, que quiere decir tierra firme. Dice que los naturales son negros, y tienen oro que traen en las orejas, y al cuello, que son mercaderes, y hacen una gran feria en un pueblo de una provincia que se llama Segat, á donde se compran muchos esclavos, que se llevan á vender á una isla rica, que se dice Cerdeña, y que ay persona allí que tiene 1U esclavos. Dice de otra provincia que se llama Hugar, con fama de mucho oro, y de otra que se llama Sufia con negros, y gente mulata; que le dixeron que en algunas islas de aquella comarca ay gente blanca, y pecosa con cavellos rubios. Dice de otra provincia que se llama Apaa; sus naturales andan desnudos, y algunos principales cubiertos con mantas negras, y coloradas, y que estos no hacen caso del oro, y dan por raçon que es mejor el hierro, por mayor y más provechoso. Dice que en toda la costa ay muchos rios, y que la tierra es muy templada, sana, y fertil, con mucho arroz, landa, cocos, miel, puercos, cabras, búfalos, gallinas, y que vió muchas conchas de nacar, sandalo, ciertas campanas, y muchas embarcaciones, y gente que tiene por armas dardos y flechas sin yerva, y se usan embijar; que les dieron noticia de tres españoles que estavan casados en aquella tierra que dicen firme, y que eran más y se murieron; y que de aquí se volvieron á una isla que se llama Noton, a donde supo, como en ciertas islas del Nordeste, y cerca de la isla de Jeue, los naturales dellas se alumbran de noche con unas piedras que tienen en la frente unos animales como gatos; y que los de Bais-

co, tienen por dioses á sus pasados, y quando navegan llevan los huesos dellos en unas casas, y unos palos para desviar el viento contrario, ó furioso.

Copia en suma de lo que me escribió Luis Vaez de Torres desde Manila á 15 de Junio de 1607.—El original tengo en mi poder.

Dice que la tierra donde está la bahía de San Felipe y Santiago, la fué costeando al Poniente, á donde halló otras bahías pequeñas, y muy grandes rios, y que las serranías que yo digo ví, son todas una cosa. Dice que halló una grande tierra en 11 grados y medio, y que la fué corriendo al Oeste quarta del Noroeste, y que á 2, 4 y 6 leguas apartado della, ay un grande arrecife con canal, y muchas islas, y llámala Tierra Firme. Dice ay en ella muy grandes puertos y bahías, y que en casi toda la costa se puede dar fondo en partes de mucho abrigo; y que halló allí una bahía de poco ménos de 100 leguas, con boca á tiro de arcabuz, y gran-de fuerça al vaciar de la marea, y dentro en ella muchas islas; y que es mucho lo que tiene que decir desta, y de todas las otras bahías.

Dice que fué navegando hasta 7 grados y medio, y halló un placel de 3 á 9 braças de fondo con muchas islas en él, por el qual anduvo 400 dias, y que destos 7 y medio hasta los 11 grados atrás, es todo un archipiélago; y dice desta manera de las islas sin número, ni cuento, grandes y pequeñas, las más pobladas

de gente negra, al doble más corpulenta que la gente de la bahía de San Felipe y Santiago; cuyas armas dice que son de gigantes, y que armas y gentes son diferentes de las de la Tierra Firme, y que le dieron noticia de otras tierras, y de otras gentes.

Dice que bolvió á dar en la misma costa de 7 grados y medio, y que esta costa se va corriendo al Nordeste, haciendo una gran rinconada llamada Cambaru, y que ésta con la tierra de los Papuas, y con otras muchas islas, y vaxos, pareciendo todas una tierra, van corriendo hasta rematar en un grado y medio cerca de las Malucas: y que de la vanda del Sur dexó siempre muchas islas, unas grandes y otras menores, y que esta postrera gente, y la gente de las Malucas es la mas ruin de todas las que vió; y que la tierra es de mucho oro, pero que él no goçó de ninguno, por cierta órden que llevó. Dice que de allí fué á Terrenate, á donde dexó la çabra con 20 hombres para servicio de aquella plaça, y de Terrenate á la ciudad de Manila, en Filipinas, de donde embió á V. M. relacion, que tiene el Consejo de Estado, á que él se remite; y yo me remito á ella, y á la relacion que embió el maese de campo de Terrenate Esquibel, y la Audiencia de Manila al Consejo de Indias: y remata, con que dexó la costa de aquella tierra 50 leguas de las malucas, y que en diez años, no se acabara de ver lo que vió.

Por manera, que segun la relacion confusa que hace, vale la tierra continuada que dice, discurriendo por las alturas y derrotas que muestra, mas de 800 leguas sin la multitud de las islas de muchos tamaños.

Es de advertirse, que lo que los yndios de Taumaco dixeron por señas, y lo que Pedro el yndio dixo, y lo que digo yo por mis discursos, como se ve en el primero y segundo memorial, viene bien con lo que dice esta carta de Tierra-firme y muchas islas, hombres de diversos colores y grandeças; y por esto y lo demás, se deve esperar será verdad lo que los yndios an dicho de las perlas, y de la plata, y así lo demás. Para todo lo qual digo, Señor, que es menester estar en aquellas partes ya pobladas para poder andar, y ver tantas tierras, y saber lo que cada una contiene, porque de otro modo nunca se podrá saber bien, ni salir de este cuydado, ni hacerse las muchas y grandes ganancias de los bienes de ámbos géneros, que prometen tantas tierras descubiertas, y las que se an de descubrir.

Relacion sumaria que saqué de la que dió aquí en Madrid el capitan mayor del Maluco, Ruy Gonzalez de Sequeira, así de lo que vió, como de lo que tubo noticia de aquellas partes, durante el tiempo de su gobierno.

Dice, que de la Nueva-Guinea vinieron á Tidore muchas embarcaciones, con gente de color tostado, cabello suelto, ojos hermosos, dispusicion comun como la nuestra, y le dixeron que ay allí una gran tierra, y millares de islas grandes y pequeñas, pobladas de

gente, como son ellos, y algunos muy blancos y rubios, y que él tubo una muchacha de aquellas partes blanca y rubia como lo es una flamenca; y que aquella es tierra de mucho oro, de que los naturales hacen cadenas, que él tubo muchas, y manillas que las mugeres traen al cuello y en los brazos, y los hombres los pomos de sus espadas; que tienen plata, y no la estiman, y perlas de que no hacen caso, sino de la carne de las ostras que asan y comen, y que las ay tan grandes como rodelas, que llaman *vías*, de cuya carne pueden comer tres hombres todo un dia; y que ay ambar, y algalia, mas que no la saben sacar de los gatos, y que los matan para comerlos; que ay hierro, cobre, estaño, plomo, açufre; que ay muchas gallinas, puercos, ovejas de lana larga, cabras, búfalos, y vacas tan grandes como las del Andalucía; que ay conejos, y otros animales que tienen el rostro como de çorra; que ay cierta casta de gatos que tienen alas desde los hombros hasta los pechos, con que vuelan un gran trecho; que ay tantos elefantes, que con sus colmillos hacen corrales para encerrar el ganado menudo; que ay brea blanca, miel, cera, arroz, y *segun*, ques cierto vizcocho de buen sustento y duracion; que ay iñames y otras raíces, que sòn de comer, y plantanos de muchas castas, y muchos cocos, y cañas dulces, mas que no saben hacer açucar; que ay sal, ajos, cevollas, y unos arboles grandes, que sus cogollos sirven de coles y lechugas; que ay pimienta, canela, gengibre, nuez moscada, y masa que los yndios no estiman; que ay infinitas almendras de la tierra, naranjas, limas,

cidras, y muchas otras buenas suertes de frutas; muchos géneros de peçes, y las conchas de careí, que es mercaduría de valor; que ay vino, que hacen de ciertas palmas, y de sus hojas esteras con que cubren las casas y embarcaciones; que ay una cierta yerva que llaman *gamuto*, de que hacen xarcias y cables, que no los pudre el sol ni lluvia; que ay muchos papagayos colorados y blaneos, grandes palomas torcaces, y perdices, y otros muchos géneros de aves, así grandes como pequeñas, y ciertos pájaros que no se sabe de donde vienen, ni los an visto vivos, y los hallan muertos, sus plumas de diversas y hermosas colores, que traen los yndios por penachos; que ay sándalo, evano, grandes cañas, y buenas maderas, y que de todos los generos referidos ay muy grandes cantidades; y que allí no ay mosquitos, ni animales ponçoñosos, sino unas culebras grandes y bobas, y que se tiene noticia de una isla al Nordeste, á donde ay animales con una piedra en la frente que alumbra.

Dice, que aquella es gente de verdad y buen trato, reconocida, grata, liberal, y buena de contentar, que sienten mucho si les ponen las manos en las cabezas, y si les quitan sus mugeres, y que venian como mercaderes trayendo esclavos, oro, ambar, marfil, cera, hierro, y otras muchas de las dichas cosas, las de más valor, que trocaban por ropas de algodon açules, coloradas y otras; que estimavan mucho cuentas de vidrio, espejos, tixeras, peines, cascaveles, y cosas de esta manera, y que tal vez hiço rescate que, por ciertas cosillas de precio de 50 reales, le dieron otras de valor de 1.800

ducados, y que si estuviera advertido le valiera 5 ó 6 U.

Dice, que de las Malucas hasta la nueva Guinea, ay muchas islas grandes, y pequeñas, cada una con rey, sin reconocer á otro, y que no ay ninguno poderoso, cuyos naturales son de color parda, bien agestados los más de ellos, de cabello largo, andan desnudos, y algunos vestidos de ropas que hacen de cierta yerva, y de las que llevan de las Malucas, son gentiles, vive cada uno como quiere, no tienen santuarios ni adoran á nada: sus armas son flechas, y dardos de cañas con puntas de palo, espadas, crises, y rodelas; son briosos, y sus embarcaciones de vela y remo; son grandes pescadores, y músicos á su modo; tienen muchas redes, telares, y ollas de barro, y viven de lo que les dá la tierra.

Adviértase, que la Nueva Guinea es el remate de la Tierra Austral, de que yo trato, y que gentes, y costumbres, con todo lo demás referido, simboliçan. Advierto que aquellos yndios, quanto más se fueren alexando de las Filipinas a donde se estima el oro y las demás cosas que tenemos por de valor, ménos conocerán las que tienen.

Por manera, que quitadas treinta y tres islas que descubrió el adelantado Alvaro de Mendaña, en una mancha, á las quales llamó Islas de Salomon, con más la isla de Santa Cruz, y las quatro Marquesas de Mendoza que descubrió el segundo viage en que yo me hallé, y quitando más 300 leguas de costa de la Nueva Guinea, descubiertas de atrás; vale lo que aora se des-

cubrió 500 leguas de tierra firme, y el mucho número de islas referidas: y es mi tema las muchas más tierras que promete se han de hallar en toda aquella gran parte oculta, porque 700 leguas a Levante de la bahía de San Felipe y Santiago, vi buenas gentes en islas, altura de diez y diez y ocho grados, y estas no pueden estár allí sin vecindad de otras.

Con esta son ocho las relaciones que están dadas de las grandeças, y riqueças de aquella parte Austral, en diversos tiempos, y parages, como lo muestra lo escrito. Es aquí de notar, el mucho cuydado que Dios Nuestro Señor tiene de aquellas sus criaturas, pues quanto más se dilata el socorro dellas, más lo apresura la Magestad Divina, con nuevas y verdaderas relaciones, haciendo más ciertas, aunque cortas, las primeras; y por estas y otras raçones, que muchas veces dí, se deven de esperar de aquellas partes doblados, y redoblados bienes espirituales, y principalmente por aquella de que parece y áun fué necesario guardase Dios, en raçon de su estado, y providencia, para descubrirse á la postre las mejores de las tierras, para con la grandeça y bondad, inclinar y vencer los ánimos de los que an de ir á la poblacion dellas; de lo qual se ha de seguir la conversion de todos sus naturales, y á Dios más honra y gloria, y á V. M. lo propuesto.

COPIA DEL MEMORIAL CITADO EN QUE SE PONEN ALGUNOS CAPÍTULOS AÑADIDOS, EN DECLARACION DE LO QUE SUCINTAMENTE PROPUSE.

En raçon del caso, que ha más de un año y medio, propuse á V. M., sobre que tengo presentados con este 16 memoriales, y dado muchos recuerdos, Digo: que por cumplir con lo que devo á Dios y á V. M., y con lo mucho que me tiene costado traerle á su buen estado presente, y con el grande amor y deseo que tengo de verle un fin muy dichoso y muy felice, que V. M. fué servido mandarme descubrir tierras incógnitas, y que Dios las mostró tan grandes, ricas y fértiles, como las he significado, cuyos naturales son gentiles: recuerdo la eternidad de la pena que les espera, y que son todos del cargo de V. M., cuya piedad christiana, me asegura, tiene muy obligado á V. M. a oyr sus lastimosos clamores, y reclamores, y mis tan continuos y humildes ruegos; y a hacerme la merced que oy espero de mi despacho, para con medios eficaces ir en nombre de V. M. al socorro de todas ellas, con protesto, que pretendo obrar allí, como quien cree que le está mirando Dios, y que ay muerte, juicio, ynfierno, y gloria, para quien hace bien, ó mal al género humano, y juntamente, como si V. M. estubiera mirándome con el premio, ó con el castigo en la mano.

Lo primero, por el peligro que corren aquellas tierras y gentes, es bien de advertir, y de temer lo que

podrá ser con braço de rey poderoso, ó sin él; pues se pueden juntar los piratas que quisieren, que andan por todos los mares buscando navíos que robar, con los muchos gastos, travajos, y riesgos que se sabe, y con ellos mismos buscar, las partes que no hallan, donde poblar, y irse a aquella bahía de San Felipe y Santiago, y poblar de muy asiento en ella, con recuerdo que ya se sabe en todo el mundo que está descubierta, y que es muy para codiciar y acomodar. Allí, Señor, representarán a todas aquellas gentes, quantos males y daños han tenido, y tienen oy los yndios de todas las Indias, á fin de que no nos admitan, ni crean; y para que los reciban, y crean, entrarán dando, y no haciéndoles fuerças, ni agravios, que en otras partes se suelen, y tambien pregonando la vida ancha y larga, y midiéndose muy al justo al gusto dellos; y de estos, y de otros peores modos, que sabrán muy bien buscar, dispondrán aquellos ánimos, para oir, recibir, y seguir la predicacion de sus errores, ques lo que más se debe sentir, y juntamente los enseñarán á navegar, y pelear á nuestro modo, y les darán armas de toda defensa, y ofensa; y por ser muchos y muy briosos, parecen causas bastantes, sin las que mas puede haver, para que en ningun tiempo se les pueda predicar el Evangelio por órden de V. M., á cuyo cargo están; con que si se condenan como gentiles, se condenarán como hereges, y demás desta gran pérdida de almas, perderá V. M. aquellas tan grandes tierras, y los muchos millones de oro que prometen con su larga duracion, y los enemigos podrán muy bien desde allí hacer muy gran-

des estragos en todas las otras provincias de que V. M. es Señor, en su contorno, para cuyo remedio V. M. se obligará á hacer fuertes en todos los puertos del mar del Sur, y á guarnecer, y sustentar sus presidios con muy crecidos gastos de hacienda, ó quando poco, no pueda V. M. escusar tal armada, que baste á defender las costas, y esta quiçá será tan costosa, como el Pirú de probecho, con pena de que no podrán navegar navíos amigos seguros de ser robados, y con esto se perderá el trajin, y V. M. los derechos, los vasallos, las haciendas y las provincias su mayor comodidad, ni ménos estos nauíos pueden estar en los puertos seguros de ser tomados, ó para aprobecharse dellos, ó para hecharlos á fondo, y con esto poderse hacer señores del mar, y luego pretender la tierra; y la bahía quedará siendo para ellos una Rochela, y ladronera, para entrar y salir quando querran: deve advertirse, que como Cortés y Piçarro con poca gente, y pocas armas dieron principio á la monarquía de América, que estos otros, pues el año de 1600 han entrado por el estrecho de Magallanes catorce urcas que por no tener puerto sabido a donde descansar, y reformarse, ó hacer alto, y perpetuarse, pasaron de largo; tambien podrán entrar 100 y 200, y si ay estrecho de Aniam tan buscado de ellos, entrarán mil ó ganarán aquel paso, y para poder quitárselo, ya se vé lo que esto suena, y los daños que de allí podrán hacer en todos los reynos de las Indias del Oriente, y Poniente, y en todas las tierras que descubrí, que están con aquel estrecho, Norte, Sur, y los vientos muy faborables para

poder ir y venir. Y demás desto, pueden por allí contratarse con la China, Japon, Catayo, y más provincias de la Asia, con sus islas, y quitar á España todo su comercio, ó gran parte. Y por estas, y otras raçones, digo Señor, que conviene ser sabido si aquel estrecho le ay, ó para poner en él remedio, ó para desengañarse que por allí no pueden recebir las Indias los daños aquí referidos, y los otros que de presente no se alcançan; y si conviene que aquel estrecho sea descubierto, yo me ofrezco hacerle descubrir desde la parte Austral sin que V. M. me dé los 20 U ducados de renta perpétua que se pidieron por descubrirle, con más el gasto de 60 U ducados que havia de costar el despacho de gente y navíos. Tambien se deve advertir, que ya no ay navegacion que se haga difícil ni trabajosa á las naciones que buscan riqueças, ó la mejor comodidad, y que las septentrionales no ignoran el buen modo de navegar, ni son para ménos que otros; y que así como van á las Indias a solo cargar de sal en las salinas de Araya, mejor irán á ganar aquel nuevo mundo, y a rrobar, y dañar el viejo, y los unos, y los otros darán principio a otra nueva monarquía para sí; y allá tienen mugeres blancas, y hermosas, ó de los colores que querrán, con quien se pueden casar. Señor, la grandeça destos, y de todos los otros daños representados, de necesidad han de obligar al remedio, ó sea de los estrechos, ó de las costas de América, ó de las nuevas tierras, que no se pueden intentar sin gasto de muchos millones de oro, y millares de hombres, con que la victoria será dudosa, y dudosa la reduccion de aquellos naturales, por las

raçones apuntadas; y este remedio quanto más se dilatare, será mayor la resistencia, y por esto mucho mayores gastos y las pérdidas, y daños de entrambos géneros, y partes muertas. Tambien se deve advertir, que de ida y buelta, pues ha de ser siempre por tierras de V. M. y puertos sin fuerças, pueden estos enemigos hacer otros tantos daños, que juntados á los demás con los que recivirá España, faltando la plata de Indias, parecen ser incontables, y mucho más lo serán haciéndose ricos, y poderosos, y empobreciendo á todos los reynos de V. M.; á quien suplico, quantas veces devo y puedo, sea servido de considerar todo lo aquí referido, y juntamente, que la vecindad de gentes que viven en libertad de conciencia, y de presas, y que pretenden lo sabido, y lo secreto, así de presente como adelante, no le está bien á las Indias, á donde sus tan mal tratados naturales desean salir de sugecion, y el grande número de esclavos su libertad, y á donde son tan sobrados y briosos los mulatos, y tanta la gente blanca perdida, y muchos que cantan agravios y malos premios, y otros poco obligados, y algunos que desean que las riqueças nunca salgan de la tierra. En suma, Señor, á donde el trabajo amarga, y se busca con modo astuto, y injusto, quien are, y cave, y huelguen las tierras, y lloren los que vinieren; quiero decir, que a donde ay grande, y amada ociosidad, bien avrá quien diga las novedades, que amenaçan, y puede haver. Si mucho he dicho, mucho más queda que decir, y todo lo deve, y puede V. M. remediar, sin que se pierda más tiempo, con que aquella bahía sea poblada; pues no ha de cos-

tar más de los 500 U ducados, gastados por una vez en el Pirú, a donde se ha de armar la jornada, que es para aquella tierra un gran beneficio, y muy buena la otra a donde se ha de sembrar, para coger todo quanto Dios dará en ella en todos tiempos.

Bien parece que muestra este discurso, ser fuerça que V. M. adquiera todos los reynos que ofrezco, para poder conservar los que tiene.

Lo segundo, á V. M. le importa muchísimo haçer aquella poblacion, pacificacion, conversion, enseñança, y seguridad de tantos, y tan altos bienes, á costa de 500 U ducados gastados por una vez; advirtiendo, que si de una vez se tratara de apaciguar el reyno de Chile, no tubiera necesidad de haver en él un presidio con gasto de 250 U pesos cada un año, ni tantos españoles consumidos y ocupados, ni tantos otros daños recevidos, y temidos, ni tanta inquietud de aquel reyno, y cuidados de éste. Señor, pues ay dinero para Chile, y ha avido para otras partes mínimas millones de oro que gastar, y millares de hombres que emplear: suplico á V. M., sea servido de mostrar para con aquellas tan grandes y ricas tierras, que con tantos mis trabajos descubrí, por mandado, en nombre y en tiempo de V. M., un poco del mucho amor, otro poco de tanto dinero, y unos pocos de los muchos hombres que ay sobrados en el Pirú, con que se dará principio á muchas ciudades de gobierno concertado. Poblarse han muchas y muy grandes islas ya descubiertas; descubrirse han de nuevo otras tierras, para que de todas ellas se cojan, y goçen perpétuamente, todas las rique-

ças que tienen, y las comodidades y seguridades que prometen á todos los reynos de V. M.; y créase de mí, que solo el gastar V. M. su hacienda ha de ser la cal y canto con que la obra se ha de levantar, lucir, durar, inchir, y satisfacer el christiano celo de V. M., y lo que ha de dar la más honrra y gloria pretendida, y esperada en esta, y en la otra vida. Y juntamente, que el persuadir á este gasto, es el mayor de mis servicios; y que si yo buscara honrra, probecho, ó descanso, ó de otro qualquier género algun don, así en las ocasiones que tube en aquellas partes, como en esta corte, pidiendo á V. M. para mí grandes mercedes, y papeles para otros, y con ellos fuera al Pirú, ó la Nueva España, a donde no me havian de faltar personas con quien juntarme para hacer lo que dice el capítulo siguiente.

Quando en semejantes empresas se ofrece gastar, y ir suelto un particular, diga el mismo lo que le mueve, que yo digo que no sueldan bien las obras divinas con las que he visto humanas, forjadas en un coraçon de carne sin espíritu, y que no sé si se repara en sanos medios, ni en la duracion de la obra, sino que solo se atiende á propios bienes, y que estos males se buscan y quieren, aunque sea con rabia agena, escándalo de reynos, y pérdidas dellos. Demás de esto, como no puede suplir toda la costa con su bolsa, ayúdase de las agenas, y de este y de otros peores modos se arma una mala compañía de parejas intenciones, y todos juntos buscan otros, que no caben á donde salen, por causas que ya se entienden, y tales obreros pocas veces ase-

guran la esperança de que han de hacer lo que deben, adonde una sola insolencia suena, y alborota un reyno, y disipa muy grandes obras, y para volver á componer los desconciertos que ha hecho, son menester los milagros de San Pedro. Demás de esto, esle fuerça al que gobierna sufrir cosas, y disimular otras en que la malicia se esmera, y juntamente la representacion de los gastos, las comodidades y grandeças que dexaron, la calidad de sus personas, los peligros á que están puestos, lo mucho que son de importancia, los grandes hechos que hicieron, los grandes premios que piden, y lo poco que merecen; y como son muchos los quexosos, todos de un caso, son fáciles de ligar en una misma voluntad, con que sobra para haber mil desconciertos por este cuerpo, compuesto de muchas cabeças, diversas en pareceres, y sabores, y parejas en querer que sea la suya la suprema, ó á lo ménos, que la que lo es no se atreva á castigar, refrenar, descomponer, ni aun dar el más ligero disgusto; mas antes, por solo mal conservarse, mejore, abone, sustente, y defienda aquellos que con esto, y lo demás, toman licencia para preguntar (como suelen): «¿qué ha puesto el Rey aquí?» y otros responden, «nada; pues todo lo que ven los ojos, y se espera desta tierra, se ha armado, y sustenta sobre nuestro dinero, industria y ombros, y della embiamos á España todas las riqueças que tiene, en cuyo retorno nos embian á visitar, y á gobernar uno, y muchos que nos tratan mal, quanto quieren, sin atencion á nuestros méritos y los pocos suyos en lo que es esto; y por querer señalarse, para otros fines que

tienen, es lo más cierto desaciertos, y por remate, para su vuelta, un gran cuidado de vendimiarnos las cepas, y no contento, corta dellas sin reparo de que hay otro año, y que somos las colunas sobre que estriba esta máquina, que en todo caso que las tronchen, es cierto el caerse luego, ó quando poco, declinando, caminar á su ruina. Y con esto, con las ciçañas que siembran para discordia, y para memorias, no quedando cortos en nada, está muy cerca la pérdida del amor, que el temor, está V. M. muy lexos; y en habiendo desamor, es cierto el aborrecimiento, y luego el ódio, y un mal deseo, con que se puede temer una revolucion entera, y todo está en empezar á barajar, ó como se dice, en haber uno que sepa levantar la caça: muchos exemplos hay de lo dicho, y un poco más que decir.

Si V. M. se sirve de gastar 500 U ducados, cierra del todo las puertas á los peligros referidos, y á los que abaxo se dicen, y á la debida obligacion de sustentar en los gobiernos perpétuos al que piensa que por su gasto es señor libre, sin tener otro á quien deba quenta con pago; y aunque sus lenguas, y las de sus allegados y interesados, digan cosas contrarias á las que suenan, lo cantan en muy alta voz, con lo que hacen, que para mí son las muestras de los ánimos, la baxa de la Hacienda Real, los daños de gentes nuevas, las pérdidas de tantas almas, las ruinas de los reynos, los cuidados sin remedio, y las grandes ofensas de Dios, que es lo que más se debe sentir.

Ser á costa de V. M. intentada esta, y semejantes empresas, ó serlo por un particular, no hallo ménos di-

ferencia que de acabarse bien, ó acabarse mal, ni más dificultad, ni distancia, que la que ay de saber, ó de querer á no querer; en suma, de hacerse una tan buena eleccion que asegure el caso, ó entregarlo á los lobos. De gastar V. M. su hacienda, resulta escojerse la gente de todos los estados, y menesteres, llevarse bastantemente lo necesario, cumplirse las instrucciones christianas que V. M. dará, tenerse cierto el socorro, la parte de V. M. más fuerte, y caminar siempre con luz: para que despues no se diga, lo que aora dicen los naturales de las Indias, que á todos los midieron de noche por una vara; ni pintarse uno, cercado de gentes de todos estados con tixeras en las manos, trasquilándole; ni decir otro, que si Dios mandó á Adan que comiese con el sudor de su rostro, que á él, y á todos los de su pueblo los hacian bien sudar, para que comiese uno nuestro; ni otro, que estava juntando dinero para comprar un poco de Justicia; ni otro cuyo tema era decir: "españoles, idos de mi tierra, ¿qué quereis en ella, que no os veo más de holgar, y mandar, y tener por el mayor de nuestros delitos, y por la menor de vuestras quexas, que travaxamos poco para vosotros? bien bastava, y sobrava que fuerades nuestros puros governadores, y no nuestros absolutos y disolutos señores; si lo llevais por antigüedad, vosotros sois los advenedizos; si por dueños, nosotros lo somos de todo lo que buscais; si por raçon y justicia, ninguna teneis de nos quitar nuestra tierra; si por medrados, tan desnudos y descalzos estamos como solia; si por crecimientos de gentes, aveisnos casi acabado con vuestra

desordenada cudicia; si por buen govierno, en tiempo de nuestro rey Inga, no havia ociosidad, homicidio, adulterio, hurto, engaño, fuerça, agravio, injusticia, crueldad, ni tiranía que no fuese diligente, y fielmente averiguado, y sin respeto breve y rigurosamente castigado; y mucho de esto nos falta, y tambien nos sobra:" y otro á quien, aconsejándole, su amo le dixo, "mira, no te engañen:" dixo el yndio, no podia ser engañado porque ya era christiano: preguntándole el amo, "¿y cómo se ha de entender eso?" respondió el yndio: "porque sé jugar, jurar, mentir, engañar, pleitear, robar y matar:" á esto dixo su amo: "¿y, pues, eso es ser christiano?" y el yndio dixo: "sí, porque vosotros nos lo haveis enseñado:" y otro que decia: "si nos alabais la humildad, ¿cómo os ensoberbeceis de manera, que parece quereis desafiar la raçon y confundirnos á todos?; si decis que la pobreça es muy buena, ¿cómo procurais con tantas ánsias, y contra toda equidad devida á nosotros, haceros ricos, levantar casas, vestir y comer tan sin tasa, acomodaros de todo, y no cansaros en nada, cosas que deven ser las muy buenas, pues las procurais y seguis?" otro que decia: "si os devemos, decis; ah perros, dad acá dineros que sois como las encinas, que dan el fruto á palos;" si os pedimos lo que nos deveis, decis: estos yndios están borrachos; porque somos christianos no nos honrrais más, ni por los muchos beneficios que recebis de nosotros, nos affligis ménos, ni de quanto nos sois en cargo cuidais de restitucion; yo no os entiendo, ni ménos sé por qué decis que haveis de ir al cielo, y nosotros al ynfierno, sufriendo esto y

mucho más." Yo digo, que si un hombre no conocido de otro le dice coma una cosa que nunca ha visto, aunque más le signifique los bienes que le han de venir por ella, y él dice hágala salva quien se la dá, y ve que no quiere, que no es mucho que dude, ó no la quiera comer; y tambien digo, á los que dicen que los yndios tienen faltas, que acá no somos santos, teniendo más obligaciones á vivir bien, y que si los daños que se dice, que ellos hacen, quando pueden, á los nuestros, fueran primero que los millares dellos, de todos los géneros, que los nuestros les han hecho, y hacen, que en cierta manera parece que se les podia dar alguna culpa, como se la dió á un yndio (segun me dixo) el gobernador de Santa Marta, Mancio de Contreras, diciéndole: "¿cómo siendo vos principal, haveis quebrantado la paz, y nos dais guerra?:" respondióle, que entre los suyos no eran palabras, ni paçes quebrantadas, haviéndoles á ellos tantas veçes faltado de nuestra parte. Y dicen los pocos yndios que vienen á España, que no hallan en ella la honra, riqueças, descanso y lo demás que en sus tierras tienen los españoles que van á ellas, y al ménos que no hallan quien les dé pan. Yo digo, que todo lo dicho es, á fin de que sea visto, que aquellos yndios no son tan ignorantes como los hacen, y que si los huvieran honrado, hacendado, enseñado y descansado, que supieran ver, y reveer, afinar y refinar, decir y hacer, tan gustoso como provechoso. Y tambien digo que muchas, y bien apretadas cédulas, que en su fabor V. M. tiene dadas, que les aprovechan muy poco, y que el remedio pide priesa.

Mas, Señor; todas las jornadas que se han hecho en las Indias á costa agena, ó fueron tan mal plantadas como se vee, ó no tubieron efecto, ni se escusaron de olvido, daños y pérdidas, y la mayor la del tiempo. Es exemplo, dexando otros muchos. Si V. M. mandara haçer la jornada que hiço el adelantado Alvaro de Mendaña (en que yo me hallé, año de 95), á costa de la Hacienda Real, no se huvieran perdido, desde atrás hasta el presente, treinta y ocho años de beneficio espiritual y temporal, de todas las gentes y tierras incógnitas, que ha sido tan gran pérdida como suena; ni yo huviera travajado ni padecido tantos años, por las librar del olvido, que no fué pequeña pérdida para ellas, y para V. M. y para mí; mas al fin, el buen adelantado gastó su hacienda, hiço todo quanto pudo, y remató con dar la vida. Yo voy dando la mia haviendo gastado la hacienda; lo demas callo con decir, que se aprueva el prevenir las cosas que pueden ser, y se han visto, mayormente en sus principios; quiero decir, quanto puede el bien saber guiar las cosas, y para la execucion buscar, y obligar hombres de bien.

Para ser bien entendido lo que pueden valer los bienes de ámbos géneros, de que aquí vamos tratando, hago exemplo, y digo: que si la deshorden consumió los muchos millones de yndios, referidos en un memorial que á V. M. presenté, en raçon de las Indias del Occidente, que con una horden buena havia de ser oy una gran suma de millones dellos; y quando solo fueran los dichos, seria una ganancia tan grande

para el cielo quanto suena, y para la tierra: digo, que si con ménos de dos millones que oy viven, han venido y vienen cada un año á España de ocho para catorce millones de oro de V. M. y particulares, que á su respeto de tantos millones de yndios, como están dichos, vendrian 150 millones de oro: esto pudo ser, y si no sea la mitad, y de esta mitad, la mitad. Falta saber quien ha de pagar á Dios, y á los yndios, y á V. M. todos los daños pasados, con más los que ha de haver hasta que el mundo se acabe, que vienen á ser los daños tan incontables que asombran á quien bien los considera; y si ahonda un poco más, piérdese el tino y la cuenta, y paga por tan infinitos daños, quantos allí se pueden hacer, por no haver prevenido; que no tengo ombros para llevarla, ni soy de parecer que otros la carguen, y estos discursos y avisos obligan á V. M. á gastar su hacienda, por una vez con mano larga, para que despues no aya de que arrepentir, ni que pagar.

Doy á V. M. las muestras de mis cuidados, deseos y mis prevenciones, para con la poblacion y buen govierno de las tierras Australes, á donde V. M. se sirve mandarme ir, y voy con ánimo determinado, de con el favor de Dios introducir, entre los nuestros, toda buena disciplina christiana, política y militar, y para esto buscar, quanto V. M. me ayudare, y á mí fuere posible, las más personas de ciencia, experiencia y conciencia que hallare, en España digo, pues en España se podrán hallar fácilmente, quales conviene para aconsejarme con ellos, y acordar, como quien tiene el caso pre-

sente, lo que se deve hacer vivamente, para que a aquellas gentes, en lo espiritual y temporal, les luzca nuestra ida á su tierra, y vayan siempre subiendo de unos bienes grandes, á otros bienes mayores, y esto lo confiesen ellos, y lo canten todas las naciones del mundo: y juntamente otras personas de guerra, mar, y negocios para repartir travajos, y ser ayudado de ellos en los casos que lo piden, así á la vista, como en ausencia, siendo como serán todos importantisimos. Y más, pido artistas y oficiales de todos los oficios, bien menesterosos allí, para con los unos y otros dar principio á la primera ciudad, que ha de ser como dechado de todas las que ha de aver en aquellas partes, porque no vengan á ser ciudades de *bahareques*, y repúblicas de desconciertos, y que por éstos haya despues allí muchos y muy grandes males y daños, en los bienes de ámbos géneros, sin remedio. El número de las personas referidas, así eclesiásticas como seculares, es de 80; ya he mostrado á V. M. cómo se pueden llevar estas piedras fundamentales para aquel grande edificio, desde España, sin que cueste más dinero del que V. M. mandare se gaste.

Los 1 U hombres que pedí, sonl os ménos que piden tan grandes y lexas tierras, á donde hay mucho con que sustentarlos, acomodarlos y repartirlos, es á saber, en fuertes, fábricas de navíos, ingenios de açucar, añir, en las minas de plata y oro, y pesca de perlas, sementeras, crias, y guardar lo dicho; en hacer descubrimientos por mar y tierra, embiar avisos, y naos de tratos; fundar la primera ciudad, hacer segunda, y más po-

blaciones; y por los que pueden enfermar, faltar ó volverlos á embiar por incorregtos, y porque muchos han de ser oficiales, por lo que importa ganar tiempo; con protesto, que este poder no lo pido para matar, ni maltratar los naturales, á quien deseo y he de pretender se les haga, so juicio riguroso, el mismo trato que para mí quiero, y no quiero, sino porque el poder es un medio eficaz para ejecutar commoda y brevemente el intento. Es la raçon, porque quando nos vean con fuerças, no se atreverán á dar ocasion, y no la dando, no recibirán daño en la necesaria defensa; quiero decir, que aquellas gentes no pueden luego saber nuestras lenguas, ni adivinar nuestros intentos, ni todos los misterios de la fé que les van á pregonar; y que es cierto, que no han de tener por buenas las malas obras que les harán, sea por la razon que fuere, y que las buenas son las que los han de desengañar, obligar, asegurar, y hacer que nos amen y crean; y con esto los religiosos podrán muy bien disponer las cosas de su ministerio, y quando así no sea, en qualquier caso, ó junta de las que el demonio les hará hacer, por destruirles su bien, nos podremos defender sin ofenderlos, y para defenderlos de sus enemigos, si los tuvieren, y para amparar los que ya fueren christianos, ó lo quisieren ser, habiendo quien se lo impida, y para defender la tierra de los enemigos de la iglesia de Dios, y de V. M., que allí aportaren, y para defendernos de nosotros mismos; y todo esto lo ha de hacer el poder, con pena de que no se ha de hacer cosa buena, salvo si lo fuere por milagro.

Advierto á V. M., que un muy bueno, muy cumplido, y muy á tiempo despacho, es muy forçoso para dar principio á este tan gran caso, y que el socorro cierto, asegurará lo hecho; y que con leyes justas, y santas instrucciones, se puede abrir un muy breve, y muy seguro camino, para hacer en aquellas tierras una república, que se pueda decir concertada, y esta tal se ha de armar sobre hombres que lo sean de veras, y muy substanciales; y para que á los tales se les levanten los pensamientos, y quieran dexar acá lo seguro poseido, por ir á poblar, pacificar, defender y sustentar tierras para V. M., son necesarias grandes mercedes de honras, franqueças y libertades, para inclinar y aficionar personas, de quienes se puede esperar grandes efectos, y con las unas y otras mercedes V. M. ganará los ánimos de todos, así españoles, como yndios, de tal manera, que se pueda desde luego decir, que por este tan pequeño precio, se compró tan grande parte del mundo, y se aseguran tanto sus bienes espirituales y temporales, quantos hay, y ha de haber en este [illegible] en que hay tanto que decir y considerar, y bien [illegible]ndar, con pena de lo contrario.

Esta empresa es la mayor que tiene el tiempo presente y venidero. Advierto á V M., que temo mucho se acabe ántes que tenga principio: quiero decir, que de su principio pende poderse despues contar, que la grandeça de V. M. será ella tanto mayor quanto V. M. fuere señor de muchas más gentes, bien adquiridas, governadas y sustentadas en paz y justicia. Aviso que todos los que saben, dicen, que la vaxa, de

las Indias Occidentales, procedió la mayor parte de repartir los yndios entre personas no bien miradas, pues se dieron tan gran priesa al desfrutar y apurarlos: tambien recuerdo, que si huviera havido hórden que las riqueças presentes serian muy redobladas, y que estarian seguras las venideras tan necesarias; y que oy se dice en las Indias, que "si quieren yndios que no ay plata, y que si quieren plata que no ay yndios para veinte años;" y plata y oro no son las mayores pérdidas, pues ha havido otras que no tubieron número, y aora las ay que no tienen precio, y lo porvenir Dios lo remedie.

Los hermanos de Juan de Dios, que pedí, son para que todos quantos hospitales se fueren fundando, les sean luego entregados, con buenos propios, y poder curar en ellos, con buena comodidad, á todos los naturales, para que con este gran beneficio les obliguen á que nos amen, y por esto nos crean y sigan; y juntamente, para curar los nuestros de todas quantas enfermedades tuvieren los unos, y otros, en quartos aparte: en suma, si pareciere, para poder cumplir todas las catorce obras de misericordia, á cuyo cargo pueden estar, como personas que profesan caridad; quedando inferiores al cabildo, que les pueda tomar cuenta, ir á la mano en cosas de esta materia, y suplir quanto les faltare. En cada uno de estos hospitales ha de haver quatro ó más sacerdotes, en quarto aparte, para sacramentar los enfermos, sepultar los muertos, decir las misas, y por sus quartos velen, consuelen y ayuden á los que están muriendo, así en los hospitales, como en las ciuda-

des, por ser esta obra muy necesaria y meritoria

Tendrase cuydado, con que no se lleven del Pirú para soldados hombres de mucha edad, ni enfermos, ni de mala vida y fama, ni aquellos que todo su derecho fundan en la presuncion y arrogancia, y que les parezca que todo es poco para ellos, ni ménos aquéllos que sólo muestran llevar puestos los ojos en su interés, ni de los que dicen que nunca Dios dé paz; y se procurará, que los oficiales sean prácticos, y tengan mucho cuydado en procurar la modestia y destreça de sus soldados; y tambien se procurará, que sean marineros y artilleros, huyendo siempre de que no aya soldados que digan lo que dixo uno, usado á robar y matar á yndios, que despues de muerto pondria el alma sobre un cerro, y que quien fuese su dueño viniese por ella.

Si Dios me hiciera merced, de darme á escoger las personas que á mí alcançar conviene para empresa de tanta honra, y gloria suya, suplicarle ia fuese servido embiar á todo su Colegio Apostólico; y si el Pontífice Romano me dixera oy: "pide mucho, que tu demanda es justa" (como me dixo Clemente VIII, de felice recordacion), le pediria los sacerdotes y religiosos que están haciendo milagros; y si V. M. me preguntara qué personas serian más á propósito para dar principio á esta obra, que á V. M. tanto conviene é importa, yo dixera: "embie V. M. á todo su Consejo de Estado, que es muy christiano, sábio y prudente:" y quanto á mí, de tres cosas aseguro, es á saber; grande amor, grandes deseos de acertar en todos casos deste caso, gran cuydado, diligencia y vigilancia á buscar los medios, que

dará Dios quales convienen, para la conversion de tan gran número de gentes. Note V. M. que dixe, que si mi persona no era á propósito para esta obra, V. M. embiase otra que lo fuera, porque los muchos millones de almas presentes y venideras de aquellas gentes, no perdiesen todos sus bienes por mi poco merecimiento, ó otro mi particular, y que si fuese necesario, le iria sirviendo de lo que quisiese mandarme, y le daria firmado de mi nombre, con que alcançaria los tres títulos que pretendo, de que ya tengo los dos, es á saber; testigo de vista, solicitador desta causa, y guía de los que huvieren de ir á encaminar á todas aquellas gentes.

Las raçones que doy, para que esta jornada se arme en la Ciudad de los Reyes del Pirú, son, por tener á dos leguas el puerto del Callao, a donde ay muchos navíos de todas partes, y muchos marineros, con todo lo menesteroso para navegarse, y porque ay mucho vizcocho, harina, legumbres, vino, aceyte, carne, pescado, sal, con todos los demás bastimentos, cuya duracion tengo bien experimentado; y porque desde allí á la bahía de San Felipe y Santiago, he conocido los vientos, los tiempos, y el camino, porque todos los doce meses del año he estado en los mares de aquellas partes, y porque soy muy conocido y práctico en aquella ciudad, y su comarca, y por la mucha gente honrada sobrada que ay en todo aquel reyno, y por la facilidad que ay de ir de Lima al Callao, á embarcarse las familias, con todo lo que se ha de llevar.

Siendo Dios servido que aya llegado a la dicha bahía, a donde se ha de ir a hacer alto, se han de hacer las cosas

siguientes. Lo primero un fuerte, el que pareciere bastar para acomodar y asegurar las personas, así de los naturales, como de algunos enemigos que allí aportaren.

Lo segundo, haráse una sementera de trigo, arroz, maíz, y de todas las semillas nuestras, y de las raíçes de la tierra, que es sementera que no se puede talar, ni quemar con la facilidad que otras; guardaráse el vizcocho, harina, vino, aceyte, con los demás bastimentos que se llevarán de respeto, así para de tornaviajes, como para que la gente se sustente en quanto se siembre, y se coge; y se buscará de comer en la tierra, por medio de las cosas de rescate, que se han de llevar para este fin, y para contentar los yndios, y rescatar con ellos lo que tubieren de valor, que aunque la tierra es fertilísima, no es acertado que se entre en ella con falta de comida, porque ésta no sufre dilacion de un dia, ni es justo que por fuerça se quite á los yndios la que tienen, pues será escandaliçarlos, y cortar el hilo al intento que se lleva.

Lo tercero, haránse las más fragatas pequeñas y bergantines que se pudieren, que sirvan á vela y remo, para luego descubrir y traginar.

Lo quarto, háse de procurar con vivas obras ganar la voluntad de los mayores, por facilitar los medios para atraer los menores, y juntamente, que de las provincias vecinas, y lexas, y de las yslas comarcanas, se traygan por modos suaves á nuestra compañía todos los yndios que se pudieren haver, para bien tratados y vestidos, embiarlos unos á sus tierras, para desengaño de otros, quedando algunos, así por prendas, como

para enseñar sus lenguas, deprender la nuestra, y servir della, dar noticias, y avisos de quanto se les preguntare; y en aviéndolos asegurado, y de nuestra parte un trato amoroso, fiel, reportado, y duradero, tengo por cierto (segun lo que dellos conocí) que se acabará con todos lo que se desea, y pretende, para atraerlos al conocimiento de Dios, obediencia de la Santa Sede Apostólica, y de V. M.

Lo quinto, háse de tomar el pulso á los tiempos, calar las tierras, desentrañar sus grandeças y secretos, entender todo el modo de vivir de sus naturales, correr las costas al Oriente y Poniente, y las islas de cerca y lexos; y luego que se haya tomado la raçon, lo más que fuere posible, se hará lá descripcion y relacion, y con ella, y las noticias que dieren los naturales, el estado presente, con lugar á donde se hubiere poblado, y forma que se va dando en el gobierno, y todas quantas riqueças se hallaren, buscadas con gran diligencia; y algunos de aquellos naturales, muchachos, moços, y hombres, por lo que podrán ser útiles acá y allá, quando buelvan, se despacharán en avisos en tiempos diferentes, á Lima y á México, para que V. M. sea de todo informado, y se sirva conceder, añadir, ó quitar lo que pareciere convenir, para que aquella obra se encamine de tal modo, que lo presente sea bonísimo y se espere de lo venidero gran mejoría. En fin, Señor, yo deseo ver allí bien plantadas, y perpetuadas tres cosas, es á saber; cómo se desterrará la ociosidad, peste del mundo, y habrá para con ella muy riguroso juicio; cómo las puertas estarán abiertas y francas

á la virtud, con grandes premios, y cómo la caridad será fervorosamente exercitada.

Lo sexto, los religiosos darán á entender á los soldados la grandeça de la ofensa que harán á Dios, matando los cuerpos y almas de aquellas gentes, que tendrán ya dentro de su tierra, y á las puertas de sus casas, los pregoneros del Evangelio á quien oir, creer y seguir; y la grandeça de la ofensa que harán á nuestra Santa Madre Iglesia Romana, en perturbar su santo intento, y los triunfos que tendrá, con gloria eterna, de que aquellas gentes sean bien encaminadas, y lo que Dios estimará que se le tenga este respeto, y que se fie más de su poder, y providencia, que de nuestras armas y industria. En suma, decirles han que se trate allí puramente del servicio de la Magestad Divina, en quien, y por quien lucen los trabajos, y están ciertos los premios, y que de este modo no se podrá decir en ningun tiempo, que nosotros, en nombre de Dios, vamos á quitar á aquellas gentes todo quanto el mismo Dios les tiene dado, y al ménos, que si es mucho, y muy bueno lo que les vamos á enseñar, que se lo vendemos muy caro, y que sin tasa nos paguemos de nuestras manos, y dexamos para otros poco ó nada. V. M. esté cierto de que no ha de ser allí bien servido, si no se procura que Dios Nuestro Señor sea servido con todas veras; y siendo así, los que hubieren servido, tendrán por premios millones de bienes espirituales, y temporales en cielo y tierra, que es todo lo que se puede buscar, y al contrario, por tan graves delitos grandes castigos en ambas vidas.

Reforçar los pusilánimes de la guerra que sus cuydados les harán, y para abrir los ojos á noveles, ó de poco alcançe, que aunque tienen presente las grandeças, y bienes grandes de que les ha de caber grande parte, no sé si todos los ven, y así dañan, como si vieran. Se ha de hacer una plática á toda la gente junta, representándoles, para del todo obligarles, los estandartes, y vanderas que los otros pobladores españoles levantaron, y mantienen en tantas partes del mundo, no todas de la bondad, y esperanças de aquéllas, con los numerosos triunphos y bienes que se han cojido, para las dos magestades de cielo y tierra; la honra y fama que ganaron venciendo dificultades, despreciando peligros, atropellando travajos, y lo demás que pudieran hacer perder á ellos sus premios y el grande nombre de la patria España, por quien se deve mas que por la vida; y que pues Dios les ha llevado á aquellas tan buenas tierras, á donde con grandes ventajas pueden ganar lo que otros no han podido, que no se olviden de la poca estimacion que merece el que, puesto en ocasion, se muestra ménos hombre que otro, y más en parte á donde la honra, provecho y fama ha de costar tan barato el adquirirlos.

Lo octavo, procurarse ha toda buena disciplina de la gente, haráse buen tratamiento, haviendo palabras, ó quiebras, hacer las paces, estorvar juntas, vandos y desafíos, desterrando y acavando las leyes del duelo, con que el que hiciere la afrenta, ese sea el afrentado, y castigado por hombre que se quitó la honra á sí mismo; y así avrá reportacion, y se escusarán los grandes

males que hacen leyes tan contrarias á la de Dios, y vivirse ha con cuydado, y lo demás que bien se dexa entender.

Lo nono, por remate, se acordará lo que á todos toca en general: un Dios, un Mundo, un Adan, un pecado, una redempcion, una iglesia, un pastor, un rey, un bien, un mal, un premio, un castigo, una muerte, un juicio, una gloria, un infierno y una eternidad. Luego se tratará de dar principio á la fundacion de la ciudad; su sitio orilla del rio, y del mar como está dicho; á sus quadras y calles, que han de ser á nivel, se les darán los pasos de ancho y largo que allá pareciere; las plaças serán cinco, en las quatro avrá quatro conventos, sin arrimarles casas, y así estarán con buena comodidad, y autoridad; en la del medio, de la qual han de salir doce calles, estará la iglesia mayor, las casas de V. M., y las del cavildo; en las otras quatro placetas, como se ve en la planta, estarán quatro parroquias, y todas nueve plaças, á iguales distancias; las cinco grandes en cruz. De este modo, todos los moradores de aquella ciudad tendrán cerca iglesia y plaça. De las casas se acordará la forma, conforme á estados y oficios, y porque las paredes de todos los quatro lados sean iguales, y las calles que atraviesan sean como principales, estarán los jardines ó corrales hácia los centros de las quadras; los castillos se harán en los lugares que pareciere estarán mejor, para defensa de la ciudad, y del puerto, y todas las obras se harán de una vez, porque despues no haya que remendar, ni que mudar la ciudad, como desean

México á sus altos, y Lima á su puerto. Todo esto, y mucho más, se puede hacer allí cómodamente, así por el mucho aparejo de materiales, como por el buen ánimo de pobladores; no digo en un dia, ni en un mes, sino que se dé buena forma al govierno, y se tracen, y encaminen las obras desta ciudad, cuerda y acertadamente, y que se acabará cuando Dios fuere servido, de cuyo poder y querer se ha de fiar, y esperar todo favor y ayuda, así en lo referido, como en todo lo demás que se pretende.

Si á V. M. le parece, seria conveniente hacer en aquellas partes brevemente tres poblaciones, la una en la dicha bahía, la otra lo más que fuere posible llegada al Pirú, y la otra acercándose á Filipinas, para que todas estas provincias se puedan comunicar cómodamente unas con otras, y aquellas partes consigo mesmas, recibiendo lo que les traen, y distribuyéndolo entre sí, y dando lo que tienen por retorno; y para que los naturales, general y más brevemente, recivan su mayor beneficio, que ninguna ciudad sea de ménos que de cuatrocientos vecinos, porque importa muchísimo, así para la conservacion y aumento de los nuestros como de los naturales.

Si fuese conveniente agregar los yndios á pueblos, será primero enseñándoles, y ayudándoles á hacer sus casas de piedra ó de ladrillo, con sobrados, corral, coçina, lecho, mesas, sillas, caxas con lo demás necesario para vivir; dándoles á entender despacio, quán bien les está lo dicho, pidiéndoles su consentimiento, y no de otro modo, porque seria matarlos quitándolos por

fuerça de sus querências, y llevándolos á hacer casas por sí mismos á donde, primero que puedan hacerlas, y sembrar, y coger, se mueran de pena y faltas, y de sobra de travajos.

Haránse luego seminarios, a donde con consentimiento de los padres se recogerán, doctrinarán, y enseñarán á los hijos, y esto con el cuydado çeloso que lo sabrán bien hacer los religiosos que allí fueren; y si este modo no bastare, se buscarán otros muchos para descubrir los sugetos, y guiarlos á lo que cada uno mostrare ser inclinado, y aquellos que más esperanças dieren, se encaminarán al sacerdocio, y ordenados se embiarán á todas partes á predicar á sus padres y naturales; de lo qual entiendo (así por saber las lenguas como por otras firmes raçones, y las daré si luego se quieren saber) que se han de sacar deste modo muchos y muy grandes efectos en las almas, pues se debe creer que el hijo, ó padre que sabe que el padre, ó hijo se condena, le obligará el amor al dolor, y los dos á hacer sin cansarse muchas más que las ordinarias diligencias, y que de todos en general serán bien oidos, y mejor creidos: exemplo en las lágrimas y porfia, testigos vivos del amor y dolor de Santa Mónica, con recuerdo de que acá no lloramos, ni sudamos, ni aun cuidamos.

Es de advertir, que en aquellas tierras se han de hallar viejos, moços, niños, y por nacer, y que haciendo todos poderíos por reducirlos á nuestra Santa Fee Católica, si no se pudiere acabar con los viejos, será con los moços, y si no con los niños, y quando estos vengan á ser hombres, los que están por nacer serán moços en-

señados en los dichos seminarios, y los viejos estarán ya fuera del mundo; con que á media edad se introducirá la Fee christianísima, quanto más que no hay por qué dudar en la conversion de gentiles, bien tratados, y doctrinados con exemplo. En suma, Señor, todo se reduce á bien sembrar, bien beneficiar, á la diligencia de bien coger, guardar, conservar, acrecentar todo quanto se pudiere, y á no contentarse con poco bien, pues solo en el bien obrar parecen bien los excesos, como la templanza en todas las otras cosas. Pruébese, Señor, quanto digo, que no es raçon que sin probarse se pregunte, andando el tiempo, la causa porque en las Indias del Occidente, no ha habido ni hay yndios clérigos, ni frayles, ni yndias monjas, y que ellos mismos respondan: "no nos quieren para clérigos, ni para frayles, sino para esclavos disfraçados, ni para monjas, sino para llevar coxines á las yglesias, y hacer cosas semejantes." Yo digo, en raçon de lo poco que han medrado en la fee aquellos yndios y yndias, que no sé qual crea, si fué falta suya, ó la fué nuestra, y que se haga con los otros, cuya conversion pretendo, lo debido de nuestra parte, á su necesidad, y á nuestro oficio, que Dios dará quanto es bien que tengan aquellas sus criaturas gentiles; digo con recuerdo, que gentiles, y aun más fueron todos los christianos, y que serlo lo debemos á aquellos grandes doçe celadores que tuvieron, y tenemos por maestros.

Pretendo más; pues para conocer, creer, amar y servir á Dios, y pedirle con fée, y esperar de su gran bondad todo lo justo que se le pide, es menester que sea

desterrada la ignorancia de aquellas gentes, y esto es posible y fatible, haviendo buena voluntad de nuestra parte, y grande confiança en Dios, que será servido darnos vida á la memoria, luz al entendimiento, filos á las voluntades; y á saber que todo un reyno, todo un pueblo, todo un linaje, no se puede juzgar por el bien, ó mal de un yndio, y que tales serán los discípulos, quales fueron los maestros, daráse luego hórden que aya escuelas, porque sepan leer, escrivir y contar, universidades muy fundadas á donde se lean todas las artes y ciencias permitidas y juntamente todos los oficios forçosos, de que he de llevar insignes maestros. Procurarse ha, digo, con veras, que levanten casas, camas y mesas, que vistan y calcen, y del todo olviden su usada vida, traje y lengua; que planten de todos sus frutales y nuestros, siembren todas nuestras semillas y suyas, crien de todos ganados y bestiame, y con esto avrá grandes diezmos; que beneficien minas á su buen paso, pesquen perlas, sean contratantes, y con esto avrá grandes quintos y derechos; conozcan bien qué cosa es honrra y vergüença, y es fuerça, que conociendo estas dos joyas las han de estimar, como merecen, y por esto y lo demás vestir y gastar de todas las cosas que pueden ir de España, en tanto mayores flotas, quanto ay de ir para cuatro, ó 10 U españoles, ó para millones de yndios, ya políticos, que tienen oro, plata, perlas, y las muchas otras cosas de valor, ya referidas, con todas las demás que les dará la industria; haviendo como ay en la tierra tanto aparejo, y de mi parte tanta codicia de que vengan á saber, y de la suya tan buena dispo-

sicion para que sepan, y de parte de la raçon la fuerça que á esto obliga. Es de advertir, que cada uno de los génercs referidos, basta á hacer rico un reyno, y cada uno de los provechos apuntados, hará rico á V. M., y que mar y tierra, que en sus orillas han dado tan buenas muestras, no siendo sus naturales codiciosos, que prometen en lo interior y vecindad grandes riqueças, y que estas las aseguran mejor la disposicion y el sitio, y mucho más siendo como es fértil y sana, y de tan buenas comodidades para se vivir en ella y contratarse con los más ricos reynos del mundo; cuyos provechos, y derechos todos juntos, los primeros años serán tantos, y tan crecidos, y con el buen govierno lo serán tanto más, andando el tiempo cuanto se dexa bien entender; y todo esto se verá si Dios y V. M. me ayudan. Advierto, que por la mayor parte, todos los naturales que he visto en las tierras apartadas desta, de riguroso temperamento, la necesidad les ha obligado á buscar de qué vestirse, y los naturales de las tierras secas, flacas y pobres, se valen del beneficio y industria á su modo, para se poder sustentar con alguna comodidad, y con muy poca están contentos; y al contrario, los naturales de tierras donde no ay inclemencias, no curan de se vestir, y siendo las tierras fértiles, no tratan de travajar, sino sólo de desfrutar lo que tan varato les da naturaleza. Tambien es de advertir, que vale más poca tierra buena, que mucha mala, y que muchas gentes con mal trato se acaban presto, y que las pocas bien tratadas crecen mucho en poco tiempo; aquellas son grandes y

buenas tierras, y muchas, y buenas sus gentes; el vacío tan grande como la quarta del mundo, sin saberse lo que más se hallara en toda ella; y si al respeto corresponde, no hay más que desear en este caso, así en grandeça, como en riqueças, las gentes de la China, tenidas en quenta de sábias, por el modo de su govierno, industria y letras. Digo que, ó sea por noticia de la aspereça de tratos que en otras partes se han hecho, por temor de que les quiten sus tierras, y haciendas, ó por no querer nuevas costumbres y leyes, ó sea por lo que fuere, su saber les daña tanto, quanto es no fiarse de ninguna nacion extraña; á cuya causa, los religiosos españoles no hallan camino por donde irles á predicar el Evangelio, que es la mayor de sus pérdidas, y lo que á éstos y á muchos de la Asia, que viven políticamente, les vale la sabiduría, es solo trocar sus ropas y drogas por varras de plata y reales, que todos se quedan por allá. Esta otra gente, por su simpleça y docilidad, será fácil de pacificar, y por su raçon de doctrinar, enseñar, y contentar, sin dales plata: más digo, que entre gentes tan ignorantes como son aquéllos, no es á propósito factoria, sino una poblacion muy fundada con todo lo referido, y mucho mayor aparato si es posible, para que el bien se extienda apriesa por todas aquellas tierras, y no quede á las orillas, y se entienda que no solo se va allí con ánimo de hacer la hacienda temporal, sino con deseos vivos de buscar modos eficaces, como aquellas gentes saldrán brevísimamente de la ceguedad en que viven, sin la divina luz del Santo Evangelio, y como á la entrada de este

mar de misericordias, no se ahogaran, sino que vayan navegando el viento á popa y prósperamente, hasta surgir en una tal vida y muerte, que rece dellos la Iglesia; y como les han de asegurar su parte temporal, de tal manera, que siempre jamás sea suya; y como á un buen paso los han de enseñar á travajar, y que no holguemos nosotros, ni se pueda despues decir que andamos buscando á quien vender, ó desterrar, ó afligir, y cansar, por descansar, y como no se morirán, ni de pena por mal trato, ni de la priesa que les puede dar nuestra codicia: en suma, como saldrán apriesa, apriesa de la vida bestial á la política, y del peligro que sus almas corren. Señor; deseo que aya allí quien gritando diga, vivamos todos, pues á todos nos crió Dios, y ay para todos, haviendo moderacion, y que V. M. se honrre y glorie de lo hecho en su Real nombre.

Estos yndios tienen mucha y buena tierra, de que no se aprovechan, y juntamente todo lo dicho en el capítulo ántes deste: deseo saber, si nuestras gentes, sin hacer fuerças ni agravios, se pueden aprovechar lícitamente de todos aquellos sus valdíos, y si pueden dar de feudo, ó por vía de conveniencia, y como allá en la junta, en que ha de haver letras sagradas y humanas, pareciere se puede encaminar á su más bien dellos, seruicio de Dios, de V. M. y seguridad de conciencias agenas, y de la mia que soy el que persuado, 4, 6 ó 10 cada un año, enseñándolos á ganar 100, 200 ó más como está dicho. Es de advertir, que estos yndios por sí sólos, en ningun tiempo pueden arribar á su bien más principal, sin

que V. M., como su protector, los ayude con enviar allí bastantemente predicadores, navíos, gente, armas, y todo lo demás que conviene para asegurar esta obra, sin el qual medio, y la buena correspondencia de su parte, y de la nuestra, no se puede dar forma ni asiento en este caso, que yo sepa, sino es que de potencia lo aga Dios; y si puede ser así, digo que este tal dinero ha de entrar en una caxa que ha de haver con tres llaves, el qual se dividirá en tres partes: la una para las personas á quien se le va á dar; la otra de encomiendas de oposicion, á quien las mereciere; la otra quedará siempre salva para suplir con ella lo que toca á fábricas de iglesias, conventos, hospitales, su culto, y todas las necesidades comunes, como lo muestran estos discursos, y el que abaxo se dice. Adviértanse bien los dos puntos movibles, porque son muy necesarios de observarse, pues el uno es dexar para que aya adelante personas que quieran ganar, y merecer honra y provecho, y el otro para suplir todas las faltas, que es fuerza las aya de haver andando el tiempo.

Mírese con atencion á la Ciudad de los Reyes, y á la de México, de las quales se dice tener en sí más de 150 U criaturas, entrando los naturales, advirtiendo que estos naturales ya se pueden llamar forasteros, y se note, que los 10 ó 12 U españoles, los unos son ricos, y los otros pueden bien ó raçonablemente pasar sus vidas, y luego se considere, como quedan 130 U, ó los que fueren, sin tener de qué asirse, ni quien los guie: por manera, que bien se puede preguntar, por cuya cuenta corren los peligros que tienen

tantas gentes sin hacienda, y sin riendas, á cuyas faltas van las unas y las otras corriendo, y es fuerza que ó han de parar, ó estrellarse en alguna dura pared, si no fuere oy, será mañana, y esto, ó en la vida viciosa, ó en la vida falta, ó en la vida enferma, á donde todos han de aventurar á perder, ó las almas, ó el tino del vivir, y a ganar el padecer, ó morir á puras faltas, y por éstas damnificar la salud; y juntamente en otros daños que afean la república, nacidos de la deshórden, pudiendo ser muchos ménos, y muchos los bienes que aqui vamos buscando, por medio de una nueva hórden.

Cada una de las cuadras que se dice en la planta de la ciudad, ó será solar de uno, ó dividido en dos, ó en quatro como allá pareciere. De las tierras valdías, se le dará á cada uno la parte para hacer sus haciendas, con obligacion que plante, siembre, y crie la cantidad que pareciere convenir, acomodando las cosas más propias á las tierras, y que sean siempre los mejores géneros, porque se cojan mejores frutos. En la dicha caxa se señalará la cantidad de dinero que ha de haver, y se pagará todo junto, ó por tercios; y demás de lo dicho podrá el tal encomendero hacer otros provechos, ó sea por minas de oro y plata, y de otros metales, perlas, crias, plantas, sementeras, ó por contratos de mar y tierra, para sólo vender por junto, ó por cualquiera otra vía, como sea honesta, y sin daño del comun, y no podrán vender por menudo, sino las cosas que fueren de su cosecha.

Todo esto se entiende, sin que los nuestros ayan de

ser señores de los yndios, con lo qual quedarán bien libres del servicio personal forçado, y de ser aperreados, como se suele hacer, y los religiosos no tendrán con quien tener diferencias en la defensa, ni quien los ynquiete, ni perturbe en lo que deven hacer fielmente; y los yndios, con la libertad que tendrán, serán señores del tiempo, y con los bienes poseydos podrán con sosiego y gusto estudiar, y aprender todo quanto se les enseñare. En suma, Señor, ningun nuestro ha de tener absoluta potestad sobre los yndios, ni parece justo que tan grandes bienes de almas, y cuerpos de tanto número de gentes, se fien de sólo un hombre, sin saberse muy de atrás los grados de su çelo, caridad, y desnudez; y que este tal, por sólo su particular destruya, ó ayude á destruir un bien tan general, sin poderlo remediar las personas á quien duele, y á quien toca, aunque más lo procuren, gasten y porfien en aplicar los medios á su parecer más propios, como ahora se ve en las Indias, sino que esta confiança se haga de muchos, que puede haver encadenados, y obligados de tal manera, que aunque no quieran todos defiendan los yndios en lo más, y en lo ménos. Y quando, Señor, no fuera por más que por no perder el provecho presente, y que el esperado adelante vaya á más, y no venga á ménos, se puede tener por cierto será así lo que digo; y deste y de otros modos, que dará Dios, podrán bien aquellas gentes, adquirir los tres bienes que propuse; es á saber: el conocimiento de la Magestad Divina, la vida política, y muy grandes riqueças; y los nuestros podrán vivir entre ellos con

toda comodidad (teniéndoles tiesas las riendas de la raçon) y si quieren (que sí querrán) servirse de los sobrados, que es fuerça los aya de haver como en Europa, queriendo ellos, obligarlos han los nuestros con buena paga, y mejor trato, y escusarse ha el malo, que todo lo desvarata y asuela, con recuerdo exemplar en lo de Indias, y de que los mismos interesados, y los que dellos deciendea, son los que tienen los daños que han de llevar á los ombros, aunque más pesados son, pues fueron la causa dellos, y despues tener que pagar. Señor, al práctico no le es posible mostrar lo que ha de obrar, quando se hallará en las ocasiones: ayúdeme V. M. en esta su obra, que es demasiadamente grande, y por ser de tanta honra y gloria de Dios, y á V. M. tan importante, es bien que V. M. la levante de una vez y muy de priesa, que la arte es larga, las vidas breves, la práctica muy dificil de adquirir, y mucho más los ánimos de conocer, y sin remedio los daños, de perderse las buenas ocasiones y el tiempo.

Pretendo se dé tal órden, que aunque andando el tiempo aquellas tierras se estendiesen tanto, que para su conservacion tuviesen necesidad de doblados ministros de govierno, justicia, guerra y hacienda, como tiene oy la América, V. M. no les dé salario alguno. Es de notar este punto, porque demás de los muchos millones que ahorrará, se encamina á tan altos, christianos, y seguros fines, que en sólo él está cifrado todo el bien, con duracion de aquellas tierras, de las quales V. M. está muy lexos: y yo pretendo que to-

das las personas que allí fueren y se hallaren, tengan á V. M. muy presente, y es posible.

Y así con esta órden, que luego puedo mostrar de retórica y práctica, y oposicion, no avrá persona colocada en dignidad, oficio real, ni público, ni que goce encomienda que no sea muy por sus cabales merecidos; y como la justicia ha de andar tan secreta, y vigilante en inquirir las vidas, y tan rigurosa en castigar delitos, y en hacer pagar las deudas, y que todos se ajusten á la raçon, y que en degenerando han de ser pribados de todo lo que tubiesen, todos mirarán como viven. Siendo, Señor, los republicanos como está representado, teniendo como han de tener lo necesario, cuya falta hase de decir, promete que será la república concertada, y que como en otras sobran ignorantes, viciosos y ociosos, que en esta sobrarán muchos sábios, virtuosos y trabajadores, que cuyden de aprovechar tanto, quanto los primeros cuydan de dañar. Deve advertirse, que el que llevare la cosa, quando las oposiciones, dexará los otros tales que cada uno pueda governar, sábia y prudentemente aquellas provincias en que se criaron y practicaron, y las amen, y las devan querer conservar, y no destruir: estos tales, por no perder segunda vez, procurarán refinarse, viendo que solo les ha de valer travajar para saber, y vivir para merecer; con lo qual avrá quienes se animen á ser hombres de bien y de provecho: los unos, no harán cuenta de que les basta solo arrimarse á quien los saque á buen puerto, y los otros, por ver claramente que su estudio, sus travajos y sus buenas par-

tes les ha de valer. Pretendo, Señor, obligar á que sea creido mi ánimo, con recordar que apenas se puede bien governar una casa presente, siendo prácticos della, quanto más un mundo ausente, no visto, ni andado, ni experimentado; y que en las cosas que no se ven ni se saben, no se puede dar acertado parecer, por más fina que sea la voluntad, y que de quien sabe mucho de bienes y males, se puede fiar, mucho de Dios y de V. M., á quien suplico, no permita me sea cortado el hilo á la verdad celosa de mis yntentos. En suma, para darse principio á un nuevo mundo, á donde ha de haver un govierno christiano, y político, y ámbos subidos de punto, algo más pide que de ordinario: póngase á la margen lo en que se duda, que yo confio en Dios de responder por mí.

Haráse una relacion universal de todas las cosas naturales con sus nombres, y de todas las artificiales con distinciones, y de todas las personas insignes, y de todos los casos y cosas más notables, de que es bien se tenga noticia, para que en las escuelas los muchachos la lean, estudien, sepan y salgan dellas con los ojos desvendados, con que por sí solos podrá cada uno elegir lo que será bien seguir conforme á su natural. Modo es este del qual se dexa bien entender, la diferencia que avrá de leer estas verdades, y estudiar cosas tan útiles, á leer procesos de pleytos, libros dañosos y al ménos ficciones.

Y para que los encomenderos sirvan de mucho, serán nombrados dos cada un año, para que sean jueces en su calle, ó en su varrio para oyr los pleitos

que se pueden ofrecer, por no acudir al registro, que avaxo se dice, concertar las partes, partir diferencias, acabar cosas semejantes, todas en pié, y desembaraçar el pueblo de menudencias; y juntamente para inquirir y saber como viven sus vecinos, las enemistades que tienen, las necesidades en que están, quales son pobres, enfermos, viudas, huérfanos, y quales ay mal casados ó no lo son, y lo demás que bien se sepa, para dar quenta al mayor tribunal de las cosas que son mayores, y ponerse remedio en todo.

En las casas reales del cabildo de cada ciudad ó villa avrá una buena sala con aposento aparte, á donde en una de sus paredes se harán unos grandes y fuertes almarios, con tres cerraduras, las llaves de las quales tendrán los dos alcaldes, y la otra la persona que avaxo se dirá. En estos almarios se han de guardar todos los libros de registros, que allí ha de haver, con sus abecedarios, y todos numerados, y rubricados, como cosa que tanto conviene, y importa al buen govierno que se pretende de aquella república, paz y concordia della.

Será buscada una persona, de cuya christiandad y desnudez se tenga muy grande satisfaccion, y aunque no lo sea no importa nada, como avaxo se verá: este tal se ha de llamar el Legal, que es lo mismo que nombre de hombre que ha de ministrar el oficio más fiel que allí ha de haver, pues de su verdad se ha de fiar la seguridad de las vidas, honras, haciendas, y todos los bienes de las gentes que viven y han de vivir en aquella parte Austral; y éste tendrá la tercera

llave, y será obligado á asistir en la sala tres horas por la mañana y tres por la tarde, aviéndose abierto y cerrado los almarios, sacádo y buelto los libros á ellos, llevando las llaves quienes les toca.

Ha de haver en aquella sala los ayudantes y oficiales mayores y menores, con uno ó dos alguaciles, y los demás que pareciere serán necesarios para el buen despacho; y al Legal se le dará una buena renta, y á los demás tan bastante salario, que no tengan necesidad de cosa alguna conforme á sus estados, y todos ellos serán obligados á no detener despacho una hora, y á lo más un dia, so graves penas, y la mayor la privacion de sus oficios; ni menos han de llevar derechos á ninguna persona, sea la que fuere, ni recivir cohechos de mucha ni poca cantidad; y si hiciere falsedad, por ligera que sea, pena de muerte.

En esta sala han de asistir los dos alcaldes cadañeros, y si pareciere otros dos regidores, para que más bien se cumpla lo referido, y para hallarse presentes á quanto allí se asentare, como testigos de vista fidedignos, á los quales se ha de dar entero crédito, y como los alcaldes havian de oyr los pleytos, estarán allí para escusarlos.

Ha de haver una ley firme, que ninguna persona ó personas, de qualquiera calidad y condicion que sean, no puedan hacer venta, compra, donacion, emprestito, fianças ni otro cualquier contrato de poca ni mucha cantidad, si no fuere ante el dicho Legal y en presencia de los alcaldes, con pena de que no pueda pedir en juicio lo que huviere de otro modo contratado con

otros, y que el asiento hecho valga y se cumpla precisamente sin mas ni menos de lo que sonare á buena fe.

La forma del asiento en el libro de registros ha de ser; tal año, mes y dia, fulano ó fulanos, se concertaron en raçon de tal cosa, y ambos, ó todos confiesan, para plazo de tal dia, mes y año; y el Legal lo leerá en alta voz, que lo oyan los contratantes y los dos alcaldes, y aviendo prestado consentimiento los tratantes lo firmarán, y juntamente los alcaldes y regidores, y el Legal, y á cada una de las partes se le dará la copia del asiento y el folio, y sólo darán un real de limosna, que se echará en una caxa que ha de aver allí cerrada, para las ánimas del purgatorio, de quien soy devoto, por lo que sé que questa esperar penando; y cumplido el plaço pagará quien debiere, y si no quisiere será luego executado en sus bienes si los tubiere, ó sinó presa la persona hasta que pague ó se componga con la parte, para ló qual se buscarán medios que estarán bien á los dos, ó los que fueren, y cada uno mirará lo que haçe; y creo que más papel se gastará en pleyto ordinario que en diez años destos asientos. Escusarse han deste modo los tratos dobles, los logros, las ignorancias, engaños, enemistades, venganças, gastos de haciendas y tiempos, y los embelecos de tan gran número de gentes ocupados en pleytos, y que viven dellos; y es la mayor de las lástimas, que para averiguar una verdad entre cristianos, sea necesario lo que se vee de imposibles y confusiones; y de aquí salen papeles, de acullá otros hechos por los rincones, y al cabo acaeçer tener la sentençia faborable los que no tienen justicia,

pues esta parece que está oy más en maña que en derecho: en suma, se escusarán todos los daños que se siguen de pleytos, y las muchas y grandes ofensas de Dios, que se haçen á causa dellos. Advierta V. M. que si su magestad del Rey nuestro Señor (que está en el cielo) prometió grandes premios á quien hallase modo de abreviar pleytos, que yo he hallado como no los puede haver en aquellas partes, y aun en estas, salvo los pendientes, y que no pido por premio mas de solo que V. M. le admita y le mande poner en obra.

Y porque tambien los pleytos proceden de las decendencias para las herencias que suelen provarse dificultosamente, y tambien mas por las ausencias, avrá en la dicha sala otro libro, con abecedario, número, y rúbricas, á donde han de ser escritos todos los nombres de los hombres solteros, casados y que se fueren casando, los de sus mugeres, hijos, y los demás que Dios les fuere dando, para que no se reciva engaño en esta parte; y quando alguna persona saliere de la tierra, será obligada á registrarse por quién es, ó cuyo hijo, con el color de rostro, cavello, señales de heridas, lunares, la edad que tiene, pues en el registro se halla, y dársele ha la copia del asiento firmada de los dos alcaldes, y del Legal, con dia, mes y año de modo que haga fee; y si la tal persona, por alguna causa no se pudiere registrar, lo hará quien le tocare, y si unos ni otros no lo hicieren, corran los daños que de aquí les pueden venir por su cuenta dellos, pues no es justo que por sus descuydos, y de los otros que se han

dicho en el capítulo antes deste, se rebuelva la república.

Ha de haver mas otro libro, a donde se han de escrivir todos los hechos virtuosos y provechosos que se hicieren, y por primero los nombres de todas las personas que fueren á vivir á aquellas tierras, y en degenerando alguno, la pena comun será borralle del libro, y desterrallo al Pirú, advirtiendo bien el capítulo siguiente.

Todos los buenos hechos de los hombres pasados no aprovechan en los tiempos presentes, ni sus bienes alcançan oy á todas las partes del mundo, bien necesitadas dellos, ni estos tiempos dexan de necesitar de buenos hechos, ni los hombres que hoy viven se deven contentar con lo que hicieron los muertos, ni por los muertos se les deve el triunfo, lauro y palma porque ellos los tubieron, ni los presentes y venideros se desobligan de hacer las maravillas porque ellos merecieron, ni los que hiciesen los grandes y buenos hechos han de perder el debido premio dellos por segundos ó mas veces; y así la nobleça no se fundará allí en la vanidad, sino en la pura virtud, y no tendrán lugar la riqueça, el fabor ni disfavor, ni otro género de pasion ahogar á la virtud, y la nobleça. Esto, y lo demás que fuere justicia, se ha de observar allí entera y puntualmente, con la gracia que dará la magestad de Dios, cuya es la honra y gloria, y á quien se debe amar, servir y alabar siempre jamás.

Supuesto que el cabildo ha de levantar los templos, sustentar los religiosos, encaminar y ayudar las gentes,

y suplirles todas las necesidades, serán obligados todos los que se murieren á dexar al mismo cabildo por su albacea, con que se cumplirán breve y seguramente las últimas voluntades, y se distribuirán las mandas y limosnas en partes que sean justas, y las haciendas se encomendarán á personas ricas y fieles, para que miren por ellas, y los dineros los entrarán en una caxa, ó se los emplearán, sin correr riesgo, de modo que ó le crezcan á los menores sus haciendas, ó á lo ménos se las conserven; y á ellos los harán dotrinar, y enseñar en los seminarios, y de allí á su tiempo los encaminarán seguramente: y si el difunto no testare, entrará el cabildo poniendo cobro en la muger, hijos y hacienda, y todo el bien que pareciere convenir, se hará por el alma del difunto. Quitándose, como está dicho, las leyes del duelo, y los pleytos, y el juego de dados, y naypes, y otras muchas cosas desconcertadas que aquí no muestro, y puedo mostrar, y haviendo en la justicia la vigilancia apuntada, es cierto que ha de aver ménos casos criminales, y en los que avrá, los testigos ha de poner ante los jueces, que han de preguntar con el interrogatorio en las manos, y ver lo que se va escriviendo, sin admitir hombres de mala vida y fama, yndios, ni negros boçales, porque éstos á todo quanto les preguntan dicen sí; los quales testigos serán examinados con ánimo sano, con grande reportacion, con mucha atencion, y diligencia, y si fuere necesario con maña christiana, para averiguar la verdad; recordándose que lo que se escribe á solas, en pié, en la rodilla, y apriesa, se hace firmar á un ignorante, y al otro que no sabe

leer, ni repara en lo que dice, no vale ménos que la honra, la vida y la hacienda, de uno ú de muchos hombres; y si el juez que ha de dar la sentencia se arrima sin más, ni más á lo escrito, bien deve ver el peligro que esto tiene, y bien sabe que no le disculpa la negligencia, ni la confiança, si condenó al ynocente, y que aunque le castiguen por aquel que murió ó padeció injustamente, no remedia, ni satisface un tal daño, ni se escusa dar quenta con pago en ambas vidas: más allí Señor, los jueces ordinarios sólo podrán procesar, y dar sentencia, pero no executarla sin el mayor tribunal, á donde se ha de ver el proceso, y hacer justicia con clemencia; esto se entiende, aunque las partes no apelen; y si los jueces executaren la tal sentencia, pague como fuere el daño, ó con la vida, ó con la hacienda, ó con ámbas. Es mucho lo que ay que deçir en raçon desto, y de tormentos, pues muchas veces acaeçe para buscar un culpado, atormentar cien inocentes, y uno de éstos culpar quatro, y quatro á ciento, y si más los aprietan culparán á todo un reyno: remítome á lo que tengo escrito en raçon desto.

Porque las parroquias no estarán atenidas á un sólo cura, ni tan pobres ni mal servidas como las vemos en muchas partes, se harán moradas de casas, con toda comodidad, en lo que sobrare de la quadra en que se han de hacer las iglesias parroquiales, para poder vivir en ellas de valde doce clérigos prevendados, que ha de aver en cada una dellas, con los frutos de los diezmos de sus parroquianos, con cierta parte obispal, á la qual deven reconocer, como á su cabeça; y así estarán jun-

tos, y la iglesia con más autoridad, y como haviendo primero sido dotrinantes para que ayan merecido; y las prevendas se han de llevar por oposicion. Avrá en cada parroquia predicadores, confesores, mas misas, coro y música, y los mismos acompañarán al Santíssimo Sacramento, con que irá con más brevedad y decencia, pues el mismo Dios y Señor nuestro es el que está en la más pobre parroquia, que en la cathedral más rica, y del mismo ser y valor las almas de los feligreses de entrambas iglesias; y podrán hacer su cabildo sobre las cosas del govierno de su iglesia, y remedio de sus feligreses, y si pareciere, será cada un mes uno de los sacerdotes, porque los trabajos se repartan, y se acordará en esto lo que más convenga.

Cada parroquia será obligada á dar mortaja, y sepultura, decir quatro misas, y hacer las obsequias á todos los pobres muertos, y así se escusará estar á las puertas de las iglesias pidiendo limosna para sepultar un pobre.

No se permita llevar dinero ni otra cosa por ninguno de los Sacramentos, hora sea por derechos, hora por costumbre, hora por limosna: advierto los exemplos que puedo dar en raçon desto.

Avrá propios en cada parroquia con que poder cumplir sobradamente, y suplir todo el gasto de cera y aceyte para alumbrar el Santísimo Sacramento, y las imágenes, conque no avrá necesidad de andar por las calles de dia y de noche, pidiendo á gritos limosna para este fin. No falta quienes dicen, que con estos modos que doy no avrá pobres, ni personas necesitadas: pre-

gunto si quieren ellos ser pobres, ó si quieren que aya ciento que padezcan para que ellos merezcan, dándoles un ochavo, ó quarto por caridad; y tambien digo, que al parecer las muestras que ay de impiedad han hecho resfriar la caridad, y que quando se ofrezca algun caso lastimaso, lo sentirán por estremo los que no están usados á verlos, y ayudarán mejor con lo que puedan; y prometo á los tales, temerosos de que no tendrán donde poder executar la caridad, de darles en que poderla mostrar, tanto que sus obras no lleguen á mis deseos, por más y más que se abrasen; y parece que lo demás es desatado, y sin remedio las muchas y grandes necesidades, de las çuales suelen nacer muchísimas ofensas de Dios, pérdidas de honras y vidas, y áun almas, y al ménos de grandes peligros dellas.

Avrá órden como ninguno de los clérigos sueltos tenga extremada pobreça, pues esta no es para todos, y suele hacer desdecir á muchos que fueran más exemplares si solo tuvieran pan: este es un cierto género afrentoso, que entre christianos anden estos ministros de Dios, con el bonete en las manos acompañando mugeres, y pidiendo limosna por las calles, y mucho más lo es, que muchos no se lo quiten, ni agan desto caso, ni de verlos con mal trage y con mal trato, y por todo lo demás que bien se deja entender, á falta de comodidad.

Los religiosos exemplares son eficaçes sermones, y las buenas obras de seglares han de ser el sello de lo que religiosos predican, y los seglares han de honrrar y reverenciar á los religiosos, para que los yndios

hagan lo mismo; y para lo que es el sustento, les estará librado á cuenta del tercio de propios en una mano, á donde lo han de embiar á pedir de limosna cada un dîa, y todo lo demás que no pueden escusar.

Quando con licencia los religiosos caminaren ó navegaren, se les dará bastantemente lo que hubieren menester, librado esto, ó en los maestres de las naos, ó en los pueblos por donde han de ir, ó á donde se han de parar; siendo todo quanto gastaren á quenta del cabildo, que lo ha de pagar con sus cédulas, porque deste modo, ni los buscarán por otras vías, ni yrán atenidos á personas que les pierdan el respeto, y los desestimen, como yo lo he visto hacer muchas veces.

Demás desto, los religiosos no tendrán necesidad de agradar á hombres particulares, ni esperar que se mueran para que les dexe el solar, á cabo de años desta pretension, ni menos para que busquen otros que edifiquen todo, ó parte, y otros para que les den lo necesario, ó les dexen haciendas para poder sustentarse; ni ménos los religiosos andarán por tribunales, averiguando derechos, ni esparcidos por lugares buscando lo ordinario, y para acomodar sus personas de vestir, y caminar; en suma, que á nuestro modo de hablar, no sea Dios el más pobre entre nosotros, ni sus casas santas paguen censos á hombres (como lo he visto en algunas partes): y finalmente, digo, que pues estos religiosos se dedicaron á Dios, tengan todo el tiempo por suyo, para poderlo hacer con toda comodidad, y juntamente puedan enseñar á los naturales y otros, en los seminarios que tendrán en sus conventos

quarto aparte, y podrán predicar, confesar y comulgar, y lo demás de sus obligaciones.

Por lo que uno dice, pide, obra, gasta, padece y persevera, es conocido su intento, y por esto mismo deve ser creydo el mio, tantas veces forçado á representarle. En Roma me preguntó el cardenal Pedro Aldrovandino, qué era lo que pretendia? Respondile, que descubrir un nuevo mundo, que fuese nuevo en todo: y monseñor Peña, auditor de Rota, me dixo: ¿qué lengua sabia para darme á entender con aquellas gentes? Yo le dixe la sabia general, que es hacerles siempre bien, y nunca mal; y para entenderme con los nuestros, cuyo lenguaje es más extraño y remoto de todos quantos he visto, digo, que robarles los coraçones á buenas y continuas obras, y que me valdré más de otros modos que el tiempo me enseñó, y si es mucho á lo que me obligo, mucho más puede hacer Dios, por este y por otros medios menores.

Es tanta la razon que tengo de quexarme, como á V. M. me quexo, de obligado de verme aquí en Madrid, gastando muy mal la vida, que bien deseo emplear en poblar las tierras que descubrí, y descubrir las que faltan, y ponerlas todas quanto me fuere posible en raçon; y es tanto lo que tengo que decir en cada cosa de las muchas que esta causa contiene, y de mis deseos para con ella, que no sé cómo mostrar todo, ni parte, sino con decir gritando, que mi ánimo no puede ya sufrir los infinitos bienes de ambos géneros que se han perdido, y se pierden en todas aquellas tierras; y gritando digo, que las tome V. M., pues Dios se las

da por medio de mis trabajos, y porfia, antes que otros las tomen y dañen con las otras de su contorno, en cuyo cobro, ó defensa no se pueden dexar de hacer las costosas armadas referidas, ni yo dexar de buscar todos los modos que puedan obligar, así á que sea creida esta verdad, como todas las otras que tantas veces he dicho: en suma, gritar para que me dexen obrar.

Señor, no veo raçon alguna que haga fuerça á V. M. para dexar perder todo quanto está apuntado, cuya duracion ha de ser para en quanto el mundo durare, y despues eterna. Justifique V. M. esta causa por lo que deve á Dios, y asimismo: honrese V. M. de hacer á tan gran Señor, tan gran servicio, y de ser parte para que la Iglesia Católica triunfe, con toda gloria, en este tiempo que tan convatida está de tantos sus mortales enemigos: defienda V. M., con las demás, aquellas grandes tierras, y gentes dellas, por el peligro que corren, que todo lo ayudar á Dios, y pagará á mil por uno, en esta y en la otra vida; y crea V. M. que si yo pudiera, que muy de atras las huviera ganado á todas, para darlas á V. M., y que tengo ánimo para más, y más, y más. Estime V. M. la merced que Dios le hace, y los servicios que yo le hice, y lo que soy para servir, y los deseos que tengo de servir fielmente la vida toda de valde. Unos dicen, que cuesta Flandes á V. M. 244 millones de oro y 300 U hombres: yo digo, que si ay rebolucion, que se han de gastar otros muchos millones, y hombres, y que la parte no puede recompensar lo gastado, cuanto más lo que se gastare.

Gaste V. M. un sólo medio en aquellas tierras, que pueden dar por retorno el desempeño de España, y ayudarla contra los enemigos que tiene, y tambien más en la conversion de aquellos inumerables gentiles, que no saben contradecir la verdad de nuestra Santa Fee Católica; y fíe V. M. algo de mí, que yo fío de Dios, que pues son dos las veces que me llevó y me truxo, se ha de servir de ayudarme de tal manera, que se diga, á las tres fué la vencida.

Parte de estos capítulos dí al confesor de V. M., el padre maestro fray Luis de Aliaga, y añadí el capítulo siguiente:

Quando luego entré en esta córte, me fué dicho: qué derecho tenemos á aquellas tierras? yo dixe, que el que ay para poseer las otras; y que S. M. lo deve tener bien mirado, pues me embió á descubrirlas, en conformidad de los breves que me dió, y tengo del Pontífice Romano Clemente VIII, y que Christo Redemptor nuestro manda, que su Sagrado Evangelio se predique á toda humana criatura; y esto es lo que yo pido. V. P. reverendísima es juez de la conciencia de S. M., y por esta raçon es juez que ha de dar la sentencia de la perdicion, ó salvacion de aquellos millones de gentiles, nacidos y por nacer, en cuyo nombre suplico á V. P. reverendísima, que no sufra que S. M. se descuyde tanto en poner cobro en lo que tanto le importa la brevedad, ni ménos que solicitando yo tan á mi costa esta causa, de la honrra de Dios, pierda la mia: acuda V. P. reverendísima al remedio, y gane apriesa, apriesa, la gloria que se da en

23

esta y en la otra vida, á quien es fiel á su Dios, á las almas, á su rey y á su patria. En suma, el juez que es propicio á la parte que pide, como yo pido justicia para esta causa, en cuyo fabor Dios Nuestro Señor ha humillado las más dañadas voluntades, y por esto, con lo demás, no tengo por qué temer su ruina, y mucho ménos sabiendo (como sé cierto) el christiano celo de V. P. reverendísima, para con la causa, y las mercedes que recivo en ello y en mí, que las tengo de servir toda mi vida.

Los bienes siguientes solo han de costar mandar.

Como en todas las Indias se han dado, y han de dar á Pedro, y á otros á quienes no se les deven, los 10 U pesos más y ménos de renta de yndios, que dicen vacos, apliquen destos, y de otros que yo diré, la copia que será menester para que en Salamanca, ó á donde fuese más apropósito, se funde un seminario con la renta (hacienda digo, de los yndios) necesaria para poder sustentarse; y luego, de cada una provincia y fronteras, y de los que son de guerra, se traygan quatro muchachos, que serán allí dotrinados y enseñados en todas buenas disciplinas, que es cierto deprenderán, así por la distancia y larga ausencia de patrias y costumbres dellos, como por su poca edad y mucha continuacion; y conocidos los sugetos, aquellos de más esperanças los harán estudiar, hasta que sean teólogos, y los de

más satisfaccion serán ordenados sacerdotes, y embiados (con una instruccion qual conviene) á predicar á sus padres, y á todos sus naturales en lengua propia: y bien se dexa entender el fruto que estos harán, por todas aquellas Indias, así en la pulicía divina como en la humana. V. M. no crea todo lo que se dixere contra esta gente, y fie poco de la vida ordinaria, que en los principios se tubo en su conservacion, y enseñança: testigo desta verdad el estado en que los vemos, y la noticia que tenemos de los tiempos pasados. Señor, aora no ay aquellos doce Apóstoles sagrados y celosos, y ay las mismas necesidades de su tiempo en muchas partes del mundo, y la ay de que se guarde la órden que ellos guardaron, para que se vean, como vemos, los frutos que ellos hicieron; que Dios tan poderoso es aora como lo fué entónces: yo creo, que si como los han obligado á travajar para otros los huvieran obligado á plantar, sembrar, criar y labrar minas para sí, y enseñádoles artes y oficios, y á tratar y contratar por tierra y mar cómo mercaderes, que estando ricos habian de ser buscados á donde quiera que estubieran, de gentes que ya les huvieran levantado, bien traçados y acomodados, no uno, sino muchos seminarios á donde la buena criança, y la dotrina avrian hecho tan buen oficio, que los yndios de aquellas Indias saldrian, como salen otros de esta Europa, á bolar hasta el cielo; y no es mucho que no buelen los que no son enseñados á bolar: de veras digo, lo demás remito á un discurso que tengo escrito en raçon de yndios.

De los muchos negros que traen de Guinea á España, luego que ayan llegado, se busquen los muchachos de todas lenguas, que sembrados por conventos, colegios, y seminarios, ó si no en el dicho seminario de los yndios, los crien, dotrinen, y enseñen con el amor que á los blancos; y los de más esperanças los harán estudiar hasta que sean teólogos, y ordenados y dada la ynstruccion (como está dicho de los yndios) serán embiados en los navíos del contrato de Guinea, á predicar á sus padres, y naturales, de quien entiendo han de ser bien recibidos, y mejor creidos, y muy presto aprovechados en los bienes de ambos géneros de que carecen. Esto digo, por el buen conceto que tengo desta gente morena, nacido de cursos largos. Es exemplo en los etiopes del señorío del Preste Juan, de los quales se dice, que desde el tiempo que San Mateo les predicó, se conservan en la fee; y los de Congo, á donde con firmeça siguen la Santa Iglesia romana, por que les fué predicado; y en otros muchos deste color en letras grandes varones, y no menores en virtud, ni malos para las armas: y lo mismo se deve y puede esperar de todos ellos, aviendo el cuydado dicho; pues para acabar muy apriesa obras, por grandes que sean, es amor muy poderoso, quando no faltan los medios, como no faltan aquí. Lo demás remito á un discurso que tengo escrito en raçon desta gente morena.

El condestable me dixo, la grande falta que tiene España de pilotos; por esto muestro á V. M. como todas las cosas siguientes son necesarias á la navegacion.

Conocer y remediar con arte, cada un dia y noche, la variacion de la aguja, que pide suma verdad, por ser la que guia la nao, y la que más puede engañar, como engaña sin ser sentida, ó tenerla fija.

Conocer la longitud, mediante la qual, y la latitud que ya se sabe, podrá el piloto con certeça decir el lugar á donde tiene su nao, lo que sin ella no puede, por ser cuenta estimativa, y llena de tantos contrarios quantos se siguen.

Punto en la navegacion, llama el piloto el lugar á donde le parece estar su nao; su fin es, saber cierto la distancia que ay de donde salió, á do se halla, y lo que le falta por andar, y de lo que se deve guardar: digo le parece, porque segun latitud, el tal punto es conocido, mediante el astrolabio quadrante, y vallestilla con sus reglas, y certificado por ellas, señala este punto en su carta, y le llama punto por el altura, y la derrota que siguió ó punto por esquadría.

Para determinarle segun longitud, no ay polos al Oriente y Poniente, ni instrumentos que navegando puedan mostrar este punto. Suple esta falta la estimacion, que se puede llamar confusion del navegante, por ser negocio de verdad muy lexos, y muy cercano á los peligros y daños en que caen muchas veces, dando con la nao en baxos, ó en tierra, y pensando estar cerca della, hallarse muchas leguas atrás. Singladura es, una jornada entera de un dia natural andada por un navío; el piloto, como puede, juzga las leguas que le parece haver caminado toda ó parte, y éstas, reguladas por el rumbo que siguió, tiene por el punto de su

nao, y por tal le señala en su carta, y le llama de fantasía.

En contra de las dos, salvo el altura, ay siempre vivos los siguientes inconvenientes, con que segun longitud se hace este punto imposible: raçon es esta, porque puedo decir con ella, que la mitad de la navegacion solamente está sabida.

Los vientos son desiguales en fuerça, por ser unas veces mucha, y otras ménos: sonlo en tiempo, porque dura una hora, dos, ó tres, ó un dia, dos, ó más; sonlo en fabor, porque unas veces es á popa y otras por la quadra paxaril, ó la bolina; y otras del todo contrarios, y hacen dar bueltas perdidas á la nao: tambien ay calmas.

Las velas, unas veces, las forçosas las lleva un navío todas, ó ayudadas de bonetas, cuchillas y joanetes, y todas á topar hiçadas, y éstas aseguradas al medio tercio, y más partes de los árboles, ó ménos; las otras, ó son de mucho, ó poco entenal, de más, ó de ménos guinda: son ralas, ó son tupidas, ó dobladas; están secas, ó mojadas por lluvia, ó por rocío, y llevan escotas largas, ó muy caçadas, ó cogidas todas las velas, corriendo á árbol seco, ó de mar al través la nao.

Rilleros, que son rios de agua en la mar, venidos á pocos ratos; aguajes, que son más golpe, y más tardos; corrientes, que son continuos abatimientos de olas, y viento causado por su furia de los dos, las guiñadas del timon ó ambas partes; saber si el navío decae, ó si se tiene poco al viento.

La ligereça de un navío, ó si es pesado en navegar,

si está cargado de popa, ó proa, de babor, ó de estribor, si quiere ó no, que vela carga así ó á medianía; si va metido en agua, ó menos carga, ó boyante, ó lo mucho que le importa, ó daña, quanto cada dia va alijando.

Si está limpio, ó con limo, ó caramujo, está de quilla ó costado sucio; si sufre, ó no sufre vela; si espera, embalsa ó surte bien; si decompasado, descompaso, ó al contrario, ó si sólo está de árboles y xarcias; si abre de amura, ó es emparedado; si es chato, ó por delgado pesca mucha agua; si ésta le entra mucha, ó poca, y si tarda, ó no tarda en andar á la bomba.

El daño, ó el provecho que hace la quietud, ó inquietud de la gente; el ponerse á barlovento, ó sotavento; si un navío es tardo, ó es breve en acudir á do le llaman, con otras muchas mañas, que es cierto tiene, en favor y disfavor.

El parecerle á un piloto, no siendo en la Equinocial, que navega por menor círculo, ó lo que ha de torcer con enmendarse, la incerteça de los asientos de los lugares, representados en la carta su forma plana, por qué se rige y govierna tan contraria á la redonda, por donde realmente su navío va navegando, y saber de todos estos y otros engaños, causados por instrumentos mal fabricados, ó descompuestos; las cantidades, por horas, dias, semanas, ó más tiempo, ó rata por cantidad, cada cosa por lo que le toca, cómo crece, ó cómo mengua, que todos juntos hacen un gran monton de daños, y cada uno de por sí daña su parte, y mucho desto puede ser en su favor, y ser juzgado por daños,

ó al contrario; con lo qual no sé yo qué juicio será bastante para hacer á quanto está dicho justa medida, para que obliguen á un piloto que diga el cierto lugar de su navío; y con esto está bien provado, que quando se hacen juntas navegando, ó se piden pareceres á pilotos, que jamás será posible conformar, ni el que va solo bien atinar, así en punto de fantasía por cualquiera rumbo que fuere, aunque sea el de Norte Sur, como en el camino que se hace del Este Oeste, ó por las otras derrotas, aunque sea con altura.

Navegar por glovo, ó saber por plano, reducir esta forma á la redonda, porque realmente el navío anda ménos camino del que en la carta se muestra por ser los meridianos paralelos, que hacen á todos los paralelos de la misma largueça de la Equinocial, y el piloto cree lo que ve mostrado, y muchos no entienden lo que para la verdad les falta.

Poder pesar el sol á qualquiera hora y punto del dia, porque al medio se suele cubrir de nuves; y sin ésta ay otras muchas razones que obligan á que sea sabida de los polos su altura, para determinarse en cosas.

Saber la hora y minuto que es, mediante lo qual se podrán usar reglas matemáticas y necesarias á la navegacion, quando la necesidad obliga.

Conocer muchas estrellas, para poder de noche observar su altura dellas, porque impedimentos y menesteres no se miden con las necesidades de los pilotos.

Poner otra en lugar de la vallestilla usada, por te-

ner ésta en su fábrica, y usos, muchos engañosos, secretos y notorios.

Saber si el sol pesado ó estrella es cierto, porque movimientos de navíos no dan lugar al piloto de poderse certificar, y queda siendo este uso con un poco más ó ménos.

Saber para qué parte van las corrientes, porque el piloto á esta falta no puede elegir lo cierto, por cuya causa es muchas veces notablemente engañado, y tambien para acometer si pudiere, ó entretenerse para mejor ocasion.

Saber la órden que las mareas guarden en todas partes y costas, para entrar en barras y canales, y no quedar surtos en puertos á donde, por la mucha vaxa mar, se quede en seco el navío, y para saber quando los puede pasar más á su salvo.

Poder desde el navío, con una sola observacion, medir distancias, para que viendo dos puertos, acometer el más cercano, y con la aguja conocer cómo se corren las costas, cabos, puntas, y yslas, sin llegar á ellas, que puede haver baxos, vientos de traviesa forçosos, venirse la noche, no perder tiempo y camino, y para las describir en nuevos descubrimientos, y en los viejos enmendarlas, y para saber, viendo navíos, qual ó quales están más cerca y lèxos, y para jugar el artillería propia y no ponerse á tiro de la agena.

Para derrotas cortas, ó para de noche, ó para quando ay obscuridades á donde la estimativa es fuerça, y mucho más quando se mudan brevemente los vientos, ó quando se hallan cerca de tierra ó entre islas,

y vaxos, un traslado de la aguja en la tapadera de la vitacora, con doce agujeros, y un número en cada uno de sus rumbos, para poder ser apuntadas quantas ampolletas se han navegado por ellos, y de este modo venir en conocimiento, lo más que fuere posible, del verdadero punto de la nao, para acometer ó reparar.

Un derrotero certísimo de los viajes, vientos, tiempos, sondas y señas de tierras, á tres, quatro vistas y rumbos, y con relacion copiosa, y mas los avisos.

Dar á la bomba con otro modo de sacar más agua que el usado, porque uno ó dos marineros escusan á quince, y á todos, que muchas veces, por no poder agotarla ni suplir, se van navíos á fondo.

Sacar agua dulce de la salada, que por esta falta ha padecido y muerto mucha gente con gran miseria, y con la misma está siempre amenaçando.

Poner á los navíos la galagala, porque asegura de entrar agua y daños della, y de escupir, y podrir la estopa y tablas, y de carcoma, broma y bomba; y un adereço suyo dura mucho, y más el navío.

Si fuese posible hacer andar un navío sin viento, es cosa que importaria, haviendo calmas, no dar á la costa, poder montar un cabo ó punta, salvar vaxos de los dos géneros, entrar en puertos ó canales, ganar el barlovento á casos, huir á más fuerça, y alcançar á ménos, socorrer á compañeros, no descaer por corrientes, no perder ocasion y tiempo, y si fuese necesario ayudar á andar con las velas: esto digo, porque como se han hallado otras cosas que han parecido ymposibles, podrá ser que se halle ésta.

Entender á fabricar, examinar y usar con certeça todos los instrumentos, forzosos al navegar, con sus reglas, por dos raçones: la primera, por las muchas veces que por el mundo se ofrece necesidad dellos; y la segunda, porque tienen algunos yerros, todos engañan; y sin esto deve saber mandar fabricar navíos, y lo demás conque siempre se ha navegado. En suma, que merezca como piloto resolver y dispensar, como maestro distribuir y guardar, y como capitan governar y defender.

Que los pilotos, quando salgan á navegar, juntos sus instrumentos vayan con tanta puntualidad examinados, que se pueda decir ser todos los semejantes uno, porque si no ay esta ygualdad no se puede, navegando, conocer á donde están tantos yerros, quantos se hallan, y le queda, siendo imposible, juntando esto á lo demás, poder decir á donde está engolfado.

Las cartas de navegar de que hoy se usa, están descritas por sólo noticia que los pilotos dieron; los unos son más sábios que otros, los sábios no lo ven todo, y mucho se pasa de noche; las observaciones que hiçieron fueron con instrumentos, no todos ciertos, y con declinaciones del sol más conformes; el que avisa no dice en duda, y el que descrive por relaciones, no puede saber si da los verdaderos asientos de los lugares segun longitud, latitud y forma; y suelen, al rio de diez, ó veinte pasos darle dos y más leguas de boca, y lo mismo á la punta ó cabo; y en costa del Leste Oeste la crecen en muchas leguas. Pruevo estas dos incertidumbres, conque si quatro pilotos, aunque sean en

tierra, observan la altura del sol ó estrellas con un mismo instrumento, hallan más y ménos, y pocas veces parejan, y bolviendo á requerir, hallan nueva diferencia, y conque todas las cartas, de las costas de que ellos mismos son prácticos, las hallan herradas en alturas y derrotas. En suma, digo, Señor, que las cartas todas son falsas, y lo serán en quanto V. M. no mandare que una persona de ciencia y esperiencia, con instrumentos ciertos, observe y descriva todo quanto se navega, y reducido á un sér muy reformado, este sigan los pilotos, por glovo digo; porque sin esta verdad no puede haver la buscada, y queda cierta la confusion que ay, y ha de haver en largos tiempos; y con toda esta los pilotos, que son de continuo murmurados, se pueden llamar grandes sábios en su arte, bien mostrado en todos los mares del mundo que tantas veces han surcado, supliendo con su destreça tantas faltas y tantas sobras, tantos inconvenientes y estorvos, y cosas del todo imposibles, que ponen asombro á quien las entiende; y más por ser un arte, que no sufre ignorancia ni descuydo, y por haver tantos descuydos y tantas ignorancias, más parecen hechos milagrosos los siguientes, que posibles á medios tan cortos.

Manifiesta cosa es, los muchos y muy comunes provechos que en el tiempo presente, más que en los tiempos pasados, por el arte de navegacion se están goçando; y de esta verdad es buen testigo nuestra España, pues de las Orientales y Occidentales Indias y sus anexos, ha tantos años, que cada uno, entra en ella y

recive en sí tantas y tan continuas armadas y flotas de gruesas naos, y tantos otros navíos de todos portes, que por ser de tanto precio parecen increibles los tesoros de oro, plata, piedras preciosas, perlas, drogas, bálsamos, olores y ropas en tan gran suma, y de otras tantas cosas extrañas y curiosas, y todas tan menesterosas para las gentes vivir, que las escuso: y así se llena de tantos bienes, quantos tiene, y se hace tan conocida, y temida, embidiada, y buscada, pues con frecuencia vienen á ella, y tan ordinario naos, que todas cargan, para tantas otras provincias estrangeras, de las cosas suyas della, y las que son suyas; dellos traen y dexan en ella por el trueque, y así queda nuestra España (aunque tan chupada de Europa), siendo la más rica, próspera y abundante provincia del mundo, como lo es oy y lo será en quanto durare, mediante el poder de Dios.

Raçon es esta, porque puedo decir con ella que apenas ay ciudad en lo sabido, ni lugar por chico que sea, ni casa de viviente, por sola y emboscada que en lo más escondido de la tierra esté, que no le quepa su partecilla de los frutos del arte de la navegacion; con que se ayuda á defender la patria, y se busca en su casa al enemigo, y ponen riendas dobladas á sus codiciosos intentos: ella es quien ha hallado á largas distancias, las grandes y ocultas provincias, y las pequeñas islas, en los golfos más confusos y remotos, y la que llevó, lleva, y ha de llevar los pregoneros de la palabra de Dios que en ellas se ha manifestado, y se ha de manifestar en las que faltan: ella es la que á tantas gentes trasportó de unos á otros reynos remotísimos, á don-

de se van, y se vienen las quatro, seis, y diez mil leguas, fiados (despues de Dios) en solo el arte de navegacion, por cuyo medio se ven nuevas obras del Señor y sus maravillas, y lo es para que sea de sus criaturas más bien conocido, y servido. Todas estas grandeças, y riqueças comunicadas á los quatro quicios del mundo, se siguen de navegar un piloto, y no es conocida su importancia, agradecidas sus vigilias, ni sus travaxos pagados, pues para serlo, bastava solo querer serlo, y el ánimo con que en un flaco navío, cargado de agenas vidas y la suya, tanto se engolfa y alexa, y se pone á pelear, la muerte siempre á la vista, con dos tan poderosos y tan valientes contrarios, como lo son el viento y el mar quando se enojan, y no menores el hambre y sed ordinaria, y quando con enemigos la más presente de las personas es la suya; dexo la ausencia de patrias, los sobresaltos y asombros, las infinitas molestias, las cosas y casos, cuya gravedad de todo junto, añadiendo la poca estimacion de personas que se pueden decir valerosas, y la falta del premio, por ser éste quien todo lo facilita, y espolea, unos se contentan hablando generalmente con lo poco que saben, otros no tienen quien los enseñe, otros dexan de seguir su arte, y otros, huyendo dél, buscan aquel modo que con más certeça y seguridad les premie el pasage desta vida. Y esta, Señor, es la raçon porque nuestra España no tiene muy sobrados, muchos y muy singulares pilotos; y si V. M. estima esta ciencia, como merece, pues es una de las tres columnas desta monarquía, letras, armas y navegacion, tendrá V. M. muchos más pilotos,

que pudiéndolo ser dexan de serlo, que sirvan á V. M. como conviene, para ser señor del mar, pues tanto importa el serlo; y yo, mi parte, quanto alcançaren mis fuerças, los ojos solos en lo que devo, y lo demás, remito á una ynstruccion y tratado de navegacion que tengo escrito: y estos son los pilotos que deseo aya en aquellas partes, y los puede haver fácilmente con los modos que hallé. Porque cierta persona de fria voluntad para con mi causa, y para conmigo, quiso aquí atropellarme y abatirme, y que los travajos y cuydados de Colon fuesen mucho mayores, y muy más aceptos que los mios, ordené el memorial que se sigue, á fin de ver si le podia inclinar á mirar la causa, y á mí con ojos pios, y nunca pude, como él no pudo, con quantos disfavores me hiço, acabarme la voluntad, ni la esperança puesta en Dios y en V. M.

La porfia de un varon tan valeroso, quanto lo fué Christoval Colon, á cuya memoria devia estar levantada una grande estátua de oro, pues se vee sobre sus huesos haverse armado el Real Consejo de Indias, de donde han salido y salen criados y despachados, un Patriarca, muchos Arçobispos, Obispos, Dignidades y personas eclesiásticas, y de los seculares los Virreyes, Audiencias, Gobernadores de provincias, con tantos otros ministros necesarios, á unos tan grandes reynos, y tantas las gentes sobradas, que todos en ellos caben, cuyo retorno, de solo el cerro Potosí (se dice) que pasa de mil millones, deve notarse que todas estas grandeças, y riqueças pasadas, presentes, y venideras, y las otras que allá están y han venido, sin ser vistas en nú-

mero tan crecido, las compró el buen Colon desde la ysla de la Madera, á donde tubo la noticia que le dió el piloto lusitano Ruy Falero, á quien por fuerça mostró el viento aquellas ocultas tierras por tiempo de ocho años, y meses, y por caminos de 3 U leguas, quando vino á dar la quenta de las primeras tierras que vió (como yo aora vine); y será justo que se entienda (como de obligado á decir) que yo fuí desde el Pirú á la parte incognita, y de la parte incognita á Filipinas, y de Filipinas á proponer mi intento á la Ciudad de los Reyes, y de la Ciudad de los Reyes á la de Roma, y desde Roma vine derecho á esta Córte, y de esta Córte á la parte incognita, y della á la Nueva España, y la atravesé de mar á mar, y de allí vine aquí, á donde estoy; pudiendo con verdad decir, que no devo á mi causa un dia, y que mí porfia monta casi diez y seis años, y las leguas son veinte mil las que he andado, y he dexado en Indias muchas cosas, que no son fáciles de navegar por lo mucho que cuestan de adquirir; y pido que sean juzgadas las contradiciones, desvíos, amenaças, pleytos, trabajos, miserias, la desnudez, justificacion, el rogar, y asistir siempre á mi Rey, sin variar, con lo demás que remito á ambas historias, y á todas mis peticiones, y a un asomo que adelante se verá, juntamente con la importancia de casos; y digo, á los que dicen ser su pretension más obscura, el tiempo pobre y de guerra, que por la misma raçon ha sido mayor mi contienda, siendo demanda más clara, el tiempo de paz, y rico el Pirú, á donde se cuentan los dineros por millones, y por millones los hombres

sobrados en él, con todo lo necesario para conseguir el intento.

Colon, para hacer su viaje, fué despachado en Moguer, cuyos gritos desde allí casi los pudieron oyr los reyes, y de buelta se desembarcó en España, sin tener más barrancos que saltar, y en ella fué con amor recivido, y brevemente despachado con gruesa armada de naos, y gente, y las provisiones necesarias, cuya grande estimacion es causa de gusto grande y el mayor de los premios, y lançeta de voluntades; y háseme de confesar que, quando fuí, y quando vine por el mar del Norte, y del Sur, pasé por siete goviernos, que es lo mismo que siete reynos lexos deste, y que aquí fuí recivido tan mal, que puedo decir con verdad, que mi amor es ya de prueva, pues hasta aora no le ha muerto un tan grande desamor.

A Colon yo le confieso aquellas dos grandes y ricas provincias de América, con recuerdo que todo lo que resta della, por estar casi rodeada y cruçada por muchas partes, será detras de algunas sierras, algunos valles; y deve notarse, que todo el oro, y plata que ha tributado España, que ha sido como si nunca lo huviera habido: y si no diga España quantos millones de oro le sobran, y digan los indios quantos millones de sus naturales faltan, que yo digo que los que están por pacificar, ó retirados, están ya tan escaldados del mal trato que se ha hecho y hace á sus vecinos, que por esto, ni nos quieren creer, ni sugetarse, ántes morir peleando, como lo hacen los de Chile, y de otras partes, y lo han hecho Chichimecos, y que ay algunos para los quales

son menester otros tantos de los nuestros. Y nótese bien estos puntos, que si reducimos la América á tierra de buena ó raçonable comodidad para poderse vivir, hallarse ha, que en muchas de sus partes es destemplada por demasiada calor y humedad, y en otras en extremo fria, por muchas nieves y páramos; y que tiene muy estendidos desiertos, largos arenales, muchas y muy cerradas montañas, anegadiços, pantanos, pedregales, sierras, y partes á donde por no llover, y llover tanto, juntando esto á lo demás, es mucha la tierra inútil y enferma; y que tiene muchos mosquitos y caimanes, yervas y animales ponçoñosos: y salvando pocas provincias digo, que si hay quatro, y diez leguas continuadas que sean de buena tierra, que en partes ay de 100 á 500 casi del todo desaprovechadas, y que han vivido, y aora viven muchos yndios, á donde no cabe un español con quatro reses y un arado, y que, quitadas todas las mermas referidas, es poca tierra la buena, á respecto de su gran cuerpo de América, cuyos naturales son demasiadamente salvajes, y crueles, andan del todo desnudos, comen carne humana, culebras, lagartijas, piojos, usan mucho la hechicería, y la beodez, de que proceden grandes males, y en lo que es ser christianos, lo digan los sacerdotes, pues que los han dotrinado, que yo entiendo (hablando en general) que tantas faltas como tienen, son nacidas de aver sido muy de atrás obedientes discípulos de Satanás, y que á esta causa, en el principio, obligava á nuestra parte á más piedad, y cuydado, del que en todo para con ellos ha havido, y que aora no desobliga. En suma,

digo Señor, que lo restante destas gentes, y áun todas han sido de muy poco ser, y las que ay de presente, no están como se deve á Dios, á ellas, y á V. M.; y entiendo, que si les fuere preguntado, que darán causa, y más la raçon porque de las minas que tienen no sacan oro, y plata, y se visten, engrandeçen, y levantan casas, que muchos dellos no tienen; y lo porqué, dicen, ¿para qué tantos trabajos, pues al fin todo se lo han de quitar?

Las gentes que descubrí, son por la mayor parte dispuestos, de buenos talles y faiciones, y las blancas muchas dellas muy hermosas; son briosos, y valientes, y basta serlo para entenderse que han de ser hombres de bien, y piadosos. A todos los que comuniqué, y traxe, los hallé de mucha raçon, tratables, reconocidos, gratos, y sobre todo de verdad y de vergüença, y con otros buenos respetos; por donde se ha de esperar, que han de recivir bien la fee, y perpetuarse en ella, si se hace de nuestra parte el dever. Allí se hallaron conmigo toda nacion de españoles, y otras muchas que han andado lo descubierto del mundo, y todos dixeron á una, ser las gentes mejores que las de América, y las tierras las mejores de todas quantas han visto; y tambien lo digo yo de quanto ví, así de gentes como de tierras, y que si estas no fueran, como lo son, tan grandes, pobladas, fértiles, sanas, ricas, y de tantas comodidades para se vivir en ellas, como las he representado, que aunque más diligencias hiciese, y más porfiase, no podria aficionar los ánimos de las personas que conviene llevarse á su poblacion.

Es de notar las cosas siguientes. La primera, la bondad y grandeça de las tierras que descubrí. La segunda, que su govierno está sin principio, y pretendo que sea regular. La tercera, que sus muchos naturales están vivos, y todos se pueden instruir en la fee por excelencia, así por la disposicion de su parte, como por la advertencia de la nuestra, medios propuestos, y celo de ministros de Dios. La quarta, porque la mar y tierras están todas por desnatar de las riqueças que tienen, y no veo otras que puedan desempeñar, y descansar á España si no son ellas. La quinta, que gracias á Dios, estoy vivo, algo práctico, y mucho desengañado, y con los mismos filos que siempre tuve para servir esta obra; con los que dexo á Dios, y al tiempo, que todas son cosas sin precio, y no de ménos haver durado tantos años, estando tan mal tratado, y ay quien á ciegas juega, y dice que el descubrimiento hecho, es de muy poca importancia: y yo de ménos; mas yo digo: ¡terrible golpe de la ygnorancia, ó de la invidia, ó del diablo, que tales los sabe dar como éste! Y para reparar mejor digo, Señor, que entren en cuenta de mis leguas, y de mis años otros dos, para que sean los tres más insignes navegantes Colon, Gama y Magallanes; esto digo de sus primeras idas y venidas, y que si juntamos en cuenta de leguas y tiempo, á Cortés y á Pizarro caben y sobran. Y si fuese menester estender más los cinco puntos, lo puedo hacer largamente, y si yo fuera ayudado, entiendo avria hecho tan grandes cosas como suenan, y pretendo, con la ayuda de Dios y la conquista de solos los coraçones. Parece, pues, Se-

ñor, que guardó Dios para descubrirse á la postre las mejores de las tierras, y áun que ha sido providencia suya, y que esta verdad se averiguase tan despacio, y casi casi la mostrase Dios de milagro. Y pido que todo lo dicho en éste y otros escritos, se reduzca á peso ó á número, y que se reste de lo que Colon halló, que le ayudaron una reyna, un cardenal, un religioso, un secretario real, y dos hermanos, con quien repartió sus travajos, y que todo quanto padeció y porfió, y aquella su prision y grillos, y lo que valió quanto hiço, y lo que para sí pretendió con su premio y su final, todo está visto; y lo que yo pretendo, no para mí, sino para otros, no es creido, ni ménos se sabe lo que más he de obrar, si soy admitido y vivo, ni lo que más he de padecer, ni el fin que he de tener. Dexo el premio, porque sólo de Dios le espero, y digo, que sólo ha faltado, á los dos que somos los que havemos rogado y perseverado, ser uno juez del otro; yo lo fuera de toda la entereça de su buena voluntad del gran Colon, y de hasta donde llegó con sus tres caravelas, y él lo fuera, no del gran teson de la mia, ni de á donde fuí y surgí con tres navichuelos: y con esto creo que está bien provado, que Colon quedará siendo primero; mas yo sólo la honra, y gloria á Dios que todo es suyo, y nada mio, á cuya magestad divina doy gracias infinitas; pues así como fué servido de mostrar por el medio de Colon tan gran parte del mundo, tambien por su gran bondad fué servido de encaminar á mí (aunque indigno) lo restante, á buen juzgar no ménos grande y útil á buena suerte de V. M., y solo me falta saber

si alguno de los interesados se acordó de decir por el alma de Colon una sóla Ave María, para desengaño mio.

Si á Colon, quando yba navegando, le quisieron echar á la mar sus soldados y marineros, yo callo por honra de las dos mis señoras madres, la Romana y la España, lo que conmigo pasó en el discurso deste viaje, en mar y tierra, y las causas, y quienes, y quantos son aquellos de quien ví, y de quien sé hasta donde ha llegado la fineça de las obras y deseos mostrados y prometidos, y de quan poquito se espantan, y quan sin raçon se quexan, y que no vino bien con lo que en Lima decian al tiempo de la partida, que sólo querian por premio morir en aquella jornada, ganando el Santo Jubileo que se havia concedido; mas yo sospecho (y creo que no me engaño), que lo que ellos querian no eran ganancias de almas, sino hallar luego en las playas montes de oro, plata y perlas, sin acabar de querer ver que estas y las otras riqueças se hallan todas en las entrañas de tierra y mar, y que Sevilla no se fundó en un dia, ni ménos Mexico y Lima, ni los ingenios que tienen las minas de sus provincias, ni en dos dias aquellos indios havian de saber nuestra lengua, ni adivinar los yntentos, ni quanto se lee en París, ni en tres dias havian de dar quanto Dios les ha dado, entrando la livertad, ni en quatro era posible verse cada uno en España tan rico como sonavan; que espacio piden estas cosas, y manos á la labor, con cuenta y peso, pues no con ménos se concedieron los bienes á los cuerdos que los tienen, por dar principio

á los reynos; ó á lo menos quisiera cada uno ser un gran señor de todo lo descubierto, ó segundo en el govierno, y primero en las plaças marítimas y militares, sin reparo que cada una se deve dar á sólo un hombre, que realmente la merezca, y no al que lo ignora y presume, ó su edad no lo sufre por ser ménos; ó quisieran haver hallado á cada cinquenta leguas una grande provision y mesas puestas, y estando sentados á éstas, prometerse el señorío del mundo, siendo éste uno sólo, criado y necesario para todos, y en haviendo de costar un sólo dia, falto de agua ó travajoso de algo, escuso lo peligroso porque asombra y descubre la falta de ánimo y el poco amor á la obra, no les quadra, ni quieren tan caro, cielo, honra, provecho, ni fama, y sólo quieren que otros muchos travajen para que ellos descansen; pues ellos, para que otros los gocen (aunque sean sus hijos), no tantos afanes que amargan, juzgados por meses y años, y ser las vidas brevísimas, que con artificio pasan, y sufre mal quien los entiende, sabiendo proceder contrario, y no dexarse conquistar de los mayores rigores. Y por estas y otras razones no puedo dexar de decir, que sabe poco quien no sabe sufrir mucho, y que sabe mucho quien sabe hacer lo que deve, y que casi no saben aquellos á quienes vencen pasiones, y mucho ménos si se apasionan sin causa, y pretenden la vengança, ó sea con causa ó sin ella; y que huvo algunos, que en quanto duró el viaje no fueron útiles dos dias, y tal huvo que no fué dos horas de provecho, y siempre en todo de embaraço; los más servidos y mejor librados, más mal

contentos, sin poderse fiar dellos un quarto de vela ó de ronda; mas de roña bien la pegaron á muchos de la compañía, y bien lo pagó la jornada, y yo lo pago. Y con ser éstas verdades, y otras muchas que callo, han dicho que han hecho grandes servicios á Dios y á V. M., y mercedes á mí, que tanto les he sufrido, pudiendo bien escusarlo, y les hice quantos beneficios pude, y un trato de propio hermano: dexo á parte materia de ingratitud, tan vista allí, pues quien la tiene, no sé que males no hará, y pido que muestren los desconciertos que hice, ó los avisos que me dieron, ó qué agravios ó fuerças les hice yo, ó ellos, qué continuadas diligencias y fineças que fuesen de celadores, ó qué pruebas de atrás en este, ó en otros casos, porque devan ser creidos contra mí, que tengo la intencion bien provada, ni yo creyera que tales hombres havia, si tanto no los provara; mas pudo ser que convino que fuesen á aquel viaje, porque quando allá se buelva se mire bien quien se lleva, aunque más santos se finjan, pues estos son á lo ménos los que lleva Satanás á jornadas semejantes para cojer sus sembrados: y advierto, que por solo hacer bien á ciertos hombres los llevé, y que allá, por dolerme de sus honrras y de sus vidas, no hiçe lo que quizá otros hicieran, y diciéndose que corrian riesgo las mias: y digo que si piedad, con la quenta y raçon que yo la tube, merece grande castigo, que aquí estoy muy presto para recivirlo, y para recordar qué buenos han sido, y serán los edificios que sobre piedad se fundarán y se fundaron. Todas estas cosas son fáciles de entender para juzgar, ser imposible

á un hombre contentar á todos quantos govierna, aunque más se desvele, y á grandes costas lo procure. Tambien digo, que si el que govierna diere licencia á los que quisieren vivir desenfrenadamente, que será de la lengua destos tales muchas veces bueno; y que si les detiene las riendas, él será el malo, y bien malo; y que si Diógenes no halló un hombre sabio, prudente, valiente, sufrido, y perseverante, no es mucho que yo no aya hallado á los muchos que con cuydado busqué, en especial de muy honrrados pensamientos, ni es poco que algunos de la jornada ayan dicho, que havian de guiar (como guiaron) quanto de nuevo pretendo, para remate desta obra, de tal manera, que la menor de mis pérdidas fuese el juicio, que no tengo, que á tenerlo, por otras causas siniestras ya lo huviera perdido, aunque fuera seis doblado: no digo solo juicio, sino que si yo sintiera, ha mucho que estuviera muerto, y muerto pareciera bien á los ojos de las personas que saben que quien no siente, no ama, y que quien ama las cosas grandes y honrrosas, y vee su perdicion, no tiene grande obligacion de sentir proporcionado: todo esto, y mucho más ha de sufrir, disimular, reparar, y componer un hombre que sabe amar, y tantas veces quantas se ha ofrecido allá, y acá, y siempre con tan celoso cuydado de que se acaben las grandes cosas que trata, ó al ménos no se marañen y se alarguen. Esto, Señor, es de mi parte; y de agenas digo, que no sé arte mayor ni menor con que forçar voluntades, y más siendo lo más cierto de la condicion humana variedades; y deve creerse de mí, que por no dexar mi porfía,

he sufrido compañías que sólo el cuerpo con el alma las pudieran mantener. Tambien es bien que se entienda, que ay personas, venidas de la jornada, que les pesa de no haver tenido en ella avenidas de travajos, para que en ellos mostrasen lo valeroso de sus ánimos, y el cómo los sabrian bien curtir y espantar, y que de nuevo los están desafiando y despreciando, y amando los peligros, y la muerte por el servicio de su Dios y de su Rey, de su patria y por el bien de las gentes de todos aquellos países, á quien toca la obra de que se trata, y para que con verdad puedan decir que nacieron para algo, y no solo para mostrarse cansados de viaje tan dichoso, y tan feliz, como ha sido el de que vienen. Todo lo repetido aquí, es pura necesidad de defender mi causa y parte, pues me veo obligado á imposibles, y á decir que soy sólo, y bien contradicho de personas que me deven ayudar, y á preguntar, qué es lo que de una vez havia de descubrir más de lo dicho, para que por una vez se gaste un poco de plata, esperándose por un real gastado recivir las ganancias de mil almas, y de dos mil bienes de ambos géneros que Dios dará de retorno; ó qué es lo que de una vez havia de hacer, más de lo hecho, para que mis obras parezcan sólo raçonables á tantos quantos las muerden, pues he hecho quanto he dicho, y he servido sin salario, y hasta aora sin provecho, ni se hallará que jamás lo apunté, sino que todo quanto puedo me esfuerço, y doy quanto Dios me ha dado, por librar de olvido, y de peligro de presente, y de futuro, todas las tierras y gentes que descubrí, y las que están por descubrir,

como lo muestran mis escritos, mis peticiones, mi asistencia, mi porfía y mi paciencia (aunque esta no agrada); deviendo ya de tener fin las ocasiones que me dan de sentir, y resistirme, y de quejarme, pues voy viendo que primero me han de matar que despacharme. Y digo á los que hacen mis obras chicas, que muestren las suyas grandes; y á los que dicen voy errado, que me enseñen cómo acierte, por ser esto lo que busco; y á los que dudan de mi intento, si quieren mostrar su celo, váyanse todos conmigo, que yo me ofrezco de mostrarles con el dedo millones de gentes, perdidas de muchos siglos atrás, esperando las misericordias de Dios que sean con todas ellas, que es lo que realmente importa, y no las palabras que oygo: y si lo dicho no les quadra, aceten de mi liberalidad todas las ganancias que dicen que yo hice, al precio de como está hecho el empleo, añadiendo á once meses deste viaje los seis en cama, y los cinco ya cayendo, ya levantando, sin médico, con apliques al rebés, y otras faltas de cosas menesterosas, y sobra de muchas penas, y en todo junto el discurso de veinte y dos peligros muy notables de la vida, sin los ordinarios, y los de enemigos; ó si no tomen lo que resta al costo, que yo ofrezco, haviéndome confesado, que para errar basta y sobra quien quiera, y creer, que yo creo, que con tener como tengo desta causa tan gran manejo, mucho desvelo, largo estudio, y deseos vivos de saber, que ignoro las tres quartas partes.

Señor, tantas cosas forçosas pueden juntarse (como están juntas) y tantas pueden faltarme (como me fal-

tan) que no basta toda mi buena voluntad, practicada á la continua, para poner en este grande edificio una muy pequeña piedra; y tantos pueden ser los pesos y sobrepesos, que no me dexen dar paso adelante, como ya pasa muy de atrás, ó den conmigo en el suelo, sin que me pueda levantar, salvo si esto con lo demás es lo que ménos dolerá, en pago de la buena fée con que tanto he travajado, y me ofrezco á travajar en esta pía y santa causa; en cuyo nombre suplico á V. M. eficazmente sea servido de no permitir que ella y yo seamos ménos venturosos que lo fué Colon, y la suya, pues la mia no es ménos principal y importante, ni ménos el amor y costa con que la libre de olvido con grandes socorros de Dios. Pregunto quanto vale un Colon, y tambien pido la raçon porque mi causa pierde por mí, ó la porque yo pierdo por ella.

Alexandro y Ulises griegos, los fenicios, cartagineses y romanos, y los otros que en aquellos tiempos pasados merecieron lauros, triunfos, estatuas, y eterniçados sus nombres por alargarse en caminos, entiendo que no pasaron del Indo ó Ganges al Oriente, ni de Hibernia al Occidente, ni del Tanais al Septentrion, y poco de la ysla Meroe, en el Nilo, al Mediodía, y esto con toda comodidad; escuso los blancos á que tiraron, y la diferencia de causas y de fuerças, y digo, que me ví caminando por España y por Italia, sólo y arrimado á una caña, siguiendo mi pretension y comiendo por principal frutas verdes y silvestres, ynojo y otras yerbas del campo, y muchas veces sin tenerlas, en estas y otras partes, y la causa sin principio y sin valedor, y

tantas las dificultades halladas tras cada paso, que se hace yncreible entender que contra ellas porfié, y se vencieron (gracias á Dios). Callo los tres años de esta córte, á donde es verdad que entré sin un sólo maravedí, obligado á sustentar esta gran causa, y por cifrar lo que me cuesta, y los aprietos en que por ella me ví y me veo por no la desamparar, digo, Señor, que soy testigo del poder de Dios, como quien tan bien le tiene experimentado, y lo soy del celo grande de V. M. para con las almas de todas aquellas gentes, pues por sólo su conversion gasta V. M. su hacienda; soylo, de quanto daño hace al mundo creerse los que goviernan de hombres interesados, apasionados, confiados ó mal inclinados, y lo soy de muchísimas voluntades, por ser esta mi demanda gran descubridora dellas. Acuérdome, que cuando en Roma pretendí lo que á la Iglesia tocava, dixe que havia de justificar tanto mi causa y mi parte, que á no negárseme la verdad, no se me negase la demanda, y me fué dicho diese exemplo: yo dixe que diesen otro que huviese hecho lo que hice, y si fuera aora dixera que ofrezco á V. M. reynos, riqueças y gloria; muestro los modos y medios justificados del valor que todos suenan; doy arbitrios, advertencias y avisos que valen millones de oro, sin por los unos ni otros, ni por dar la vida pedir nada para mí, sino para sus mayores bienes desta causa, que siempre fué una, una la obligacion de ayudarme, y tres mi verdad, importancia y desnudez para servirla. Esta, Señor, ha sido siempre mi justicia; ésta pido tres años há, ésta se me deve dar, ésta espero recibir

de V. M. con toda la brevedad para continuar mis servicios. Advierta V. M. que se le deve todo quanto pudiera haver ganado en este caso, y que es muchísimo, y que á la obra, y á aquellas gentes se les deve todo el beneficio que han perdido, y á mí se deve todo quanto pude haver obrado, ques sin precio, y quanto más me detubieren, tanto más deverán, y todo lo uno y lo otro me lo han de pagar, vean con qué, las personas á quien toca. Tambien me acuerdo, que viéndome en Roma apurado, pedí licencia á la Beatitud de Clemente VIII para leerle un papel; oyólo, y me preguntó qué queria: díxele que de tres cosas, la una, la primera, que oyese mi causa como yo la ofrecia mostrar para saber su valor; la segunda, que yo fuese creido en quanto decia y pedia en raçon della; la tercera, que si no se queria lo uno ni lo otro, que fuese luego despedido; y al punto me concedió todo quanto le pedia.

Buelvo á suplicar á V. M., con todo encarecimiento á mí posible, sea servido de considerar todo quanto en este memorial represento y prometo, á fin de que esta obra se encamine y salve de tan grandes males y daños como veo la amenaçan, y oy los tienen las Indias por falta de un buen principio. Señor, este buen principio pido para aquella postrera parte del mundo, con recuerdo de que si en ella se yerra no queda otra de importancia á donde poder acertar, y que despues no vale arrepentimiento, sino aora el remedio; y este remedio está en la merced que V. M. hace á ella, y á mí, que es mandar me sean dados aquí los despachos á

mi satisfaccion, para que el virrey del Pirú me dé lo que fuere menester á la empresa. Advierto á V. M., que la satisfaccion que quiero es, que esta obra se asegure en sus bienes; y para que sea así, conviene que V. M. se sirva mandar al virrey gaste 500U ducados de la caxa de la Ciudad de los Reyes, sin escusa ni dilacion, y que me dé mil hombres, los más que pudieren ser casados, y los navíos que bastaren para llevarlos, con bastimentos, armas, municiones, respeto, rescates y todo lo demás necesario para un buen despacho; y que cada cosa de por sí vaya en la cédula expresada, clara y firme, para que el virrey entienda bien la voluntad de V. M. con que no exceda el gasto dicho; y tambien que yo sepa por qué voy, y á qué voy: quiero decir, que V. M. se sirva de darme el título (que no puedo escusar) y instrucciones de lo que devo hacer, y una cédula que hable generalmente con todos sus ministros, para que me ayuden y ninguno me impida, ni á las personas que se pueden ofrecer por el camino, y en Lima; y otra cédula para que, si yo muriere, pueda nombrar la persona que huviere mostrado el tiempo que conviene ocupar aquel lugar, y juntamente en que V. M. me concede las ochenta personas eclesiásticas y seculares, que pido, de aquí de España, conocidas y de satisfaccion; y aunque no sea por más que porque sea vista la estimacion que V. M. hace desta causa, y de mi buena voluntad, deve V. M. hacer esta merced á ella y á mí, y tambien más, porque al Japon, y á otras partes de las Indias, se conceden á quarentenas los religiosos, y las compañías enteras de soldados

para Filipinas; y juntamente, por ser tan grande la parte Austral, y tantas sus necesidades, pues careçe de todo bien, por lo caro que ha costado començar grandes empresas, con pocas fuerças, y poca hórden, que yo ofrezco, para ayuda de llevar estas personas, 3U ducados de los 6U que V. M. me hace merced de ayuda de costa, y ofreciera los otros 3U, si no los hubiera menester para pagar parte de mis deudas, y aviarme, y con todo los daré si V. M. se sirve dello. Las personas que pido son como sigue: seis clérigos, el uno es don Mancio de Ureña, canónigo y tesorero de la Santa Iglesia de Astorga: doce religiosos capuchinos españoles, de quienes tengo 102 cartas, son doctos, y aunque no lo fueran, aora más importará el exemplo para con los naturales que no letras, pero siempre son necesarias letras y virtud; mucho deseo su ida, así por el fervor que les veo como por la devocion que tengo á la órden de San Francisco, y por lo que ayudarán á templar los nuestros. Siento movimiento en la órden de Santo Domingo, y fray Bernardino está firme en su buen propósito, y lo mismo fray Andrés de Almeyda; suplico á V. M. me los conceda, que los pido para grandes cosas: dos hermanos de Juan de Dios; seis capitanes de guerra y mar que se ofrecen, y seis alféreces; doce personas bien entendidas de negocios para repartir cuydados y travajos y para con todos asegurar la parte de V. M.; maestros de arcabuces, herreros, canteros, albañiles, carpinteros de lo blanco, y de ribera, calafates, aserradores, cordoneros de xarcias, toneleros, botijeros, olleros, fundidor, arquitecto, pintor,

escultor, platero, matemático para observar, describir y enseñar, ingeniero y médico, cirujano, boticario y todos los otros oficios que no se pueden escusar para dar principio á un nuevo mundo. Es de advertir, que todas estas personas han de entrar en el número de las concedidas, y que más costará sacar del Pirú las diez, con estar en duda si las avrá, que llevar de aquí las 80 tan forçosas, y importantes como suena, y que estas yrán como se han de llevar soldados, y lo serán quando sean menester. Tambien se debe advertir, que no han de hacer más costa del dinero concedido, como lo tengo mostrado, por el arbitrio del yerro y por los que avaxo se siguen. Recuerdo á V. M. que, demás del despacho principal, es menester llevar de respeto para poder mantener, y conservar el caso, una gran partida de vizcocho, harina, vino, azeite, vinagre, y otros géneros para sustentar la gente; y para bueltas de viajes es menester, para navíos nuevos, y despachar los viejos, una buena partida de velas, xarcias, brea, sebo, estopa, copei, clavaçon, estoperoles, plomo en plancha, áncoras, resones, y achotes para faroles. Es menester, para abiar soldados, una buena partida de cordellates, cañamaços, ruan ó camisas, sombreros, alpargates, espadas, cuchillos, achas de una mano y machetes para romper montes y abrir caminos quando marchen: es necesario para la Iglesia una imágen del Salvador, otra de la Vírgen María, un dosel, un palio, una custodia, cálices, ornamentos, cera labrada, campanas, una colgadura de tafetanes, ó de guarda macies, órganos y música, con todo lo demás que se deve al culto divino,

su decencia y autoridad para aficionar á los yndios, y juntamente el vestuario para los religiosos. Es necesario una buena partida de vestidos, de tafetanes y de ropas de algodon de colores, monteras, calçados, espejos, peynes, tixeras, cuchillos, cascaveles, trompas, chaquiras, y otras cosas de vidrio de buena vista, y las demás de rescate para contentar los yndios, y yndias, y rescatar con ellos las cosas que tubieren de valor, y sus comidas. Es necesario una gran partida de hierro y haçero para labrar y calçar todas las herramientas, que se deben á fábricas de todas suertes, sementeras, plantas y minas, y llevarse hechas algunas para luego servirse dellas. Son menester quatro instrumentos de cobre, con sus fogones y hornos de hierro, para sacar agua dulce de la salada en la mar, y en la tierra para sacar vino de palmas, y para hacerse otros provechos; y juntamente ollas, calderas para açucar y añir, peroles, sartenes, embudos para hacer aguada, hornos de pan para suplir faltas y á enfermos, y otras pieças de cobre que son bien menester quando se buelva á navegar. Es necesario artillería para el fuerte, versos para descubrir, mosquetes, arcabuces, pólvora, plomo, cuerda, hierros de picas, rodelas y otras armas, y una buena botica. Advierto á V. M., que comprándose en España las cosas que della van al Pirú, y allí se han de comprar para la jornada, y esto al crédito de lo que V. M. manda se gaste, y que comprándose en los valles de Truxillo, Saña, Ica, Sierra, y otras partes, las cosas de la tierra necesarias á mi apresto y provision, que se ahorrará á buen juzgar más de 100 U du-

cados, y que con sólo 15 U se pueden llevar las personas que pido de aquí, con que parece que la obra irá bien encaminada, y asegurada en su principio, medio y fin.

Señor, todas las partidas referidas, así las del despacho principal como las de respeto, los navíos, aparejos dellos, paga de gente con todas las otras cosas que he de llevar de Lima, que seria largo decirlas, no han de costar más de sólos 500 U ducados por una vez, allá y acá, sin que entre en mi poder un sólo maravedi, siendo los precios que los vea yo hacer, y los géneros y todo el despacho á mi satisfaccion; y este travajo yo lo quiero tomar, á trueque de que V. M. sea mejor servido y el virrey se descuyde: y deve creerse de mí, que quiero llevar buena gente, buenos navíos, buenos bastimentos, buenas armas, buenas municiones, buenos resguardos; salir á tiempo del puerto, y dar buena cuenta de mí á Dios y á V. M. en quanto me tocare. Advierto que cuando fuí á descubrir se gastaron 184 U ducados con 130 personas, y que aora me ofrezco llevar mil hombres, las familias de los casados y los aventureros, con sólos los 500 U ducados referidos. Tambien se deve creer, que me duelo tanto de la hacienda de V. M., quanto lo mostré en que no quise recevir mi sueldo, y en que no lo pido aora, y que celo tanto los bienes espirituales y temporales de aquellas gentes, quanto lo tengo importunado y bien mostrado, pues de mí mismo no me duelo, á trueque de que la obra no padezca y perezca. Por todo lo qual buelvo á suplicar á V. M., se sirva de

concederme la merced que pido, por ser conveniente y forçosa, y mi ánimo de acertar en este grande servicio de Dios y de V. M.

Finalmente digo, Señor, que si muchos millones de personas de gran valor han muerto en seguimiento de empresas mínimas, que no es mucho que yo, que no valgo nada, gaste la vida padeciendo y porfiando, por sacar del todo á luz y de peligro esta mayor de las empresas, cuya mi muerte ha de ser por ella, ó en ella; que muchos años ha, Señor, que se la tengo ofrecida, sin reparar en el por qué, ni en el quándo, ni el modo, ni en qué parte ha de ser. Todo será como V. M. mandare.—Año de 1610.—Todo se reduce á obras.

ADICION R.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* LVI.

MEMORIAL Á S. M. SOBRE UNOS PAPELES IMPRESOS POR EL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS EN EL AÑO DE 1610.

Señor:

El capitan Pedro Fernandez de Quirós, á quien V. M. ha mandado despachar para que vuelva al Pi-

rú para proseguir el descubrimiento y poblacion de la Tierra Incógnita y parte Austral, ha impreso en esta córte diversos memoriales, y últimamente uno muy largo, en que hace un discurso de aquella jornada y viaje que hizo, y trata indistintamente de otras muchas cosas del govierno de las Indias y materias bien escusadas, y ha dado y distribuido estos memoriales entre diferentes personas nacionales y extranjeras; cosa que se tiene por de muy grande inconveniente, así por la noticia que por él pueden sacar los extranjeros, viniendo de mano en mano á las suyas noticias de aquellas tierras y navegacion, como por ser cosas las más de las que trata en el dicho memorial sin fundamento; y así ha parecido, que conviene que V. M. se sirva de mandar que se recojan todos estos memoriales y papeles que ha impreso, y los borradores, y que se le ordene que no publique otro ninguno sin licencia de V. M. y del Consejo.

V. M. mandará lo que sea servido.=En Madrid á último de Octubre de 1610 (1).

DECRETO EN LA SUBSCRIPCION (2).

Dígasele al mismo Quirós, que él recoja estos papeles y los dé con secreto á los del Consejo de Indias, porque no anden por muchas manos esas cosas.

---

(1) COLECCION MUÑOZ, tomo XXXVIII.—*Archivo de Simancas.*—Papeles modernos.—Secretaría de Perú.

(2) Está de letra del rey D. Felipe III.

ADICION S.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* LVI.

MEMORIAL DEL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS, EN QUE SE REFIERE HABER CINQUENTA MESES QUE INSTA POR EL DESPACHO DE POBLAR LAS TIERRAS AUSTRALES, QUE COSTARIA QUINIENTOS MIL DUCADOS DE LA HACIENDA DEL PERÚ (1).

Señor:

El capitan Pedro Fernandez de Quirós: cinquenta meses há que estoy en esta córte, suplicando á V. M., se sirva mandar me vaya á poblar las tierras que V. M. me mandó descubrir. Dixe las grandeças dellas, sus muchas y diversas gentes, y riqueças de muchos géneros, bien necesarias á España, y como la parte es capaz de poder haber en ella, dentro de las dos zonas torrida y templada (dexo la frigida), muchas más tier-

(1) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—*Papeles* varios de Indias.—D. 90.

ras, gentes y riqueças de lo que al parecer se alcança, y lo prometen las muestras, las noticias y los discursos.

Mostré los peligros que corren de presente, y de futuro, así en lo que toca á la doctrina evangélica, como á la parte de V. M. Advertí que si los enemigos, que con esquadras de doce y más naos, van y vienen á Terrenate, distancia cinquenta leguas del remate de ellas, pueblan primero que V. M., ó los ha de echar de ellas, ó dexar en ellas, y que lo uno ha de costar gran suma de barras de plata y hombres, y lo otro la pérdida de todas ellas.

Dixe, que con solos quinientos mil ducados, gastados por una vez en el Pirú, V. M. ganará, y asegurará todos los bienes de ámbos géneros, que contiene este gran caso, y escusará todos los males, daños, pérdidas y escándalos, que en el mismo puede haber, y dél pueden proceder, y extenderse por las dos Indias del Oriente y Occidente, y llegar hasta España, y durar muy largos tiempos, y quizá siempre, todo ó parte.

Dixe lo mucho que importa hacerse aquella poblacion, con toda presteça, y á costa de Hacienda Real y no de agena. Dí por raçon, que la persona que gastare quinientos mil ducados, tomará para sí un millon de renta, y dará principio á cien millones de males sin remedio; y que si este gasto le hicieren quatro, ó más, cada uno querrá tomar otro tanto, y quizá todos obligarán á V. M. gaste, en templar codicias y crueldades, en humillarlos digo, muchas veces más dinero, y hombres, que pido se gaste por una vez en toda la obra.

Dixe, que aunque aquellas tierras se extiendan tanto como prometen, V. M. no dé en ellas, como dá en las Indias, salario alguno á ministro de gobierno espiritual y temporal, ni dé justicia, hacienda y guerra, ni á soldados y marineros, ni á otros á quien V. M. lo suele dar: y el cómo no se gaste Hacienda Real en fundar, levantar y adornar iglesias, conventos, colegios, seminarios, hospitales, casas reales y castillos, ni en el sustento de todos quantos los habitaren, y sirvieren; y cómo todas estas, y otras fábricas de tierra y mar de la obligacion de V. M., serán muchas, bien obradas, y más presto hechas, y lo mismo las del comun.

Dixe, que con los oficios públicos V. M. premiará grandes servicios, y los ocuparán personas, de quien, por raçon del buen modo que se tendrá en la eleccion, renta bastante que se ha de dar para sustentarse, sin llevar derechos, cuidado secreto en saber las vidas, castigo cierto y presto á los que usaren mal dellos, se deba creer, que no sólo serán sábios en su exercicio, sino que guardarán la fidelidad y diligencia tan necesaria; y demás desto se escusará la venta dellos, que es de los mayores males que pueden tener los reinos, y uno de los mayores beneficios que pueden recibir aquellos, sin que en esto V. M. pierda nada, mas ántes se ganará tanto generalmente, quanto puedo mostrar luego.

Mostré como en aquellas tierras, en las Indias, en España, y en todos los estados de V. M., y áun en todo el mundo, no haya pleytos civiles, de ninguno de los géneros porque suele haberlos, y como serán mé-

nos los criminales, con modo de su averiguacion porque la verdad se halle, quanto es posible, y por su falta no padezcan, ni perezcan inocentes, ni se escandalicen las gentes por ver la facilidad con que se quitan vidas, honras, libertad, haciendas, y se atormentan los hombres; cosa muy contraria á la piedad de V. M., así por lo que son en sí, como por las muchas, grandes y continuas ofensas que se hacen á Dios y á los pobres. Cierta persona me dixo, que subertia la máquina de todo el derecho civil y canónico: yo digo, que hallé modo como los derechos estarán derechos, sin que los puedan reclinar, ni torcer, y como las gentes tendrán segura su parte, y se escusarán las trampas, y los males que dellas nacen, y vemos, de que muy pocos escapan.

Dixe, como en aquellas tierras serán castigados los delitos, y los vicios, mayormente la ociosidad, sin reservar, ni respetar; y como la virtud tendrá gran premio, y como se suplirán todas las necesidades comunes, y se encaminarán y ayudarán las gentes, por cuia falta se pierden, y damnifican infinitas: en suma, como la caridad será general, y fervorosamente exercitada por partes iguales.

Dixe, conviene vayan de España personas eclesiásticas y seglares, (lo primero de conciencia, lo segundo de ciencia, y experiencia, de guerra, mar, y negocios), con quien pueda justamente aconsejarme, y á quien pueda encomendar sin recelo los cargos primeros, y los casos y cosas que en el discurso se han de ofrecer, de tanta consideracion, y importancia, como se dará á entender; y por si yo faltare, quede la obra afirmada so-

bre tan buenas colunas, que la puedan sustentar en paz, y justicia, hasta que V. M. mande otra cosa; siendo esta bien digna de prevenir, y repararla, pues en solo ella está cifrado su mayor bien de aquellas partes, y por su falta los mayores males, añadiendo la leva de artistas, y oficiales, los más necesarios.

Advertí, que por ser aquellas tierras tan fértiles, sanas, y ricas, temo los vicios, y cito á la virtud, cuchillo de ellos, y busco, para despues de yo muerto, el bien para otros, quier se crea, ó no se crea.

Dixe, el gran beneficio que recibiria el Pirú con la saca de la gente sobrada, y como en él no pude escoger las cabezas que levé, quando fuí á descubrir, y lo muy caro que esto costara, si Dios no lo remediara, que valió mucho no ser la gente de una sola nacion.

Dixe, la suma de naos, de todos portes, que se pueden hacer en aquellas tierras, para tragin de sí mismas, y comercio de todas las del mar del Sur, con grandes comodidades, aprovechamiento, defensa, y seguridad de todas ellas; y como pretendo, que puede ser, haber allí muchos, y muy insignes pilotos, á quien por ser su arte ingeniosa, y sutil, y de mucho trabajo y provecho, se debe de justicia honra, y premio: y este punto á V. M. le importa mucho.

Ofrecí, que desde aquellas tierras haré, que con todo secreto se descubra el estrecho de Anian, porque si le hay se ponga remedio, y sino le hay, sabrase cierto que por aquella parte no pueden recibir las Indias los daños que en ellas harán los enemigos, que le han buscado cinco veces; y esto será sin que cueste los veinte

mil ducados de renta perpétua que pidieron á V. M. por descubrirle, con cuatro navíos del todo aprestados, y armados, y gente pagada por tiempo largo: en suma, sin que á V. M. le cueste nada.

Mostré, que si los pobladores de las Indias acertaran á encaminar el gobierno dellas, tan bien como pudo ser, V. M. tubiera hoy más de ciento y cinquenta millones de renta, y se gozaran en ellas, y por ellas, otros infinitos bienes para el cielo, y que quando para V. M. fuera solo la octava parte de la renta, que pudo ser, era más de la que al presente tiene V. M. de todos los reinos de aquellas partes, y destas: punto bien digno de notar, y considerar y áun de llorar, y no ménos de escarmentar.

Mostré, cómo se podrán reformar las Indias fácilmente, sin que cueste á V. M. un solo peso, y como se dará principio á un servicio de Dios, inestimable, y á grandes acrecentamientos de hacienda, y como los indios vendrán á ser buenos christianos, políticos y ricos; cosa y cosas muy convenientes, y forzosas, así porque no se acaben, como para que puedan por sí mismos valerse, y procurarse los mayores bienes que no tienen, y los muchos que han de resultar generalmente, de que España ha de llevar muy grande parte. Tambien mostré, como este bien se puede encaminar y extender por Guinea, y mostraré lo que tengo escrito acerca desto, y de negros para con las Indias.

Dixe, y digo, que todo lo dicho conviene á aquellas Indias Australes, y porqué han de ser llaves, alibio, y reparo de las Orientales, y Occidentales, y todas tres

estribos de España, que es la más firme coluna que tiene la Iglesia Católica, y esto basta; y juntamente, para que de ellas vengan á V. M. líquidos, y limpios, por justos medios, todos sus quintos, y derechos reales, y mostré cómo serán muchos, y duraderos. En suma, Señor, mostré que V. M. tiene necesidad precisa de adquirir aquellos reynos, para poder conservar los poseidos, ó pena de los peligros representados, advertidos y recordados.

Mostré que V. M. es el más rico, y poderoso rey, y señor del mundo, y lo probé; y esto porque oia, y oigo decir tanta pobreza, que sino supiera, como sé cierto lo contrario, bastara solo este sonido á desanimarme del todo, y para dexar caer esta gran carga que ha decisiete años la sustento á mis flacos hombros; y tambien más, por el crédito necesario con amigos, y enemigos, y por otras muchas causas que conviene yo las diga, y V. M. las oiga.

Otras muchas cosas mostré, y otras puedo mostrar, que cada una de por sí no tiene precio. Y pregunto: ¿quánto valen todas juntas? Dixe, y digo, que todas las pude y puedo poner en obra, por haberme dado Dios, á buena suerte de V. M., empresa proporcionada, y que si muy de atrás me hubieran ayudado, y en esta córte dado el despacho, que muchas veces pedí, y V. M. mandó, ya aquellas gentes estuvieran gozando las misericordias de Dios, España de un gran retorno, yo quieto, las tierras aseguradas, V. M. sin los grandes cuidados que deven dar sus peligros; y sino vaya á ellas un sólo navío enemigo (si ya no están muchos

en ellas ó cerca dellas), con que veo los alborotos, pérdidas, daños y gastos grandes de todas aquellas partes y de éstas, y todos los ha de pagar quien fué la causa. Finalmente dixe, y digo, que ha de ser lo que V. M. ordenare y mandare, y que soy vasallo de V. M. y V. M. rey y señor deste vasallo.

La sustancia desta causa, su justificacion y la mia, en general y particular, remito á los muchos memoriales y recuerdos que dí, á las relaciones que tengo, á toda la historia escrita, á lo que puedo decir de palabra, á las informaciones y certificaciones auténticas, cartas de ministros, cédulas de V. M., breves del Pontífice Romano, á lo que dicen las gentes en comun, á las mercedes que al descubierto hizo Dios á la causa, y á mí en especial, aquí á una junta de mathemáticos y de pilotos, y de personas prácticas, y á todo lo demás que se mandare y se pidiere, y se quisiere. Esto digo, porque todo lo que en abono y para mayores bienes desta obra se juntó, poco á poco, y mucho á mucho, no fué bastante para que la dexasen ir corriendo su carrera, y bastó, no se quien se atrevió (sin rastro de amor, temor, ni dolor de aquellas almas que se pierden) á hacer que pare, sin por qué, asegurando que si porqué le hubiera, no viniera á esta córte, ya que vine, no me detuviera en ella, no digo cinquenta meses de continuo padecer, sino un dia, pues en este conocí los filos, que estaban dados contra mí, y no temió mi verdad, á cuia cuenta y de la empresa, que vale la fundacion de muchas ciudades de govierno christiano y político, un continuo exercicio de caridad, que llega des-

de la conversion de infinitas almas hasta socorro de las que están en purgatorio. En suma, á honra y gloria de Dios, y triunfo de su Santa Iglesia, hice lo que se ha visto y se ve, y se verá en la justa defensa della.

En esta conformidad dí á V. M. los dichos memoriales, y las copias dellos á ministros y á religiosos, á fin de que encomendasen á Dios esta causa, y le pidiesen la sacasen de la confusion y peligro en que estaba y en que está; y por otras razones, que conviene yo las diga, y V. M. las oiga.

V. M. mandó me fuesen dados despachos á mi satisfacion; y lo que siempre quise y quiero, es sólo que la obra se encamine bien y asegure desde aquí. Los despachos que me dieron son dos cédulas, faltas de la claridad y fuerza necesarias, para que la voluntad de V. M. tenga efecto real, y la obra le tenga tal, qual le merece, y conviene.

Repliqué, y me fué dicho de parte de V. M. que esperase más otro año, á cuia causa, y por otras que me hacen fuerza, ordené éste, que será el penúltimo, memorial que doy á V. M., y juntamente el mapa universal que va aquí, y le hice para que V. M. se sirva mandar, se ponga en parte que la vista de su quarta oculta clame y reclame, en nombre de la perdicion de las almas de todos sus naturales, criadas y por criar, y de recordar, que en tiempo que se dice declinar esta monarquía, como otras muchas lo han hecho, muestra Dios como V. M. pueda doblar su Santa Iglesia, y asegurarla de los grandes daños que por allí le amenazan: punto bastante para V. M. dexarse obligar de

sí mismo, y conceder el despacho que no han podido alcanzar mis humildes é importunos ruegos. Suplico á V. M. note, y considere bien, que unos pensamientos de un rey sin par, un acometimiento de un ánimo real, unas obras de mayor grandeza, como son éstas, unos provechos tan ciertos, y que llegan de lo más de la tierra al cielo impíreo, y acocean el infierno, quando se compraran por todas las riquezas del mundo, fueran de valde, quanto más que el dinero deste dichoso empleo, se podrá decir ser prestado por uno, ó quando más por dos años, el retorno de muchos millones de bienes y oro, y la duracion de siglos. En suma, con los olvidados de la casa real de V. M., y áun con las migajas de su real mesa, se pueden comprar, y sobrar, y V. M. eternizarse con doblada honra y gloria, y doblado imperio. Vuelvo á suplicar á V. M. infinitas veces, gane con Dios y las gentes, temporal y eternamente, lo que se da en cielo y tierra á los zelosos de la honra del Señor altísimo, y del bien de las almas, y que se duela ya siquiera de su mismo servicio, y de lo que aventura perder de lo ganado; con recuerdo que yo, por apresurar á aquellas gentes el bien que tanto les tarda, no me dolí, ni duelo de mí, ni sola es mia la obligacion: y no sólo esto, sino que ofrecí perder todo mi derecho, y ir sirviendo de valde, de lo que quisiese mandarme la persona que V. M. embiase por dueño de mis trabajos, que es embite jamás hecho, que yo sepa, que doy por prueba de mi gran fée con esta obra, y sin preguntar lo que se me habia de dar por lo que daba, y nunca pedí, sino lo que no pude escusar para

obrar, con saber cierto, que á los descubridores pasados no se negó lo mucho que pidieron para sí, ni emplearon á otros en lo que ellos trabajaron. Y es verdad que en trabajos, y en fidelidad no les quedo inferior, y que no pretendo otro premio que los trabajos que me niegan, y que sólos estos trabajos me pueden satisfacer: y certifico, que si supiera otros modos de obligar, usara dellos, ó causa de más quantía que representar.

V. M. se sirva de estimar de mí, lo que ya dí de muy buena voluntad, que no fué media capa, sino toda la hacienda que tube, con desprecio de lo que pude ganar, de mis trabajos, caminos de veinte mil leguas, tiempo de diez y siete años, todo; á fin de librar de olvido, y de peligro las tierras, y gentes que descubrí, cuio rescate le pleyteé cinco veces, y defendí millares dellas, siendo la que está presente, la más cara, y que más conviene vencerse. Y pregunto, como obligado de todas juntas, ¿por ventura mis obras valen poco, por ser yo quien las hice? ó que me olvido de lo caro que las unas me costaron, y pueden costar las otras? ó es porque las doy de gracia, ruego, é importuno con ellas, sufro y callo? ó presúmese que no me estimo por hombre, á quien Dios hizo mercedes tales, que basta cada una dellas á lebantar, engrandecer, y eternizar, no digo casas, linages, y patrias, sino provincias, reinos é imperios? Y no es fábula, ni sueño, y bien se sabe que es verdad, y la mucha razon que tengo, y la justicia clara, y firme, que muy de atrás se me debe, y no se me da, y que no es justo que pierda por leal, y por dar todo quanto Dios me ha dado.

V. M. se sirva de no despreciar de mí, lo que de nuevo ofrezco, que no es ménos que la proteccion de un nuevo mundo, poblado, rico, y con toda su flor; es la seguridad de todos los reinos que tiene V. M.; es mi industria, mi solicitud, mis pensamientos, que no son cortos, ni mal fundados, y por remate mi vida, que es lo que puedo dar: y si pareciere poco, daré más, la mitad de la parte que puedo merecer con Dios, y toda entera la daré, y por remate me venderé, por siquiera con el postrero dinero mio se compre un poco de barro, con que se haga un ladrillo, y una texa, que se ponga en aquel piadoso edificio, y si más puedo más ofrezco. Suplico á V. M. reciba de mí estos coechos, que bien se pueden llevar sin escrúpulo. Yo con razon decir no sé para perder tal empresa, ni hombre que tal sabe dar, y ofrecer, y recordar, que no merecen aquellos ricos inocentes la abaricia, ni el descuido, ni la desconfianza que veo, ni los grandes males que tienen, sino beneficios vivos de piedad, y de un socorro apriesa, que se condenan, y no lo entienden.

Todo lo dicho en este, y en todos mis escritos, ó es, ó no es verdad, ó se ha de hacer bien, ó mal, temprano, ó tarde; y si V. M. nunca mandare que se haga, suplico á V. M. que me desengañe, pues es justicia, que pido, para ser ageno, ó ser mio. Y si lo que pretendo se ha de hacer, digo, Señor, que ha de ser presto y bien, pues para mal mejor es no comenzarlo, y para más mal, mucho ha estubiera hecho. Mas no permita Dios que yo sea homicida de las infinitas muertes de vidas, y almas, y de todos los otros innumerables bie-

nes temporales, y eternos, que es certísimo dará un mal principio, ni que mi alma deba, y pague á proporcion de tan gran culpa, tan gran pena, y tan gran daño; pues no ignoro los remedios que para hacerse bien, son necesarios, ni es esto lo que busco por remate de tormentos de muchos géneros.

En suma digo, Señor, lo que dixo Augusto César: «quien ha de hacer bien, hágalo presto, ¿qué espera?» y más ofreciendo yo, que solos quinientos mil ducados, gastados por una vez en el Pirú, sin que entre en mi poder un maravedí, armar, y proseguir esta gran máquina, así y de la manera que lo he representado; y tambien más, porque hallé, ó mostré modos y medios cómo en todas aquellas tierras sea el gobierno tal, mediante el poder de Dios, que asegure quanto es posible, toda la parte espiritual de sus naturales, con ventajas grandes; y cómo V. M., por mayor y por menor gane en ellas todo quanto en las Indias se perdió, que es infinito. Suplico á V. M., note y considere bien este servicio, que no vale ménos que todo quanto puede valer la parte Austral, en general y en particular, y en perpetuidad, y juntamente los millones de oro, y bienes que vale cada uno de los otros referidos; y que en premio de todos ellos, pido y suplico á V. M., mande llamar á las personas de quien diré los nombres, para que estando ellas, y yo en la presencia Real de V. M. digan por qué trataron tan mal, que yo digo, que si en mí no estuviera vivo el conocimiento del gran valor de esta gran obra, y el amor, con los deseos de procurarle un grande y firme principio, un buen medio,

y mejor fin, costase lo que costase, ya estubiera muerta y sepultada, yo olvidado, y V. M. mal servido: y juntamente, para que den las causas que les mueve á no darme el despacho que V. M. mandó se me diese, á mi satisfaccion justificada y conveniente, y para que respondan, y yo responda á las preguntas que les hiciere, y ellos á mí, con que se sabrá la verdad, y V. M. se desengañará, yo seré desengañado, ó castigado quien lo mereciere.

Vuelvo á suplicar á V. M. reciba yo esta merced, siquiera porque no pueda decir, como ya digo, con el sentimiento que es justo, ¿de qué habrá servido mi buen ánimo, tantos trabajos continuos, tantos cuidados y vigilias, una lealtad á prueba, una verdad tan lisa unas fineças tan vistas, tanto sufrir y porfiar, con todas las otras cosas usadas, adquiridas, representadas y deseadas, si todo se acaba aquí, y la obra se desampara, de cuya parte está Dios, que no lo ha de permtir, su Iglesia santa que no ha de consentir aquellas almas que claman y reclaman, V. M. que manda, y manda, el Consejo de Estado que brama, defiende y ampara, él de conciencia que muerde, y pica, la voz de todo el pueblo que grita, el bien comun que se pierde, el celo de religiosos que labran, los sábios y prácticos que se asombran, las conveniencias tan grandes, y la fuerça que todos hacen, y juntamente mi justicia, que no es la menor parte? En suma digo, Señor, que yo no comencé tan de veras, para acabar de burlas.

Vuelvo á suplicar á V. M. se sirva de ayudarme, para que lleve adelante esta obra, á que V. M. dió prin-

cipio, y vuelva á Dios lo que me dió, ántes que acabe la vida en pretensiones. Ayúdeme V. M. en estos millares de obras de piedad y misericordia, y no permita que yo pierda todas estas y otras grandes mercedes, que Dios por su gran bondad me hizo, en especial, lo que puedo merecer, siendo parte en la conversion de aquellas infinitas almas: porque yo digo, con el acatamiento que debo, que no las quiero perder, sino pedir, como pido á V. M., justicia de quien me la quita, é impide este mayor servicio de Dios, y de V. M. que hay, ni puede haber en el mundo.

Don Manuel, Rey de Portugal, hizo descubrir por tierra la India Oriental, y por la mar la costa de Africa, hasta el Cabo de Buena Esperança, y despues armó naos, buscó, rogó, y prometió las grandes mercedes que cumplió á Vasco de Gama, porque fuese á acabarla de descubrir. Yo, Señor, no sé lo que Gama sabia de aquel menester, mas sé muy bien que tengo diez y siete años continuos de experiencias vivas, de solo en el caso de que trato, y que ruego mucho con los frutos de las potencias de mi alma, y de los trabajos corporales, y me detienen, y no se diga no me quieren; y puede ser que para comprarse la voluntad de un hombre, si lo hay, de quien se tenga la satisfaccion que se debe tener de mí, cueste tan caro, como me vendo barato, no siendo ofensa, que hiciera á la raçon ni á la justicia, pedir lo mucho que se me debe por lo obrado, y venderme por lo que valgo á lo que resta; y si no le hay, y la empresa viene á manos de quien la ignore, y no a ame más que á sí, no puede ser cosa más cara, ni

más perjudicial y dañosa, ni que más arrepentimiento engendrará sin remedio: y si yo falto, no sé si V. M. hallará otro yo por muchos millones de oro.

Quando los Reyes Católicos trataron de descubrir las Indias, habia en España guerra, y tanta pobreça que fué necesario pedir prestado el dinero con que Colon fué despachado, en aventura de si habia las tierras de su sospecha. Y es de notar, y de recordar, los infinitos bienes del uno, y del otro género, que de esta determinacion resultaron: y tambien más, la mucha paz de presente, y las riqueças del Pirú, y que con poca parte dellas puede V. M. llevar adelante esta obra, á que V. M. dió principio, en cuio nombre y de la parte que en ella tiene Dios.

Suplico á V. M. se sirva de decirme, qué ha de hacer de ella, y de mi, para que pueda decir con verdad, que soy tan fiel á Dios, como lo soy á V. M.; pues mirando á la obligacion que V. M. tiene á la del cielo, y á la que tengo al servicio de V. M., no hice lo que pude, buscando en la carrera de Filipinas, como otros muchos han buscado en dos viages (pudiendo yo haber hecho doce), el dinero que bastara para redimir parte, ó todo, que fuera para V. M. y poco para mi deseo. En suma, digo, Señor, que yo dí lo que tube, hice lo que pude, ofrezco la vida en sacrificio, y no puedo pasar de aquí. V. M. mire sus obligaciones, aquellas almas, los enemigos, mi justicia, y que este caso no promete ménos que doblar la Iglesia de Dios, á V. M. la monarquía, y asegurar á las dos. Por todo lo qual, y lo que las gentes dirán de presente, y veni-

dero, V. M. debe resolverla por sí mismo, y despacharme por su propia autoridad, como está concedido, y yo pedido, medido con la razon. Y finalmente quisiera se advirtiera, que tan bien supiera dar mal principio á esta obra, como deseo dárselo bueno, y se supiera que el menor de los servicios que en ella pretendo hacer á Dios, estimo más que si fueran mias todas las riquezas de la tierra, y se acordaran de quantos son los que me deben, y deberán, y pagarán, y de buscar el con qué las personas que desvian, y retardan la ejecucion de mi intento.

La flota de Tierra-firme parte por Diciembre; lo que se ha de aprestar, navegar, y obrar es muchísimo; las vidas breves más, y lo que se ha perdido, y perderá es incontable, y nunca jamás se cobrará.

Esta es mi justicia, esta pido á V. M. cincuenta meses há.»

El Ms. que existe en la Biblioteca de la Academia, termina así: «Es cópia del original impreso en tres ojas de molde, y lectura chica, de donde se sacó para uso de la Real Academia de la Historia. Madrid 3 de Enero de 1775.»

ADICION T.

TOMO I.—PRÓLOGO.—*Página* LVII.

Llenos están los archivos de lucubraciones de los arbitristas de aquel tiempo que, animados del muy loable propósito de hacer la felicidad patria, su vida gastaban ideando y proponiendo estupendas resoluciones para sacar el tesoro nacional de los agobios que le apuraban, y para asegurar y áun extender la grandeza de España, que ya rápidamente se derrumbaba; los cuales proyectos, como sus autores expresaban, eran todos inspirados por el mucho celo del servicio de Dios Nuestro Señor, dilatacion y aumento de su Iglesia y Religion Cristiana y del engrandecimiento y extension de los reinos y corona de S. M. Los religiosos de todas las órdenes monásticas, especialmente los franciscanos y jesuitas, intentaron emprender por su cuenta, en la época á que estos Ms. se refieren, la dominacion universal por medio de misiones, en las tierras descubiertas por Mendaña y Quirós, y áun para continuar los descubrimientos de las desconocidas en la parte Austral; y desde la Nueva España, del Perú y de Filipinas, como desde la Córte, se dirigieron nu-

merosos memoriales y proyectos al rey en este sentido y encaminados al propio fin.

Entre ellos el siguiente, de autor anónimo, que, fundado en las relaciones de Quirós y de fecha algo posterior á la muerte de este navegante, se da como muestra, servirá para comprobar la cita del texto (1).

Medios que á mis deseos se ofrecen conducentes para la empresa de la Tierra Austral.

Lo 1.° y más importante es persuadírsela al señor Gobernador, y empeñarlo para ella; porque como él la tome como causa suya todo se facilitará. Los motivos, tanto á lo divino como á lo humano para persuadírsela, son vários y fáciles de ponderar; y aunque su señoría los alcançara, no sé qué eficacia tienen las raçones propuestas por otra boca.

Lo 2.°: Son necesarios dos barcos de mediano porte, beleros, que demanden poca agua, y necesiten de poca gente para el manejo de las belas. Creo bastarán las galeotas, de las quales suele tener el Rey bastantes, y no le harán mucha falta; pues lo que tal vez suele suceder, procede, de que las que van á las provincias por arroz y otras cosas, se detienen por los pueblos para vender los géneros que llevan. Es fuerça que sean dos, para que la una se quede allá para el resguardo

(1) Existe el Ms. en la Biblioteca del Depósito Hidrográfico.—A 1.ª—Expediciones de 1510 á 1697.—Tomo II.—O. P.



de los Padres y gente, en qualquiera contingencia, y la otra buelba, quando sea tiempo commodo, á dar quenta de lo descubierto, y para poder volver con socorro.

Lo 3.°: Conviene lleven sus pedreros y municiones en abundancia, porque aunque se deberá prohibir con sumo rigor, que se vse de las armas, pero puede suceder casso tal en que obligue al vso dellas la defensa natural. Tambien conviene vayan bien aviadas de cables, jarcias y belas, y áun lleven algo de repuesto; y para todo lo dicho no creo aya de tener dificultad el señor Gobernador, porque de estas cosas suele haber provision en los Reales Almacenes. Quando se aya de bolver la una, será bueno dexe allá lo que llevare de dichas cosas; pues para su buelta no le serán necesarias, y allá quizás podrán servir mucho.

Lo 4.°: Es necesario que se lleven sierras, hachas, escoplos, azuelas, barrenas y otras erramientas conducentes para poder componer allá los barcos, si fuere necesario, y para poder fabricar allá alguna embarcacioncilla, si el sitio á que aportaren tuviere comodidad para ello, y las circunstancias con los yndios dieren lugar para ello. Por esta causa se debe tambien llevar clavaçon de varias suertes, uno ó dos anclotes de reserva, algunas piezas de mantas de Ilocos con hilo para coserlas, y cables y cuerdas proporcionadas para xarcias, y otros menesteres segun la calidad de los barcos.

Lo 5.°: Para componerlos, si fuere necessario, y para fabricar allá lo que se juzgare conveniente, que á mi

parecer lo fuera una balandrilla para correr la costa, que por ser muy bolineras son muy apropósito, es necesario que se embarque un maestrillo de la ribera, bastante inteligente, y de quien se pueda fiar, de los quales no faltan en Cavite, al qual se agregarán dos ó tres oficiales. Y para más facilitar la cosa, se ha de procurar que vayan de marineros, ó grumetes, algunos que entiendan de la hacha, y especialmente los soldados pampangas se escojerán desta calidad, pues en la Fuerza de Manila y en otras partes se vé que en esto son ocupados.

Lo 6.º: Para que aya pilotos y marineros, que quieran ir con gusto, creo bastará que el señor Governador les prometa, y empeñe su palabra, de que á la buelta les dará en el galeon plaça correspondiente á su empleo, y á los que allá se quedaren, con mayores ventajas quando buelvan. Entre los pilotos, me parece, paga el Rey algunos que llaman entretenidos; y siendo así, ninguna injuria les haria el señor Gobernador en valerse de ellos para esto, y quizás alguno lo deseara por ganar crédito; pero pareze necesario se les augmente algo el sueldo, por el tiempo que en esto sirvieren, y se les adelante algo para proveerse áun de cosillas que llevar, para trocar ó rescatar con los yndios de las suyas: y lo mismo digo de los marineros y soldados. Para este primer viaxe es necesario atender quanto se pueda á su conveniencia, para que vayan con gusto, lo que importa mucho para que hagan con empeño la expedicion; que si despues, como espero de Dios, trae buenas noticias de la tierra la embarcacion

que buelva, serán tantos los que quieran ir, que entonces será menester poner mucho cuidado, para precaver que no pasen sino sólo los que se juzgaren necesarios y convenientes; no sea que con la multiplicidad se sigan alborotos, que lo turben todo y echen á perder las buenas esperanzas.

Lo 7.°: Juzgo conveniente, que así la gente de mar como los soldados todos sean solteros, porque los casados, con la memoria de sus mugeres é hijos, fácilmente se descontentan de todo, y se aplican de mala gana al travajo que puede ser necesario, de todo murmuran y se quexan, y más pueden ser de daño que de provecho. Al contrario, á los solteros sólo la calidad de la tierra, por ser nueva, les puede agradar, la calidad de la gente les puede aficionar, la calidad de los frutos y otras cosas que vean les puede causar apetito de quedarse, como se han quedado voluntarios en Marianas, en Californias, y muchos en esta Nueva-España en varias partes, y en la Habana; lo qual seria de gran bien para más asegurar la estabilidad, pues atenderian á su conservacion y á su defensa, y para qualquiera fábrica y faena acudirán con empeño como para cosa suya.

Lo 8.°: Pareze bastarán 30 soldados, y estos, juzgo lo mejor, que sean pampangos, con su cabo tambien pampamgo. Deben estar subordinados al Padre que fuere superior, de suerte que él pueda borrar las plazas á los que no procedieren bien, y pueda mudar el cabo, si diere causas para ello, y nombrar otro en su lugar; él aya de pagar los sueldos y dar las raziones, y ninguna

prision pueda executar el cabo, ni mandar á los soldados sin órden y consentimiento de el Padre, y sólo en lo que sea criminal podrá el cabo castigar segun sus leyes militares. Este modo de subordinacion no debe causar extrañeza, pues así lo tiene ordenado el Rey para las Californias y nuevas misiones de el Paraguay, sin embargo de ser españoles los cabos y soldados, por haverse experimentado que sólo deste modo se adelantan las reducciones y nuevas pacificaciones de infieles, las quales sólo á los Padres se les encargan, dándoles los soldados para alguna escolta en caso necesario; y de lo contrario, se ha seguido arredrarse los yndios y cobrar horror á los españoles y á la Fée, por haver hecho los cabos absolutos é independientes muchas temeridades contra los yndios, más por la codicia de su interés, que por el zelo de nuestra Santa Fée.

Lo 9.º: Importa mucho que se lleve provision de agua en abundancia: por la falta de ésta, en otras semejantes expediciones ha sido necesario arrivar á qualquiera tierra, y como la agua dulce no se halle en las playas, era preciso irla á buscar la tierra adentro y llevar sus armas por lo que podia suceder; lo que viendo los yndios, y temiendo, como es natural, que aquella gente nueva les iba á hacer daños en sus cosas, se ponian en defensa, de que se siguió varias veces que fuesen muertos y heridos algunos yndios, y todos espantados con el traquido de los arcabuces, y lo que es peor, que hiciesen correr la voz por los demás yndios de la costa para que estuviesen prevenidos. Estos daños ziertos se siguieron, y se seguirán por buscar agua, y

como esta era inzierta, sucedió no hallarla, aviendo perdido algunos dias de navegacion y á veces de viento favorable por buscarla, lo cual es de muy considerable perjuicio en semejantes expediciones; y así, por todos títulos, importa mucho la provision de agua, que se gaste con mucha economía, y que se lleven cavanes para cogerla, si sucediere llover. Tambien conviene llevar provision de leña, aunque esta es más fácil coxerla en las orillas de las playas, sin entrar tierra adentro y sin perder mucho tiempo.

Lo 10: Se deben llevar víveres con abundancia, que puedan bastar para dos años. Para que ocupen ménos en las embarcaciones, tendria yo por conveniente que fuese en caxas el vizcocho, arroz pilado, azúcar, chocolate en ladrillos, y todo quanto en caxas se pueda acomodar; calafateando con brea las junturas, para que no recivan humedad las cosas: animales mayores no tengo por conveniente se embarquen en esta primera vez, porque embarazan mucho en embarcaciones pequeñas; bastará llevar algunas gallinas, por si enfermare alguno, y con la buelta de la embarcacion se sabrá los que se avrán visto en la tierra, y á su tornaviaxe se podrán llevar los que se juzgaren convenientes. En el puerto en que determinasen anclar, convendrá mucho valerse de los anzuelos, para suplir con pescado, y lo de los rescates, que se llevaren, para adquirir de los yndios de sus cosas comestibles; con lo qual se pueda ir escusando el gastar de los víveres que se llevan prevenidos, y así alcanzen para más tiempo.

Lo 11: Es muy necesario llevar bastantes cosas con que poder ganar la voluntad, y amor de los yndios: muchos anzuelos chicos, medianos y grandes; abalorios de todas calidades, algunos espexos, pero no de los de China que hacen feysimas caras, sortijas, joyas, tixeras, abujas, y otras chucherías que pueden agradar á los niños: de ropa, cintas de varios colores, pañuelos de Camboya, y seda, ya cosidos, sayas de camboyas y chitas ya hechas, y camisetas para las mugeres; y para los hombres todo lo que se juzgare conveniente, ya hecho y con botones de cobre. Por si huviere algun reyezuelo, ó para los que sean sus caciques, ó principales á quienes obedezcan los demás, convendrá llevar algunas cosas mexores, que poderles regalar; mas de ninguna suerte cuchillos, ó machetes, ó cosas que les puedan servir de armas. De las cosas dichas, quanto más mexor, para que aya mucho con que poder acariciar á los niños, que es el medio mexor para ganar á los padres, y para poder dar algo á los soldados, que ellos repartan, con que tambien ganarán amigos, que es lo principal á que se debe atender; porque aficionada la voluntad, se seguirá perder el temor, y suzeder la confianza con los nuestros, y mediante ella todo lo demás será fácil despues.

De cosas para las iglesias no juzgo conveniente se cargue, en la primera vez, demás de lo necesario, y precisso para celebrar, y administrar los sacramentos, que se pueden ofrecer, que sólo serán algunos bautismos ó la extrema-uncion, á alguno de las embarcaciones. Un tibor de trigo bien tapado, con un molinete y

hierro para hacer hostias, si juzgo necesario, porque la harina es más fácil de corromperse.

Lo 12: Importará sumamente que se trate con pilotos con mucha reflexion, segun su inteligencia, sobre el tiempo en que será mexor salir de Cabite, y sobre el rumbo que convendrá seguir para que así lo ordene el señor Gobernador. Yo no entiendo nada de piloto; pero se me ofrece, que quizás seria bueno salir por Agosto á fines de los bendabales, pues me parece, que con ellos á la bolina se podria ganar mucho viaxe, y franquía, para quando soplase el Norte con él dexarse ir al Sur. Si se dilatasen los Nortes, convendrá no salir ántes de el Cordonazo de San Francisco, no suceda lo que al padre Serrano. Y para más acertar sobre la salida, se debe tener presente, que quizás en la tierra á que se vá empezarán á soplar más temprano los Sures; con que, si no se logran por entero los Nortes, estando ya en alta mar, no se podrá quizás lograr la expedicion con tantas ventajas, como se deben desear.

En quanto al rumbo, no creo sea necesario tomar altura, sino ántes bien dexarse ir la proa al Sur, ganando camino quanto se pueda, hasta que sople el Norte. Por la relacion de Quirós, y por su viaxe anterior á las islas de Salomon, podrán formar juicio los pilotos: yo, por el mio, quisiera que las islas de los Palaos se dexaran desde luego al Norte, porque es de temer que aya por allí muchos baxos, y porque dicha tierra austral cae mucho más al Sur, si cotexamos los dos viaxes de Quirós: y por esto quizás fuera conveniente que la

salida no se hiziese por el embocadero, sino desde Iloy-lo, desde donde se ganaria mucha bolina para el ben-dabal; mas dexo desto, á quien lo entiende, y solo añado, que no podrá bastar escusa ninguna, al que fuere por piloto, para no dar con esta tierra; pues no es ninguna isla sino un fronton de tierra tan dilatada, que corre hasta el estrecho de Mayre, con la qual no se puede dexar de topar, más cerca ó más lexos.

Lo 13: Aunque no es nezesario hazer empeño por llegar al mismo puerto y bahya, en que estuvo Quirós, pero si convendrá ganar, quanto más se pueda acia el Perú, costeando á vista de la tierra, mientras lo permita el tiempo, ántes de resolverse á tomar puerto; porque lo dicho podrá conducir, para que se pretenda y consiga el comercio de Philipinas con el Perú ó Chile. Y porque Quirós dize en su relacion que ay gente blanca, y en la de el viaxe á las islas de Salomon que en una isla todos eran blancos, será conveniente, que en lo que se fuere costeando, se vaya observando, con gran cuidado, de qué calidad es la gente que se viere y si en algun paraxe se reconociese ser blanca, se procurase buscar puerto, para surgir allí, porque lo dicho podrá tambien combenir andando el tiempo.

Lo 14: De otra expedicion ya se podrá tratar llegado este navío, pues ya tendrá el señor Governador conocimiento de esas islas, y de los arbitrios de que podrá valerse para facilitarla: tambien, de las misiones que han ido, avra muchos Padres, que se ofrezcan, y que ya sepan las lenguas tagala, ó bissaya, lo que les facilitará para la otra; y tambien estarán enterados de

las cosas de la provincia, y del modo como convendrá ir estableciendo con suavidad la doctrina y gobierno de las nuevas gentes que hallaren, segun su calidad y capacidad, para lo qual supongo se les dará por escrito larga instruccion.

Lo 15: Navegando ya, puede ser suzeda que topen con alguna isla grande, y es menester vayan muy advertidos, para no creerse de ligero que sea ya la tierra continente, sino que procuren costearla más, y más á su barlovento, como que se fuese al Perú; pues con esta diligencia, y especial cuidado en observar si hay corrientes, lo que se conocerá arrojando algunos palos al mar, fácilmente se vendrá en conocimiento de si es ó no isla; y si fuere ya tierra continente, se conocerá en que necesariamente se irán descubriendo por proa varios frontispicios de tierra, segun se vaya navegando, y de aver ido costeando á la vista se avrá ganado mucho para ir observando, y conociendo su grandeza.

Lo 16: Asegurados ya de ser la tierra continente, se irán observando con gran cuidado las señales que se descubriesen, de aver alguna ensenada, ó puerto, para entrar á reconocerlo; y lo primero que se ha de observar es, si entra en él algun rio de que se pueda tomar agua con fazilidad, y lo segundo, si será seguro para poder mantenerse allí hasta otro año; y de faltar algo de esto, se irá en busca de otro que tenga dichas conveniencias. Hallado, pues, este, y determinados á hinbernar en él, tendria yo por conveniente que nuestra gente se portase como si fueran embarcaciones desgaritadas á aquellas playas, y que por algunos dias se

estuviesen quedos, sin saltar á tierra, observando solo las demostraciones que hiziessen los yndios. Es cosa natural que viendo las embarcaciones se asusten, entren en recelos y se muestren armados á su usanza; pero viendo que los nuestros se están quietos, y no saltan en tierra, ellos perderán la cólera, y más mansos se irán acercando á la playa y á las embarcaciones con las suyas; y es necesario no permitir que se acerquen muchas, y ménos que suban á las nuestras: y para que teman, convendrá que se lleven en cada una dos buenos perros, cuya vista y ladrido desde el bordo de las embarcaciones les hará temer, y con eso no será nezesario disparar armas, que se ha de evitar todo lo posible; y además, tienen los perros la utilidad de que son la mejor centinela.

Los de las embarcaciones serán yndios ordinarios, y así, á estos, no darles nada, para quitarles la gana de subir á las nuestras, y evitar el peligro de que sean ladrones; en los de la playa no dexará de conocerse que alguno sobresale entre ellos: á estos, pues, se les mostrarán desde las nuestras algunas cosas, dando á entender por señas, como se pueda, que venga aquel que parezca principal de ellos, al qual con algunos pocos se le dexará subir, y se le regalará lo mexor que se pueda, y se le darán algunos dones, empezando siempre con poco, y tambien por señas se le dará á entender que traygan los suyos comestibles.

Lo 17: Suzediendo bien lo dicho, como espero en Dios, ya podrán saltar en tierra algunos de los nuestros, pero sin armas ni áun un cuchillo, y sin alexarse

de la playa, como para pescar, ó hazer otras faenas de las embarcaciones; de suerte que todos entiendan, que si por dar alguna causa á los yndios se alborotaren, ó se hallare alguno en peligro, de ninguna manera ha de ser socorrido de la demás gente, ni áun disparando un pedrero para espantar á los yndios: por el mal juizio ó temeridad de uno no se debe arriesgar el bien comun. Lo que sobre todo conzilia los ánimos, y aficiona las voluntades, es poderles hablar en su lengua: para esto creo fuera convęniente que los Padres llevasen por criados á unos muchachos pequeños, porque como estos tienen ménos ocupada la imaginativa con otras especies, más fácilmente se les imprimen en la fantasía las palabras que oyen, y las retienen, de suerte, que fácilmente se saben explicar en la lengua extraña. Estos, pues, saltarán en tierra, llevando algunos donezillos; y aunque éstos se alejen algo, pero siempre á la vista de las embarcaciones, no se rezelarán los yndios, ántes es creible que otros muchachos se acerquen, á vista de los 'dixes, con los quales se entretendrán jugando, y dándoles cosillas. Irán otros muchachos, bien advertidos en que anoten con cuidado, y retengan la memoria de las palabras que oyeren, y el significado de ellas, para despues dezirlas á los Padres, los quales las irán escriviendo por abezedario para no tener que trabaxar dos vezes; y aún seria más seguro que los muchachos llevasen tintero de faldriquera, para que luego las apuntasen: si supieran tambien algo de instrumentos, podrian conduzir para admirarlos más, y para que concurriesen más.

Lo 18: Aunque el paraxe parezca bueno para hybernar allí, hasta que vuelva la otra embarcacion con socorro, y aunque aya bastantes yndios para poderse formar una grande poblazion, no por esso se piense en hazer luego allí casas grandes, como que allí huviesse de establecerse la capital; pues quizás más para el Perú puede aver mexor sitio, y mexor puerto, y más fácil de defenderse, á lo que importa mucho atender para todo lanze; lo qual despues se irá reconoziendo para elegir con azierto. Bastará en este formar un camarin, adornándolo lo mexor que se pueda, para que los Padres digan missa, á la que asistirá la gente con la mayor reverenzia posible, para que assí la causen tambien á los yndios. Tambien, al descuydo con cuydado, se podrán ir haziendo unas chozas pajizas, con que recojerse de dia, hasta que la experienzia pueda dar bastante seguridad para dormir en ellas de noche; pero siempre convendrá tener centinela.

Lo 19: Aunque este primer paraxe no sea en donde estuvo Quirós, y aunque despues de bien reconocida la tierra, parezca conveniente establecer en otra parte la principal capital, con todo esso, á dicho primer paraxe parece se debe dar el título de *Nuestra Señora de Loreto*, pues baxo este título tomó Quirós posesion de toda la tierra, y assí esta Señora, baxo este título, debe ser elegida, y tomada por Patrona de toda la empresa, y conquista espiritual: y para este fin llevarán los Padres una pintura buena, que se pueda arrollar en caña, y otras que les parezcan convenientes, y entre ellas una de San Miguel, porque dichas pinturas ad-

mirarán á los yndios. Y si mis ruegos merezieren algo, agradezeria que la segunda yglesia se dedicase al Señor San Joseph á devozion mia; para lo qual tambien se llevará pintura en la forma dicha, porque así embarazarán ménos.

Lo 20: Quisiera yo tambien, que los Padres no se dexaran arrebatar á los principios de algunos zelos indiscretos: de una manera se portó San Xavier en la India, donde ya dominaban los portugueses, y de otra en el Japon. Aquí, lo primero, se aplicó á aprender la lengua, y no deberán los Padres juzgar por mal empleado todo el tiempo que gastaren en aprender la lengua, quanto mexor puedan, para irles dando á entender los misterios de nuestra Santa Fee, y porque no ay cosa que más concilie el amor como la comunicacion en una misma lengua. Lo segundo procuró ganar la voluntad de el principal bonzo. En esta tierra creo que no avrá ídolos; pero no faltarán hechizeros, que por lo ordinario hacen tambien officio de curanderos, y con esto se hazen de respetar y temer. Podrá conduzir tambien el ganar la voluntad de alguno, ó algunos de estos, y para ir desengañando á la demás gente de los temores que les suelen poner, bastará darles á conocer como á sí mismos no se pueden librar de las enfermedades, y otros males, y ninguno de la muerte. Lo tercero procuró ganar la voluntad de el rey. En esta tierra, aunque no aya rey formalmente, avrá algun principal, á quien los demás respeten y obedezcan. A este, pues, importa singularmente regalar con lo más y mexor que se lleve; porque ganada la voluntad de

éste, los demás imitarán á su principal. Con éste es nezesario que nuestra gente se porte con respecto, honrrándolo, como vea que lo hazen los suyos, porque qualquier desman con él lo echará á perder todo. Será tambien conveniente que nuestros cabos lo regalen con algo; pero nuestros Padres deben exceder en esto con él, con sus mugeres, y con sus hijos. Ofrézeseme que seria bueno, que los nuestros fabricasen una embarcacion como las que ellos usan, pero mayor y mexor, y que se la regalasen; porque no dexaria de estimarla, y le causaria admiracion el ver que se hizo en poco tiempo, lo que á ellos les costaria mucho. Esso, en lo natural, les excitaria la curiosidad de saver cómo se hazia aquello, y de ay se podria tomar ocasion para enseñarles á hacerlo del mismo modo; llevando para esto provision de hachas, escoplos, azuelas, zepillos, sierras y clavazon de varias suertes. Esta obra será lo primero en que podrán conocer las ventajas de nuestra industria, y la utilidad para ellos, por la qual naturalmente han de desear saber hacerlas tan fácilmente como nosotros, y por aprenderlo se han de familiarizar con los nuestros. Mas porque podrá suzeder que muestren repugnancia á que se corten palos en aquel paraxe, donde se aya dado fondo, será nezesario que, por no exasperarlos, tengan paziencia los nuestros, y vayan con las lanchas á cortarlos fuera de aquel paraxe, porque de todos modos se ha de evitar irritarlos á los principios; y si en esto se yerra, costará despues mucho trabaxo el remediarlo, ó nunca se podrá remediar, y áun se seguirá el mal de que correrá la voz,

por las demás naciones de las costas, de que les vamos á hacer daños: al contrario, si corre la voz de el bien que les hacemos, y de los dones que se les dan, los que no dexarán de mostrar á los más zercanos, no será menester más para que todos los deseen, y para que concurran otros muchos por su codizia, y todos quieran hazer amistad con nosotros. De este modo los franceses en el Misisipí, sin disparar vn fusil, han ido caminando en esta Nueva España hasta el Nuevo México, sin hallar oposicion ninguna, ántes si combidándoseles las naziones enteras; porque oyendo las inmediatas á las ya reduzidas el buen trato que les hazian, y viendo en estas los dixes, y ropas con que iban vestidas, entraban en emulacion de lo mismo, y esta emulacion fué penetrando de unas en otras naziones y lo facilitaba todo. Y para más asegurarlos, se fueron cassando franceses con las yndias de la tierra, con lo que consiguieron introducir su lengua, sus traxes y al uso de sus armas; de suerte que ya se pueden llamar hijos, nietos y biznietos de franceses, que miran aquella tierra como á su patria, en que tienen sus bienes, y para cuya defensa, en caso nezesario todo son soldados, diestros en el fusil y en otras armas.

Lo 21: Diziendo Quirós que se vió oro, y plata, podrá suzeder que los yndios, ó yndias, lleven consigo algunos dixes de estos metales, y es de temer que nuestra gente, no se quiera contentar con lo que puedan adquirir con rescates, sino que intenten usar de violencias. Para evitarlas, pues, juzgo nezesario que los Padres guarden baxo de llave la pólvora, fusiles y de-



más armas. Tengo por tan importante el no darles causa ninguna para temer, que por eso ni se deberá hazer salva en señal de alegría al llegar á la tierra: la salva más agradable á Dios será rezar la letanía de la Vírgen, y cantarle una Salve en accion de graçias, implorando su patrocinio, para que todo lo demás suceda con felicidad, á mayor gloria de Dios, y para la salvacion de aquellos pobres gentiles.

Quisiera yo que nuestra gente pensase, cómo se portaria la de una embarcacion que llegasse desgaritada, perdida, destrozada y necesitada de un todo: á buen seguro qué no se meterian á valientes, ni temerarios, sino que se portarian muy humildes y mansos, y osarian quantos medios pudiessen para ganarles la voluntad, y assí asegurar sus vidas: pues á este modo.

Lo 22: Con graves penas se deberá prohibir, que al bolver la embarcacion trayga consigo yndio ninguno de la tierra, aunque sucediese que alguno quisiese venir voluntario: para esto tiempo avrá más oportuno, y de adelantarse pueden seguirse inconvenientes, por las contingencias que pueden suceder de que no buelva.

Lo 23: Será conveniente que los Padres vayan encargados de observar, con mucho cuidado, todo lo que pareciese digno de anotarse, assí de la calidad de los yndios, sus costumbres y traxes, como tambien de la calidad de la tierra, de sus frutos y de quanto vieren, y que de todo embien vna relacion sincera sin amplificaciones; que aunque esta primera sea corta, ya al año siguiente, en que sabrán la lengua, podrán sa-

ber con certeza otras muchas cosas más. Tambien puede ser conveniente, que lleven muestras de canela, clavo, arroz, mayz, frixoles y otras legumbres, para que, mostradas á los yndios, puedan dar á entender si se halla algo de aquello en su tierra.

Lo 24: Tambien importará mucho, que los pilotos vayan formando carta de su navegacion, con toda exactitud, observando los tiempos, y vientos que reynan, y todo lo demás que juzguen digno de anotarse. Y ántes de bolverse la una embarcacion, será bien que se junten y confieran sobre qué rumbo será conveniente tomar, quando aya de bolver de Manila, y á qué tiempo será más conveniente salir; porque quizás podrá ser más breve, y más en derechura que la primera, sabiendo ya de cierto del puerto en que queda esperando la otra.

Lo 25: Parece será conveniente, que vayan quatro Padres, dos en cada embarcacion, porque se deben preveer las contingencias; pues aunque deban procurar ir siempre en conserva, y para eso ponga farol por las noches la que vaya por capitana, sin embargo, puede suceder algun tiempo que las separe. Al tornaviaxe de la embarcacion, fuera de los Padres que pareciera conveniente, segun lo que escrivan los que ayan ido, será necesario que vaya tambien un misionero capaz y hábil, para que pueda cuydar de lo temporal, pues haviendo de estar á nuestro cargo los soldados y demás gente, y aumentándose los Padres, bien tendrá que hacer el misionero; y si éste entendiese de medicina y cirujía, y llevase consigo algunas cosas de boti-



ca, seria mucho más útil por los nuestros y por los yndios.

Sin embargo de tanto dicho, sólo en Dios deben poner los Padres su total confiança, á exemplo de San Xavier; en todo y por todo se deben entregar á la Providencia Divina, de ella sola esperando el buen suceso en todo. El comun enemigo ha de sentir, que se su pretenda desposeerlo de el dominio que goza sobre aquellos miserables gentiles, áun despues del año 1607 (1) en que tomó posesion de aquella tierra Xpto Sacramentado, en veinte misas y una procesion que se hizo por sus playas dia de el *Corpus*, y la Vírgen Nuestra Señora de Loreto, y así procurará en mar y en tierra causar impedimentos, y dificultades que arredren los ánimos; pero, como nada más pueda, de lo le permita Dios, nada conseguirá contra quien no titubeare en la sólida confiança en Dios, cuya mayor gloria se desea amplificar. En la mar entenderá mover vientos contrarios; pero una medalla de San Miguel clavada en el trinquete, que le haga frente, y otra de San Xavier en el timon para el gobierno, dan mucha confianza. En la tierra no se hallarán bonzos, pero se hallarán vicios, y que tienen muchas mugeres, como ha sucedido en todas las gentilidades; mas primero es alumbrarles el entendimiento, y hacerlos racionales, que hacerlos christianos: primero es que crean, y para que crean es necesario que oygan lo que han de creer; y para que

(1) Léase 1606.

oygan conviene que se les predique y enseñe; y para predicarles y enseñarlos es necesario que los misioneros les hablen perfectamente en su lengua, para que ellos entiendan tambien perfectamente lo que han de creer; y no será tiempo perdido el que se empleare en esto y en ganarles la voluntad, porque con ello se conseguirá despues más fácilmente todo, y con mayor y más seguro fruto. Este se debe afianzar en los infinitos merecimientos de Nuestro Señor Jesucristo, que tambien derramó su preciosíssima sangre por estos yndios, y en la intercesion de los santos, especialmente de la Vírgen Nuestra Señora, que ya tomó posesion de dicha tierra.

Hasta aquí lo que se ha ofrezido á mis deseos, por los grandes que tengo de esta empresa de tanta gloria de Dios, los que me empezaron en Palapay, quando fuí á convalezer, por haver hallado allí un quadernito impreso de una carta de el venerable padre Diego Luis de San Vítores para la venerable Congregacion de San Xavier que fundó aquí, en la qual le dezia cómo pensaba hazer escala desde Marianas para la dicha tierra Austral; y para que conociesen su grandeza, y moverlos á que le ayudasen con limosnas, les remitió tambien la relazion de Quirós, todo lo qual imprimió dicha venerable congregacion. Este fué el orígen de mis deseos, los que siempre ha conservado Dios en mí, con no sé qué esperanzas de que algun dia podria yo servir para su cumplimiento: y quizás por eso solo me conserva la vida para que, aunque no pueda tener ya parte personalmente por mi vejez, la tenga á lo

ménos en ser instrumento, y medio para persuadirla, promoverla, y facilitarla, lo que procuraré hazer por todos los medios posibles, confiado en que el Señor, cuya causa es, me ha de ayudar para ello: á él sea toda la gloria. Amen.

FIN DE LAS ADICIONES.

ÍNDICE.

Págs.

Adicion A.—Prólogo, introduccion ó nota que precede al Ms. existente en la Biblioteca de S. M. impreso en el tomo I.......................... 1

Adicion B.—Artículos relativos á Pedro Fernandez de Quirós, publicados en las dos ediciones del EPÍTOME DE LA BIBLIOTECA ORIENTAL Y OCCIDENTAL, NÁUTICA Y GEOGRÁFICA, de Antonio de Leon Pinelo.. 11

Adicion C.—Relacion firmada por Alvaro de Mendaña, de los descubrimientos que hizo en la Mar del Sur, desde el 19 de Noviembre de 1567 al 11 de Setiembre de 1569.................... 14

Adicion D.—Analogía que existe entre la obra de Suarez de Figueroa, titulada HECHOS DE DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA y lo impreso en las págs. 23 á 182 del tomo I sobre el segundo viaje de Alvaro de Mendaña, y relacion de este viaje que entregó el piloto mayor Pedro Fernandez de Quirós al doctor Antonio de Morga, gobernador de Filipinas, en 10 de Febrero de 1596......... 49

Adicion E.—Don Antonio de Cardona y Córdoba, quinto duque de Sesa.................... 66

Adicion F.—Relacion del naufragio que sucedió en la isla y puerto de Guadalupe á 2 de Agosto de 1603.................................... 67

Adicion G.—Relacion verdadera del viaje y suçesso que hizo el capitan Pedro Fernandez de Quirós, por órden de S. M., á la tierra Austral é incógnita—Por Gaspar Gonçalez de Leza, piloto mayor de la dicha armada.—Año 1605.......... 77

Adicion H.—Cartas escritas por Diego de Prado y Tobar, desde Goa, al rey D. Felipe III y á su secretario Arostegui, dándoles cuenta de los descubrimientos llevados á cabo por Luis Vaez de Torres, capitan de la nao almiranta en la armada de Pedro Fernandez de Quirós............. 187

Adicion I.—*Memoriales de Quirós.*—Relacion particular de la jornada que hizo el capitan Pedro Fernandez de Quirós á las Indias, y de las cosas sucedidas en ellas.—Aunque sin fecha, parece escrito en 1607: refiere poseer las relaciones de los tres viajes hechos para el descubrimiento de las tierras incógnitas y los autos de la toma de posesion á nombre de Felipe III....... 191

Adicion J.—Carta de D. Fernando de Castro al Rey, fechada en Lima el 29 de Diciembre de 1608, acusando á Quirós, y acuerdo tomado por el Consejo.................................... 212

Adicion K.—Relacion de un memorial que presentó á Su Magestad el capitan Pedro Fernandez

DE QUIRÓS, SOBRE LA POBLACION Y DESCUBRIMIENTO DE LA CUARTA PARTE DEL MUNDO, AUSTRALIA INCÓGNITA, SU GRAN RIQUEZA Y FERTILIDAD, DESCUBIERTA POR EL MISMO CAPITAN.—Memorial octavo, dirigido al Rey á los catorce meses de estar Quirós en la Córte, ó sea en Febrero de 1609............... 216

Adicion L.—Memorial de Quirós, que se supone dirigido al Rey en 1609, citando nominalmente las veintitres islas descubiertas y las tres partes de la tierra llamada Austrialia del Espíritu Santo.................................... 229

Adicion Ll.—MEMORIAL DADO Á SU MAGESTAD POR EL CAPITAN PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS, EN EL AÑO 1609.................................. 237

Adicion M.—Memorial décimo sexto presentado por Quirós al Rey, á mediados del año 1609, reiterando sus pretensiones de continuar los descubrimientos en las regiones australes.......... 242

Adicion N.—CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, fecha en Julio de 1609, sobre las pretensiones de Quirós.................................. 259

Adicion O.—EXTRACTO DEL MEMORIAL DIRIGIDO POR PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS AL REAL CONSEJO DE INDIAS, EN 1610, É INFORME EMITIDO Y ACUERDO TOMADO POR AQUEL CUERPO CONSULTIVO............. 266

Adicion P.—MEMORIAL PRESENTADO AL REY FELIPE III POR PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS EL AÑO DE 1610.................................. 268

Adicion Q.—Memorial, el más extenso de los

Págs.

dirigidos al Rey por Quirós, en el cual se repite cuanto habia expuesto aquel navegante en sus anteriores escritos.......................... 280

Adicion R.—Memorial á S. M. sobre unos papeles impresos por el capitan Pedro Fernandez de Quirós en el año de 1610.................. 388

Adicion S.—Memorial del capitan Pedro Fernandez de Quirós, en que se refiere haber cincuenta meses que insta por el despacho de poblar las tierras australes, que costaria quinientos mil ducados de la hacienda del Perú.............. 390

Adicion T.—Medios que se ofrecen conducentes para la empresa de la tierra austral........ 408

VIAJES DE QUIRÓS.

TOMO VI DE LA BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA.

BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA



HISTORIA

DEL

descubrimiento de las regiones

AUSTRIALES

HECHO POR EL GENERAL

PEDRO FERNANDEZ DE QUIRÓS

PUBLICADA

por

DON JUSTO ZARAGOZA

TOMO III



MADRID

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ

Libertad, 16, bajo

1882

ADVERTENCIA.

Este volúmen, tercero y último de la HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS REGIONES AUSTRIALES, y sexto de la BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA, comprende, como APÉNDICES, los *Datos geográficos* de los puntos citados en la obra, los *Apuntes biográficos* de las personas que en ella figuran y varios *mapas* en que constan las islas descubiertas por Álvaro de Mendaña en sus viajes de 1567 y 1595, y por Pedro Fernandez de Quirós y sus expedicionarios en 1606; acompañando otro que marca el derrotero seguido por ambos descubridores.

Así los *Datos geográficos* como los *Apuntes biográficos* llevan breve la definicion, hecha con el solo objeto de dar á conocer, agrupados, los nombres de los puntos y sujetos que en la obra se mencionan. Únicamente me he extendido algo en

las biografías de Mendaña y de su esposa Doña Isabel Barreto, de Fernandez de Quirós y de alguno otro de los personajes que más se distinguieron en aquellas gloriosas empresas, de quienes, como quede aún mucho que decir, ofrezco publicar, cuando el hallazgo de algun importante documento me proporcione la ocasion, cuánto pueda contribuir á esclarecer dudas y reintegrar en su fama á los españoles que con su ingenio ó grandes hechos inmortalizaron sus nombres.

Vallecas 24 de Abril de 1882.

JUSTO ZARAGOZA.

APÉNDICES

DATOS GEOGRÁFICOS—APUNTES BIOGRÁFICOS—MAPAS



DATOS GEOGRÁFICOS.

ACAPULCO (PUERTO DE).—Situado en la costa del Pacífico á los 17° lat. N., y en el actual estado de Guerrero de la República Mexicana, á donde llegó el capitan Fernandez de Quirós con el navío *San Jerónimo*, procedente del Archipiélago Filipino, el 11 de Diciembre de 1596, con el resto de los expedicionarios que acompañaron al adelantado Alvaro de Mendaña al descubrimiento de la *Isla de Santa Cruz*.—Págs. 95 del tomo I, y 7, 13, 61, 179, 188 del II.

AGUARÍ (ISLA).—Pág. 16, I.—Véase (*Santa Catalina—Isla de*).

ALEPO.—HALEH-EL-SCABA (*Beraea*).—Ciudad de Siria en la Turquía asiática, situada á los 36°, 11' lat. N. y 40°, 47' long. E. de Madrid, sobre el rio *Nahr-el-Haleb*, á 50 millas de Alejandría, cuyo puerto era el de Alepo; pues las caravanas que en esta importante poblacion hacian descanso, consignaban desde Alejandría á Europa sus mercan-

cías, haciendo ordinariamente la travesía en buques venecianos.—Págs. 189-90, II.

ANEGADA (LA).—Isla situada á los 25° escasos de lat. S. y á 800 ó 1.000 leguas de Lima; deshabitada, con mucha arboleda, playas de arena, cinco leguas de boj, y la primera de las descubiertas por el general Fernandez de Quirós, quien la llamó *Luna puesta*, en 26 de Enero de 1606. El nombre de *Anegada* se debe al piloto de aquel descubridor Gaspar Gonzalez de Leza, segun consta en su diario, cuya isla parece ser la *Encarnacion*, de las cartas del marino D. José de Espinosa. —Págs. 243, I, y 7, 86, II.

ANIAN (ESTRECHO DE).—Túvose por tal estrecho, renombradísimo desde el viaje, que generalmente se tiene por apócrifo, de Lorenzo Ferrer Maldonado, á la entrada ó *rio de Martin de Aguilar*, en la costa del mar Pacífico ó del Sur, hácia los 43° lat. N. y cercanías del *Cabo Blanco*, por cuya entrada creyeron algunos que podrian atravesar los buques hasta el mar del Norte ú Océano; otros supusieron que el de Anian fuese el estrecho de *Hudson*; otros el que el ruso Deschneff descubrió y aún hoy se llama de *Beering*, y otros, por fin, suponen que la descripcion de Ferrer puede muy bien referirse al estrecho de *Isanak*, formado por la isla *Oumanak* y la tierra de *Alaska*, en los 55° lat. N.—Págs. 5, 394, II.

AREQUIPA.—Provincia del antiguo reino del Perú, confinante con las de *Collaguas* al N., *Lam-*

pa al E., *Moquehua* al S. y el mar Pacífico al O., cuya capital, llamada tambien *Arequipa*, fué fundada el año de 1536, por órden de Francisco Pizarro en el valle de *Quilca*, á 20 leguas del mar y en la falda del monte *Omate*.—Pág. 185, II.

ARICA.—Puerto del mar Pacífico, de no mucha seguridad, poco cómodo y muy frecuentado por su situacion, en la ciudad y provincia del mismo nombre, en el antiguo reino del Perú, que confina con las de *Moquehua*, *Arequipa*, *Atacamas*, *Lipes*, *Pacages* y la mar.—Págs. 29, I, y 185, II.

ARRECIFES.—RECIFES (ISLA DE LOS).—Una de las de *Salomon*, situada á los $9^{\circ}\,{}^{1}/_{3}$ lat. S., segun los descubridores (ó más bien á los $7^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$), nombrada así al reconocerla, en Abril de 1568 Pedro de Ortega Valencia y Hernan Gallego, maestre de campo el primero y piloto mayor el segundo de Alvaro de Mendaña.—Págs. 6, I, y 6, 29, II.

ASUNCION (PUERTO DE LA).—Situado al SO. de la *Isla de Ramos ó Malayta*, é inmediato al islote de *Malay*, en 10°, lat. S., aunque debe creerse que hácia los $9^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$, descubierto y nombrado así por Alvaro de Mendaña, á fines de Mayo de 1568.—Página 11, I.

ATREGUADA (ISLA).—Pág. 33, II. (V. *Treguada*.)

AUSTRAL (TIERRA).—La descubierta en la actual Polinesia, por Alvaro de Mendaña y Fernandez Quirós, en las expediciones que emprendieron en 1567, 1595 y 1605.—Págs. 13, 14, II.

AUSTRAL.—AUSTRAL INCÓGNITA (PARTE).—La descubierta en las expediciones de 1567, 1595 y 1605 en la actual Polinesia, por Alvaro de Mendaña y Pedro Fernandez de Quirós.—Pags. 203, I, y 3, II.

AUSTRIAL.—AUSTRIALIA INCÓGNITA.—AUSTRIALIA DEL ESPÍRITU SANTO.—Parte de la actual Polinesia descubierta entre los 13° y 16° lat. S., por el capitan Pedro Fernandez de Quirós, el año 1606.—Págs. 201, 217, 227, 236, 241, II.

AVES (ISLA DE).—Islote del Océano en las Antillas Menores, situado á los 15°, 50′ lat. N., de unos tres cables de N. á S. y casi la misma extension de E. á O., elevada de 15 á 20 piés del nivel del mar, con un buen abrigo á la parte occidental y fondo de arena de diez á doce brazas.—Págs. 213, I, y 194, II.

AZUFRE (PUNTA DEL).—Situada al pié del monte *Calumpan*, en la costa meridional de la provincia de *Batangas*, isla de Luzon, del Archipiélago Filipino, á los 13°, 42′ lat. N. y 124°, 34′ long. E. de Madrid: forma el istmo que divide el seno de *Balayan* y la ensenada de *Batangas* y hoy se llama en los mapas *Punta del Cazador*.—Pág. 172, I.

BACHAN (ISLA DE).—*Bachian* es una de las mayores islas *Molucas* ó del *Maluco*; arrimada á la línea Equinoccial, alta, de 12 á 15 leguas de largo y rica en la produccion de clavo de especia que, como á sus compañeras, la hizo ser codiciada por

los primeros, navegantes europeos del siglo XVI. —Pág. 222, II.

Baisco.—Isla de la Polinesia visitada por Miguel Rojo de Brito, quien afirmó que sus habitantes tenian á los antepasados por dioses.—Página 296, II.

Barbudos (Islas de los).—Archipiélago de pequeñas islas y arrecifes al SE. de las islas de los *Ladrones*. (V. estas.)—Págs. 155, 184 al 186, 191, I.

Bombon (Ensenada de).—La ensenada ó laguna de *Bombon* ó de *Taal*, situada en la isla de Luzon, provincia de Batangas, entre los 13°, 52′ y 14°, 7′ lat. N., 124°, 27′, 124°, 40′ de long., tiene unas cinco leguas de N. á S. y tres de E. á O., y bojeo de unas 15 leguas, con tal profundidad en algunas partes, que se desconoce hasta donde llega.—Pág. 172, I.

Botan.—Nombre que, segun Miguel Rojo de Brito, daban á la *Nueva Guinea* sus habitantes indígenas.—Pág. 295, II.

Brava (Isla). -Pág. 12, I. (V. Treguada.)

Buenavista.—Isla poblada y fértil, situada á los $9^{o\,1}/_{2}$ lat. S., de 12 leguas de boj, descubierta y nombrada así el 8 ó 9 de Abril de 1568, por Pedro de Ortega, maestre de campo y el piloto Hernan Gallego, que por encargo de Alvaro de Mendaña, la reconocieron.—Págs. 4, I, y 4, 28, 31, 37, II.

Buen Viaje (Isla del).—Descubierta en los $3^{os\,1}/_{2}$ lat. N. y nombrada así por Fernandez Quirós

el 8 de Julio de 1606, á su regreso de la *Tierra del Espíritu Santo*.—Págs. 358, I, y 7, 177, II.

Cabo Prieto.—Punto saliente de la isla de *Santa Isabel*, situado á los 11° escasos de lat. S., descubierto y nombrado así por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo de Alvaro de Mendaña y por el piloto mayor Hernan Gallego, el dia 4 de Abril de 1568.—Págs. 4, 5, I.

Cabo Verde.—Islas portuguesas, en número de 10, situadas en el Océano Atlántico, enfrente del cabo africano de este nombre, y descubiertas por Antonio Noli en 1450.—Pág. 132, I.

California.—Península de la América Septentrional, hoy Estado de los Unidos de la América del Norte la parte alta, y de los de México la baja, situada entre los 23° y 32°, lat. N.; contiene un golfo ó seno en el mar Pacífico del Sur llamado *Californio*, y tiene la península mas de 200 leguas de longitud desde *Cabo de San Lúcas*, hasta la union con el continente. Fué la California descubierta por Hernan Cortés en 1526, cuando se embarcó en busca de un paso entre el mar Océano y el Pacífico, y visitada, entre otros, por Alvaro de Mendaña el año de 1568, á su regreso de las islas de *Salomon*.—Pág. 47, II.

Callao (Puerto del).—Situado á los $12^{\circ}\,{}^{1}/_{3}$ latitud meridional en la costa del mar Pacífico ó del Sur, y á distancia de dos leguas de la *Ciudad de los Reyes* ó *Lima*, capital del Perú.—Págs. 1, 2,

23, 25, 26, 77, 194, 196, 201, 217, 220, 223, 224, I, y 3, 6, 7, 15, 36, 49, 31, II.

CAMANIGUIN (ISLA DE).—*Camiguin* ó *Camiguing* se llama á una pequeña, adscrita á la provincia de *Misamis* (de cuya punta *Cipaca* dista dos leguas), en la isla de *Mindanao*, del Archipiélago Filipino, que se halla entre los 9°, 5′ y 9°, 15′ lat. y 128°, 20′ y 128° 30′ long. E. de Madrid, tiene una legua de larga y una milla de ancha, y contiene los pueblos de *Catarman* en la costa del N. y el de *Guinsiliban* en la del E.—Pág. 181, I.

CAMBARU.—Costa arrinconada de la tierra de los *Papuas* ó *Nueva Guinea*, visitada por Luis Vaez de Torres en 1606 y 1607.—Pág. 297, II.

CAMBOJA (REINO DE).—*Kambodje* ó *Cambodje*, en lengua del país *Kmer*, en chino *Ḳan-pu-tchi* y en siamés *Kamfuxa*, reino de la Indo-China, limitado al N. por el reino de Siam, al O. por el golfo de Siam, al S. por la Cochinchina y al E. por el imperio de Anam.—Pág. 193, I.

CANDELARIA (BAJOS DE LA).—Arrecifes situados á los 6° 1/4 lat. S. en direccion del Nordeste al Sudoeste, con alguna isleta en medio de ellos; fueron nombrados así por Alvaro de Mendaña, al descubrirlos en 2 de Febrero de 1568.—Págs. 2, I, y 3, 18, II.

CAPUL (ISLA DE).—Pequeña isla adscrita á la de *Samar* y situada entre ésta y la de *Luzon*, en el *Estrecho de San Bernardino* del Archipiélago Filipino, á los 12° 24′, 12° 30′ lat. N.; y 127° 47′

y 127° 50′ long. E. de Madrid; tiene cinco leguas cuadradas de superficie y forma la parte SE. de la boca del dicho estrecho de San Bernardino. La nave que conducia á la viuda de Mendaña y gobernaba el capitan Fernandez de Quirós, recaló en esta isla á su regreso de la *Isla de Santa Cruz*, el mártes 29 de Enero de 1596.—Pág. 171, I.

CARACAS (CIUDAD DE).—*Santiago de Leon de Caracas*, capital de la antigua provincia española de este nombre y de la actual república de Venezuela, se fundó por Diego de Losada el año de 1566; está en los 10° lat. N., á tres leguas del puerto de la *Guaira*.—Págs. 214, I, y 194, II.

CARDONA (TIERRA DE).—Fué llamada así por Fernandez de Quirós, en memoria del duque de Sesa, á la isla que despues nombró del *Espíritu-Santo*, situada á los 15° lat. S. y descubierta el 30 de Abril de 1606. — Págs. 301, I, y 7, 141, II.

CARTAGENA DE LEVANTE.—*Cartago-Nova*, ciudad española de la provincia de Murcia y departamento marítimo, con uno de los mejores puertos de la Península.—Pág. 198, I.

CARTAGENA.—Capital del gobierno y provincia de este nombre, en el antiguo *Nuevo Reino de Granada* y hoy ciudad de la república de *Nueva Granada* y capital del Estado de *Bolivar;* fué fundada por Pedro de Heredia el año de 1533 al lado de una gran bahía, cuyo punto se llamaba al tiempo de la conquista *Calamari* ó tierra de can-

grejos, por los muchos que allí habia.—Págs. 196, 197, 214, I, y 192, 194, II.

Catanduanes.—Isla é islotes del Archipiélago Filipino, situados hácia los 13° 30′ lat. N. y 127° 51′ long. E. de Madrid, á Levante de las tierras de *Caramuan* de la Isla de Luzon.—Pág. 161, I.

Cavite (Puerto de).—Llamóse antiguamente *Cauit*; fué, desde la conquista, plaza de armas y capital de la isla de su nombre, y está situado en la *Isla de Luzon*, entre los 124° 33′ y 124° 36′ long. de Madrid, y los 14° 2′ y 14° 30′ lat. N.: confina con las provincias de *Manila*, *Batangas*, *La Laguna* y la *Isla del Corregidor*. Es el verdadero puerto de Manila, distante de esta capital tres leguas por mar y seis por tierra, y donde se refugian los buques cuando se encuentran á la altura de aquella plaza. En él surgió la nao mandada por el capitan Fernandez de Quirós, que conducia á la viuda de Alvaro de Mendaña, á su regreso de la *Isla de Santa Cruz*, el 10 de Febrero de 1596.—Págs. 178, I, y 60, II.

Caza (Isla de).—Islote ó cayo situado hácia la bahía de *Batangas*, inmediato á la *Punta del Azufre* de la *Isla de Luzon*, y en los 13° 38′ lat. N. y 124° 34′ long. de Madrid, donde recaló el capitan Fernandez de Quirós á su regreso de la Isla de Santa Cruz, en los primeros dias de Febrero de 1596. Hoy se llama isla de *Maricaban*, y está situada en frente de la *Punta del Azufre* ó *del Cazador*.—Pág. 172, I.

CEBÚ (ISLA DE).—Situada en el Archipiélago Filipino, distrito de *Visayas*, entre los 126° 59′ y 127° 44′ long. de Madrid, y 9° 25′ y 11° 18′ lat. N.: tiene 40 leguas de larga y siete de ancha, y llamóse por los indígenas *Sogbú*.—Página 173, I.

CHERREPE (PUERTO DE).—Situado en la costa peruana del mar Pacífico ó del Sur, y territorio de *Saña*, hácia los 7° lat. meridional; tiene, á seis leguas al SE., tierra baja con arboleda y algunas barrancas á trechos, y en medio y al lado opuesto, montes no muy elevados y los cerros que llaman de *San Pedro de Ulloque*.—Pág. 26, I.

CHICAYANA (ISLA DE).—Acaso una de las islas *Duff* ó del Archipiélago de las de *Salomon*.—Página 232, I.

CHILE.—Reino antiguo de la América española y república de este nombre en la América meridional, descubierto en 1535 por Diego de Almagro, quien empezó su conquista, y continuóla en 1541 Pedro de Valdivia, fundador de varias de sus poblaciones, quien fué muerto á manos de los indios en 1551. Este reino, que se extendia 472 leguas de N. á S., tuvo por límites en lo antiguo el Perú, el Estrecho de Magallanes y la Tierra de Fuego, Tucuman, Buenos-Aires, Brasil, Paraguay y el mar Pacífico: en el dia no están del todo fijados sus límites.—Pág. 149, I.

CLEMENTINA (LA).—Sierra de la tierra *La Cardona* ó *Isla del Espíritu-Santo*, á la cual nombró

así Fernandez de Quirós al descubrirla en 30 de Abril de 1606.—Pág. 301, I.

Cobos (Bahía de).—Acaso de la isla de *Cabaun*, el estero de *Bobon* ó algun otro de la costa N. de la *Isla de Samar*, en el Archipiélago Filipino, donde recaló Fernandez de Quirós á su regreso de la *Isla de Santa Cruz*, para entrar en el estrecho de San Bernardino, el dia 15 de Enero de 1596.—Págs. 163, 170, I, y 60, II.

Conversion de San Pablo (La).—Primera isla de las pobladas y novena de las descubiertas por el capitan Pedro Fernandez de Quirós, á la que dió éste nombre en 10 de Febrero de 1606, y situada á los 18° lat. S. El piloto mayor Gonzalez de Leza la sitúa á los 18° 10′, y le da el número 10 de las descubiertas, en la que ocurrieron los sucesos que refiere Quirós en la novena. Supónese que esta isla sea la *Brilomart* de Duperry.—Págs. 256, I, y 7, 92, II.

Cruz (Cabo de la).—Acaso la punta septentrional de la isla *Viri* ó algun saliente de ensenada del N. de la *Isla de Samar* en el Archipiélago Filipino, inmediato á la embocadura del estrecho de San Bernardino.—Págs. 186, 188, I.

Cruz (Puerto de la).—Situado en la costa Norte de la *Isla del Guadalcanal*, á los 19° 20.′ lat. S. y nombrado así por el adelantado Alvaro de Mendaña, en los primeros dias de Mayo de 1568.—Págs. 3, I, y 33, II.

Cruz (Puerto de la).—Nombrado tambien de

la *Estrella* en la *Isla de Santa Isabel* (V. esta).—Pág. 33, II.

Curazoa (Isla de).—*Curazao*, una de las Antillas menores, inmediata á la costa de la república de Venezuela, que fué del señorío de Juan de Ampúes, á quien se la concedió el emperador Cárlos V en 1527.—Pág. 213, I.

Cuatro Coronadas (Las).—Islas nombradas así por Pedro Fernandez de Quirós, al descubrirlas, en los dias 4 y 5 de Febrero de 1606. Su piloto Gaspar Gonzalez de Leza las nombró *Cuatro Anegadas*; *Cuatro Coronadas*, Espinosa; islas *Gloucester*, *Margaret*, *Turnbull*, *y Duperrey*, comandante de la corbeta la *Coquille* y de *Vincendon*, Dumoulin: son islas bajas, anegadas, casi de un mismo cuerpo, distantes de cuatro á cinco leguas unas de otras, despobladas, situadas en altura de 20 á 21° lat. S. y á 1.100 leguas de Lima, segun Fernandez de Quirós, que no incluyó entre ellas la *Isla de San Telmo*.—Págs. 247, I, y 7, 91, II.

Decena.—Isla nombrada así por el general Fernandez de Quirós al descubrirla (hácia el 12 de Febrero de 1606), por ser la décima de las reconocidas en aquel viaje; sin embargo de que la que debia llevar esta numeracion, segun el piloto Gaspar Gonzalez de Leza, situada á los 17° 2/3 ó 18° lat. S., fué llamada por Quirós la *Conversion de San Pablo*. Como la redaccion del viaje de este marino parece haberse enmendado ó mejorado al-

gun tiempo despues de concluido, acaso de esto proceda la equivocacion y confusion con la isla dicha ó con la *Sagitaria*. *La Decena* supónese que corresponda á la que lleva el mismo nombre de *Maitea* en la carta del capitan Espinosa.—Páginas 257, I, y 7, 92 á 100, II.

Diego de Avila.—Rio de la *Isla de Santa Isabel*, que desemboca en su costa oriental, hácia los 8° lat. S., descubierto y llamado así por el caudillo de este nombre, comisionado por Alvaro de Mendaña para reconocer una parte de la costa.—Pág. 26, II.

Dominica (Isla).—Una de las *Marquesas de Mendoza* ó del Archipiélago de *Nuka-Hiva*, situada en los 10° lat. S. y nombrada así por Alvaro de Mendaña al descubrirla el 21 á 22 de Julio de 1595. Es isla, como de 15 leguas de boj, con anchura variable de seis á diez millas y muy poblada; su nombre indígena era el de *Ohiva-Hoa*, segun Dumont D'Urville; *O-hivaoa*, se la llama en las cartas de Mr. Tessan y *Hiva-oa* en la copia inglesa de estas cartas, hecha el año 1838.—Páginas 40, 41, I, y 6, 53, II.

Escondido (Puerto).—Situado al O. de la *Isla Malayta* ó de *Ramos*, hácia los $10^{\circ}\,{}^{1}/_{4}$ lat. S., segun los descubridores (que equivocarian acaso un grado), y nombrado así por Alvaro de Mendaña, cuando, á fines de Mayo de 1568, lo descubrió.—Pág. 11, I.

ESPÍRITU - SANTO. — ESPÍRITU - SANCTO (CABO DEL).—Promontorio situado en la costa N. de la *Isla de Samar*, término de *Palápag*, en el Archipiélago Filipino, hácia los 12° 32′ lat. N, donde recaló el capitan Fernandez de Quirós el 14 de Enero de 1596, al regresar de la *Isla de Santa Cruz* con los restos de la armada de Alvaro de Mendaña.—Páginas 158, 162, 163, I, y 60, II.

ESPÍRITU-SANTO (TIERRAS DE LA AUSTRALIA DEL).—Isla descubierta por el general Pedro Fernandez de Quirós, del 28 al 30 de Abril de 1606, entre los $14^{o 1}/_{2}$ y $15^{o 1}/_{2}$ lat. S., próximamente, en cuya costa fondeó el 1.° de Mayo y de la que se posesionó el 14, dia de *Pascua del Espíritu-Santo*. Dicha isla, á la que se dió tambien el nombre de la *Virgen María* y á su tierra *La Cardona*, en memoria del duque de Sesa, es una de las Nuevas *Cíclades* á juicio del marino español D. Francisco Antonio Mourelle, que las reconoció con la fragata *Princesa*, en 1781, y forma parte del grupo que los ingleses llaman de las *Hébrida*.—Págs. 301 y siguientes, I, y 2, 7, 8, 137, 142, y sigs., II.

ESTRELLA (PUERTO DE LA)—Llamado tambien *Somba*, y situado en la costa oriental de la *Isla de Santa Isabel*, á los $7^{o 3}/_{4}$ lat. S.: dióle nombre Alvaro de Mendaña al fondear en él, por haber visto en el cielo una estrella, en pleno dia del 9 de Febrero de 1568.—Págs. 20, 28, II.

FILIPINAS (ISLAS).—Archipiélago asiático llama-

do de *San Lázaro* por los primeros descubridores españoles, formado de numerosas islas é islotes y comprendido entre los 4° 46′ y 21° 3′ lat. N., y 120° 29′ y 130° 16′ long. E. del meridiano de Madrid, con una extension de E. á O., de más de 180 leguas y del extremo SO. hasta la tierra más septentrional de unas 320. A estas islas, descubiertas por Fernando de Magallanes á mediados de Marzo de 1521 (donde encontró la muerte el 27 de Abril del mismo año), las dió el nombre de *Filipinas*, en honor del príncipe de Astúrias, que luego fué Felipe II, Ruiz Lopez de Villalobos, enviado por el virey de la Nueva-España, D. Antonio de Mendoza, para reconocer los mares de la China, y cuando en 2 de Febrero de 1543 aportó en la parte oriental de la *Isla de Mindanao* y tomó posesion por España de todas las de aquel Archipiélago.—Págs. 139, 158, 179, 185, 191, 192, 218, I, y 46, II.

FLORES (ISLA DE).—Págs. 28, 37, II. (V. *Florida.*)

FLORIDA (LA).—Isla poblada, de 25 leguas de boj, situada á los 9° ½ lat. S., nombrada así y tambien *Isla de Flores* al descubrirla Pedro de Ortega, maestre de campo de Alvaro de Mendaña y el piloto mayor Hernan Gallego, hácia el dia 9 de Abril de 1568.—Págs. 4, I, y 4, II.

FORTUN (ISLA DE).—Islote adscrito á la provincia de *Batangas*, situado al SO. de la de Manila en la *Isla de Luzon*, á los 14° 3′ lat. N., que tiene una milla de largo y ménos de media milla de ancho,

en el cual islote recaló el piloto mayor Fernandez de Quirós á su regreso de la *Isla de Santa Cruz*, y ántes de entrar en la bahía de Manila.—Página 174, I.

FRAILE (FARELLON DEL).—Islote inmediato á la costa de la *Isla de Luzon* y al S. de la de *Marivelez*, en la entrada de la bahía de Manila.—Página 175, I.

FUGITIVA (LA).—Isla situada hácia los 14° latitud S. y nombrada así por el general Pedro Fernandez de Quirós, al descubrirla en 13 de Febrero de 1606. A esta isla, que corresponde á la duodécima del piloto Gonzalez de Leza, no le dió nombre este marino, quien la sitúa á los 16° 1/4: acaso sea la que Espinosa nombra en su carta la *Peregrina*.—Págs. 257, I, y 7, 101, II.

GALÁPAGOS (ISLAS DE LOS).—Situadas casi bajo de la línea Equinocial á un grado y algunos minutos, y á unas 200 leguas á Poniente de la costa de *Puerto-Viejo* (Perú), y llamadas así por la abundancia de galápagos que en ellas se crian. Diósela tambien el nombre de *Islas Encantadas*, y son las mayores de ellas *Mascarin*, del *Tabaco*, del *Diablo*, de la *Salud*, de *San Barnabá*, de *Quitasueños* y de *Santiago*, á las que el capitan inglés Cowley llamó respectivamente *Cárlos*, *Crosman*, *Bindlos*, *Eures*, *York*, *Albemarle* y *Norfolk*.—Página 223, I.

GALERA (ISLA).—Una de las de *Salomon*, nom-

brada así por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo de Alvaro de Mendaña y por el piloto Hernan Gallego, al descubrirla del 8 al 9 de Abril de 1568, hácia los 9° lat. S.; isla cercada toda de arrecifes y de una legua y media de boj.—Páginas 4, I, y 3, 28, II.

GALLEGO (RIO).—Uno de los de la *Isla de Guadalcanal*, nombrado así en memoria del piloto mayor de Alvaro de Mendaña, Hernan Gallego, que con el maestre de campo Pedro de Ortega Valencia, descubrieron aquella isla á fines de Abril de 1568.—Págs. 1, 31, II.

GALVAN (PARAJE DE).—Punta situada en la costa de la provincia de *Batangas*, en la *Isla de Luzon* del Archipiélago Filipino, llamada tambien *Malagundi*.—Pág. 171, I.

GRACIOSA (LA).—Bahía de la *Isla de Santa Cruz*, donde el 7 de Setiembre de 1595 ancló la armada de Alvaro de Mendaña y permaneció hasta el sábado 18 de Noviembre del mismo, en que por muerte del adelantado, doña Isabel Barreto, su mujer, partió para Filipinas con el resto de los expedicionarios.—Págs. 75, 142, 229, 273, I, y 59, 62, II.

GUADALCANAL.—GUADALCANAR (ISLA DE).—Una de las de *Salomon*, descubierta hácia fines de Abril de 1568, en los 10° lat. S., y nombrada así por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo, y Hernan Gallego, piloto mayor de Alvaro de Mendaña: llamaban los indígenas á esta isla *Gaumba-*

ta, á la que los descubridores supusieron 300 leguas de boj y halláronla muy bien poblada y abundante en frutos; á uno de sus rios le llamaron de *Ortega*, en memoria de dicho maestre de campo.—Páginas 5, 189, I, y 4, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 37, II.

GUADALUPE (ISLA DE).—Una de las Antillas ó *Caribes*, llamada por los naturales *Curquera* ó *Curriceura*, descubierta por Cristóbal Colon en 1493, en las vecindades de la *Marigalante* y la *Martinica*; naufragó en ella en 1603 la flota de la Nueva-España, mandada por el general D. Fulgencio de Meneses, y en 1635 la cedió España á la Francia.—Págs. 212, I, y 67, II.

GUADALUPE (ISLA DE).—Una de las de *Salomon*, situada á los 9° 1/2 lat. S., descubierta y nombrada así por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo de Alvaro de Mendaña y por el piloto mayor Hernan Gallego, hácia mediados de Abril de 1568.—Págs. 4, I, y 4, II.

GUAIRA (PUERTO DE LA).—Situado en la costa de la república de Venezuela y en el antiguo pueblo de la provincia y gobernacion de este nombre, y fundado por su gobernador D. Diego Osorio en 1588; fué puerto muy frecuentado, desde su fundacion, por las armadas del Océano.—Página 214, I.

GUAN (ISLA DE).—Una de las llamadas de los *Ladrones*, junto á la que pasó el piloto español Fernandez de Quirós al dirigirse con los restos de la expedicion de Mendaña, el 3 de Enero de 1596,

desde la de *Santa Cruz* á las *Filipinas*. El actual nombre de esta isla, llamada tambien de *Guam*, es el de *Guajan* y está situada entre los 13°, 13' lat. N. y 148° 24' long. E.—Págs. 156, I, y 60, 176, II.

HABANA.—Capital de la Isla de Cuba, fundada por el adelantado Diego Velazquez con el nombre de *San Cristóbal*, y en la costa Norte de la isla, el año de 1519.—Pág. 197, I.

HORMIGAS (LAS).—Islas del mar Pacífico, próximas á la costa del Perú, que por la situacion en que las colocó el piloto Gaspar Gonzalez de Leza, en su diario, acaso se refiriese á las que los mapas llaman las *Hormigas de afuera*, situadas á los 11° 58' lat. S. y 74° 8' long. O. Las que llevan sólo el nombre de *Hormigas*, forman un grupo al N. de la *Isla de San Lorenzo*, se encuentra á los 11° 47' lat. S. y, en el mapa de la América meridional, hecho por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, figuran con los nombres de *Isla Blanca*, la *Guaca*, las *Dos Hermanas*, *San Pedro*, la *Viuda* y *Doña Francisca*.—Págs. 79, II.

ICA (VALLE DE).—Antiguo corregimiento y provincia de este nombre, en el Perú, limitada por las de *Castro Vireina*, *Lucanas*, *Camaná* y el mar; tan abundante en frutas, granos, legumbres y uvas, que de sus productos se proveian casi todos los pueblos de la sierra. Su capital, que lleva el mismo

nombre, se fundó de órden del virey conde de Nieva en 1563.—Pág. 336, II.

Itapa (Isla).—Pág. 16, I. (V. *Santa Ana.*)

Java (Mayor).—Grande isla del Archipiélago de la Sonda (*Malesia*), dependiente hoy de los holandeses que se fijaron en ella el año de 1596. Su poblacion es hoy, comprendida la inmediata *Isla de Madura*, que acaso fuese la *Java menor*, de unos 16 millones de habitantes, y la capital *Batavia.*—Págs. 203, 208, 209, I.

Jesus (Isla de).—Descubierta y llamada así por Alvaro de Mendaña el 15 de Enero de 1568, á los 15° escasos lat. S. La pequeña isla de este nombre la vieron los descubridores habitada por gente amulatada.—Págs. 2, 187, 189, I, y 3, 4, 18, 40, II.

Jeue (Isla).—Inmediata á la de la *Nueva-Guinea*, segun la cita hecha por el general Fernandez de Quirós, refiriéndose al descubridor Miguel Rojo de Brito, y acaso á la isla de *Gebi* ó *Guebé.*—Pág. 295, II.

Jordan (Rio).—Nombre que dió el capitan Fernandez de Quirós, al más caudaloso de los rios afluentes á la bahía de *San Felipe* y *Santiago* en la tierra del *Espíritu-Santo.*—Págs. 164, 198, 230, II.

Ladrones (Islas de los).—Grupo de unas 16 isletas, próximas unas de otras, que se corren NS. en la direccion de la costa de *Nueva-Guinea* de los 13° á los 20° de altura septentrional, no léjos

de las Filipinas y al Oriente de estas, á cuyos habitantes les dieron este nombre por haberlas llamado así Magallanes cuando llegó á ellas en 1520, yendo en demanda de las de la *Especeria*. Se denominan, en la direccion de N. á S. *Farrallon de Pájaros*, *Urracas*, *Asuncion*, *Agrigan*, *Pagan*, *Alamagan*, *Guguan*, *Sariguan*, *Anatajan*, *Farallon de Medinilla*, *Saipan*, *Tinian*, *Aguigan*, *Rota* ó *Luta* y *Guajan* ó *Guam*.—Págs. 144, I, y 156, II.

LÁGRIMAS DE SAN PEDRO.—Isla descubierta y llamada así por el general Fernandez de Quirós en 27 de Abril de 1606, y que el piloto Gonzalez de Leza, no nombra en su diario de navegacion. Dúdase si corresponde al grupo de las que hoy se conocen por *Islas Banks*, ó si se daria este nombre á alguna parte ó isla inmediata á la *Tierra del Espíritu-Santo*.—Págs. 296, I, y 136, II.

LEPPE (PUERTO DE).—Pág. 189, II. (V. *Alepo*).

LIMA.—Ciudad, capital y metrópoli de los antiguos reinos y de la actual república del Perú, nombrada *Ciudad de los Reyes*, al fundarla los españoles en el valle de *Xauxa*, y que al trasladarse la poblacion, en 1535, á las orillas del rio *Rimac*, se llamó *Lima*, que es corrupcion de aquel nombre, aunque sin perder por mucho tiempo el primitivo de *Ciudad de los Reyes*.—Págs. 1, 23, 145, 183, 185, 186, 191, 195, 215 al 217, I, y 12, 16, II.

LORETO (NUESTRA SEÑORA DE).—Nombre dado por Gaspar Gonzalez de Leza, piloto mayor de Fernandez de Quirós, al golfo del mar Pacífico com-

prendido entre los 16° y 19° lat. S., distante unas 550 leguas de la costa del Perú y llamado así en 9 de Enero de 1606. Este mismo nombre da Gonzalez de Leza en su diario á la isla descubierta el 9 de Marzo de 1606, nombrada por Quirós *Nuestra Señora del Socorro*, que sus naturales llamaban *Taumaco*.—Págs. 82, 120, 130, II.

LUNA-PUESTA.—La primera isla de las descubiertas por el general Pedro Fernandez de Quirós, en su segundo viaje á las islas del Poniente.—Páginas 243, I, y 7, 86, II. (V. *Anegada*.)

LUZON (ISLA DE).—La principal de las que posee España en el Archipiélago Filipino, situada entre los 12° 32′ y 18° 40′ lat. N., 123° 24′ y 127° 51′ long., E. de Madrid, en la parte del mar Pacífico, nombrada *Malesia*.—Pags. 171, 172, 191, II.

MADALENA.—MAGDALENA.—SANTA MAGDALENA (ISLA DE).—Una de las *Marquesas de Mendoza* ó del archipiélago de *Nuka-Hiva*: dióle este nombre Mendaña, al descubrirla, el viérnes 21 de Julio de 1595, en los 10° lat. S. Es isla alta, bien poblada de habitantes, de 15 á 20 millas de boj, llamada por los naturales (segun Dumont D'Urville) *Otahi-Hoa* ó *Fetu-Hiva*. En las cartas de Mr. Tessan se la nombra *O-hita-oya*, y en la copia inglesa de estas cartas hecha en 1838 *Fatu-hiva*.—Págs. 35, 43, 49, I, y 6, 52, II.

MADRE DE DIOS (PUERTO DE).—Uno de los de la *Isla de Santa Cristina*. (V. esta.) Pág. 48, I.

MAGALLANES (ESTRECHO DE).—Canal que comunica los mares Océano y Pacífico, por la extremidad meridional de la América, entre el continente ó costa de los *Patagones* y la isla llamada del *Fuego*. Fué descubierto por el capitan portugués, al servicio de España, Fernando de Magallanes en 1520: tiene una extension de Levante á Poniente de 110 leguas, y una de ancho por donde más se estrecha.—Págs. 203, 205, I, y 5, II.

MAGNA MARGARITA (LA).—Acaso se refiera Diego de Prado, al citar una isla ó tierra de este nombre, á la parte septentrional de la que hoy se llama *Australia* ó *Nueva-Holanda*, costeada en cierta extension por Luis Vaez de Torres, almirante del general Fernandez de Quirós, el año 1606, despues de separarse de aquél en la *Tierra del Espíritu-Santo*. Esta suposicion puede fundarse, en que la *Nueva-Guinea*, tierra de los *Papuas* ó *Papuasia*, descubierta por el portugués Jórge de Meneses en 1524 y visitada por Saavedra en 1528, por Grijalva y Alvarado en 1537, y por Iñigo Ortiz de Retes en 1545, era ya desde entónces, conocida con el dicho nombre de *Nueva-Guinea*.—Pág. 178, II.

MALAITA.—MALARTA.—MALAYTA.—Una de las islas de *Salomon*, descubierta en 1568 por D. Hernando Enriquez, alférez general de Alvaro de Mendaña, y nombrada *Isla de Ramos*. (V. ésta.) Pags. 3, 11, 12, I, y 33, II.

MALAY.—Pág. 32, II. (V. *Malaita*.)

MALUCO (ISLAS DEL).—MALUCAS.—Las *Molucas* ó *Islas Reales* (en árabe), del Archipiélago de *Malaya* (Oceanía), situadas entre los 2° 40′ lat. N. y 1° lat. S. al Mediodía de las *Filipinas*, Oeste de la *Papuasia*, Este de las *Celebes* y Norte de la *Australia*, se llamaban así comunmente en la época del manuscrito, á las de *Tidore* (Tidor), *Terrenate* (Ternate), *Motil*, (Mortier) *Bachian* (Batchian), *Maquian* (Matchian), *Gilólo* y *Burá* (Ombi-ra).—Págs. 187, 204, I.

MANICOLO.—MALICOLO.—Isla de la Melanesia (*Nuevas Hébridas*), situada hácia los 15° 50′ latitud S. Los indígenas de la *Isla de Taumaco* ó de la de *Nuestra Señora del Socorro*, que indicaron al general Fernandez de Quirós la existencia de grandes tierras en la direccion de la del *Espíritu-Santo*, acaso se refiriesen á la de *Malicolo*, puesta á unos minutos al S. de ésta.—Págs. 284, I, y 230, II.

MANILA.—Capital y metrópoli de los dominios españoles en el Archipiélago Filipino desde Mayo de 1571, en que Martin de Goiti, caudillo de Miguel Lopez de Legaspi, la tomó á los *luzones*. Estos llamaron á aquella poblacion *Maynila*, por abundar, en el punto donde está sentada, el árbol llamado Nilad ó Nilar (*Yxora-Manila*).—Páginas 139, 141 al 43, 148, 160, 161, 163, 166, 167, 170 al 178, 181, 192, 202, 216, II.

MARAGONDON (ISLA DE).—Inmediata á la de *Luzon*, donde se suponía que vivian retirados los

negros naturales de esta gran isla llamados *pogotes*. En la *Isla de Leyte* se conocen puntos con los nombres de *Maragusan* y *Pogote*; en la de *Luzon* el de *Mayondon*, situado en la provincia de la *Laguna*; á la desembocadura occidental del canal de *San Bernardino* la isla *Maricaban ó* la punta *Marigondon*, situadas al S. y cerca de la *Isla de Luzon*: acaso se refiera el manuscrito á alguno de estos puntos.—Págs. 191, I.

MARGARITANA (LA).—Isla descubierta, y llamada así por el capitan Fernandez de Quirós el 26 de Abril de 1606, hácia los 13° lat. S., inmediata y á distancia de 12 leguas de la que se llamó *San Márcos*, y que el piloto mayor Gonzalez de Leza, no nombra en su diario de navegacion; acaso sea una de las *Islas Banks*.—Págs. 295, I, y 7, 136, II.

MARÍAS (ISLAS).—Fueron nombrados así tres islotes situados hácia los 20' lat. N., donde recaló el capitan Fernandez de Quirós á su regreso de la tierra del *Espíritu-Santo*, á la inmediacion de los cuales murió el comisario fray Martin de Molina, el 13 de Octubre de 1606.—Págs. 375, I, y 184, II.

MARÍAS-(ISLAS TRES).—Págs. 12, I, y 4, 33, II. (V. *Tres Marías*.)

MARIVELES (ISLA DE).—Situada junto á la de *Luzon* en la entrada de la bahía de Manila; llámase tambien *Isla del Corregidor*, por haberse establecido en ella un destacamento con la denominacion de *Comandancia del Corregidor*, y está adscrita á la provincia de *Bataan*.—Págs. 174, 177, I.

Marquesas de Mendoza (Las).—Islas situadas entre los 8° y 10° lat. S. y llamadas así por Alvaro de Mendaña, al descubrirlas en 21 de Julio de 1595, en memoria de D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virey del Perú y protector del segundo viaje que hizo aquel descubridor á las islas de Poniente. Constituyen el Archipiélago, conocido hoy con el nombre de *Nuka-Hiva*, las cuatro islas que Mendaña reconoció en este Archipiélago y á que dió estos nombres: La Magdalena ó *Fatu-Hiva*, San Pedro, La Dominica ó *Hiva-Oa* y Santa Cristina ó *Tauata*; y responden además las que en el dia se llaman *Fetu*, *Huku*, *Hiaou*, *Motu-iti*, *Huapou*, *Hua-Huna* y *Fetu-huki*.—Págs. 35 á 41, 182, I, y 3, 6, 53, 54, II.

México.—Capital que fué del vireinato de la Nueva-España y hoy de la república de los Estados-Unidos mexicanos, fundada en el lago *Tezcoco*, hácia el año de 1327 por el pueblo azteca, con el nombre de *Tenuchtitlan* ó *Mexitly*, de donde procede el actual nombre de *México*. Fué córte de los reyes tenochcas hasta mediados de Agosto de 1521, que de ella se apoderó Hernan-Cortés, y despues capital del Nuevo-Mundo, casi hasta la fecha de su independencia de España, verificada, á los tres siglos justos en Agosto de 1821.—Páginas 185, 191, I.

Mindanao (Isla de).—La segunda en extension de las del Archipiélago Filipino, de forma trian-

gular, rodeada de multitud de islitas, situada entre los 5° 30' y 9° 45' lat. N. y descubierta por Magallanes en 1521: créese que el nombre de esta isla procede del de *Linao, (Liganasan?)* laguna de consideracion que hay en su centro.—Pág. 181, I.

MIRAFLORES (SANTIAGO DE).—La villa de *Santiago de Saña de Miraflores*, situada en la antigua provincia de Saña, en el vireinato, actual república del Perú, y obispado de Trujillo, fué fundada en un valle y junto al rio de su nombre, por el virey conde de Nieva, el año 1546.—Pág. 27, I.

NATIVIDAD (PUERTO DE LA).—Este puerto, como el pueblo del mismo nombre llamado indistintamente *Navidad* ó *Natidad*, situado en la costa del mar del Sur ó Pacífico y al poniente de México, á 19° 10' lat. N. y en el obispado de Mechoacan, provincia de Guadalajara en la Nueva-España, fué muy frecuentado por los barcos que hacian expediciones al Archipiélago Filipino y mares de la China. A él llegó Fernandez de Quirós el 20 de Octubre de 1606, á su regreso de la isla del *Espíritu-Santo*, desde donde se trasladó á *Acapulco* en 15 de Noviembre y de allí á la capital de Mexico, á dar cuenta de la expedicion.—Págs. 375, 376, 378, I, y 7, 185, II.

NICARAGUA.—Antigua provincia y gobierno del reino de *Guatemala* en la América septentrional, y hoy república de su nombre, situada entre las de *Honduras* y *Costa-Rica* en el centro de América.

A dicha gobernacion llegó Alvaro de Mendaña en 1568, al regresar de las islas de *Salomon*.—Página 48, II.

NIVALON (PUERTO DE).—Situado al S. de la *Isla de Luzon*, que reconoció el piloto mayor Fernandez de Quirós, á su regreso de la *Isla de Santa Cruz*, á fines de Enero de 1596. Se nombra hoy punta de *Ivalon* á una que corresponde al sitio que se indica.—Pág. 171, I.

NOMBRE DE DIOS.—Puerto de la *Tierra-Firme*, descubierto en la costa del Océano Atlántico por Cristóbal Colon en 1502. La ciudad del mismo nombre la fundó Diego de Albitez, en 1510, y conocida su insalubridad, dispuso Felipe II que la poblacion se trasladase á *Portobelo*, como se verificó por D. Iñigo de la Mota en 1585, quedando desde entónces la de *Nombre de Dios* reducida á un caserío de escaso vecindario.—Pág. 131, I.

NOTON.—Acaso este nombre se refiera á la isla *Outa*, inmediata á la de *Jeue*, llamada hoy *Gebi* ó *Guebé* y está situada (á los 0° 15′ latitud S.) al NO. de la *Nueva-Guinea* y *Paso de Gilolo*, segun relacion que cita el general Fernandez de Quirós, refiriéndose á Miguel Rojo de Brito. — Página 295, II.

NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO.—Págs. 280, I, y 120, II. (V. *Socorro.-Nuestra Señora del*)

NUEVA-ESPAÑA.—Llamóse así al territorio descubierto por Francisco Hernandez de Córdoba en 1515 y conquistado despues por Hernan-Cortés

en la América septentrional, limitado al S. por el Cabo de Honduras y no determinado fijamente por la parte del N.—Págs. 97, 98, 172, 185, 187, 192, 212, 216, 224, I, y 5, II.

NUEVA-GUINEA ó PAPUASIA.—Extensísima isla de la *Melanesia*, situada entre el Ecuador, la *Malesia*, el *Estrecho de Torres* y las *Islas de Salomon*, hácia los 0° 30' lat. S., con superficie de unos 600.000 kilómetros cuadrados. Fué visitada por el capitan portugués Abreu en 1511, y por el español Alvaro de Saavedra en 1529, cuando, perdido por las tormentas, regresaba á la Nueva-España de vuelta de la expedicion que le confió Hernan-Cortés para las islas de la *Especería*. Los naturales llamaban á la Nueva-Guinea *Botan*, que quiere decir *Tierra-Firme*, suponiendo que lo fuese.—Págs. 143, 185 á 188, 191, 195, 203, 204, 208, 209, I, y 10, 175, 301, II.

NUEVA-HOLANDA ó AUSTRALIA.—Esta grande isla de la Oceanía, llamada tambien *Melanesia*, es la más grande del globo, pudiéndole muy bien llamar el tercer continente: se extiende desde 11° á 39° lat. S., limitándola por el N. la *Nueva-Guinea*, el *Estrecho de Torres* y el de *Bas*, al S. la *Tasmania*, al E. el grande Océano y al O. el mar Índico. Las costas de aquella extensa tierra fueron reconocidas en parte por Luis Vaez de Torres, almirante del general Fernandez de Quirós, el año de 1606, y despues visitadas y exploradas por los más famosos marinos de Europa, y

buena parte de ella colonizada por Inglaterra, de quien hoy depende.—Pág. 10, II.

Ocoa (Puerto de).—Acaso se refiera á la desembocadura del pequeño rio de este nombre en la *Isla Española* ó de *Santo Domingo*, que sale al mar á siete leguas de *Nizao* y nueve de la villa de *Azúa*.—Pág. 75, II.

Ormuz ú Hormuz (*Armuzia-Ogyris*).—Ciudad y puerto del Asia, al NE. de la *Isla de Ormuz* en la entrada del *Golfo Pérsico*.—Págs. 188, 189, II.

Ortega (Rio de).—Uno de los de la *Isla de Guadalcanal*, situado al N. de ella y nombrado así en memoria del maestre de campo Pedro de Ortega Valencia, que con Hernan Gallego, piloto mayor de Alvaro de Mendaña, descubrieron dicha isla hácia fines de Abril de 1568.—Págs. 5, 9, I.

Paita (Puerto de).—Bahía en la provincia y corregimiento de *Piura*, en el antiguo Perú y costa del mar Pacífico ó del Sur, con puerto muy seguro y frecuentado por las embarcaciones del reino de Tierra-Firme, de Acapulco, Sonsonate, etc.—Págs. 29, 31, 33, 34, 195, 197, 216, I, y 51, II.

Panamá.—Ciudad de la antigua gobernacion de *Tierra-Firme*, fundada en 1518 por Pedrarias Dávila en la costa del mar Pacífico, al pié del elevado monte que forma el itsmo de su nombre y en el sitio llamado posteriormente *Panamá la Vieja*:

hoy pertenece á la república de Nueva-Granada. —Págs. 27, 132, 215, I, y 194, II.

Pauro (Isla).—Págs. 15, I, y 4, II. (V. *San Cristóbal.* (*Isla de*)

Peregrina (La).—Isla poblada, situada á los $10^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ lat. S. y nombrada así al descubrirla el capitan Fernandez de Quirós del 1 al 2 de Marzo de 1606. Su piloto mayor Gonzalez de Leza no la nombra, aunque la indica en la décimaquinta de las descubiertas: Espinosa la llama *Isla de Gente-Hermosa.*—Págs. 272, I, y 7, 105 á 113, II.

Perú.—Imperio extensísimo de la América meridional, gobernado por los *Incas* ántes de descubrirlo los españoles y de conquistarlo, á las órdenes de Francisco Pizarro, desde 1526 á 1531. El orígen del nombre *Perú* lo derivan unos del cacique *Birú*, otros del rio *Berú*, primero que atravesaron los conquistadores, y otros de *Pelú*, promontorio de la costa del mar Pacífico; y sus límites han sido varios, conservando hoy este nombre la república, que limitan las del Ecuador, de Chile y de Bolivia y el mar Pacífico.—Págs. 163, 179, 187, 190, 197, 216, 218, 224, I, y 3, 5, 31, 48, II.

Pescado (Isla del).—La décimacuarta de las islas vistas por Fernandez de Quirós en su viaje, descubierta el 21 de Febrero de 1606, llamada así en el diario del piloto Gonzalez de Leza, y de *San Bernardo* en el manuscrito impreso en el tomo primero; pues la de este nombre, que otros creian ser la *Solitaria*, no se vió hasta el dia siguiente,

segun dicho piloto.—Págs. 260, I, y 103, 104, II.

PILAR DE ZARAGOZA (ISLA DEL).—Situada en la inmediacion de la llamada *Virgen María* ó *Tierra del Espíritu-Santo*, vista de paso, al desgarrar la náo del general Fernandez de Quirós, á poco de haber salido de la bahía de *San Felipe* y *Santiago*: Gonzalez de Leza no la indica siquiera en su diario, y dicho general Quirós púsole aquel nombre hácia el 20 de Junio de 1606.—Págs. 350, I, y 174, 175, II.

PORTALES DE BELEN.—La vigésima de las islas descubiertas por Fernandez de Quirós en su segundo viaje, situada hácia los 14° lat. S. y descubierta el 26 de Abril de 1606: en el diario del piloto Gonzalez de Leza no se nombra, y supónese que constituya una de las que actualmente se llaman *Islas Banks*.—Págs. 296, I, y 7, 136, II.

POTOSÍ (CERRO DE).—Situado en la provincia y gobierno de este nombre, en el antiguo reino del Perú y arzobispado de las Charcas, y villa fundada á la falda del monte, por la gente que se juntó para explotar sus ricas minas de plata. Tal era la riqueza de éstas, que en 1607 se pretendia que habian dado ya por valor de mil millones.—Página 367, II.

PUERTO-BELO.—PORTOBELO.—Puerto del mar Océano en el antiguo reino de *Tierra-Firme*, descubierto por Cristóbal Colon en 1502, y llamado así por lo grande, profundo y abrigado; pero el malísimo clima é insalubridad del sitio, le hizo

perder pronto su importancia y trasladar en 1585 su tráfico y comercio al inmediato de *Nombre de Dios*.—Págs. 131, 196, 215, I.

RAMOS (ISLA DE).—Situada á los 8° lat. S., descubierta y nombrada así en 4 de Abril de 1568 por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo, y Hernan Gallego, piloto mayor, que fueron á explorar por encargo del general Alvaro de Mendaña. El nombre indígena de esta isla, una de las de *Salomon*, era *Malaita*.—Págs. 3, I, y 3, 28, 31, 33, 37, II.

RECIFES (ISLA DE).—Pág. 29, II. (V. *Arrecifes*.)

REYES (CIUDAD DE LOS).—Pág. 335, II. (V. *Lima*.)

SAGITARIA (LA).—Isla situada hácia los 14° lat. S., descubierta y nombrada así por el general Pedro Fernandez de Quirós, del 12 al 13 de Febrero de 1606: corresponde esta isla á la undécima del piloto Gonzalez de Leza, quien no la dió nombre, y la sitúa á cinco leguas de la *Decena* y sobre los 16° Segun el marino Espinosa, esta isla es la que actualmente se llama *Otaiti*.—Págs. 257, I, y 7, 100, II.

SALOMON (ISLAS DE).—Situadas en la *Melanesia*, Archipiélago de la Oceanía, entre los 4° y 12° lat. S. y descubiertas por Alvaro de Mendaña en 1568; han sido visitadas despues por Bougainville, D'Eutrecasteaux y Dumont D'Urville, que las describió en 1838. El nombre de *Salomon*, han dicho algunos, que se dió á estas islas, por suponer

que de ellas extrajo aquel sabio rey judío maderas y otros materiales de construccion para su famoso templo de Jerusalem; pero más lógico parece suponer, yendo, como se cree que iba, en la armada de Mendaña un marinero ó expedicionario de ese apellido, acaso hijo ó pariente de aquel Anton Salomon que estuvo en el descubrimiento del *Estrecho de Magallanes* en la nao del capitan Luis de Mendoza, que por haber distinguido tierra ántes que otro alguno, reclamase para ella, segun se acostumbraba en aquel tiempo, el título de su apellido.—Págs. 1, 23, 28, 179, 181 al 191, 219, I y 3, 12, 13, 14, 301, II.

Samba.—Nombre indígena de la isla que Mendaña llamó *Santa Isabel.* (V. ésta.)—Pág. 2, I.

San Bartolomé (Bajos é Islas de).—Situados en el mar Pacífico, hácia los 30° lat. N., cerca de los cuales pasó Alvaro de Mendaña á su regreso de las islas de *Salomon*, sobre el 7 de Diciembre de 1568.—Págs. 21, I, y 184, II.

San Bernardino (Isla de).—Islote situado en los 12° 46′ lat. N., y á los 127° 45 long. oriental de Madrid, que se halla por fuera y á la entrada del estrecho de su nombre entre las islas de *Luzon* y de *Samar*. Junto á él recaló, á fines de Enero de 1596, el capitan Fernandez de Quirós.—Pág. 170, I.

San Bernardino (Rio de).—Situado al Nordeste de la *Isla del Guadalcanal*, hácia los $10^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ lat. S. y nombrado así por Alvaro de Mendaña el 20 de Mayo de 1568.—Pág. 9, I.

San Bernardo (Islas de).—Llamáronse así al descubrirlas Alvaro de Mendaña en 20 de Agosto de 1595, hácia los $10^{\circ 2}/_{3}$ (Quirós) ó $10^{\circ 1}/_{2}$ (Leza) de lat. S. A juicio del marino Espinosa, son estas islas las llamadas modernamente *Islas Danger*; Biron nombró á una de ellas *Isla del Peligro*, que acaso corresponda á la que el piloto de Quirós, Gonzalez de Leza, dió el nombre de *Isla del Pescado*, al reconocerla en 21 de Febrero de 1606.—Págs. 53, 260, I, y 6, 7, 10, 55, II.

San Cristóbal (Isla de).—Una de las de *Salomon*, llamada *Pauro* por los indígenas, situada entre los 10° y 11° lat. S., y descubierta y nombrada con el de aquel santo, á fines de Junio de 1568, por el adelantado Alvaro de Mendaña.—Páginas 14, 15, 16, 17, 94, 139, 142, 143, 188, 189, I, y 4, 33, 34, 37, 59, 63, II.

San Dimas (Isla de).—Situada á los $9^{\circ 1}/_{2}$ latitud S., de unas cinco leguas de boj, descubierta y nombrada así por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo de Alvaro de Mendaña, hácia el 9 de Abril de 1568.—Págs. 4, I, y 4, 28, 37, II.

San Felipe y Santiago (Bahía de).—El general Fernandez de Quirós dió este nombre, por el santo del dia, á la en que fondeó su armada el 1.° de Mayo de 1606, en la *Isla Cardona*, de la *Virgen María* ó *Tierra del Espíritu-Santo*. Al puerto de aquella bahía le llamó de la *Veracruz*, y la *Nueva-Jerusalen*, á la ciudad allí fundada para tomar en nombre de España posesion de la isla.—

Págs. 302 y siguientes I, y 142 y siguientes II.

San Francisco (Isla de).—Situada hácia los $19^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ lat. N.; isla despoblada y con muchos pájaros marinos, descubierta por Alvaro de Mendaña á su regreso de las islas de *Salomon*, el 4 de Octubre de 1568.—Págs. 18, 19, I, y 4, 42, II.

San German (Isla de).—Situada á los $9^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ latitud S., descubierta el 9 de Abril de 1568 y llamada así por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo del general Alvaro de Mendaña, el cual no la nombra en su relacion.—Págs. 4, I, y 4, II.

San Jerónimo (Isla de).—Una de las de *Salomon*, situada hácia los $9^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ lat. S., descubierta y nombrada así por Pedro de Ortega Valencia, caudillo de Alvaro de Mendaña, en Abril de 1568: acaso este nombre corresponda equivocadamente á la nombrada *San Jorge* en el tomo primero.—Págs. 5, 6, I, y 6, 29, II.

San Jorge (Isla de).—Una de las de *Salomon*, descubierta y nombrada así, en 23 de Abril de 1568, por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo, y Hernan Gallego, piloto mayor de Alvaro de Mendaña; situada, segun los descubridores, hácia los $9^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ (que deben ser $8^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$) de latitud S., y junto á la de *Santa Isabel*, con la que hace canal. Isla poblada cuyo nombre indígena era el de *Varnesta* ó *Borue*.—Págs. 5, 6, I, 3, 28, 37, II.

San Juan (Isla de).—Pág. 33, II. (V. *San Urban*.)

San Juan Bautista.—Isla nombrada así al descubrirla el capitan Pedro Fernandez de Quirós, en 29 de Enero de 1606; situada, segun el piloto mayor Gonzalez de Leza, á los 24° ³/₄ y 1.075 leguas del Callao, el cual piloto la llama *Isla sin Puerto*. Fué esta la segunda isla despoblada que encontraron en aquel viaje.—Págs. 244, I, 7, II.

Sanlúcar (Sanlúcar de Barrameda).—Puerto y ciudad de Andalucía á la desembocadura del rio Guadalquivir en el Océano Atlántico.—Pág. 197, I.

San Márcos (Isla de).—Descubierta y nombrada así, á fines de Abril de 1568, por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo, y Hernan Gallego, piloto mayor de Alvaro de Mendaña; cuya isla se supone que sea la que en el dia se llama *Choiseul*.—Págs. 7, I, 29, II.

San Márcos.—Isla nombrada así por el general Pedro Fernandez de Quirós al descubrirla el dia de este santo, 25 de Abril de 1606, en los 14° latitud S., segun aquel marino, y 14° ²/₃ al parecer del piloto Gaspar Gonzalez de Leza, quien le marca cuatro leguas de boj, mientras Quirós le señala de siete á ocho.

Esta isla, que Leza numera la 19.ª de las descubiertas, parece ser la que en la carta de Mr. Vicendon Dumoulin, hidrógrafo de la marina francesa á bordo de la corbeta *Astrolabio* (1), figura con el

---

(1) **Expedition au *Pole Austral*, commandée por Mr. Dumont D'Urville. Noviembre 1838.**

nombre de *Pan de Azúcar* (*Pain de Sucre*), y forma parte de las llamadas *Islas Banks*, segun el marino español Espinosa.—Págs. 294, I, 4, 7, 29, II.

San Mateo (Bajos de).—Isletas con andanas de arrecifes situadas á los 8° ¹/₂ lat. N. y descubiertas por Alvaro de Mendaña, á su regreso de las *Islas de Salomon*, hácia fines de Setiembre de 1568. —Págs. 18, I, y 4, 42, II.

San Mateo (Cabo de).—Nombre que se dió al primero descubierto al Nordeste de la *Isla del Espíritu Santo* el 30 de Abril de 1606, por los expedicionarios del capitan Fernandez de Quirós. Supónese que sea el mismo que se llamó y lleva en el mapa núm. 3, el nombre de *Cabo de Quirós.*—Pág. 141, II.

San Matias.—Rio de la isla de *Santa Isabel*, que desemboca en la costa oriental de esta isla, hácia los 7° ²/₃ lat. S., que descubrió el caudillo Gabriel Muñoz, al reconocer la costa por encargo de Alvaro de Mendaña.—Pág. 26, II.

San Miguel (Isla de).—Descubierta en los 19° escasos de lat. S. y llamada así por el capitan Fernandez de Quirós el 9 de Febrero, dia de Ceniza, de 1606. Gonzalez de Leza no la nombra en su diario, le da el núm. 9 de las descubiertas en aquella expedicion, y Quirós el 8 de las despobladas.—Págs. 248; I, y 92, II.

San Nicolás (Isla de).—Una de las de *Salomon*, descubierta y nombrada así, á fines de Abril

de 1568, por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo, y Hernan Gallego, piloto mayor de Alvaro de Mendaña: situada segun los descubridores á 9° ½ lat. S. (que deben ser 7° ½), y al Noroeste de la gran isla de *Santa Isabel*.—Págs. 6, I, y 3, II.

San Pablo (La Conversion de).—Págs. 256, I, y 7, 92, II. (V. *Conversion de San Pablo* (*La*).

San Pedro (Isla de).—Una de las *Marquesas de Mendoza* ó del archipiélago de *Nuka-Hiva*, situada á los 10° lat. S. y nombrada así por Alvaro de Mendaña, que la descubrió en 21 de Julio de 1595: es isla elevada, estrecha, poco poblada de gente, larga de cinco á seis millas, cuyo nombre indígena era el de *Motane*, segun Dumont D'Urville y las cartas inglesas publicadas en 1838; Mr. Tessan, en la suya, la nombra *O-nateaya*.—Págs. 40, I, y 6, 53, II.

San Raimundo (Isla de).—Islote inmediato á la costa de la *Cardona*, *Virgen María ó Tierra del Espíritu Santo*, situado hácia los 15° lat. S., descubierta y reconocida el 30 de Abril de 1606, por los soldados y bojeadores del capitan Pedro Fernandez de Quirós. El piloto mayor, Gonzalez de Leza, no menciona este islote.—Págs. 302, I, y 7, II.

San Salvador.—Uno de los rios que desembocan en la bahía de *San Felipe* y *Santiago* en la *Tierra del Espíritu Santo*, nombrado así en Mayo de 1606, por el general Fernandez de Quirós.—Pág. 164, II.

San Telmo (Isla de).—Tercera de las descubiertas por Fernandez de Quirós, nombrada así el 3 de Febrero de 1606, y situada á los $22^{\circ}\,^{1}/_{2}$ latitud S.: isla despoblada, que no nombra particularmente el piloto mayor Gonzalez de Leza, y la incluye en las *Cuatro Anegadas* ó *Cuatro Coronadas* de Quirós.—Págs. 247, I, 7, 90, II.

Santiago (Isla de).—Una de las de *Salomon*, situada á los 10° y $^{2}/_{3}$ lat. S. al N. de la de *San Cristóbal*, descubierta y nombrada así por Alvaro de Mendaña, á fines de Mayo de 1568.—Págs. 12, I, 4, 33, 37, II.

Santiago de Colima.—Salava—Salagua ó Salaua (Puerto de).—Situado en la antigua provincia de Mechoacan, en el reino de la Nueva España, hácia los 18° lat. N. y 99° $29'$ de longitud de Madrid, junto á la desembocadura del rio *Nagualapa*, en cuyo puerto entró Alvaro de Mendaña, á su regreso de las *Islas de Salomon*, el 22 de Enero de 1569. Debióse quizás el nombre de *Salagua* al comercio de sal, producida en la costa del mar del Sur, donde existian pozos, eras y salinas que daban gran utilidad por el mucho consumo que de ellas hacian las provincias interiores de la Nueva España.—Págs. 22, I, 4, 47, II.

San Tomé.—Santo Tomás.—Isla situada en el *Golfo de Guinea* algo por fuera de la *Ensenada de Riafa*, bajo de la misma línea *Equinoccial* y á los $10^{\circ}\,^{1}/_{2}$ long. Oriental de Madrid, con puerto al N. E. llamado de *Santa Ana de Chaves*.—Pág. 132, I.

San Urban (Isla de).—Una de las de *Salomon*, descubierta por don Hernando Enriquez, caudillo de Alvaro de Mendaña, á fines de Mayo de 1568, hácia los 10° lat. S. Acaso sea esta isla la de *San Juan*, que nombra la relacion de Mendaña.—Páginas 12, 13, I, 4, 33, II.

San Vicente (Cabo de).—El tan conocido de este nombre en la costa S. O. de la Península Española.—Pág. 197, I.

San Vicente (Estrecho de).—Acaso la angostura, pasaje ó barranca de *San Simon* en el Estrecho de Magallanes, que contribuye á formar el Cabo de San Vicente ó de *Supstakes*, situado en la costa S. de aquel Estrecho.—Pág. 5, II.

Saña (Valle de).—Pueblo del Perú en la provincia y obispado de Trujillo, confinante con los territorios de *Caxamarca*, *Guambos*, *Piura* y con la mar del Sur, por cuyo puerto de *Cherrepe* exportaba sus abundantes frutos á *Panamá*, *Guayaquil*, *Callao* y *Chile*. A ese valle envió emisarios Alvaro de Mendaña, para proveerse de gente y bastimentos en la primavera de 1595, al emprender su segundo viaje para descubrir tierras en los mares de Poniente.—Págs. 23, 25, 60, I, 51, 386, II.

Santa (Valle de).—Poblacion y provincia del antiguo Perú, confinante con territorios de *Guailas*, *Truxillo*, *Caxatambo* y la mar del Sur, en cuya jurisdiccion, regada por varios arroyos y rios, existen puertos cómodos y abrigados.—Págs. 25 I, y 51, II.



Santa Ana (Isla de).—Una de las de *Salomon*, descubierta y nombrada así por Francisco Muñoz Rico, caudillo de Alvaro de Mendaña, el 4 de Julio de 1568 y situada hácia los $11^{\circ}\,{}^{2}/_{3}$ de latitud S.; isla baja, redonda, bien poblada y fértil, con siete leguas de boj, y el nombre indígena de *Itapa*.—Págs. 16, I, y 4, 34, 40, II.

Santa Catalina (Isla de).—Una de las de *Salomon*, situada á los $11^{\circ}\,{}^{2}/_{3}$ lat. S., nombrada así por Francisco Muñoz Rico, caudillo de Alvaro de Mendaña al descubrirla, con el piloto mayor Hernan Gallego, en Julio de 1568. Los indígenas la llamaban *Aguarí*.—Págs. 15, 16, I, y 4, 34, 40, II.

Santa Cristina (Isla de).—Una de las *Marquesas de Mendoza* ó del Archipiélago de *Nuka-Hi-va*, situada á los $9^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ lat. S. y llamada así por Mendaña al descubrirla del 21 al 22 de Julio de 1595; isla muy poblada de numerosas tribus, con un buen puerto del nombre de la *Madre de Dios*, en el que permaneció Mendaña hasta el 5 de Agosto. Los indígenas la nombraban *Tao-Wati*, segun Krusenstern y es la *Tahu-Ata* de Stewart, *Waï-Tao* de Marchand, *O-hitao* de las cartas publicadas por Mr. Tessan y *Tauata*, de la copia inglesa de estas cartas.—Págs. 40, 41, 42, 43, 48, I, y 6, 54, II.

Santa Cruz (Isla de).—Descubierta y nombrada así por Alvaro de Mendaña el 7 de Setiembre de 1595, y situada hácia los $10^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ de lat. S. Esta isla, á la que los descubridores supusieron un boj

de 90 á 100 leguas, está á siete de distancia de la del *Volcan* (acaso la actual isla de *Tinácula*), la encontraron muy poblada y provista de bastimentos y con el nombre indígena de *Indeni*, que otros y áun hoy conocen por el de *Nitendi*. El capitan Carteret la nombró *Isla de Egmont*. En su bahía, llamada *Graciosa* por el mismo Mendaña, permaneció éste descubridor hasta su muerte ocurrida el 18 de Octubre del mismo 1595.—Págs. 62 á 142, 179, 182, 186, 188, 190, 191, I, y 3, 6, 10, 57 á 59, 64, 175 á 301, II.

Santa Cruz (Cabo de).—Acaso se refiera á la punta NO. de la isla de este nombre, situada en el mar Pacífico, á los 34° lat. N., que, inmediata á la costa de la Nueva California, forma con esta costa del continente americano el canal de *Santa Bárbara*.—Pág. 183, II.

Santa Elena (Rio de).—Situado al Nordeste de la isla de *Guadalcanal*, hácia los 9° 1/2 lat. S., y nombrado así por Alvaro de Mendaña á fines de Mayo de 1568.—Pág. 10, I.

Santa Elena (Punta de).—Situada en la costa del Pacífico, perteneciente á la gobernacion de Guayaquil, antiguo reino de Quito en el Perú, y llamada así por haberla descubierto Francisco Pizarro el dia de esta santa del año 1525.—Página 22, I.

Santa Isabel (Isla de).—La mayor de las islas de *Salomon*, situada entre los 7° 1/3 y 8° 1/2 lat. S., con 40 leguas de largo, 10 de ancho y más de 90

de boj y nombrada así por Alvaro de Mendaña al descubrirla el 3 ó el 7 de Febrero de 1568. En esta isla, llamada *Samba* por sus naturales, poblada de gente amulatada y antropófagos, construyó Mendaña un bergantin en el puerto de la *Cruz* ó de la *Estrella* y permaneció en aquellas costas hasta el 8 de Mayo del mismo año.—Págs. 2, 5, 6, 188, I y 3, 27, 29, 31, 35, 36, II.

SANTA MAGDALENA.—V. *Madalena*.

SANTA MARÍA (ISLA DE).—Acaso equivocacion de la llamada *Virgen María* en la *Tierra del Espíritu Santo*. (V. ésta.)—Pág. 7, II.

SERPANA (ISLA).—Una de las de *Los Ladrones*, inmediata á la de *Guan*, que avistó el capitan Pedro Fernandez Quirós el 3 de Enero de 1596 al dirigirse desde la isla de *Santa Cruz* á las Filipinas, con los restos de la expedicion de Alvaro de Mendaña. *Saipan* se llama en el dia.—Págs. 156, I, y 60, II.

SESARGA (LA).—Una de las islas de *Salomon* descubierta y nombrada así, hácia mediados de Abril de 1568 en los 9° $^3/_4$ de lat. S., por Pedro de Ortega Valencia, maestre de campo, y Hernan Gallego, piloto mayor de Alvaro de Mendaña: isla alta, redonda, muy poblada y provista de alimentos, con un volcan en actividad, á la que Surville llamó *Isla de las Contrariedades*.—Págs. 4, I, y 4, II.

SIERRA.—Valle del Perú, segun el general Pedro Fernandez de Quirós. Acaso el de *Saña*, mal copiado en el manuscrito.—Pág. 386, II.

Sin Puerto (Isla).—Descubierta por el capitan Fernandez de Quirós el 29 de Enero de 1606, y la segunda de las reconocidas en aquel viaje; situada, segun el piloto Gonzalez de Leza, á los $24^{\circ}\ {}^{3}/_{4}$ lat. S., que coincide con la nombrada por Quirós de *San Juan Bautista*, aunque éste no nombra aquélla ni aquél á ésta. Isla maciza, de seis á siete leguas de larga, un morro en la parte del Sur, cortada á pique ó alcantil la costa, con roquedo limpio y deshabitada.—Págs. 244, I, y 86, II.

Socorro (Nuestra Señora del).—Isla poblada, descubierta por Fernandez de Quirós el 7 de Abril de 1606 en altura de $10^{\circ}\ {}^{1}/_{3}$ lat. S. El piloto Gonzalez de Leza llama en su diario á esta isla *Nuestra Señora de Loreto*, la sitúa á los $10^{\circ}\ {}^{1}/_{6}$, la numera décima sétima de las descubiertas y tercera de las pobladas, y Espinosa la coloca en el grupo de las *Islas Duff*. El nombre indígena era el de *Taumaco*.—Págs. 280 y sig. I, 120, II.

Solitaria (Isla).—Descubierta y nombrada así por Alvaro de Mendaña el martes 29 de Agosto de 1595, y situada en $10^{\circ}\ {}^{2}/_{3}$ lat. S. Parece que el nombre indígena era el de *Tayti*, y que es la misma que el capitan Cooke llamó del *Rey Jorge III*; es isla de forma redonda, cercada de arrecifes y como de una legua de boj.—Págs. 54, I, 56, II.

Suchimilco.—Pueblo de la Nueva-España, fundado por los indios chichimecos, que linda con *Chalco*, *Cuyoacan* y la laguna de México, en cuya orilla está asentado: algunos de sus naturales vi-

vian en las islas flotantes del lago llamadas *Chinampas*, y á poco de la conquista se fundó allí un convento de franciscanos, que es el indicado en el texto, si bien en este se sitúa la poblacion á cinco leguas de la capital, que otros geógrafos hacen distar nueve.—Pág. 238, II.

TARAPACÁ.—Puerto en el pueblo de este nombre, provincia y corregimiento de Arica en el antiguo reino del Perú, situado al S. y muy cerca de *Iquique*.—Pág. 82, II.

TAUMACO (ISLA DE).—Págs. 284, 287, I, 7, 9, 13, 188, 230, 298 del II.—(V. *Socorro* (Nuestra Señora del).

TEMELFLUA.—Isla poblada, próxima á la de *Taumaco* ó de *Nuestra Señora del Socorro*, descubierta y nombrada así por el general Fernandez de Quirós, del 21 al 22 de Marzo de 1606: el piloto Gonzalez de Leza no la da nombre en su diario, y el marino Espinosa supuso que era la llamada isla *Kenac*, ó la *Tucopía* de los indígenas.—Páginas 289, I, 118, 133, II.

TERRENATE (ISLA DE).—*Ternate*, una de las *Molucas*.—Págs. 222, 225, 286, 297, II. (V. estas).

TIDORE (ISLA DE).—Una de las *Molucas*.—Página 186, II. (V. estas).

TREGUADA (ISLA).—Una de las de *Salomon*, situada hácia los 10° lat. S., nombrada por los indígenas *Vraba*, descubierta por Alvaro de Mendaña á fines de Mayo de 1568 y nombrada *Treguada*,

por haberle salido á recibir los del país con tregua falsa: su boj 25 leguas.—Págs. 12, I, y 4, 33, II.

TRES-MARÍAS (ISLAS).—Comprendidas entre las de *Salomon*, situadas hácia los 10° lat. S. al N. de la de *San Cristóbal*, y nombradas así por don Hernando Enriquez, alférez general de Alvaro de Mendaña al descubrirlas en Mayo de 1568.—Páginas 12, I, y 4, 33, II.

TRUJILLO.—Poblacion y provincia del antiguo Perú, confinante con los territorios de *Caxamarca*, *Saña*, *Guamachuco* y *Santa*, y limitada por el rio *Saña* y el camino de *Lima*. Dióle el nombre de Trujillo don Francisco Pizarro, conquistador del Perú, en memoria de su patria en Extremadura, el año 1535: este valle llamóse hasta entónces de *Chimu*, nombre del régulo que lo poseia.—Págs. 22, 23, I, y 51, 386, II.

TUCUPIA (ISLA).—Pág. 7, II. (V. *Temelflua.*)

TULEY (BAJOS DE).—Próximos á la costa S. de la isla de Luzon. Acaso los situados en la desembocadura del rio *Talisay*, en los 13° 12′ lat. N. y canal de San Bernardino.—Pág. 174, I.

VRABA.—BRABA (ISLA).—Págs. 4 y 33, II.—(V. *Treguada.*)

VENECIA.—La ciudad de *Venecia* en Italia.—Pág. 190, II.

VERJEL.—Isla poblada, descubierta por el general Fernandez de Quiros el 26 de Abril de 1606 á tres leguas de la *Margaritana*, que el piloto

Gonzalez de Leza no nombra y Quirós la dió este nombre por su mucha arboleda y alegre vista. Supónese que sea una de las actuales *Islas Banks.*—Págs. 295, I, y 7, II.

VÍRGEN MARÍA (ISLA DE LA).—Descubierta en los $14^{\circ}\,{}^{1}/_{2}$ lat. S. y nombrada así por el capitan Pedro Fernandez de Quirós el dia 27 de Abril de 1606. El piloto mayor Gonzalez de Leza la suponia treinta leguas de boj y cincuenta á la tierra que demoraba al Norte; pero resultando que ambas pertenecian á una misma isla, puede bien suponerse que este nombre de *Vírgen María* se dió á una parte de la isla llamada tambien la *Cardona* ó *Tierra del Espíritu Santo.*—Págs. 296, I, y 137, II.

VISITACION (PUERTO DE LA).—Situada en la *isla de San Cristobal*, una de las de *Salomon*, que descubrió Alvaro de Mendaña, quien le puso este nombre, el 2 de Julio de 1568, y la abandonó el miércoles 11 de Agosto siguiente.—Págs. 33, 39, II.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

ACOSTA (JUAN DE).—Expedicionario á la Tierra del Espíritu Santo con Pedro Fernandez de Quirós, quien le nombró regidor del Cabildo de la ciudad fundada en aquel punto con el nombre de Nueva Hierusalem el 14 de Mayo de 1606.—Página 158, tomo II.

ACUÑA (DON PEDRO DE).—Pág. 384, I.—Véase *Brabo de Acuña (Don Pedro)*.

ALARCON (DON JUAN DE).—Religioso ejemplar, residente en Madrid hácia el año de 1610, á quien Pedro Fernandez de Quirós propuso para prelado de la iglesia que debia fundarse en las Tierras Australes por él descubiertas,—Pág. 276, II.

ALBARRAN (ALONSO DE).—Centinela de la *Punta de Mariveles* en la entrada de la bahía de Manila, que, en los primeros dias del mes de Febrero de 1606, fué con otros tres españoles en una de las embarcaciones llamadas *barangay* á reconocer la nave *San Jerónimo*, que conducia á la capital del

Archipiélago filipino á la viuda del adelantado Álvaro de Mendaña y los restos de la expedicion malograda en la isla de Santa Cruz.—Pág. 176, I.

ALDROVANDINO (PEDRO).—Cardenal asistente en la Córte Pontificia el año de 1602, y pariente del Papa Clemente VIII, con quien se entendió Fernandez de Quirós al ir á Roma é impetrar de S. S. que favoreciese la expedicion y descubrimiento de las regiones Australes.—Pág. 351, II.

ALIAGA (PADRE MAESTRO DON FRAY LUIS DE).—De la órden de Predicadores, catedrático de la Universidad de Zaragoza, Provincial de Tierra Santa, visitador de su órden en el Reino de Portugal, confesor del Rey Don Felipe III y Consejero de Estado desde 1599.—Murió en Zaragoza á 3 de Diciembre 1626.—Págs. 261, 353, II.

ALMEYDA (FRAY ANDRÉS DE).—Religioso de virtudes notorias, propuesto por el capitan Fernandez de Quirós al Rey Don Felipe III en 1610 para que le acompañase en su tercer viaje á las regiones Australes.—Págs. 277, 384, II.

ALVA (CONDE DE).—Consejero de Estado en Julio de 1609, y uno de los que dieron su voto en la pretension de continuar sus descubrimientos del capitan Fernandez de Quirós.—Pág. 265, II.

ÁLVAREZ (FRANCISCO). — Expedicionario con Fernandez de Quirós ála Tierra del Espíritu Santo, en donde el 13 de Mayo de 1606, al verificarse las fiestas de posesion, se le nombró capitan de infantería, segun refiere el piloto mayor Gonzalez de

Leza. Quirós no le cita con este nombre, y puede suponerse bien que fuera el llamado *Alonso Álvarez de Castro* (V. éste).—Pág. 152, II.

Álvarez de Castro (Alonso).—Expedicionario con Pedro Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, que en la bahía de San Felipe y Santiago, al distribuirse por el general de la expedicion los cargos de ministros de guerra el 13 de Mayo de 1606, fué nombrado capitan de la gente de la nao Almiranta. En conmemoracion de la posesion de aquella tierra, y en las fiestas que al efecto se celebraron, concedió este Álvarez de Castro, invitado por el capitan Quirós, la libertad á un esclavo que llevaba consigo. Á este expedicionario le cita el piloto Gonzalez de Leza, pero no con el propio nombre, sino con el equivocado de Francisco Álvarez, aunque con el cargo de capitan de infantería que tenia el mismo Alonso.—Págs. 307, 319, I, y 157, II.

Andategui (Francisco de).—Pág. 158, II.—V. *Zandategui* (*Francisco de*).

Andrada (Luis de).—Expedicionario con Álvaro de Mendaña en el segundo viaje que hizo al descubrimiento de las islas de Poniente. Al emprenderse aquella expedicion, en Abril de 1595, fué Andrada comisionado por Mendaña para que con Luis Morán, sargento mayor de los valles de Trujillo y Saña, completase el número de expedicionarios que la armada necesitaba; y ya en la isla de Santa Cruz, con la graduacion de caudillo de

treinta hombres, hizo varias entradas para explorar la tierra despues de la muerte de Mendaña y durante la corta gobernacion de su viuda Doña Isabel Barreto.—Págs. 136, I, y 65, II.

ANDRÉS (DOMINGO).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo que, al crearse en 13 de Mayo de 1606 los ministros de guerra en la fundacion de la colonia, fué nombrado sargento de la gente de la nao Almiranta.—Pág. 307, I.—Gonzalez de Leza le nombra Francisco.—Página 153, II.

ANDRÉS (FRANCISCO).—Pág. 153, II.—V. *Andrés (Domingo)*.

ARANO (JUAN DE).—Expedicionario con Fernandez de Quirós, que, al fundarse en 13 de Mayo de 1606 la ciudad de Nueva Hierusalem en la Tierra del Espíritu Santo, fué nombrado secretario del primer Cabildo, segun aseveracion del piloto mayor Gonzalez de Leza en su diario. En la relacion impresa en el tomo I consta, entre otras diferencias, que era Santiago Iriarte el escribano, y no el secretario de aquel Cabildo.—Pág. 167, II.

ARIAS UGARTE (EL DOCTOR).—Oidor de la Real Audiencia de Los Reyes ó Lima el año de 1605 y favorecedor de la expedicion de Pedro Fernandez de Quirós, á quien brindó con su casa, mesa y dinero cuando falto de recursos llegó al Perú con despachos para proseguir el descubrimiento de las regiones Australes.—Pág. 219, I.

ARÓZTEGUI (ANTONIO DE).—Secretario del Con-

sejo de Estado en 1610.—Págs. 396, 400, I, y 187, II.

ASPILLA (PEDRO DE).—Capitan de la nao *Begoña*, nombrada la *Pandorga*, que, teniéndola por perdida, fué abandonada por la tripulacion en el naufragio de la armada, que conducia á la Nueva España á su virrey el Marqués de Montes Claros, ocurrido en la isla Guadalupe, una de las Antillas menores, el 2 de Agosto de 1603.—Pág. 74, II.

ÁVILA (DIEGO DE).—Diego de Ávila, soldado de la expedicion de Álvaro de Mendaña á las islas de Salomon el año de 1567, que en la de Santa Isabel fué nombrado caudillo de doce soldados, para explorar la costa y descubrió el rio, al cual puso su nombre de *Diego de Ávila*.—Pág. 26, II.

BAES DE TORRES (LUIS).—Págs. 82, 152, 157, 218, II.—V. *Vaez de Torres* (*Luis*).

BALALAN (ANTONIO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo y elegido condestable de la *zabra* ó patache, al hacer nuevos nombramientos para la armada, en la bahía de San Felipe y Santiago, el dia 13 de Mayo de 1606.—Pág. 307, I.

BARCELONA (FRAY BUENAVENTURA DE).—Religioso franciscano, y sacerdote de reconocidas virtudes, que se prestaba, con otros, á acompañar á Fernandez de Quirós en su tercera expedicion á las Tierras australes.—Pág. 276, II.

BARRANTES Y MALDONADO (DON DIEGO DE).—

Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo y primer regidor del Cabildo creado en la poblacion, fundada el 13 de Mayo de 1606 en la bahía de San Felipe y Santiago con el nombre de Nueva Hierusalem. Embarcado en la nave Almiranta, al abandonar aquella bahía, acompañó á Luis Vaez de Torres en el reconocimiento de las costas de la Australia y de la Nueva Guinea, y se puso su nombre á uno de los islotes de la gran bahía de San Lorenzo y puerto de Monterey, descubierta, y llamada así por dicho Vaez de Torres el 10 de Agosto del expresado 1606, en los 10° 1/6 lat. Sur.—Págs. 320, I, y 155, II.

Barreto (Don Diego).—Hermano de Don Lorenzo, Don Luis y de Doña Isabel, esposa de Álvaro de Mendaña, y expedicionario con éste á la isla de Santa Cruz el año de 1595.—Págs. 90, 112, I, y 65, II.

Barreto (Don Lorenzo).—Hermano de Don Diego, Don Luis y de Doña Isabel, esposa del adelantado Álvaro de Mendaña, y expedicionario con éste en el viaje y descubrimiento de la Isla de Santa Cruz el año de 1595; en la cual isla tuvo á su cargo las cosas de mar y fué nombrado capitan general por su cuñado, en el testamento hecho á 18 de Octubre de aquel año. Quince dias despues que el Adelantado murió tambien Don Lorenzo pasmado de un flechazo en la pierna.—Págs. 23 á 82, 104, 127 á 129, 139, etc., I, y 65, II.

Barreto (Don Luis).—Hermano de Don Lorenzo, Don Diego y de Doña Isabel, esposa del adelantado Álvaro de Mendaña, y expedicionario con éste á las islas de Poniente en 1595. Fué testigo en el testamento hecho por Mendaña á favor de su esposa el 18 de Octubre de aquel año en la bahía Graciosa de la Isla de Santa Cruz.—Páginas 111, I, y 65, II.

Barreto (Doña Isabel).—Hija ú oriunda de Galicia, casó en el Perú, acaso despues de 1580, con el adelantado Álvaro de Mendaña; pues éste parece que era soltero al descubrir las islas de Salomon en 1568 y no consta que fuese casado cuando al pasar por Panamá en 1577, para preparar en el Puerto del Callao otra armada, fué preso por el Presidente, doctor Loarte, ni cuando en Marzo de 1580 se quejó á los señores del Consejo de Indias de los atropellos sufridos del virey Don Francisco de Toledo y de las demoras en el despacho de dicha armada mandada alistar por el rey D. Felipe II. De una informacion pedida por el segundo esposo de la Doña Isabel, y hecha en Mexico en Febrero de 1598, dedúcese que el primer casamiento de ésta debió verificarse hácia 1586.

Doña Isabel Barreto acompañó á su esposo en el segundo viaje emprendido en Abril de 1595, que dió por resultado el descubrimiento de la Isla de Santa Cruz. Muerto Mendaña en la bahía Graciosa de aquella isla, el 18 de Octubre del mismo año, quedó, como heredera, por gobernado-

ra de las tierras descubiertas, é impelida por los expedicionarios, que las enfermedades diezmaban, tuvo que trasladarse con ellos á las Islas Filipinas, llegando á Manila el 11 de Febrero de 1596.

Allí contrajo segundas nupcias con Don Fernando de Castro, pariente lejano de Mendaña y general de la carrera de Filipinas, con el cual se embarcó para la Nueva España en 1597, llegando al puerto de Acapulco á 11 de Diciembre, donde permaneció hasta 1598. En este año, y al regreso de un viaje de Don Fernando al Archipiélago, durante el cual permaneció Doña Isabel en Mexico, se trasladaron al Perú; habiendo solicitado por aquel tiempo que se les permitiese pasar á la Córte, sin duda para pedir el cumplimiento de las capitulaciones concertadas con Álvaro de Mendaña, á lo que se creia con perfecto derecho como marido de la heredera del Adelantado. La solicitud tardó mucho en resolverse, y lo fué favorablemente, porque en 29 de Diciembre de 1608 se disponia á dejar á Limà, desde donde escribió Don Fernando al Rey en queja de que se le hubiese concedido al capitan Pedro Fernandez de Quirós lo que él habia pedido.

Doña Isabel hubo de tener algunos hijos de Don Fernando de Castro, pues éste se referia ya á ellos en carta á S. M. de 28 de Enero de 1598; pero ni de los hijos ni de la madre he podido averiguar fijamente cuándo se trasladaron á España desde el Perú; habiendo llegado á mi noticia que fundó

un mayorazgo en Galicia.—Págs. 13... 218, I, y 59, 62, 64, II.

Báscones (Fray Mateo de).—Pág. 155, II.—V. *Vdscones* (*Fray Mateo de*).

Bedeterra (Don Toribio de).—Expedicionario con Alvaro de Mendaña á la Isla de Santa Cruz el año 1595, y uno de los que fueron al pueblo del cacique Malope y presenciaron la muerte de aquel buen australiano.—Pág. 116, I.

Belmonte (*Que se decia*).—Pág. 251, I.—Véase *Belmonte Bermudez* (*Luis de*).

Belmonte Bermudez (Francisco de).—Página 158, II.—V. *Belmonte Bermudez* (*Luis de*).

Belmonte Bermudez (Luis de).—Insigne poeta sevillano, quien, por las razones expuestas en el prólogo del tomo I, juzgo que nació poco antes de 1580. Como su apunte biográfico está hecho en aquel Prólogo, sólo añadiré aquí la nota que sobre el eminente vate hizo y me remitió el bibliotecario de la *Colombina*, á quien y á otros amigos les encargué que me favoreciesen con cuantos datos poseyeran de Belmonte y buscasen en las parroquias de Sevilla su partida de bautismo, que desgraciadamente no tuvieron la suerte encontrar. Aquella nota, que poco añade á lo que del poeta se dice en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (1), está redactada en estos términos:

(1) Formada por los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo por D. M. R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayon... Tomo II, col. 59 á 69.

"*Luis de Belmonte Bermudez*, docto poeta sevillano, que floreció á principios del siglo XVII, escribió un poema que dedicó al veintiquatro Don Juan de Arguijo, intitulado *La Hispálica*, en octava rima, con versos muy armoniosos y erudicion poética, en que canta la conquista de Sevilla y el valor de los que concurrieron á ella. De él se valió alguna vez Don Diego Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortices* (1). En la selecta biblioteca del conde del Águila se hallaba el original de esta obra en un tomo en 4.° sin foliacion, todo de mano del autor y dos firmas suyas, en la dedicatoria y fin del poema, con muchas correcciones igualmente originales. Está dividido en tres trozos, los dos primeros con el nombre de libro 1.° y 2.° y correspondiente extension; mas el tercero quedó sin division, pudiendo repartirse en ocho ó diez libros, como lo indica su misma narracion y contexto. Por su prefacio, igualmente original, hecho por el licenciado Juan Bermudez y Alfaro, administrador del hospital de San Bernardo de esta ciudad, se sabe que esta obra fué trabajo continuo de diez y ocho años, y que su autor habia viajado *de jóven* á la Nueva España, de donde pasó al Perú y se acreditó entre los mejores ingenios de Lima, en cuya capital se ensayó en otro *poema*, varió en la invencion, porque lo pedia el sujeto,

(1) Lo cita en el párrafo 111.

de sucesos de aquellas provincias con la sucesion de sus vireyes.

"Ofrecióse en aquella ocasion, que salió una armada á descubrir las regiones del Austro, bajo el mando del general Pedro Fernandez de Quirós, quien le eligió para coronista y secretario; y habiendo descubierto incultas regiones á cuyos mares, puertos y rios pusieron nombre, y costeado la Nueva Guinea y las islas que llaman de Salomon y parte de las dos Javas, mayor y menor, se engolfaron en el archipiélago de San Lázaro y al fin se restituyeron al continente despues de once meses y veinte dias de navegacion, y allí escribió Belmonte un libro en prosa del *viaje*, y la *Historia de su jornada* en versos heróicos. Por efecto de su génio ambulante fué segunda vez á Mexico, donde escribió muchas *comedias*, algunas de las cuales hay impresas, y un poema de la *Vida del patriarca San Ignacio de Loyola* en versos castellanos, que parece se imprimió allí, pues dice el citado Alfaro que *se hará en España la segunda impresion.*

"Vuelto, por fin, á la patria, se dirigió á Madrid, donde compuso muchas *comedias*, un poema pequeño intitulado *La Aurora de Cristo*, otro *El Cisne del Jordan* y doce *novelas*, entre ellas la vida del perro del hospital de Valladolid *Cipion*, del que habló Cervantes en la de su compañero *Berganza*: y *habiendo gastado*, son palabras de la prefacion citada, los *años mejores en peregrinaciones navales*, *es hoy el que de quince años á esta parte*

ha escrito más en España, que por haber sido lo demás en Indias no se tiene tan general noticia de sus obras. A pesar de lo cual Don Nicolás Antonio supo muy poco de este sevillano, á quien no le señala patria, y sólo apunta sus trabajos cómicos con que lució en tiempo de Lope de Vega, y juzgó ser suya una obrita de las *Hazañas de Don García Hurtado de Mendoza*, impresa en 4.° en el año de 1622, en el que consta estaba en Madrid, pues concurrió á las *justas poéticas* con que esta villa solemnizó la beatificacion y canonizacion de San Isidro Labrador, para las cuales presentó algunas composiciones que incluyó Lope de Vega en la descripcion que hizo de aquellas fiestas (1).

"El bibliotecario Don Juan J. Bueno poseyó de él un papel impreso en Sevilla por Francisco de Lira en 1616, con este título: *La solemnísima fiesta y procesion que hace la ilustre cofradía de la Pura y limpia Concepcion á su imágen, llevándola del monasterio de Regina Cœli á la iglesia mayor y de allí al convento de San Francisco*, en 4.°, que consta de 26 muy bellas octavas. En la comedia intitulada *El mejor amigo el muerto*, se dice haber compuesto Luis de Belmonte la primera jornada; pero la del *Príncipe villano* es toda suya, como igualmente *Las siete estrellas de Francia*, *San Bruno*

---

(1) Obras de Lope, tomo 11, folios 424 y 489, y tomo 12, folios 187 y 206.

y otras. En la *Fama póstuma*, de *Lope de Vega*, que publicó el doctor Juan Perez de Montalvan, se halla un romance de este ingenio sevillano á las cenizas de Lope, y unas décimas en elogio del mismo Montalvan, que incluyó en las *Lágrimas panegíricas* el licenciado Don Pedro Grande de Tena."—Págs. LXI, LXXIII, Prólogo; 251, 320, I, y 158, II.

BENEBONAFA.—Cacique de la isla *Varnesta*, de los naturales, nombrada *San Jorge* por Álvaro de Mendaña en su primer viaje de descubrimientos por la mar del Sur.—Pág. 5, I.

BERNAL (EL CAPITAN).—Pág. 275, I.—V. *Bernal Cermeño* (*Pedro*).

BERNAL (PEDRO).—Capitan del patache *Los tres reyes*.—Pág. 82, II.—V. *Bernal Cermeño* (*Pedro*).

BERNAL CERMEÑO (PEDRO).—Expedicionario con el general Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo en su viaje del año 1605. Al principio de él desempeñó el cargo de segundo piloto y tuvo el gobierno del patache ó zabra; despues pasó como piloto mayor á la nave capitana, y últimamente, al crearse en la bahía de San Felipe y Santiago los ministros de guerra y el regimiento de la Nueva Hierusalem, obtuvo el nombramiento de almirante en 13 de Mayo de 1606.—Págs. 224, 274, 275, 278, 307, I, y 82, 83, 89, 152, 157, II.

BERNARDINO (FRAY).—Religioso franciscano y enfermero del convento de San Francisco de Ma-

drid, que en 1610 manifestó al capitan Fernandez de Quirós deseos de acompañarle en su tercer viaje á las regiones Australes.—Págs. 277, 384, II.

Bille-Ban-arra.—Cacique de la isla nombrada *Samba* por los naturales, á la que llamó Santa Isabel Álvaro de Mendaña en el primer viaje de descubrimientos por el grande Océano.—Pág. 2, I.

Biron.—Págs. 5, 10, II.—*Juan Byron*, navegante y almirante inglés, nació en 1723 y fué el primero que hizo viajes de circunnavegacion con objeto puramente científico. Emprendió el primero con el almirante Anson en 1742. Los patagones le entregaron á los españoles de Chile, y logrando evadirse en 1744, hizo la guerra de los siete años contra Francia, y en 1764 su segundo viaje á Patagonia, Flankland, Tierra de Fuego y Estrecho de Magallanes; descubriendo en el mar Pacífico el archipiélago del rey Jorge, las islas del Contratiempo y la que llamó con su nombre. Se publicaron sus viajes y murió en 1786.

Bougainville.—Pág. 5, II.—*Luis Antonio de Bougainville*, famoso navegante francés, nació en París en 1729, abandonó la carrera de abogado por la de las armas y ésta por la de marino, que emprendió en 1766 con un viaje al rededor del Mundo; pasando por el Estrecho de Magallanes, visitando las islas de Pomutu, Taiti, Hamoa (ó de los Navegantes), las Ciclades (ó Nuevas Hebridas), las islas de Salomon, Nueva Irlanda, Nueva Guinea y otras. En 1779 sirvió en la guerra de la

América del Norte: vuelto á Francia, le hizo Napoleon I conde y senador y murió en 1811.

BORJA (DON FRANCISCO DE).—*Don Francisco de Borja y Aragon*, Príncipe de Esquilache, conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, de la órden de Santiago, gentil hombre de cámara del rey Don Felipe III, virey y capitan general de los reinos del Perú desde 1614 á 1621; compuso varias obras en prosa y verso, dedicando éstas al rey Don Felipe IV, y escribió una relacion sobre el estado en que dejaba las provincias del Perú á su sucesor el marqués de Guadalcázar.—Págs. 401, 402, I, y 13, II.

BRABO DE ACUÑA (DON PEDRO).—Caballero de la órden de San Juan, Comendador de Salamanca y Maestre de Campo, sucedió en el cargo de Gobernador de Cartagena de Indias á Pedro de Lodeña el año de 1593 y le sirvió hasta el de 1601, que obtuvo nombramiento de Presidente, Gobernador y Capitan general de las islas Filipinas, del cual tomó posesion en 1602. Mucha fué la actividad y grande el celo que demostró durante su mando en el Archipiélago, enviando embajadores al Japon para estrechar con el emperador Dayfusama las amistosas relaciones con que ya contaba España; desbaratando los planes revolucionarios de los *sangleyes* (mestizos de chino é india) que tan en peligro pusieron nuestra dominacion en las islas de su mando, y dedicándose á limpiar de corsarios aquellos mares y los de las Molucas, infesta-

dos de holandeses. En una de las expediciones tomaron sus tropas la plaza de Terrenate, defendida por estos émulos de españoles y portugueses en el comercio de Oriente. Conseguido su objeto, regresó Acuña á Manila en 31 de Mayo de 1606 y el 24 de Junio murió envenenado, segun declaracion de los médicos que le asistieron; sospechándose que lo fuese por instigaciones de los vencidos.—Pág. 384, I.

BUITRAGO (JUAN DE).—Alférez de infantería, en la segunda expedicion de Álvaro de Mendaña á las islas del Poniente, al cuál hizo matar el Adelantado en la bahía Graciosa de la isla de Santa Cruz la tarde del 8 de Octubre de 1595, por haber consentido que sus soldados asesinasen al cacique Malope.—Págs. 116, 117, I, y 58, II.

CALATAYUD (FRAY AGUSTIN DE). — Religioso franciscano y buen predicador, propuesto por Fernandez de Quirós para que le acompañase en su tercera expedicion á las islas Australes.—Página 276, II.

CAMIÑA (ANTONIO FRANCISCO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la tierra del Espíritu Santo y octavo regidor del cabildo creado en la poblacion fundada en 13 de Mayo de 1606 en la bahía de San Felipe y Santiago con el nombre de Nueva Hierusalem.—Gonzalez de Leza en su diario le nombra Antonio Francisco y le coloca el sexto de los regidores.—Págs. 320, I, y 158, II.

CANO (FRAY JOAN).—Religioso dominico del convento de San Pablo de Valladolid, pedagogo y coadjutor del maestro de él, que murió asesinado por los indios caribes de la isla de Guadalupe el 2 de Agosto de 1603.—Pág. 72, II.

CANDI (TOMÁS).—El corsario inglés Tomás Candish, famoso en el siglo XVI por sus osadas empresas.—Págs. 163, 172, 370, II.

CAÑETE (MARQUÉS DE).—*Don García Hurtado de Mendoza*, cuarto marqués de Cañete, pasó al Perú en 1556, con el virey su padre, Don Andrés Hurtado, quien le nombró gobernador de Chile. Volvió á España hácia 1561, y en 1590 se le confirió aquel vireinato, durante el cual emprendió Álvaro de Mendaña (1595) su segundo viaje de descubrimiento, y agradecido dió nombre de Marquesas de Mendoza á un grupo de islas que descubrió: puso á cargo de su cuñado Don Beltran de la Cueva y Castro una armada para perseguir al corsario inglés Ricardo Hawkins, á quien condujo prisionero á Lima; estableció las alcabalas en el Perú, y concluido el tiempo de su mando, en 1596 regresó á España. El marqués de Cañete imprimió en Lima el año de 1594 unas Ordenanzas contra los excesos de los corregidores indios y otras cosas dirigidas al bien de ellos.—Págs. 23, 41, I, y 49, 191, II.

CAPITAN DON LORENZO.—Págs. 70, 72, 120, I. V. *Barreto* (*Don Lorenzo*).

CAPITANES INGLESES Y FRANCESES.—Págs. 5, 10,

II. V.—*Biron*, *Bougainville*, *Carteret*, *Clarck*, *Cooke*, *Fourneaux* y *Surville*.

CARDENAL DE TOLEDO.—Págs. 262, 265, II.—Arzobispo de Toledo y cardenal, creado en 3 de Marzo de 1598, era en 1609 Don Bernardo de Sandoval y Roxas, hijo de Don Fernando y de Doña María Chacon, nieto de Don Bernardino, segundo conde de Lerma, y de Doña Francisca Henríquez. Fué obispo de Ciudad-Rodrigo, Pamplona y Jaen, presbítero, cardenal de Santa Anastasia, inquisidor general y consejero de Estado. Murió en Madrid á 7 de Diciembre de 1618.

CARDONA Y CÓRDOBA (DON ANTONIO DE).—Don Antonio Fernandez de Córdoba, Cardona y Requesens, fué quinto duque de Sesa, tercero de Baena, cuarto de Soma, sétimo conde de Cabra y Palamós, vizconde de Iznajar, señor de Rute y Doña Mencía, baron de Belpuig, Liñola y Calonge, gran almirante de Nápoles, embajador en Roma, mayordomo mayor de la reina Doña Margarita y consejero de Estado, etc. Murió en Valladolid en 6 de Enero de 1606.—Págs. 198, 199, I, y 66, 193, II.—V. ADICION *E*.

CARRASCO (PEDRO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós en el descubrimiemto de la Tierra del Espíritu Santo, donde, el 13 de Mayo de 1606, le nombró regidor del Cabildo creado para la poblacion fundada en la bahía de San Felipe y Santiago, con el nombre de Nueva Hierusalem. Segun Leza, fué el cargo de guarda mayor de

las Aduanas el que en aquella ocasion se confirió á Carrasco.—Págs. 321, I, y 159, II.

Carteret.—Págs. 5, 10, II.—*Felipe Carteret*, navegante inglés del siglo XVIII, acompañó en 1766 á Wallis en la exploracion del hemisferio Austral, descubriendo la isla Picairn, las de Glocester, Gower y Carteret, el canal de San Jorge, la Nueva Irlanda, el Nuevo Hannover y las Islas Portland y del Almirantazgo, y regresó á Inglaterra en 1769.

Castro (Don Fernando de).—Caballero del hábito de Santiago, natural de Galicia; pasó siendo mozo de los reinos de Castilla á la Nueva España en 1590 con su tio Gomez Perez de las Mariñas, gobernador electo de Filipinas, y con el empleo de alférez de la compañía del capitan Don Francisco Pacheco. De Mexico á Acapulco y luego hasta el Archipiélago, llevó Castro á su cargo 160 soldados: la nave almiranta *San Francisco*, en que iban embarcados, varó en la isla de Marinduque ó Marandarque, donde el alférez tuvo que echarse á nado para salvar la bandera, llevándola revuelta á su cuerpo. Llegados á Manila él y su gente, le premió el gobernador sus servicios nombrándole capitan y cabo de la gente de mar y navíos galeon *San Felipe* y *Almiranta*, que en 1591 regresaron á la Nueva España. Cumplido tambien á satisfaccion este encargo, llevando en salvamento los buques al puerto de Acapulco, fué premiado por el virey Don Luis de Velasco, concediéndole en nombre de S. M. el

título de general de la carrera de las Filipinas, con el cual volvió á aquellas islas en 1593.

Lamentando estaba aún en Manila los últimos momentos de su pariente Gomez Perez de las Mariñas, cuando en 11 de Febrero de 1596 llegó á aquel puerto la nave *San Jerónimo*, conduciendo á su bordo á Doña Isabel Barreto, viuda de Álvaro de Mendaña y los restos de la expedicion malograda en la isla de Santa Cruz. Sabedor de los sucesos del descubrimiento, y de que Doña Isabel habia heredado los derechos que constaban en las capitulaciones del Rey con Mendaña, concertó el casamiento con la viuda, que tuvo efecto al cumplirse el año de viudez y pasadas las fiestas dedicadas por la capital del Archipiélago á su nuevo Gobernador Don Francisco Tello de Guzman, que se posesionó del cargo á principios de Julio del mismo año.

El 10 de Agosto del siguiente de 1597 se embarcó en la nave *San Jerónimo*, ya reparada, para la Nueva España; tomó tierra en Acapulco el 11 de Diciembre, y desde Mexico, á donde fué seguidamente, solicitó de S. M. continuar los descubrimientos interrumpidos por la muerte de Mendaña. En Enero de 1598 hizo otro viaje á Filipinas, quedándose en Mexico su esposa, y al regreso se trasladaron los dos al Perú para hacerse cargo de la encomienda de indios que en Guanaco tenia el Adelantado y heredaba Doña Isabel. Solicitó luego (hácia 1602) que se le concediese licencia de ocho

años para pasar á España; y al enterarse de la concesion hecha el capitan Pedro Fernandez de Quirós en Marzo y Mayo de 1603 para hacer descubrimientos en la mar del Sur, protestó y pidió que para pagar las deudas aún no satisfechas de las expediciones de Mendaña, que subian á 130.000 pesos, se le concedieran indios vacos en la Nueva España ó en el Perú, ó pensiones sobre ellos hasta 5.000 pesos de renta, que corriesen por dos vidas, y con que pudieran remediarse sus hijos caso de faltarles. Otra vez protestó, en carta al Rey fecha en Lima á 29 de Diciembre de 1608, cuando supo que, á pesar del ningun efecto del viaje de Quirós, se le iba á conceder autorizacion para verificar otro; y en 1609, que es hasta donde llegan los datos que he podido adquirir del esposo de Doña Isabel Barreto, se embarcó con ésta y sus hijos para Castilla.—Págs. XLI, 195, 218, I, y 212, 213, 215, II.

CASTRO (LICENCIADO).—Págs. 1, 187, I, y 3, 15, II.—V. *García de Castro* (*Lope.*)

CASTRO (DOÑA MARIANA DE).—Cuñada de Álvaro de Mendaña, á quien éste casó con el capitan Lope de Vega.—V. éste.—Págs. 27, 60, I.

CASTRO (PEDRO DE).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en donde, el 13 de Mayo de 1606, al celebrarse la fundacion de la ciudad Nueva Hierusalem y la creacion del cabildo y de los ministros de guerra, fué nombrado alferéz del capitan y sargento mayor

Pedro Lopez de Sojo.—Págs. 307, I, y 153, II.

CASTRO Y DE LA CUEVA (DON BELTRAN).—Don Beltran de la Cueva y Castro, cuñado del marqués de Cañete y general de la armada que en 17 de Abril de 1598 salió del puerto del Callao con direccion á Panamá, y en la que se embarcó Pedro Fernandez de Quirós al regresar de la expedicion en que fué piloto mayor del adelantado Álvaro de Mendaña.—Pág. 196, I.

CIRIZA (JUAN DE).—Secretario del Consejo de Estado en 1610.—Pág. 401, I, donde equivocadamente se le apellida *Eiriza*.

CISTERNAS (FRAY JACINTO).—Religioso dominico, diácono, que se dirigia por la vía de Nueva España á Filipinas para ayudar á la conversion de los indios, y al bajar á tierra en la isla Guadalupe, una de las Antillas menores habitadas, fué herido mortalmente por los caribes, el 2 de Agosto de 1603.—Pág. 72, II.

CLARK.—Pág. 5, II.—Acaso se refiera á *Eduardo Daniel Clarke*, viajero inglés, nacido en Willingdon en 1767, que recorrió la Europa y la India, publicó sus viajes y murió en 1821.

CLAVIO (EL PADRE).—De la compañía de Jesús, matemático y geógrafo insigne, que residia en Roma el año 1601, y á quien fueron sometidos los proyectos presentados á la santidad de Clemente VIII por Pedro Fernandez de Quirós sobre descubrimientos en las regiones Australes.—*Cristóbal Clavio* nació en Bamberg en 1537, y murió

el 1612 en Roma, donde enseñó matemáticas durante veinte años. El Papa Gregorio XIII (que ocupó la Sede pontificia desde 1572 á 1585) empleó al P. Clavio en la corrección del Calendario, en que hizo los principales trabajos. Escribió además este afamado matemático el *Euclides Elementorum* (Roma 1574); el libro titulado *Gnomonices* ó arte de hacer cuadrantes solares (1581) y el *Calendarii romani Gregoriani explicatio* (1603).—Páginas 203, 204, I, y 192, II.

CLEMENTE VIII.—Hipólito Aldobrandini, natural de Fano, en Italia, elevado á la silla pontificia en 1592, murió en 1605, habiendo sido Pontífice trece años, un mes y tres días.—Págs. 240, 313, I, y 192, 193, 251, 353, 382, II.

COELLO (PADRE FRANCISCO).—Alcalde que habia sido de la Audiencia de Lima y asesor del virey pasado Don Luis de Velasco, el cual Padre Coello informó favorablemente las pretensiones de Quirós ante el actual virey del Perú, conde de Monterey.—Pág. 218, I.

COLMENERO DE ANDRADA (JUAN).—General ó almirante de armada en el puerto del Callao de Lima, que intervino en la expedicion y visitó la armada de Pedro Fernandez de Quirós en Diciembre de 1605, antès de hacerse á la vela para continuar los descubrimientos en las tierras Australes.—Págs. 219, I, y 78, II.

COLOMA (DON FRANCISCO).—General de la flota que desde la Habana trasladó á España al capitan

Pedro Fernandez de Quirós, quien desembarcó en Sanlúcar de Barrameda el 25 de Febrero de 1600. —Pag. 192, II.

COLON (CRISTÓBAL).—Págs. 236, 367, II. Cítale en apoyo de sus razonamientos el capitan Fernandez de Quirós.

CONDESTABLE DE CASTILLA.—Págs. 193, 263, II. Era condestable de Castilla en 1609 Don Juan Fernandez de Velasco, duque de Frias, cuarto marqués de Berlanga, sétimo conde de Haro, señor de la ciudad de Osma, de las villas de Briviesca y Medina de Pomar, y de las Casas de Velasco y de los Siete Infantes de Lara. Murió en Madrid, á 15 de Marzo de 1613.

CONFESOR (PADRE).—Pág. 201, I. V. *Aliaga (Padre maestro Fray Luis de).*

CONTRERAS (MANCIO DE).—Cítale Pedro Fernandez de Quirós como gobernador de Santa Marta.—Pág. 314, II.

COOK.—Págs. 5, 10, II.—*Jaime Cook*, navegante inglés, nació el 27 de Octubre de 1728 en Morton, cerca de Stockton (Yorkshire). Hijo de familia modestísima, de grumete ascendió á marinero en 1755, y con su estudio y aplicacion, á capitan en 1768; recibiendo este año el mando de un buque y la mision de observar la conjuncion de Venus y el Sol en los mares del Sur. Fué á Tahiti por el cabo de Hornos, reconoció las islas de la Sociedad, dió vuelta á la Nueva Zelandia, descubrió el estrecho á que dió su propio nombre, costeó la

Australia, á la que nombró nueva Gales del Sur, pasó por el estrecho de Torres y regresó por Batavia y cabo de Buena Esperanza á Inglaterra en 1771. Emprendió en 1772 nuevo viaje con dos navíos para explorar el supuesto continente austral, y visitadas las más importantes islas de la Australia, regresó á Inglaterra en 1775. En el tercer viaje, emprendido en 1778, navegó por el NO. de América hasta Alaska, las islas Aulentianas y estrecho de Behring; volvió de allí á invernar á las islas de Sandwich, donde pereció en una entrada contra los indígenas el 14 de Febrero de 1779.

CORTÉS.—*Hernando Cortés*, conquistador de la Nueva España: lo cita Pedro Fernandez de Quirós por su gran valor y osadía.—Pág. 249, II.

CORZO (FELIPE).—*Felipe Corzo ó Corso* mandaba la galeota *San Felipe* en la armada que á las órdenes de Álvaro de Mendaña se dirigió desde el Perú en Abril de 1595 á continuar los descubrimientos en la mar del Sur. Hácia 1613 y con el título de capitan fué Justicia mayor de la Punta de Cavite en Manila.—Págs. 34, I, y 190, II.

CUMBERLAND (CONDE DE).—El conde Jorge de Cumberland, caballero del hábito de la Jarretera, fué mandado por la reina Isabel de Inglaterra en 1597 á apoderarse de Puerto-Rico para vengar el desastre sufrido allí por Francisco Drake dos años antes. Se apoderó de la ciudad de San Juan, capital de la isla, en los primeros dias de Agosto, y permaneció hasta el 23 de Noviembre de

aquel año, sin haber ocasionado grandes trastornos en el vecindario. Luego hizo algunas correrías por las costas del continente, donde maltrató á algunas poblaciones españolas.—Pág. 196, I.

CHAVARRÍA.—*Antonio de Chavarría*, contador de cuentas reales en la capital del Perú, ajustó la cuenta de lo gastado de la Real Hacienda en la armada que fué al nuevo descubrimiento á cargo del capitan Pedro Fernandez de Quirós; la cual cuenta, rendida en la ciudad de los Reyes ó Lima á 13 de Mayo de 1606, ascendió á 253.443 pesos y 5 tomines corrientes de á ocho el peso, ó sean 184.322 ducados y 7 reales, de á once reales cada ducado.—Pág. 210, II.

CHAVES (ANTONIO DE).—Expedicionario con Fernandez de Quirós en el descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo, donde, al fundarse la ciudad Nueva Hierusalem y crearse los cargos civiles y militares, fué nombrado en 14 de Mayo de 1606 escribano de minas y registros.—Págs. 321, I, y 158, II.

DÁVILA (FRANCISCO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde, al crearse en 13 de Mayo de 1606 los ministros de guerra de la poblacion fundada con el nombre de Nueva Hierusalem, se le eligió ayudante de sargento mayor. Segun el diario del piloto Gonzalez de Leza, obtuvo tambien el cargo de regidor del cabildo; pero en la relacion de la pági-

na 320 del tomo I no consta.—Págs. 307, I, y 152, 158, II.

DIAZ MARMOLEJO (DIEGO).—Encomendero en las costas de la isla de Luzon, próximas al puerto de Cavite, que llevó de órden del Gobernador de Manila bastimentos á la nave que conducia la viuda y los restos de la expedicion del adelantado Álvaro de Mendaña, al arribar á aquellas costas en los primeros dias de Febrero de 1596.—Página 178, I.

DIAZ DE LA PEÑA (BARTOLOMÉ).—Expedicionario con Fernandez de Quirós en el descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo, que al fundarse la ciudad Nueva Hierusalem el 14 de Mayo de 1606 obtuvo el nombramiento de regidor del cabildo allí creado, segun dice Gonzalez de Leza en su diario; pero no consta así en la relacion del tomo I, pág. 320.—V. y la pág. 159, II.

DON DIEGO (EL CAPITAN).—Pág. 171.—V. *Barreto* (*Don Diego*).

DON LORENZO (EL CAPITAN).—Págs. 70, 72, 120, I.—V. *Barreto* (*Don Lorenzo*).

DON LUIS.—Pág. 111, I.—V. *Barreto* (*Don Luis*).

DUARTE (DON FRANCISCO). — *Don Francisco Duarte Ceron*, nieto é hijo de personas del mismo nombre, veinticuatro de Sevilla ambas, é investidas con el cargo de factor, juez, oficial real de la casa de Contratacion, desempeñó estas funciones desde 1593 á 1605, que fué promovido á consejero

de Indias y presidente de aquella casa. Al pasar por Sevilla en 1607 Pedro Fernandez de Quirós, de regreso del descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo, le auxilió Duarte con quinientos reales para que pudiese llegar á la Córte; y esto hizo decir á Quirós que era aquel funcionario, entre todos los de la administracion, el único que le habia ayudado en sus empresas.—Págs. 388, I, y 275, II.

Eiriza (Juan de).—Pág. 401, I.—Errata de *Ciriza*.—V. éste.

El Rey.—Págs. 209, 211, 396, I.—Don Felipe III, que ocupó el trono desde 1598 á 1621.

Enriquez (Don Fernando).—Alférez real en la expedicion de Álvaro de Mendaña á las islas de Salomon emprendida en 1567, en la que prestó señalados servicios.—Págs. 9, 22, I, y 31, 32, 33, 42, II.

Espinosa y Zayas (Don Juan de).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde el 14 de Mayo de 1606, al crearse los cargos del cabildo de la Nueva Hierusalem, se le nombró proveedor general. Gonzalez de Leza en su diario le apellida Espinosa y Sajas.—Págs. 321, I, y 159, II.

Esquilache (Príncipe de).—Págs. 401, 402, I, y 13, II.—V. *Borja* (*Don Francisco de*).

Esquivel (Juan).—Maestre de Campo en Terrenate, que en Junio de 1605 habia llegado á Fili-

pinas con refuerzos de gente enviada por el virey de la Nueva España, marqués de Montes Claros: siguió al gobernador del archipiélago Don Pedro Brabo de Acuña en la expedicion á las Molucas, y al regreso de éste quedó por su teniente gobernador en aquellas islas.—Págs. 390, I, y 297, II.

ESTRADA (FRAY ALONSO DE).—Religioso y predicador de la órden de San Francisco, propuesto por Fernandez de Quirós para que fuese en la tercera expedicion proyectada á las islas Australianas. —Pág. 276, II.

EVANGELISTA (FRAY JUAN).—Religioso franciscano y predicador á quien proponia Fernandez de Quirós, con otros de la misma órden, para que le acompañase en su tercera expedicion á las regiones Australes.—Pág. 276, II.

FAJARDO (DON LUIS).—Caballero del hábito de Calatrava y general de marina y de la armada de la guarda de Indias y su carrera, en 1598 y 1599. Se hizo famoso despues por sus victorias navales, y singularmente por la del puerto de la Mamora.—Págs. 196, 197, I, y 192, II.

FALERO (RUI).—*Rui Faller* ó *Falero*, vecino de Cunilla en el reino de Portugal, fué astrónomo eminente, quien, segun Pedro Fernandez de Quirós, su compatriota, dió noticias á Cristóbal Colon para hacer sus descubrimientos, y puesto despues al servicio de España, recibió entre otras mercedes

la de comendador de Santiago conferida por el emperador Cárlos V.—Pág. 368, II.

Fernandez (Domingo).—Expedicionario con Quirós, y nombrado regidor de la Nueva Hierusalem en la Tierra del Espíritu Santo el 14 de Mayo de 1606, según dice Gonzalez de Leza en su diario. En la relacion de la página 320 del tomo I no consta como tal regidor.—Pág. 158, II.

Fernandez (Francisco). Expedicionario con el capitan Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, segundo piloto de la nao zabra, y elegido el 13 de Mayo de 1606 en la bahía de San Felipe y Santiago, al hacerse el nombramiento de los ministros de guerra, segundo piloto de la capitana en reemplazo de Gaspar Gonzalez Leza, que ascendió á piloto mayor.—Pág. 307, I.

Fernandez de Quirós (Pedro).—Nació en Évora (Portugal) hácia 1565 y fué educado en Lisboa, asistiendo á la *Rua-nova*, que era el punto de reunion de gente aventurera y tratantes de mala ley, de quienes se separó para ejercer el cargo de escribano ó escribiente de buques mercaderes, ó sea el de sobrecargo, como llamaríamos hoy; y navegando de esa suerte adquirió los conocimientos náuticos que le elevaron al rango de piloto mayor.

Ignórase cuándo empezó Quirós á adquirirlos, aunque se sabe bien que, si habia empezado á navegar en su juventud, sufrieron sus viajes una interrupcion en 1588 ó 1589, por haber contraído

en ese tiempo matrimonio con Doña Ana Chacon, natural de Madrid, hija del licenciado Juan Quevedo de Miranda y de Doña Ana Chacon de Miranda, la cual doncella contaba 25 años de edad al verificarse las bodas. De esta union hubieron á Don Francisco de Quirós, nacido en 1590, y á Doña Jerónima de Alvarado en el de 1597, segun se infiere de las informaciones hechas el 24 de Marzo de 1615 en la casa de la Contratacion de Sevilla con motivo del último viaje de Quirós á las Indias occidentales; contando en aquella fecha 25 y 18 años respectivamente sus hijos, 40 la madre y Quirós "así como unos 50 de edad" (1).

Poco despues de tener sucesion Quirós, se encontraba en el Perú, á donde acaso le acompañaría su familia; y así se deduce de la fecha del nacimiento de su hija Doña Jerónima, que, contando 18 años en 1615, hubo de nacer en la fecha citada de 1597 en que el escribano-marino iba navegando de Filipinas á Acapulco; si bien el afirmarse en la informacion que ambos hijos eran naturales de Madrid, hace dudar sobre la exacta edad de Doña Jerónima ó sobre el preciso lugar de su nacimiento.

Pero si esto no está aún bien averiguado, consta indudablemente que Quirós fué admitido por

---

(1) *Informaciones presentadas por el capitan Pedro Fernandez de Quirós para pasar á las Indias con su mujer é hijos y criados que se expresan, con el virey del Perú, Príncipe de Esquilache.* (Archivo de Indias.

el adelantado Álvaro de Mendaña, descubridor de las islas de Salomon, para que, con el cargo de piloto mayor de su armada, le acompañase á aquellas islas en el segundo viaje. En el apresto de la armada, compuesta de cuatro buques, cooperó eficazmente, para que se alistase breve y cumplidamente, y con la precision que acostumbraba en todas sus empresas el virey del Perú Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete y famoso conquistador de Chile.

Con tan poderoso auxilio, pronto las naves quedaron listas: dejaron el puerto del Callao, del que salieron á 9 de Abril de 1595, para proveerse en los inmediatos pueblos costeños de los bastimentos que necesitaban; y conseguidos éstos, se hicieron á la mar en busca de las ignotas tierras de la region del Austro.

Las primeras que los expedicionarios avistaron en los últimos días del mes de Julio, fueron las islas del archipiélago de *Nouka-Hiva*, nombradas por Mendaña las *Marquesas de Mendoza*, en memoria de Don García Hurtado, y en 7 de Setiembre descubrieron la de *Santa Cruz*, situada á los 11° lat. meridional y al Noroeste de las *Nuevas Hébridas*. Las disidencias entre los navegantes y la insubordinacion de los soldados obligaron al Adelantado á hacer allí severas justicias; y las enfermedades endémicas, á que el mismo Mendaña y sus principales caudillos pagaron tributo, fueron causa de que los más díscolos, amedrentados y te-

merosos de ser víctimas del despiadado azote, se impusieran á la débil autoridad de Doña Isabel Barreto, viuda del adelantado, constituída en gobernadora, y la obligasen á dejar aquella inhospitalaria tierra y trasladarse á las islas Filipinas.

Así lo verificaron en la nave capitana *San Jerónimo*, gobernada por el piloto mayor Fernandez de Quirós, quien la dirigió hasta su destino, tras larga y penosa navegacion, en la que todos tuvieron que sentir las consecuencias de los poco dulces y distinguidos modales de la Doña Isabel; y aportó en Cavite, á donde llegaron los maltrechos expedicionarios el 11 de Febrero de 1596, y desembarcados en Manila, fueron recibidos con todas las consideraciones que su desgraciada situacion reclamaba.

Despues de unos meses de descanso, casóse la viuda con Don Fernando de Castro, general de la armada de Indias y pariente en cuarto grado del difunto Mendaña. Quirós entregó bastante extensa, aunque no muy literaria, relacion de los sucesos del descubrimiento á Don Antonio de Morga, gobernador del Archipiélago, y por los buenos oficios de tan excelente gobernante y no mediano escritor, consiguió que se carenase y aprestara brevemente la maltratada nao *San Jerónimo*, para hacer viaje con los reciencasados y con aquellos expedicionarios que no prefirieron quedar en Manila. Emprendiéronlo con rumbo á Acapulco, puerto occidental de la Nueva España, el 10 de Agos-

to de 1597, á donde surgió la nave el 11 de Diciembre: despidióse allí Quirós de Doña Isabel, de la que no llevaba ciertamente muy agradables recuerdos: se fué al Perú con el propósito de proponer y realizar por su cuenta otras expediciones á las regiones visitadas, y no hallando en el virey Don Luis de Velasco tanto apoyo cuanto se prometia, por corresponder á la autoridad real la resolucion de sus solicitudes, dirigióse á España en 17 de Abril de 1598.

Tras varias detenciones y contrariedades, agravadas por la escasez de recursos, desembarcó en Sanlúcar de Barrameda el 25 de Febrero de 1600; y al enterarse de que aquel año era de Jubileo Santo, sin detenerse continuó su viaje á Roma: presentóse allí y expuso su demanda al embajador español, duque de Sesa, quien le proporcionó audiencia y el apoyo escrito de la Santidad de Clemente VIII; y con tan valiosa credencial, fácilmente obtuvo del piísimo rey Don Felipe III, en Marzo y Mayo de 1603, cédulas eficacísimas, que representaban tanto como los necesarios medios para llevar á cabo la pretendida empresa.

Temeroso aún de que ésta se le malograse en cierne, ó de que se arrepintiesen en la Córte de haberle concedido tanto, se apresuró á cumplimentar la voluntad régia. Dirigióse á Cádiz, donde se embarcó en la flota que llevaba á la Nueva España al virey electo marqués de Montes Claros, y vencidas las penalidades del naufragio y otras muchas

producidas por la penuria, llegó á Lima en Marzo de 1605: entendióse con el virey conde de Monterey, quien sin perder tiempo le aprestó tres navíos, abastecidos para un año, y facilitóle el número y la reunion de los expedicionarios que al mando del capitan portugués salieron del puerto del Callao á 21 de Diciembre del mismo 1605, en demanda de la poco explorada isla de Santa Cruz.

No pudo ó no supo Quirós, por más que lo intentó, tocar en aquella isla, ni en las de Salomon; y á los cinco meses de una navegacion tan contrariada por el inquieto elemento y la ignorancia de los rumbos que debian seguir, cuanto alterada por los expedicionarios menos sufridos y más perturbadores, á los que no supo tampoco imponerse, mandó anclar en una isla, no conocida hasta entonces, que nombró la Tierra del Espíritu Santo; en la que, en realidad y con acierto, nada hizo para colonizar. Contentóse con entretener la gente en unas suntuosas y ruidosas fiestas, celebró la posesion condecorando á los expedicionarios y halagándoles con la cruz del Espíritu Santo, que allí creó, y concediéndoles cargos municipales en la fantástica ciudad que con el nombre de la *Nueva Hierusalem* dió por fundada, aunque de ella no se conoce ni quedó más que el nombre. Estos actos pueriles, por lo prematuros, pero que Quirós creyó necesarios para cumplir con el Pontífice haciendo la fiesta religiosa y con el Rey tomando la posesion con ruidoso aparato, llamaron momentá-

neamente la atencion de los indígenas, que recelosos evitaban entenderse con los invasores, y que satisfecha su curiosidad huyeron, temiendo, y nò sin fundamento, los males que adivinaban y no podian menos de esperarse de la torpe política usada por los descubridores.

Las demasías de éstos dieron pronto á comprender que no era tan escasa la razon de aquellos previsores polinesios, y que al cabo resultaria estéril cuanto se intentase para realizar los ideales de Quirós. Haciendo éste un supremo esfuerzo, obtuvo de sus gentes que le siguiesen en el reconocimiento de los territorios vecinos de los descubiertos, y salió con este objeto del puerto y bahía, á que dió el nombre de *San Felipe y Santiago*, el 8 de Junio de 1606. Pero como ni la pericia ni la buena fé abundaban en todos los expedicionarios, y los revueltos elementos, que seguian en inquietud á la par de éstos, movieran un furioso temporal á poco de levar sus anclas las naves, dispersáronlas, arrastrando á la almiranta muy lejos de la capitana. Quirós, que creia cumplida su mision con haber declarado propiedad de España la tierra descubierta, teniendo á la almiranta por perdida (aunque mostrando pocos deseos de averiguar su paradero), y temiendo que su nave corriera igual peligro y quedase por tanto el Rey sin noticias del descubrimiento, que era lo que más le preocupaba, é inútiles los esfuerzos y desembolsos hechos, acordó dejar aquellas latitudes y dirigir el rumbo

á las costas de la Nueva España; á donde, despues de tres mortales meses de penosa navegacion por mares desconocidos y peligrosos, llegó, y el primer dia de Enero de 1607 hizo entrega de ella á los oficiales reales del ya citado puerto de Acapulco.

Admitida ha sido comunmente por las sociedades de todos los tiempos, la máxima poco moral que acepta por buenos los medios de cualquiera índole si un fin satisfactorio los justifica, y como el de la expedición de Quirós se tuviera generalmente por desgraciado, fueron muchísimas las acusaciones que se le dirigieron desde que desembarcó y durante los seis largos meses de su permanencia en Mexico. Llegaron á tanto la indiferencia, el desden y hasta los desprecios usados con el marino, así por las autoridades como por los particulares, y á tanto el abandono de todos, que hasta le negaron los recursos necesarios para regresar á España. La proteccion de un buen amigo le proporcionó algunos socorros y pasaje hasta Sanlúcar en la nave de Leonardo de Oria; vendió la cama de á bordo y otra prenda para trasladarse á Sevilla, y en esta ciudad lo que le quedaba; y con su producto, y quinientos reales con que le favoreció el consejero de Indias y Presidente de la Casa de Contratacion, y con lo que le ayudó un capitan compañero suyo llamado Rodrigo Mejía, pudo llegar á la Córte, restablecida ya en Madrid, en la que entró sin blanca el dia 9 de Octubre de aquel año de 1607.

De cómo entró Quirós en la Córte con otras tres personas, lo dice en uno de sus últimos memoriales al Rey; donde textualmente expresa, que dos maravedises con que llegó á la puerta de Toledo los dió á un pobre. En los once primeros dias de permanencia en Madrid, no teniendo con qué comprar tinta y papel y hacer memoriales á S. M., valióse de ciertas hojas sobrantes en un antiguo cuaderno, y cortadas las cosió y lo enmendado suplió con remiendos de otro pegado encima. De este modo ordenó el primer memorial, que para poder imprimirlo, quiso vender un vestido de que se habia servido todo el viaje, y porque no le daban más que cuatro reales, lo aplicó á otras no menores necesidades y vendió en cambio una capa ajena: para el segundo memorial dos sábanas, y para el tercero tuvo que empeñar la bandera del Rey que habia llevado al descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo.

¡Cuántas son las noches, exclama en aquel citado memorial, que me acosté sin pan y sin luz, y cuántas me levanté á escribir á oscuras! Y sucedia ser lo escrito sobre otro, y por la mañana no entender á los dos: y ¡cuántas las tres, cuatro y más veces encendí luz, por no perder los conceptos que el cuidado me ofrecia, y cuántas puse los cabitos de las velas, que guardaba, unos sobre otros, y acabados me valia de torcidas, que duraban en cuanto duraba la grasa, y en habiendo espirado, esperaba, deseando que amaneciese para proseguir

escritos acomodados á como hallaba el tiempo! De esa manera pasó inviernos enteros, oyendo las doce y madrugando á las dos y las tres, con poca ropa y mucho frio y sustentándose dos personas (porque de las otras dos, la una se huyó del hambre (1) y la otra murió de pena) con un real prestado, valiendo un pan veintiocho maravedís, que se distribuia de modo que hubiese para comer y cenar: á medio dia las sopas de la pobre olla y á la noche la poca carne ó berengenas en fiambre: muchas veces cenaban todos con uno, dos ó tres cuartos; y á todo esto les corria la posada por cinco reales diarios, sin poder mudarse de ella por deberla. Estaba su hospedaje á la entrada de la calle Mayor, en frente de la portería de San Felipe, y tenia por huéspeda una pobre vieja, enferma, que para ir sustentando á Quirós le enviaba los dos y cuatro reales, que cuando no los tenia buscaba entre los vecinos. Hasta el criado y la criada de la casa y un negro esclavo de otro huésped le prestaron unos pocos cuartos, de los cuales lo primero hacia la provision de velas, yesca, pajuelas, plumas, tinta y papel, y amolaba el cuchillo (ó corta plumas) porque no tenia otras armas con que poder defenderse del callar.

En la Córte se graduó de todas ciencias de pa-

(1) La que huyó del hambre debió ser su secretario Luis de Belmonte Bermudez, que se fué despues á recorrer las principales ciudades de España para conocer á los poetas sus contemporáneos.

sar miserias, y aprendió á negociar sin dinero y á sufrir cosas que la menor no sufriera por menos que vale un Nuevo Mundo. Así lo dijo Quirós, detallando de esta suerte lo que le hacian pasar esas miserias: "Aquí aprendí á buscar en las iglesias donde arrodillarme, de modo que no fuese visto el mal calzado, (y no por eso dejó de decirme un perulero: "malos zapatos trae el segundo Colon"); y á quitarme el sombrero con la copa hácia mí, porque no se viesen las banderillas de su aforro; y á no sacar los brazos, por no verse las mangas hechas andrajos; ni á descubrir la capa, por no mostrar los harapos de todo el vestido. Las camisas eran dos, y de ambas no se podia hacer media, y tantos los piojos, que los contaba á centenas, y duró la busca dellos más de dos años. Lo que es ropa lavada, volver la camisa y el cuello: la paga de la lavandera y suplimiento de cosas que no se pueden excusar, bien se entiende, y cuál lo debia pasar quien no tenia dinero..." Es verdad que por vestido roto y sucio no parecia en la presencia del Rey y de los ministros de Estado é Indias.

El sustento era poco, muchos los trabajos y vigilias, y tales los disgustos y pesares, que uno que le dieron, sobre ayuda de costa, sintió subírsele á la cabeza, de lo que procedió una úlcera en la garganta que le duró más de un año, sin tener en todo ese tiempo dinero para tomar medicinas ni poder curar otros achaques; y se apoderó de él un desvanecimiento tal que no se atrevia á subir

una escalera é iba por las calles haciendo traspies, y tanto, que en una ocasion tuvo que arrimarse á un poste de la calle Mayor para no caerse al suelo. Hizo entonces su testamento, que siempre llevaba consigo, en el que dejaba por memoria tres mil quinientos ducados que debia y los nombres de las personas que se los prestaron, encomendàndo la paga de ellos á los ministros que le mataban con sus demoras.

Pero cuando tan al cabo estaba, dió la malhumorada suerte en sonreirse, llevando el negocio al Consejo de Estado, y los prestamistas de Quirós á humanizarse, no agobiándole con exigencias y ofreciéndole mayores recursos. Recibió entonces ciertos auxilios de un Don Andrés de Espínola y del literato Don Juan Gallo de Miranda, que no sólo con dinero le ayudó, sino con la pluma, pues ya de la de Belmonte Bermudez no podia disponer por haberse salido de Madrid; un Andrés de Isla le prestó hasta agotarse; y el casero no le pedia ya los atrasos. Á los diez y siete meses de penuria mandó el Rey que se le entregaran quinientos ducados y que se acelerase el despacho de sus pretensiones, que con alternativas de mala y de buena cara pareció ser ya definitivo al expedirse la cédula de 1.° de Noviembre de 1610 que cometia al virey del Perú, marqués de Montes Claros, la resolucion del asunto. Mas no se conformó con ella Quirós; insistió en solicitar, y obtuvo al fin la otra real cédula, amplia y expresiva, mandando

en 21 de Octubre de 1614, á los siete años cumplidos de pedir, que el Príncipe de Esquilache, nombrado á la sazon virey del Perú, aprestase al llegar allá, sin demoras ni excusas, la armada tan pretendida.

Con el Príncipe se embarcó el descubridor de la Tierra del Espíritu Santo á fines de Marzo ó principios de Abril de 1515; pero iba tan consumido por la larga y penosa lucha con las privaciones y las contrariedades, que al llegar á la Nueva España murió, sin poder siquiera ver el principio de su última empresa; dejando, acaso, en el Nuevo Mundo á su familia, cual lo da á entender la permanencia de uno de sus hijos, Lucas Quirós, que años despues se distinguió en Lima como reputado cosmógrafo.

FERRER MALDONADO (LORENZO).—Cosmógrafo y marino insigne del último tercio del siglo XVI y primero del XVII, quien, entre otros escritos, dió á luz en 1588 una relacion del descubrimiento del estrecho de *Anian*, que se ha considerado apócrifo por haberse creído ser aquel estrecho el de *Behring*, pero que pudiera no serlo si se tuviese por tal el estrecho conocido actualmente con el nombre de *Isanak* formado por la isla Oumanak y la tierra de Alaska, situado en los 55° lat. del grande Océano boreal. Pedro Fernandez de Quirós expuso al rey que si se le concedia el tercer viaje á las regiones Australes, le acompañaria el capitan Ferrer Maldonado.—Pág. 272, II.

Francisco.—Indio natural del Perú que, como donado, llevaron consigo los frailes franciscanos compañeros del general Fernandez de Quirós en la expedicion á la Tierra del Espíritu Santo, en la cual mostró vida muy ejemplar .—Pág. 382, I.

Francisco (Antonio).—Pág. 158, II.—V. *Camiña* (*Antonio Francisco*).

Franqueza (Don Pedro).—Del Consejo de Estado en 1603.—Págs. 201, 202, I.

Fourneaux. — Pág. 10, II. - Marino del siglo XVIII, contemporáneo de Jaime Cook, con quien escribió el segundo viaje de éste, impreso en dos tomos, 4.°; 1777, 1779.

Fuentidueña (Juan Bernardo de).—Piloto de la almiranta en la armada con que descubrió la Tierra del Espíritu Santo Pedro Fernandez de Quirós, quien le distinguia señaladamente, y al crear los cargos civiles y el cabildo de la ciudad la Nueva Hierusalem le nombró factor oficial real el dia 14 de Mayo de 1606. Para celebrar la fiesta de aquel dia memorable concedió Fuentidueña la libertad á un esclavo que tenia. Al desgarrar y separarse de la armada la almiranta, mandada por Luis Vaez de Torres, se encontraba en ella el factor y siguió los descubrimientos por las costas de la Nueva Guinea y de la Australia. Gonzalez de Leza, en su diario, le apellida Fuenti-Dueñas.—Págs. 260, 274, 275, 321, 355, I, y 158, II.

Galvez (Fray Francisco).—Vicario de los re-

ligiosos franciscos, que llevó Álvaro de Mendaña en su primer viaje de descubrimiento por la mar del Sur, emprendido el 10 de Enero de 1568.—Pág. 20, II.

GALLARDO (ALFÉREZ).—Pág. 268, 269, 270, I. —V. *Gallardo* (*Francisco*).

GALLARDO (FRANCISCO).—Expedicionario con el general Fernandez de Quirós á las regiones australes en 1505, que como alférez bajó en la isla *Peregrina* con el almirante, y haciendo entrada en la tierra sostuvo alguna lucha con los indígenas: al desembarcar en la del Espíritu Santo, fundarse la ciudad Nueva Hierusalem y proveerse en 13 de Mayo de 1606 los cargos militares, fué nombrado alférez de la gente de la zabra ó patache llamado *Los Tres Reyes*.—Págs. 268, 269, 270, 307, I, y 152, II.

GALLEGO (HERNAN).—Piloto mayor de Álvaro de Mendaña en el descubrimiento de las islas de Salomon el año de 1568; quien además fué con el maestre de campo de la expedicion á reconocer las islas vecinas de la Santa Isabel en el bergantin construído allí con este objeto. Hernan Gallego escribió una Relacion de la jornada y viaje primero, manuscrito en folio, citado por Gonzalez de Barcia, que está aún por publicar.—Págs. 1, 3, 12, 16, 182 á 188, 191, I, y 3, 10, 14, 26, II.

GALLARDO DE LOS REYES (JUAN).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo y elegido en 14 de Mayo de 1606 re-

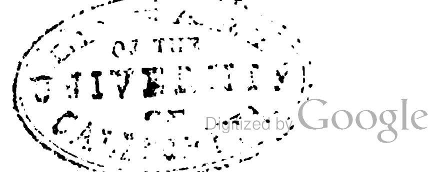
gidor del cabildo creado en la ciudad Nueva Hierusalem fundada en la bahía San Felipe y Santiago.—Págs. 321, I, y 158, II.

GAMA.—Págs. 257, 372, 404, II.—V. *Gama (Vasco de)*.

GAMA (VASCO DE).—Natural de Sines en Portugal: nació hácia 1460, navegó por la costa de África, y habiéndole encargado el rey Don Manuel buscar un nuevo derrotero para las Indias, dobló en Noviembre de 1497 el cabo de Buena Esperanza que habia ya reconocido Bartolomé Diàz: visitó la tierra de Natal, el país de los cafres y la isla de Mozambique; recorrió otros puntos de la costa asiática, desembarcó cerca de Calcuta, desde donde volvió á Lisboa á fines de 1499: fué nombrado almirante, y despues de otro viaje, que emprendió en Febrero de 1502, se le concedió para sí y sus descendientes el condado de Vidigueira. En el tercer viaje verificado veintiun años más tarde (1523) abordó Goa y murió en Cochin. Escribió la relacion de su primer viaje y mereció la honra de ser cantado por Camoens en sus *Luisiadas*.—Págs. 257, 372, 404, II.

GARCÍA (PEDRO).—Pág. 99, II.—V. *García de Lumbreras (Pedro)*.

GARCÍA DE CASTRO (LOPE).—El licenciado *Lope García de Castro* desempeñaba el cargo de consejero de Indias cuando se le nombró en 1564 presidente de la Audiencia de Lima, gobernador y capitan general del Perú con la mision especial



de averiguar y castigar á los culpados en la muerte del virey Conde de Nieva. Por razon de Estado sobreseyó la causa. Gobernó con gran sabiduría y prudencia desde 22 de Setiembre de dicho año y autorizó á su sobrino Álvaro de Mendaña para hacer descubrimientos en la mar del Sur: en el tiempo de su gobierno, que terminó en 26 de Noviembre de 1569, se estableció la Audiencia en Quito (1565), se descubrió la célebre mina de azogue de Guancabélica (1566), se fundó la real casa de moneda en Lima, hízose entrada en la tierra de los indios chariguanes y se instaló en aquella capital la Compañía de Jesús.—Págs. 1, 187, I, y 3, 15, II.

García de Lumbreras (Pedro).—Expedicionario con Pedro Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en donde, al crearse los ministros de guerra en la ciudad Nueva Hierusalem de la bahía San Felipe y Santiago, fué nombrado capitan de la zabra ó patache *Los Tres Reyes* el 13 de Mayo de 1606. Antes era sargento y como tal saltó en la isla *La Conversion de San Pablo* el 11 de Febrero de aquel año y llevó á Quirós un presente del cacique indígena.—Págs. 307, I, y 99, 152, 157, II.

García de Nodal (Bartolomé).—Nació en Pontevedra en 1574 ó 75, y su hermano Gonzalo en la misma poblacion en 1569. En 1590 empezaron los dos á navegar en la armada real del Océano, de que era general Don Alonso de Bazan, y sirvieron á las órdenes de otros jefes hasta 1618 que

por encargo del Rey fueron los dos hermanos al descubrimiento del nuevo estrecho de San Vicente ó de Lemaire y reconocimiento del de Magallanes. Descubrieron el grupo de las islas de *Diego Ramirez*, dieron la vuelta á la *Tierra de Fuego*, prestaron otros importantísimos servicios marítimos y publicaron *Relacion* de sus viajes en 1621.—Pág. 5, II.

GAYA (GASPAR DE).—Capitan de la nave almiranta *San Pedro* en la expedicion de Pedro Fernandez de Quirós, á quien éste nombró el 14 de Mayo de 1606 alguacil mayor de la ciudad Nueva Hierusalem fundada en la bahía San Felipe y Santiago de la Tierra del Espíritu Santo. Gonzalez de Leza le apellida Saja en su diario.—Págs. 321, 356, I, 159, II.

GIRON (DON GARCÍA).—Persona tan conocida como Ferrer Maldonado, que proponia llevar consigo Fernandez de Quirós á su tercer viaje de descubrimientos en las regiones del Austro.—Página 272, II.

GOITE Y FIGUEROA (SEBASTIAN DE).—Armador de naves en el puerto del Callao, á quien compró Pedro Fernandez de Quirós la que como capitana y con el nombre de *San Pedro y San Pablo* hizo en 1605 el descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo en las regiones Australes.—Página 223, I.

GOMEZ (GASPAR).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo y nombrado (segun

el Diario de Gonzalez de Leza) tercer regidor del cábildo creado en la Nueva Hierusalem el 14 de Mayo de 1606.—Pág. 158, II.

GONZALEZ (ANTONIO).—Expedicionario en 1605 con Fernandez de Quirós, nombrado sargento de la nave zabra, en la isla del Espíritu Santo, al reorganizarse el personal de la armada el 13 de Mayo de 1606.—Págs. 307, I, y 153, II.

GONZALEZ (DOMINGO). — Expedicionario con Quirós, nombrado procurador del cabildo de la Nueva Hierusalem en la Tierra del Espíritu Santo el 14 de Mayo de 1606. Acaso sea éste el que nombra la relacion del tomo I, Gil.—V. y página 159, II.

GONZALEZ (GASPAR).—Págs. 275, I, y 153, 157, II.—V. *Gonzalez de Leza* (*Gaspar*).

GONZALEZ (GIL).—Expedicionario con Quirós, que en la Tierra del Espíritu Santo fué elegido regidor de la poblacion que con el nombre de Nueva Hierusalem se fundó allí el 14 de Mayo de 1606. Leza no le cita en su Diario.—Pág. 321, I.

GONZALEZ (MANUEL).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en donde al crearse las autoridades civiles de la ciudad la Nueva Hierusalem el 14 de Mayo de 1606, fué nombrado alguacil real.—Pág. 159, II.

GONZALEZ BARCIA (DON ANDRÉS).—Sabio y activo coleccionista ilustrador y editor de las historias de Indias. Con el pseudónimo de Don Gabriel de Cárdenas y Caro publicó unas curiosas

memorias para servir á la historia de la Florida.—Págs. 12, 13, II.

GONZALEZ GOMEZ (GASPAR).—Pág. 278, I.—V. *Gonzalez de Leza* (*Gaspar*) á quien se refiere el texto.

GONZALEZ DE LEZA ó LESA (GASPAR).—Expedicionario con el general Pedro Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, que al lado del piloto mayor que le impuso el virey del Perú, iba escribiendo el diario del viaje que se publica en el tomo II, págs. 76 á 186. Este diario difiere mucho en pasajes y en nombres de personas de la relacion inserta en el tomo I, de la pág. 224 al fin, la cual relacion hace suponer que Leza escribia diariamente los sucesos con toda exactitud, y así lo dejó, cuando el redactor de aquella relacion, enmendada algun tiempo despues, la dispuso de forma que auxiliase las pretensiones de Quirós en la Córte. Al crearse en la Nueva Hierusalem, de la bahía San Felipe y Santiago, los ministros de guerra, el 13 de Mayo de 1606, nombró Quirós á Leza piloto mayor, y parece que tambien segundo regidor de aquel cabildo, aunque en la relacion del primer tomo ocupa este puesto Luis de Belmonte Bermudez.—Páginas dichas y 275, 278, 307, I, y 153, 157, 158, 166, II.

GONZALEZ DE SEQUERA ó SEQUEIRA (RUI).—Capitan mayor, gobernador portugués del Maluco ó Molucas en los fines del siglo XVI.—Págs. 8, 14, 298, II.

GRANOLLERS (FRAY PEDRO DE).—Religioso lego de la órden de San Francisco, propuesto por Fernandez de Quirós para que le acompañase en el tercer viaje de descubrimientos á las regiones Australes.—Pág. 277, II.

HERNANDO (DON).—Pág. 33, II.—V. *Enriquez (Don Fernando)*.

HENRIQUEZ (DON HERNANDO).—Págs. 31, 32, 42, II.—V. *Enriquez (Don Fernando)*.

HIGUERAS (FRAY DOMINGO DE).—*Fray Domingo de Higueras* ó *Figueras*, religioso franciscano, y predicador, fué propuesto con otros de su órden por Fernandez de Quirós para que le acompañasen á las regiones Australes en su tercer viaje.—Pág. 276, II.

HOA (GABRIEL DE).—Secretario del rey Don Felipe III que refrendó la real cédula de 15 de Diciembre de 1609, dirigida al marqués de Montes Claros, virey del Perú, mandándole que despachase las pretensiones que Pedro Fernandez de Quirós tenia sobre la continuacion de sus descubrimientos en las regiones Australes; la cuál cédula rechazó Quirós por no creerla arreglada á sus pretensiones.—Págs. 394, I, y 269, II.

IDIAGUEZ (DON JUAN DE).—Págs. 201, I, y 193, II.—V. *Idiaquez (Don Juan de)*.

IDIAQUEZ (DON JUAN DE).—Señor de esta casa en la anteiglesia de San Juan de Anoëta de Tolo-

sa, en la provincia de Guipúzcoa, comendador mayor de Leon, de Villa Escusa, Monreal y 13.° de Santiago, embajador de S. M. en Génova, presidente del Real Consejo de las Órdenes, caballerizo mayor de la reina Doña Margarita, etc. Murió en 12 de Octubre de 1614.—Págs. 201, I, y 193, II.

IGNACIO.—Religioso ó hermano del órden de Juan de Dios, que á la sazon no estaba aún declarado santo, propuesto por Fernandez de Quirós para que en su tercer viaje le acompañase para fundar hospitales en las regiones australes.—Página 277, II.

INFANTADO (DUQUE DEL).—Don Juan Hurtado de Mendoza, sexto duque del Infantado, sétimo marqués de Santillana, quinto del Cenete, Argueso y Campoo, sétimo conde del Real de Manzanares, Saldaña y el Cid, señor del estado de Jadraque y de las villas de Hita y Buitrago, y de las baronías de Alberique, Ayora y Alazquez, grande de Castilla, gentil-hombre de cámara, mayordomo mayor de S. M., caballerizo y mayordomo mayor del Príncipe, consejero de Estado desde 1598: informó en las pretensiones de Fernandez de Quirós. Murió en 1624.—Pág. 264, II.

IRIARTE (SANTIAGO DE).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en donde el 14 de Mayo de 1606, al crearse los cargos municipales para la ciudad Nueva Hierusalem, fundada en la bahía de San Felipe y San-

tiago, se le confirió el de escribano de cabildo.—Págs. 321, I, y 159, II.

ISABEL (DOÑA).—Pág. 113, I.—V. *Barreto (Doña Isabel).*

ITURBE (JUAN DE).—Expedicionario á la Tierra del Espíritu Santo con Fernandez de Quirós, quien el 14 de Mayo de 1606 le confirmó en el cargo de veedor y contador, oficial real de la ciudad Nueva Hierusalem allí fundada.—Págs. 321, I, y 158, 261, 262, 263, II.

ITURBE (JUAN DE).—Págs. 262, 263, II.—Véase *Juan de Iturbe* citado.

IUARTE (SANTIAGO DE).—Pág. 159, II.—Véase *Iriarte (Santiago de).*

JURADO (JERÓNIMO).—Natural de Sanlúcar de Barrameda y estanciero de una hacienda próxima al puerto de Navidad, distante cuatro leguas del de Zalagua, en la costa occidental de la Nueva España, cuando en 21 de Octubre de 1606 arribó el general Fernandez de Quirós, á su regreso de la Tierra del Espíritu Santo, y estuvo hasta el 16 de Noviembre que se dirigió á Acapulco, donde desembarcó el primer dia del año siguiente.—Página 379, I.

LEAL (JUAN).—Barchillon, que servia al hospital de indios de Manila y enfermero en la expedicion de Álvaro de Mendaña á la isla de Santa Cruz el año 1595.—Pág. 145, I.

LEDESMA (PEDRO DE).—Secretario del rey Don Felipe III, que refrendó una cédula real dirigida en 1.° de Noviembre de 1610 al marqués de Montes Claros, virey del Perú, relativa al viaje que pretendia Pedro Fernandez de Quirós hacer á las regiones Australes.—Pág. 399, I.

LEGASPI.—Pág. 185.—V. *Lopez de Legazpi (Miguel)*.

LEMOS (CONDE DE).—Don Pedro Fernandez de Castro y Andrade, sétimo conde de Lemos, del Consejo de Estado y presidente del de Indias, del que tomó posesion en 7 de Abril de 1603. Pasó en 1610 al de Italia, donde murió á 21 de Noviembre de 1623.—Págs. 210, 389, I, y 193, 260, II.

LEMUS Y ANDRADE (CONDE DE).—Pág. 193. El conde de Lemos citado.

LEON (LICENCIADO ANTONIO DE).—*Antonio de Leon Pinelo*, relator del Supremo Consejo de las Indias y del de la Cámara de ellas; autor de varias obras sobre América, entre otras la vida del ilustrísimo y reverendísimo D. Toribio Alfonso Mogrovejo, arzobispo de Lima, impresa en 1653; la Biblioteca oriental y occidental; la compilacion intitulada *Autos, acuerdos y decretos de gobierno del Real y Supremo Consejo de las Indias;* El Paraíso en el Nuevo Mundo, aún inédito, y otras.—Págs. 11, 12, II.

LERMA (DUQUE DE).—Don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, quinto conde y primer duque de Lerma, quinto marqués de Denia, comendador

mayor de Castilla en la órden de Santiago, general de la caballería de España, consejero de Estado de la majestad de Felipe III y su primer ministro. Fué hijo de Don Francisco, cuarto conde de Lerma, y de Doña Isabel de Borja: casó con Doña Catalina de la Cerda y al enviudar fué presbítero y cardenal sin título; pero Urbano VIII le dió el de San Sixto. Murió en Valladolid el 17 de Mayo de 1625.—Págs. 389, 390, I.

LEYVA (ALONSO DE).—Expedicionario con Álvaro de Mendaña el año 1595 y teniente de la fragata *Santa Catalina*, cuarto y último buque de la armada destinada á continuar el descubrimiento de las islas de Salomon.—Pág. 34, I.

LOPEZ (FRAY FRANCISCO).—Religioso lego de la órden de San Francisco y provincia de los Doce Apóstoles del Perú, que fué con el capitan Quirós en la expedicion á la Tierra del Espíritu Santo.—Págs. 314, I, y 155, II.

LOPEZ (MANUEL).—Expedicionario, el año 1595, con Álvaro de Mendaña, en el descubrimiento de la isla de Santa Cruz, que acompañó á Doña Isabel Barreto, ya viuda del adelantado, á Filipinas y despues á Mexico, donde prestó declaracion en las probanzas que sobre aquel viaje pidió hacer Don Fernando de Castro, segundo esposo de la Doña Isabel.—Pág. 65, II.

LOPEZ DE LEGAZPI (MIGUEL).—Natural de Zumárraga, en Guipúzcoa, fué durante algunos años escribano mayor de cabildo en Mexico. La in-

fluencia de este cargo, y las relaciones con su compatriota Andrés de Urdaneta, decidieron al virey de la Nueva España, Don Luis de Velasco, á elegirle en 1564 general de la armada que por órden del rey Don Felipe II se envió á la conquista de las islas Filipinas. Embarcóse en el puerto de la Navidad el 21 de Noviembre de aquel año; tocó en la isla de Guan en Febrero de 1565, y el 27 de Abril fondeó en la isla de Cebú, donde fundó la ciudad de San Miguel. Nombrado por el Rey adelantado de las islas de los Ladrones, dejó á Cebú en 15 de Abril de 1571; reconoció la isla de Mindoro, costeó la de Luzon y llegando en 19 de Mayo al puerto de Cavite, fundó la ciudad de Manila, declarándola capital del Archipiélago, donde murió al siguiente año 1572.—Págs. 184, 185, I.

Lopez de Sojo (Pedro).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, caudillo en el reconocimiento y busca de puerto en la isla Vírgen María y capitan y sargento mayor nombrado en la bahía de San Felipe y Santiago el 13 de Mayo de 1606, al proveerse los cargos militares y fundar la ciudad nombrada la Nueva Hierusalem. Se le nombra alférez *Rojo*, al referir los sucesos del 11 de Febrero de aquel año cuando, al bajar á tierra en la isla la Conversion de San Pablo, salvó la vida al expedicionario Belmonte (Luis de Belmonte Bermudez).—Págs. 251, 297, 299, 307, I, y 94, 152, 157, II.

Magallanes ó Magalhaens (Fernando de).—Fué hijo de Rui ó Rodrigo, aunque otros dicen Pedro de Magallanes, y nació segun unos en Oporto y otros aseguran que en là villa de Sabroza (Tras los Montes) en el reino de Portugal, hácia el año de 1470. Su familia era hidalga: crióse el Fernando en el servicio de la reina Leonor, mujer de Don Juan II de Portugal, y desde 1495 que empezó el reinado de Don Manuel, continuó sirviendo en la Córte. Disgustado de este rey, ofreció sus servicios al de España y emperador Don Cárlos, y proponiéndole una nueva vía para navegar á las Molucas, se embarcó con cinco buques el 20 de Setiembre de 1519, reconoció la Patagonia, descubrió el estrecho á que dió su nombre, las islas de los Ladrones, el archipiélago de San Lázaro ó de Filipino, y murió en un combate con los naturales de la isla de Mactan, próxima á Cebú, en 27 de Abril de 1521.—Págs. 257, 305, 372, II.

Magallanes.—Págs. 257, 305, 372, II.—Véase *Magallanes* (*Fernando de*).

Malope.—*Jaurequí* ó cacique del territorio inmediato á la bahía Graciosa en la isla de Santa Cruz, asesinado por la banda de soldados que, al mando del alférez Juan de Buitrago, entraron libremente en los dominios del polinesio, que tan leal amigo se habia mostrado de los españoles.—Páginas 66, 284, I.

Manuel (Don).—Este rey de Portugal, dicho el *Afortunado*, reinó desde 1495 á 1521; fué apa-

sionadísimo de los descubrimientos y protector de los grandes marinos como Vasco de Gama y Hernando de Magallanes.—Pág. 404, II.

Mariñas (Gobernador).—Pág. 195, I.—Véase *Perez de las Mariñas.*

Marsellés (Silvestre).—Marinero con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo que en el viaje, de vuelta, anunció tierra por la proa en la mañana del 23 de Setiembre de 1606, la que creyeron ser tierra firme y resultó isla, á la que nombraron *Isla de Cerros.*—Pág. 362, I.

Martin Cortal.—Pág. 298, I.—V. *Martin* (*Lope*).

Martin (Juan).—Expedicionario con Pedro Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en la cual y en su bahía de San Felipe y Santiago fué nombrado regidor del cabildo y guarda de las aduanas, al crearse en 14 de Mayo de 1606 los cargos de la ciudad Nueva Hierusalem. En la relacion del tomo I pág. 320 no consta, y sí un Juan Ortiz que en el diario de Leza se omite.—Págs. 158, 159, II.

Martin (Lope).—Piloto que fué de Lopez de Legazpi en el viaje desde la Nueva España á Filipinas, que desde estas islas y sin licencia emprendió, con otros, el viaje hácia el punto de partida para ser el primero en dar noticia al virey de Mexico Don Luis de Velasco de los descubrimientos hechos. Al llegar á las islas de los Barbudos, por desavenencias á bordo, ó por otras causas, bajó á

tierra Lope Martin con algunos de su bando, y los que quedaban en la nave se hicieron á la vela dejándolos allí. La frase *Martin-Cortal* que el indio de la isla de *Santa María* (298, I) empleaba y repetía al responder á Quirós sobre las islas de aquellos mares, hace suponer que en ella estuvieron los prófugos de Legazpi.—Págs. 185 y 298, I.

Martin, Toscano (Francisco).—Expedicionario con el capitan Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en donde se le nombró sargento del capitan y sargento mayor Pedro Lopez de Sojo (V.) al crearse los cargos de ministros de guerra en la bahía de San Felipe y Santiago el 13 de Mayo de 1606.—Págs. 307, I, y 153, II.

Martinez (Fray Juan).—Religioso dominico, sacerdote, aragonés, destinado á las misiones de Filipinas, que pereció en el naufragio de la flota de la Nueva España ocurrido en la pequeña antilla la Guadalupe, el 2 de Agosto de 1603.—Pág. 72, II.

Matienzo.—Secretario y oficial mayor de Don Pedro Franqueza, del Consejo de Estado, el año de 1603.—Pág. 202, I.

Medina (Francisco de).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde al crearse los cargos de la ciudad Nueva Hierusalem, fué nombrado regidor de su cabildo el 14 de Mayo de 1606.—Págs. 320, I, y 158, II.

Mejía (Rodrigo).—Pág. 389.—V. *Mejía de la Chica* (*Rodrigo*).

Mejía de la Chica (Rodrigo).—Capitan en la

expedición de Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde fué nombrado segundo alcalde de la ciudad la Nueva Hierusalem al crearse su cabildo en 14 de Mayo de 1606. Para regresar Quirós de Mexico á España le auxilió Mejía con algunos recursos.—Págs. 321, 389, I, y 159, II.

Mendaña (Álvaro de).—*Álvaro Mendaña de Neira*, debió nacer ó fué oriundo de uno de los pueblos de las actuales provincias de la Coruña ó de Lugo, cual lo denuncian sus apellidos rigurosamente gallegos, y vino al mundo hácia el año 1542, puesto que contaba 25 de edad cuando en 1567 emprendió su primer viaje de descubrimientos por el mar del Sur ó Pacífico.

Entre los muchos historiadores que de sus importantes expediciones se han ocupado, no llegan acaso á media docena los que escriben su apellido en la misma forma y con toda exactitud. Álvaro Davendaña, ó sea de Vendaña ó Bendaña, suponiéndole procedente de la parroquia de Santa María de Bendaña, ayuntamiento de Touro, partido judicial de Arzúa, en la provincia de la Coruña, le han apellidado algunos, y Álvaro de Vendaño y de Avendaño, otros, confundiéndole con sujetos de este apellido contemporáneos suyos. Mas no cabe duda que su verdadera pronunciacion fuese Mendaña (á pesar de la viciosa tendencia en ciertos puntos de la nacion, como en Bembibre, por ejemplo, á suplantar la M á la B), cuando así se firmaba el interesado, como puede verse en el docu-

mento autógrafo que existe en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y he publicado en las páginas 14 á 49 del tomo II.

Aunque, si toda discusion sobre este punto fuera por demás ociosa, no lo sería tanto la que se intentase respecto del segundo apellido de Neira con que se le nombra en algunos documentos. Sabido es que en épocas anteriores y aun coetáneas á la del descubrimiento y conquista de las Indias, se usaba con frecuencia apellidar á los sujetos con el nombre del pueblo ó region de donde eran naturales; y de ahí un Pedro de Candía, y un Juan Gallego, ó un Mendaña de Neira (1); y por eso el que no crea yo aventurado, sino muy natural, el suponerle oriundo de uno de los poblados de este nombre, y más natural cuando en los documentos históricos veo algun otro Mendaña, aunque sin el doble apellido que distingue al descubridor de que trato.

En efecto, el año de 1514 y al tiempo en que Pedro Ibañez de Ibarra y Rodrigo de Alburquerque fueron á la Isla Española ó de Santo Domingo á confirmar ó rectificar los repartimientos de indios, hallo que á un Juan de "Mendaña, vecino é regidor ó procurador de la villa de Puerto Real, le encomendaron el cacique mayor del Hatiel con

(1) Quizás por proceder de una de las cinco parroquias de este nombre que existen en los partidos de Sarriá y Becerreá, de la provincia de Lugo.

cincuenta é dos personas de servicio é tres viejos y cinco niños que no son de servicio:" al cual Mendaña ó Mendaño (pues tambien así se le apellida) "ya fecho el repartimiento, se le nombraba é nombró visitador de la dicha villa, etc." El documento de donde procede este dato no indica el parentesco que entre uno y otro Mendaña existiese; pero demuestra claramente la inclinacion á la vida aventurera que los de este apellido manifestaron desde que Colon obtuvo la celebridad con que llenó el mundo.

Si se desconoce hasta ahora el punto del nacimiento de Álvaro de Mendaña, poco más se sabe acerca de la fecha en que pasó á la América para hacer los descubrimientos que desde allí emprendió. Sin aventurar mucho pudiera, empero, tenerse por verosímil que fué allá en 1564, con su tio el licenciado Lope García de Castro, á quien, desde el Consejo de Indias donde servia, se le elevó á los cargos de presidente de la Audiencia de Lima, Gobernador y Capitan general del Perú, y encargado á la vez, especialmente, de inquirir las causas que privaron de la vida al último virey Don Diego Lopez de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva, que al poco tiempo de gobernar fué hallado muerto en su palacio y con evidentes muestras de haberlo sido violentamente.

Averiguado cuanto al gobernador y al servicio del Rey convenia sobre aquel triste suceso, sobreseida por conveniencia política la investigacion

judicial y normalizado el gobierno del vireinato, adaptándolo al plan que llevaba el encargo de desarrollar, dejóse atraer el licenciado Castro por las corrientes, á la sazon irresistibles, de los descubrimientos, é influído tal vez por el ya reputado navegante Pedro Sarmiento de Gamboa, decidióse, entre otras, á disponer una armada que fuese á visitar las muchas islas y grandes tierras que el mismo Sarmiento, y las noticias de Íñigo Ortiz de Retes, compañero de Villalobos y descubridor de la Nueva Guinea, y otros aseguraban existir en la mar del Sur.

Gastados sesenta mil pesos en el apresto de dos navíos destinados al efecto, uno de "tres mil é tantas arrobas;" reunidos unos ciento cincuenta hombres, entre soldados, gente de mar y de servicio, y confiado el mando de la armada á Álvaro de Amendaña (1) se hicieron á la vela el miércoles dia de Santa Isabel, 19 de Noviembre de 1567, y ya desde el puerto del Callao de Lima tomaron rumbo hácia el Suroeste. Iban en la armada con altos cargos: con el de maestre de campo Pedro de Ortega Valencia, hijo de Guadalcanal y alguacil que habia sido de Panamá; de comandante de la nao capitana Pedro Sarmiento Gamboa, marino justamente reputado entre los descubridores y exploradores de la mar del Sur; Don Fernando En-

(1) Así escrito en una relacion que contiene el tomo XXXVII de la *Coleccion Muñoz*.

riquez de alférez general; Pedro Xuarez Coronel de capitan de la artillería, y Hernan Gallego de piloto mayor entre los cuatro del oficio contratados para la expedicion.

A los cincuenta dias de viaje descubrieron los navegantes la primera tierra, y al siguiente dia 9 de Febrero de 1568, se acercaron á la costa y surgieron en el que llamaron *Puerto de la Estrella*, por la que en pleno dia vieron todos: á la isla donde le encontraron, llamada *Samba* por los naturales, diéronle nombre de *Santa Isabel* en recuerdo de su salida del Callao, ó acaso dedicándola á la Doña Isabel Barreto que tuvo á Mendaña por primer esposo. En aquella isla, que los mapas actuales señalan aún con el nombre puesto por el descubridor español el *jauriquí Bille* ó *Bili ban harra*, quiso trocar y lo obtuvo, en prueba de amistad á los expedicionarios, su nombre con el de Mendaña; obsequiándole este con música de vihuela y atambor, á que el magnate indígena correspondió con la de "una bocina de caracol y unas "castañuelas atadas con otras, con las cuales for-"maban una cierta música como la que usan en "nuestra tierra los maestros que llaman castra-"puercos;" segun expresion de los mismos navegantes. Allí supieron por el *jauriquí*, que en su idolátrica religion adoraban los indígenas al demonio, que, á su decir, "se les aparece en forma de "lagarto y de culebra, y ansí vimos en unas casillas "de oracion, que ellos tienen, muchas figuras des-

"tas, de crocodilos y de culebras, y áun las vimos "vivas en algunos aposentillos de las dichas casas:" allí presenciaron actos de antropofagia de los naturales, "que se comen unos á otros cuando se "pueden aver en la guerra, y áun fuera della y á "traicion, y assi presentaron al general quartos de "indios, algunas veces, por cossa muy prouada y "muy preciada;" allí, finalmente, bajo la direccion del piloto mayor Hernan Gallego, se construyó el bergantin *Santiago* para reconocer las otras islas que á corta distancia se distinguian, y aquellas de que, por señas, les dieron noticia *Bili ban harra* y sus súbditos.

Con la nueva nao, gobernada por Hernan Gallego, descubrieron y visitaron desde el 3 de Abril al 4 de Mayo las islas á que dieron nombre de las *Palmas*, de *Ramos*, la *Galera*, la de *Buenavista*, *San Dimas*, *Sesarga*, *Guadalcanal* y *San Jorge* ó la de *Ború*. Vueltos los exploradores á donde Mendaña habia quedado, se trasladaron todos á la inmediata isla de *Guadalcanal;* pues era punto muy enfermo aquel donde habian anclado, y del temple y calidad del de la ciudad de Nombre de Dios en el Darien, y donde habian rendido tributo á las enfermedades endémicas varios expedicionarios.

Surtos en la boca del rio nombrado Ortega, tomaron posesion de la tierra con todas las solemnidades de estilo, siguieron las exploraciones por el archipiélago, visitando la isla *Anegada* y las

despobladas *Tres Marías*, desde donde retrocedieron por haber enfermado el piloto; visitando en la vuelta las islas de *San Juan* y *San Cristóbal*. Saltaron en tierra de ésta y allí permanecieron hasta el 11 de Agosto, que, con el propósito de llegar hasta la *Nueva Guinea*, anduvieron barloventeando por frente de sus costas ochos dias, en los que vieron de lejos las islas de *Santa Catalina* y *Santa Ana*, y no pudieron descubrir más por los malos tiempos que se desataron. Temiendo perderse si pasaban adelante, pidieron á voces, así los pilotos y marineros como los soldados, la vuelta al puerto del Callao; la cual peticion mandó el general que diesen por escrito: y no sólo por escrito, sino por requerimientos lo exigieron y con muchas protestaciones. En vista de esto, aunque mucho contrariaba sus proyectos, dispuso Mendaña el retorno al Perú; pero que no fuesen á la "Nueva España de ninguna manera."

Navegando, en consecuencia, al NE. al E. y al N. recalaron el 7 de Setiembre en los *Bajos de San Bartolomé*, que por los tiempos no pudieron tomar; y más adelante, á los 21" la isla de *San Francisco:* hácia los 30° dejó la capitana de comunicarse con la nave almiranta y á los 32° la perdieron de vista; pues sobreviniendo un recio huracan y mares gruesas, pusieron en tan grave peligro á la nave de Mendaña, que éste mismo se convirtió en marinero para librar á todos del peligro que corrian. Sin palo mayor, que picaron y

echaron al agua para evitar el naufragio; sin velas ya, que suplian á las veces con frazadas; sin agua á bordo y con el bizcocho escaso y podrido; sin saber dónde estaban, porque la cerrazon les impedia tomar alturas, y tocando el límite de la desesperacion, así los enfermos como los abatidos por el trabajo, el ayuno, el desaliento; cuando sólo en la muerte esperaban el fin de tantas penas, arrojaron las olas el maltratado buque á la costa de la Nueva España, y á los cinco meses de durísima navegacion entraron los descubridores en el puerto de Santiago de Colima el primer dia del año 1569.

En aquel puerto, á donde arribó el 25 de Febrero la almiranta y en ella Pedro Sarmiento, fué preso éste y vejado por intentar hacer una probanza para informar al Rey de lo ocurrido en el viaje. De allí pasaron los expedicionarios al Realejo de Nicaragua, donde el general Mendaña, despidiéndose de Sarmiento, regresó al Perú, precisamente cuando se posesionaba del cargo de virey D. Francisco de Toledo, uno de los mejores gobernadores de aquel tiempo, y que hubiera legado su fama perfecta á la posteridad á no haberla oscurecido con la precipitacion y el modo de ejecutar ciertas resoluciones como la que privó de la vida al último de los descendientes de los Incas.

El licenciado Juan de Orosco, visitador del Nuevo Reino de Galicia, escribió desde Guadala-

jara al Rey, con fecha 20 de Marzo de 1569, refiriendo el arribo de Álvaro de Mendaña á aquellas costas. "Como á 8 de Febrero, decia en su carta, llegaron al puerto de Santiago, que es junto á Colima, jurisdiccion de Mexico y muy cerca deste reino (de Nueva Galicia), dos navíos maltratados, sin masteles y faltos de bastimentos, los quales partieron del puerto de Lima en el Perú, en demanda de las islas Orientales y de Salomon y de la Nueva Guinea, por la noticia que dellas tenian....." "Descubrieron de la otra parte de la Línea á la vanda del Sur muchas islas, pobladas de mucha gente, las quales estarán de siete á doce grados...." "Á mi parecer, segun la relaçion que tengo, heran de muy poca importancia; aunque dizen que se tuuo notiçia de otras mejores tierras, porque en estas descubiertas no huuo muestra despeçieria, ni de oro ni plata, ni de otra mercadería ni aprovechamiento, y la gente era toda desnuda....." "El provecho que de descubrir las dichas islas podria auer seria, ó hazellos esclavos ó poblar en vna dellas vn puerto, para que, teniendo allí bastimentos yr á descubrir de allí adelante la tierra firme donde se tiene notiçia ay oro y plata y gente vestida, y auiéndose de hazer esta nauegaçion se hará mejor por esta Nueva España que no por la via del Piru, por estar mas á propósito y correr siempre los vientos contrarios para voluer de las dichas yslas al Piru....." "De las personas que salieron del puerto de Lima faltaron treinta é una ó treinta é

dos, así muertos por enfermedad como los que mataron los yndios de las dichas islas.....” (1)

A mediados de 1569 estaba ya en el Perú Álvaro de Mendaña, quien desde Lima remitió al Rey, despues del 11 de Setiembre, la relacion de su viaje, y faltándole ya allí la decidida proteccion que su tio el licenciado Castro le hubiera dispensado, tuvo que trasladarse y recurrir á la córte en demanda de favor y de justicia. No sin pocos esfuerzos pudo al cabo concluir de Abril á Setiembre de 1574 las capitulaciones con S. M. y asiento para continuar sus descubrimientos en la Mar del Sur y poblar las tierras que descubriere (2); ter-

(1) *Archivo de Indias*. Audiencia de Guadalajara.—Libro empergaminado que contiene varias cartas escritas al Rey por la Audiencia, obispo, etc., de la Nueva Galicia, desde 1549 á 1571.

(2) En aquellas capitulaciones, firmadas el 27 de Abril de 1574 por el Rey y el secretario Antonio de Eraso, se autorizaba á Álvaro de Mendaña: 1.º Para ir á su costa y minsion á conquistar y pacificar las islas del mar del Sur. 2.º Llevar 500 hombres y dellos 50 casados, con sus mujeres e hijos, con armas. 3.º Llevar 20 vacas de vientre, 10 yeguas de vientre, 10 caballos, 20 cabras parideras con los machos necesarios, 20 ovejas con los carneros que fuesen menester, 10 puercas y dos machos, "para que todo se multiplique." 4.º Llevar los navíos necesarios. 5.º Llevar todas las vituallas, bastimentos y provision que fuere menester. 6.º Para fundar tres ciudades, la una capital, con sus ordenanzas, dentro de los seis años en que debía tener pobladas aquellas islas. Y 7.º Para poner fianza de diez mil ducados, como garantía del cumplimiento de lo estipulado.

Á cambio de esto se le concedia á Mendaña: 1.º Licencia y merced del adelantamiento de las islas por su vida y la de un hijo, heredero ó sucesor, cual él lo señalare. 2.º Merced de la gobernacion y capitanía general de las islas por su vida y la de un hijo ó heredero, ó de la persona que nombrase, con el salario que señalare, segun la riqueza de la tierra. 3.º Merced

minado lo cual se ocupó Mendaña en enganchar alguna gente para aquella expedicion y se embarcó en Sevilla en seguimiento de su jornada despues de mediar el año 1576, hallándose ya en Panamá á fines de Enero de 1577.

Al querer embarcarse allí para el Perú quiso el presidente doctor Loarte vengar en el Adelantado Mendaña los resentimientos que tenia con su tio el licenciado Castro desde que éste fué consejero real de las Indias, y tomando por motivo la defensa de un soldado, de los alistados en España para la expedicion, á quien el almojarifazgo le secuestró un baul de ropa y al que Mendaña defen-

---

del alguacilazgo mayor por su vida y la de, etc. 4.° Licencia para llevar 20 esclavos negros, libres de todos los derechos, á las islas, y no á otra parte. 5.° Para llevar libre de gastos hasta ochenta esclavos negros de España ó Portugal, de Cabo Verde ó Guinea, la tercera parte hembras. 6.° Llevar un navío hasta de 300 toneladas cargado de mercadurías de España. 7.° Licencia para ir cada año un navío con armas y provision de todo lo necesario á las tierras pobladas. 8.° Concesion de derechos de almojarifazgo en el primer viaje. 9.° De no pagar del oro, la plata y las perlas más que el diezmo. 10. Exencion de alcabalas durante veinte años 11. Exencion de derechos de lo que allá se llevase durante diez años, y de veinte al Adelantado y familia. 12. Merced perpétua de dos pesquerías, una de perlas y otra de pescado. 13. Licencia para encomendar repartimientos de los indios que hubiese. 14. Para dar solares y tierras á los descubridores. 15. Para hacer tres fortalezas, con salario competente en cada una de ellas. 16. Para tomar por sí y por dos vidas un repartimiento de indios, y, si falleciese sin hijos, que lo disfrutase la viuda. 17. Para que si tuviese indios encomendados en otra provincia continuase disfrutando el producto de ellos. 18. Para abrir marcas y punzones para marcar el oro y la plata. 19. Para nombrar oficiales de la Real Hacienda. 20. Para sofocar cualquiera rebelion ó alteración. 21. Para hacer ordenanzas sobre explotacion de minas. 22. Pa-

dió como era de razon, del mal trato recibido de la autoridad judicial. Movióse por el atropello cierta excitacion en la gente de abordo; y por todo esto, echando Loarte la responsabilidad en el Adelantado, le mandó meter en el calabozo con los negros, donde le tuvo encerrado cuatro dias, y detenido despues muchos más en las casas del Cabildo y del Factor hasta que pudo embarcarse para el Perú.

Al final de la carta, fecha en Panamá á 3 de Febrero de 1577, en que esto decia al Rey, añadia que iba con temor al Perú, porque el virey Don Francisco de Toledo era tambien enemigo declarado del licenciado Castro, lo cual acaso le obligaria á marcharse á la Audiencia de Quito "hasta haber comodidad de gobierno," es decir, hasta que

---

ra tener jurisdiccion civil y criminal en grado de apelacion del teniente de gobernador y de los alcaldes mayores, corregidores y alcaldes ordinarios, en lo que hubiese de ir ante los Consejos. 23. Merced de que fuese inmediato inferior al Consejo de las Indias. 24. De que nadie tuviese jurisdiccion en las islas más que él. Y 25. Licencia para levantar en España ó el Perú hasta 500 hombres, no poniendo las justicias impedimento alguno.—El documento concluye así: "Por ende, cumpliendo vos el dicho Álvaro de Mendaña este asiento y capitulacion, como ofreceis, ternemos cuenta con vuestros servicios para vos hacer merced de vos dar vasallos en perpetuidad y título de Marqués, ó otro. etc." En 14 de Julio de 1574 se expidió otra cédula real, aclaratoria de la merced de la tenencia de las tres fortalezas que erigiese, dotadas con el salario correspondiente.—Otra en 20 de Agosto sobre el adelantamiento de las islas de la mar del Sur, aclarando y ampliando los derechos del adelantamiento, é igualándole á los de otros adelantados —Y otra provision de Setiembre determinando cómo debia entenderse el oficio de alguacil mayor.

hubiese otro virey; suplicándole, por tanto, al rey Don Felipe II le enviase provision para que el Don Francisco "no se entrometa en las cosas desta jornada."

Que sus sospechas no eran infundadas se vió bien pronto; pues ya en la otra carta de 24 de Marzo de 1580 decia á los señores del Consejo de Indias los obstáculos que el virey Toledo ponia á su jornada á las islas occidentales, habiéndosela estorbado por dos veces, y en la segunda teniéndole preso muchos dias, con gran perjuicio, sobre todo, de las muchas doncellas que sólo esperaban el apresto de la armada para casarse y embarcarse con sus esposos, y que demorándose pudieran darse á vivir mal, y con gran detrimento de sus intereses ya agotados; pues apenas bastaba para sus gastos la encomienda de indios que tenia en Guanaco. Las ocupaciones propias de aquel Monarca, obligado á atender á la gobernacion de todas las partes del mundo, porque en ninguna de ellas le faltaban súbditos, no le permitieron, á pesar de su reconocida actividad, ser con Mendaña todo lo eficaz que el cumplimiento de las capitulaciones exigía.

Vencido por fin el obstáculo con el nombramiento de Don García Hurtado de Mendoza para virey del Perú, llegó la anhelada satisfaccion á tantas pretensiones, facilitándole al Adelantado el apresto de cuatro buques que, embarcados los expedicionarios, salieron del puerto del Callao á 9

de Abril de 1595, visitaron algunos pueblos de la costa para recoger provisiones y el complemento de la tripulación y pasaje, y dirigiéronse seguidamente en demanda de las islas que veintiocho años atrás habia descubierto Mendaña.

Iban en la nave capitana la esposa de éste, Doña Isabel y sus hermanos Don Lorenzo, Don Diego y Don Luis Barreto: por piloto mayor, Pedro Fernandez de Quirós; de maestre de campo y jefe de la gente de guerra, el viejo capitan Pedro Marino Manrique, y entre los soldados y tripulantes muchos de los abandalizados en las rebeliones que durante los últimos cincuenta años habian alterado el Perú y singularmente la rica y belicosa ciudad de Potosí.

La presencia é inclinaciones de éstos diéronse á conocer tan pronto como en las manifestaciones del carácter de Mendaña comprendieron todos el fondo de bondad que lo determinaba. Tales manifestaciones, que las gentes de menguado sentido traducen por debilidades, las producian frecuentemente en el Adelantado, y le obligaban á hacerlas públicas, ciertas exigencias femeniles de abordo, exigencias producidas á menudo por las molestias de la navegacion ó por pequeñas pasiones, muy propias de las sociedades menudas que viven aisladas. Las debilidades, sabido es lo poco que convienen á los jefes de expedicion marítima, que ni siquiera las deben aparentar, y no menos sabida es la inconveniencia de llevar esos jefes sus es-

posas en el barco que mandan; de la cual inconveniencia emanaron, sin duda, las rígidas ordenanzas que limitan y prohiben su embarque como seguro preservativo de complicados conflictos, que se conjuran bien cuando no afectan al principio de autoridad, pero que suelen provocar funestos desenlaces cuando de ellos se desprenden competencias en las que obligadamente salen á plaza los deberes y derechos de cada cual.

A los pocos dias de la navegacion, y cuando la tardanza en descubrir tierras tenia á los más impresionables é impacientes un tanto intranquilos, viéronse ya ejemplos de esto en la marcada antipatía que Doña Isabel y sus hermanos demostraban al maestre de campo y en la intervencion que en los actos de mando y en las operaciones de abordo querian tener; mortificando entre otros al piloto mayor, y moviendo la inclinacion de los lastimados ó zaheridos á formar bandos ó centros de murmuracion, tan naturales en esas menudas y ociosas sociedades obligadas á vivir en estrecho espacio. Cuando despues de tres meses de viaje descubrieron, á 21 de Julio, las islas que, en memoria del marqués de Cañete, nombró Mendaña las *Marquesas de Mendoza*, calmaron momentáneamente los disgustos; que siguieron luego por intermitencias y con demostraciones más ó ménos expresivas, á compás de las esperanzas en el hallazgo de ricas islas ó del estado de los ánimos regulado por el de los tiempos. Pero al llegar en Se-

tiembre á la bahía *Graciosa*, en la isla de *Santa Cruz*, si inmediatamente no, se tocaron pronto las consecuencias de los rencores hasta allí contenidos, y no bien desarrollados, por las alternativas entre ideales risueños y desconsoladoras realidades sentidas durante los cinco meses de navegacion.

Tampoco el ideal de Mendaña, que era volver á sus islas de Salomon, pudo realizarse, por haber desviado un poco al Sur el rumbo que llevaba, ó más bien por no haberle permitido ir algo más allá las impaciencias de algunos. Al descubrir la de *Santa Cruz*, y anclar en un fondeadero muy aceptable, y ver la frondosidad y el vigor de la vegetacion que desde el borde del agua arrancaba, y la buena disposicion de los indígenas, que, por mediacion de su cacique Malope, se mostraron dispuestos á ser amigos de los españoles y á admitirles en su tierra; por todas estas circunstancias, visiblemente favorables, se decidió el Adelantado á sentar los fundamentos de una poblacion y la colonizacion de aquellas tierras, hasta entonces desconocidas á los hombres de nuestro hemisferio. Pero Mendaña desconocia tanto como la nueva isla su propio bondadoso carácter y el generalmente inquieto de las gentes que llevaba á sus órdenes; y desdeñando estudiar los móviles del descontento y penetrar en el fondo de las tendencias de los apasionados, no fué tan diligente como las circunstancias exigian para precaver el conflicto,

que con cierta eficaz energía, interpolada con oportunos actos de conciliacion, habria conjurado. No lo hizo así, ni cuidó más que de realizar su propósito y cumplir como bueno la mision que se le tenia confiada; por lo que libres y persistentes las causas primeras, agravadas con la acumulacion de elementos adversos, aceleraron el estallido, que por ley natural debia ser, como fué, ruidoso y trágico.

En efecto; así que se instalaron en la playa los hombres de armas mandados por el maestre de campo, y mientras Mendaña se veia obligado á permanecer en el buque, por no haberse edificado aún casa ninguna donde guarecerse, comenzaron los soldados á manifestar pareceres diferentes de los que él tenía; pareceres que los más audaces formularon pronto por escrito, si no con la equiescencia explícita, sin oposicion al menos del maestre, su jefe natural; demostrando claramente al Adelantado, con aquellas evidentes señales de motin, que la lucha estaba ya empeñada, y que corrian gran peligro su prestigio y hasta la seguridad de su persona y vidas de los suyos, si hábil, prontamente y á toda costa no procuraba evitar la catástrofe.

Decidido al fin, y vencidas por la necesidad las bondadosas inclinaciones de su carácter, agrupó al rededor suyo á todos los leales, y sin hacer manifestacion que pudiera despertar sospechas en el maestre de campo, aprovechó los momentos de

una mañana en que estaba éste más descuidado y solo, por haber consentido que la mayor parte de su fuerza fuese en algarada á saquear las viviendas de los indígenas de tierra adentro, y desembarcando cautelosamente con sus fieles servidores, dirigióse Mendaña á la choza de Don Pedro Marino, en ocasion en que estaba éste vistiéndose, y mandó darle de puñaladas. Seguidamente dispuso que sufrieran tambien la muerte de los traidores otros dos expedicionarios, muy afectos al maestre de campo y los que más se habian señalado en los preparativos de la sedicion, que con tan enérgico procedimiento fué ahogada.

Semejantes castigos y la forma con que se aplicaron contuvieron por el pronto á los díscolos; pero como la malaventura parecia haber tomado por su cuenta el malogro de la empresa, otras causas, inevitables como fatales, se encargaron de imposibilitar la colonizacion.

Hay quien tiene por cierto, que tanto á los desórdenes morales como á los físicos, deben las colectividades humanas esos estados morbosos, conocidos con el nombre de epidemias, que unas veces atacan ciertas entrañas de la vida nutritiva, produciendo enfermedades en las que la aprension y la poquedad tanto influyen en el desastre, y que otras veces, apoderándose de los centros más nobles del sistema nervioso, determinan las ofuscaciones de los pueblos que engendran fines no menos lamentables. Unas y otras causas pare-

ce que se movieron á la par en aquella ocasion. Las faltas de comodidad y de higiene afectaron al organismo; la exacerbacion de las pasiones le excitaron en demasía, y como consecuencia precisa en la ley de las acciones y reacciones, le abatieron luego hasta la anulacion; y cebada en estos desequilibros, que anulan el vigor, la enfermedad endémica devoró despiadada numerosas víctimas.

No tardó mucho el Adelantado en pagar el triste tributo que las contrariedades, envenenadoras del espíritu, le impusieron; pues siendo Mendaña, como en la relacion de aquellos sucesos se dice, "persona celosa de la honra de Dios y del servicio del Rey, á quien las cosas mal hechas no parecian bien, ni las bien hechas mal, no largo en razones y que sabia bien mirar las cosas que tocaban á su conciencia..." con semejante carácter, trabajado por corrientes poderosas y fatalmente opuestas, la del íntimo afectó á su familia, y la del amor, no menos firme, al cumplimiento de sus deberes; (sentimientos ambos que absorbian el todo de su vida), tuvo que sufrir con frecuencia, y casi constantemente durante aquellas jornadas, los desagradables y postradores efectos de una lucha imposible.

Agotada su energía por tan prolongado gasto, fuerza fué sucumbir, como sucumbió; muriendo religiosa y resignadamente, despues de hacer testamento en la bahía *Graciosa*, de la isla de

Santa Cruz, el dia de San Lúcas, 18 de Octubre de 1595 (1).

Con él murió la empresa; pues doña Isabel, su viuda y gobernadora por la última voluntad del Adelantado, si en normales tiempos hubiera podido con sus absolutas tendencias á dominar y el auxilio de sus díscolos hermanos, imponerse y sobreponerse á las circunstancias; en aquellos momentos, influida por el pavoroso fantasma de la

(1) El testamento que poco antes de morir hizo Alvaro de Mendaña en la bahía Graciosa de la isla nombrada Santa Cruz á 18 de octubre de 1595 ante el escribano Andrés Serrano y los testigos D. Diego de Vera, Andrés del Castillo, Juan de Isla, D. Luis Barreto y el capitán Felipe Corzo, después de las fórmulas de costumbre dice así: "Que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia que está fundada en esta isla nombrada Santa Cruz y sea acompañado del vicario della, y que el dia de mi entierro se me diga una misa de cuerpo presente, y si no obiere lugar el dia siguiente, por lo qual se pague la limosna acostumbrada.

"Primeramente: mando y encomiendo mi alma á Dios.

"Item: mando las mandas forzosas, y si aquí no obiere lugar, se cumplan en la ciudad de los Reyes.

"Item: mando se me digan encima de mi cuerpo donde estuviere sepultado, ó donde oviere más lugar, veinte misas por mi ánima.

"Item: nombro á doña Isabel Barreto mi legítima mujer por governadora. Y para cumplir este mi testamento dejo por albaceas y testamentarios á Doña Isabel Barreto, mi legítima mujer y al licenciado Joan de Espinosa vicario general destas yslas; á los quales doy poder quan bastante se requiere para el cumplimiento dél y para dispensar de todos mis bienes, y de los quales hago heredera universal y señora dellos á la dicha doña Isabel Barreto mi mujer legítima, y de todos los demás bienes que agora y en algun tiempo parescieren ser mios, y del título de marquesado que del Rey nuestro señor tengo, y de todas las mercedes que su majestad me ha hecho. Y hago y nombro por capitan general de toda la armada á el capitan D. Lorenzo Barreto. Y por este mi testamento revoco y anulo, etc."

epidemia que diariamente consumia expedicionarios, é intimidada por el clamoreo de los parientes y amigos de las víctimas, vióse obligada á ceder ante tantas presiones y á disponer el embarque de los restos de la desgraciada expedicion. Acordado por consejo de los más sensatos, que se dirigiese á las Filipinas el rumbo de la nao *San Jerónimo*, hácia allá fué, gobernada por el capitan Pedro Fernandez de Quirós, donde llegó y desembarcaron los expedicionarios en Manila á mediados de Febrero de 1595.—V. *Barreto* (*Doña Isabel*).—Págs. 1 á 122, 181, 185, 203 y 284... I, y 3 á 15, 49, 50, 58, 213, 214, 253 y 301... II.

MENDEZ DE VERA (GASPAR). — Capitan residente en la Nueva España en 1607, que auxilió con recursos á Pedro Fernandez de Quirós para que pudiera trasladarse á la Corte.—Página 388, I.

MENDOZA (FRAY JUAN DE).—Guardian de los Descalzos de San Francisco en el Puerto de Navidad (costa occidental de la Nueva España) al regreso de Pedro Fernandez de Quirós de la Tierra del Espíritu Santo; al cual guardian se le entregó el 8 de Diciembre de 1606 la cruz de naranjo que los expedicionarios habian hecho en el puerto de San Felipe y Santiago de aquella tierra. —Pág. 385, I.

MENDOZA Y SARMIENTO (FRANCISCO DE).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo donde se le nombró regidor del Cabildo de

la ciudad la Nueva Hierusalem, en 14 de Mayo de 1606.—Págs. 320, I, y 158, II.

MERLO (FRAY JUAN DE).—Religioso franciscano de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú que acompañó á Fernandez de Quirós en el descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo.—Págs. 314, I, y 155, II.

MESA (DOCTOR).—Lector de Matemáticas en la Universidad de Salamanca, que tenia á Pedro Fernandez de Quirós por buen piloto y persona á propósito para realizar los descubrimientos que proponia.—Pág. 204, I.

META.—Uno de los caciques ó *tauriquis* de la isla de Santa Isabel.—Pág. 27, II.

MONBLAN ó MONTBTANC (FRAY HERMENEGILDO DE).—Religioso franciscano, sacerdote y predicador que propuso Fernandez de Quirós para que le acompañase en su tercer viaje á las regiones Australes.—Pág. 276, II.

MOLINA (FRAY MARTIN DE).—Pág. 184, II.—V. *Monilla* (*Fray Martin de*).

MONILLA (FRAY MARTIN DE).—Religioso francisco, sacerdote, de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú y Comisario de la órden en la expedicion del capitan Pedro Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, que al regreso de ella murió en la mar á 14 de Octubre de 1606. Leza le apellida alguna vez Molina, equivocadamente.—Págs. 314, 374, I, y 155, 184, II.

MORAN (LUIS).—Sargento mayor del valle de

Trujillo, al reunir gente Álvaro de Mendaña para la expedicion que emprendió en Abril de 1595.—Pág. 65, II.

MONTEREY (CONDE DE).—Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virey de la Nueva España desde el 3 de Noviembre de 1595 hasta Octubre de 1603 que le relevó el marqués de Montes Claros, pasando él á desempeñar el vireinato del Perú. Allí recibió la cédula del 31 de Marzo del mismo 1603 encargándole dispusiese lo necesario para que Fernandez de Quirós fuese á descubrir las tierras Australes.—Págs. 202, 208, 211, 216, 221, 224, I, y 187, 194, 210, II.

MONTEREY (CONDESA DE).—Esposa de Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virey del Perú, á quien recomendó al capitan Fernandez de Quirós para que le atendiese sus pretensiones.—Página 193, II.

MONTES CLAROS (MARQUÉS DE).—*Don Juan de Mendoza y Luna*, virey nombrado de Nueva España, se embarcó en Cádiz el 29 de Junio de 1603, sufrió el naufragio de su armada en la isla Guadalupe el 2 de Agosto, llegó al puerto de la Veracruz el 5 de Setiembre y á la capital el 27 de Octubre, sirviendo el vireinato hasta 2 de Julio de 1607 que pasó á desempeñar igual cargo en el Perú; donde en 1610 recibió reales cédulas, sobre las pretensiones de nuevos descubrimientos seguidas en la córte por Pedro Fernandez de Quirós.—Páginas 212, 387, 391, 396, I, y 74, 188, 211, 273, II.

MORATALLA (FRAY JUAN DE).—Religioso dominico, sacerdote, natural de Murcia, hijo del convento de predicadores de Valencia, y destinado á las misiones de Filipinas, que pereció en el naufragio de la flota de la Nueva España sufrido en la isla y puerto de la pequeña Antilla la Guadalupe el 2 de Agosto de 1603.—Pág. 72, II.

MORENO.—Atambor expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo y de los primeros que hicieron entradas en la costa de la bahía San Felipe y Santiago el 3 de Mayo de 1606. Al regresar á la Nueva España, creyendo la nave perdida, en la mayor furia de un temporal, se arrojó al agua y una ola le volvió á bordo. —Págs. 304, 371, I.

MORENO (FRAY PEDRO).—Religioso dominico, diácono, jóven de 23 años, colegial de San Gregorio de Valladolid, que tomó el hábito en el convento de San Pablo de esta ciudad, y siendo destinado á las misiones de Filipinas pereció ahogado en el naufragio de la flota de la Nueva España, ocurrido en la isla y puerto de la pequeña Antilla la Guadalupe, el 2 de Agosto de 1603.—Página 72, II.

MORERA (MIGUEL).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, que en 10 de Febrero de 1606 se echó á nado para tomar posesion de la isla nombrada La Conversion de San Pablo.—Pág. 93, II.

MORGA (DOCTOR ANTONIO DE).—Pasó de la Au-

diencia de la Nueva España proveido Asesor del Gobierno y con los títulos de Teniente de gobernador y Capitan general de Filipinas en 1595; desembarcado en Manila el 11 de Junio de aquel año, gobernó hasta Julio de 1596 que procedente de Acapulco llegó el Gobernador Don Francisco Tello de Guzman.—Págs. 181, 192, I.

MORLANT (CONDE DE).—Pág. 196, I.—V. *Cumberland (conde de).*

MUÑOZ (GABRIEL).—Expedicionario con Álvaro de Mendaña el año de 1568 en el descubrimiento de las islas de Salomon. Desde la de Santa Cruz fué enviado Muñoz con otro soldado á reconocer la costa; descubrió el rio á que dió nombre de San Matías, y en una trasnochada que se le encomendó pudo prender un indio casado, y con su mujer é hijo llevarlos á la nave capitana.—Págs. 26, 36, II.

MUÑOZ RICO (FRANCISCO).—Expedicionario con Álvaro de Mendaña en 1568, quien le envió como caudillo desde la isla de San Cristóbal, una de las de Salomon, á hacer exploraciones; costeando la de Pauro, descubrió las pequeñas y muy pobladas islas de Santa Ana y Santa Catalina y aprisionó cuatro indios para que sirvieran de intérpretes.—Págs. 34, 35, II.

NABALMUA.—Cacique de la parte del rio de Santa Elena, en la isla de Guadalcanal, una de las de Salomon.—Pág. 11, I.

NOBLE (MANUEL).—Capitan de la expedicion dirigida por Fernandez de Quirós y regidor del Cabildo creado en la poblacion fundada en la Tierra del Espíritu Santo, con el nombre de la Nueva Hierusalem, el 14 de Mayo de 1606.—Págs. 320, I, y 158, II.

NODALES (*Los dos hermanos*).—Pág. 5, II.—Véase *García de Nodal* (*Bartolomé*).

NUÑEZ (ANDRÉS).—Soldado que tenia una plaza de lanza en el Perú cuando en 1567 se embarcó con Álvaro de Mendaña para el descubrimiento de las islas del Mar del Sur. En la de Guadalcanal, una de las de Salomon, le envió Mendaña por caudillo de veinte soldados para que recorriese cuatro ó cinco leguas de la tierra adentro; comision que desempeñó sin que los indios en sus guazavaras le hiriesen uno solo de su compañía.—Nuñez murió seis ó siete dias despues de terminada la faccion.—Pág. 31, II.

OLAN.—Nombre indígena de un indio de la isla de *Taumaco*, nombrada Nuestra Señora del Socorro ó de Loreto, al descubrirla Fernandez de Quirós en Abril de 1606; al cual indio llamaron los españoles el flamenco, por su color muy blanco y sus barbas y cabellos bermejos.—Pág. 282, I.

OLIVERA (LÁZARO DE).—Expedicionario con Quirós á la tierra del Espíritu Santo, en donde, al crearse los ministros de mar y guerra el 13 de Mayo de 1606, fué nombrado condestable de uno de

los tres navíos de la armada.—Leza en su diario no le nombra.—Pág. 307, I.

ORIA (LEONARDO DE).—Capitan de nave mercante que condujo á Pedro Fernandez de Quirós desde el puerto de San Juan de Ulúa al de Cádiz, á su regreso del descubrimiento de la tierra del Espíritu Santo.—Pág. 388, I.

ORTEGA VALENCIA (PEDRO DE).—Maestre de campo de Álvaro de Mendaña en la expedicion de 1567, en que fueron descubiertas las islas de Salomon. Desde una de ellas, nombrada Samba por los naturales, y Santa Isabel por Mendaña, envió éste á Ortega con el piloto mayor Hernan Gallego y unos soldados á bojear aquella isla en el bergantin allí construido. Visitaron ó descubrieron en aquellas exploraciones varias islas, entre ellas la de Ramos, ó Malaita de los indígenas, el cabo que llamaron Prieto, la isla grande de Guadalcanal, que hace canal con la de Santa Isabel, donde á un rio diéronle el nombre de Ortega, y á otro, Gallego, y á un puerto de la Cruz, por la que fijaron en un montecillo al tomar posesion de la tierra con las formalidades usuales. Regresó despues de reconocer otras varias islas á donde Mendaña estaba, y le siguió luego hasta el regreso del viaje.—Págs. 3 al 13, I, y 21 al 30, 48, II.

ORTIZ (JUAN).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, y regidor del Cabildo creado en la poblacion fundada con el nombre de Nueva Hierusalem, el 14 de Mayo de 1606.—

Gonzalez de Leza no le nombra en su Diario.—Pág. 320, I.

Ortiz de Retes (Íñigo).—Expedicionario en la armada que al mando de Villalobos salió de la Nueva España para las islas de Especería, en 1541.—En el viaje de regreso, emprendido en Mayo de 1545, no pudiendo franquear el Océano ecuatorial la nave *San Juan*, que mandaba Ortiz de Retes, fué lanzada á una gran isla, la misma que en 1528 llamaron los compañeros de Álvaro de Saavedra *Uraís la grande*, á la cual Ortiz dió nombre de *Nueva Guinea*, por ser la gente de un color atezado como la de Guinea en África. Recorrió las costas septentrionales en la extension de 300 leguas, descubrió muchas islas desde el 16 de Junio al 3 de Octubre que, teniendo por imposible remontarse para volver á la Nueva España, regresó en la nave *San Juan* á Tidore, una de las Molucas.—Págs. 186, 188, I.

Pablo.—Niño de siete años, natural de la bahía de San Felipe y Santiago, en la Tierra del Espíritu Santo, que con otros dos secuestraron las gentes de Fernandez de Quirós; el cual indio fué bautizado con ese nombre en la mar, y enmedio de una furiosa tormenta en que todos creían perecer, y murió al poco tiempo de llegar á México.—Págs. 323, 346, 372, 373, 375, 383, 384, 386, 388; I.

Palao (Fray Vicente).—Religioso valenciano

de la órden de Predicadores destinado á las misiones de Filipinas, que al hacer escala en la isla Guadalupe el buque que le conducia y bajar á tierra, fué muerto por los indios caribes el 2 de Agosto de 1603.—Págs. 212, I, y 72, II.

PAMPLONA (FRAY GREGORIO DE).—Religioso franciscano y predicador que propuso Fernandez de Quirós llevar consigo en su tercer viaje á las regiones Australes.—Pág. 276, II.

PANCHA—ó FRANCISCA.—India del Perú y criada del Adelantado Álvaro de Mendaña, en su segunda expedicion á la Tierra austral incógnita, á la cual Pancha pidió por esposa el soldado que mató al cacique Malope, de la isla de Santa Cruz, para salvar la vida, que por fin se le concedió.—Pág. 118, I.

PEDRO.—Indio natural de la isla de Taumaco que llevó el general Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde le quiso hacer servir de intérprete, y luego á la Nueva España, con el propósito de presentarlo en la corte como muestra de sus descubrimientos; lo cual se consiguió por haber muerto el indio en la capital de Mexico á poco de estar en ella y despues de hacer ciertas declaraciones importantes sobre las cosas de su tierra.—Págs. 330, 339, 372, 373, 383, 384, 386, 388, I.

PEÑA (DON JUAN DE LA).—Expedicionario con el general Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde se le confirió el cargo de

tesorero de la nueva colonia el 14 de Mayo de 1606.—Págs. 321, I, y 158, II.

Peña (Monseñor).—Auditor de Rota en Roma el año 1602 ocupando la Sede Pontificia Clemente VIII.—Pág. 251, II.

Perez (Toribio).—Doctor, matemático y geógrafo de la Universidad de Salamanca, que informó favorablemente respecto de las pretensiones del piloto mayor Pedro Fernandez de Quirós, encaminadas á continuar los descubrimientos en las regiones visitadas con el Adelantado Álvaro de Mendaña.—Pág. 204, I.

Perez Coronado (Andrés).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde al nombrarse el personal para la armada en la bahía de San Felipe y Santiago, fué designado para capitan de la artillería en 13 de Mayo de 1606. —No le cita Leza en su Diario.—Pág. 307, I.

Perez de las (ó das) Mariñas (Luis).—Gobernador y capitan general de las Filipinas, desde 3 de Diciembre de 1593 que sucedió á su padre Gomez Perez das Mariñas, y gobernó hasta Julio de de 1595 que fué relevado por el doctor Antonio de Morga.—Págs. 163, 195, I.

Perez Medina (Alonso).—Expedicionario con Quirós y regidor del Cabildo creado en la ciudad nombrada Nueva Hierusalem en la Tierra del Espíritu Santo. Leza no le cita en su Diario con este nombre.—Pág. 320, I.

Perpiñan (Fray Lucas de).—Religioso y pre-

dicador de la órden de San Francisco, que proponia Fernandez de Quirós para llevar consigo en el tercer viaje á las tierras australes.—Pág. 276, II.

PINAO.—Contramaestre de una nao del Rey en las costas de la isla de Luzon, que desde el puerto de Cavite salió con un esquife lleno de marineros á reconocer la nave que conducia á la viuda y los restos de la expedicion de Álvaro de Mendaña, en primeros de Febrero de 1596.—Página 178, I.

PIÑOL (MIGUEL).—Capitan experimentado á quien proponia llevar consigo Fernandez de Quirós en su tercer viaje á las regiones del Austro.—Pág. 272, II.

PIZARRO.—Don Francisco Pizarro, natural de Trujillo, en Extremadura, descubridor del Perú en 1524, su conquistador de 1530 á 1534, marqués de los Charcas y de los Atabillos, y su gobernador hasta 1541 que murió asesinado; al que cita Fernandez de Quirós loando sus grandes hechos.—Pág. 249, II.

PONCE (FRANCISCO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós, que el dia 10 de Febrero de 1606 tomó tierra con Miguel Morera en la isla nombrada La Conversion de San Pablo, y que, al crearse los cargos de mar y guerra en la bahía de San Felipe y Santiago de la Tierra del Espíritu Santo, fué designado por condestable de la nave capitana, el 13 de Mayo de aquel año.—Págs. 307, I, y 93, II.



PONEMANEFAA.—Gran señor, cacique ó *jauriquí*, de una de las provincias de la isla de Santa Isabel.—Págs. 23, 28, II.

PONS (FRAY LORENZO).—Religioso de la órden de San Francisco y predicador que proponia llevar consigo Pedro Fernandez de Quirós en su tercer viaje á las tierras Australes.—Pág. 276, II.

PRADA (ANDRÉS DE).—Secretario del Rey Don Felipe III, encargado, por dictámen del Consejo de Indias, de notificar á Pedro Fernandez de Quirós ciertos escritos de D. Fernando de Castro, esposo de Doña Isabel Barreto, que denunciaban la conducta de aquél en el descubrimiento, al hacer constar su derecho á la poblacion y pacificacion de las islas de Salomon.—Pág. 215, II.

PRADO Y TOBAR (DON DIEGO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós, nombrado depositario general de la ciudad la Nueva Hierusalem, en la Tierra del Espíritu Santo, el 14 de Mayo de 1606, al crearse los cargos para la gobernacion de ella. Cuando un furioso temporal separó en 12 de Junio siguiente los buques de la armada, Prado, que estaba en la almiranta, acompañó en todos sus descubrimientos á Luis Vaez de Torres, y escribió, sobre éstos, cartas al Rey y á su secretario Aróstegui, desde Goa el 25 de Diciembre de 1613, rogando que no fiasen de las palabras de Quirós.—Páginas 321, I, y 187 á 190, II.

QUINTERO (FRAY ANTONIO).—Religioso francis-

cano de la provincia de los Doce Apóstoles, en el Perú, y uno de los cuatro sacerdotes que acompañaron al capitan Quirós en su expedicion á la Tierra del Espíritu Santo.—Págs. 314, I, y 155, II.

QUIRÓS (LUCAS DE).—Hijo de Pedro Fernandez de Quirós y expedicionario á la Tierra del Espíritu Santo, donde, al crearse los cargos de mar y guerra en 13 de Mayo de 1606, fué nombrado alférez real y siguió luego á su padre hasta el continente y acaso á España. Dos años despues de la muerte del descubridor adquirió Lucas en Lima cierta reputacion de cosmógrafo.—Págs. 307, I, y 153, 157, II.

RAMIREZ (DIEGO).—Capitan de una fragata que desde el puerto de Cádiz zarpó con rumbo á Tierra firme á fines de Junio de 1603, é iba en conserva de la flota que llevaba á la Nueva España al virey marqués de Montes Claros; en la cual fragata embarcó Fernandez de Quirós, con provisiones reales para emprender desde el Perú descubrimientos en la mar del Sur.—Pág. 212, I.

REAL (JULIAN).—Expedicionario con Quirós, nombrado regidor de la ciudad de Hierusalem en la Tierra del Espíritu Santo el 14 de Mayo de 1606, segun el diario de Gonzalez de Leza. En la relacion de la pág. 320 del tomo I no se le cita.—Pág. 158, II.

REYES (MELCHOR DE LOS).—Marinero que desde los topes de la nave capitana descubrió el 29 de

Abril de 1606 la tierra que el capitan Fernandez de Quirós puso nombre de *La Cardona*, en memoria del Duque de Sesa, que era una parte de la que en conjunto llamó luego Tierra del Espíritu Santo.—Pág. 301, I.

RIBERA DON (JUAN DE).—Almirante mayor del puerto de Colima en la costa occidental de la Nueva España, al regresar el general Fernandez de Quirós en Octubre de 1606 de su expedicion á las regiones Australes.—Pág. 380, I.

RIOS (LICENCIADO HERNANDO DE LOS).—Procurador de Filipinas á fines del siglo XVI y principios del XVII, á quien se refiere Pedro Fernandez de Quirós respecto de lo que en sus navegaciones sucedió á Miguel Rojo de Brito.—Págs. 13, 14, 294, II.

RIVERA (DIEGO DE).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, que, segun el Diario de Gonzalez de Leza, fué nombrado regidor del Cabildo creado en la ciudad Nueva Hierusalem, allí fundada, el 14 de Mayo de 1606. En la relacion de la pág. 320 del tomo I no se le cita.—Pág. 158, II.

ROCA (JUAN ANTONIO).—Soldado en la expedicion del adelantado Álvaro de Mendaña á la isla de Santa Cruz, que mató al maestre de campo Pedro Marino Manrique cuando el adelantado bajó á tierra, en la bahía Graciosa, para castigar á los que conspiraban contra su autoridad.—Página 110, I.

RODRIGUEZ (FRANCISCO).—Marinero de la capitana en la expedicion de Fernandez de Quirós, que el 25 de Abril de 1606 fué el primero que descubrió una gran tierra á que se nombró San Marcos.—Pág. 294, I.

RODRIGUEZ (JUAN).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo en 1606. Segun el Diario de Gonzalez de Leza, fué nombrado fiel ejecutor al crearse los cargos de la ciudad Nueva Hierusalem, fundada en la bahía de San Felipe y Santiago.—Pág. 159, II.

RODRIGUEZ (PEDRO).—Piloto de la almiranta que llevó Alvaro de Mendaña en su primer expedicion á la tierra Austral incógnita, en que descubrió las islas de Salomon.—Pág. 22, I.

RODRIGUEZ AFRICANO (MANUEL).—Expedicionario con el general Fernandez de Quirós, que, en la bahía de San Felipe y Santiago de la Tierra del Espíritu Santo, al crearse los ministros de guerra en 13 de Mayo de 1606, obtuvo el nombramiento de alférez de la gente de la nao almiranta, de la que era escribano.—Págs. 307, I, y 153, II.

RODRIGUEZ ESPINOSA (JUAN).—Vicario en la expedicion de Álvaro de Mendaña á la isla de Santa Cruz el año 1595, que murió poco despues del mismo Mendaña en la bahía Graciosa.—Página 135, I.

ROJO (ALFÉREZ).—Pág. 251, I.—V. *Lopez de Sojo* (*Pedro*).

ROJO DE BRITO (MIGUEL).—Marino del si-

glo XVI, natural de Lisboa. Fué de los primeros que hicieron el viaje desde las Molucas á la Nueva España, acaso yendo en busca de la Nueva Guinea; asegurando, en una relacion que escribió, ser más corta de lo que se juzgaba la travesía entre los archipiélagos índicos y las costas americanas, y que la Nueva Guinea era llamada por los naturales *Botan*, que quiere decir tierra firme: de la que refirió las costumbres de las provincias de Segat, Hugar, Sufia, Apaa, y de la rica isla de Cerdeña.—Págs. 187, I, y 294, 295, II.

SAJA (GASPAR DE).—Pág. 159, II.—V. *Gaya* (*Gaspar de*).

SALAZAR (JUAN DE).—Firmante de la relacion del naufragio que en la isla Guadalupe, á los primeros dias del mes de Agosto de 1603, sufrió la flota mandada por el general Don Fulgencio de Meneses, en la que iba á tomar posesion del vireinato de la Nueva España el marqués de Montes Claros.—Pág. 76, II.

SAMANO.—(Alguacil mayor de Mexico).—Página 22, I.—V. *Samano* (*Don Cárlos*).

SAMANO (DON CÁRLOS).—Deudo de Juan de Samano, secretario del Emperador y de su hijo Don Felipe II, que obtuvo la vara de alguacil mayor de Mexico por cinco años, y lo era ya en 22 de Enero de 1569, cuando llegó Álvaro de Mendaña al puerto de Salagua de la Nueva España, de regreso del descubrimiento de las islas de Salomon. Sama-

no pasó á la Córte en 1576 á pedir que de por vida se le concediese aquel destino.—Pág. 22, I.

San Vicente (Fray Andrés de). Religioso dominico, que despues de navegar por los mares de las Molucas y Filipinas, vió en Madrid al capitan Fernandez de Quirós, y le refirió ciertos arrepentimientos de alguno que sirvió á sus órdenes en el descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo.—Pág. 279, II.

Sanchez de Aranda (El licenciado Alonso).—Expedicionario con Quirós á la Tierra del Espíritu Santo y regidor del Cabildo creado en la poblacion fundada allí con el nombre de Nueva Hierusalem el 14 de Mayo de 1606.—Págs. 320, I, y 158, II.

Santa María (Fray Juan de).—Lego de la órden de San Francisco, que dejó la provincia de los Doce Apóstoles del Perú para acompañar, con otros religiosos, al capitan Quirós, en su expedicion de 1605, á las regiones Australes.—Págs. 314, I, y 155, II.

Santa María (Fray Lázaro de).—Religioso de la órden de Juan de Dios, que acompañó al capitan Quirós en su expedicion á la Tierra del Espíritu Santo, para fundar hospitales en los puntos que se poblasen.—Pág. 315, I.

Sarmiento (Pedro).—*Pedro Sarmiento de Gamboa*, caballero de Galicia, acreditado marino y buen cosmógrafo, fué como capitan en la expedicion mandada por Álvaro de Mendaña, que

en 1567 salió del Perú, para hacer descubrimientos en la mar del Sur, y dió por resultado el descubrimiento de unas 33 islas, vecinas de la Nueva Guinea, que llamaron de Salomon. Vuelto de aquel viaje, en que auxilió eficacísimamente á Mendaña, prestó muchos y buenos servicios por mar y tierra en la América Meridional. En 1579 le confió el virey del Perú dos navíos para que persiguiése al corsario inglés Francisco Drake: penetró en el archipiélago de Chonos, y en el estrecho de Madre de Dios, ó de Magallanes, y continuó hasta España, donde se embarcó en la escuadra de Flores Valdés, destinada á poblar y fortificar el estrecho, que salió del puerto de Sanlúcar en 1581. Destruidos muchos buques por las tormentas, lograron los restantes desembarcar en el estrecho á los expedicionarios, que fundaron, bajo la direccion de Pedro Sarmiento, la fortaleza de *San Felipe*, en el llamado puerto del *Hambre*, por haber muerto de ella la mayor parte de los pobladores antes de los tres años de permanecer en aquella tierra de las desdichas. Algunos de los expedicionarios pudieron salvarse atravesando el continente á pié, hasta donde encontraron viviendas de españoles. Sarmiento murió hácia 1587.—Págs. 13, 14, I, y 23, 24, II.

SEBASTIAN.—Hermano de la órden de Juan de Dios, propuesto por Quirós para que le acompañase en el tercer viaje á las tierras Australes.—Página 277, II.

Serpa (Antonio).—Capellan de la armada de Alvaro de Mendaña, en su segundo viaje á las islas de la mar del Sur, que murió en la bahía Graciosa de la isla de Santa Cruz, el 17 de Octubre de 1595.—Pág. 121, I.

Sesa (Duque de).—Págs. 198, 199, 202, I, y 193, II.—V. *Cardona y Córdoba (Don Antonio de)*.

Silva (Don Juan de).—Gobernador de las islas Filipinas desde 1609 á 19 de Abril de 1616, que murió en Malaca, á donde habia ido con una armada en persecucion de las de los holandeses.—Pág. 189, II.

Sojo.—Pág. 299, I.—V. *Lopez de Sojo (Pedro)*.

Sojo (Pedro de).—152.—V. *Lopez de Sojo (Pedro)*.

Soria (Fray Diego de).—Prior de la órden de Santo Domingo, en Manila, que informó en 1600 favorablemente las pretensiones de continuar los descubrimientos por la mar del Sur que ante la Santidad de Clemente VIII expuso Pedro Fernandez de Quirós.—Pág. 202, I.

Sotomayor (Don Alonso de).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, en donde al crearse el 14 de Mayo de 1606 el Cabildo de la ciudad la Nueva Hierusalem, allí fundada, se le nombró primer alcalde. Parece que Quirós conoció á Sotomayor en Panamá en 1603 y acaso entonces le decidiría á que le acompañase en la jornada.—Págs. 321, I, y 159, 275, II.

SUAREZ DE FIGUEROA (CRISTÓBAL).—El doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, que tan alta reputacion alcanzó en el mundo de las letras, fué natural de Valladolid. Hácia 1590 empezó á prestar al Estado los servicios de su carrera, desempeñando los oficios de Auditor de la Infantería española en Piamonte y Saboya, de abogado fiscal de la provincia de Martesana y contrascritor de Blados: fué asimismo juez de la ciudad de Toramo en el reino de Nápoles y comisario del Colateral. Durante las pausas en el servicio del Rey ó en lo que hoy llamariamos cesantías, produjo Suarez de Figueroa el *Espejo de la Juventud*, que escribió en Nápoles, tradujo al español *El Pastor fido*, compuso la *Constante Amarilis* en prosa y verso, el poema la *España defendida*, los *Hechos de Don García Hurtado de Mendoza*, *Marqués de Cañete*, donde se ocupó de los descubrimientos de Álvaro de Mendaña en el mar del Sur, y otras obras muy apreciables. En 8 de Abril de 1606 le recomendó el Rey al archiduque Alberto para que le ocupase con un entretenimiento en cosas de su profesion. —Págs. 12, 49, II.

SU MAJESTAD.—Pág. 225, I.—Don Felipe III, rey de España desde 1598 á 1621.

SU SANTIDAD. — Pág. 193, II. — V. *Clemente VIII.*

SUMO PONTÍFICE.—Pág. 193, II.—V. *Clemente VIII.*

SURVILLE.—*Juan Francisco María de Surville.*

navegante francés, nació en Port-Luis en 1717: visitó muchas islas del grande Océano, como las de Salomon, Nueva Zelanda, etc., y murió en la mar cerca del puerto del Callao en el Perú el año 1770.—Pág. 5, II.

TABORA (RUI LORENZO DE).—Virey de las Indias portuguesas dependientes de España en 1613. —Pág. 189, II.

TARRAGA (FRAY JOSÉ).—Religioso, predicador de la órden de San Francisco, que proponia Fernandez de Quirós para que le acompañase en su tercer viaje de descubrimientos por la mar del Sur.—Pág. 276, II.

TAUORA (RUI LORENZO DE).—Pág. 189, II.—V. *Tabora (Rui Lorenzo de).*

TEJADA (DON FRANCISCO DE).—Consejero de Indias en 1609.—Págs. 390, 396, I.

TELLO (DIEGO).—Expedicionario con Fernandez de Quirós á la Tierra del Espíritu Santo, donde, segun el diario de Gonzalez de Leza, se le nombró regidor del Cabildo de la ciudad Nueva Hierusalem allí fundada. En la relacion del tomo I (pág. 320) no se le cita.—Pág. 158, II.

TELLO (DON FRANCISCO).—*Don Francisco Tello de Guzman,* natural de Sevilla, caballero santiaguista, pasó del cargo de tesorero de la Casa de Contratacion de las Indias á desempeñar el de sexto gobernador de las islas Filipinas. Hizo por la Nueva España su viaje á Manila, donde llegó á

principios de Julio de 1596, y posesionado del mando, demostró bien pronto sus dotes administrativas. Mostró gran energía en sus relaciones diplomáticas en el Japon; instaló la Audiencia en Manila, siendo su primer presidente; ahuyentó á los holandeses de los mares del Archipiélago; coadyuvó á la fundacion del seminario y colegio de San José en Manila; fué relevado en 1602 á los seis años de gobierno, y esperando que se le tomase la residencia murió allí al siguiente de 1603.—Pág. 193, I.

TIRABASO.—Cacique ó *jauriquí* de uno de los territorios de la isla de Santa Isabel.—Páginas 24, 25, II.

TOBAR (FRAY SEVERO DE).—Religioso franciscano que propuso Fernandez de Quirós para que le acompañase en su tercer viaje á las regiones Australes.—Pág. 276, II.

TORQUEMADA.—Págs. XXXIV, Prólogo, y 12, II.—*Fray Juan de Torquemada*, religioso de la órden de San Francisco en la provincia del Santo Evangelio de Mexico, que en 1614 fué provincial de la órden, y publicó con el título de ***Monarquía indiana*** la obra que su maestro el P. Mendieta escribió sobre la historia de los indios de la Nueva España.

TORRE (BERNARDO DE LA).—Expedicionario con Álvaro de Saavedra á las islas de la Especería, en Octubre de 1527, donde permanecieron hasta el 12 de Junio de 1528 que emprendieron el regreso

á la Nueva España, y los tiempos les arrojaron á la costa de los *Papuas*, habitantes de una isla á que dieron nombre de *Uraís la grande;* el 15 de Agosto, permaneciendo allí y reconociendo las costas y algunas islas vecinas, hasta que pudieron remontar la Equinocial.—Págs. 186, 188, I.

TORRES.—Pág. 8, II.—V. *Vaez de Torres* (*Luis*).

TORRES (DIEGO DE).—Expedicionario con Álvaro de Mendaña á la isla de Santa Cruz. Malograda la empresa siguió con la viuda del Adelantado, Doña Isabel Barreto, hasta Filipinas, y trasladado á Mexico, prestó declaracion en la probanza hecha por D. Fernando de Castro, segundo esposo de Doña Isabel, para reclamar los derechos que tenia á lo descubierto por Mendaña.—Pág. 65, II.

TORRES DE PAZ (LUIS).—Págs. 7, 8, 10, II.—V. *Vaez de Torres* (*Luis*).

TUMAI ó *Jalique.*—Cacique de la isla de Taumaco, descubierta por Pedro Fernandez de Quirós el 7 de Abril de 1606.—Págs. 282, 283, 285, 286, 288, 290, I.

ULLOA (DON LOPE DE).—General del Puerto del Callao en el Perú al tiempo que el general Pedro Fernandez de Quirós pretendia que se le diese la armada para hacer descubrimientos en las regiones del Austro, y uno de los vocales de la junta que nombró el virey del Perú, para que informase acerca de los proyectos de aquel marino. —Pág. 217, I.

URENA (DON MANCIO DE).—Canónigo y tesorero de la santa iglesia de Astorga, que pidió Quirós le acompañase en su tercera expedicion á las tierras Australes.—Pág. 384, II.

VAEZ DE TORRES (LUIS).—Pág. 187, II.—Véase *Vaez de Torres* (*Luis*).

VAEZ (LUIS).—Pág. 390.—V. *Vaez de Torres* (*Luis*).

VAEZ DE TORRES (LUIS).—*Luis Baes*, *Vaes* y *Vaez de Torres*, ó *Luis Torres de Paz*, que en todas estas formas se le nombra, fué con el general Pedro Fernandez de Quirós al descubrimiento de las tierras Australes con el cargo de almirante ó capitan de la nave almiranta nombrada *San Pedro*. Pocos dias despues de salir del puerto del Callao de Lima, el 10 de Enero de 1606, recibió de Quirós las instrucciones á que debia atenerse durante la navegacion: asistió el 25 de Marzo á la la junta de jefes reunida en la capitana para determinar la latitud cierta en que se encontraban y la distancia del punto de partida, y al crearse en la ciudad Nueva Hierusalem, fundada en la bahía de San Felipe y Santiago de la Tierra del Espíritu Santo los cargos de mar y guerra de la colonia, fué ascendido el 13 de Mayo del mismo 1606, á maese de campo. Con el carácter de tal bajó á tierra para elegir el punto y preparar la fiesta con que debia celebrarse y se celebró la toma de posesion de aquellas partes, y cuando el 8 de Junio siguiente

zarpó la armada, con el objeto de recorrer las vecinas costas, y combatida por un furioso temporal perdió el rumbo, Vaez de Torres pudo con la almiranta dominar los tiempos y volver al fondeadero, donde se le juntó el patache ó zabra y permanecieron quince dias aguardando á la nave capitana que á aquella hora, desgarrada y no bien dirigida, navegaba ya muy lejos hácia la Nueva España. Juzgando Vaez muy suficiente el plazo de espera é inútil alargarlo más, salió con almiranta y zabra á bojear la isla y reconocer sus costas, segun habia propuesto el general Fernandez de Quirós: recorrió parte de ellas, y arrastrado por las corrientes, dió con almiranta y zabra en la Nueva Guinea, que costearon solo al Oeste y parte de Sur por no serles posible remontar la banda del Este. En el reconocimiento, comprendido en unas 159 leguas, descubrió Vaez de Torres y puso nombre á la tierra de San Buena Ventura y bahías de San Pedro Arlanza y de San Lorenzo ó puerto de Monterey, y á varias islas é islotes; comunicándose con los naturales *Papuas*, de quienes adquirió el bizcocho que llaman *sagu*, "y dura más de veinte años," y con los habitantes mahometanos que residian en otros puntos de las costas. Puso tambien el nombre de Torres, que aún hoy lleva, al estrecho que separa la Nueva Guinea de la Nueva Holanda ó Australia, de la que recorrió muchas leguas; y dirigiendo el rumbo al archipiélago filipino, estuvo en las islas de *Vachan*, *Ba-*

chan ó *Baquian*; sometió á los moros rebeldes de una de ellas reintegrando en su autoridad al régulo que las regia, pero en nombre del Rey de España, y partió de allí á Terrenate, donde gobernaba á la sazon Juan de Esquivel, teniente de gobernador puesto por el de Filipinas, al que auxilió en la sumisión de los rebelados indígenas. Prestado este servicio, y dejando en Terrenate el patache con unos 20 hombres, se trasladó Vaez de Torres á Manila, desde donde, por darle aquellas autoridades mal despacho, se quejó al rey Don Felipe III en carta de 12 de Junio de 1607, que no debió producir el efecto apetecido, puesto que siete años despues escribió desde Goa otras cartas Diego de Prado y Tobar, enviando á la Córte el mapa de los descubrimientos hechos por su compañero y capitan Vaez de Torres, quien debe suponerse que no existia ya cuando otro tomaba á cargo sus asuntos.—Págs. 226, 274, 307, 390, I, y 7, 8, 10, 82, 152, 157, 187, 189, 246, 277, 282, 296, II.

VARGAS (FRAY PEDRO DE).—Religioso de la órden de San Francisco propuesto por Quirós para que fuese en su tercera expedicion á las tierras Australes.—Pág. 276, II.

VÁSCONES (FRAY MATEO DE).—Uno de los cuatro religiosos sacerdotes de la órden de San Francisco, y provincia de los *Doce Apóstoles* del Perú, que acompañó á Fernandez de Quirós el año de 1605 en la expedicion y descubrimiento de la

Tierra del Espíritu Santo.—Págs. 314, I, y 155, II.

VEGA (LOPE DE).—Capitan en la segunda expedicion del adelantado Álvaro de Mendaña, encargado de reunir gente en los valle de Trujillo y Saña, donde alistó mucha gente casada, y él fué casado por Mendaña con su cuñada Doña Mariana de Castro, en el puerto de Cherrepe de la villa de Santiago de Miraflores, y nombrado almirante comandante de la nao *Santa Isabel*.—Págs. 23, 27, y 34, I.

VELADA (MARQUÉS DE).—D. Gomez Dávila, segundo marqués de Velada, Señor de Villanueva, San Roman y otras, Grande de Castilla, Ayo y Mayordomo mayor de Felipe III, comendador de Manzanares en la órden de Calatrava, y protector en la Córte de las pretensiones de Fernandez de Quirós para hacer una tercera expedicion á las regiones Australes. Murió el Marqués en 27 de Julio de 1616.—Pág. 391, I.

VELASCO (DON LUIS).—De la ilustre casa del Condestable de Castilla, fué segundo virey de la Nueva España desde 1550 á 1564, durante los cuales fundó varias poblaciones, inauguró la universidad de Mexico, dispuso una armada para la Florida al mando de Don Tristan de Arellano y otra para Filipinas al de Miguel Lopez de Legazpi, y murió poco ántes que ésta emprendiese el viaje, siendo sepultado en la iglesia de Santo Domingo de la capital de la Nueva España. En la relacion del texto se comete un grave error al de-

cir que Lope Martin iba á dar cuenta del descubrimiento de Filipinas á ese virey, que aquellos expedicionarios habian visto enterrar antes de partir, puesto que gobernaba entonces la Audiencia en su lugar.—Pág. 185, I.

VELASCO (DON LUIS DE).—Nació en Mexico, hácia 1555, y fué hijo del segundo virey del mismo nombre. En edad competente desempeñó el mexicano Don Luis los cargos de corregidor de Cempoala y de alférez real y regidor del cabildo de su ciudad natal; y á los treinta años de edad, en el de 1585, vino á España, obtuvo del rey Don Felipe II el cargo de embajador en Florència, y 1590 el nombramiento de virey de la Nueva España, que sirvió hasta que en 1595 fué trasladado al vireinato del Perú. Terminado el período de esta gobernacion, regresó á Mexico en Enero de 1604, y á los tres años de descanso, en 1607, se le nombró por segunda vez virey de Mexico y se le concedió el título de Marqués de Salinas; en 1611 cesó, por haber sido elevado al alto cargo de Presidente del Consejo de Indias, que estuvo sirviendo hasta 1616, que murió en la Córte.—Págs. 195, 202, 203, 208, 211, 218, 387, 401, I, y 192, 210, II.

VELEZ DE TORRES (LUIS).—Pág. 390, I.—Véase *Vaez de Torres* (*Luis*).

VERA (DON DIEGO DE).—Expedicionario con el Adelantado Álvaro de Mendaña al descubrimiento de la isla de Santa Cruz, donde como capitan y caudillo de algunos soldados hizo entradas desde

la bahía Graciosa; y capitan de la fragata que conducia el cadáver del Adelantado y separándose del navío San Jerónimo no se llegó á ver más.—Págs. 130, 141, 153, I.

Vidal (Fray).—Religioso lego de la órden de San Francisco, propuesto por Quirós para que le acompañase en su tercer viaje á las regiones Australes.—Pág. 277, II.

Villalpando (Padre).—De la Compañía de Jesús, geógrafo insigne que informó favorablemente en los proyectos presentados en Roma por Pedro Fernandez de Quirós, relativos á descubrimientos en las regiones Australes.—Pág. 204, I.

Villavicencio (Don Bartolomé de).—Corregidor del partido de Cherrepe ó de la villa de Santiago de Miraflores al emprender Álvaro de Mendaña, en Abril de 1595, su segunda expedicion de descubrimientos en la mar del Sur.—Pág. 30, I.

Villela (Don Juan).—Oidor de la Audiencia de los Reyes (Lima) en 1605, que se mostró muy favorable á la expedicion de Fernandez de Quirós que produjo el descubrimiento de la Tierra del Espíritu Santo.—Pág. 218, I.

Vique (Fray Francisco).—Fray Francisco de Vique (ó de Vich en Cataluña), religioso lego de la órden de San Francisco, propuesto por Fernandez de Quirós para que le acompañase en su tercera expedicion á las tierras Australes.—Página 277, II.

Vizcaino (Sebastian).—Navegante y descubri-

dor en los principios del siglo XVII. Segun Navarrete, escribió una *Relacion del viaje y descubrimiento de las islas llamadas* RICAS DE ORO Y PLATA, situadas hácia el Japon, en 1611.—Pág. 5, II.

WBALIS.—Pág. 5, II.—Camarada de Carteret en los descubrimientos de la mar del Sur ó Pacífico, siguió á Byron en las expediciones por aquel gran mar, y fué el primero que dió noticias exactas sobre la renombrada Taiti.

XUAREZ (PERO).—Capitan de la artillería que llevó Álvaro de Mendaña en su expedicion y descubrimiento de las islas de Salomon el año 1567. —Pág. 39, II.

ZANDATEGUI (FRANCISCO DE).—Expedicionario á la Tierra del Espíritu Santo con el general Fernandez de Quirós y sétimo regidor de la ciudad fundada en la bahía de San Felipe y Santiago con el nombre de Nueva Hierusalem el 14 de Mayo de 1606.—El piloto Gaspar Gonzalez de Leza le apellidó equivocadamente Andategui y le coloca en el décimotercio lugar entre los regidores de aquel Cabildo.—Págs. 320, I, y 158, II.

ZARAGOZA (FRAY ANDRÉS DE).—Religioso predicador de la órden de San Francisco, propuesto por Quirós para que fuese en su tercera expedicion á las regiones Australes.—Pág. 276, II.

MAPAS

—

Los que van señalados con los números 1 al 4, debidos al lápiz de mi buen amigo el ilustrado Secretario de la Sociedad Geográfica D. Martin Ferreiro, representan:

Núm. 1, el Archipiélago de las *Islas de Salomon*, y núm. 2, la *Isla de Santa Cruz*, descubiertas por Álvaro de Mendaña en 1568 y 1595.

Núm. 3, la isla del Espíritu Santo, descubierta por Pedro Fernandez de Quirós en 1606.

Núm. 4, derroteros de Mendaña y de Quirós en los tres viajes y descubrimientos por el mar del Sur ó Pacífico.

El otro mapa de la *Costa que descubrió el capitan Pedro Fernandez de Quirós*, está calcado del original que posee el eminente geógrafo Excelentísimo Sr. D. Francisco Coello, que merece, y me cumple manifestarle aquí, todo mi reconocimiento

por la suma y diligente amabilidad en facilitar datos de su nutrido arsenal geográfico. No consta en este mapa el nombre de su autor, ni la fecha en que se hizo; pero sus caracteres y los de la letra de sus notas hace suponer que seria á poco de los descubrimientos de Quirós.

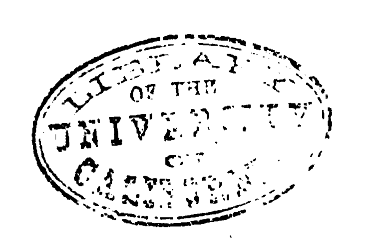
INDICE.

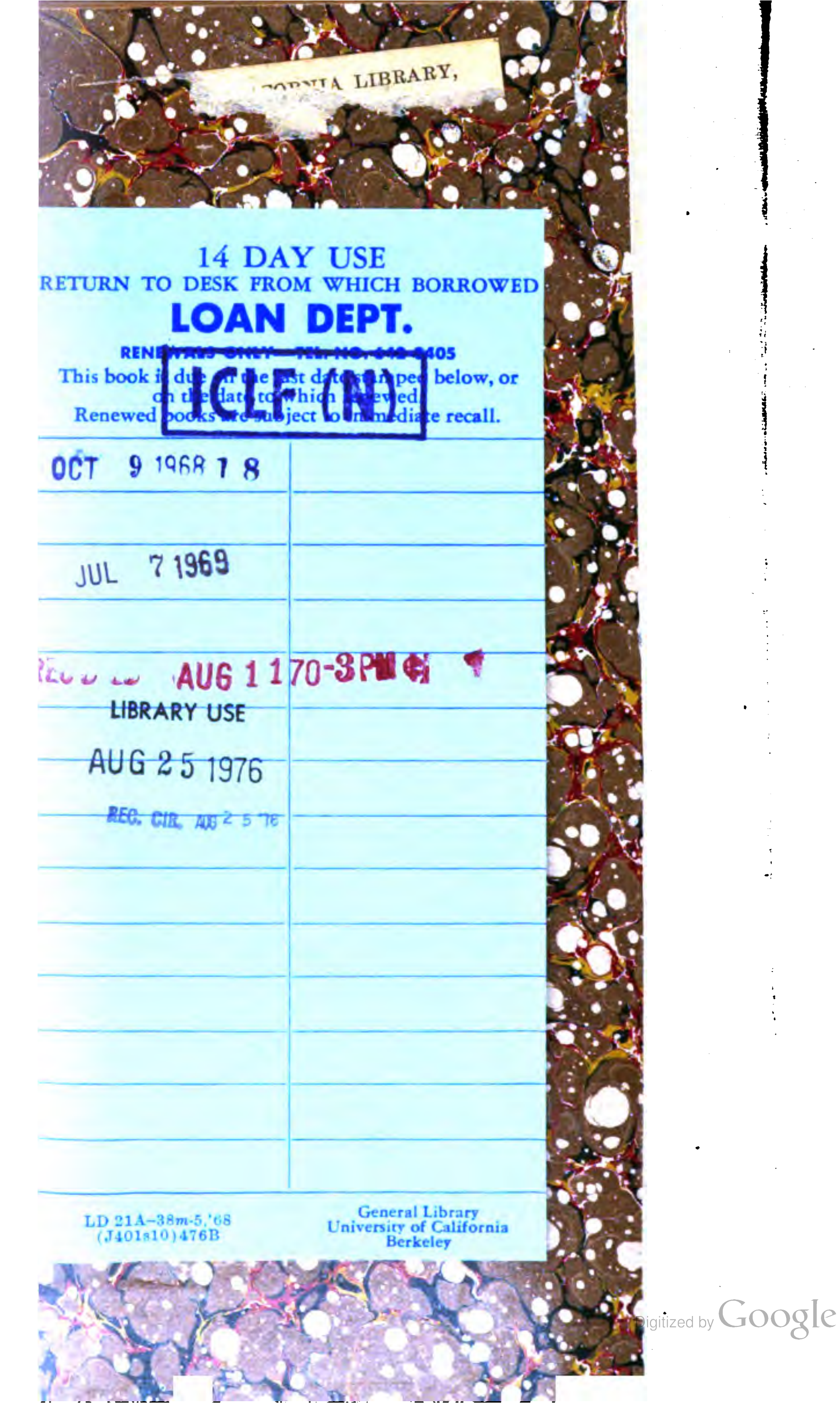
Páginas.

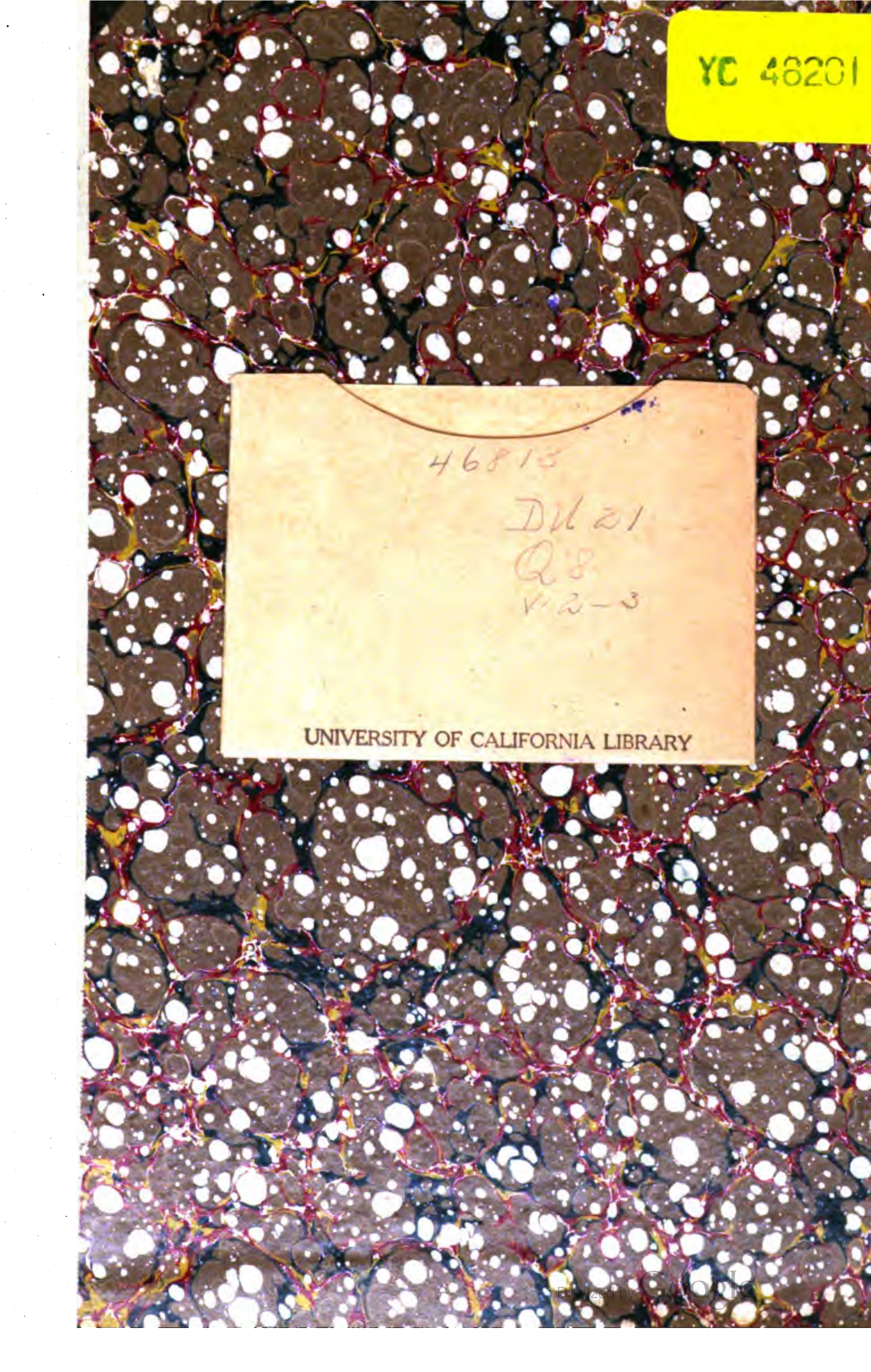
Datos geográficos.. 1
Apuntes biográficos.. 49
Mapas.. 157


LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF
CALIFORNIA.








YC 48201
46818
DU21
Q8
v.2-3
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
Digitized by Google

